

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.2113 / C. 2
24 de diciembre de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



12º TALLER REGIONAL

MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de noviembre de 2003



Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

03-12-942

0.6294

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN	3
AGENDA	5
✓ PRINCIPALES RESULTADOS Y LOGROS DEL PROGRAMA MECOVI (<i>BID - Banco Mundial - CEPAL</i>)	7
RESUMEN Y CONCLUSIONES	19
MARCO CONCEPTUAL PARA LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO. <i>Guillermo García-Huidobro, Consultor CEPAL - BID</i>	45
RECOMENDACIONES INTERNACIONALES. CONCEPTOS, DEFINICIONES E INDICADORES. <i>Guillermo García-Huidobro, Consultor CEPAL - BID</i>	51
REFORMULACIÓN DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES. <i>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - ARGENTINA</i>	55
LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES. <i>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - ARGENTINA</i>	87
EL TRABAJO DECENTE: ASPECTOS CONCEPTUALES Y EL RETO DE SU MEDICIÓN. <i>OIT</i>	113
EMPLEO DECENTE. <i>Guillermo García-Huidobro, Consultor CEPAL - BID</i>	123
LA OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL. <i>Juan Trejo, Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) - MÉXICO</i>	127
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO RURAL. <i>Juan Trejo, Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) - MÉXICO</i>	157
LAS NUEVAS MODALIDADES DEL EMPLEO. <i>Thelma Gálvez, Consultora CEPAL - BID</i>	181
✗ LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL EMPLEO. <i>Rosa Bravo, Consultora CEPAL - BID</i>	201
PROGRAMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL - SIMPOC. <i>Angela Martins Oliveira, OIT</i>	215
PRINCIPALES HALLAZGOS DEL TRABAJO INFANTIL 2001. <i>Dirección General de Estadística y Censos (DYGESTYC) - EL SALVADOR</i>	233
LA DINÁMICA DEL MERCADO DE TRABAJO: MARCO ANALÍTICO Y ASPECTOS ESTADÍSTICOS PARA EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. <i>Fernando Medina, CEPAL</i>	239
POLÍTICAS PÚBLICAS. <i>Guillermo García-Huidobro, Consultor CEPAL - BID</i>	261
ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES: TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA METODOLOGÍA. <i>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - ARGENTINA</i>	265
MARCO CONCEPTUAL PARA LA MEDICIÓN DEL EMPLEO E INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. <i>Javier Monterrey Arce, Consultor Senior MECOVI - BOLIVIA</i>	271

PESQUISA MENSAL DE EMPREGO - PME. <i>Instituto Brasileiro Geografia e Estatística (IBGE) - BRASIL</i>	285
PESQUISA NACIONAL POR AMOSTRA DE DOMICILIOS. <i>Instituto Brasileiro Geografia e Estatística (IBGE) - BRASIL</i>	295
ENCUESTA DE HOGARES EN EL INE. <i>Instituto Nacional de Estadística (INE) - CHILE</i>	311
EMPLEO E INGRESO DEL TRABAJO. <i>Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) - CHILE</i>	325
MEDICIÓN DEL EMPLEO, DESEMPLEO Y LOS INGRESOS POR MEDIO DE LA ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES. <i>María Elena González Q., Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - COSTA RICA</i>	339
BREVE INFORME SOBRE LA MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES. <i>Mildre Iglesias Linares, Oficina Nacional de Estadística (ONE) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo - CUBA</i>	357
FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO LABORAL. <i>Dirección General de Estadística y Censos (DYGESTYC) - EL SALVADOR</i>	367
FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO LABORAL. DEMANDA DE TRABAJO. <i>Dirección General de Estadística y Censos (DYGESTYC) - EL SALVADOR</i>	379
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO E INGRESOS ENEI RESULTADOS TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2002 PERIODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN OCTUBRE-NOVIEMBRE 2002. <i>Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) - GUATEMALA</i>	389
EL MERCADO LABORAL: PROCESO METODOLÓGICO DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES Y PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO. <i>Instituto Nacional de Estadística (INE) - HONDURAS</i>	453
MEDICIÓN DEL EMPLEO EN LA ENCUESTA DE NIVELES DE VIDA. <i>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INE) - NICARAGUA</i>	475
MEDICIÓN DEL EMPLEO A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE HOGARES. <i>Yadira del Carmen Adames, Contraloría General de la República - PANAMÁ</i>	511
MEDICIÓN DEL SECTOR INFORMAL A PARTIR DE ENCUESTAS DE HOGARES. <i>José Luis Roblés F., Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ</i>	525
MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO. <i>Banco Central, REPÚBLICA DOMINICANA</i>	555
DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS POR LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES. <i>Carlos E. Calvo, Instituto Nacional de Estadística (INE) - URUGUAY</i>	561
LISTA DE PARTICIPANTES.	577

PRESENTACIÓN

La necesidad impostergable de evaluar el progreso de los países en materia social ha generado un renovado interés de los gobiernos y organismos internacionales por acceder a información confiable y oportuna, que de cuenta de los efectos del ciclo económico y de las políticas públicas sobre el bienestar de la población.

Asimismo, el disponer de indicadores que permitan monitorear el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por los jefes de estado y de gobierno en el marco de las denominadas "Metas del Milenio", acordadas por los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2000, demanda instrumentar sistemas de información útiles para el seguimiento y evaluación de las acciones concretas orientadas a reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de las personas.

En este contexto, resulta esencial que los países continúen destinando recursos suficientes para fortalecer los sistemas nacionales de información, y de manera particular que se refuercen las iniciativas orientadas a la generación de datos a partir de encuestas en hogares. Es comúnmente aceptado que las encuestas de hogares representan una herramienta muy pertinente para el seguimiento de las condiciones de vida de la población y, en consecuencia, para conocer los efectos de las políticas públicas sobre el bienestar social.

En los últimos años, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han materializado diversas iniciativas tendientes a mejorar sus sistemas de información, que incluyen el avance hacia la consolidación de los programas de encuestas de hogares. No obstante, a pesar de los importantes progresos alcanzados en el campo de las encuestas, resulta necesario continuar reforzando la capacidad de los técnicos nacionales en temas metodológicos, conceptuales y operativos, con el objetivo de mejorar la calidad de la información que se recolecta, así como para ampliar su cobertura y desagregación geográfica y aumentar la periodicidad con la que se recopila y disemina.

En este contexto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la participación directa de los países de la región, han venido desarrollando desde el año 1996 el "Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe" (MECOVI). El objetivo central de este Programa es apoyar a los países en la tarea de generar información adecuada y de alta calidad acerca de las condiciones de vida de los habitantes de la región, en cuanto a su contenido, alcance, confiabilidad, actualidad y relevancia para el diseño y evaluación de políticas.

Entre sus actividades, el Programa contempla la realización –bajo la coordinación de la CEPAL– de un conjunto de talleres, pensados como un espacio de reflexión y análisis en el cual los países intercambian sus experiencias y debaten sobre temas de interés común, contribuyendo a fortalecer la capacidad institucional para implementar sistemas de encuestas de hogares y a utilizar eficientemente la información que de ellos se deriva.

Entre 1998 y la primera mitad de 2003 se realizaron 11 talleres regionales, en los cuales se abordaron los siguientes temas: Planificación y Desarrollo de Encuestas de Hogares para la Medición de las Condiciones de Vida; Medición del Ingreso en las Encuestas de Hogares; Medición del Gasto en las Encuestas de Hogares; La Medición de la Pobreza: El Método de las Líneas de Pobreza; La Medición de la Pobreza: Métodos y Aplicaciones (continuación);

Indicadores sobre el Desarrollo Social; Diseño e Implementación de un Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH); Pasado, Presente y Futuro del Programa MECOVI; Diseño y Construcción de Marcos de Muestreo para las Encuestas de Hogares; La Práctica del Muestreo para el Diseño de las Encuestas de Hogares, y Metodologías para la Integración de Bases de Datos de Encuestas de Hogares. En todos los casos, a la reflexión teórica y conceptual se le incorporaron experiencias nacionales que aportaron evidencia empírica de gran valor que han permitido mejorar las prácticas de los países e identificar áreas de oportunidad para continuar perfeccionando los mecanismos e instrumentos de generación de información.

Por su parte, el duodécimo taller del MECOVI se orientó a evaluar la “Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares”. Este tema responde, por una parte, a que la expansión del empleo se ha convertido en una asignatura pendiente de gran relevancia para los gobiernos de la región, no sólo por las altas tasas de desempleo, sino además por la ausencia de empleos bien remunerados y la mala calidad de los puestos de trabajo existentes. Por otra parte, se reconoce que las encuestas de hogares que tienen como tema central la medición del empleo representan uno de los principales activos de los Institutos de Estadística de la región, ya que éstas vienen realizándose en la mayoría de los países desde mediados de la década de los sesenta. De esta manera, el taller se ha orientado a analizar el estado de situación de las encuestas de hogares en los países, y la forma en que éstas debieran adaptarse a los cambios en el funcionamiento de los mercados de trabajo modernos, sin descuidar la medición tradicional de la desocupación como uno de sus objetivos prioritarios.

Al igual que en ocasiones anteriores, los materiales contenidos en este informe se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de la CEPAL: www.eclac.cl¹

¹ La dirección completa en Internet donde se encuentran disponibles los documentos es:
<http://www.eclac.cl/devpe/noticias/proyectos/7/5497/mecovi/ACTIVIDADREGIONAL/TALLERES/TALLERES.html>

**PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ENCUESTAS Y LA MEDICION DE LAS
CONDICIONES DE VIDA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (MECOVI)
BID - BANCO MUNDIAL - CEPAL**

**12° TALLER REGIONAL
MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO
EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES
Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de noviembre de 2003**

INDEC

CEPAL

Agenda

Lunes 3	
09:30 – 10:00	Registro de participantes
10:00 – 10:20	Palabras de bienvenida (<i>INDEC, CEPAL, BID</i>)
10:20 – 10:30	Presentación de la Agenda y de los objetivos del Taller (<i>CEPAL</i>)
TEMA 1	Marco conceptual para la medición y análisis del mercado de trabajo
10:30 – 11:15	Marco conceptual para la medición y análisis del mercado de trabajo
11:15 – 11:45	<i>Café</i>
TEMA 2	Las encuestas de hogares para la medición y caracterización del empleo
11:45 – 12:30	Recomendaciones internacionales: conceptos, definiciones e indicadores
12:30 – 13:00	Discusión
13:00 – 15:00	<i>Almuerzo</i>
15:00 – 15:45	El módulo básico sobre empleo en una encuesta de hogares
15:45 – 16:15	Discusión
16:15 – 16:30	<i>Café</i>
16:30 – 17:15	La medición de los ingresos del trabajo en las encuestas de empleo
17:15 – 18:00	Discusión
Martes 4	
TEMA 3	Problemáticas del empleo en América Latina
09:00 – 09:45	Calidad del empleo: "Trabajo decente"
09:45 – 10:15	Discusión
10:15 – 11:00	Sector informal
11:00 – 11:30	<i>Café</i>

11:30 – 12:00	Discusión
12:00 – 12:30	Empleo rural
12:30 – 13:00	Discusión
13:00 – 15:00	<i>Almuerzo</i>
15:00 – 15:30	Las nuevas modalidades de empleo
15:30 – 16:00	Discusión
16:00 – 16:30	La dimensión de género en el empleo
16:30 – 16:45	<i>Café</i>
16:45 – 17:15	Discusión
17:15 – 17:45	Trabajo infantil
17:45 – 18:00	Discusión
Miércoles 5	
09:30 – 10:30	Medición dinámica del empleo
10:30 – 11:00	Discusión
11:00 – 11:30	<i>Café</i>
11:30 – 12:30	Encuestas de hogares y política pública
12:30 – 13:00	Discusión
13:00 – 15:00	<i>Almuerzo</i>
TEMA 4	Oportunidades y desafíos para perfeccionar la medición del empleo
15:00 – 16:00	Debate general
16:00 – 16:30	<i>Café</i>
16:30 – 17:00	Debate general (continuación)
17:00 – 17:30	Síntesis y conclusiones
17:30 – 17:45	Clausura

**PRINCIPALES RESULTADOS Y LOGROS DEL
PROGRAMA MECOVI
(diciembre 1996 - noviembre 2003)**

BID-BANCO MUNDIAL-CEPAL

ÍNDICE

	<u>Página</u>
A. Actividades en Países Participantes	9
B. Actividades Regionales.....	15
C. Incorporación de Nuevos Países	16
D. Evaluación	17
E. Coordinación.....	17
F. Conferencia Estadística de las Américas (CEA).....	17

- 1.1 A continuación se presenta un breve resumen de los reportes de avances de actividades por país preparados para el Comité Directivo (Steering Committee) y el Consejo Asesor (Advisory Board) del Programa MECOVI.
- 1.2 El Programa MECOVI tiene dos componentes principales: (a) actividades en el ámbito de países participantes; y (b) actividades a escala regional (países de América Latina y el Caribe).

A. Actividades en Países Participantes

- 1.3 A la fecha los países participantes, a través de las oficinas nacionales de estadística, son Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú, y más recientemente Ecuador, Honduras y República Dominicana. La asistencia técnica otorgada por el Programa a los institutos nacionales de estadística de estos países ha mejorado las encuestas de hogares en términos de su cobertura temática y geográfica. En cuanto al contenido de las encuestas de hogares, se ha expandido la cobertura temática de los cuestionarios tradicionales para incorporar módulos nuevos en algunos o todos los países beneficiarios, incluyendo la medición de la nutrición de los niños (antropometría), remesas familiares, actividad agropecuaria, uso del tiempo de los miembros del hogar, capital social, acceso a programas sociales, seguridad ciudadana, y manejo de los choques adversos de los hogares (ver Cuadro 1). Se ha ampliado la cobertura geográfica de las encuestas al área rural por primera vez en algunos países (Paraguay, Bolivia), en donde justamente se presenta una mayor incidencia y severidad de la pobreza.
- 1.4 *Asistencia técnica.* El Programa MECOVI ha otorgado asistencia técnica, por medio de consultores nacionales e internacionales expertos en encuestas de hogares, sobre los siguientes aspectos: i) actualización de la cartografía y el diseño de la muestra; iii) desarrollo de cartografía digitalizada; iv) organización del trabajo de campo; v) organización de la entrada de datos de modo descentralizado; vi) desarrollo de los principales criterios de consistencia y control de la calidad en el campo; vii) organización de la base de datos; viii) procesamiento y análisis de la información.
- 1.5 *Interacción entre usuarios y productores de información.* Se han promovido mecanismos para lograr un mayor estrechamiento de la relación entre productores y usuarios de encuestas de hogares a fin de asegurar que las encuestas capten la información requerida por el país. Para tal efecto, en todos los países participantes se ha conformado un Comité Interinstitucional, compuesto por representantes de diversos organismos públicos y privados, productores y usuarios de encuestas de hogares.
- 1.6 *Capacitación.* Las oficinas de estadística de los países participantes han organizado talleres de trabajo y cursos de capacitación, con la participación de productores y usuarios de encuestas, para discutir tanto aspectos de metodología y como de resultados de los estudios realizados con la información de las encuestas de hogares. Los temas de los cursos han sido muestreo, uso de software para procesar encuestas, aspectos conceptuales sobre condiciones de vida, etc.
- 1.7 *Actividades por país.* A continuación se presentan los cuadros resumen por país ordenados cronológicamente en base al inicio de las actividades del Programa.

1.8 Paraguay.

Organismo Ejecutor	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC)
Inicio de actividades	Las actividades de MECOVI se iniciaron a fines de 1996.
Operación de campo	Encuesta Integrada de Hogares (EIH) a nivel nacional (urbana y rural) de agosto de 1997 a agosto de 1998. Encuesta Permanente de Hogares (EPH), nacional, de agosto a diciembre 1999. Actualmente la EIH 2000-01 está siendo procesada.
Cuestionarios	Cuestionarios de hogares, a centros poblados rurales, de precios, y sobre antropometría.
Base de datos	Las bases de datos de la EIH 1997-98, EPH 1999 y EIH 2000-01 están disponibles para los usuarios.
Asistencia técnica	La asistencia técnica ha contribuido a mejorar: i) el contenido temático de la encuesta; ii) la actualización de la cartografía y el diseño de la muestra; iii) el desarrollo de la cartografía digitalizada; iv) la organización del trabajo de campo; v) la entrada de datos de modo descentralizado; vi) el desarrollo de los principales criterios de consistencia y control de la calidad en el campo; vii) la organización de la base de datos; viii) el procesamiento y análisis de la información.
Capacitación y talleres	Se han organizado cursos de entrenamiento en el manejo de software para el procesamiento de datos, muestreo y análisis de encuestas. Además, los técnicos se han visto beneficiados mediante la capacitación en el terreno con la presencia de los consultores nacionales e internacionales, y los talleres de trabajo realizados.
Estudios y publicaciones	Se han realizado publicaciones y estudios utilizando la información de las encuestas de 1995, 1996 y 1997/98: i) edición de documentos de Divulgación Popular (No. 1 y 2); ii) elaboración del estudio sobre el perfil de condiciones de vida en 1995; iii) perfil de condiciones de vida en 1996; iv) estudios descriptivos sobre la situación de la fuerza laboral en 1996, perfil de la salud 1996, y perfil educativo 1996; v) perfil de condiciones de vida 1997/98; vi) revista "Economía & Sociedad" números 1 al 5 y, vii) folletos informativos.
Comité Interinstitucional	El Comité está formado por representantes de: Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, Banco Central de Paraguay, Centro de Documentación y Estudio (CDE), Universidad Nacional de Asunción, y la DGEEC.
Fondo de Estudios	El Fondo de Estudios se puso en marcha en 1999, utilizando la información de la EIH 1997-98. Se han financiado tres estudios en 1999. La segunda ronda del Fondo de Estudios ha concluido. Los estudios preparados han sido publicados como parte de la revista "Economía & Sociedad".
Evaluación	Durante 1998 se realizó una evaluación de los cuestionarios ejecutados (hogares y comunitario). En el IV trimestre de 2000 se evaluó, con excelentes resultados, el proceso de implementación de la asistencia técnica otorgada.

1.9 Perú.

Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Inicio de actividades	En Perú se iniciaron las operaciones del Programa MECOVI en Febrero de 1997.
Operación de campo	Se han completado las rondas del IV trimestre de 1997, del II, III y IV trimestres de 1998, del I, II, III y IV trimestres de 1999, y del I, II, III y IV trimestres de 2000 de la "Encuesta Nacional de Hogares" (ENAHO) con cobertura nacional (urbana y rural). Las encuestas correspondientes a 2002 están siendo procesadas.
Cuestionarios	Cuestionarios de hogares, a comunidades rurales, y de precios rurales.
Base de datos	La base de datos de las ENAHO del IV trim. 1997, los trimestres I, II, III y IV de 1998, 1999 y 2000 están disponibles para los usuarios. Además de las bases del III y IV trimestres del 2001
Asistencia técnica	La asistencia técnica ha estado orientada a: I) mejorar el contenido temático del cuestionario mediante el análisis de las principales variables usando la ENAHO 1996 (gasto, ingreso, empleo, acceso a servicios sociales básicos); ii) el diseño de la muestra; iii) mejorar los métodos de capacitación de los encuestadores y supervisores (de modo descentralizado); iv) el desarrollo de sistemas de control de calidad en todas las etapas de la encuesta, incluyendo un banco de preguntas y respuestas para compartir los problemas y las soluciones sobre aspectos de la encuesta en el Intranet del INEI; v) mejoramiento del análisis y procesamiento de los datos.
Capacitación y talleres	Se ha reforzado las capacidades de los técnicos del INEI y los usuarios de las encuestas mediante cursos nacionales de capacitación en las siguientes áreas: manejo de software, uso de la base de datos y aplicaciones de la ENAHO, muestreo, análisis de datos. Estos se han complementado mediante el desarrollo de talleres y seminarios metodológicos, a través de la capacitación en el terreno con la presencia de los consultores nacionales e internacionales y mediante cursos y talleres regionales. El INEI ha organizado dos de dichos talleres: el primero, para discutir metodologías utilizadas en común en los países participantes en el MECOVI; el segundo, para examinar el uso de información de encuestas de hogares de condiciones de vida en conjunto con información de censos.
Estudios y publicaciones	Se han elaborado estudios sobre el perfil de la pobreza y distribución del ingreso en el Perú con base a la información de la ENAHO 1996, 1997 y 1998. Asimismo, se han realizado un estudio para definir las líneas de pobreza en Perú y estudios sobre el perfil de condiciones de vida en 1997 y 1998. Además se han hecho publicaciones descriptivas de los sectores sociales (educación, vivienda, salud, empleo, etc.). Se publicaron los documentos "La pobreza en el Perú 2001", "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001" y "Condiciones de Vida en los Departamentos del Perú, 2001".
Comité Interinstitucional	El Comité está formado por representantes de: Ministerios de la Presidencia, de Trabajo, de Salud, de Educación, de Transportes, Vivienda y Construcción, Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano, Economía; Banco Central de Reserva; Fondo de Compensación para el Desarrollo Social (FONCODES); Instituto Nacional de Salud; Universidad del Pacífico; Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE); Asociación Laboral para el Desarrollo (ADEC-ATC) e INEI.
Fondo de Estudios	El uso del Fondo de Estudios fue activado en 1999, financiando 16 proyectos de investigación. En la segunda convocatoria se han seleccionado 16 nuevos estudios.
Evaluación	Durante 1998 se realizó una evaluación de los cuestionarios ejecutados (hogares y comunitario), en el IV trimestre de 2000 se evaluó, con excelentes resultados, el proceso de implementación de la asistencia técnica otorgada.

1.10 *El Salvador.*

Organismo Ejecutor	Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).
Inicio de actividades	Septiembre de 1997.
Operación de campo	La operación de campo de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), a nivel nacional (urbano y rural), se ejecutaron entre mayo - diciembre de 1998 y febrero - diciembre 1999. La encuesta de 2000 está siendo procesada, en tanto que la ejecución de la de 2001 se vio retrasada como consecuencia de los terremotos de enero y febrero de 2001. La encuesta de 2002 está en campo.
Cuestionarios	Cuestionarios de hogares, comunitario, precios rurales, y antropometría.
Base de datos	Las bases de datos de la EHPM 1998, 1999, 2000 y 2001 están disponibles.
Asistencia técnica	La asistencia técnica ha estado dirigida a: i) actualización del marco muestral durante el periodo septiembre 1997- marzo 1998; ii) mejorar el contenido temático de los cuestionarios; iii) diseño de la muestra; iv) organizar el trabajo de campo y la entrada de datos; v) sistematizar métodos de control de calidad; vi) definir un plan de trabajo orientado a la digitalización de la cartografía; vii) uso de software para el manejo de bases de datos (SPSS, ISSA); y, viii) recolección y manejo de información antropométrica.
Capacitación y talleres	Se han realizado talleres de trabajo de tipo metodológico para discutir la definición de los cuestionarios, muestra y control de calidad, con la participación de consultores nacionales e internacionales. Se han realizado cursos en el uso de software para manejo de datos, sobre antropometría, y análisis de encuestas de hogares.
Estudios y publicaciones	Estimados mensuales de la tasa de desempleo. Estudios descriptivos sobre nutrición, condiciones de vida y tabulados generales. Se preparó un perfil de pobreza de la década de los noventas.
Comité Interinstitucional	El Comité está conformado por representantes de: Ministerios de Salud, de Educación, de Relaciones Exteriores, y de Trabajo; Banco Central de Reserva; FUSADES; Fondo de Inversión Social (FISDL); Universidad José Simeón Cañas; DIGESTYC.
Fondo de Estudios	El uso del Fondo de Estudios fue activado en 1999 con la selección de cuatro estudios. Actualmente se está convocando a una segunda selección de estudios.
Evaluación	Durante 1998 se realizó una evaluación de los cuestionarios ejecutados (hogares y comunitario). En el IV trimestre de 2000 se evaluó, con excelentes resultados, el proceso de implementación del programa.

1.11 *Argentina.*

Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
Inicio de actividades	Noviembre 1998.
Operación de campo	Ejecución de la "Encuesta Permanente de Hogares" (EPH), dos veces por año. Una versión revisada de esta encuesta será ejecutada de modo continuo. Se está procesando el Encuesta de Condiciones de Vida 2001.
Cuestionarios	Cuestionario de hogares básico (ingreso y empleo). Cuestionario ampliado sobre condiciones de vida (a ser implementado en 2001). Cuestionario reformulado de la EPH.
Base de datos	Disponibles tres meses después de terminar el trabajo de campo.

Asistencia técnica	En proceso: (i) actualización del marco muestral; (ii) rediseño del cuestionario de la EPH; (iii) estrategia para un sistema integrado de encuestas de hogares; (iv) módulo de seguimiento del consumo; (v) revisión de la medición del ingreso; (vi) indicadores sociodemográficos; (vii) diseño de publicaciones; (viii) indicadores laborales; (ix) seguimiento del consumo; y (x) armonización de los conceptos y definiciones de la encuesta y los registros administrativos.
Capacitación y talleres	Se han realizado dos cursos nacionales sobre muestreo, un curso sobre indicadores sociales, y dos talleres nacionales. En marzo del 2000 se llevó a cabo el tercer curso regional de capacitación en el INDEC con la participación de 35 estudiantes de 18 países. En abril de 2001 se realizó el quinto curso regional del MECOVI en el INDEC, se contó con la asistencia de 30 técnicos de 18 países. En abril de 2002 se llevó a cabo el séptimo curso regional del MECOVI en el INDEC, en el cual participaron 30 técnicos de 18 países. El noveno curso regional del MECOVI está se llevará a cabo en el INDEC en mayo de 2003.
Estudios y publicaciones	(i) Estudio de los gastos e ingresos de los hogares (ENGHO 1996-97); (ii) análisis del mercado laboral; y, (iii) educación.
Comité Interinstitucional	En proceso de formación.
Fondo de Estudios	El fondo fue activado en 1999. Actualmente se están financiando 11 propuestas de investigación (6 de investigadores expertos y 5 de estudiantes de posgrado). En la convocatoria de 2000 se financiaron ocho proyectos (cuatro de investigadores expertos y cuatro de estudiantes de posgrado).
Evaluación	En mayo de 2002 se realizó una evaluación de medio término del programa.

1.12 Nicaragua.

Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
Inicio de actividades	Mayo 1998
Operación de campo	"Encuesta de Medición de Niveles de Vida" (EMNV), en áreas urbanas y rurales: mayo – agosto 1998. Encuesta de seguimiento del impacto del Huracán Mitch: 1999. Se finalizó el trabajo de campo de la EMNV-2001, se está procesando la base de datos.
Cuestionarios	Cuestionarios de hogares, comunitario, precios rurales, y antropometría.
Base de datos	La base de datos de la EMNV 1998, 1999 y 2001 está disponible para los usuarios
Asistencia técnica	(i) Diseño de cuestionario; (ii) diseño de muestra; (iii) organización del trabajo de campo; (iv) organización de la base de datos; (v) procesamiento y análisis de la información; (vi) generación del agregado de consumo; y (vii) construcción de un mapa de pobreza.
Capacitación y talleres	Entrenamiento en el uso de SPSS. En 1999 se realizaron talleres sobre muestreo y metodología de la encuesta de hogares.
Estudios y publicaciones	Folleto de divulgación popular y las principales tabulaciones. Informe general de resultados de la EMNV 1998-99. Estudio sobre pobreza rural, y un mapa de pobreza para 2001.
Comité Interinstitucional	Miembros: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Ministerio de Economía y Desarrollo (MEDE); Ministerio de Educación (MED); Ministerio de Salud (MINSAL); Ministerio de Trabajo (MITRAB); Instituto de fomento Municipal (INIFOM); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ; Banco Central de Nicaragua (BCN); Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE); Ministerio de Acción Social (MAS); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); y, Banco Mundial.
Fondo de Estudios	
Evaluación	Se realizó entre octubre y noviembre de 2000, con buenos resultados.

1.13 *Bolivia.*

Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Estadística (INE).
Inicio de actividades	Mayo 1999
Operación de campo	Encuesta Continua de Hogares (ECH), noviembre 1999, y Encuesta Continua de Hogares IV trimestre 2000 y IV trimestre 2001.
Cuestionarios	Cuestionarios de hogares.
Base de datos	Disponible ECH, 1999, 2000 y 2001.
Asistencia técnica	i) Diseño de cuestionario; ii) diseño de muestra; y, iii) organización de trabajo de campo, y (iv) metodología para la consistencia de datos.
Capacitación y talleres	Se han programado cursos y talleres para técnicos del INDEC y usuarios externos.
Estudios y publicaciones	Informe de resultados de la ECH 1999.
Comité Interinstitucional	A ser conformado.
Fondo de Estudios	
Evaluación	En marzo de 2002 se llevó a cabo una evaluación de medio término del programa.

1.14 *Guatemala.*

Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Estadística (INE).
Inicio de actividades	Octubre de 1999
Operación de campo	"Encuesta Nacional de Condiciones de Vida" (ENCOVI) (julio – noviembre de 2000) terminada. Se han realizado cuatro rondas de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI).
Cuestionarios	Cuestionarios de hogares, comunitario, precios, y antropometría.
Base de datos	ENCOVI 2000 disponible.
Asistencia técnica	Asistencia técnica en el diseño del cuestionario, actualización del marco muestral, y organización de trabajo de campo. Además, en el análisis de la información y procesamiento y manejo de datos de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares" (ENIGFAM, 1998).
Capacitación y talleres	Por ejecutar.
Estudios y publicaciones	Estudio en proceso sobre condiciones de vida utilizando datos de ingreso y gasto de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares" (ENIGFAM) 1997-98. "Perfil de la Pobreza en Guatemala" basado en la información de la ENCOVI.
Comité Interinstitucional	Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Banco de Guatemala, FONAPAZ, INCAP/OPS, SEGEPLAN, GTZ, Fundación Soros, CIEN, Universidad del Valle, Universidad Rafael Landívar, UNFPA, PNUD, UNICEF, USAID, FLACSO, DIACO, Instituto Nacional de Estadística.
Fondo de Estudios	A ser activado en 2003.
Evaluación	Se realizará a los dos años de iniciada la ejecución.

B. Actividades Regionales

- 1.15 Las actividades regionales del Programa MECOVI incluyen: talleres metodológicos, cursos de capacitación y un banco de datos. A la fecha se han realizado las siguientes actividades:
- 1.16 *Talleres regionales.* El Programa MECOVI con la meta de asegurar la continuidad de las actividades de producción de encuestas de hogares de calidad por parte de las oficinas de estadística, ha promovido actividades para crear una masa crítica de técnicos en encuestas de hogares, productores y usuarios, mediante la organización de talleres de trabajo y cursos de capacitación tanto a escala nacional como regional, y a través de la asistencia técnica en el terreno por medio de los expertos en encuestas. A la fecha se han organizado doce talleres de trabajo a nivel regional para discutir aspectos metodológicos de las encuestas de hogares. El primero, "Planificación y desarrollo de encuestas de hogares para la medición de condiciones de vida" (1-3 de abril de 1998 en México). El segundo, "Medición de los ingresos del hogar" (10-13 de noviembre de 1998 en Argentina). El tercero, "Medición del gasto de los hogares" (24-28 de mayo de 1999 en México). El cuarto, "La medición de la pobreza: El método de las líneas de pobreza" (16-19 de noviembre de 1999 en Argentina). El quinto taller, "La medición de la pobreza: Métodos y Aplicaciones (continuación)" (6-8 de junio, 2000, en México). El sexto taller, "Indicadores sobre el desarrollo social" (15-16 de noviembre, 2000, en Argentina). El séptimo taller, "Diseño e Implementación de un Sistema Integrado de Encuestas de Hogares" (30 de mayo al 1ero de junio, 2001, en México). El octavo taller se llevó a cabo en Buenos Aires del 28 al 30 de noviembre, 2001, el tema fue "Pasado, Presente y Futuro del Programa MECOVI". El noveno taller se realizó en la ciudad de Lima, Perú, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 17 al 19 de junio, 2002, el tema fue "Diseño y Construcción de Marcos de Muestreo para la Encuestas de Hogares". El décimo taller se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del 27 al 29 de noviembre, 2002, el tema fue "La Práctica del Muestreo para el Diseño de las Encuestas de Hogares". El undécimo taller se realizó en Lima, Perú, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 16 al 18 de julio, 2003, el tema fue "Metodologías para la Integración de Bases de Datos de Encuestas de Hogares". El duodécimo taller se realizó en Buenos Aires, Argentina, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del 3 al 5 de noviembre, 2003, el tema fue "Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares". En todos los talleres participaron representantes, productores y usuarios de la mayoría de países de la región.
- 1.17 *Cursos de capacitación.* Se han realizado diez cursos de capacitación regional sobre "Diseño, implementación y análisis de encuestas de hogares", de tres semanas de duración cada uno. El primero del 1-17 de marzo de 1999, y el segundo del 30 de agosto al 17 de septiembre de 1999, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México. El tercer curso se realizó en cooperación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, en Buenos Aires, del 29 de marzo al 18 de abril de 2000. El cuarto tuvo lugar en el INEGI (4 al 22 de septiembre de 2000). El quinto curso se llevó a cabo en cooperación con el INDEC, del 16 de abril al 4 de mayo de 2001 en Argentina. El sexto curso tuvo lugar en el INEGI (3 al 21 de septiembre, 2001). El séptimo curso se organizó en coordinación con el INDEC, del 8 al 26 de abril, 2002. El octavo curso se llevó a cabo en cooperación con el INEGI (26 de agosto al 13 de septiembre de 2002). El noveno curso se organizó en coordinación con el INDEC, del 5 al 23 de mayo, 2003. El décimo curso se realizó en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, del 20 al 31 de octubre, 2003.
- 1.18 *Fortalecimiento de la Capacidad de Análisis de la Información.* El Programa MECOVI con la finalidad de potenciar un amplio uso y análisis de la información de las encuestas de hogares

generadas en los países, ha implementado un Fondo de Estudios con el objetivo de promover y apoyar la realización de investigaciones por profesionales nacionales. En este contexto, a la fecha en Paraguay se han concluido tres estudios correspondientes a la primera ronda, y nueve de la segunda ronda, así como cuatro estudios en El Salvador, 16 estudios en Perú y 19 en Argentina. Los otros países están en proceso de lanzar la convocatoria.

- 1.19 *Mejoramiento del Acceso y Difusión de la Información.* Con ayuda de la asistencia técnica los países han mejorado la organización y documentación de las encuestas de hogares. Además un elemento esencial que se ha promovido es el amplio acceso a la información obtenida, tanto a las bases de datos originales como a los resultados estimados. Las oficinas de estadística están proveyendo esta información a los usuarios del gobierno, universidades, investigadores independientes, y otras instituciones sin fines de lucro.
- 1.20 *Publicaciones.* Se ha brindado apoyo para mejorar el formato y contenido de las publicaciones de resultados de las encuestas, así como para perfeccionar los modos de difusión de las mismas. En esta línea, los países han publicado una serie de documentos tanto de resultados como metodológicos y han sido difundidos en forma impresa (libros, boletines de prensa, reportes y folletos) y electrónica (CD-Rom e Internet). Al respecto, los países participantes se encuentran desarrollando sus respectivas páginas electrónicas para divulgar sus documentos, varios de los cuales están actualmente disponibles en el sitio de la Unidad de Pobreza y Desigualdad del BID (<http://www.iadb.org/sds/pov>), en donde se encuentran enlaces a las oficinas de estadística que cuentan con páginas electrónicas, así como a la CEPAL y el Banco Mundial.
- 1.21 *Organización de un Banco de Datos.* Se ha conformado un Banco de Datos que contiene 180 bases de datos de encuestas de hogares de 21 países de la región, disponible de modo inmediato a los usuarios internos del Banco, y con proyección de ampliar su acceso a usuarios externos. Este Banco de Datos incluye las más de 80 bases de datos encuestas de hogares que han sido estandarizadas en el formato y documentadas por la CEPAL en función a los antecedentes metodológicos disponibles y al contenido de los archivos.

C. Incorporación de Nuevos Países

- 1.22 De acuerdo al Plan de Operaciones del Programa MECOVI y siguiendo la recomendación del Comité Directivo de incorporar dos (2) nuevos países por año al Programa, a la fecha, se han incorporado Nicaragua (junio 1998), Bolivia (mayo 1999) y Guatemala (septiembre 1999). Se está finalizando el proceso de incorporación de Ecuador, Honduras y República Dominicana. Otros países que han expresado su interés en participar en el Programa MECOVI son Costa Rica, Colombia, Haití, Panamá, y Venezuela. Al respecto, el BID ha ejecutado una cooperación técnica a fin de explorar e identificar las necesidades de asistencia técnica, material y financiera para desarrollar un sistema de encuestas de hogares en los países candidatos a ser incorporados en el programa. Asimismo, dicha cooperación tendrá como objetivo identificar fuentes potenciales de financiamiento y desarrollar un plan de acción para hacer efectiva la incorporación de nuevos países al programa en el periodo 2002-2004.
- 1.23 Ecuador. En el caso de Ecuador el apoyo a las encuestas de hogares se está dando en el marco de un préstamo solicitado por el Gobierno al BID para financiar las actividades del Censo del 2001 y para fortalecer al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- 1.24 Honduras. Se han realizado tres misiones exploratorias, la primera del 18 al 21 de septiembre, 2000, la segunda del 14 al 18 de mayo de 2001, y la última del 13 al 16 de agosto de 2001. En conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, se elaboró un plan de operaciones. Los recursos para financiar el apoyo al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Honduras

proviene de un préstamo del BID complementado con recursos de la cooperación sueca y británica.

- 1.25 República Dominicana. Se llevó a cabo una misión indagatoria del 10 al 13 de octubre, 2000, se ha preparado una primera propuesta de plan de operaciones. El Banco Mundial ha aprobado recursos iniciales para apoyar el mejoramiento de las encuestas de hogares en el país tanto en el Banco Central como en la Oficina Nacional de Estadística.
- 1.26 Caribe angloparlante. En coordinación con el PNUD, el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y la agencia de cooperación británica se está trabajando con los países del Caribe inglés para poner en marcha un programa de fortalecimiento institucional, capacitación y asistencia técnica en la sub-región. Este programa estaría modelado en la experiencia del Programa MECOVI en América Latina. Se espera que pueda iniciar operaciones en 2003. Se han tenido dos reuniones de coordinación con los países de la sub-región y se cuenta con compromisos de financiamiento firmes de varios donantes bilaterales y multilaterales.

D. Evaluación

- 1.27 Se llevó a cabo una evaluación de las actividades y resultados del Programa MECOVI en Argentina, Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Perú. La finalidad de este ejercicio es obtener recomendaciones que permitan mejorar la implementación del Programa en dichos países, y obtener lecciones aplicables en aquellos que se han incorporado al MECOVI más recientemente.

E. Coordinación

- 1.28 El Comité Directivo es la instancia encargada de dictar el rumbo del Programa, está compuesto por el Vicepresidente del BID, el Vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL. A la fecha ha tenido tres reuniones, el 20 de febrero de 1997, el 27 de julio de 1998, y el 17 de marzo de 2001.
- 1.29 Durante la última reunión del Comité Directivo, 17 de marzo de 2001 en la sede de la CEPAL en Santiago, los miembros del Comité coincidieron en subrayar la importancia del trabajo que el Programa ha realizado en sus primeros cuatro años de labores. Además, se comprometieron a seguir apoyando los trabajos de coordinación y monitoreo en las tres instituciones copatrocinadoras, y a continuar la búsqueda de recursos para apoyar a los nuevos países que se incorporen al MECOVI y para seguir con las actividades regionales del Programa.
- 1.30 El Consejo Asesor está conformado por expertos en el tema de encuesta de hogares y tiene como función dar consejos técnicos para la ejecución del Programa. A la fecha se ha reunido en dos ocasiones, 17 de enero de 1997 y el 6 de noviembre de 1998.
- 1.31 El Comité de Coordinación está formado por los coordinadores del Programa MECOVI en el BID, el Banco Mundial y la CEPAL, tiene como función la ejecución de las actividades básicas del Programa.

F. Conferencia Estadística de las Américas (CEA)

- 1.32 El Programa MECOVI formó parte de la agenda de la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (9-11 de mayo de 2001, en la sede de CEPAL en Santiago), así como de la segunda reunión (18-20 de junio de 2003, en la sede de CEPAL), y sus actividades quedaron incluidas en los programas de trabajo estadístico internacional para América y el Caribe 2001-2002 y 2003-2005.

Cuadro 1. Programa MECOVI: Encuestas de Hogares.

Módulos	Argentina (a)		El Salvador (b)			Perú (98-01) (c)			Paraguay (d)		Nicaragua (e)		Bolivia (f)	Guatemala (g)	
			98	99	00	I	II	III	IV	97/98	99	98 y 01	99	99 IV	00
			(h)	(m)				(h)	(h)	(h)	(h)	(h)	(h)	(h)	(h)
1. Características del hogar y sus miembros															
2. Migración															
3. Vivienda															
4. Salud (general)															
5. Salud de la mujer															
6. Antropometría															
7. Educación															
8. Participación de padres en educación															
9. Acceso a programas sociales															
10. Empleo e ingreso															
11. Actividad independiente del hogar															
12. Actividad agropecuaria															
13. Gastos del hogar															
14. Ahorro financiero, compras a crédito															
15. Uso del tiempo															
16. Remesas															
17. Seguridad ciudadana															
18. Choques adversos															
19. Etnia															
20. Participación ciudadana															

NOTAS:

(a) Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Esta encuesta se encuentra todavía en la fase de reformulación dentro del contexto del Programa MECOVI.

Los módulos señalados son los que se implementan como parte de la EPH tradicional en mayo y octubre de cada año.

(b) Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

(c) Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

(d) Encuesta Integrada de Hogares (EIH) 1997/98 y Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 1999.

(e) Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida (EMNV).

(f) Encuesta Continua de Hogares (ECH).

(g) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).

(h) Bases de datos disponibles para usuarios.

(i) Encuestas en ejecución.

(k) Esta encuesta es una versión modificada de la EMNV 1998, la sección de choques consiste en una serie de preguntas diseminadas a lo largo de los módulos del cuestionario enfocadas al impacto del Huracán Mitch. Esta encuesta sólo se ejecutó en las áreas afectadas por el Huracán Mitch.

(m) En proceso de revisión y consistencia de las bases de datos de las encuestas.

12° TALLER REGIONAL DEL MECOVI
MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO
EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

RESUMEN Y CONCLUSIONES

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción.....	21
II. Resultados de los Debates.....	22
TEMA 1. Marco conceptual la medición y análisis del mercado de trabajo.....	22
TEMA 2. Las encuestas de hogares para la medición y análisis del mercado de trabajo....	23
TEMA 3. Las nuevas problemáticas del empleo en América Latina.	30
TEMA 4. Oportunidades y desafíos para perfeccionar la medición del empleo.	44

I. Introducción

El **duodécimo Taller Regional del Programa MECOVI** se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 3 al 5 de noviembre de 2003. El tema central que orientó los debates fue el análisis de la *“Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares”*, considerando que las encuestas como fuente de información sobre la coyuntura económica y social continúan siendo un referente obligado para apoyar la toma de decisiones y contribuir al diseño de políticas públicas en el ámbito del mercado de trabajo y el desarrollo social.

Al igual que en las ediciones anteriores, este taller forma parte de los compromisos asumidos por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL en el convenio establecido con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del programa MECOVI.

Es ampliamente aceptado que el acceso a información oportuna es necesario para apoyar el debate informado acerca de la evolución económica y social de los países, al tiempo que el conocimiento de lo que está sucediendo en los mercados de trabajo se ha convertido en una de las mayores prioridades de información para los gobiernos.

En ese sentido, el **objetivo general** del taller fue conocer y analizar la práctica actual de las Oficinas de Estadística de la región en el uso de encuestas de hogares para la medición y caracterización del mercado de trabajo y discutir acerca de sus desafíos, buscando establecer lineamientos que permitan avanzar en el perfeccionamiento de las encuestas como fuentes de información para el estudio del volumen y calidad del empleo.

A su vez, los **objetivos específicos** del taller fueron:

- Analizar el marco conceptual en el que se sustenta la medición y análisis de los fenómenos relativos al empleo.
- Revisar las recomendaciones internacionales acerca de los conceptos y definiciones relacionados con la medición y estudio de los indicadores del mercado de trabajo.
- Examinar la disponibilidad y pertinencia de los indicadores del mercado de trabajo producidos actualmente.
- Discutir los elementos básicos que debieran formar parte del módulo para la medición del empleo en las encuestas de hogares.
- Estudiar las alternativas existentes para la medición de los ingresos del trabajo en las encuestas de empleo.
- Explorar las nuevas problemáticas del empleo en la región y las formas más adecuadas para su medición.
- Comparar las experiencias nacionales en el uso de encuestas de hogares para la medición del empleo.

En este taller participaron 26 técnicos de 16 países de América Latina y el Caribe, además de 10 expertos de las agencias internacionales copatrocinadoras del MECOVI. La agenda de trabajo se desarrolló de acuerdo a lo establecido, y la amplitud y profundidad, tanto de las exposiciones como de los debates, permiten concluir que se cumplieron plenamente los objetivos de la reunión.

II. Resultados de los Debates

TEMA 1. Marco conceptual para la medición y análisis del mercado de trabajo

Se presentó el marco histórico que da contexto a la evolución de las encuestas de hogares identificando sus orígenes en la creación del Programa Atlántida, desarrollado por el Gobierno de los Estados Unidos de América como parte de la cooperación acordada en la Alianza para el Progreso durante la década de los sesenta. Además, se pasó revista a las modificaciones posteriores que fueron introducidas a partir de las distintas acciones de capacitación y asistencia técnica que efectuó el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) de la Organización de Estados Americanos (OEA), los notables aportes generados en el seno del Programa Regional del Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC), dependiente de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), y las contribuciones realizadas en distintas oportunidades por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El marco conceptual para la medición y el análisis del mercado de trabajo fue desarrollado desde dos perspectivas mutuamente complementarias: la de los individuos y la de las familias¹. Con relación a los individuos, se presentó un marco conceptual que permite la medición y el análisis de los problemas del empleo y de los ingresos, y también puede ser de utilidad para evaluar la calidad de los puestos de trabajo. En tanto que desde la perspectiva de las familias, se discutieron los problemas de acceso a los mercados de trabajo, la pobreza familiar en relación con el funcionamiento del mercado de trabajo y, de manera más general, los aspectos asociados a los niveles y calidad de vida de las familias.

Adoptando en primer lugar la perspectiva individual, se precisaron los conceptos que actualmente se aplican en América Latina para afrontar la medición del empleo, haciendo énfasis en las diferencias que existen entre el desempleo y el subempleo, entre el desempleo abierto y el desempleo oculto, y entre el subempleo visible e invisible.

Se destacaron las aptitudes de las encuestas por muestreo para encarar la medición de los ingresos provenientes del trabajo, así como para conocer los problemas asociados con la precariedad del empleo y la insuficiencia de ingresos de los campesinos y los trabajadores del sector informal urbano. Asimismo, se comentaron las capacidades de las encuestas de hogares para analizar la escala salarial de los países, a partir del uso de indicadores de tendencia central, tales como los salarios moda, la mediana salarial, y el salario promedio y de cúpula. En este mismo contexto se evaluaron las posibilidades que tiene esta información para complementarse con el salario mínimo legal y los salarios de entrada al mercado de trabajo, y la información que se consigna en los convenios colectivos de trabajo del sector moderno y organizado, con el objetivo de entregar una visión amplia e integral de la escala salarial y de la capacidad de compra de las familias.

En lo que corresponde a la calidad de los empleos, se valoró la relevancia y flexibilidad que muestran las encuestas de hogares para captar conceptos como el trabajo precario, el trabajo protegido, el trabajo informal, así como las nuevas modalidades de empleo.

Por su parte, la perspectiva familiar aporta una visión complementaria al enfoque tradicional de los individuos para la medición del mercado laboral. Se señaló que la CEPAL ha mantenido un liderazgo en esta materia en América Latina, a través de su visión del crecimiento con equidad, así como la inclusión de este concepto en distintas investigaciones que analizan los alcances y desafíos de las políticas sociales y su capacidad para incidir en la superación de la pobreza.

La perspectiva familiar requiere medir y analizar los aspectos de acceso al mercado de trabajo de los diferentes miembros del hogar, la situación de pobreza familiar, y otros vinculados con el nivel y calidad de vida de las familias.

¹ García-Huidobro, Guillermo (2003), *Marco conceptual para la medición y análisis del mercado de trabajo*, Santiago de Chile.

En el acceso al mercado de trabajo intervienen algunos fenómenos que requieren atención especial, como la discriminación por género, las limitaciones de los jóvenes para conseguir su primer empleo, y las dificultades de encontrar un empleo digno para los adultos mayores.

El problema de la pobreza familiar y sus interrelaciones con el funcionamiento del mercado de trabajo presenta al menos tres dimensiones claramente identificables: la demográfica (tamaño y composición de las familias), la económica (problemas de inserción en el mercado de trabajo) y la social (educación, nutrición, salud, vivienda, inversión en capital humano), en la que la condición de pobreza se hereda de padres a hijos a través de fenómenos como el trabajo infantil.

Finalmente, en lo que respecta al nivel y la calidad de vida de las familias, aparece como un tema relevante la distribución del ingreso familiar y su relación con la condición de pobreza. La dimensión de la equidad distributiva constituye un elemento central para la formulación de políticas sociales y particularmente para el diseño de políticas de gasto público focalizado.

TEMA 2. Las encuestas de hogares para la medición y análisis del mercado de trabajo

a) Recomendaciones internacionales: conceptos, definiciones e indicadores

El tratamiento del segundo tema se inició con una revisión de las recomendaciones internacionales para la medición y análisis del empleo², particularmente las que surgieron de las Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET) organizadas por la OIT sobre cuatro temas fundamentales: la medición de la actividad económica en los mercados de trabajo, la medición del empleo y el desempleo, la medición del subempleo, y la medición de la informalidad.

El avance conceptual y metodológico alcanzado por América Latina y el Caribe durante las últimas cuatro décadas ha sido muy significativo, situando a la región en una posición privilegiada entre los países en desarrollo, e inclusive respecto de ciertos países desarrollados. No obstante, se identificaron áreas en las que los países de la región deben consolidar sus avances metodológicos y trabajar con miras a la homogeneización regional en el mediano plazo.

Una de las áreas que requiere fortalecimiento es la medición de las tasas de participación³. Aún cuando el concepto de trabajo y la forma en que se pregunta sobre la actividad económica difiere entre los países de la región, las preguntas siguen siendo formuladas conforme al esquema sugerido por la propuesta Atlántida: “¿en cuál de las siguientes situaciones se encontraba la mayor parte de la semana pasada?”⁴. También se constata que la gran mayoría de los países pregunta actualmente: “¿trabajó la semana pasada?”⁵.

Al respecto, se reseñó que en 1986 la OIT recomendó en Costa Rica, donde ha venido asesorando al Instituto de Estadística y Censo desde 1976, la aplicación de un nuevo cuestionario con carácter experimental en el cual se refinaba la forma de preguntar sobre la actividad económica de los miembros del hogar. Esa propuesta de cuestionario permite rescatar desde la inactividad hacia la actividad a mujeres (dueñas de casa) que efectivamente trabajaron durante la semana de referencia, pero que por razones culturales no consideran trabajo a sus actividades productivas (cultivar el huerto, criar animales, producir artesanías o alimentos para la venta, etc.).

² García-Huidobro, Guillermo (2003), *Recomendaciones Internacionales: conceptos, definiciones e indicadores*, Santiago de Chile.

³ XIII Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo. Octubre de 1982. Antecedentes previos sobre el tema son: la VIII CIET de 1954 y la X CIET de 1966 sobre Subempleo y Utilización insuficiente de los recursos humanos de mano de obra.

⁴ INE (1996), *Metodología de la encuesta nacional del empleo*, Santiago de Chile.

⁵ Dirección de Estadística y Censo (2003), *Cuestionario de la Encuesta de Hogares de agosto del 2003*, Ciudad de Panamá.

Por otra parte, durante las discusiones se hizo referencia al rango de edades para la identificación de la población en edad de trabajar. En la mayoría de los casos se considera como población en edad de trabajar a todas las personas de 15 años y más, en tanto que en algunos países el límite inferior es de 5, 7 o 10 años de edad. Debido al interés por erradicar el trabajo infantil, se consideró necesario establecer un corte de edad adecuado que permita homologar aspectos conceptuales y operativos de las encuestas de hogares.

El segundo tema tratado fue la medición del empleo y el desempleo⁶. De acuerdo a las recomendaciones de la OIT “se considera con empleo a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un *breve período de referencia*, tal como una semana o un día, estuvieron en cualquiera de las siguientes categorías: trabajando; con empleo pero sin trabajar, personas ausentes de su trabajo temporalmente”⁷. Enseguida OIT aclara que “por razones prácticas, la noción de algún trabajo debe interpretarse como una hora de trabajo por lo menos”.

Por otra parte se define como desempleo a “todas aquellas personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia se hallen sin empleo y en busca de empleo”⁸.

Se recomienda, además, refinar la noción de disponibilidad por medio de las siguientes aclaraciones: que exista un verdadero deseo actual de trabajar y que haya trabajado anteriormente. Además, que exista la voluntad de aceptar un empleo remunerado con sueldo o salario en las condiciones prevalecientes en la localidad y la disposición para emprender una actividad independiente en caso de contar con los recursos financieros y las facilidades indispensables para hacerlo. Asimismo, se recomienda identificar como una categoría aparte a las personas suspendidas temporalmente de su trabajo y que no buscan empleo.

Se considera población no económicamente activa a la población no corrientemente activa por asistencia a instituciones de educación, por dedicarse a trabajos del hogar, por jubilación o vejez, o por otras razones, tales como enfermedad o incapacidad. Y se considera población no habitualmente activa a los estudiantes, a los trabajadores del hogar, a los pensionados y rentistas, y a los niños que ya no asisten a la escuela.

El tercer tema tratado fue la medición del subempleo⁹. Para la OIT “el subempleo refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, incluyendo el que es causado por un sistema nacional o local deficiente. Se relaciona con una situación alternativa del empleo que la persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo”.

El subempleo por insuficiencia de horas trabajadas existe cuando “las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes, con relación a una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo”. Se debe, por lo tanto, reunir tres criterios para estar subempleado: desear trabajar más horas, estar disponible para trabajar más horas¹⁰, y haber trabajado menos de un límite de horas determinadas.

También se recomienda explícitamente “identificar a *todos* los trabajadores que deseaban y estaban disponibles para trabajar más horas, *independientemente de las horas efectivamente trabajadas durante el período de referencia*”.

⁶ XIII CIET de octubre de 1982.

⁷ Ausentes por enfermedad o accidente; por días festivos o vacaciones; huelga; paro de empleadores; licencia de estudios o de formación profesional; licencia de maternidad o paternidad; coyuntura económica difícil; mal tiempo; desorganización o suspensión temporal del trabajo por razones de averías mecánicas o eléctricas, escasez de materias primas o combustibles; ausencias temporales, con o sin licencia.

⁸ Registrado en Oficina de Colocaciones; ha realizado solicitudes directas a empleadores; ha realizado diligencias en los lugares de trabajo; ha consultado avisos en los periódicos; ha respondido ofertas que aparecen en los periódicos; ha solicitado ayuda a amigos o familiares; ha buscado terrenos edificios, maquinaria, equipos para establecer su propia empresa; ha realizado gestiones para conseguir recursos financieros; ha realizado solicitudes para obtener permisos y licencias.

⁹ XVI CIET, Resolución concerniente a la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado, octubre de 1998. Se tiene como antecedente la XI CIET sobre la medición y análisis del subempleo y la utilización insuficiente de los recursos de la mano de obra, de 1966.

¹⁰ Poder efectivamente hacerlo durante un periodo posterior especificado en función de las oportunidades de trabajo adicional que se presenten.

Al respecto, cabe distinguir entre personas que trabajan habitualmente a tiempo parcial y desean trabajar más horas de aquellas personas que durante el período de referencia han laborado menos horas que su jornada normal de trabajo.

Las *situaciones de empleo inadecuado* “describen situaciones laborales que limitan las capacidades y el bienestar de los trabajadores respecto de una situación de empleo alternativo”. Entre las diferentes razones de empleo inadecuado cabe destacar las siguientes:

- utilización inadecuada o insuficiente de las competencias profesionales
- ingresos inadecuados en el empleo actual
- horas de trabajo excesivas
- trabajo precario
- herramientas, equipo o formación inadecuadas para las tareas asignadas
- servicios sociales inadecuados
- dificultades de traslado al lugar de trabajo
- horario de trabajo variable, arbitrario o inconveniente
- interrupciones del trabajo frecuentes debido a deficiencias en la entrega de materias primas o en el suministro de energía
- interrupción prolongada en el pago de salarios
- atraso en el pago de los clientes

En suma, existen tres tipos difundidos de situaciones de empleo inadecuadas: empleo inadecuado en relación *con las competencias* (subutilización del capital humano); empleo inadecuado en relación *con los ingresos*; y empleo inadecuado en relación *con horarios de trabajo* excesivos.

El cuarto tema tratado con relación a las recomendaciones internacionales fue el de la medición de la informalidad¹¹. De acuerdo a las resoluciones de OIT sobre este tema, “el sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Está formado por un conjunto de unidades que funcionan típicamente en pequeña escala y con organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo –en los casos que existan– toman la forma de contrataciones ocasionales basadas en el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no conforme a las formas tradicionales de contratación que suponga para los contratados garantías formales que les aseguren prestaciones sociales y seguridad laboral”.

“Las unidades de producción del sector informal urbano presentan los rasgos característicos de las empresas de hogares. El activo fijo y otros valores no pertenecen a la empresa en sí, sino a sus propietarios. Las unidades como tales no pueden efectuar transacciones o celebrar contratos con otras unidades, ni tampoco están en condiciones de contraer obligaciones en su propio nombre. Los propietarios tienen que reunir los fondos necesarios por su cuenta y riesgo y deben responder personalmente por todas las deudas y obligaciones que hayan contraído en el proceso de producción. En muchos casos, es imposible distinguir claramente entre la parte de los gastos asignables a las actividades de producción de la empresa y la que corresponde a los gastos que normalmente realiza el hogar. Asimismo, ciertos bienes de equipo, como los edificios o los vehículos, pueden utilizarse indistintamente para fines comerciales y para uso del hogar”.

¹¹ XV CIET, Resolución sobre las estadísticas de empleo en el sector informal, adoptada por la Decimoquinta CIET de enero de 1993. Esta resolución complementa el párrafo 33 de la resolución sobre estadísticas de la PEA, Empleo, Desempleo y Subempleo, adoptada por la XIII CIET de 1982, y la resolución sobre el sector informal, adoptada por la XIV CIET de 1987.

“Las actividades realizadas por las unidades de producción del sector informal no se realizan con la intención deliberada de eludir el pago de impuestos o de contribuciones a la seguridad social, o de infringir la legislación laboral y otras disposiciones legales o ciertas normas y procedimientos administrativos. Por ende, el concepto de actividades del sector informal debería diferenciarse del que se asimila a actividades ocultas o a la denominada economía subterránea”.

La definición recomendada por OIT sobre el sector informal señala que “a los fines estadísticos, se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4), forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares; es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad según lo definido más adelante. Dentro del sector de hogares, el sector informal comprende: i) las empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia según se define más adelante; y ii) un componente adicional, constituido por las empresas de empleadores informales”.

“El sector informal queda definido con independencia de la índole del lugar de trabajo donde se lleva a cabo la actividad productiva, del grado de utilización de activos de capital fijo, la duración de la actividad de la empresa (indefinida, estacional u ocasional) y del hecho de que se trate de la actividad principal o de una actividad secundaria del propietario de la empresa”.

“De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4) las empresas de hogares se diferencian de las sociedades y de las cuasi-sociedades en base a la organización jurídica de las unidades y al tipo de contabilidad que llevan. Las empresas de hogares son unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios que no constituyen una entidad pública independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo, y que no llevan una contabilidad completa que permita una distinción clara entre las actividades de producción de la empresa y las demás actividades de sus propietarios, así como los flujos de ingresos y capital entre la empresa y los propietarios. Las empresas de hogares comprenden las empresas no constituidas en sociedad cuya propiedad y funcionamiento están en manos de uno o varios miembros del hogar, así como las asociaciones no constituidas en sociedad formadas por miembros de diferentes hogares”.

En cambio, “las empresas informales de trabajadores por cuenta propia son empresas de hogares pertenecientes a, y administradas por, trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociados con otros miembros de su propio hogar o de otros hogares, que pueden emplear trabajadores familiares auxiliares de manera ocasional, pero no emplean empleados asalariados de manera continua y que tienen las características descritas”. “Por razones operativas, las empresas informales de trabajadores por cuenta propia pueden incluir, según las circunstancias nacionales, todas las empresas por cuenta propia o solamente las que no están registradas conforme a la legislación nacional. Por registro puede entenderse la inscripción prevista en la reglamentación industrial o comercial, las leyes fiscales o de seguridad social, la reglamentación de los grupos profesionales o por leyes, reglamentos o textos similares establecidos por la legislación nacional. Los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores familiares auxiliares, los empleados y el empleo de los empleados de manera continua deberían definirse de conformidad con la versión más reciente de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE)”.

Por su parte, “las empresas de empleadores informales son empresas de hogares pertenecientes a, y administradas por, empleadores ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que emplean uno o varios empleados de manera continua y que reúnen las características descritas para este tipo de unidades. Por razones operativas, las empresas de empleadores informales pueden definirse, según las circunstancias nacionales, en función de una o varias condiciones: el tamaño de las unidades es inferior a un nivel determinado de empleo; no están registradas o no ocupan empleados registrados”.

Para ilustrar la manera en que los conceptos descritos se operacionalizan para aproximarse a la medición del empleo informal en América Latina, se presentó la experiencia de larga data acumulada por el INEGI de México.

b) El módulo básico sobre empleo en una encuesta de hogares

Posteriormente al tratamiento de las recomendaciones internacionales, se realizó la presentación del módulo básico sobre el empleo en una encuesta de hogares, aprovechando para ello la experiencia recientemente desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, con relación a la reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)¹²

La exposición se centró en los aspectos conceptuales y metodológicos involucrados para lograr una completa y adecuada medición del problema del empleo, teniendo en consideración los fenómenos que actualmente afectan al funcionamiento del mercado de trabajo.

Se planteó la necesidad de reelaborar la metodología de medición del empleo, de manera que atienda a las características socioeconómicas actuales y a su dinámica de cambio, de manera que sea posible dar cuenta de fenómenos como la flexibilización laboral, la precarización del empleo, la externalización y la intermediación.

Para aproximarse a la medición de estos nuevos fenómenos, el INDEC realizó una profunda revisión conceptual y metodológica de la encuesta, al tiempo que adecuó el diseño estadístico de la muestra y también cambió el periodo de recolección de información transitando de una encuesta puntual a una investigación continua.

La reformulación conceptual de los aspectos sociolaborales de la encuesta EPH son particularmente interesantes para los países de la región, ya que constituye un ejercicio que incorpora más de 30 años de experiencia institucional en temas vinculados a la medición del empleo a partir de encuestas de hogares (1970-2003)¹³. Este trabajo de reflexión se llevó a cabo con una visión amplia y flexible que permitió incorporar las últimas recomendaciones de las CIET de la OIT, al tiempo que hace converger los conceptos aplicados por otros países de la región y en particular con la propuesta metodológica que ha sido adoptada por los países del MERCOSUR.

Durante el ejercicio efectuado por el INDEC se revisaron y refinaron los conceptos sobre condición de actividad, ocupación y desocupación, población económicamente activa, subempleo y categoría ocupacional. En lo que corresponde a la condición de actividad, se mejoró la captación de formas ocultas tanto de ocupación como de desocupación, en tanto que en el caso de la captación del desempleo se amplió el período de referencia de la búsqueda de empleo a cuatro semanas.

Por su parte, para dimensionar el subempleo se refinó la pregunta indagando si se quiere trabajar dentro de un determinado período de tiempo, en lugar de consultar simplemente si el entrevistado “desea trabajar”, lo cual permitió establecer de manera más explícita la disponibilidad de las personas para el trabajo. Asimismo, se refinó el concepto del desempleo oculto entre los inactivos, que en Argentina se denomina inactivo marginal o inactivo desocupado desalentado, haciéndolo menos “subjetivo”. Estos refinamientos se alinean plenamente con las recomendaciones de la OIT y convergen con las nuevas modalidades de medición del fenómeno a la manera en que las realiza la Oficina del Trabajo (BLS) de los Estados Unidos por medio de su encuesta (Current Population Survey, CPS).

¹² INDEC-DPE, *Reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares de la República Argentina*. Buenos Aires.

¹³ Algo similar realizó Estados Unidos en 1994 con la encuesta de hogares (Current Population Survey) que realiza mensualmente la Secretaría del Trabajo conjuntamente con el Bureau del Censo de la Secretaría de Comercio. Por su parte la Unión Europea y la OECD también han realizado importantes reformulaciones conceptuales y metodológicas a sus mediciones de la fuerza de trabajo, el empleo, y el desempleo, conducentes a homologar sus mediciones e incorporar las más recientes recomendaciones de las Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET) de OIT.

La caracterización de los trabajadores según categorías ocupacionales se realiza en un proceso posterior a la entrevista, en función de dimensiones y variables discriminantes¹⁴ y caracterizadoras¹⁵, en lugar de hacer recaer todo el peso de la clasificación a los entrevistados o entrevistadores.

El refinamiento y la innovación de conceptos obligó a realizar una reformulación del diseño de muestra para atender a tres objetivos fundamentales: captar los cambios que se presenten en las tasas de desocupación, aumentar la frecuencia en la entrega de información, y ampliar la cobertura geográfica de la muestra. Para ello se decidió transitar hacia un esquema de encuesta continua con periodicidad trimestral, y extender su ámbito geográfico de estudio.

Para atender este propósito, se decidió trabajar con una muestra nacional de 25,000 hogares por trimestre, lo cual representa 100,000 hogares por año. Asimismo se optó por el esquema de rotación de la muestra conocido como 2-2-2, el cual consiste en que las viviendas son encuestadas durante dos trimestres consecutivos. Posteriormente un grupo de hogares se retira del panel durante dos trimestres, para a continuación ser reincorporados durante dos trimestres más. De esta manera, se produce un solapamiento del 50% entre dos trimestres consecutivos, uno del 50% entre igual trimestre de dos años consecutivos y de 37% entre dos semestres consecutivos.

La presentación sobre el módulo de empleo fue seguida de una discusión en la que se destacó el interés por lograr, en la medida de lo posible, la comparabilidad de los resultados generados por las encuestas de hogares en la región. En ese sentido, se abordaron temas como la falta de comparabilidad en los límites de edad de la población considerada en edad de trabajar, las diferentes maneras de indagar sobre la condición de ocupación¹⁶, el período de referencia de la encuesta¹⁷, y los aspectos asociados a las diferentes manifestaciones del problema del empleo; vale decir, desempleo abierto, desempleo oculto, subempleo visible, subempleo invisible, empleos inadecuados y jornadas de trabajo excesivamente extensas.

Se insistió en la necesidad de homologar criterios y definiciones con el objeto de producir indicadores que sean comparables entre países, especialmente para las distintas subregiones del continente (Centroamérica, MERCOSUR, Comunidad Andina). Respecto de los límites de edades de la PEA, se enfatizó la importancia de respetar las decisiones nacionales, pero se hizo referencia a la necesidad de adoptar criterios que permitan la medición del trabajo infantil. En lo que corresponde al período de referencia para la medición del desempleo abierto, las recomendaciones de la OIT son a favor de períodos breves, como la semana previa, pero los países están en condiciones de definir los plazos que les resulten más apropiados, siempre y cuando no se pierda la posibilidad de generar la información que permita efectuar comparaciones regionales.

Se señaló que algunos países han ampliado el período de referencia exclusivamente para la medición de la búsqueda de empleo a las últimas cuatro semanas. Sobre el refinamiento de la medición del desempleo abierto, las recomendaciones de OIT y las recientes homologaciones de la Unidad Europea y de la OECD, como también en países que han reformulado recientemente sus marcos conceptuales, consideran como desempleados a aquellas personas que no tienen empleo, que buscan activamente un empleo y que están disponibles para trabajar.

En cuanto al desempleo oculto se planteó la necesidad de eliminar el alto grado de "subjetividad" que existe en las respuestas que actualmente se consignan en los cuestionarios. Para ello, la OIT recomienda que se indague sobre la disponibilidad efectiva y la búsqueda activa de empleo de parte de los informantes. Argentina, por su parte, considera que el desempleo oculto no sólo se da entre los inactivos sino que también se trata de un fenómeno de creciente importancia entre los empleados.

¹⁴ Uso de fuerza de trabajo; cantidad y tipo de clientes; tenencia de capital fijo productivos.

¹⁵ Existencia de gastos productivos.

¹⁶ En algunas encuestas se pregunta "trabajó la semana pasada?, como es el caso de Panamá. En otras, en cambio, se pregunta "en cual de las siguientes situaciones se encontraba la mayor parte de la semana pasada?, como es el caso de Chile, de las encuestas de fuerza de trabajo del esquema Atlántida y de los Estados Unidos, donde se pregunta "what was...doing most of last week? Siendo las posibilidades: working; keeping house; going to school...or something else.

¹⁷ Si se trata de la semana pasada o durante las últimas cuatro semanas.

Al discutir los problemas de medición del subempleo se destacó la diferencia entre subempleo visible, o por horas insuficientes, y subempleo invisible, o por insuficiencia de ingresos. Al respecto, la OIT recomienda medir al menos el subempleo visible o aquel que se presenta por insuficiencia de horas trabajadas para todos los trabajadores, y no restringirlo únicamente a aquellos que trabajaron menos de 35 horas semanales, categoría que en los Estados Unidos corresponde a los “trabajadores a tiempo parcial”.

El subempleo invisible se mide en varios países de la región con relación al salario mínimo oficial. Es decir, un trabajador ocupado padece de subempleo visible si trabaja una jornada considerada normal y percibe una remuneración o ingreso neto inferior al salario mínimo oficial durante el período de referencia. Por su parte, para la OIT el subempleo por insuficiencia de ingresos es una de las manifestaciones de la presencia de alguna de las situaciones de empleo inadecuado.

Una preocupación bastante extendida en la región se refiere a la necesidad de idear nuevos conceptos que permitan medir la calidad del empleo, así como aproximarse a la construcción de los indicadores de empleo decente que promueve la OIT. Asimismo, se señaló que existe una amplia gama de aproximaciones para la medición de la informalidad que va desde el uso de las encuestas de hogares de fuerza de trabajo hasta la aplicación de encuestas mixtas mediante la modalidad “123”, en la que se combinan cuestionarios de hogares con información de los establecimientos económicos identificados a partir del marco muestral de las encuestas de hogares.

En torno a las encuestas continuas se plantearon varias posibilidades de utilizar el análisis de paneles y especialmente la observación del flujo de las personas a lo largo del tiempo entre diferentes condiciones de actividad (ocupados, desocupados, inactivos, desempleados ocultos).

c) La medición de los ingresos del trabajo en las encuestas de empleo

En este tema, la presentación realizada abordó la utilización de las encuestas de hogares como fuente de información sobre los ingresos provenientes del trabajo y otros tipos de percepciones recibidas por los miembros del hogar que trabajan.

La presentación consideró una reseña sobre las principales recomendaciones internacionales disponibles acerca de las formas más apropiadas para medir el ingreso proveniente del trabajo a partir de las encuestas de hogares. En particular fue comentada la resolución II adoptada por la XVI Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET) del 15 de octubre de 1998¹⁸, y también se analizaron algunas de las experiencias regionales más relevantes.

El concepto de ingreso que se mide en la mayoría de las encuestas de hogares de la región respeta la resolución del CIET, en la que se excluyen las contribuciones obligatorias de empleados y empleadores y trata de aproximarse al ingreso neto disponible de la manera en que se lo define en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Para la captación de los ingresos monetarios se investiga el monto de los sueldos y salarios netos de los pagos de contribuciones a la seguridad social e impuestos. Asimismo, las encuestas de fuerza de trabajo indagan el ingreso monetario efectivo (neto o bruto) y en pocos casos miden los sueldos y salarios habituales. Casi todos los países que procuran obtener el ingreso efectivo registran los montos recibidos durante el mes previo a la entrevista, en tanto que también existen situaciones en las que se indaga sobre el último pago, ya sea mensual, quincenal o semanal. En algunas encuestas se distingue entre sueldos y salarios y entre ingresos permanentes y fluctuantes.

Existió consenso en que la categoría más compleja de medición es la que corresponde a los trabajadores independientes, para lo cual se suelen emplear dos aproximaciones diferentes. Por una parte, se acostumbra solicitar el monto efectivamente recibido de la ocupación; es decir, el ingreso que los empleadores y trabajadores por cuenta propia retiraron efectivamente durante el período de referencia. Por otra parte, también es común que se intente registrar el excedente operativo de la actividad (firma o establecimiento) durante el período de referencia. Este enfoque implica que el trabajador independiente

¹⁸ Dicha Resolución es una ampliación de la Resolución de la XII CIET de 1973 referida a un sistema integrado de estadísticas de salarios.

debe estimar los ingresos menos los gastos involucrados en la producción de bienes (salarios, materiales, impuestos a la producción, depreciación, etc.).

En ambas metodologías se debiera arribar a cifras similares, salvo cuando parte de los beneficios son reinvertidos o cuando los retiros se adecuan a los gastos (mínimos) necesarios para sostener al hogar, a la vez que los ingresos pueden llegar a ser menores o incluso negativos (disminución de activos). Si bien el segundo es el método indicado en la recomendación del CIET, es más difícil de componer y enfrenta la dificultad de que no siempre resulta posible diferenciar entre los gastos del negocio y los del hogar.

Los ingresos en especie son difíciles de captar, aunque la mayoría de las encuestas de hogares que se realizan en la región indagan sobre este tema. Para tal efecto se consideran tanto los productos recibidos por los asalariados como los que retiran los trabajadores independientes de su propio negocio. Se hizo hincapié en la necesidad de registrar esta fuente de ingreso para acercarse al concepto de ingreso corriente total del hogar, pertinente para la medición de los niveles de vida.

También se analizó la relación entre los ingresos del trabajo y las características de las ocupaciones y el tiempo de trabajo. Se señaló que las encuestas permiten caracterizar los puestos de trabajo según categoría ocupacional, tipo de ocupación, rama de actividad y tamaño del establecimiento y la dimensión institucional, y en algunos casos, la pertenencia al sector público o privado. Asimismo, en ocasiones también se indaga si los trabajadores se encuentran registrados en la seguridad social, si tienen contratos de trabajo, de duración fija o indeterminada, y si existe información sobre las horas trabajadas.

Finalmente, durante la exposición se plantearon aspectos de naturaleza estadística relacionadas con los errores no muestrales, la evaluación del sesgo y algunas de las estrategias para corregirlo¹⁹.

TEMA 3. Las nuevas problemáticas del empleo en América Latina

a) La calidad del empleo: el concepto de empleo decente de la OIT

Respetando las definiciones conceptuales y las metodologías de medición recomendadas por la Sede de OIT en Ginebra²⁰, la exposición del consultor de CEPAL giró en torno a los conceptos actualmente utilizados por la Oficina Regional de la OIT para las Américas, con sede en Lima, en su publicación anual del *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe*²¹. Asimismo se presentaron las posibilidades de desarrollo futuro de la medición del concepto de empleo decente, conforme a los lineamientos planteados por la Oficina Subregional de la OIT para Centroamérica, Cuba, Haití, México, República Dominicana y República de Panamá²².

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) es una de las agencias más antiguas del Sistema de las Naciones Unidas²³, su origen se remonta a la fundación de la Liga de las Naciones, creada con motivo del Tratado de Paz de Versalles, una vez concluida la I Guerra Mundial (1914-1918). Como tal, en la Post II Guerra Mundial, se le solicitó contribuir a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, emitida el 10 de diciembre de 1948 por las Naciones Unidas, con lo que se consideran los derechos humanos básicos de los trabajadores.

¹⁹ Por tratarse de temas técnicos difíciles de resumir, recomendamos a los lectores interesados en estos temas consultarlos en el documento de Beccaria y Herrero, "La medición de los ingresos relacionados con el empleo en las encuestas de hogares".

²⁰ Para los interesados en conocer la conceptualización oficial de la sede de OIT, se recomienda consultar la presentación PowerPoint de Policy Integration de OIT, titulada *El Trabajo Decente: aspectos conceptuales y el reto de su medición*.

²¹ La última versión del Panorama Laboral 2002 dedica una sección al tema de la medición del empleo decente en la región. Para mayor información sobre este tema se recomienda visitar el Sitio Web www.oit.org.pe.

²² Para mayor información sobre las actividades de OIT en torno al empleo decente en la Subregión de Centroamérica, Cuba, Haití, México, República Dominicana y República de Panamá, se recomienda visitar el Sitio Web www.oit.or.cr; y para el tema del empleo, www.oit.or.cr/mdtsanjo/empleo/index.shtml.

²³ El Sitio Web de OIT en su sede en Ginebra es www.ilo.org.

Es así como en el Artículo 22 de esa Declaración se señala que: *“toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”*.

A continuación, en el Artículo 23 se indica que: *“1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo; 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual; 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social; 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”*.

En el Artículo 24 se plantea el compromiso de respetar que *“toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”*.

Enseguida en el Artículo 25 se señala que: *“1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”*.

Con estos antecedentes es posible entender por qué la OIT, luego de medio siglo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, lanzó su Agenda en pro del Empleo Decente en la 87ava. Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, la cual rápidamente es incorporada en la Comunidad Internacional²⁴.

En América Latina y el Caribe la OIT mide la evolución anual del empleo decente con relación a cuatro grandes categorías de indicadores: el cumplimiento de las normas internacionales, la calidad del empleo, la protección social y el diálogo social.

De los 185 Convenios y 194 Recomendaciones Internacionales de OIT, se privilegian aquellos que sintetizan los derechos fundamentales de los trabajadores, a saber: libertad de asociación y libertad sindical, derecho de negociación colectiva, eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil, y eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Respecto de la calidad del empleo, y por razones prácticas de medición y disponibilidad de información estadística, la Oficina Regional de OIT seleccionó los siguientes indicadores:

- Tasas de participación, totales y por género
- Tasas de ocupación, totales y por género
- Tasas de informalidad, totales y por género
- Asalariados informales (microempresas) que cotizan en la Seguridad Social
- Tasas de desempleo abierto, totales y por género
- Brechas mujer-hombre
- Salarios mínimos y medios industriales
- Variación en la productividad total por ocupado

²⁴ El concepto de empleo decente está presente en los llamados PRSP (Poverty Reduction Strategy Papers) del Banco Mundial y el PNUD.

En cuanto a la protección social, se han seleccionado por el momento tres indicadores clave:

- Gasto Social en pensiones
- Cobertura de asalariados que cotizan en la Seguridad Social
- Horas totales de trabajo semanal

Respecto del diálogo social, se han identificado dos indicadores fundamentales:

- Densidad sindical, porcentaje de trabajadores sindicalizados en la PEA
- Huelgas y cierres, trabajadores involucrados en huelgas como porcentaje de la PEA

La actual base de datos sobre el empleo decente que dispone la OIT para América Latina podría ser ampliada incorporando nuevos indicadores a medida que estos estén disponibles en la región para la mayoría de los países. Con el objeto de generar ideas que muestren hacia dónde se podría avanzar en el futuro, el expositor presentó la propuesta conceptual y de medición que ofrece la Oficina Subregional de la OIT para Centroamérica, Cuba, Haití, México, República Dominicana y República de Panamá. Desde la perspectiva de esta Oficina de OIT, el trabajo decente *“es aquella ocupación que es productiva, justamente remunerada, y que se ejerce en condiciones de libertad, de equidad, seguridad, y que respeta a la dignidad humana”*.

La condición de empleo productivo se puede controlar por:

- Grado de informalidad
- Nivel educativo
- Capacitación
- Productividad

La condición que las ocupaciones sean justamente remuneradas, se puede verificar por medio de cuatro indicadores:

- Ocupados bajo el salario mínimo
- Salarios mínimos reales
- Salarios promedio reales
- Productividad laboral

La condición para que las ocupaciones sean ejercidas en libertad, se puede comprobar por medio de:

- Tasas de desempleo abierto
- Tasas de desempleo oculto
- Tasa de subempleo visible
- Tasa de empleos inadecuados
- Tasa de trabajo a tiempo parcial
- Tasa de sindicalización
- Ocupados amparados por contratos colectivos
- Días no trabajados por huelgas por ocupado

La condición para que las ocupaciones sean ejercidas bajo condiciones de equidad, se puede comprobar por medio de:

- Brechas entre mujeres y hombres
- Inactividad económica, por razones
- Índice de segregación ocupacional
- Brechas entre grupos vulnerables y el resto

La condición para que las ocupaciones sean ejercidas bajo condiciones de seguridad y salud ocupacional, se puede comprobar por medio de:

- Accidentes profesionales
- Enfermedades profesionales
- Cantidad de inspectores del trabajo
- Inspecciones del trabajo
- Distribución porcentual de las horas trabajadas

El respeto a la dignidad humana se puede constatar por medio de los siguientes indicadores:

- Trabajadores que perciben ingresos inferiores al costo de la canasta básica de alimentos
- Índice de ingresos reales
- Tasa de trabajo infantil
- Tasa de asistencia escolar de niños ocupados
- Distribución porcentual de años de escolaridad de niños ocupados

b) La medición del empleo informal

La presentación se dividió en cuatro partes. En primer lugar se planteó la diferencia conceptual que supone estudiar la informalidad desde la perspectiva de los atributos de los trabajadores²⁵ o desde la óptica de la unidad económica²⁶. Posteriormente se analizaron los conceptos básicos y el marco de referencia para la medición de la informalidad, en tanto que la tercera parte abordó el uso de encuestas de empleo para dicho fin. Finalmente se presentaron algunos de los resultados obtenidos para México.

Con relación a los conceptos básicos se señaló que se considera actividad económica toda “producción de bienes o servicios individuales o colectivos que se suministran a unidades distintas de aquellas que los producen, y la producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores destinan a su autoconsumo final o a su autoformación bruta de capital”. La unidad de producción es considerada como la más adecuada para medir el sector informal y se consideran como tales “todos aquellos establecimientos que funcionan en lugares específicos, en la vivienda del propietario o en el patio posterior de la misma, así como las que no tienen un lugar fijo para funcionar y lo hacen en sitios en construcción, en la calle, en vehículos o en el domicilio de los clientes”.

Se recomendó utilizar como base conceptual para definir al sector informal el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), el cual lo considera como un grupo de unidades de producción que forman parte del sector de los hogares que no están constituidas en sociedad. De esta manera, se consideran como empresas en hogares a aquellas “unidades económicas dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar del propietario o de los miembros del mismo, que no llevan una contabilidad completa capaz de distinguir las actividades de producción de la empresa de las actividades de sus propietarios”.

²⁵ Ausencia de prestaciones, de contratos de trabajo, en pequeñas unidades económicas, con bajos ingresos, etc.

²⁶ Marco del Sistema de Cuentas Nacionales, XV CIET, empresas del sector de los hogares no constituidas en sociedad.

Las empresas de hogares pueden ser identificadas a través de las encuestas mixtas levantadas en hogares y establecimientos. Se clasifican en empresas por cuenta propia (con trabajo familiar no remunerado) y empresas de empleadores (microempresas con trabajo asalariado).

El sector informal se describe como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.

Durante la presentación se enfatizó que las actividades realizadas por las unidades de producción del sector informal no se realizan con la intención deliberada de eludir el pago de impuestos, contribuciones a la seguridad social o infringir las disposiciones jurídicas –no corresponden a actividades ilegales o a la denominada economía negra o subterránea–. Las unidades de producción informal funcionan en pequeña escala, con una organización simple en la que hay muy poca o ninguna distinción entre trabajo y el capital como factores productivos. Las relaciones de empleo se basan primordialmente en el parentesco, las relaciones personales y el empleo ocasional, las cuales suponen una ausencia de relaciones contractuales formales de trabajo.

Se considera que todas las personas que laboran en unidades de producción informales constituyen trabajadores de dicho sector, independientemente de sus características personales y laborales, y por razones de carácter práctico se limita al sector informal a las actividades no agrícolas realizadas por empresas ubicadas al interior de los hogares.

Los trabajadores domésticos deberían incluirse o excluirse del sector informal según las circunstancias nacionales y la posible utilización de las estadísticas. En cada caso, los trabajadores domésticos deberían identificarse de manera separada en subcategoría que permitan facilitar la comparabilidad internacional de las estadísticas²⁷. Finalmente se presentaron los resultados obtenidos en México respecto de la población ocupada en el sector informal durante el período 1995-2003.

Durante los debates se plantearon diversos temas de interés, y se manifestó la preocupación de extender la protección de los trabajadores hacia las actividades informales. También se hizo explícita la conveniencia de ampliar el tamaño de lo que se consideran establecimientos informales hasta 10 trabajadores, el interés de los cuestionarios por incorporar preguntas para saber si la empresa se encuentra “registrada”. Se habló de los alcances y limitaciones de la metodología “123” que se está aplicando entre los países andinos, así como de la necesidad de homologar criterios y conceptos entre los países de la región que llevan a cabo este tipo de investigaciones.

c) La medición del empleo rural

En primer lugar se hizo alusión a los enfoques teóricos que existen para abordar la medición del empleo rural y se describieron las principales fuentes de información que se utilizan para este propósito, para luego presentar algunos resultados obtenidos para México en el 2003.

Se señaló que en México los censos agropecuarios se realizan cada 10 años y que el primer ejercicio de esta naturaleza se llevó a cabo en 1930. Asimismo, y conforme a las convenciones internacionales, los censos de población y vivienda se realizan cada 10 años y en ellos se incluye un apartado que permite captar información básica sobre la ocupación de las personas, en tanto que en las encuestas de empleo efectuadas a partir de 1991 se incorporó un módulo que ha permitido una mejor aproximación al comportamiento del mercado de trabajo en el ámbito agropecuario, y desde 1996 este esfuerzo se ha repetido anualmente.

Conforme a los resultados presentados se señaló que en el 2003 México tenía 25.2 millones de población rural de un total de 102.7 millones de habitantes. Asimismo, se indicó que de una fuerza de trabajo de 41.5 millones de trabajadores, 9.3 millones habitaban en áreas rurales.

²⁷ Esta es además una de las recomendaciones de OIT respecto de la definición del sector informal.

En la discusión se señalaron las dificultades que se presentan en definir de manera objetiva lo que se debe entender por área rural, a la vez que se enfatizó el marcado descenso que ha experimentado el empleo agrícola durante las últimas décadas. Se destacó el problema de la notoria volatilidad de las ocupaciones rurales, la movilidad de los trabajadores en distintas actividades, los cambios en la condición de actividad, modificaciones en la categoría ocupacional, la estacionalidad de la demanda por mano de obra y las constantes migraciones que al interior de los países se genera debido a la estacionalidad de los cultivos. Asimismo, también se indicó la importancia que tienen las actividades rurales no agrícolas como una manifestación de la modernización del medio rural, lo cual genera nuevas posibilidades para retener a la población en sus lugares de origen y detener los procesos migratorios que han caracterizado el desarrollo de los países de la región durante el pasado milenio.

Se recordaron los múltiples problemas que se enfrentan cuando se desea efectuar la medición de los ingresos netos de los trabajadores independientes rurales (campesinos) y la articulación estructural que se tiende a establecer en ciertos países de la región entre el empleo moderno rural –en fincas modernas de agro exportación al momento de las cosechas– y la economía campesina. Al respecto, se recomendó la adaptación de los cuestionarios para captar con precisión estos fenómenos, al tiempo que se hizo énfasis en la necesidad de no descuidar el tema del trabajo infantil encubierto, el cual tiene gran presencia entre las familias rurales.

d) Las nuevas modalidades de empleo²⁸

Al inicio de la exposición sobre este tema se planteó que las denominadas “nuevas modalidades de empleo” corresponden en muchos casos a formas de trabajo antiguas, que eran consideradas marginales y ligadas a la subsistencia, y que en la actualidad aparecen integradas a los procesos impulsados por las empresas dinámicas de la economía.

Las “nuevas modalidades” son, en el trabajo dependiente, todas aquellas que se alejan del trabajo asalariado con contrato indefinido, trabajando una jornada completa en condiciones normales para la actividad, en el lugar de los empleadores y contratados por éste, cuya remuneración es un salario periódico sobre la base del tiempo trabajado.

En el trabajo independiente son aquellas que se alejan del que produce o vende o da servicio por su cuenta, con control propio del producto y del proceso de trabajo y se relaciona con contratos mercantiles o con relaciones mercantiles de compra y de venta.

Un aspecto novedoso de estas formas de trabajo tiene que ver con el desarrollo de formas de organización de la producción basadas en la facilidad de acceso a las nuevas tecnologías informáticas y una de cuyas manifestaciones son los procesos de flexibilización laboral.

Los fenómenos más destacables del contexto actual son, por una parte, los cambios hacia la descentralización y la mercantilización de las organizaciones, conocida como la segmentación y externalización de procesos productivos hasta ahora integrados (outsourcing), y por otra parte, los cambios en las técnicas de gestión interna, entre los cuales se observan:

- *Flexibilidad funcional* la cual se entiende como la capacidad para redistribuir los trabajadores entre un amplio rango de tareas con el fin de hacer frente a los cambios en el producto, en los métodos de producción y en la tecnología con la rapidez exigida por el mercado, permitiendo a la organización reubicar al personal rápidamente y sin fricciones entre las diferentes actividades y tareas.
- *Flexibilidad numérica* que se expresa modificando el número de trabajadores, flexibilizando tanto la entrada (contratación temporal, a tiempo parcial, subcontratación, trabajadores autónomos) como la salida de los trabajadores (externalización de funciones) o también mediante cambios en el número de horas trabajadas, modificando las jornadas de los trabajadores actuales.

²⁸ El texto de esta sección está basado en el documento “Las nuevas modalidades de empleo”, preparado por Thelma Gálvez para el Taller.

- *Flexibilidad financiera*, que se manifiesta en cambios hacia sistemas de pago basados en las competencias y en la evaluación del desempeño del trabajador y actúa aumentando la intensidad del trabajo y produciendo diferencias entre los trabajadores al establecer compromisos individuales y pagos individuales.

Se destacó que estas nuevas formas de empleo traspasan a los trabajadores el riesgo y el costo en trabajo de las variaciones en la demanda; y que, asimismo, responden a estrategias nacidas desde los que contratan.

Entre lo que se considera “formas atípicas de empleo” debiera incorporarse al menos los siguientes elementos:

- La diversidad de contratos: a plazo fijo, temporales, a honorarios, eventuales.
- La diversidad de lugares de trabajo: trabajo en el hogar (trabajo a domicilio), trabajo en las calles y en puntos de venta, servicios personalizados al cliente en sus propios lugares, etc.
- La diversidad de jornadas laborales: de tiempo completo, de tiempo parcial.
- La diversidad de arreglos de distribución del tiempo contratado: los fines de semana, las horas extraordinarias por sobre la jornada, la semana de trabajo comprimida en menos días, los de tiempo disponible según llamada, la jornada flexible en su distribución pero de duración determinada, etc.
- La diversidad de relaciones de intermediación: suministro de trabajadores por una agencia de empleo, trabajadores contratados por una firma externa, trabajadores contratados directamente por la firma usuaria de su trabajo.
- La diversidad de controles aplicados al trabajo: desde supervisor directo o medición de la presencia en el lugar de trabajo hacia el establecimiento de metas de producción, sistemas de castigos y de premios, trabajo por resultados en equipo, etc.

Como consecuencia de estos procesos, las características de los empleos asalariados tradicionales son más difusas. Para entender las diferencias entre los asalariados tradicionales y los que están sujetos a mayor flexibilidad, así como entre trabajadores independientes y aquellos no tan autónomos, cabe utilizar la siguiente caracterización²⁹: “*la noción de dependencia [...] se vincula con el aspecto contractual de la relación de trabajo. El asalariado es ‘dependiente’, en el sentido que el trabajador vende su fuerza de trabajo, colocándola a disposición del empleador. Se diferencia de este modo del trabajador ‘independiente’, que no vende su fuerza de trabajo sino el producto o resultado de su aplicación, asignando un precio al producto o servicio realizado. [...] La [...] subordinación laboral se vincula con la organización del trabajo. En la forma asalariada, el trabajador se ‘subordina’ a su empleador: acepta que su labor será orientada, dirigida y supervisada por éste o por quien funcione en la organización como su representante –sea jefe, gerente o supervisor–. En el trabajo ‘autónomo’ en cambio, es el propio trabajador quien organiza su producción: a aquel que usa su producto o servicio le resulta en principio indiferente el modo en que éste fue realizado y lo valora sólo por sus resultados*”.

Se llamó la atención sobre la dificultad que existe para distinguir entre dependencia e independencia, y que ello afecta a la legislación laboral y a la protección de riesgos sociales asociada a ella. La consecuencia es que crecen los sectores indefinidos y por tanto sujetos a desprotección o a litigios laborales o civiles.

Posteriormente la exposición se centró en analizar una propuesta de medición que permite identificar el impacto de los procesos de flexibilización productiva y laboral sobre la situación del empleo. En esencia, se parte de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo, CISE 1993, la cual distingue entre asalariados e independientes. Entre los asalariados se establece la diferencia entre “normales” y los que

²⁹ Palomino, Héctor y Díaz Aloy, Viridiana (1999), *Sobre las fronteras jurídicas y sociales del trabajo asalariado en Argentina*. Buenos Aires.

desempeñan empleos afectados por alguna condición de flexibilidad laboral. Entre los trabajadores independientes se separa entre aquellos que tienen algún grado de dependencia o subordinación (los llamados “encadenados productivamente”) y los que no lo tienen.

En cuanto a los asalariados flexibles, el criterio de la intermediación en la contratación del personal y el de la duración del trabajo, permiten su clasificación entre trabajo flexible por intermediación y de acuerdo a la duración del trabajo, pueden ser: *empleo estacional, empleo de duración limitada a menos de un año por su naturaleza no estacional, empleo de duración limitada a un corto plazo por decisión del empleador u otras razones.*

De esta forma, la categoría asalariados pasaría a ampliarse a una matriz de subcategorías:

Tabla 1
Asalariados normales y flexibles: superposición de criterios

Intermediación/ Duración	Duración indefinida	Empleo estacional	Empleo por obra, meta, proyecto, tarea	Plazo corto eventual
Directamente por empleador				
Por agencia intermediaria				
Por empresa subcontratista				

Asalariados “flexibles” = áreas grises. En las áreas oscuras con trama se superponen los dos criterios de flexibilidad.

En lo que se refiere a la medición de los trabajadores independientes, el criterio general enfatiza la necesidad de que se encuentren encadenados productivamente, con algún grado de dependencia. La primera variable de corte para aquellos que están en algún eslabón de la cadena productiva con exclusividad es que en la venta de su producto o servicio se relacionen con un solo cliente o patrón, mediante algún tipo de acuerdo o contrato, formalizado o no, durante el último mes.

La segunda variable de corte es que están encadenados si tienen un solo proveedor y, para este grupo, se investiga dicha relación. Sólo se consideran encadenados productivamente si tienen algún contrato o acuerdo con dicho proveedor, y si ese contrato o acuerdo permite al proveedor algún tipo de control sobre su proceso de trabajo.

Tabla 2
Independientes en cadenas productivas: superposición de criterios

Ventas → Compras ↓			Un cliente			Varios clientes
			Con acuerdo o contrato		Sin acuerdo o contrato	
			Controla proceso	No controla proceso		
Proveedor único	Con acuerdo o contrato	Controla proceso				
		No controla proceso				
Sin acuerdo o contrato						
Varios proveedores						
No se relaciona con proveedores						

Todas las áreas sombreadas: trabajadores independientes encadenados productivamente.

Área oscura con trama: trabajadores independientes encadenados productivamente con subordinación .

Área blanca: trabajadores independientes.

e) La dimensión de género en el empleo

Tras una introducción acerca de las razones que avalan la incorporación de la dimensión de género en el estudio del empleo, se analizó la manera en la que ésta se expresa y se revisaron distintos indicadores relevantes para el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres.

La definición tradicional de trabajo se restringe al trabajo mercantil; es decir, a toda actividad económica que produce bienes y servicios que se venden en el mercado. Por su parte, la teoría de género extiende el concepto de trabajo hacia el trabajo doméstico –asignado a las mujeres por razones culturales– que se realiza en el hogar y que produce bienes y servicios para la reproducción cotidiana de sus miembros.

La visibilización del trabajo doméstico ha permitido acuñar el concepto “división social del trabajo por sexo”, considerándolo como un determinante básico de la desigualdad de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad del capital productivo, tecnología, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como para participar en la toma de decisiones estratégicas en los planos político, social y económico.

Una vez presentado el marco conceptual para la medición de la dimensión de género en el empleo, se analizaron las experiencias de medición por medio de encuestas de uso del tiempo en México, Paraguay y Bolivia.

Desde la perspectiva de este enfoque, la distribución del trabajo por sexo se basa en el número de personas mayores de 14 años que están ocupadas y desocupadas (PEA), más las que realizan trabajo doméstico sin remuneración en sus hogares como actividad principal. Con relación a la población inactiva entre 20 y 24 años, esta declara en las encuestas dos razones principales para no buscar trabajo: una es el estudio y la otra realizar trabajo doméstico no remunerado. Esta última es la principal razón expresada por las mujeres urbanas y rurales de todos los países. En el caso de los hombres, la razón principal es el estudio.

El acceso al trabajo remunerado es claramente discriminatorio en contra de las mujeres. De una parte, la responsabilidad social que se asigna a las mujeres en el trabajo doméstico y los estereotipos de género son importantes obstáculos para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado.

La brecha de género en las tasas de participación es sistemáticamente negativa para las mujeres, cualquiera sea la desagregación elegida: edad, nivel de educación, condición de pobreza, área de residencia. Las tasas de desocupación, por otra parte, son más altas para las mujeres en la mayoría de los países de la región.

En efecto, el mercado de trabajo es segregado por sexo. Las mujeres no acceden a todas las ocupaciones en condiciones de igualdad, especialmente en las de mayor productividad y de mayor jerarquía, aún cuando su nivel educativo sea compatible. La participación desigual de mujeres y hombres se sintetiza en brechas de ingresos negativas para las mujeres, según todas las desagregaciones disponibles.

A su vez, en la estructura ocupacional las mujeres están menos representadas entre los asalariados en establecimientos que ocupan más de 5 personas y entre los empleadores. En cambio, las mujeres están más representadas entre asalariadas en servicio doméstico, y entre trabajadores por cuenta propia y familiar no remunerado, especialmente en los países donde estas categorías son una parte importante del empleo total.

En los comentarios se enfatizó en los determinantes que dan origen a las brechas entre géneros, y se sugirió evaluar los impactos de los programas de ajuste estructural y de apertura externa sobre el empleo femenino en las maquilas; estudiar el comportamiento de las tasas de participación, en los volúmenes de empleo, en las tasas de desocupación y las remuneraciones; así como las diferencias que se dan entre regiones efectuando evaluaciones econométricas que entreguen información relevante acerca de las disparidades que existen entre hombres y mujeres en las remuneraciones al trabajo asalariado.

Algunos representantes señalaron haber observado un acortamiento de las diferencias entre géneros. Otros indicaron la conveniencia de incorporar en el marco conceptual otros enfoques, como por ejemplo, el de la valoración social y económica del trabajo femenino doméstico, señalando que lo que antes “se hacía en la casa” ahora “se compra en el mercado como una mercancía”. Por otra parte, desde la perspectiva de las cuentas nacionales también se observa una cierta apertura para incorporar información que permita cuantificar el aporte femenino a la producción. También se hicieron observaciones sobre las dificultades de medición de la dimensión de género respecto del empleo, con relación a los trabajadores familiares no remunerados³⁰, y a las situaciones en las que se involucran situaciones de pluriempleo, además de mencionar la conveniencia de indagar sobre las horas trabajadas totales y las condiciones de trabajo de las ocupadas.

f) Trabajo infantil

La exposición constó de seis partes: la primera parte se abocó al estudio de las estadísticas disponibles sobre el trabajo infantil, y posteriormente se analizó el SIMPOC. La tercera parte de la exposición evaluó los aspectos legales que guardan relación al trabajo infantil, y la cuarta se hizo cargo de la capacidad de las encuestas de hogares para aproximarse a la medición del trabajo infantil. Posteriormente se presentaron los principales indicadores que se están utilizando para explicar el funcionamiento del mercado de trabajo de los infantes, y finalmente se analizó la prospectiva hacia el futuro.

Distintos esfuerzos encabezados por la OIT-IPEC han utilizado a las encuestas de hogares para investigar la situación de niños y niñas menores de 18 años de edad, es decir, de 5 a 17 años de edad y sus familias, respecto de sus actividades escolares y extra escolares.

El interés central de estas investigaciones es conocer la situación de los niños y niñas que de alguna manera están involucrados en actividades económicas y no económicas (actividades domésticas en sus hogares). Las familias o guardianes de los niños trabajadores entregan información sobre la magnitud, características, distribución, posibles causas y consecuencias del trabajo infantil en el ámbito nacional.

³⁰ Se recordó la conveniencia de observar las recomendaciones de OIT en el sentido de averiguar sobre la situación de empleo a todos los familiares no remunerados, hayan trabajado más o menos de 15 horas por semana.

Las encuestas miden las características socio-demográficas del hogar y sus miembros, migración y educación; las características económicas y actividades domésticas que realizan los niños y niñas de 5 años y edades superiores; las condiciones de la vivienda en que viven; las características de las actividades escolares y no escolares, aspectos vinculados a la salud y seguridad social, las razones que tienen para trabajar, y las percepciones que reciben.

Los indicadores sobre trabajo infantil permiten describir los factores primarios relacionados al involucramiento de niños en actividades no escolares, particularmente en las peores formas de trabajo infantil. Asimismo permiten comparar informaciones entre países y analizar los factores estructurales que dan origen a este fenómeno, y contribuyen a diseñar, evaluar y dar seguimiento a proyectos, programas y políticas.

A pesar de que por medio de las encuestas se genera una gran cantidad de los indicadores, en general se recomienda la estimación de ocho indicadores sobre la incidencia y características del trabajo infantil y actividades domésticas:

- Incidencia del trabajo infantil
- Tareas domésticas
- Intensidad del trabajo
- Actividad económica
- Ocupación
- Localidad
- Situación en el empleo
- Condiciones de trabajo

También es común calcular cuatro indicadores y sus correlaciones con el trabajo infantil:

- Asistencia escolar
- Daños y enfermedades atribuidos al trabajo
- Dependencia
- Educación del jefe del hogar

Los planes a futuro para perfeccionar el conocimiento de este fenómeno son fundamentalmente tres:

- Promover la integración de las estadísticas sobre trabajo infantil en los programas nacionales de estadística
- Promover el fortalecimiento de los conocimientos de estadísticas sobre trabajo infantil
- Perfeccionar las metodologías de investigación principalmente para las peores formas de trabajo infantil

Durante la ronda de comentarios se levantaron diferentes inquietudes sobre la forma de recabar la información, si se les debe preguntar a los padres o a los niños, y cómo evitar entrar directamente al tema del trabajo infantil en la entrevista. Ciertos países plantean las preguntas sobre la base del uso del tiempo por parte de los niños. Asimismo, se generaron comentarios sobre la estrecha asociación que existe entre las actividades de los niños y los valores culturales.

g) Medición dinámica del empleo

La exposición abordó la importancia de la dimensión temporal en el análisis del empleo, revisando primeramente la situación actual de las encuestas de hogares en América Latina, para luego proponer

algunos indicadores que permiten aprovechar de mejor manera las fuentes existentes para la medición dinámica del empleo.

Primeramente se señaló que, desde su concepción inicial, las encuestas de hogares no han tenido grandes cambios en su diseño y marco conceptual, siguiendo muy de cerca lo que fue la propuesta “Atlántida”. Por tanto, la visión predominante del mercado de trabajo en esta fuente de información continúa siendo estática, y enfatiza excesivamente la importancia de la tasa de desocupación abierta. En efecto, a pesar de que las encuestas de empleo sean utilizadas para distintos propósitos, su variable central de diseño es la tasa de desempleo abierto o alguna “proxy” de la misma. De esta manera, el cálculo del tamaño de la muestra, la fase operativa de la encuesta, y los tabulados de presentación de resultados están orientados a reportar la tasa de desempleo, desagregada en función de distintas variables de corte.

La práctica actual asociada a la generación y uso de encuestas presenta también otros inconvenientes. Uno de ellos es la falta de cultura estadística entre los usuarios de la información, quienes debieran adoptar las precauciones necesarias atendiendo al rigor estadístico requerido por una encuesta por muestreo. Esto se ve agravado por la falta de costumbre de las Oficinas de Estadística de publicar los errores de muestreo asociados a los datos generados por las encuestas. En consecuencia, pequeñas variaciones en la tasa de desempleo pueden llegar a convertirse en temas de debate público aún cuando no sean estadísticamente significativas.

Por otra parte, se cuestionó el que los crecimientos requerimientos de información para dominios de estudio específicos sean atendidos mediante modificaciones a los cuestionarios que afectan la comparabilidad entre las encuestas, y que en cambio sean pocas las excepciones en las que se producen aumentos sustantivos en el tamaño de la muestra. Se insistió en la necesidad de evaluar la capacidad estadística de las encuestas para atender satisfactoriamente las distintas demandas de información.

Se destacó que las tasas de desempleo muestran una dinámica notablemente reducida, que no resulta coherente con el comportamiento del mercado laboral. En varios países las tasas de desempleo resultan excesivamente bajas, y en otros casos se presenta una escasa variabilidad del indicador a través del tiempo. Dicho comportamiento también se observa en tasas complementarias de empleo construidas para dar cuenta de otras modalidades de desocupación.

La realidad confirma que estamos en presencia de mercados de trabajo altamente complejos y dinámicos que se transforman permanentemente. En la actualidad, están surgiendo nuevos y variados problemas en el funcionamiento de los mercados de trabajo que las encuestas no registran, o no se reporta de la manera adecuada. Por ello, se estima necesario definir y acordar un marco conceptual y analítico que de cuenta de los nuevos fenómenos mencionados, al tiempo que se considera imprescindible utilizar mejor la información disponible, maximizando las capacidades y restricciones impuestas por los diseños de muestreo, con el fin de incursionar en el análisis de trayectorias laborales de la población en edad de trabajar³¹. Entre los temas emergentes se destacan la flexibilización del mercado de trabajo, la precarización del empleo, la terciarización de servicios, la externalización, el trabajo decente, el empleo infantil, y las actividades económicas de jubilados y pensionados.

Se hizo énfasis en que los diseños actuales de muestra no permiten conocer el impacto de la política económica y social en distintas variables que intervienen en el mercado de trabajo. Es común asumir erróneamente que los efectos de las variables no observables son homogéneos en todos los segmentos del mercado de trabajo. Para determinar el efecto neto de una política pública es necesario conocer el comportamiento de los individuos que no se vieron beneficiados por la política de interés, a pesar de que sus condiciones de elegibilidad para participar en un programa correspondan a los criterios que se han definido para ser parte de la acción pública. En estas condiciones, por ejemplo, es posible construir un estimador de doble diferencia que mide el cambio neto en la tasa de desempleo del grupo que fue beneficiado por alguna acción de política³². Las dobles diferencias eliminan el efecto de las variables

³¹ En los diseños de panel.

³² Es el denominado diseño casi-experimental.

permanentes, así como de las no observables; es decir, eliminan el sesgo de selección que se presenta en el estimador de diferencia simple y en el de antes y después.

En la exposición se hizo además referencia a los diseños de muestra con objetivos de estimación de parámetros de tendencia y/o para estimar cambios en los niveles de los estimadores.

Las ventajas de un enfoque dinámico sobre el funcionamiento del mercado de trabajo son evidentes. En efecto, para el diseño de políticas de empleo es muy importante conocer por qué causas se registró un aumento en el desempleo. Si ello sucedió porque los desempleados no encuentran empleo³³; o porque no les resultó posible mantenerse en el puesto de trabajo que tenían³⁴; o porque hay trabajadores que están entrando y saliendo constantemente del mercado de trabajo³⁵. Las probabilidades de transitar desde un estado a otro en el mercado de trabajo es un escenario eminentemente dinámico y cambiante, y de allí la relevancia para la política de empleo de poder conocer en qué situación particular se encuentra el mercado de trabajo.

La exposición concluyó con una propuesta de sistema integrado de indicadores del mercado de trabajo, que apunta a dar cuenta de la situación tanto de la oferta como de la demanda. Para ello resulta indispensable complementar la información que proveen las encuestas de hogares con información proveniente de establecimientos.

Tabla 3
Propuesta de indicadores sobre el mercado de trabajo

Fuente / Variable	Oferta de mano de obra	Demanda de mano de obra
Encuestas de Hogares y Micronegocios	<ul style="list-style-type: none"> - Flujos - Rotación - Seguridad - Duración de eventos - Reingresos - Calidad del empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfiles de empleo - Condiciones de contratación - Estacionalidad
Encuestas de Establecimientos Económicos (Formales)	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la mano de obra - Necesidades de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y destrucción de puestos de trabajo - Mortandad y creación de empresas - Cargas laborales

En la ronda de comentarios, la aproximación dinámica a los problemas de funcionamiento del mercado de trabajo tuvo una acogida favorable, considerándose como uno de los desafíos prioritarios para las encuestas de hogares.

³³ Es decir aumenta la probabilidad de los desocupados de permanecer desocupados y disminuye la probabilidad de pasar desde desocupados a ocupados o a inactivos.

³⁴ Cuando disminuye la probabilidad de permanecer ocupados a los que ya estaban ocupados; o aumenta la probabilidad de los ocupados a pasar a estar desocupados o inactivos.

³⁵ Cuando aumenta la probabilidad de los ocupados de pasar a la inactividad, y también aumenta la probabilidad de los inactivos a estar desocupados.

h) Encuestas de hogares y políticas públicas

En la exposición se distinguieron cuatro tipos de políticas públicas en cuyo diseño se pueden utilizar y aprovechar los resultados de las encuestas de hogares: la política macroeconómica y empleo; las políticas de mercado de trabajo; las políticas laborales; y las políticas de gasto social focalizado

La política macroeconómica es un referente de primer orden para el diseño y éxito de las políticas públicas. Las recomendaciones del llamado Consenso de Washington ya han sido internalizadas en la mayoría de los países de la región y existe un amplio acuerdo sobre la relevancia de observar y cuidar los balances macroeconómicos básicos entre la oferta y la demanda global, en el gasto público, en las cuentas externas, en el proceso de ahorro e inversión y en los agregados monetarios. El buen comportamiento macroeconómico es una condición fundamental (aunque no suficiente) para el éxito de las políticas públicas. Se indicó que desequilibrios en la política macroeconómica pueden significar enormes costos en materia de desempleo, deterioro de las remuneraciones y mal aprovechamiento del gasto social, lo cual genera efectos perversos en materia social que son muy difíciles de remediar por medio de políticas públicas compensatorias.

Además de la correcta aplicación de políticas macroeconómicas, actualmente se le concede una importancia creciente a políticas sectoriales y de naturaleza microeconómica³⁶, fundamentales para conseguir un buen funcionamiento de los mercados laborales. Desde esta nueva óptica, se está desarrollando un conjunto de políticas de mercado de trabajo que pueden ser de naturaleza pasiva – derechos automáticos de los afectados por una situación que atenta contra el bienestar personal y familiar, como es el caso de los seguros de desempleo– o de naturaleza activa –como son los programas de generación directa de empleo, de capacitación para el empleo, de primer empleo para jóvenes y mujeres, de apoyo a las microempresas, de intermediación laboral, etc.

En este nuevo contexto, las encuestas de hogares proveen la información estadística básica para la elaboración de diagnósticos de grupos vulnerables tales como los desocupados, las mujeres y los jóvenes, al tiempo que permiten estudiar los problemas de ingresar al mercado de trabajo por primera vez, así como las dificultades de la economía para generar empleos productivos en el sector de las microempresas; además, sirven como complemento a la información proveniente de los registros administrativos de las oficinas públicas de intermediación y colocación.

A su vez, el ámbito de las políticas laborales se refiere a la aplicación de los principios básicos de la justicia que permite poner en igualdad a grupos sociales con poderes de negociación desiguales, como lo son los trabajadores y empleadores.

Las encuestas de hogares permiten generar información privilegiada para conocer la calidad de los empleos y estar en condiciones de identificar situaciones de empleo inadecuadas y de puestos de trabajo precarios. Entre los ocupados existe una gran diferencia entre los trabajadores que tienen un contrato en el que se especifican condiciones mínimas de protección laboral, con respecto a las personas que trabajan por su cuenta o que se emplean sin contrato y prestaciones sociales. Asimismo la existencia de los sindicatos permite la negociación colectiva y con ello equilibra la capacidad de negociar condiciones de trabajo adecuadas. También las encuestas de hogares permiten conocer el grado de “cobertura” o de efectivo cumplimiento de la aplicación de los salarios mínimos oficiales; a la vez que brinda información complementaria sobre las escalas salariales³⁷ en curso durante los procesos de ajuste y fijación de los salarios mínimos.

Otra aplicación y utilización muy valiosa de las encuestas de hogares se relaciona con el diseño de las políticas públicas de gasto social, particularmente en lo que se refiere al gasto social focalizado. Se considera que esta fuente de información es un instrumento adecuado para captar información sobre la

³⁶ Actualmente existe un fuerte movimiento a favor de políticas públicas denominadas de “post-consenso de Washington”, entre las cuales se incorporan una serie de políticas pasadas por alto en la versión original del Consenso de Washington de inicios de los años 80.

³⁷ Medidas de tendencia central respecto de las remuneraciones: salario modal, salario mediano, salario promedio, salarios de cúpula, etc. con relación al salario mínimo.

situación de ingresos, gastos y situación pobreza de las familias, por lo que se les considera el insumo fundamental para elaborar diagnósticos sociales.

Al respecto, existe una amplia zona de políticas públicas comunes entre el alivio del problema de la pobreza y el alivio de determinadas situaciones desfavorables en el mercado de trabajo. Por ejemplo, los programas de becas escolares focalizados entre familias pobres alivian de manera directa las carencias de ingresos de las familias pobres, pero además coadyuvan a la erradicación gradual del trabajo infanto-juvenil, y a las políticas educativas y de inversión en capital humano. A partir de las encuestas en hogares se genera información sobre la distribución de los estudiantes, por estratos de ingresos, permitiendo cuantificar los volúmenes de posibles beneficiados con las políticas públicas de becas, de desayunos y almuerzos escolares. Algo similar sucede con las políticas de pensiones no contributivas para los miembros adultos mayores de las familias.

Durante la ronda de comentarios se llamó la atención de guardar el debido cuidado con las limitaciones que presentan las muestras. Asimismo se señaló que la manera actual en las que están diseñadas las encuestas limitan su capacidad para evaluar a cabalidad el impacto de las políticas públicas en el mercado de trabajo y en el abatimiento de la pobreza. Se valoró el considerar a las encuestas de hogares como referentes de información más completa y objetiva que las denominadas "opiniones ilustradas", por medio de las cuales se diseñaría el grueso de las políticas públicas en la actualidad. Para la evaluación de impacto de políticas públicas es preciso aplicar encuestas especiales que tomen en consideración a los grupos beneficiarios de la acción pública.

TEMA 4. Oportunidades y desafíos para perfeccionar la medición del empleo

En la sesión de debate general se manifestó de forma generalizada la satisfacción por las discusiones desarrolladas durante el taller, y se destacó la importancia de enfrentar los desafíos expuestos a lo largo del evento. Para ello, se planteó la conveniencia de que cada país elaborara planes estratégicos de desarrollo de sus encuestas de hogares, y también se destacó la importancia de estandarizar y homogeneizar determinados conceptos claves de la medición en el ámbito de la región y de las subregiones.

Se discutió hasta qué punto las encuestas de hogares pueden proveer toda la información disponible, y en qué medida pueden ser complementadas con encuestas de naturaleza cualitativa y sistemas de entrevistas en profundidad.

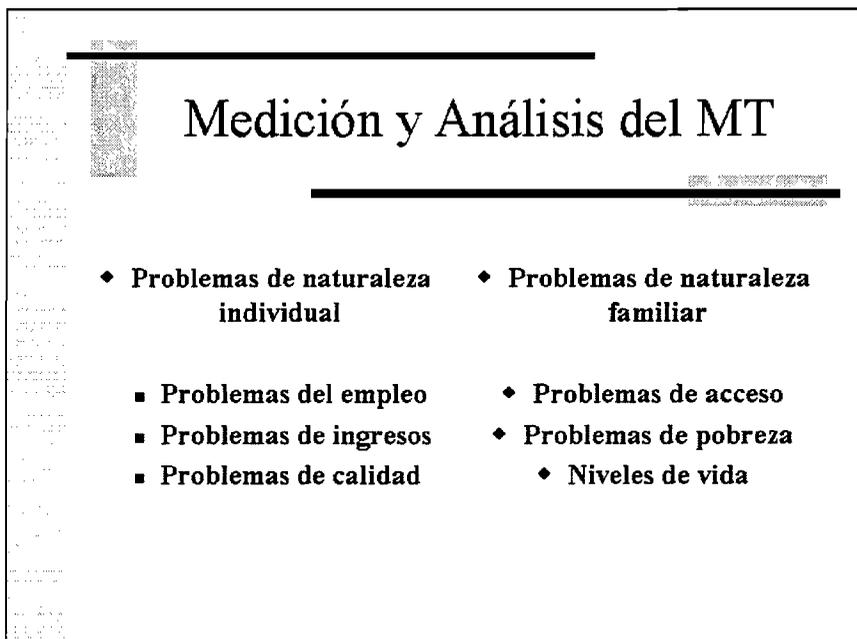
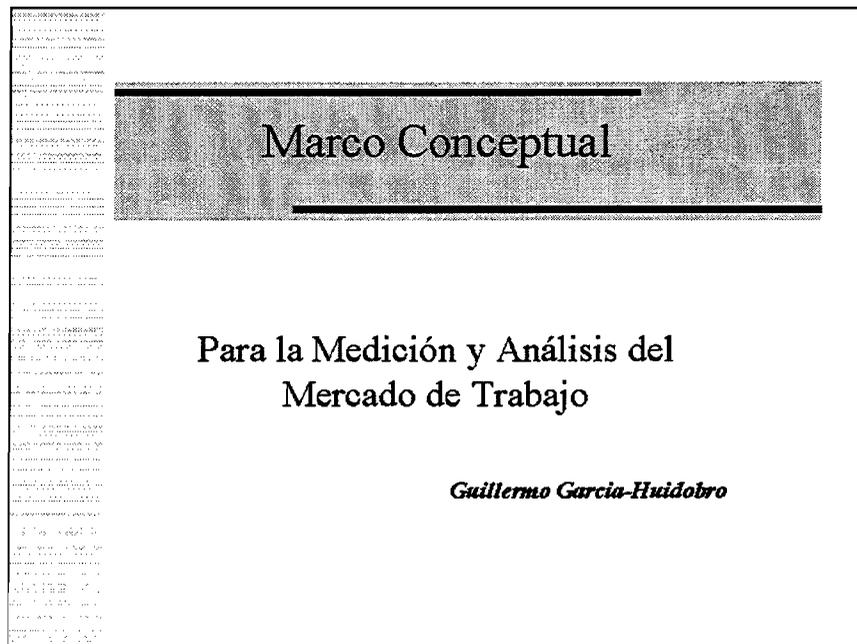
Surgió la idea de generar nuevas unidades de análisis, más allá de las actuales, basadas en individuos y familias. Al respecto se recordó la utilidad de los registros administrativos, como complemento de la información que recogen las encuestas de hogares.

Quedó en evidencia la importancia de avanzar hacia la medición de la calidad del empleo, en lugar de cuantificar exclusivamente su volumen. Asimismo, se destacó la necesidad de enfocar el problema del empleo desde una perspectiva dinámica, que den cuenta de los flujos y las probabilidades de transición entre condiciones de actividad alternativas.

MARCO CONCEPTUAL PARA LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

GUILLERMO GARCÍA-HUIDOBRO (CONSULTOR)

CEPAL - BID



Problemas de naturaleza individual

- ◆ **Desempleo abierto**
 - Semana de referencia
 - Período extendido
 - Desempleo oculto entre los inactivos
- ◆ **Subempleo**
 - Visible o por insuficiencia de ingresos
 - Invisible o por insuficiencia de ingresos

Problemas de naturaleza individual

- ◆ **Personas afectadas por el problema del empleo**
 - Desempleados
 - Subempleados
- ◆ **Puestos de trabajo requeridos**
 - Por razones de desempleo
 - Por razones de subempleo
 - Medido en desempleo equivalente

Problemas de naturaleza individual

Problemas de ingresos

- Ingresos insuficientes**
 - Ingresos netos de campesinos
 - Ingresos netos de informales urbanos
- Salarios Mínimos Oficiales**
- Salarios Medianos**
- Salarios promedio o de mercado**
- Salarios de cúpula**

Problemas de naturaleza individual

- ◆ **Problemas de calidad del empleo**
 - **Empleo precario**
 - Autoempleo
 - De sobrevivencia
 - Desprotegido
 - **Empleo decente**
 - Asalariado
 - Formal
 - Protegido

Problemas de naturaleza familiar

- ◆ **Problemas de acceso al mercado de trabajo**
 - Dificultades de empleabilidad
 - Discriminación de género
 - Los jóvenes frente a su primer trabajo
 - Los adultos mayores sin empleabilidad

Problemas de naturaleza familiar

- ◆ **Mercado de Trabajo y Pobreza Familiar**
 - **Causales demográficas**
 - Tamaño de familia grande
 - Composición familiar con elevada dependencia
 - **Causales económicas**
 - Baja tasa de ocupación entre los pobres
 - Altas tasas de desempleo y subempleo entre pobres
 - Desventajosa inserción productiva de los pobres
 - Insuficientes ingresos provenientes del trabajo

Problemas de naturaleza familiar

♦ Mercado de Trabajo y Pobreza Familiar

■ Causales sociales

- Bajo nivel educativo de los padres
- Falta de acceso a una nutrición adecuada
- Falta de acceso a la salud
- Falta de acceso a la vivienda
- Causas hereditarias de la pobreza
 - ♦ Trabajo infantil

Problemas de naturaleza familiar

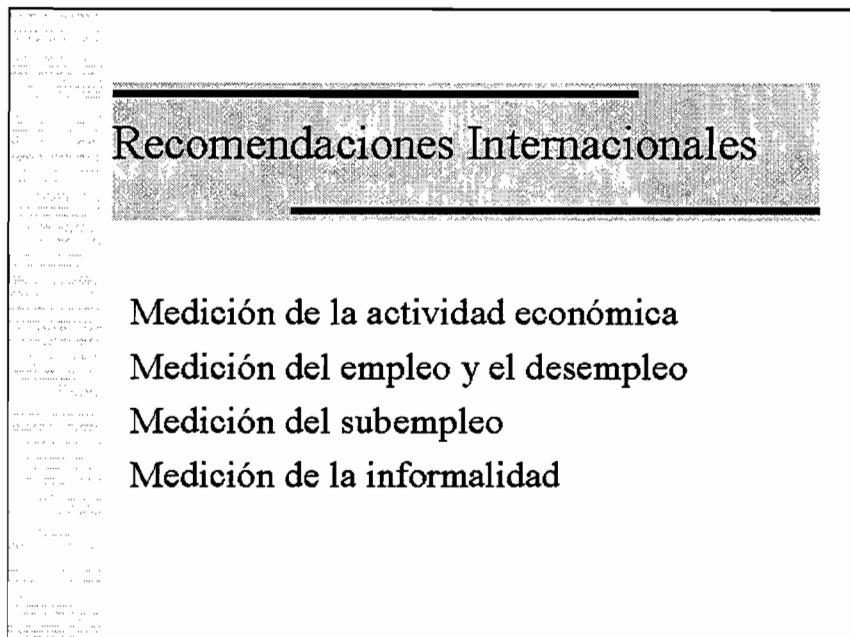
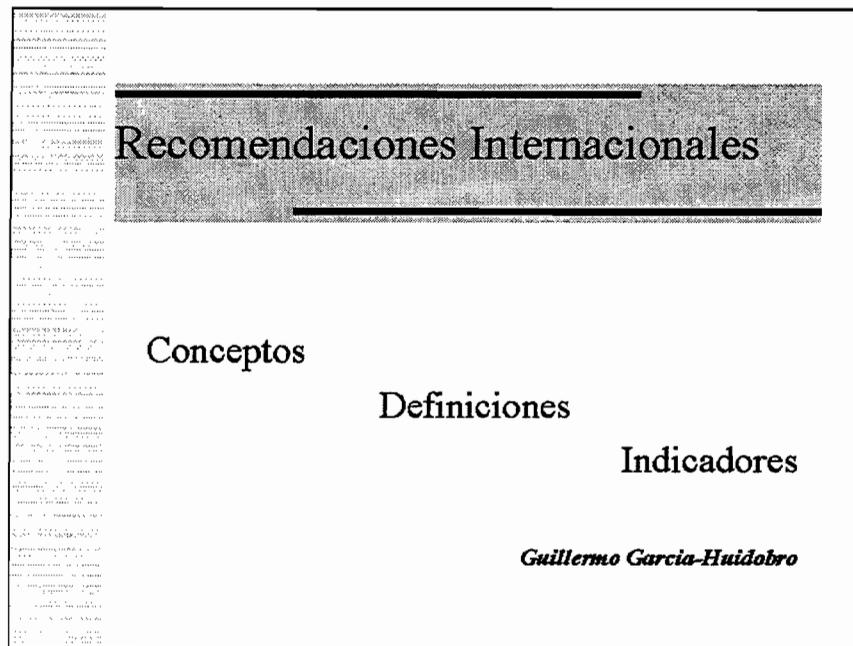
♦ Niveles y Calidad de Vida

- Indigencia
- Pobreza
- No Satisfacción de las Necesidades Básicas
- Pobreza y Distribución del Ingreso
- Gasto Público Focalizado

**RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.
CONCEPTOS, DEFINICIONES E INDICADORES**

GUILLERMO GARCÍA-HUIDROBRO (CONSULTOR)

CEPAL - BID



Medición de la actividad

◆ Tasas de participación

- Tasas brutas de participación
- Tasas de participación específicas
- Refinamiento de las tasas de participación
 - El concepto de trabajo
 - La participación de las mujeres rurales
 - El trabajo de las dueñas de casa

Medición del empleo y desempleo

◆ Empleo

- Actividad productiva por más de una hora

◆ Desempleo

- No trabajó en el período de referencia
- Está disponible para trabajar y
- Buscó trabajo

Medición del subempleo

- ◆ **Subempleo por insuficiencia de horas (visible)**
 - Se debe consultar el deseo de trabajar más a todos
 - Los trabajadores deben estar disponibles
 - Los trabajadores deben haber realizado acciones
- ◆ **Subempleo por empleo inadecuado (invisible)**
 - En relación con las competencias
 - En relación con los ingresos
 - En relación con horas excesivas de trabajo

Medición de la informalidad

- ◆ **Trabajadores independientes**
 - Trabajadores por cuenta propia
 - Trabajadores familiares no remunerados
- ◆ **Trabajadores en microempresas**
 - Empleadores o Patronos
 - Asalariados dependientes de microempresas

**REFORMULACIÓN DE LA ENCUESTA
PERMANENTE DE HOGARES**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC)

ARGENTINA

INDEC - DPE

Reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina

EPH - INDEC

Argentina – octubre 2003

INDEC - DPE

EPH...

- ... surge a partir del Censo de 1970 el proyecto de contar con un instrumento para medir y caracterizar el Mercado de Trabajo y otras características socio económicas.
- ... también responde a la necesidad de cubrir con información socio demográfica los períodos intercensales.
- ... las primeras mediciones se producen en 1972-73

INDEC - DPE

¿Qué se quiere conocer?

La posición de la población en la estructura socioeconómica, a través de:

- su inserción en la **PRODUCCIÓN social de bienes y servicios**
- su participación en la **DISTRIBUCIÓN del producto social**
- sus características **DEMOGRÁFICAS (generales y migratorias)**

INDEC - DPE

Para medir...

- ... la inserción en la **producción social de bienes y servicios: ocupación**
- ... la participación en la **distribución del producto social: vivienda, educación, ingresos**
- ... las características demográficas básicas : **sexo, edad, estado conyugal, relación de parentesco, estructura del hogar, etc.**
- ... las características migratorias: **condición de migración y sus atributos.**

INDEC - DPE

¿Dónde se mide?

Hasta mayo 2003, por incorporación progresiva, en 31 aglomerados urbanos, que representan el 70% de la población urbana del país.

INDEC - DPE

¿Cuándo se mide?

- Hasta ahora se midió dos veces al año: mayo y octubre, en un operativo de tipo puntual, de manera permanente, desde sus inicios.

INDEC - DPE

Cambios en el Mercado Laboral

- **Flexibilidad laboral** (por ejemplo: supresión de la protección laboral, que implica aumento de la inestabilidad y rotación de los trabajadores)
- **Precarización del empleo** (por ejemplo empleo en negro, a tiempo parcial o temporario)
- **Externalización** (delegación de funciones periféricas y productivas fuera del establecimiento)
- **Intermediación** (relación laboral a través de agencias de empleo o contratistas)

INDEC - DPE

Otros cambios

- Avances metodológicos y técnicos en los campos de la investigación socioeconómica, estadística e informática.
- Actualización de recomendaciones internacionales (principalmente OIT)
- Armonización de las estadísticas en el contexto MERCOSUR
- Requerimientos planteados por un cada vez más amplio espectro de usuarios de esta información.
- La decantación de los propios desarrollos efectuados por el programa

INDEC - DPE

Objetivo de la Reformulación de la EPH

- Reelaborar la metodología de medición atendiendo a las características socio-económicas actuales y a su dinámica de cambio.

INDEC - DPE

Objetivos específicos

Analítico-conceptuales:

- construir un instrumento adecuado para la captación de los rasgos estructurales de la realidad socioeconómica y de su dinámica
- que contemple los avances teóricos, las recomendaciones internacionales y los ámbitos de compatibilización (Mercosur, etc.)
- lograr un diseño ágil y flexible en su aplicación.

INDEC - DPE

Objetivos específicos

Muestrales:

- ampliar el período de observación (“ventana de observación”) para mejorar la captación de la nueva dinámica del mercado
- medir, con precisión conocida, los cambios intraanuales
- redefinir los dominios de las estimaciones
- lograr la cobertura nacional

INDEC - DPE

Objetivos específicos

Organizativos:

- Adecuar las modalidades de trabajo a un relevamiento de tipo continuo y extendido geográficamente
- Mejorar los controles de calidad y adecuarlos a las nuevas modalidades de la muestra
- Acelerar el procesamiento de los datos

INDEC - DPE

Objetivos específicos

Informáticos:

- redefinir el esquema global del procesamiento
 - implementando soluciones de software integradas
 - utilizando nuevas tecnologías

INDEC - DPE

La reformulación temática

- El abordaje conceptual de las variables centrales no presenta alteraciones significativas.
- Se han hecho ajustes y adecuaciones metodológicas y operacionales que mejoran su medición
- Se incorporan indicadores que posibilitan la captación de los nuevos fenómenos del mercado de trabajo

INDEC - DPE

Aspectos sociolaborales**Condición de actividad**

Se propone mejorar la captación en su conjunto recuperando explícitamente formas ocultas tanto de la ocupación (trabajo femenino, "changas", etc.) como de la desocupación (modalidades informales de búsqueda activa, por ejemplo consultar con amigos, poner carteles, etc.)

INDEC - DPE

Aspectos sociolaborales**Ocupados****EPH Puntual**

Trabajaron en la semana al menos una hora en forma remunerada

- * Incluye a los que trabajan habitualmente sin pago desde 15 horas semanales.
- * Incluye a los que no trabajaron en la semana por causas laborales (huelga, conflicto laboral, rotura de equipos, mal tiempo, etc) pero mantienen el empleo.
- * Incluye a los suspendidos de 1 mes y más, si no buscaron empleo porque consideran que conservan la ocupación.

EPH Continua

Igual definición

- * Incluye los trabajadores sin pago aunque hayan trabajado **menos de 15 horas semanales**
- * Incluye a los que no trabajaron por "otras" causas laborales (rotura de equipos, falta de materias primas, mal tiempo, etc) sólo si el tiempo de retorno es de hasta 1 mes
- * Incluye sólo los suspendidos a los que le mantienen el pago, independientemente del tiempo de la suspensión

<i>INDEC - DPE</i>		<u>Aspectos sociolaborales</u>	
<u>EPH Puntual</u>	<u>Desocupados</u>	<u>EPH Continua</u>	
<p>No trabajan, buscan activamente trabajo, y están disponibles para trabajar</p> <ul style="list-style-type: none"> - El período de referencia de la búsqueda es de una semana y la disponibilidad se obtiene por sondeo. - Incluye al que no tenía trabajo, venía buscando activamente, e interrumpió la búsqueda en la semana por causas momentáneas o por tener trabajo asegurado. - Rescate de formas de búsqueda no visualizadas, por sondeo del encuestador 		<p>Igual definición</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se amplía el período de referencia de la búsqueda a cuatro semanas - Se explicita tiempo y condiciones de la disponibilidad - Incluye a los que no buscaron en el mes por estar suspendidos sin pago o tener trabajo asegurado - Rescate de formas de búsqueda no visualizadas (consultar amigos, hacer gestiones como independiente, etc) con explicitación en el cuestionario 	

<i>INDEC - DPE</i>		<u>Aspectos sociolaborales</u>	
<u>Población económicamente inactiva</u>			
<u>EPH Puntual</u>		<u>EPH Continua</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Inactivo típico: no trabaja, no busca activamente ni está disponible para trabajar • Inactivo Marginal e Inactivo/Desocupado desalentado: no trabajan ni buscan trabajo pero estarían dispuestos a integrarse al mercado de trabajo bajo ciertas condiciones 		<ul style="list-style-type: none"> • Inactivo típico: igual definición • Inactivo Marginal e Inactivo/Desocupado desalentado: Si bien en la EPH habitual se podían detectar, en la reformulación se mejora la estrategia de indagación con preguntas explícitas. 	

INDEC - DPE

Aspectos sociolaborales

Subempleo por insuficiencia horaria (visible)

El desempleo abierto y la subocupación horaria son las dos formas de subutilización visible de la fuerza de trabajo. En la desocupación la subutilización es total y en la subocupación, parcial.

INDEC - DPE

Aspectos sociolaborales

Subempleo por insuficiencia horaria (visible)

EPH Puntual

- Ocupados que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo.

EPH Continua

- Se mantiene la definición
- Se mejora la captación de horas
- Se fortalece el criterio de "desear" por "querer" trabajar más horas
- Se explicita la disponibilidad preguntando si podía empezar a trabajar en la semana de referencia ó en las próximas dos semanas

INDEC - DPE**Aspectos sociolaborales**

- **Algunos resultados de las pruebas indican que:**
 - En términos generales se comprueba una mejora en la captación de los niveles de actividad, empleo, desempleo y subempleo.
 - En cuanto al desempleo y al subempleo no siempre esta mejora se ve reflejada en mayores tasas, presentando cierta heterogeneidad en los resultados.
 - Incorporar los trabajadores sin pago que trabajan menos de 15 horas incide en alrededor de un 1,5 sobre la ocupación.
 - No considerar ocupados a los suspendidos sin pago, y otras causas laborales que no vuelven al empleo antes del mes, incide en un 0,2 menos de ocupados.

EPH CONTINUA: PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO DE TRABAJO

- 1) Tasa de Actividad General: $\frac{\text{Población Económ. Activa (de 10 años y más)}}{\text{Población Total}}$
- 2) Tasa de Actividad Poblac. 10 años y más: $\frac{\text{Poblac. Económ. Activa de 10 años y más}}{\text{Población de 10 años y más}}$
- 3) Tasa de Empleo General: $\frac{\text{Población Ocupada (de 10 años y más)}}{\text{Población Total}}$
- 4) Tasa de Empleo Poblac. 10 años y más: $\frac{\text{Población Ocupada de 10 años y más}}{\text{Población de 10 años y más}}$
- 5) Tasa de Empleo de Intensidad Horaria: $\frac{\text{Poblac. Ocupada (10 y +) que trabaja en la semana 35 hs y más}}{\text{Población de 10 años y más}}$

EPH CONTINUA: PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

6) Tasa de Desocupación Abierta: $\frac{\text{Población Desocupada (de 10 años y más)}}{\text{Población Económ. Activa (10 años y más)}}$

7) Tasa de Subocupación Horaria: $\frac{\text{Población Subocupada Horaria}}{\text{Población Económ. Activa (10 años y más)}}$

8) Tasa de Subocupación Demandante: $\frac{\text{Población Subocupada Demandante}}{\text{Población Económ. Activa (10 años y más)}}$

9) Tasa de Subocupación No Demandante: $\frac{\text{Población Subocupada No Demandante}}{\text{Poblac. Económ. Activa (10 años y más)}}$

INDEC - DPE

COMPARACION TASAS BASICAS

A modo de ejemplo del efecto cambio de cuestionario, se presentan las principales tasas de la Prueba Experimental Temática (PET) y la EPH Puntual, ambas de Octubre 2000, para total país.

<u>Población de 10 años y más</u>	<u>EPH habitual</u>	<u>PET</u>
☐Tasa de actividad	51,7	56,0
☐Tasa de Empleo	44,0	47,6
☐Tasa de Empleo de Intensidad Horaria	30,2	29,7
☐Tasa de desocupación	14,8	15,1
☐Tasa de subocupación horaria	14,8	20,3

<i>INDEC - DPE</i>	
<u>Aspectos sociolaborales</u>	
<u>Categoría ocupacional</u>	
<p><u>EPH Puntual</u></p> <p>Pregunta única, con definiciones y pautas de sondeo en base a cuatro categorías básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrón • Cuenta propia • Obrero o empleado • Trabajador sin salario 	<p><u>EPH Continua</u></p> <p>Conjunto de preguntas con indagación de dimensiones y variables que permiten componer cada categoría.</p> <p style="text-align: center;">VENTAJAS</p> <p>a) evita y reduce al mínimo la intervención de entrevistados y encuestadores y las valoraciones sociales de ambos en la respuesta.</p> <p>b) Permite una más amplia diferenciación interna de las categorías principales</p>

<i>INDEC - DPE</i>
<u>Categoría Ocupacional</u>
<p>Dimensiones y variables:</p> <p><u>a) Discriminantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - uso de la fuerza de trabajo (vender, comprar, usar la propia) - cantidad y tipo de cliente • tenencia de capital fijo: local, equipo, maquinarias <p><u>b) Caracterizadoras:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - existencia de gastos productivos.

OTROS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Empleo asalariado:

- Continuidad Laboral
- Modalidades promovidas
- Ingresos en especie
- Beneficios sociales
- Condiciones de Trabajo
- Formalización de la relación laboral
- Existencia de intermediación

Ingresos laborales:

- captación diferencial para trabajo asalariado e independiente.
 - Rescate del salario por componentes (ticket, comisiones, aguinaldo, propinas, etc.)
 - Valorización de ticket
-
- Transferencias en especie institucionales separadas de privadas

INDEC - DPE

VIVIENDA

Principales dimensiones

- Las características de la vivienda se preguntan por única vez, al ingresar al panel.
- Se identifican y se consideran como hogares separados al servicio doméstico “cama adentro” y a los pensionistas (*para facilitar la comparabilidad con la ENGH y satisfacer la demanda de Cuentas Nacionales*)
- Para determinar la población objetivo, se indaga, mediante una batería de preguntas, si los miembros del hogar cumplen con la condición de residir en el aglomerado y en la vivienda.

INDEC - DPE

HOGAR

Principales Dimensiones

- ACTUALES
- Estructura demográfica (edad, sexo, situación conyugal)
- Composición Hogar
- Situación Habitacional
- Fuentes y montos de ingresos del hogar, agregado a partir de la información de los cuestion. Individuales
- NOVEDOSAS
- División social del trabajo doméstico en el hogar.
- Discapacidad
- Cobertura en salud
- Estrategias y fuentes de manutención de los hogares
- Fuentes y montos de ingresos del hogar (*en cuest. Hogar*)
- Migración/Educación (*en cuestionario Hogar*)

INDEC - DPE

La reformulación muestral

- Tres de los objetivos de la reformulación de la EPH son
 - Captar los cambios intraanuales
 - Aumentar la frecuencia de las estimaciones
 - Ampliar la cobertura geográfica de la EPH

INDEC - DPE

La reformulación muestral (cont)

- Para dar respuesta a esto se implementa una encuesta:
 - Continua
 - Con periodicidad trimestral
 - Extendida al ámbito del MMNV

INDEC - DPE

Encuesta Puntual Encuesta Continua

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Periodo de Relevamiento Corto<ul style="list-style-type: none">– semana, quincena, mes• Alta concentración de la muestra | <ul style="list-style-type: none">• Periodo de Relevamiento Extendido<ul style="list-style-type: none">– mes, bimestre, trimestre• La muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información• El relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año. |
|---|---|

INDEC - DPE

Periodicidad

Cantidad de veces que se releva la muestra en el año

- **Mensual** (Estados Unidos, Canadá)
- **Trimestral** (España, Francia, Uruguay,...)

INDEC - DPE

Cobertura geográfica

- En una primer etapa se aborda el pasaje a una encuesta continua en los actuales aglomerados.
- En una segunda etapa se extenderá al total del país (cuando esté operativo el MMNV).

INDEC - DPE

Dominios de estimación

Dominios de Estimación	Períodos de estimación		
	trimestre	semestre	año
Total de aglomerados agrupados	x	x	x
Conjunto de aglomerados agrupados por regiones estadísticas	x	x	x
Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes	x	x	x
Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes	x	x	x
Cada uno de los aglomerados con 500.000 y más habitantes	x	x	x
Cada uno de los aglomerados con menos de 500.000 habitantes		x	x

INDEC - DPE

Tamaño de la muestra

- **25.000 hogares** a nivel nacional por trimestre.
- **100.000 hogares** encuestados por año.

INDEC - DPE

Precisión de la muestra

- Medir diferencias significativas entre trimestres de al menos 0.5% para la tasa de desocupación a nivel nacional.
- Coeficiente de variación de la estimación trimestral de la tasa de desempleo inferior al 5%.

INDEC - DPE

Precisión de la muestra (cont)

- **Supuestos:**
 - Tasa de desempleo: 14%
 - Coef. de correlación entre trimestres para la variable desocupación: 0.2
 - Efecto diseño: 1.5

INDEC - DPE

Asignación de la muestra

- Se realizó sobre la base del MMNU de la siguiente forma:
 - Aglomerados EPH: 17.000 hogares
 - Resto: 8.000 hogares
- Se adjudicaron los tamaños de muestra para alejarse lo menos posible de la autoponderación.
- El tamaño mínimo a nivel de aglomerado permite estimaciones semestrales.

INDEC - DPE

Asignación de la muestra (cont)

- Se mantuvieron las mismas áreas que en la EPH puntual (salvo tres aglomerados). Esto permite:
 - Flexibilidad para posibles aumentos de muestra.
 - Maximizar la precisión para el tamaño de muestra establecido.

EPH Continua - Muestra asignada a los aglomerados actuales			
Aglomerados	Muestra en el trimestre	Total de áreas	Viviendas por área
Río Gallegos	288	48	6
Ushuaia-Río Grande	300	60	5
Santa Rosa-Toay	300	60	5
La Rioja	300	60	5
Concordia	300	60	5
Gran Catamarca	300	60	5
San Luis-El Chorrillo	300	60	5
Cdoro. Rivadavia-R. Tilly	300	60	5
Río Cuarto	300	60	5
Formosa	300	60	5
Jujuy-Palpaia	420	60	7
Neuquén-Plottier	300	60	5
Sgo. del Estero-La Banda	420	60	7
Gran Paraná	420	60	7
Corrientes	420	60	7
Posadas	480	60	8
Gran Resistencia	480	60	8
Salta	480	60	8
Gran San Juan	480	60	8
Bahía Blanca-Cerri	480	60	8
Gran Santa Fe	480	60	8
Gran Tucumán-Tafi Viejo	800	80	10
Gran Mendoza	800	80	10
Gran La Plata	800	80	10
Mar del Plata-Batán	800	80	10
Gran Rosario	1000	100	10
Gran Córdoba	1000	100	10
Total Interior	13048	1648	
GBA	4192	524	8
Total 28 aglomerados	17240	2372	

**Comparación Tamaño de muestra
EPH continua - EPH puntual
(en viviendas)**

Operativo	Trimestre	Semestre	Año
EPH puntual	--	27600	55200
EPH continua	17240	34480	68960
Incremento	--	24,9	24,9

INDEC - DPE

Asignación de las áreas

- Las áreas fueron asignadas a las semanas del trimestre para obtener:
 - Representación equilibrada de los estratos a lo largo de las semanas del trimestre
 - Representación equilibrada de los Grupos de Rotación a lo largo del trimestre

INDEC - DPE

Áreas por mes y Grupo de Rotación

	ROTACION				Total
	1	2	3	4	
MES 1	199	200	197	196	792
2	200	197	196	198	791
3	194	196	200	199	789
Total	593	593	593	593	2372

INDEC - DPE

Areas por semana y Grupo de Rotación

		Grupo de rotación				Total
		1	2	3	4	
Semana	1	49	48	56	45	198
	2	50	50	46	52	198
	3	44	56	49	48	197
	4	56	46	46	50	198
	5	49	49	50	50	198
	6	51	47	53	47	198
	7	51	52	45	50	198
	8	49	49	48	51	197
	9	48	49	50	51	198
	10	53	54	47	43	197
	11	55	39	51	53	198
	12	38	54	52	53	197
Total		593	593	593	593	2372

INDEC - DPE

Viviendas por mes y Grupo de Rotación

		Grupo de rotación				Total
		1	2	3	4	Total viv
		Tot viv	Tot viv	Tot viv	Tot viv	
Mes	1	1447	1455	1432	1413	5747
	2	1458	1428	1426	1440	5752
	3	1405	1427	1452	1457	5741
Total		4310	4310	4310	4310	17240

INDEC - DPE

Viviendas por semana y Grupo de rotación

		Grupo de rotación				Total
		1	2	3	4	Total viv
		Tot viv	Tot viv	Tot viv	Tot viv	
Semana	1	360	351	414	312	1437
	2	356	364	334	383	1437
	3	321	408	362	344	1435
	4	410	332	322	374	1438
	5	362	356	357	359	1434
	6	367	334	396	345	1442
	7	371	362	323	367	1443
	8	358	356	350	369	1433
	9	357	353	354	374	1438
	10	365	393	352	324	1434
	11	397	297	363	386	1443
	12	266	384	383	373	1426
Total		4310	4310	4310	4310	17240

INDEC - DPE

Asignación de las áreas (cont)

- Cada área tiene asignada una semana del trimestre.
- Esta semana queda fija: todos los trimestres esta área será encuestada esa semana.

INDEC - DPE

Ventana de observación

- Las estimaciones de la EPH puntual se referían a una semana determinada de Mayo u Octubre, o a un mes en el caso de GBA.
- Las estimaciones de la EPH continua se referirán a 12 de las 13 semanas de cada trimestre.

INDEC - DPE

Esquema de relevamiento

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>1er Trimestre</i>			<i>2do Trimestre</i>			<i>3er Trimestre</i>			<i>4o Trimestre</i>		
Periodo de información											
Periodo de observación											
12 semanas											
Periodo de recolección											
12 semanas											

INDEC - DPE

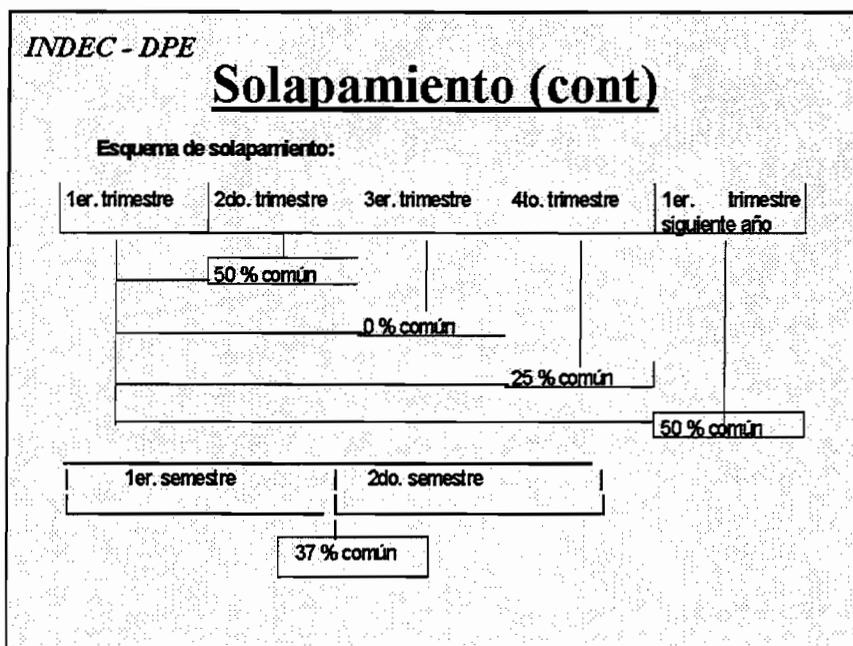
Rotación de la muestra

- 4 grupos de rotación
- Esquema 2-2-2
 - Una vivienda es encuestada 2 trimestres consecutivos, se retira del panel dos trimestres para luego ser encuestada otros dos trimestres.

INDEC - DPE

Solapamiento

- Porcentaje de muestra en común:
 - entre dos trimestres consecutivos: 50%.
 - entre iguales trimestres de dos años consecutivos: 50%.
 - entre dos semestres consecutivos: 37%.



INDEC - DPE

La Reformulación Organizativa

- **Características Generales del Relevamiento Continuo**
 - Relevamiento permanente todo el año
 - Ingreso Directo, sin recepción
 - Aplicación de Cuestionarios Reformulados
 - Vivienda, Hogar e Individual
 - Entrevistas personales y telefónicas
 - Supervisión Aleatoria de encuestas y listados
 - Intercalación de trabajo de campo y gabinete

INDEC - DPE

La Reformulación Organizativa

- **Características Generales del Relevamiento Continuo (Cont.)**
 - Envíos mensuales de la información procesada y consistida
 - Codificación informatizada y centralizada

INDEC - DPE

La Reformulación Organizativa

¿Que esperábamos lograr con la EPH Continua?

- Contar con personal mejor capacitado
- Disminuir la excesiva rotación del personal
- Uniformar la estructura funcional en el país
- Mejorar y unificar los métodos de procesamiento y control de calidad

INDEC - DPE**La Reformulación Organizativa**

Ventajas del relevamiento continuo desde el punto de vista del Trabajo de Campo:

- Mejor detección inconsistencias primarias de la información, (ingreso directo)
- Semana de referencia cercana al relevamiento
- Mayor oportunidad de seguimiento del personal
- Mayor capacitación e integración del personal al realizar otras tareas (Polivalencia)
- Mejora en los controles de calidad

INDEC - DPE**La Reformulación Organizativa**

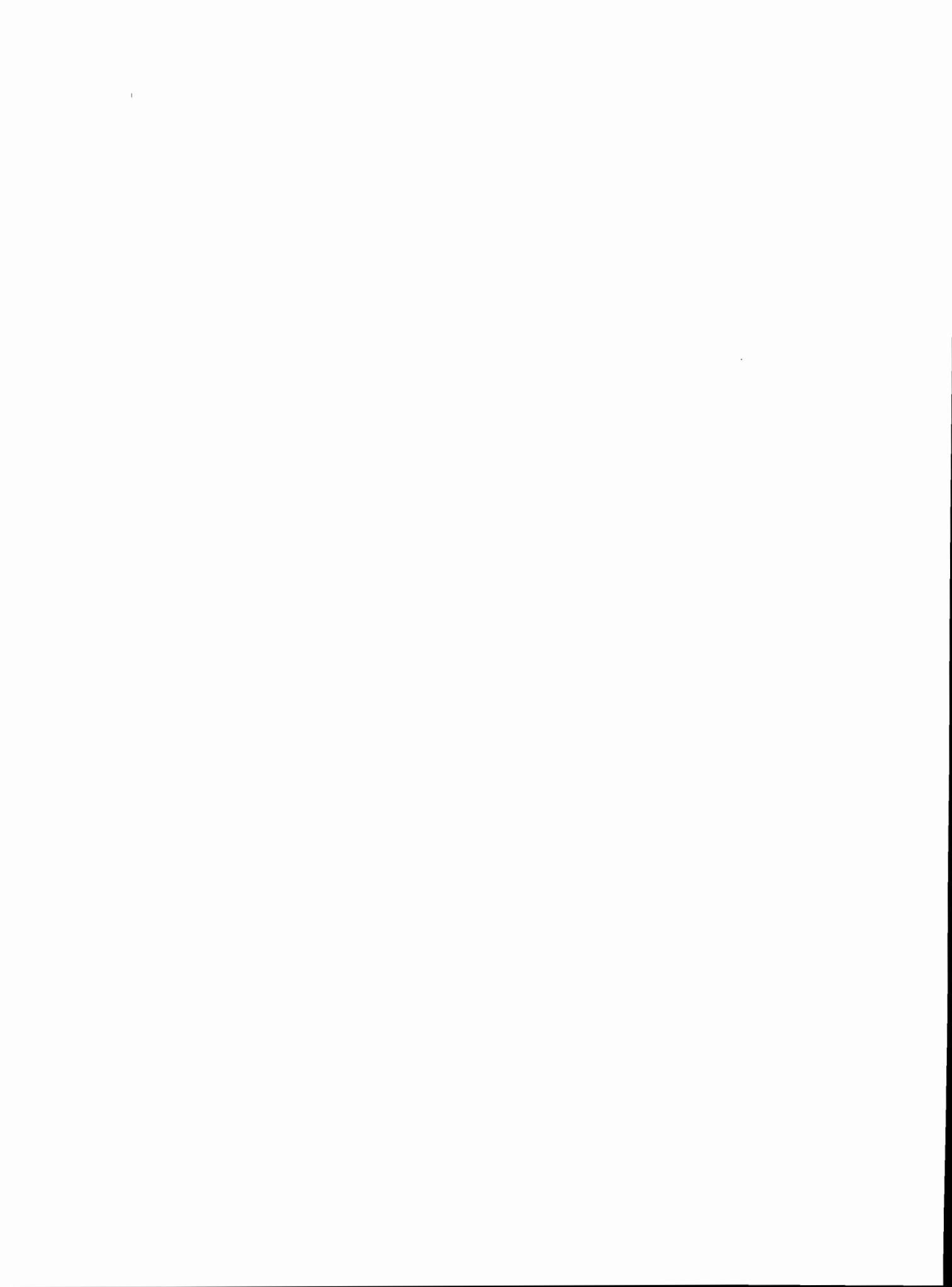
Desventajas del relevamiento continuo desde el punto de vista del Trabajo de Campo:

- Trabajo semanal permanente con las implicancias del estar en la calle todo el tiempo
- Exigencia de coordinación constante
- Exigencia de tener al día las cuestiones administrativas

INDEC - DPE **Dominios de estimación, frecuencias de obtención de resultados y fechas de difusión**

Dominios de Estimación	Períodos de estimación		
	trimestre	semestre	año
Total de aglomerados agrupados	X	X	X
Conjunto de aglomerados agrupados por regiones estadísticas	X	X	X
Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes	X	X	X
Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes	X	X	X
Cada uno de los aglomerados con 500.000 y más habitantes	X	X	X
Cada uno de los aglomerados con menos de 500.000 habitantes		X	X

Fechas de Difusión	Informes de Prensa		Publicación
1° Semana de Marzo	X	X	
1° Semana de Junio	X		
1° Semana de Septiembre	X	X	
1° Semana de Diciembre	X		
1° Semana de Marzo	X	X	
1° Semana de Abril			X



LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

LUIS A. BECCARIA *

DIEGO HERRERO *

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC)

ARGENTINA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción.....	89
II. Las Recomendaciones Internacionales sobre la Medición del Ingreso Relacionado con el Empleo y las Encuestas de Hogares.....	89
III. Un Panorama de la Medición del Ingreso en América Latina	92
III.1 Los conceptos utilizados.....	93
III.2 Los ingresos y su relación con las características de las ocupaciones y el tiempo de trabajo	95
IV. Los Errores No Muestrales en la Medición del Ingreso.....	96
IV.1 Las diferentes fuentes de errores no muestrales en la medición del ingreso.....	96
IV.2 La evaluación del sesgo.....	100
IV.3 Estrategias para corregir el sesgo.....	101
Referencias	103

I. Introducción

Los ingresos resultan un atributo muy relevante para caracterizar a las ocupaciones. Por otro lado, constituyen una variable central para el análisis de la situación social de un país. Como señala la OIT (1998b) "1. Cada país debería fijarse como objetivo complementar sus programas de estadísticas sobre el empleo, el desempleo, el subempleo y los salarios con estadísticas que permitan conocer los ingresos relacionados con el empleo con el fin de: *a*) analizar la capacidad generadora de ingresos de las diferentes actividades económicas y *b*) analizar el bienestar económico de las personas con base en las oportunidades de empleo que se les ofrecen." (párrafo 1).

Entre las diversas fuentes de información que pueden contribuir a proveer tales estadísticas, las encuestas a hogares (EH) se encuentran entre las más importantes, especialmente en América Latina. Ello obedece a que presentan ciertas ventajas en algunos aspectos, pero también a las dificultades que enfrentan las indagaciones a establecimientos y los registros administrativos, particularmente en la región. Entre las ventajas se encuentra la mayor cobertura de ocupaciones que suelen tener las encuestas de hogares ya que son respondidas por quienes trabajan en actividades no registradas y/o en pequeños establecimientos. Tales empleos no suelen ser abarcados por las otras fuentes o sólo de manera imperfecta (en los censos de establecimientos). Por otro lado, en buena parte de la región no existen relevamientos regulares (salvo, nuevamente, los censos) sobre el comercio o los servicios.

II. Las Recomendaciones Internacionales sobre la Medición del Ingreso Relacionado con el Empleo y las Encuestas de Hogares

Conviene analizar ahora en qué medida las encuestas a hogares pueden, o podrían, captar el tipo de variables que posibilitan recrear agregados relevantes de ingreso. Para ello conviene tener en cuenta las recomendaciones de la OIT contenidas en la Resolución sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo (Resolución II), adoptada por la 16^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo¹. Dicha resolución es una ampliación de la resolución de la 12^a CIET (1973), referida a un sistema integrado de estadísticas de salarios, que extiende el alcance de las partidas asociadas al empleo asalariado e incluye por primera vez en una directriz internacional los ingresos del empleo independiente.

Se definen allí, de manera amplia, los ingresos relacionados con el empleo (IRE): "5. Los ingresos relacionados con el empleo se componen de los pagos en metálico, en especie o en servicios que han recibido los beneficiarios, para ellos mismos o para los miembros de su familia, como resultado de su participación actual o anterior en un empleo asalariado o independiente..."

La referencia "a la participación anterior" implica que deben incluirse las pensiones y jubilaciones, los subsidios por desempleo y las indemnizaciones por despido o accidente. De esta manera se contaría con un agregado más relevante para el análisis del bienestar económico.

La recomendación distingue los ingresos relacionados con el empleo asalariado (IREA) e independiente (IREI), según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) (OIT, 1993).

Los ingresos de las ocupaciones asalariadas se definen de la siguiente forma: "10. Los ingresos relacionados con el empleo asalariado se componen de todos los pagos y prestaciones en metálico, especie o servicios recibidos en un período de referencia determinado por las personas, para ellas mismas o para los miembros de su familia, en virtud de su participación actual o anterior en un empleo asalariado. Estos pagos y prestaciones pueden ser abonados por el empleador, por regímenes de la seguridad social o planes de seguros obligatorios, o bien por el Estado."

¹ Del 15 de octubre de 1998. Para simplificar la lectura de aquí en adelante cuando se lea "las recomendaciones" o "la resolución" se estará haciendo referencia a ella.

Se distinguen 4 grupos principales:

1. **La remuneración total en metálico/dinero**, que "incluye a los sueldos y salarios directos en dinero ..., incluidas" partidas como "las primas como incentivo" o "bonificaciones ... las asignaciones por carestía de vida, vivienda..." etc., "los subsidios por lugar de destino difícil... las propinas y comisiones (con y sin anticipo), los pagos por trabajos y funciones inhabituales y por trabajos ocasionales. También incluye las participaciones y sueldos del personal directivo..." Asimismo comprende "la remuneración por el tiempo no trabajado (las vacaciones anuales, feriados, la licencia por enfermedad y otras licencias remuneradas) y las indemnizaciones por despido (cuando no se consideran como prestaciones de la seguridad social)". El agregado incluye las bonificaciones y gratificaciones en dinero ya sean contractuales o no obligatorias abarcando las gratificaciones estacionales y de fin de año (13°, 14° o 15° sueldo, remuneración adicional por vacaciones, etc.). Explícitamente "excluye las contribuciones de los empleados a los regímenes de seguridad social y fondos de pensiones obligatorios relacionados con el empleo (para evitar todo doble recuento ulterior de los ingresos)".
2. **El valor de la remuneración en especie y servicios**, que comprende componentes tales como alimentos, combustible, ropa, el valor imputado por uso de la vivienda cedida por el empleador, etc. La estimación de estos ingresos debería realizarse a precio minorista y cuando se entregan a precio reducido debe valorarse la diferencia entre el valor de mercado minorista y la cantidad pagada.
3. **Las remuneraciones relacionadas con los beneficios**, esto es, las bonificaciones tradicionales de participación en los beneficios de la empresa y los planes de participación.
4. **Las prestaciones de la seguridad social relacionadas con el empleo** que se hayan recibido directamente del empleador, de los regímenes de seguridad social, de los planes de seguros obligatorios o del Estado. Incluye "por ejemplo: subsidios familiares ... pagos en caso de ausencia del trabajo por enfermedad, maternidad, lesión o enfermedad profesionales, etc.; ... pagos en caso de despido o desempleo temporales o parciales." También comprende las prestaciones corrientes de la seguridad social recibidas como resultado de un empleo anterior.

Las encuestas a hogares miden, en general, conceptos cercanos a los que propone la recomendación de OIT. Más allá de algunas precisiones que se señalarán en la sección III.1, resulta usual que se indague acerca de los montos en dinero recibidos por todo concepto por el trabajo asalariado. Ello implica que generalmente se recogen los componentes 1 y 3, así como la parte del 4 que se recibe del empleador. De cualquier manera, no siempre se logra, en la práctica, que el respondente incluya todas las partidas, especialmente aquellas que no se reciben de manera regular y/o simultáneamente con los componentes más importantes y usuales. Es el caso de las propinas, ciertos bonos especiales o las participaciones en las ganancias.

También es frecuente que se soliciten los montos que son pagados por la seguridad social. Sobre los ingresos en especie (componente 2) la experiencia es más variada en tanto las encuestas continuas no siempre obtienen el valor y/o la información que permita deducirlo. Las encuestas de ingresos y gastos posibilitan un abordaje más comprensivo de este punto.

Aun cuando se releven todos estos ítemes, no siempre se lo hace de manera desagregada. En muchos casos se cuenta con un solo agregado, lo cual dificulta contar con precisiones acerca de lo efectivamente incluido.

La recomendación señala que los ingresos netos "se pueden obtener deduciendo los impuestos directos de los empleados, las cuotas sindicales u otras obligaciones de los empleados. Cuando lo es posible, se deberían identificar y registrar por separado los diferentes tipos de deducciones." (párrafo 13).

Las encuestas de hogares suelen indagar los montos **netos** recibidos por los asalariados, lo cual resulta, quizás, la estrategia más adecuada para este tipo de relevamientos. Cabe sospechar, sin embargo, que las

declaraciones deducen los descuentos voluntarios y, sólo en los casos en que son retenidos por el empleador, los montos de los impuestos directos.

Una dificultad para ciertos análisis de indagar los ingresos netos es la subestimación de la desigualdad entre los ingresos de quienes son elegibles para prestaciones de la seguridad social (aunque sean diferidas) y los que no lo son (asalariados no registrados)². Esta diferencia se agrava al considerar que parte de los asalariados registrados también deben abonar impuestos directos que, como se vio, deducen al declarar, mientras que los asalariados contratistas seguramente no deducen estas partidas (ni los impuestos ni las contribuciones sociales obligatorias) en la medida en que no les sean retenidas.

En cuanto a *los ingresos relacionados con el empleo independiente*, la OIT los define (párrafo 16) como aquellos "que han recibido individuos, durante un período de referencia específico, para sí mismo[s] o para miembros de su familia, como un resultado de su participación actual o anterior en un empleo independiente."

Para el caso de los empleos en empresas no constituidas en sociedad, serían los ingresos mixtos netos (de depreciación), esto es, el valor bruto de producción menos los gastos de explotación y la depreciación.

Los ingresos de los gerentes–propietarios de empresas constituidas en sociedad y cuasi sociedades incluyen las remuneraciones que reciben regularmente (sueldos y salarios y excedente neto de explotación correspondiente a su participación). Lo mismo vale para los miembros de cooperativas de productores constituidas en sociedad.

Los ingresos de ambos tipos de trabajadores independientes abarcan, asimismo, las prestaciones corrientes de seguridad social (relacionadas con el empleo independiente) recibidas por un empleo independiente actual o anterior.

Las encuestas a hogares tienen más dificultades para medir el ingreso mixto neto del trabajo independiente que el del trabajo asalariado, especialmente para los propietarios de empresas no constituidas en sociedad. En este caso, no siempre le resultará posible al respondente diferenciar entre los gastos del hogar y los del negocio. También parece poco probable que pueda conocer el monto de la depreciación a fin de arribar al valor neto.

Las recomendaciones también señalan que a los ingresos netos del trabajo independiente podrían deducírseles los impuestos directos. El tratamiento de este punto en las EH no siempre resulta claro ya que en muchos casos no se los deduce efectivamente, salvo cuando es retenido por el cliente.

La parte de la producción bruta que se deriva para uso final propio debe valorarse a precios básicos de productos similares vendidos en el mercado, o de su coste de producción si no se dispone de precios básicos adecuados. En última instancia pueden utilizarse precios de mercado (párrafo 34).

En cuanto al *criterio de registro*, las recomendaciones, que se refieren a los ingresos del trabajo independiente, indican que los ingresos pueden corresponder a lo efectivamente percibido en un período dado, o lo devengado en el mismo. Señalan (párrafo 32) que "[L]a elección de una técnica contable para evaluar los ingresos relacionados con el empleo independiente debería tomar en consideración las circunstancias en que los trabajadores independientes administran su negocio y el objetivo de la medición". El método de lo devengado... "permite medir la rentabilidad o el rendimiento económico de la empresa y, como tal, podría recibir prioridad cuando el objetivo es medir la capacidad generadora de ingresos de las actividades independientes". Por su parte, "la técnica del flujo de fondos, que mide el dinero en efectivo recibido y pagado durante el período de referencia..." provee "...un indicador más adecuado de la cifra de ingresos de que disponen realmente los trabajadores independientes para costear los gastos de mantenimiento. Cuando los datos sobre los ingresos procedentes del empleo los suministran

² Dado que para los primeros no se consideran sus contribuciones sociales obligatorias como empleados (párrafo 12a) ni las que aportan sus empleadores (párrafo 14).

los propios trabajadores independientes a falta de una contabilidad comercial, por lo general les resulta más fácil proporcionar un simple resumen del dinero en efectivo recibido y pagado en el período de evaluación (es decir, los ingresos brutos menos los gastos)."

En consecuencia, el primero de esos métodos resulta más apropiado para satisfacer el objetivo 'a' presentado en la introducción mientras que el segundo, lo es para el objetivo 'b' (ver también OIT, 1998a párrafo 183). El enfoque de lo percibido se acerca más a la noción de ingreso disponible que es, en general, el concepto al cual apuntan las encuestas de hogares. Asimismo, la resolución sugiere que cuando los informantes son los propios trabajadores y carecen de una contabilidad comercial (la gran mayoría de los trabajadores independientes en América Latina) resulta más fácil responder en base al criterio de lo percibido³.

En el párrafo 33 de las recomendaciones se indica que "...técnicas diferentes pueden producir resultados distintos" y que "[A]l determinar el método..." a utilizar "...deberían tomarse en consideración los procedimientos recomendados por la administración fiscal nacional, las fuentes de datos y los métodos de recolección de datos." En lo concerniente a las fuentes de datos en el informe (OIT, 1998a párrafo 186) se señala que el criterio de lo percibido es "...el método más utilizado en las encuestas por muestreo sobre la fuerza de trabajo y en las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares, ya que ello requiere un nivel más bajo de competencia en materia de contabilidad y los datos pueden obtenerse enumerando los diversos tipos de ingresos y gastos realizados."

Las consideraciones recién vertidas respecto de los criterios de registro que figuran en la resolución y en el citado informe se refieren exclusivamente a los ingresos del trabajo independiente. No se efectúa en ellos ninguna discusión explícita acerca del ingreso del trabajo asalariado. Si bien en ambas fuentes las menciones a expresiones relacionadas con lo percibido (o similares, como "pagos") resultan mayoritarias respecto a menciones de lo devengado, éstas no son determinantes. El hecho de que no se explicita la cuestión podría suponer que no existen diferencias en los resultados, o que éstas son despreciables debido a que la frecuencia de pago es conocida y cumplida. Sin embargo, más allá de que el problema es sin duda de menor entidad para los asalariados, no debe descartarse la existencia de casos de retrasos significativos en los pagos e incluso de no pagos (empresas que cierran, etc.). En particular, pueden llegar a tener una frecuencia considerable en determinadas ramas de actividad (sector público, etc.) o durante coyunturas macroeconómicas muy desfavorables en un contexto de alto desempleo.

Por último, con respecto a la *unidad estadística* la resolución presenta dos unidades de observación: el empleo o puesto de trabajo y la persona (párrafo 36) y apunta que su elección dependerá del objetivo. Para el objetivo 'a' de medir la capacidad generadora de ingresos de las actividades económicas la unidad relevante es el empleo (párrafo 37) mientras que para el objetivo 'b' de análisis del bienestar es la persona (párrafo 38).

III. Un Panorama de la Medición del Ingreso en América Latina

Las encuestas de fuerza de trabajo (EFT) de todos los países de la región indagan regularmente los montos de los ingresos de los miembros de los hogares.

Una de las ventajas que las EFT tienen sobre los relevamientos a establecimientos y los registros administrativos consiste en brindar la posibilidad de medir todos los tipos de ingresos (por ejemplo, los del empleo y los de otras fuentes) que reciben los miembros de los hogares, al menos los mayores de una

³ En el informe se detalla algo más la cuestión: "En los países industrializados, las personas con empleo independiente pueden confiar la preparación de sus cuentas (balances o cuentas de pérdidas y ganancias) a contables profesionales, o hacer declaraciones fiscales o a la seguridad social, que pueden servir de base para estimar los ingresos procedentes del empleo independiente... No ocurre necesariamente así en diversos países en desarrollo y en el sector informal (tanto en los países desarrollados como en desarrollo). Se sobreentiende que el trabajador independiente que no puede presentar cuentas de sus actividades podrá más probablemente compilar un simple resumen del dinero recibido y pagado en el período de evaluación (es decir, ingresos brutos menos gastos)." (OIT, 1998a párrafo 186).

cierta edad. Por lo tanto, constituye un medio para obtener información sobre partidas que, si bien pueden ser consideradas ingresos procedentes del empleo, no se detectan en otras fuentes. Este es el caso con los ítemes que no son pagados directamente por el empleador, como los pagos que realiza la seguridad social o los seguros de desempleo. Sólo en algunos países las EFT no captan estos últimos componentes.

Los ingresos de todas las ocupaciones de los individuos se recogen, aunque en algunos casos no resulta posible identificar los montos de cada una de ellas.

Se miden los ingresos de los miembros de los hogares a los que se les ha solicitado información sobre sus ocupaciones. Consecuentemente, la pregunta se dirige a todos o a los mayores de cierta edad –límite que generalmente se ubica entre los 10 y los 14 años–.

Las encuestas de ingresos y gastos (EIG) también miden los ingresos de los miembros de los hogares, aun cuando se lo haga al sólo efecto de contar con elementos que permitan evaluar la consistencia de la medición de los gastos. En este caso, se indaga a todos los miembros, independientemente de su edad.

III.1 Los conceptos utilizados

Las definiciones de ingresos empleadas en las encuestas de hogares resultan generalmente en medidas que se aproximan al ingreso disponible. En efecto, en los operativos que se encaran en la región se requiere que el respondente informe acerca de los ingresos monetarios efectivamente cobrados o, más precisamente, los ingresos netos. En resumen, el concepto de ingreso que se mide en la mayoría de las encuestas de hogares de la región respeta la resolución al excluir las contribuciones obligatorias de empleados y empleadores y es similar al ingreso neto disponible, tal como lo define el Sistema de Cuentas Nacionales (Capítulo VIII).

En el caso de los ingresos monetarios se requiere el monto de los sueldos y salarios, luego de deducir las contribuciones a la seguridad social y los impuestos. Esta resulta la cifra más fácil de recordar por los respondentes ya que es similar a su remuneración de bolsillo. Sin embargo, las deducciones voluntarias que realiza el empleador –cuotas de sindicatos o de créditos, por ejemplo– deberían ser consideradas, tal como se señaló más arriba, como parte del ingreso neto. El hecho de preguntar por el sueldo o salario neto puede llevar a que algunos respondentes informen el monto efectivamente recibido, aun cuando existan algunas de esas deducciones voluntarias. Poco frecuente resulta la medición de los salarios **brutos**. El monto bruto no parece ser una cifra que el individuo recuerde y su indagación requeriría, en la mayoría de los casos, tener que consultar el recibo. Por lo tanto, aún cuando la EFT solicite el bruto, puede sospecharse que en algunos casos se está respondiendo efectivamente el neto. Resulta también difícil discernir si los impuestos a los ingresos que el empleado debe abonar directamente al ente fiscal se encuentran deducidos del monto que declara.

La mayor parte de las EIG efectúan una indagación detallada de todos los sueldos y salarios brutos y de los montos de las deducciones –tanto obligatorias como voluntarias–, con lo cual resulta posible estimar también los montos netos. Este procedimiento demanda mayor tiempo de entrevista debido, no sólo a que se solicitan más datos, sino a la necesidad de consultar los recibos. En una encuesta de este tipo, que implica más de una visita al hogar, resulta posible indicar la necesidad de contar con esos elementos para la próxima visita.

El ingreso monetario **efectivo** (neto o bruto) del trabajo asalariado es aquel usualmente registrado en las EFT. Comprende al total de sueldos y salarios recibidos por el empleado e incluye a los componentes regulares y especiales así como los pagos regulares o especiales de la seguridad social efectuados por el empleador (esto es, que se pagan junto con las remuneraciones) o por la agencia correspondiente. Entre estos últimos, los subsidios familiares resultan el ítem regular más frecuente. Más esporádica es la identificación de ítemes como el reembolso de gastos (fundamentalmente, médicos).

Sólo en pocos casos las EFT miden los sueldos y salarios **habituales**. En esta modalidad, se excluye a los componentes no usuales. Los subsidios familiares, que se perciben regularmente, sí se incluyen en el agregado solicitado.

Casi todos los países que procuran obtener el ingreso efectivo registran los montos recibidos durante el mes previo a la entrevista. En algunas encuestas, en cambio, se indaga el último pago –sea el mes, la quincena o la semana–.

Pocas EFT requieren que se desagreguen los componentes de los sueldos y salarios. En estos casos, se distingue entre aquellos permanentes y los no permanentes.

Dos aproximaciones diferentes pueden emplearse para indagar el ingreso monetario del trabajo independiente en las encuestas de hogares. Por un lado, solicitar el monto efectivamente recibido de la ocupación, esto es, aquel que los empleadores o trabajadores por cuenta propia retiraron efectivamente durante el período de referencia. Por otro lado, registrar el excedente operativo de la actividad (firma) durante el período de referencia. Este último enfoque implica que el trabajador por cuenta propia debe estimar los ingresos menos los gastos (salarios, materiales, impuestos a la producción, depreciación, etc.). Ambos métodos deberían arrojar cifras similares salvo cuando parte de los beneficios son reinvertidos o cuando los retiros se adecuan a los gastos (mínimos) necesarios para sostener al hogar a la vez que los ingresos son menores o incluso negativos (disminución de activos). Si bien el segundo es el método indicado en la recomendación, es más difícil de componer y enfrenta la dificultad de que no siempre resulta posible diferenciar entre los gastos del negocio y los del hogar⁴. La mayoría de las EFT y de las EIG parecen seguir el método del ingreso neto, aun para el caso de empleadores. Los manuales de los entrevistadores de las EH de la región suelen no indicar explícitamente, sin embargo, el enfoque a emplear.

En general, no se sigue la indicación de registrar las pérdidas como ingresos negativos (párrafo 35), ya que en esos casos se consignan ingresos nulos.

En algunos casos, pero no en todos, en las encuestas con cobertura nacional se emplean cuestionarios diferentes en áreas urbanas y rurales.

Como en el caso de los ingresos del trabajo asalariado, se registra el ingreso **efectivo** de los trabajadores independientes. El período de referencia es también el mes previo al de la entrevista aunque en algunos países, se considera al año.

Ya se mencionó que las EIG captan el ingreso efectivo del período de referencia, que es el mes anterior al de la entrevista en algunos países, pero uno más extenso (seis meses, por ejemplo) en otros. Respecto al ingreso de los trabajadores independientes, generalmente solicitan el ingreso neto y sólo en pocos casos se indaga sobre los retiros efectivos en el caso de los empleadores.

Los ingresos en especie son difíciles de captar en las EFT, aunque la mayoría de las que se realizan en la región indagan el tema. Algunas de ellas sólo preguntan si el individuo los recibe mientras que en otras se requiere una estimación del valor de los bienes y servicios involucrados. Se consideran tanto los productos recibidos por los asalariados, como los que los trabajadores independientes retiran de su propio negocio.

Las EIG pueden proveer una mejor medición de los ingresos en especie. En algunas de ellas, el valor de los bienes y servicios recibidos por los asalariados de sus empleadores, así como los que retiran los propietarios del negocio propio para consumirlos en sus hogares, se registra en el capítulo de ingresos. Sin embargo, estas encuestas los miden de manera más precisa cuando preguntan acerca del uso de bienes y servicios. En esta parte del cuestionario se solicita desagregar la cantidad y el valor de los bienes y

⁴ Cuando los ingresos tienen una alta variabilidad o el ciclo del negocio es muy distinto al período de referencia de los ingresos es muy posible que el entrevistado pueda responder sólo lo que retira.

servicios comprados y recibidos de acuerdo a la forma de obtención (tipo de negocio donde se efectuó la compra y/o cómo fue obtenido). Por tanto, puede estimarse la cantidad y el valor de aquellos recibidos como retribuciones a los empleados o como retiro de los trabajadores independientes que constituyen ingresos en especie. Este procedimiento, sin embargo, no permite asociar su monto con las ocupaciones si entre los miembros de los hogares existe más de un empleo por el que se percibe ese tipo de ingresos.

III.2 Los ingresos y su relación con las características de las ocupaciones y el tiempo de trabajo

Las EFT permiten caracterizar los puestos de trabajo que generan los ingresos. No sólo puede conocerse su categoría (trabajo asalariado o independiente) sino también atributos como el tipo de ocupación, la rama o el tamaño del establecimiento.

La rama de actividad es una dimensión considerada en todas las encuestas, lo cual resulta importante ya que otras fuentes de información encuentran particulares dificultades para recoger datos –de ingresos, entre otros– de ciertos sectores. A su vez, la clasificación de ramas resulta generalmente muy desagregada dado que se solicita una descripción de la actividad del establecimiento en el cual trabaja el entrevistado. Los tamaños de muestra imponen ciertas restricciones por lo que sólo estimaciones para un conjunto agregado de categorías suelen ser significativas. Sin embargo, como se registran los grupos desagregados en los microdatos, resulta posible definir clasificaciones ad-hoc que tomen en cuenta la estructura sectorial de un país o región. Una dimensión institucional –sector público o privado– suele también considerarse en varias EFT.

El tamaño del establecimiento, evaluado a partir del número de personas que trabajan, resulta otro atributo relevante, ya que los datos provenientes de encuestas a establecimientos suelen estar restringidos a unidades grandes. La calidad con la que se mide esta variables, sin embargo, no siempre es adecuada. Por otra parte, a veces no queda claro si la respuesta corresponde al tamaño de la firma o del establecimiento (que es lo que generalmente se solicita) o de un ámbito de trabajo más acotado aún.

Varias de las EFT identifican a los "asalariados no registrados" preguntando a quienes se declaran como asalariados si se encuentran registrados en la seguridad social. El enfoque que se adopta en cada país depende de la conformación institucional de cada uno: en algunos casos se indaga directamente si la persona se encuentra registrada en la agencia de seguridad social mientras que en otros se pregunta, por ejemplo, acerca de la posesión de la tarjeta de seguridad social o de un fondo privado de pensión. Además, y de manera complementaria, se suele preguntar si el empleado recibe ciertas transferencias de la seguridad social (por ejemplo: asignaciones familiares o prestaciones de salud).

Este tipo de preguntas posibilitan también que pueda identificarse, al menos en términos amplios, los tipos de contratos laborales de los asalariados registrados: básicamente, si la relación es de duración indeterminada o a plazo.

Las respuestas que se brindan respecto a este tema no son siempre las esperadas. A veces debido a que el empleador evade las contribuciones a la seguridad social sin que el asalariado lo sepa. En otros casos, por que el trabajador no está familiarizado con los detalles legales de su situación. También puede suceder que el indicador utilizado para definir si está registrado o no sea sólo una *proxy* de su situación de registro. Es posible también que algunos asalariados contratistas que deberían ser considerados como "no registrados" –porque trabajan sólo para un "cliente" durante aproximadamente la misma cantidad de horas diarias, recibiendo una compensación similar todos los meses o de acuerdo a su producción– puedan declarar a la encuesta que son trabajadores por cuenta propia.

Las encuestas a hogares recogen, asimismo, información sobre horas trabajadas, por lo que pueden estimarse las remuneraciones horarias. Sin embargo, el período de referencia de los ingresos no siempre resulta ser el mismo de las horas trabajadas. El de las horas corresponde, generalmente, al período de referencia utilizado para identificar las características del puesto –por ejemplo, la semana previa a la de la

entrevista— mientras que, como ya se señaló, el ingreso es en general el del último mes. Adicionalmente las horas trabajadas no necesariamente coinciden con las horas liquidadas o pagadas.

En las EIG resulta más difícil ligar el ingreso a las otras características relevantes del puesto. En todos los casos se registra la fuente de ingresos del trabajo (asalariado o trabajo independiente) pero la situación difiere con respecto a otras variables. Sólo en algunos casos resulta posible atribuir el ingreso a una ocupación dada cuando la persona tiene más de una ocupación en cada categoría. Casi nunca se indaga, tampoco, acerca del sector institucional (público/privado), el tamaño de los establecimientos y la situación legal de los asalariados.

IV. Los Errores No Muestrales en la Medición del Ingreso

La medición del ingreso, como la de todas las variables indagadas en las encuestas, adolece de errores muestrales y no muestrales. No cabe abundar aquí sobre los primeros en tanto su esperanza es cero, y resulta posible calcular su varianza y comunicarla a los usuarios junto con las estimaciones. Se efectuarán, en cambio, algunas consideraciones sobre los errores no debidos al muestreo —también presentes en relevamientos universales (censos o registros administrativos)— que han sido objeto de bastante discusión y tratamiento. Es bien sabido que suelen ser particularmente importantes en el caso del ingreso, especialmente el correspondiente a los trabajadores por cuenta propia y los patrones. Los errores de medición de los ingresos de los ocupados afectan también al ingreso del hogar, ya que componen el mismo junto con los que se reciben por otras fuentes. Una dificultad adicional, tradicionalmente asociada a la indagación del ingreso es que constituye una fuente más de rechazo a la encuesta por parte del respondente.

IV.1 Las diferentes fuentes de errores no muestrales en la medición del ingreso

En el caso particular del ingreso es común referirse al error no muestral como "subdeclaración". De este modo los montos que estiman las encuestas a hogares serían inferiores a los "verdaderos" o, más específicamente, a los que proveen otras fuentes de datos. Ello sería consecuencia del comportamiento del respondente, consistente en reducir montos declarados y/o en ocultar fuentes de ingresos. Sin embargo, la situación es más compleja y el error de la EH, en cuanto diferencia entre los resultados de la encuesta y un dato exógeno (que en principio, podría originar la presencia de "sobredeclaración"), puede deberse a cuatro causas concurrentes (INDEC, 2003):

1. No respuesta a la encuesta (completa o total),
2. No respuesta a ingresos (parcial o al ítem),
3. Subdeclaración de respondentes,
4. Error en la estimación de la población total perceptora de ingresos

Resulta importante distinguir entre las cuatro causas ya que la omisión de alguna de ellas puede provocar que se sobrestime —o subestime— de manera exagerada algún otro. A su vez, no es posible asignar la contribución de cada una de estas cuatro causas en el error total, por lo que es muy difícil determinar la entidad de alguno de ellos. Debe tenerse en cuenta, además, que cada una de estas causas no afecta de la misma manera al ingreso medio, a la distribución, o al ingreso total. Por ejemplo, la cuarta causa no altera la medición del ingreso medio ni de la distribución, pero sí la del ingreso total.

La *no respuesta completa a la encuesta* —la primera de las causas mencionadas— no alteraría el nivel de ingreso medio ni la distribución si no se encuentra asociada al nivel de ingresos (o, en términos prácticos, a ninguno de los atributos asociados a los ingresos que se consideran en el marco muestral). En ese caso, basta con emplear un único factor de corrección por no respuesta a la expansión para alcanzar una adecuada estimación del ingreso total. En cambio, la misma introduce sesgos en otros casos, tal como se observa en el Cuadro 1.

Se dispone de algunos elementos que sugieren no rechazar la hipótesis de que la no respuesta a la encuesta es "no ignorable", esto es, que podría encontrarse relacionada con el nivel de ingreso efectivo del declarante. Por ejemplo, en Minardi (2002) se muestra que, luego de aparear hogares sin respuesta en una encuesta de Argentina con su respectiva cédula censal, la probabilidad de no respuesta a la encuesta aumenta en los hogares con características asociables a mayores ingresos familiares (cantidad de coberturas de salud, habitar viviendas grandes y ser propietario de vivienda y terreno).

También pueden identificarse diferentes situaciones respecto a los atributos que se encuentran relacionados con la *no respuesta parcial* –o sólo al ítem de ingresos–, que constituye la segunda de las causas señaladas (véase el Cuadro 2). En consecuencia, los métodos de imputación que a veces se utilizan para corregir este error recurriendo a datos de la misma fuente suponen la inexistencia de no respuesta no ignorable, y justifican su utilidad cuando la no respuesta es aleatoria pero no completamente aleatoria. Existe escasa evidencia respecto a la presencia y relevancia de la no respuesta no ignorable. Por ejemplo, Paulín y Ferraro (1994) mencionan varios trabajos basados en la Current Population Survey en los que no se rechaza la existencia de no respuesta aleatoria, o en los que se encuentra no respuesta no ignorable de escasa significación o cuyos resultados no son robustos.

Cuadro 1 – Posibles situaciones de no respuesta total del hogar ligadas al nivel de ingresos

Carácter de la no respuesta a la encuesta		Corrección o Ajuste
Probabilidad de no respuesta relacionada con...		
a) No relacionada con los ingresos		Único factor de corrección por no respuesta de la expansión
b) Características del marco muestral asociadas al ingreso	b1) Sólo el estrato	Factor de corrección por no respuesta de la expansión por estrato
	b2) Otras características del marco muestral (incluyendo el estrato)	Imputación del ingreso del hogar no respondente con información del marco muestral
c) El nivel de ingreso pero no con otras características del marco de muestreo		Imputación del ingreso del hogar no respondente con una fuente de información externa

Cuadro 2 – Posibles situaciones de no respuesta a ingresos ligadas al nivel de ingresos

Carácter de la no respuesta a ingresos (Little y Rubin (1987))	Probabilidad de no respuesta relacionada con...	Tratamiento ideal
a) No respuesta completamente aleatoria	No relacionada con los ingresos	Exclusión de casos (para ingreso medio y distribución) o único factor de corrección por no respuesta a ingresos de la expansión (para corregir también el ingreso total)
b) No respuesta aleatoria	Sólo con el estrato	Factor de corrección por no respuesta a ingresos de la expansión a nivel de estrato
	Características del hogar o receptor observadas y asociadas a los ingresos	Imputación del ítem de ingreso con información del hogar y del individuo
c) No respuesta no ignorable	El nivel de ingreso pero no con otras características observadas	Imputación con una fuente de información externa

El tercero de los factores señalados que afectan la calidad de la medición de los ingresos es la **subdeclaración propiamente dicha**. Los subdeclarantes de ingresos son aquellos individuos o familias que responden las preguntas pero reducen el monto real (esto incluye aquellas situaciones en las que se omite declarar la percepción de alguna fuente, en cuyo caso la reducción del verdadero monto es completa). Aun cuando durante la entrevista se pueden apreciar elementos que sugieren la presencia de subdeclaración, la información de la base de datos no permite identificar esos casos.

A priori no puede determinarse la dirección en el error o sesgo de los ingresos. Existe, por cierto, un componente aleatorio de signo indeterminado (ruido blanco) asociado a problemas de recordación y redondeo. Sin embargo, el componente relevante es el sesgo asociado a la intención deliberada del encuestado de declarar un monto distinto al real. Más allá de posibles casos de sobredeclaración por efectos demostración, por vergüenza, o para agradar al entrevistador, parecería que el impacto neto agregado es negativo (ocultar ingresos no declarados a la autoridad fiscal, temor de sufrir ilícitos, etc.). De hecho, en la experiencia internacional y en la bibliografía referida al tema se habla de no respuesta y subdeclaración de ingresos como algo inherente a la medición de los ingresos por medio de encuestas a hogares (Paulin y Ferraro, 1994).

La OIT (1998b) también reconoce estos inconvenientes en su recomendación internacional al sostener que "62.[P]ara mitigar los inconvenientes de que adolecen en general las encuestas personales, debido a la renuencia de los entrevistados a proporcionar datos sobre sus ingresos, a la dificultad para cuantificar los ingresos no monetarios, a la carga de trabajo relativamente pesada de los órganos estadísticos y al riesgo de recibir respuestas inexactas, debería prestarse una atención especial a la fase preparatoria, es decir, a la concepción de definiciones y orientaciones apropiadas, a la elaboración de directrices y a la formación de los funcionarios."

En caso que se desee estimar el ingreso total de una determinada población (o de un subconjunto de perceptores, como por ejemplo, la masa de remuneraciones al trabajo), debe tenerse en cuenta también la cuarta fuente de error que es la provocada por aquel que adolece la **estimación de la población perceptora**. Es decir, aun cuando la encuesta mida los parámetros ingreso medio y distribución del ingreso sin error no muestral, puede haber un error en la estimación del ingreso total idéntico al de la estimación de la población.

Este último error se deriva, a su vez, de dos fuentes. Por un lado, el que pueda llegar a contener la estimación de la población total. En las encuestas donde la población total proviene de una fuente externa (se toman cifras de las proyecciones demográficas, por ejemplo) no se estaría frente a un error de la encuesta. Más aún, difícilmente exista alguna medición "mejor" contra la cual contrastar la estimación de la población total. Una segunda fuente proviene de las dificultades en la estimación de la estructura de la población entre perceptores y no perceptores, y entre los diferentes tipos de perceptores. Ello puede acontecer por diversas circunstancias, tales como problemas con las definiciones, en la instrucción o durante las entrevistas⁵.

Cuadro 3 – Efecto de las fuentes de error en las estimaciones

Dificultad		Estimación del ingreso medio	Estimación de la distribución	Estimación del ingreso total
1) No respuesta a la encuesta	Tipo a)			X
	Tipo b)	X	X	X
	Tipo c)	X	X	X
2) No respuesta a ingresos	a) No respuesta completamente aleatoria			X
	b) No respuesta aleatoria	x	x	x
	c) No respuesta no ignorable	X	X	X
3) Subdeclaración de respondentes	Inexistente			
	Uniforme en todas las observaciones	X		X
	Uniforme por fuente de ingreso	X	X	X
	En una porción aleatoria de la muestra y uniforme	X	X	X
	Diferencial según estrato de ingreso	X	X	X
4) Error en la estimación de la población perceptora de ingresos				X

Nota: X indica que se sesga la estimación del parámetro, x indica que el sesgo desaparece en una base de datos imputada.

Conviene enfatizar nuevamente que los diferentes errores identificados pueden afectar, de forma diferencial, la estimación de los distintos parámetros relevantes de la medición de los ingresos. Por ejemplo, si se utiliza una encuesta para estimar el valor agregado de ciertas actividades no registradas, no se requieren buenas medidas de la estimación del ingreso medio ni de la distribución, sino del ingreso total. En cambio, si se la utiliza para medir la incidencia de la pobreza absoluta, alcanzaría con una buena

⁵ Debe tenerse en cuenta que la estructura de perceptores/no perceptores puede distorsionarse no sólo por esta segunda fuente sino también por los sesgos introducidos por la no respuesta a la encuesta.

estimación del ingreso medio y de la distribución, independientemente de la bondad de la estimación del ingreso total. Mientras que para una medida de pobreza relativa alcanza sólo con una estimación de la distribución de buena calidad.

El Cuadro 3 detalla la estimación de que parámetros (columnas) son afectados por cada problema detallado en las filas. Que una fila tenga los mismos elementos para los tres parámetros no significa que la gravedad del problema sea comparable ni que la corrección sea la misma.

IV.2 La evaluación del sesgo

A partir de la propia encuesta

Las encuestas proporcionan escasos elementos para determinar los sesgos no muestrales en la medición de los ingresos. En los casos del error en la estimación de la población perceptora y de subdeclaración no hay indicador posible⁶. Para la no respuesta total y al ítem tampoco es posible conocer el carácter del sesgo (es decir, en qué grado la no respuesta está asociada a los ingresos). Pero dado ese comportamiento, sea cual fuera, queda claro que la magnitud del sesgo provocado por la no respuesta será directamente proporcional a la cantidad de casos que no contestan, y que la tasa de no respuesta sí puede calcularse a partir de la encuesta.

Es decir que el sesgo en la media y en la distribución del ingreso depende no sólo de la proporción de hogares que rehusan responder las preguntas de ingreso, sino del porcentaje de hogares encuestables de la muestra que no responden ingresos, independientemente de que rehusen la encuesta completa o sólo las preguntas de ingreso.

En consecuencia, al evaluar la calidad de los datos de ingreso debería observarse la tasa de no respuesta a ingresos (TNR_Y) y **también** la tasa de no respuesta total (TNR). Estas tasas pueden combinarse de la siguiente forma para formar la que se denominará tasa de no respuesta global a ingresos (TNR_{GY}) (Herrero, 2000):

$$\text{TNR}_{\text{GY}} = 1 - (1 - \text{TNR}) * (1 - \text{TNR}_{\text{Y}})$$

La TNR_{GY} representa la proporción de la muestra o de la población objetivo que no responde a ingresos de uno u otro modo⁷.

Sólo en el caso que la no respuesta total sea independiente de los ingresos (del tipo 'a' del Cuadro 1) a nivel de estrato⁸ la corrección de las expansiones por no respuesta será satisfactoria (dada la experiencia de campo un supuesto no del todo realista). En cualquier otro caso el análisis de la no respuesta al ítem será insuficiente.

Con fuentes externas

Cuando se intenta calcular el tamaño del error debe tenerse en cuenta que si bien el objetivo es evaluar la discrepancia de algunos de los parámetros en una fuente de datos respecto de los verdaderos valores de

⁶ Entrevistadores experimentados pueden percibir indicios de subdeclaración en base a la situación de entrevista. Sin embargo, esto no es posible a partir de la base de datos.

⁷ La calidad (o el sesgo) de una estimación del ingreso medio ponderado por el tamaño del estrato (que es la manera de tratar los datos faltantes a través de la exclusión de casos consistente con la corrección de las expansiones a nivel de estrato) será "idéntica" si para una misma población en dos relevamientos se obtiene:

	TNR	TNR _Y	TNR _{GY}
Relevamiento A	5%	20%	24%
Relevamiento B	20%	5%	24%

ya que la TNR_{GY} es la misma en ambos casos.

Aún en el caso extremo en que la TNR_Y sea cero existirá un sesgo si la no respuesta efectiva a la encuesta no es completamente independiente del nivel de ingresos (por ejemplo: el cuadro anterior con tasas de 20 y 0).

⁸ O del nivel que se utilice para corregir las expansiones de la muestra.

los mismos, lo que efectivamente se hace es medir la diferencia entre las que surgen de dos fuentes de datos. Ambas fuentes están sujetas a errores de estimación de igual o distinta naturaleza por lo que, en última instancia, lo que se está llevando a cabo es una validación mutua.

Las encuestas de hogares pueden básicamente contrastarse con registros administrativos y la cuenta de los hogares de las cuentas nacionales.

IV.3 Estrategias para corregir el sesgo

Luego de repasar los problemas en la captación de los ingresos, el párrafo 62 ya citado de las recomendaciones de la OIT (1998b) avanza sobre la necesidad de tratar el problema de la no respuesta: "...debería prestarse especial atención al análisis e interpretación de los datos sobre los ingresos resultantes y cuando no hubiera respuesta, o sólo respecto de algunos puntos, esto debería compensarse en parte por medio de procedimientos de ajuste." Sin embargo, la sugerencia es vaga respecto al procedimiento adecuado y a la vez nada dice respecto a la subdeclaración.

Si se deseara corregir una fuente de datos debe tenerse claro para qué parámetro se desea y/o puede corregir la estimación y, en lo posible evitar el uso de la base corregida para calcular otros parámetros que no han sido tratados a través del ajuste. Por ejemplo, cuando se ajusta exclusivamente el ingreso total no se corrige la forma de la distribución. Sin embargo, es razonable considerar que el error en la estimación del ingreso total se presente junto a errores en la distribución. En ese caso vale lo mismo para el ingreso medio, si no se ha hecho una evaluación de la discrepancia en la cantidad de perceptores.

A partir de la propia encuesta

El procedimiento habitual para intentar compensar los efectos de la no respuesta total es alguna forma de ajuste en la expansión de la muestra, mientras que la no respuesta parcial o al ítem se trata a través de algún método de imputación (Kalton y Kasprzyk, 1986). La distinción se debe básicamente a la información disponible para realizar la corrección y no a la naturaleza de los sesgos que se provocan. En efecto, para la no respuesta al ítem se encuentra disponible una gran cantidad de datos adicionales, no sólo los del marco muestral sino también las respuestas a las otras preguntas de la encuesta. Para la imputación se dispone de marcos conceptuales sólidos y ampliamente evaluados. Ésta consiste en el uso de alguno de los métodos que descansan en el supuesto de que la no respuesta estaría ligada a características del hogar o del perceptor las que, a su vez, se encuentran asociadas al ingreso –la alternativa 'b' del Cuadro 2–.

En las oficinas de estadística de América Latina existen algunas experiencias de imputación al ítem de ingresos. A su vez la CEPAL imputa utilizando el método de medias por clases (Feres, 1998).

Con fuentes externas

Partiendo de una base imputada, en teoría, quedarían por corregir los problemas derivados de la subdeclaración pero también los originados por la no respuesta a la encuesta y por el error en la estimación de la población perceptora de ingresos (en la práctica se agregan los eventuales sesgos derivados de la bondad del supuesto de que la no respuesta al ítem es aleatoria y los propios del procedimiento de imputación).

Ya se mencionó que la fuente externa es una estimación sujeta a error, por lo que no toda la discrepancia puede ser atribuida a una fuente de datos –la EH–, más aún el hecho de que la diferencia entre dos fuentes sea nula no indica necesariamente que ambas midan bien (aun cuando abonaría esa hipótesis) sino que prueba que ambas fuentes miden con similar acuracidad.

Por tanto, al evaluar la discrepancia atribuida a una de las fuentes se agregan dos nuevos componentes a los cuatro ya descriptos⁹:

- el grado de error en la estimación de la fuente auxiliar externa,
- los errores resultantes del proceso de hacer comparables ambas fuentes.

Puede denominarse entonces a estos dos últimos componentes "error de la corrección", es decir, la porción de la discrepancia no atribuible a errores de la EH.

CEPAL viene tradicionalmente corrigiendo los ingresos medios con las cuentas nacionales. Este procedimiento implica intentar corregir simultáneamente el error debido a la no respuesta completa¹⁰ y el originado en la subdeclaración (los errores 1 y 3 señalados más arriba)¹¹. Este procedimiento considera también que el grado de subdeclaración no está relacionado con el ingreso al interior de cada fuente, ya que utiliza factores de corrección únicos por tipo de ingreso¹².

Entre las fuentes de posibles "errores de corrección" que puede enfrentar este ejercicio de ajuste con las cuentas nacionales se encuentran las siguientes:

- la diferente cobertura geográfica que pueden tener ambas fuentes;
- las diferencias en la unidad de análisis (por ejemplo: puesto de trabajo o persona);
- las diferencias en las definiciones. Por ejemplo, a veces no coinciden las categorías ocupacionales (una persona o puesto puede ser "por cuenta propia" en las cuentas nacionales pero considerarse como asalariado en la EH);
- el hecho que algunos países no calculan el juego completo de las cuentas nacionales y, en consecuencia, no pueden obtenerse los agregados más cercanos a las definiciones de las EH (i.e., los componentes del ingreso disponible);
- debe considerarse en qué forma y medida la propia encuesta ha sido utilizada para construir los agregados de las cuentas nacionales.

Los registros administrativos pueden llegar a ser otra opción, al menos para determinadas fuentes (en general las remuneraciones de los asalariados regulares).

En términos generales, al evaluarse la pertinencia de la corrección convendría tener en cuenta dos condiciones: la disponibilidad de una fuente externa y, en ese caso, la magnitud del error de la corrección *vis a vis* el error de la EH.

⁹ Como se indicó al principio se está haciendo abstracción del error muestral.

¹⁰ Si se considera que su corrección es insuficiente.

¹¹ Sin embargo, en principio, el procedimiento estaría diseñado para corregir sólo la subdeclaración. Esto puede mostrarse a través de un ejemplo. Si se considerara que el problema de mayor entidad es la no respuesta completa y que la subdeclaración es un problema de segundo orden, el procedimiento estaría alterando los valores de registros de calidad aceptable, cuando lo que en realidad estaría haciendo falta es retrotraer las expansiones de la muestra previas a su ajuste por no respuesta y reconstruir los registros para los hogares no respuesta. Esta sería la solución teórica ya que debe reconocerse la insuficiencia de elementos para adoptarla. Como estos hogares suelen estar en el tope de la escala de ingresos, el análisis de los registros respondientes puede dar la impresión, sólo aparente, de que el problema es la subdeclaración de los respondientes.

¹² El considerar que la elasticidad ingreso de la subdeclaración es unitaria es un supuesto simplificador, que además se justifica por la ausencia de elementos para calcular otro valor. No obstante, la presunción de que dicha elasticidad es mayor a uno es muy plausible. En el caso de los ingresos de la propiedad esto es casi obvio, por lo que es la única fuente en que se asigna los ingresos al quintil de la distribución más alto.

Referencias

- Feres, J. C. (1998). Falta de respuesta a las preguntas sobre el ingreso. Su magnitud y efectos en las encuestas de hogares de América Latina, en *2ndo. Taller Regional MECOVI: Medición del Ingreso en las Encuestas de los Hogares*, Buenos Aires: CEPAL.
- Herrero, D. (2000) *¿Qué proporción de la sociedad no responde ingresos?*. Documento de trabajo INDEC-EPH. Inédito.
- INDEC. (2003). *Calidad de las estimaciones de ingresos provenientes de encuestas a hogares*. Documento de trabajo INDEC-DNEAH. Inédito.
- Kalton, G. y Kasprzyk, D. (1986). The treatment of missing survey data. *Survey methodology*. Vol. 12, No 1, Statistics Canada, 1-16.
- Little, R. y Rubin, D. (1987). *Statistical analysis with missing data*. New York: John Wiley & Sons.
- Minardi, G. (2002). *Calidad en Encuestas a Hogares*. Informe Final de consultoría. Inédito. Proyecto Mecovi-Argentina.
- OIT. (1993). *Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE)*, adoptada por la 15^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo – OIT (enero de 1993).
- OIT. (1998a). *Medición de los ingresos procedentes del empleo (Informe II)*, para la 16^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo – OIT (octubre de 1998).
- OIT. (1998b). *Resolución sobre la medición de los ingresos relacionados con el empleo (Resolución II)*, adoptada por la 16^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo – OIT (octubre de 1998).
- Paulin, G. y Ferraro, D. (1994). Imputing income in the Consumer Expenditure Survey. *Monthly Labor Review*, diciembre.

La medición de los ingresos relacionados con el empleo en las encuestas de hogares

I - Las recomendaciones internacionales

MECOVI 12° Taller Regional



Objetivos (OIT, 1998b)

a) analizar la capacidad generadora de ingresos de las diferentes actividades económicas

b) analizar el bienestar económico de las personas con base en las oportunidades de empleo que se les ofrecen

MECOVI 12° Taller Regional



Ingresos relacionados con el Empleo Asalariado (IREA)

1. La remuneración total en dinero,
incluye a los sueldos y salarios directos en dinero
excluye las contribuciones de empleados y empleadores a los regímenes de seguridad social y fondos de pensiones obligatorios
2. El valor de la remuneración en especie y servicios,
3. Las remuneraciones relacionadas con los beneficios,
4. Las prestaciones de la seguridad social relacionadas con el empleo

MECOVI 12° Taller Regional



Ingresos relacionados con el Empleo Independiente (IREI)

Empleos en empresas no constituidas en sociedad

Ingresos mixtos netos (de depreciación)

Gerentes-propietarios de empresas constituidas en sociedad y cuasisociedades

Sueldos y salarios

Excedente neto de explotación

En ambos casos se incluyen las prestaciones de la seguridad social (REI)

MECOVI 12° Taller Regional



Criterio de Registro

La contabilidad en valores devengados

- Rendimiento económico de una empresa
-objetivo a)-

La técnica del flujo de fondos -percibido-

- Ingreso disponible -objetivo b)-



Unidad de análisis

Empleo -o puesto de trabajo-

- Capacidad generadora de ingresos
-objetivo a)-

Persona

- Bienestar -objetivo b)-



La medición de los ingresos relacionados con el empleo en las encuestas de hogares

II - Experiencia en América Latina

MECOVI 12° Taller Regional



Conceptos de ingreso utilizados en la región

Asalariados

Sueldos y salarios netos

Ingreso efectivo (+ deducciones voluntarias)

Independientes

Enfoque del ingreso neto

Dificultad en la captación de ingresos en especie

MECOVI 12° Taller Regional



Relación del ingreso con otros atributos del puesto

Rama de actividad

Establecimiento público/privado

Tamaño del establecimiento

Asalariados:

Registro en la seg. social y tipo de contrato (duración determinada o a plazo)

Horas trabajadas

La medición de los ingresos relacionados con el empleo en las encuestas de hogares

III - Los errores no muestrales

Fuentes de errores no muestrales en la medición del ingreso

1. No respuesta a la encuesta (completa o total),
2. No respuesta a ingresos (parcial o al ítem),
3. Subdeclaración de respondentes,
4. Error en la estimación de la población total perceptora de ingresos

C1 – Situaciones de no respuesta a la encuesta ligadas al nivel de ingresos

Carácter de la no respuesta a la encuesta Probabilidad de no respuesta relacionada con...		Corrección o Ajuste
a) No relacionada con los ingresos		Único factor de corrección por no respuesta de la expansión
b) Características del marco muestral asociadas al ingreso	b1) Sólo el estrato	Factor de corrección por no respuesta de la expansión por estrato
	b2) Otras características del marco muestral (Incluyendo el estrato)	Imputación del ingreso del hogar no respondente con información del marco muestral
c) El nivel de ingreso pero no con otras características del marco de muestreo		Imputación del ingreso del hogar no respondente con una fuente de información externa

C2 – Situaciones de no respuesta a ingresos ligadas al nivel de ingresos

Carácter de la no respuesta a ingresos	Probabilidad de no respuesta relacionada con...	Tratamiento Ideal
a) No respuesta completamente aleatoria	No relacionada con los ingresos	Exclusión de casos (para ingreso medio y distribución) o único factor de corrección por no respuesta a ingresos de la expansión (para corregir también el ingreso total)
b) No respuesta aleatoria	Sólo con el estrato	Factor de corrección por no respuesta a ingresos de la expansión a nivel de estrato
	Características del hogar o receptor observadas y asociadas a los ingresos	Imputación del ítem de ingreso con información del hogar y del individuo
c) No respuesta no ignorable	El nivel de ingreso pero no con otras características observadas	Imputación con una fuente de información externa

MECOVI 12º Taller Regional

13



Fuentes de errores no muestrales en la medición del ingreso

3. Subdeclaración propiamente dicha
4. Error en la estimación de la población total perceptora de ingresos
 - Estimación de la población total (propia o externa)
 - Estimación de la estructura perceptores y no perceptores (definiciones, instrucción, etc.)

MECOVI 12º Taller Regional

14



Evaluación y corrección del sesgo a partir de la propia encuesta

Analizar la TNR y **también** la TNR

Procedimientos habituales:

NR total: ajuste en la expansión de la muestra

NR a ingresos: algún método de imputación

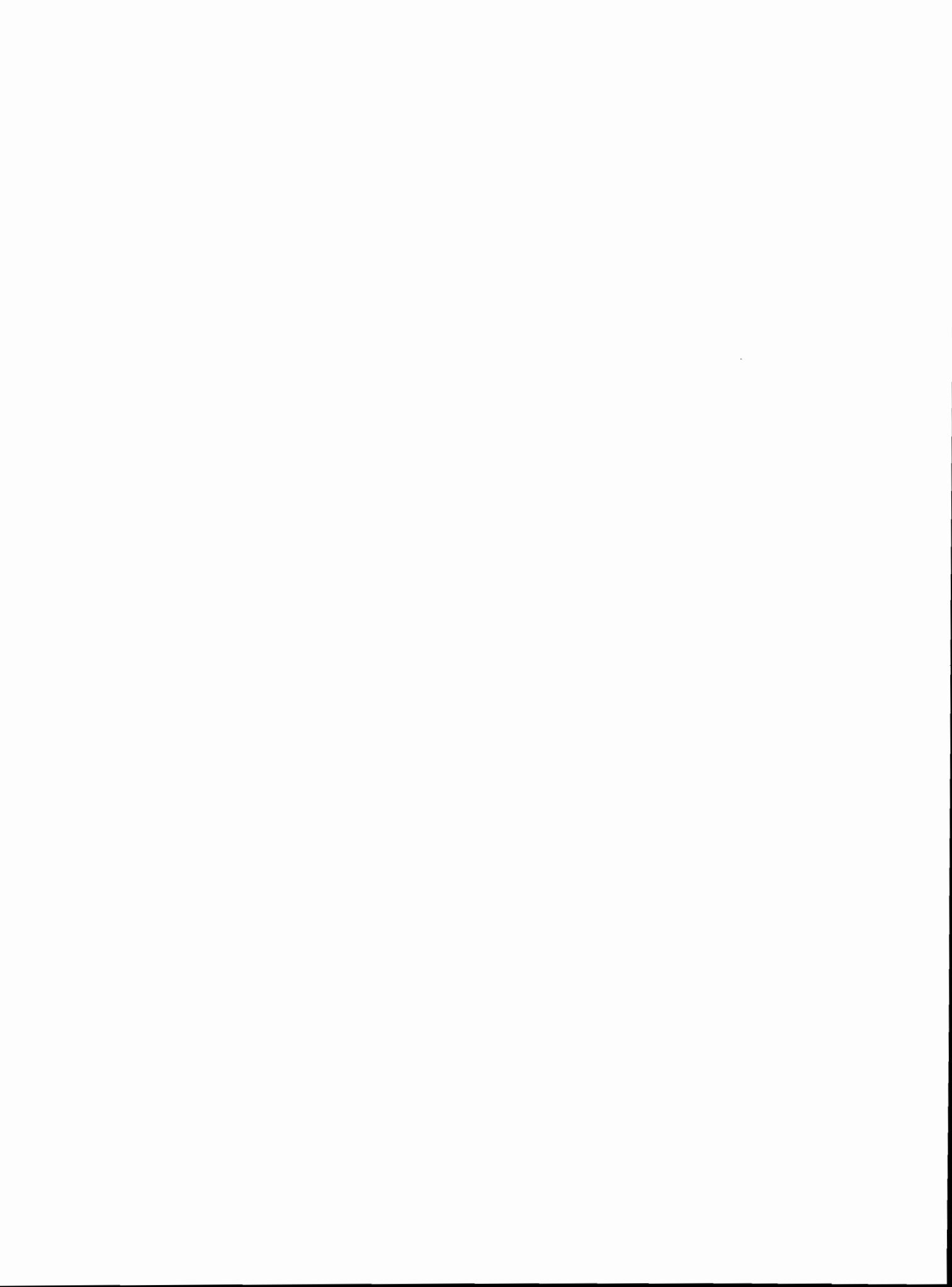
Evaluación y corrección del sesgo con fuentes externas

Validación mutua

- No se estima el error de la EH ya que ambas fuentes están sujetas a errores

Error de corrección =

- el grado de error en la estimación de la fuente auxiliar externa +
- los errores resultantes del proceso de hacer comparables ambas fuentes



**EL TRABAJO DECENTE: ASPECTOS CONCEPTUALES
Y EL RETO DE SU MEDICIÓN**

OIT



Policy Integration

*12 Taller Regional Medición y
Caracterización del Empleo en las Encuestas
de Hogares. Buenos Aires, Argentina, 5 al 7 de
noviembre de 2003*

**EL TRABAJO DECENTE:
ASPECTOS CONCEPTUALES Y
EL RETO DE SU MEDICIÓN**



Policy Integration

**¿Qué se entiende por Trabajo
Decente?**

- Trabajo productivo
- Protección de derechos
- Generación de ingresos adecuados
- Goza de Protección Social apropiada
- Es suficiente (todos tienen acceso a oportunidades de generación de ingresos)
- En condiciones de libertad y equidad
- Seguridad y dignidad humana
- Deja tiempo para otros aspectos de la vida
- En resumen: es la ruta a la integración social



Policy Integration

¿Porqué una Agenda de “Trabajo Decente”?

- La 87a. CIT 1999 lanza la agenda pero se incorpora en la comunidad internacional.
- La agenda de TD se implementó en países pilotos en todas las regiones
- Se plasma en los llamados PRSPs (Poverty Reduction Strategy Papers) junto al Banco Mundial, UNDP y otras agencias a nivel nacional de los países más pobres.
- El objetivo es reforzar la interacción entre aspectos sociales y económicos
- Resume la misión de la OIT en una frase fácil, simple y corta
- Provoca mucha discusión y explicación
- Resume todos los objetivos de la OIT



Policy Integration

¿Porqué una Agenda de “Trabajo Decente”?
(cont)

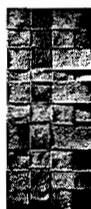
- Da lugar a discutir aspectos claves de la calidad del empleo
- Influye en la ruta futura de la OIT
- Es una ruta obligada para la reducción de pobreza
- Es la unión entre los objetivos económicos y sociales.
- Tiene una relación estrecha con la pobreza
- El trabajo decente: ¿es un factor que mejora la productividad y el desempeño económico?
- Creciente inequidad dentro y entre países



Policy Integration

¿Por qué ahora?

- Transformación y Globalización de economía mundial.
- Agudo proceso de destrucción de empleos y enlentecimiento en su creación
- El mercado y la liberalización económica trastoca las relaciones laborales (Estado, Empresas, Trabajadores)
- La tecnología cambia vertiginosamente
- La globalización genera entusiasmo pero también inestabilidad y temor
- En este proceso hay muchos perdedores
- Las formas de trabajo están cambiando hacia formas más precarias e inestables



Policy Integration

Los contenidos necesarios del Trabajo decente

- Derechos básicos en el trabajo
- Adecuado empleo e ingreso
- Protección social y seguridad
- Representación y diálogo social



Policy Integration

Derechos Básicos en el Trabajo

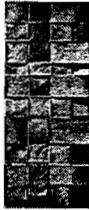
- La OIT es tripartita y se basa en su Declaración de Estándares Básicos:
- Ausencia de cualquier forma de discriminación en el empleo (raza, género o cualquier otro factor)
- Libertad de asociación, reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- Eliminación de toda forma de trabajo forzoso
- Abolición del trabajo infantil



Policy Integration

Adecuado Ingreso

- Cantidad y calidad de empleo razonable
- Presencia de muchos empleos con baja productividad y precariedad
- Disparidades entre economía formal e informal
- Mucho trabajo de la mujer es invisible o subestimado
- Disponibilidad de tiempo libre: cantidad de horas trabajadas
- Acceso a retiro o pensión al final de la vida activa

**Policy Integration****Protección Social y Seguridad**

- La inseguridad proviene de la temporalidad o precariedad del empleo
- Proviene también de empleos donde no se respeta la salud o integridad física del trabajador
- También del riesgo de desempleo y de no contar con pensión en la vejez
- Sistemas de seguros: formales e informales, voluntarios o no, solidaridad, instituciones del mercado de trabajo

**Policy Integration****Representación y Diálogo social**

- Voz de los grupos: aspecto fundamental
- No sólo Sindicatos y Empresarios: también otros como los de la economía informal y sociedad civil.
- Negociación colectiva
- Diálogo social: instrumento para alcanzar el trabajo decente
- Relación con la buena “governabilidad”



Policy Integration

¿Porqué sirve Medir el Trabajo Decente?

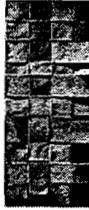
- Para dar seguimiento y evaluar su progreso dentro de un país o región.
- Incorporar el tema empleo en la discusión macro global y nacional con instituciones financieras.
- Cuantificarlo en relación al total del empleo para accionar con políticas
- Comunicar a Gobiernos, empresarios y Trabajadores, así como al público en general marcando los problemas o resaltando las soluciones adoptadas
- Para analizar la relación entre la calidad del empleo y el desempeño económico y social: ¿es “rentable” tener trabajo decente?



Policy Integration

¿Qué se ha hecho en materia de Medición?

- Establecimiento de un conjunto básico de indicadores (el Depto de Integración tiene el Grupo de Desarrollo y Análisis Estadístico, SDA que está en eso)
- Está en proceso de discusión y se tratará ahora en la 17 CIET en Noviembre 2003.
- Tendrá seguramente impacto en las formas de captar el empleo en los países.
- Hay 29 indicadores básicos propuestos relativos a varias dimensiones



Policy Integration

Los indicadores apuntan a enfocar:

- Las posibilidades de empleo
- El trabajo que se debería eliminar
- Los ingresos y la productividad
- Las horas decentes de trabajo
- La estabilidad y la seguridad del trabajo
- La combinación entre vida laboral y vida familiar
- La igualdad de oportunidades y trato en el empleo
- La seguridad en el entorno laboral
- La protección social
- El diálogo social y las relaciones laborales
- El contexto económico y social (formalidad o no del empleo)



Policy Integration

Los indicadores a proponerse tienen en común:

- Surgen de varias fuentes estadísticas, no sólo las Encuestas a Hogares
- En algunos casos hay lagunas metodológicas actuales
- Muchos son difíciles de relevar
- Algunos son costosos en recursos y hay que usar "proxies" no siempre óptimos
- Lo importante es comenzar el proceso
- Las EH son fundamentales, pero también hay que fortalecer otros instrumentos complementarios
- Son indicadores que deben enfocarse hacia grupos vulnerables



Policy Integration

Los Retos

- Definir un conjunto factible de indicadores que cubran todas las dimensiones del concepto de TD
- El carácter tripartito de las discusiones ayudaría a una aceptación mayor
- El trabajo técnico estadístico debería ser considerado para evitar errores no muestrales o de captación de varios indicadores propuestos
- El estudio conceptual (económico y social) es insustituible y no vale sólo la medición sin teoría.
- La consolidación de sistemas estadísticos nacionales debería ser prioritario en los PRSPs y en todo programa de los países más vulnerables para asegurar toma de decisiones más certeras
- La vinculación con la administración económica de los países al más alto nivel es fundamental



EMPLEO DECENTE

GUILLERMO GARCÍA-HUIDOBRO (CONSULTOR)

CEPAL-BID



Empleo Decente

- ◆ Cumplimiento de las normas internacionales
- ◆ La calidad del empleo
- ◆ La protección social
- ◆ Diálogo social



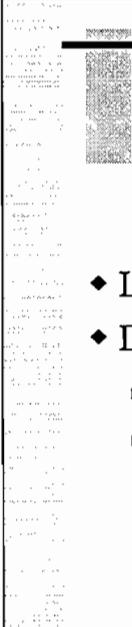
Empleo Decente

- ◆ Cumplimiento de las normas internacionales
- ◆ La calidad del empleo
 - Desempleo abierto
 - Informalidad
 - SM y SME industrial
 - Salarios - productividad
 - Brechas de género



Empleo Decente

- ◆ La calidad del empleo
- ◆ La protección social
 - Cotizantes al SSS
 - Gasto social en pensiones
 - Cobertura asalariados que cotizan en SSS
 - Brechas de género
 - Horas trabajadas



Empleo Decente

- ◆ La protección social
- ◆ Diálogo social
 - Sindicatos
 - Conflictos laborales

Empleo Decente

- ◆ Contrato de trabajo
- ◆ Seguridad Social
- ◆ Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas
- ◆ Contratos de Negociación Colectiva
- ◆ Jornada de trabajo; vacaciones
- ◆ Capacitación
- ◆ Salario Mínimo

**LA OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL
1995 - 2003**

JUAN TREJO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)

MÉXICO

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Presentación.....	129
Introducción.....	129
Marco Conceptual	131
Marco Metodológico para Estimar la Ocupación en el Sector Informal a través de Encuestas de Empleo	133
Evolución de la Ocupación por Sectores de Ocupación.....	136
Aspectos Sociodemográficos	136
Aspectos Estructurales	137
Condiciones de Trabajo.....	138
Bibliografía.....	140

Presentación

La presente ponencia es un resumen de un documento que actualmente se encuentra en prensa bajo el título “La ocupación en el sector no estructurado en México, 1995-2003” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

Dicho documento fue preparado con la información de las bases de datos de las Encuestas de Empleo levantadas por el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) en el periodo 1995-2003.

La publicación contiene un conjunto de estadísticas e indicadores sobre la ocupación en el sector no estructurado de la economía (también llamado sector informal) en México cuyo objetivo es brindar un panorama de la población ocupada en micronegocios no agropecuarios, excepto servicios domésticos, asociados a los hogares que operan sin un local o en pequeños locales o talleres y que carecen de un contrato de trabajo y cobertura en la seguridad social, y busca contribuir a la divulgación de la información estadística para el conocimiento de la fuerza de trabajo y el mercado laboral.

El documento proporciona el marco de referencia utilizado para estimar la ocupación en el sector informal con base en las encuestas de empleo levantadas en hogares, con la finalidad de que los usuarios cuenten con los elementos básicos sobre la utilidad y alcances de la información estadística, así como una descripción general de las características relevantes de la población ocupada en el sector e información estadística para el desarrollo de diagnósticos más detallados.

En particular, cabe llamar la atención sobre el hecho de que se adoptó el término “sector no estructurado” en lugar de “sector informal”, dado que a través de las encuestas de empleo levantadas en los hogares solamente es posible obtener una estimación aproximada de la ocupación en el sector informal, dado que la unidad de observación son los hogares y no las unidades económicas. Sin embargo, a diferencia de las encuestas mixtas recomendadas para medir el sector informal, las encuestas presentan varias ventajas en el caso de México, en cuanto a periodicidad y cobertura geográfica, información con la que es posible la elaboración de diagnósticos actualizados sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de los ocupados en dicho sector.

Introducción

La medición de la ocupación en el sector informal, también llamado no estructurado, en las últimas tres décadas, en el contexto internacional y nacional experimentó cambios significativos de orden conceptual y metodológico.

La evolución del concepto del sector informal en el ámbito internacional ha pasado por tres grandes fases: la primera comprende desde finales de los años sesenta y la década de los setenta, años en los que el concepto del sector informal tiene su origen en el marco del Programa Mundial de Empleo. La segunda fase abarca la década de los ochenta, durante la cual el concepto es difundido ampliamente, y la tercera comprende los años noventa y es caracterizada principalmente por el reconocimiento internacional del concepto del sector informal y su introducción en el sistema de contabilidad nacional.

El concepto del sector informal desde la perspectiva de la ocupación, tiene su origen en los esfuerzos de desarrollo económico de los años cincuenta y sesenta, siendo precisamente en la esfera de la ocupación donde empezaron a surgir fenómenos que resultaban prácticamente imposibles de explicar desde el enfoque de la fuerza de trabajo y las teorías del desarrollo económico.

Las teorías del desarrollo económico y del mercado de trabajo resultaban incompletas para dar cuenta de los nuevos fenómenos surgidos en el ámbito de la ocupación, debido a que consideraban un hecho que en cuanto el crecimiento económico despegara y el desarrollo económico fuera establecido, el sector moderno sería capaz de absorber el excedente de fuerza de trabajo.

El surgimiento de formas atípicas de empleo evidenciaba claramente la insuficiente generación de empleo en el sector moderno de la economía para absorber la oferta de trabajo, dado el ritmo de crecimiento demográfico de los países en desarrollo y la creciente migración rural-urbana.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) enfrentó el problema del empleo poniendo como tema central de la planeación económica y de los esfuerzos del desarrollo: la generación de empleos, abandonando con ello la tesis de que el excedente de fuerza de trabajo sería absorbido por el sector moderno de la economía como resultado del propio desarrollo.

Una de las estrategias de la OIT para abordar la problemática del empleo fue la planeación y organización de misiones interdisciplinarias en varios países con el objetivo de proporcionar a los gobiernos un diagnóstico de medición de la ocupación en el sector informal, también llamado no estructurado, en las últimas tres décadas, en el contexto internacional y nacional experimentó cambios significativos de orden conceptual y metodológico.

La Misión Kenya realizada en 1972, fue la primera misión interdisciplinaria enviada a África por la OIT, y uno de sus legados fue el concepto del sector informal. La OIT hizo suyo el concepto y lo difundió ampliamente a través de sus distintos programas y proyectos sobre empleo y desempleo en las siguientes décadas.

La conceptualización y medición del sector informal en el ámbito internacional y nacional durante estas décadas fueron definidas en función de las características ocupacionales de los países y de los objetivos de política establecidos por los gobiernos, adoptándose así, conceptos y formas de estimación diferentes en cada país. En la mayoría de los estudios, sin embargo, la definición del sector informal estuvo inspirada en los criterios establecidos por la Misión Kenya, siendo el aporte principal de dichas investigaciones, demostrar la importancia del sector informal en el empleo y en la generación de ingresos.

La experiencia mexicana en la definición y medición del sector informal registra cambios significativos desde la aparición del primer trabajo sobre el tema en 1975. Al igual que los estudios realizados por la OIT, fueron adoptadas diversas definiciones del sector informal, fundamentadas en distintos criterios metodológicos y cobertura geográfica para obtener estimaciones de la ocupación informal y de las unidades económicas informales.

Las recomendaciones de la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), fueron un gran aporte en torno a la definición y medición del sector informal y constituyen hasta ahora la metodología de referencia y las orientaciones técnicas más coherentes y consistentes para medir la ocupación y el empleo en el sector informal en los países en desarrollo.

Posterior a la aparición de las recomendaciones internacionales acerca del sector informal, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas creó el Grupo de Delhi sobre el sector no estructurado o no organizado de la economía, integrado por un grupo de expertos sobre el sector informal con la finalidad de documentar las prácticas nacionales de recopilación de datos en el sector no estructurado y desarrollar metodologías para el diseño de estudios y la recopilación de datos en dicho sector en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93) y de las recomendaciones de la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).

Tomando como referencia las recomendaciones internacionales y la información recopilada por las encuestas de empleo mexicanas, fue diseñado un procedimiento para generar información estadística e indicadores sobre la ocupación en el sector no estructurado o informal en México.

El trabajo está organizado en cinco capítulos: el primero presenta una amplia exposición del marco de referencia para abordar el estudio de la ocupación en el sector no estructurado, en tanto que constituye uno de los aspectos de suma importancia para la generación de estadística derivada.

El segundo ofrece información estadística para el periodo 1995-2003 que permite conocer la composición por sexo y edad de las personas ocupadas en este sector, algunas características de la estructura de

organización familiar de los hogares de los cuales forman parte a través del parentesco y el estado conyugal, la escolaridad con que cuentan y la relación que guarda la fecundidad de las mujeres con su inserción en la ocupación en el sector no estructurado.

Información estadística de los aspectos ocupacionales por división de actividad económica, rama de actividad económica, grupos de ocupación principal, posición en el trabajo, lugar de trabajo y regularidad en el trabajo, para profundizar en el estudio de la inserción y participación de la población en el sector no estructurado, se presenta en el capítulo tres.

El capítulo cuarto proporciona un conjunto de información estadística e indicadores sobre las condiciones laborales de los ocupados en el sector no estructurado. Por último, el capítulo quinto contiene un conjunto de indicadores seleccionados sobre las características de la población ocupada en el sector no estructurado por tamaño de localidad, tipo de localidad, ciudad, entidad federativa y regiones.

Marco Conceptual

En la Reunión de Expertos en Estadísticas del Trabajo realizada en 1992 y en la XIV CIET efectuada en el siguiente año, se acordó que la unidad de referencia más apropiada para definir el sector informal era la unidad económica de producción, cuya definición es la siguiente: la "unidad de producción" es toda unidad que participa en la actividad económica, es decir, en la producción de bienes y la prestación de servicios, tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

En la resolución de la XV CIET, el sector informal se describe en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades de producción funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo -en el caso en que existan- se basan en el trabajo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

Para propósitos estadísticos, se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que forma parte del sector de los hogares como empresas de hogares no constituidas en sociedad. Las empresas de hogares son unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo, y que no llevan una contabilidad completa que permita una distinción clara entre las actividades de producción de la empresa y las demás actividades de sus propietarios, así como de los flujos de ingresos y de capital entre las empresas y los propietarios. Las empresas de hogares comprenden: las empresas no constituidas en sociedad, cuya propiedad y funcionamiento está en manos de uno o varios miembros de un mismo hogar, y las asociaciones no constituidas en sociedad que están conformadas por miembros de hogares diferentes.

La identificación de las empresas de hogares puede hacerse de diversas formas: a través de las encuestas mixtas, levantadas en hogares y establecimientos, recopilando información relativa a la naturaleza jurídica de la unidad "económica" y el tipo de contabilidad que lleva, datos que son de utilidad para conocer la situación jurídica de la empresa y diferenciar las empresas no constituidas en sociedad, de las de propiedad individual o colectivas, que están constituidas en sociedad; o bien, mediante encuestas de empleo levantadas en hogares, garantizando la obtención de información sobre el tipo de empresa o unidad económica, solicitando a las personas entrevistadas que clasifiquen la empresa en la que trabajan de acuerdo con categorías generales como: organismos estatales, empresas públicas, hospitales, escuelas, establecimientos comerciales; y la recopilación de datos sobre el tamaño de la empresa, medida por el número de trabajadores, el lugar de trabajo, la actividad económica a la que se dedica la empresa, negocio o establecimiento, la posición en el trabajo, la duración de los contratos de trabajo e información sobre la protección social y jurídica de los trabajadores, entre otros, son de utilidad para delimitar el sector de los hogares, y dentro de éste, al sector informal.

La base conceptual del sector informal es el SCN, donde el sector informal queda comprendido dentro del sector institucional de los hogares como un subsector, el cual puede clasificarse en: “empresas informales de personas que trabajan por su cuenta” y un componente adicional, constituido por “empresas de empleadores informales”.

Las empresas informales de trabajadores por cuenta propia son empresas de hogares pertenecientes a, y administradas por trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociados con otros miembros de su propio hogar o de otros hogares, que pueden emplear trabajadores familiares auxiliares de manera ocasional, pero no ocupan empleados asalariados de manera continua. Por su parte, las empresas de empleadores informales son empresas de hogares pertenecientes a, y administradas por empleadores, ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que ocupan uno o varios empleados de manera continua.

Desde la perspectiva de las unidades económicas, el empleo en el sector informal comprende a todas las personas empleadas en unidades de producción informales, independientemente de sus características laborales y personales.

Respecto a la cobertura y alcance de las actividades económicas del sector informal, en un principio la medición del sector informal estuvo restringida a las zonas urbanas, pero actualmente es sumamente importante considerar las actividades económicas de las zonas rurales, sobretodo las no agrícolas. Teóricamente no hay ninguna razón para excluir las actividades agrícolas del ámbito del sector informal, pero por razones prácticas se recomienda tratarlas por separado.

Las actividades profesionales y técnicas, en general son excluidas del sector informal por el hecho de que las unidades económicas que las realizan, desde el punto de vista jurídico, están constituidas en sociedades o llevan una contabilidad que permite clasificarlas como cuasi-sociedades. Sin embargo, también hay empresas de hogares que realizan actividades de este tipo, por lo que, es recomendable tratarlas igual que el resto de las actividades del sector.

En relación con los trabajadores a domicilio es necesario distinguir el tipo de unidades de producción en las cuales trabajan y en función de las características de la empresa, según sean o no unidades de producción informal, clasificarlas en el sector informal o en el formal.

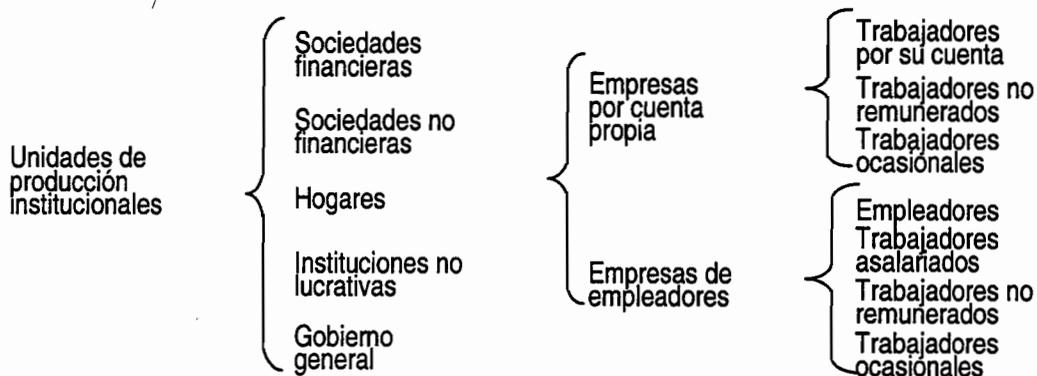
En el caso de los trabajadores domésticos remunerados, pueden incluirse o excluirse del sector informal según las circunstancias nacionales y la posible utilización de las estadísticas. En cualquier situación, deben identificarse de manera separada en subcategorías para facilitar la comparabilidad internacional de las estadísticas.

El SCN sirve como marco de referencia del sector informal, quedando ubicado en el sector institucional de los hogares, como empresas pertenecientes a los hogares que no están constituidas en sociedad. Las unidades institucionales que conforman el sistema se agrupan en los siguientes sectores: 1. sociedades no financieras, 2. sociedades financieras, 3. gobierno general, 4. instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, y 5. los hogares.

Dentro del sector de los hogares, quedan comprendidas dos grupos de empresas de hogares: las empresas por cuenta propia y las empresas de empleadores. Las empresas por cuenta propia son unidades que pertenecen y las explotan trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociadas con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que no ocupan empleados de manera continua o regular, pero que pueden emplear trabajadores familiares no remunerados o empleados ocasionales para atender necesidades temporales. Las empresas de empleadores son unidades que pertenecen a personas que las explotan en calidad de empleadores, ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que emplean uno o más trabajadores asalariados de manera continua, pudiendo además ocupar a trabajadores familiares no remunerados y trabajadores ocasionales.

Para estimar en forma aproximada la ocupación en el sector informal con datos provenientes de encuestas en hogares, es necesario recopilar información suficiente para determinar el tamaño de la empresa, las actividades económicas, el tipo de empresa, el tipo y clase de trabajadores, el tipo y duración del contrato, entre otra, para delimitar el universo de ocupación en el sector.

Sistema de cuentas nacionales: sectores institucionales, empresas de hogares y clase de trabajadores



Marco Metodológico para Estimar la Ocupación en el Sector Informal a través de Encuestas de Empleo

Teniendo presente que a través de las encuestas de empleo solamente es posible obtener una estimación y caracterización aproximada de la ocupación en el sector informal y que únicamente las encuestas mixtas aplicadas a los micronegocios pueden brindar estimaciones con mucho mayor rigor metodológico, más acorde con las recomendaciones internacionales y el Sistema de Cuentas Nacionales.

Variables seleccionadas

1. rama de actividad,
2. tamaño de la empresa,
3. nombre del negocio o de la empresa,
4. lugar de trabajo,
5. posición en el trabajo,
6. tipo de contrato,
7. tipo de prestaciones sociales, y
8. tipo de empresa.

La rama de actividad fue seleccionada para separar en primer término las actividades económicas agrícolas de las no agrícolas, y en segundo término dentro de estas últimas fueron distinguidas las actividades económicas manufactureras, las no manufactureras, y actividades realizadas por grandes empresas y el gobierno, así como los servicios domésticos. Esta clasificación obedece al hecho de que las características y condiciones bajo las cuales se realizan las actividades agrícolas difieren de las no agrícolas y por razones prácticas es recomendable hacer la distinción entre ambas clases de actividades. Las actividades no agrícolas se dividieron en actividades manufactureras, actividades no manufactureras y actividades económicas realizadas por grandes empresas y el gobierno, y servicios domésticos; atendiendo por un lado, a que las unidades económicas dedicadas a las actividades no manufactureras en

el sector no estructurado requieren de un menor número de trabajadores para operar comparadas con unidades económicas en actividades manufactureras, y en particular, las actividades realizadas por grandes empresas y las del gobierno se separaron del conjunto de las no agrícolas, dado que dichas actividades son propias de unidades institucionales distintas del sector de los hogares, ubicándose por consiguiente, fuera del sector no estructurado. Los servicios domésticos proporcionados a los hogares por los trabajadores se consideraron como un sector aparte, dado que la producción no se destina al mercado, sino al consumo final de los miembros del hogar.

El tamaño de la empresa, medido en función del número de trabajadores empleados, es otra de las variables seleccionadas, dado que resulta de utilidad para determinar el tamaño de las unidades de producción del sector informal, en virtud de su ámbito queda circunscrito a los micronegocios. En el caso de las empresas dedicadas a las actividades no manufactureras, el tamaño considerado para definir a los micronegocios fue de una a cinco personas ocupadas, incluyendo al empleador; en cambio, respecto a las empresas de actividades manufactureras, el número de ocupados fue de hasta 15 personas ocupadas, considerando que en dichas actividades los micronegocios requieren una cantidad mayor de trabajadores para funcionar. Cabe mencionar que tal clasificación es muy similar a la utilizada en la encuesta mixta de micronegocios.

El nombre del negocio o de la empresa, es otra variable que resultó importante para identificar las unidades económicas del sector no estructurado, tomando en cuenta que operan en pequeña escala, con una organización del proceso de producción elemental y poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores productivos. De acuerdo con esta variable, únicamente fueron considerados como universo de referencia para estimar el sector no estructurado, a los empleadores y trabajadores por su cuenta en micronegocios sin nombre o registro y los empleadores propietarios de micronegocios con nombre o registro que operan sin un local o en pequeños locales.

El lugar de trabajo o tipo de local fue seleccionado con el propósito de asegurar que en la estimación de la ocupación en el sector no estructurado fueran consideradas exclusivamente las microempresas sin registro y una parte de microempresas con registro que funcionan sin local o en pequeños locales.

La posición en el trabajo es una de las variables clave para estimar la ocupación en el sector no estructurado, sirve para establecer el puente entre las características de las unidades económicas y la ocupación, permitiendo por un lado identificar a los propietarios de las empresas de hogares del sector no estructurado, y por otro, vincular a los trabajadores, dependiendo de su relación con los medios de producción, los contratos de trabajo y las prestaciones sociales, con las diferentes clases de empresas de hogares del sector no estructurado.

Con base en la posición en el trabajo, los trabajadores por su cuenta fueron considerados como la parte central de las empresas por cuenta propia y los empleadores, parte de las empresas de empleadores. El resto de las categorías de posición en el trabajo, para su clasificación se tomó en cuenta la relación con los medios de producción e información sobre el tipo de contrato y las prestaciones sociales.

En relación con la información de los trabajadores asalariados, los datos sobre el tipo de contrato, sirvieron como referencia para identificar a los que laboran como trabajadores asalariados continuos y regulares, trabajadores a corto plazo y los trabajadores ocasionales, principalmente. Además, en el caso de los trabajadores asalariados contratados en forma verbal, se utilizaron los datos correspondientes a las prestaciones sociales como parámetro para efectos de clasificarlos adecuadamente, considerando que el acceso a la seguridad social por parte de los trabajadores es indicativo de que la empresa es formal, ya que cumple con ciertas disposiciones jurídico-administrativas de tipo laboral.

Finalmente, la variable tipo de empresa fue seleccionada con el propósito de clasificar a los trabajadores asalariados y sin pago dentro de las empresas de empleadores o en las empresas de trabajadores por cuenta propia, no obstante, por la forma en que se recopila la información en la encuesta, no fue posible hacer una clara distinción hasta este nivel.

Del conjunto de variables seleccionadas; la rama de actividad, el tamaño de la empresa, el nombre del negocio o de la empresa y el lugar de trabajo, fueron las variables de control utilizadas para delimitar el ámbito de las unidades económicas y la ocupación en el sector no estructurado. La razón principal de la selección obedece a que estas variables están referidas a las unidades de producción, siendo posible estimar la ocupación en el sector no estructurado desde las características de las unidades económicas.

Siguiendo el marco conceptual planteado, el ámbito de las unidades económicas del sector no estructurado quedó definido de la siguiente manera: microempresas sin nombre o registro de hasta 15 trabajadores en actividades manufactureras y menores de seis trabajadores en actividades no manufactureras; y microempresas con nombre o registro de hasta 15 trabajadores en actividades manufactureras y menores de seis trabajadores en actividades no manufactureras cuya producción o prestación de servicios son realizados sin un local o en pequeños locales o talleres.

Con base en lo expuesto, la ocupación en el ámbito de las unidades económicas del sector no estructurado comprende:

1. Trabajadores por su cuenta:

En actividades económicas manufactureras de hasta 15 trabajadores y en actividades no manufactureras de hasta cinco trabajadores.

2. Empleadores:

En actividades económicas manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta cinco trabajadores cuyas empresas funcionan sin nombre o registro.

En actividades económicas manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta cinco trabajadores y cuyas empresas funcionan con algún nombre o registro y su actividad la realizan sin un local o en pequeños locales o talleres.

3. Trabajadores sin pago:

En actividades manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta cinco trabajadores cuyas empresas funcionan sin nombre o registro.

En actividades económicas manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta cinco trabajadores y cuyas empresas funcionan con algún nombre o registro y su actividad la realizan sin un local o en pequeños locales o talleres.

4. Trabajadores asalariados:

Comprende a los trabajadores asalariados con contrato de hasta dos meses, a los trabajadores asalariados con contrato de dos a seis meses y los trabajadores asalariados sin contrato escrito y sin prestaciones sociales que laboran:

En actividades manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta cinco trabajadores cuyas empresas funcionan sin nombre o registro.

En actividades económicas manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta cinco trabajadores y cuyas empresas funcionan con algún nombre o registro y su actividad la realizan sin un local o en pequeños locales o talleres.

En términos prácticos, el sector no estructurado puede definirse como: la población ocupada que labora en micronegocios no agropecuarios asociados a los hogares, excepto en servicios domésticos, que no tienen registro ante las autoridades, y ocupados que aun cuando laboran en micronegocios registrados carecen de contrato de trabajo y cobertura en la seguridad social.

Cabe sin embargo señalar que aunque las encuestas de empleo permiten obtener estimaciones de la ocupación en el sector no estructurado o informal, dicha medida es susceptible de mejorarse.

Evolución de la Ocupación por Sectores de Ocupación

Tomando como referencia las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo de la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y los más recientes acuerdos del Grupo de Delhi sobre el sector no estructurado de la economía. La población ocupada se ha dividido en los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario,
2. Sector de servicios domésticos,
3. Sector no estructurado o informal y
4. Sector estructurado o formal.

Los años noventa, con excepción de la crisis financiera de finales de 1994, son para México una década de crecimiento económico moderado y de recuperación económica; por su parte los tres primeros años del presente siglo se caracterizan por el ascenso y posterior estancamiento de la actividad económica; en este contexto de 1996 al 2003 el nivel de ocupación de la fuerza de trabajo mostró una tendencia ascendente; de 35 a 40.6 millones de trabajadores.

Entre 1995 y 2003 el número de personas ocupadas en México se incrementó en alrededor de seis millones 900 mil; presentándose el mayor dinamismo en el sector de los servicios domésticos con una tasa de crecimiento anualizada de 6.7%; después el sector estructurado con 3.9% y el no estructurado con 2.8%; en tanto que el sector agropecuario tuvo una caída de 2.5% promedio anual. No obstante lo anterior, dado el volumen previo, el sector que más aportó nuevas ocupaciones fue el estructurado, cerca de 5.5 millones; seguido por el no estructurado con dos millones 150 mil, y los servicios domésticos con 758 mil; en tanto que el sector agropecuario expulsó más de un millón 150 mil personas en el periodo señalado.

Aspectos Sociodemográficos

La ocupación en el sector no estructurado en términos de volumen, siguió la tendencia de la ocupación total, pasando de 8.9 millones de ocupados en 1996 a 10.8 millones en el 2003; un incremento cercano a 277 mil personas por año, en tanto que el aumento de la ocupación en su conjunto fue de 780 mil personas anualmente; lo que significa que 35 de cada 100 nuevas personas ocupadas lo hicieron en el sector no estructurado de la economía. Lo anterior refleja que la participación del sector no estructurado en el total de la población ocupada se incrementa a lo largo del periodo, salvo en 2000; iniciando con una tasa de ocupación en el sector no estructurado de 25.3% en 1996 a 26.7% en 2003.

La ocupación en el sector no estructurado aumentó de 8.6 millones de personas en 1995 a 10.8 millones en el año 2003, el incremento total en el periodo ascendió a 2.1 millones, con lo que se incorporaron anualmente un promedio de 268 mil personas a dicha ocupación. La ocupación masculina en el sector no estructurado aumentó de 5.5 a 7.1 millones y la femenina pasó de 3.1 a 3.7 millones en el periodo. Considerando que entre 1995 y 2003 la ocupación total creció año con año en promedio 861 mil personas, al pasar de 33.3 a 40.5 millones; el sector no estructurado absorbió 31.2% de las personas que se incorporaron anualmente a la población ocupada total.

Las mujeres que han terminado su ciclo reproductivo y la crianza de sus hijos son las que se insertan en mayor medida en el sector no estructurado durante el periodo, probablemente porque al igual que los hombres a partir de cierta edad enfrentan más dificultades para encontrar ocupación en el sector estructurado de la economía. No obstante, el peso mayor sigue concentrándose entre los hombres y las mujeres en edades productivas de 20 a 39 años de edad.

La ocupación en el sector no estructurado, como proporción de la ocupación total, aumentó entre 1995 y 2003 un punto porcentual, de 25.7% a 26.7%, presentando los cambios más importantes entre 1997 y

1998 y 2001 y 2002. La tasa de ocupación en el sector no estructurado por sexo evolucionó en direcciones opuestas, la de las mujeres disminuyó de 29.3% a 26.4%, mientras que la de los hombres aumentó de 24.1% a 26.8 por ciento.

La tasa de ocupación masculina en el sector no estructurado por edad indica que los jóvenes de 12 a 19 años fueron los que más participaron en ocupaciones del sector no estructurado; en cambio, la tasa de ocupación femenina, muestra que son particularmente mujeres de 12 a 19 años de edad y de 60 años y más las que mayor participación registraron en dicho sector.

La estructura de parentesco respecto al jefe del hogar para el 2003 indica que del total de ocupación masculina en el sector no estructurado 59.6% son jefes de familia y 31.5% hijos; en el caso de las mujeres, 47.8% son cónyuges, 28.3% hijas y 16.7% fungen como jefas del hogar.

Considerando el estado conyugal de las personas ocupadas en el sector no estructurado, del total de hombres 32.3% son solteros y 63.5% casados o unidos libremente; en relación con las mujeres, 30.6% representan las solteras y 54.1% las casadas y en unión libre.

En conjunto, la relación de parentesco y el estado conyugal muestran que son los hombres jóvenes, en su mayoría hijos de familia que aún no inician su ciclo de formación familiar los que más participan en la ocupación en el sector no estructurado; junto con las mujeres casadas, que generalmente son cónyuges del jefe del hogar.

Respecto al nivel de instrucción, 60.1% de la ocupación en el sector no estructurado no cuenta con la educación básica de secundaria completa; en esta situación se encuentra 59.6% de los hombres, porcentaje que entre las mujeres asciende a 61%, lo cual indica que la escolaridad de las mujeres insertas en el sector no estructurado es ligeramente inferior a la de los hombres. La situación anterior es aún más evidente tomando en cuenta que los hombres reportan un promedio de escolaridad de siete años y las mujeres de 6.6 años aprobados para el último año del periodo analizado.

Las actividades domésticas y extradomésticas realizadas por las personas ocupadas en el sector no estructurado, proporcionan algunos datos sobre la división sexual de dichas actividades en el hogar y el mercado de trabajo; en el caso de los hombres, la proporción de los que únicamente realizan actividades económicas disminuyó de 58.9% a 39.8% en el periodo 1995-2003; como contraparte, la proporción de quienes combinan las actividades económicas con los quehaceres domésticos aumentó de 32.8% a 54.6%, con lo cual las proporciones de ambas poblaciones para el 2003 se invierten. Por su parte, el porcentaje de mujeres que combinan el trabajo doméstico con el extradoméstico aumentó 4.8 puntos porcentuales, al pasar de 87% en 1995 a 91.6% en 2003.

Aspectos Estructurales

El peso relativo de la ocupación en el sector no estructurado por grandes divisiones de actividad económica registró cambios importantes en los últimos años. En el periodo 1995-2003, el comercio, restaurantes y hoteles de representar 44.8% de la ocupación en el sector no estructurado, disminuyó su participación a 37.9%; la industria manufacturera y la construcción incrementaron sustancialmente su peso relativo; la primera de 17.3% a 22.5%; y la segunda de 11.3% pasó a 16.8% en el periodo. Sin embargo, considerando únicamente el periodo 1996-2003, la tendencia de las tres grandes divisiones mencionadas es menos marcada; el comercio, restaurantes y hoteles disminuyó de 39.3% a 37.9%; mientras que en la manufactura registró un decrecimiento de alrededor de un punto porcentual, al pasar de 23.8% a 22.5%. Este comportamiento es resultado de la crisis de finales de 1994, cuyo efecto sobre el peso relativo de la ocupación en el sector no estructurado en las distintas divisiones económicas fue diferenciado en el comercio, los restaurantes y hoteles entre 1995 y 1996 disminuyó de 44.8% a 39.3%; mientras que en la industria manufacturera aumentó de 17.3% a 23.9%.

La proporción de la ocupación en el sector no estructurado respecto a la ocupación total a nivel de grandes divisiones de actividad económica muestra que en la construcción se registró el mayor

crecimiento en el periodo, de 55 de cada 100 ocupados en el sector no estructurado en 1995 aumentó a 67 de cada 100 en el 2003; en el otro extremo, el comercio, restaurantes y hoteles presentó la mayor disminución, pasando de 49.9% a 41.6%.

En relación con la posición en el trabajo, el porcentaje de empleadores cayó de 8.6% a 8.4%, los trabajadores por su cuenta entre 1995 y 1996 disminuyeron de 40.8% a 36.7%, no obstante, mostraron una tendencia ascendente en los siguientes años, hasta alcanzar 37.8% en el 2000 y ubicándose en 36.9% en el 2003. Los trabajadores asalariados de 23.2% al inicio del periodo aumentaron a 30.8% en el último año, en cambio los trabajadores a destajo no registraron cambios en estos años, ubicándose en alrededor de 9%, por otro lado los trabajadores sin pago de 18.2% disminuyeron su participación a 15 por ciento.

La tasa de ocupación en el sector no estructurado por posición en el trabajo en el 2003 muestra que, 55.6% de los empleadores y 39.3% de los trabajadores por su cuenta son propietarios de negocios en el sector no estructurado de la economía; mientras que del total de trabajadores asalariados, 14.5% laboraron en unidades económicas pertenecientes al sector no estructurado; el porcentaje entre los trabajadores a destajo fue de 41.4% y en los trabajadores sin pago de 46.9 por ciento.

Las tasas de ocupación en el sector no estructurado por grupos de ocupación reportaron por su parte, que cerca del 90% de los vendedores ambulantes laboraron en unidades económicas del sector no estructurado en el periodo comprendido de 1995 a 2003; en cambio, para los vendedores dependientes disminuyó más de trece puntos porcentuales, pasando de 52.8% a 39.6% en el periodo señalado.

Los datos de la ocupación en el sector no estructurado según el lugar de trabajo indican que la importancia del trabajo a domicilio fue cada vez menor, registrando la menor tasa de crecimiento acumulado de 5.5%; en contraste, los mayores ritmos de crecimiento los reportaron los puestos improvisados en la vía pública y los ocupados en el domicilio del patrón o de los clientes con 45.8% y 35.6%, respectivamente; lugares donde a su vez se concentran uno de cada dos ocupados del sector no estructurado.

Condiciones de Trabajo

El tiempo dedicado por las personas a las actividades económicas, así como el ingreso recibido por la participación en dichas actividades, constituyen las dos variables básicas más frecuentemente utilizadas para dar cuenta de las condiciones de trabajo en que es llevada a cabo la producción de los bienes y servicios para el consumo de la sociedad.

En relación con el tiempo de trabajo promedio destinado a la producción de bienes y servicios, los ocupados en el sector no estructurado trabajan en promedio cuarenta horas semanales, siendo marcadamente mayor el tiempo dedicado al trabajo por parte de los hombres; las mujeres reportaron un promedio de 32.6 horas y los hombres de 43.3 horas, una diferencia de alrededor de 11 horas semanales en 2003.

A nivel de las grandes divisiones de actividad económica, los ocupados en el sector no estructurado que laboraron en transportes, almacenamiento y comunicaciones, con 53.6 horas y en la construcción, con 43.9 horas, reportaron los promedios de horas semanales más altos en el 2003; en el otro extremo, los ocupados en la industria manufacturera registraron el menor promedio, alrededor de 36 horas semanales. Dicha situación, muestra que en las divisiones económicas con una importante participación de trabajadores por cuenta propia, la jornada de trabajo es de mayor duración, a diferencia de las divisiones económicas con más participación de trabajo asalariado y una jornada de trabajo menos flexible.

En términos de la estructura de organización del trabajo al interior de las unidades de producción en el sector no estructurado, los empleadores registraron las jornadas de trabajo semanales más altas a lo largo del periodo; seguidos por los trabajadores a destajo, los trabajadores asalariados, los trabajadores por su cuenta y por último los trabajadores sin pago.

En relación con el lugar de trabajo, en el quinquenio 1995-2003, los ocupados en el sector no estructurado que trabajaron en su propio domicilio, en el de los clientes o como ambulantes de casa en casa aumentaron el promedio de horas trabajadas entre dos y seis horas semanales; a diferencia de los trabajadores en tiendas y puestos en la vía pública, que registraron ligeros decrementos entre el primero y el último año del periodo.

En cuanto a los ingresos de los ocupados en el sector no estructurado; de acuerdo con el periodo de pago, el grueso de ellos, 61.8% recibieron ingresos por su trabajo cada semana, 27.3% diariamente y únicamente 7.7% fueron remunerados a la quincena o al mes. Las tasas de ocupación en el sector no estructurado, muestran en cambio, que 41 de cada cien ocupados que recibieron su ingreso diariamente laboraron en dicho sector; lo mismo que 35 de los remunerados a la semana y veinte los que cobraron al mes.

Otra de las medidas que permiten estudiar los ingresos de la población ocupada, es el ingreso mediano obtenido por hora trabajada. Este indicador resulta de utilidad, dado que elimina el efecto de los valores extremos. En 2003, la mitad de los ocupados en el sector no estructurado recibieron como máximo 13.29 pesos por hora trabajada. Por sexo, una de cada dos mujeres recibieron hasta 69% del ingreso de sus iguales; es decir, ellas ganaron 9.97 y ellos 14.55 pesos por hora.

Respecto a la posición en el trabajo, el ingreso mediano por hora más bajo lo reportaron los trabajadores asalariados y los trabajadores a destajo, 12.50 pesos; en tanto que los mayores ingresos correspondieron a los empleadores, 24.32 pesos por hora. Los trabajadores por su cuenta ganaron 13.33 pesos por cada hora de trabajo; ingreso equivalente al 55% del ingreso de los empleadores.

Por sexo, en todas las posiciones el ingreso mediano de los hombres es superior al de las mujeres, correspondiendo la menor proporción a las trabajadoras a destajo, cuyo ingreso en 2003 fue de 69% del ingreso de los hombres en esa posición; en el otro extremo, el ingreso de las y los empleadores prácticamente fue el mismo, ellos 24.4 pesos y ellas 24.2 pesos por hora.

Desde la perspectiva del lugar en donde es llevada a cabo la actividad económica, los trabajadores que laboraron en el domicilio del patrón o de los clientes reportaron ser los mejor pagados, 15.50 pesos por hora; en tanto que los ocupados en su propio domicilio fueron quienes recibieron el menor ingreso, diez pesos por hora. Sin embargo, cabe destacar que al observar el ingreso de las mujeres respecto al de los hombres, la mitad de las mujeres que laboraron en su propio domicilio recibieron como máximo el 57% del ingreso de los hombres.

Bibliografía

- Bangasser, Paul E., (2000). *The ILO and the informal sector: an institutional history*. (DE, 13 de marzo de 2001: <http://www.ilo.org/public/english/employment/strat/publ/ep00-9.htm>)
- INEGI, (1990). *Medición del sector informal en México*. México.
- (1990a). *Encuesta Nacional de Economía Informal*. México.
- (1998). *Clasificación de Actividades Económicas*. México, segunda edición.
- (1998a). *Manual del entrevistador*. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. México.
- (1998b). *Documento metodológico*. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. México.
- (1998c). *Clasificación Mexicana de Ocupaciones*. México.
- (2000). *Cuenta satélite del subsector informal de los hogares, 1993-1998*. Cuentas por sectores institucionales. SCNM. México.
- (2001). *El empleo en el sector informal urbano en México en la década de los noventa*. México. (Mimeo).
- INEGI-STyPS, (1994). *Encuesta Nacional de Micronegocios, 1992*. México.
- (1996). *Encuesta Nacional de Micronegocios, 1994*. México.
- (1996a). *Encuesta Nacional de Empleo, 1995*. México.
- (1997). *Encuesta Nacional de Empleo, 1996*. México.
- (1998). *Encuesta Nacional de Micronegocios, 1996*. México.
- (1998a). *Encuesta Nacional de Empleo, 1997*. México.
- (1999). *Base de Datos de las Encuestas Nacionales de Empleo*. Disco Compacto. México.
- (1999a). *Encuesta Nacional de Empleo, 1998*. México.
- (2000). *Encuesta Nacional de Micronegocios, 1998*. México.
- (2000a). *Encuesta Nacional de Empleo, 1999*. México.
- (2001). *Encuesta Nacional de Empleo, 2000*. México.
- (2001a). *Base de Datos de las Encuestas Nacionales de Empleo*. Disco Compacto. México.
- Jusidman, Clara, (1993). *El sector informal en México*. Cuadernos del Trabajo, Núm. 2. México, STyPS.
- (1995). *Tendencias de la estructura económica y el sector informal en México*. México. STyPS.
- OIT, (1992). *Estadísticas del empleo en el sector informal*. XV CIET. Informe III. Ginebra, Suiza.
- (1993). *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la XV CIET*. Ginebra, Suiza.
- (1993a). *Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE)*. Ginebra Suiza.
- (1993b). *Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo*. Ginebra, Suiza.
- (2000). *El trabajo decente y la reducción de la pobreza en la economía mundial*. Ginebra Suiza.
- (2000a). *Empleo y protección social en el sector informal*. Ginebra, Suiza.
- ONU, (1993). *Sistema de Cuentas Nacionales* (Traducción de CEPAL). Nueva York. Estados Unidos.

- (1999). *Informes de los grupos de las ciudades*. Consejo Económico y Social. Comisión de Estadística. (De, 23 de marzo de 2001: <http://www.un.org/spanish/documents/esc/document.htm>)
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, (1991). *El sector informal urbano: Revisión conceptual y formas de medición*. STyPS. México. (Mimeo).
- SPP-STyPS, (1979). *La ocupación informal en áreas urbanas 1976: Encuesta Complementaria a la Encuesta Continua Sobre Ocupación*. México.
- STyPS, (1975). *Bases para una política de empleo hacia el sector informal o marginal urbano en México*. México.
- (1976). *Una propuesta para producir estadísticas sobre el sector informal o marginal urbano*. En Cuadernos del Trabajo, No. 1. México.
- (1977). *Algunas interpretaciones sobre el sector marginal o informal urbano*. México.
- (1984). *Metodología para la planeación estatal del empleo*. México.
- Tangelson, Oscar, (1978). *El sector informal urbano en México: una investigación en desarrollo*. México, STPS. México.
- Tokman, Víctor, (1987). *El sector informal hoy: El imperativo de actuar*. OIT. Chile.
- Turnham, David, et al, (1990). *The informal sector revisited*. OCDE. Francia.
- Turvey, Ralph, (1994). *Avances recientes en las estadísticas internacionales del trabajo*. OIT. Ginebra, Suiza.
- UNSD, (1998). *Working group on international statistical programmes an coordination. Some critical problems in economic statistics*. Report on status/work of city and other important groups. (DE, 23 de marzo de 2001: <http://www.un.org/spanish/documents/esc/document.htm>)
- (2001). *Delhi Group on informal sector statistics*. (DE, 12 de abril de 2001: [http://srch0.un.org:80/plweb-cgi/fastweb?state_id=1004031998&view=unsd1&docran=k=7&numhitsfound=38&query=delhi&query_rule=%28%28\\$query%29%29&docid=128751&docdb=unsd&dbname=unsd&sorting=BYRELEVANCE&TemplateName=predoc.tmpl&setCookie=1](http://srch0.un.org:80/plweb-cgi/fastweb?state_id=1004031998&view=unsd1&docran=k=7&numhitsfound=38&query=delhi&query_rule=%28%28$query%29%29&docid=128751&docdb=unsd&dbname=unsd&sorting=BYRELEVANCE&TemplateName=predoc.tmpl&setCookie=1)).

12º. Taller Regional Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares

La ocupación en el sector informal en México

Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de noviembre de 2003

Temática

- I. Ocupación informal vs Ocupación en el sector informal.**
- II. Marco de referencia: La XV CIET. SCN-1993. Las encuestas de empleo y las encuestas mixtas.**
- III. La medición a través de encuestas de empleo.**
- IV. Resultados.**



Ocupación informal vs. ocupación en el sector informal

● OCUPACIÓN INFORMAL

Se define a partir de los atributos del trabajador. Ausencia de prestaciones, contratos de trabajo, pequeñas unidades económicas, bajos ingresos, entre otros criterios.

● OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL

Se define a partir de los atributos de la unidad económica. Marco del Sistema de Cuentas Nacionales, XV CIET, Empresas del sector de los hogares no constituidas en sociedad.



Marco de referencia: Conceptos básicos

● ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La producción de todos los bienes o servicios individuales o colectivos que se suministran, o que se piensa suministrar, a unidades distintas de aquéllas que los producen y la producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores destinan a su autoconsumo final o a su autoformación bruta de capital.

● UNIDAD DE REFERENCIA

La "unidad de producción" es la más adecuada para medir el sector informal y se refiere a toda unidad que participa en la actividad económica, es decir, en la producción de bienes y la prestación de servicios.

● LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Comprende todas aquellas que funcionan en lugares específicos, en la vivienda del propietario o en el patio posterior de la misma, así como las que no tienen un lugar fijo para funcionar y lo hacen en sitios en construcción, en la calle, en vehículos o en el domicilio de los clientes.



Marco de referencia: Conceptos básicos

- **BASE CONCEPTUAL PARA DEFINIR EL SECTOR INFORMAL**
Se recomienda que la base conceptual sea el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), por brindar la posibilidad de relacionar la definición del sector informal con conceptos y clasificaciones que son de aceptación internacional, permitir comparar los datos del sector formal y el informal, y completar la información relativa a la contabilidad nacional.
- **UBICACIÓN DEL SECTOR INFORMAL EN EL SCN**
En el marco del SCN, el sector informal se considera como un grupo de unidades de producción que forma parte del sector de los hogares, como empresas pertenecientes a los hogares que no están constituidas en sociedad.
- **DEFINICIÓN DE EMPRESAS DE HOGARES**
Unidades económicas dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar del propietario o de los miembros del mismo, que no llevan una contabilidad completa capaz de distinguir las actividades de producción de la empresa de las actividades de sus propietarios.



Marco de referencia: Conceptos básicos

- **IDENTIFICACION DE LAS EMPRESAS DE HOGARES**
La identificación de las empresas de hogares puede hacerse de diversas formas:

A través de las **encuestas mixtas levantadas en hogares y establecimientos**, la información relativa a la **naturaleza jurídica de la unidad "económica"** y el **tipo de cuentas** que lleva resulta de utilidad para conocer la situación jurídica de la empresa y diferenciar las empresas constituidas en sociedad, de las de propiedad individual o colectivas (no constituidas en sociedad).



Marco de referencia: Conceptos básicos

● IDENTIFICACION DE LAS EMPRESAS DE HOGARES

Por medio de **encuestas de empleo levantadas en hogares**, hay que recurrir a información sobre el tipo de empresa o unidad económica, ya sea solicitando a las personas entrevistadas que clasifiquen la empresa en la que trabajan de acuerdo con categorías generales como: organismos estatales, empresas públicas, hospitales, escuelas, establecimientos comerciales, para distinguir las empresas de hogares de aquéllas que no lo son, datos sobre el **tamaño de la empresa** medida por el **número de trabajadores** e información relativa al **lugar de trabajo**, las **actividades gubernamentales**, la **duración de los contratos de trabajo**, entre otra, a fin de delimitar con claridad el sector de los hogares, y dentro de este, al subsector informal de los hogares.



Marco de referencia: Conceptos básicos

● CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE HOGARES.

Las empresas de hogares se clasifican en:

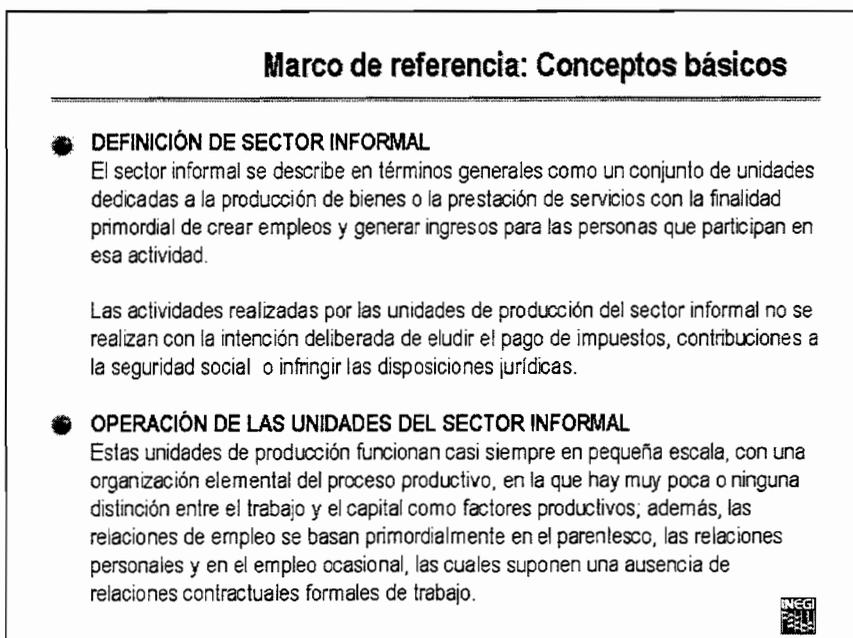
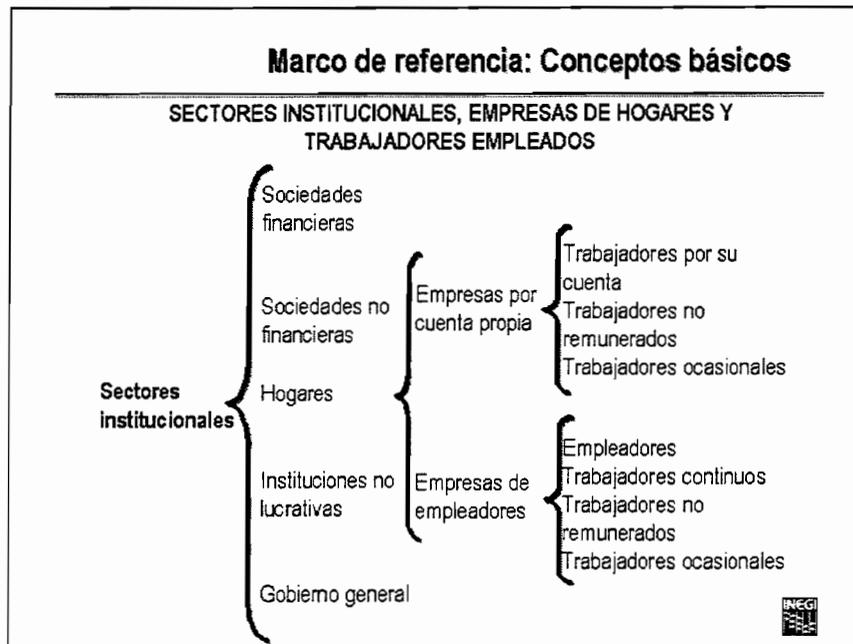
Empresas por cuenta propia:

Son unidades que pertenecen y las explotan trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociadas con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que no ocupan empleados de manera continua o regular, pero que pueden emplear trabajadores familiares no remunerados o empleados ocasionales para atender necesidades temporales.

Empresas de empleadores:

Son unidades que pertenecen a personas que las explotan en calidad de empleadores, ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que emplean uno o más trabajadores asalariados de manera continua, además de trabajadores familiares no remunerados y trabajadores ocasionales.





Marco de referencia: Conceptos básicos

● POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL

Se considera que todas las personas que laboran en unidades de producción informales constituyen trabajadores de dicho sector, independientemente de sus características laborales y personales.

● ÁMBITO DEL SECTOR INFORMAL

Por razones prácticas se limita a las actividades no agrícolas realizadas por empresas de hogares.

● LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS

La mayoría queda excluida del ámbito del sector informal, por el hecho de que las unidades que realizan tales actividades, desde el punto de vista jurídico, están constituidas en sociedades o llevan una contabilidad que permite clasificarlas como cuasisociedades. Sin embargo, también hay empresas de hogares que realizan actividades de este tipo, por lo que, lo más adecuado es que se traten igual que el resto de las actividades del sector informal.



Marco de referencia: Conceptos básicos

● TRABAJADORES A DOMICILIO

Es necesario distinguir el tipo de unidades de producción en las cuales o para las cuales trabajan, considerando las características de la empresa, según sean o no unidades de producción informales, para clasificarlos en el sector formal o en el informal.

● TRABAJADORES DOMÉSTICOS REMUNERADOS

Son personas que exclusivamente empleadas por los hogares para ofrecer servicios domésticos remunerados en efectivo o en especie. Los trabajadores domésticos deberían **incluirse o excluirse del sector informal según las circunstancias nacionales** y la posible utilización de las estadísticas. En cada caso, los trabajadores domésticos deberían identificarse de manera separada en subcategorías para facilitar la comparabilidad internacional de las estadísticas.



Encuestas de empleo

VARIABLE SELECCIONADAS:

● RAMA DE ACTIVIDAD

- Actividades económicas agrícolas
- Actividades económicas no agrícolas
 - Actividades manufactureras
 - Actividades no manufactureras
- Gobierno
- Servicios domésticos

● TAMAÑO DE LA EMPRESA

- Hasta 5 personas ocupadas en comercio y servicios.
- Hasta 15 personas en actividades manufactureras.



Encuestas de empleo

VARIABLE SELECCIONADAS:

● NOMBRE DEL NEGOCIO O DE LA EMPRESA

Empleadores y los trabajadores por su cuenta que laboran en negocios sin nombre o registro.

Empleadores que son propietarios de unidades económicas con nombre o registro y cuya actividad es llevada a cabo sin un local o en pequeños locales.

● POSICIÓN EN EL TRABAJO

- Empresas de hogares por cuenta propia
- Empresas de hogares de empleadores informales.

● TIPO DE CONTRATO

- Trabajadores asalariados con trabajo regular o continuo
- Trabajadores ocasionales.



Encuestas de empleo

VARIABLE SELECCIONADAS:

● PRESTACIONES SOCIALES

En el caso de los **trabajadores asalariados contratados de manera verbal** se utilizaron adicionalmente los datos correspondientes a las **prestaciones sociales como variable proxi asociada a la naturaleza de operación y funcionamiento de la unidad económica** en la que laboran dichos trabajadores.

● TIPO DE LOCAL

En el caso de las de **unidades económicas con nombre o registro** se consideraron únicamente a las **unidades económicas sin local para operar y a las que operaban en pequeños locales comerciales o talleres de producción y prestación de servicios**.



Encuestas de empleo

● SE EXCLUYEN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES Y LOS SERVICIOS DOMÉSTICOS DE LA MEDICIÓN.

● TRABAJADORES POR SU CUENTA:

Los trabajadores por cuenta propia sin nombre o registro en las actividades económicas manufactureras y no manufactureras.

● EMPLEADORES:

1. Empleadores en las actividades económicas manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta 5 trabajadores y cuyas empresas funcionan sin nombre o registro.
2. Empleadores en las actividades económicas manufactureras de hasta 15 trabajadores y no manufactureras de hasta 5 trabajadores y cuyas empresas funcionan con algún nombre o registro y su actividad la realizan sin un local o en pequeños locales o talleres.



Encuestas de empleo

● **LOS TRABAJADORES NO REMUNERADOS:**

En actividades manufactureras de hasta 15 trabajadores o empresas no manufactureras de hasta 5 trabajadores, realizando su actividad económica sin ningún nombre o registro o en empresas con cualquier nombre o registro que realizan su actividad sin un local o en pequeños locales o talleres.

● **TRABAJADORES ASALARIADOS CON CONTRATO DE HASTA 2 MESES:**

En actividades manufactureras de hasta 15 trabajadores o no manufactureras de hasta 5 trabajadores, que realizan su actividad económica sin ningún nombre o registro o con cualquier nombre o registro que realizan su actividad sin un local o en pequeños locales o talleres.



Encuestas de empleo

● **TRABAJADORES ASALARIADOS CON CONTRATO DE HASTA 6 MESES SIN PRESTACIONES:**

En actividades manufactureras de hasta 15 trabajadores o no manufactureras de hasta 5 trabajadores, realizando su actividad económica sin ningún nombre o registro o con cualquier nombre o registro que realizan su actividad sin un local o en pequeños locales o talleres, y sin prestaciones.

● **TRABAJADORES CON CONTRATO VERBAL Y SIN PRESTACIONES:**

En actividades manufactureras de hasta 15 trabajadores o no manufactureras de hasta 5 trabajadores, realizando su actividad económica sin ningún nombre o registro o con cualquier nombre o registro que realizan su actividad sin un local o en pequeños locales o talleres, y sin prestaciones.



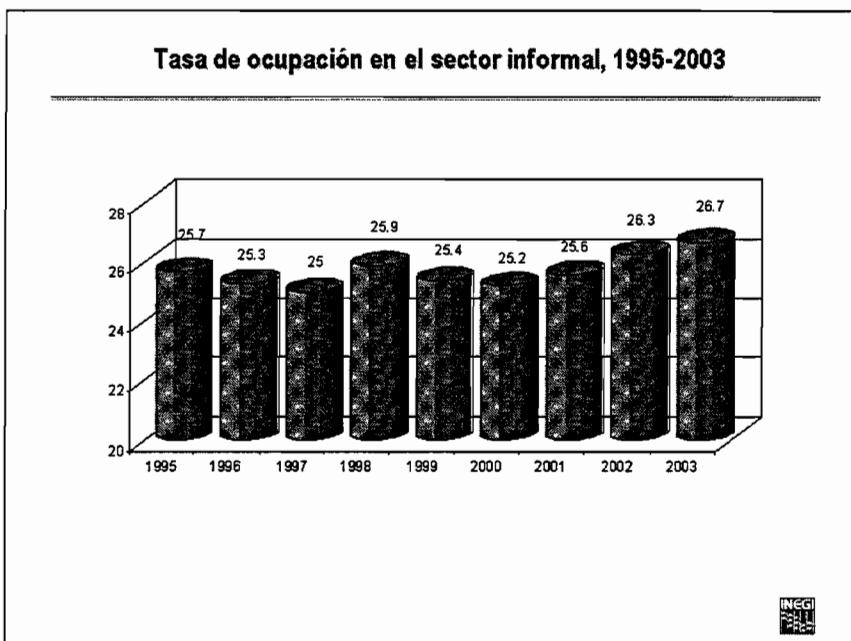
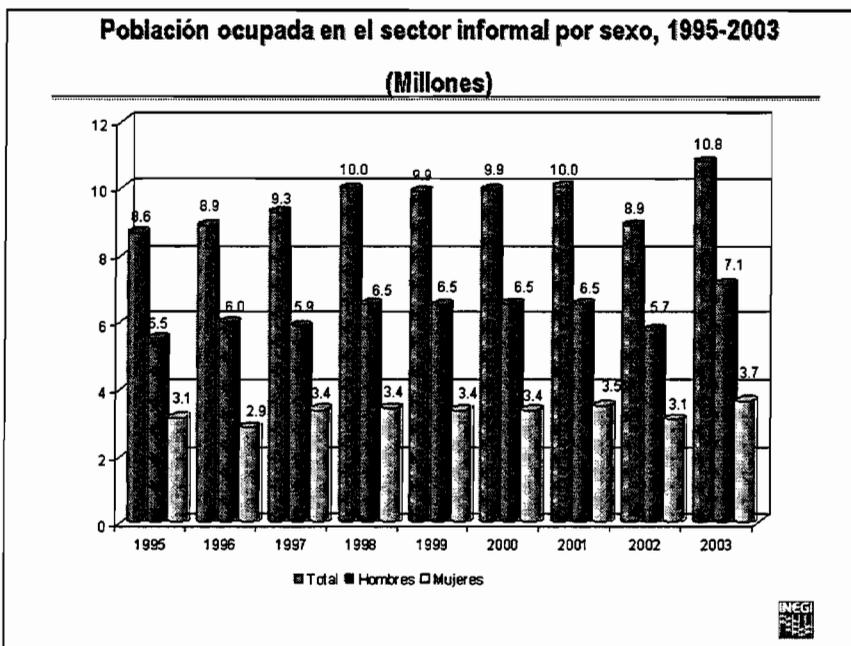
Población ocupada en el sector informal Resultados



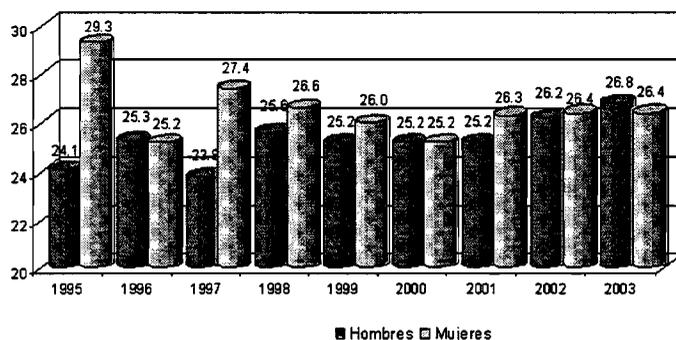
Población ocupada por sectores de ocupación y sexo, 1995-2003

Sexo y sectores de ocupación	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	100.0								
Agropecuaria	24.7	22.5	24.1	19.5	20.1	18.1	18.0	17.9	16.8
Servicios domésticos	3.3	4.8	4.2	4.6	4.4	4.5	4.3	4.4	4.6
No estructurado	25.7	25.3	25.0	25.9	25.4	25.2	25.6	26.3	26.7
Estructurado	46.3	47.4	46.7	30.0	30.1	32.2	32.1	31.4	31.9
Hombres	100.0								
Agropecuaria	31.2	28.4	30.0	25.1	25.7	23.7	24.0	23.9	22.6
Servicios domésticos	0.4	0.7	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9
No estructurado	24.1	25.3	23.8	25.6	25.2	25.2	25.2	26.2	26.8
Estructurado	44.3	45.6	45.6	48.6	48.4	30.3	30.0	49.1	49.7
Mujeres	100.0								
Agropecuaria	11.0	10.4	12.4	8.3	8.8	7.2	6.2	6.5	5.7
Servicios domésticos	9.5	13.1	11.1	12.1	11.7	11.7	11.0	11.1	11.8
No estructurado	29.3	25.2	27.4	26.6	26.0	25.2	26.3	26.4	26.4
Estructurado	30.2	31.3	49.1	33.0	33.5	35.9	36.5	36.0	36.1

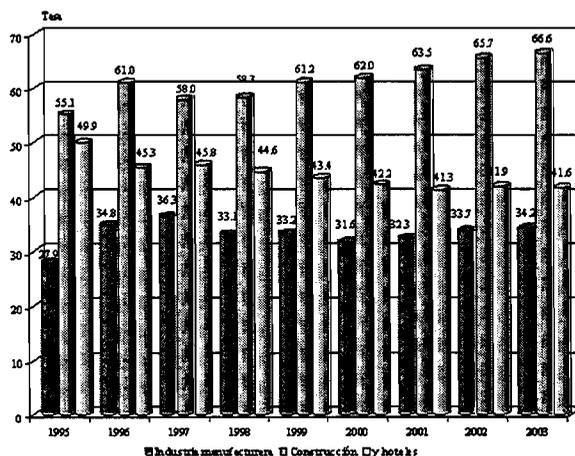




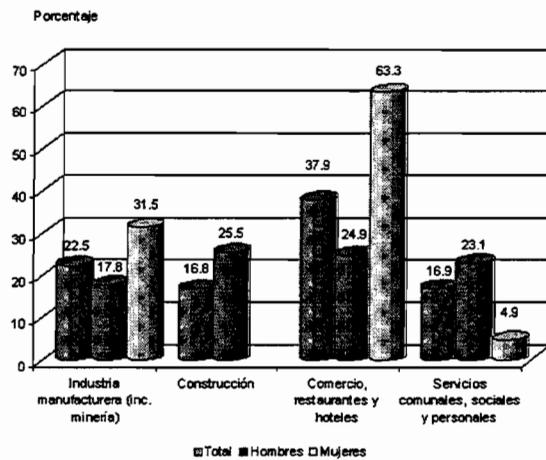
Tasa de ocupación en el sector informal por sexo, 1995-2003



Tasa de ocupación en el sector informal por divisiones de actividad económica seleccionadas, 1995-2003

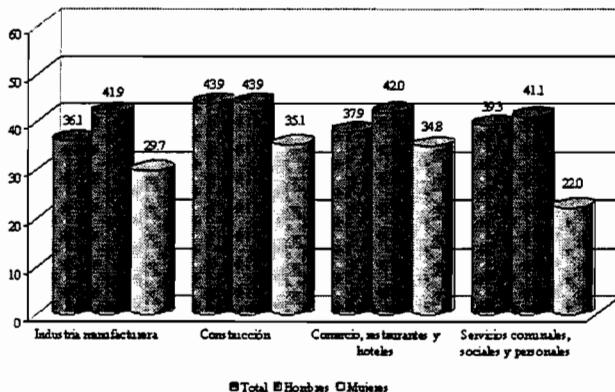


Población ocupada en el sector informal por divisiones de actividad económica y sexo, 2003

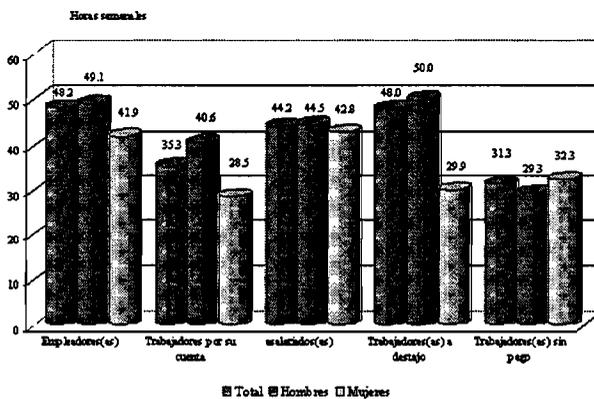


Promedio de horas trabajadas por divisiones de actividad económica, 2003

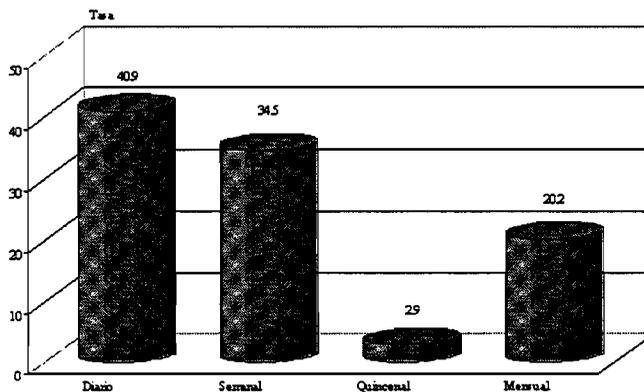
(Ocupados en el sector informal)

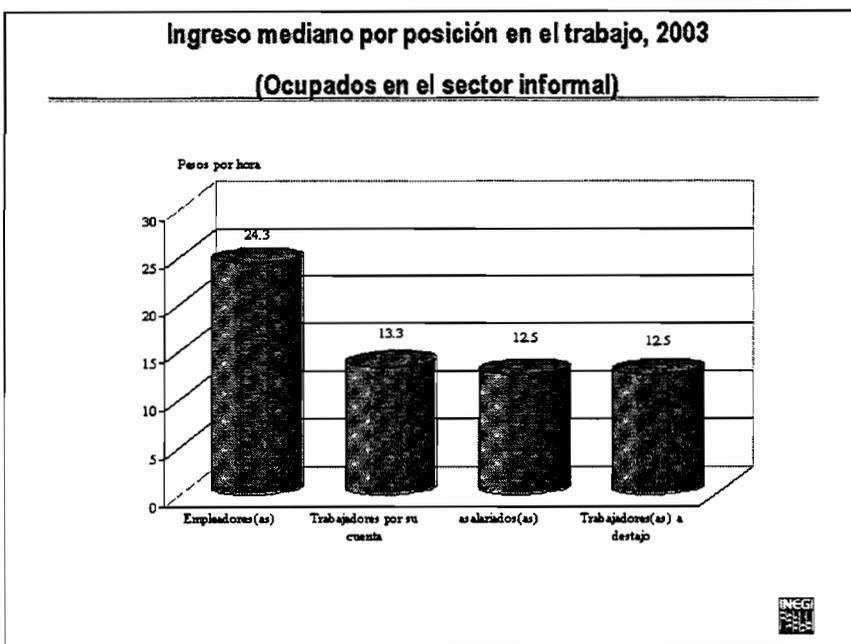
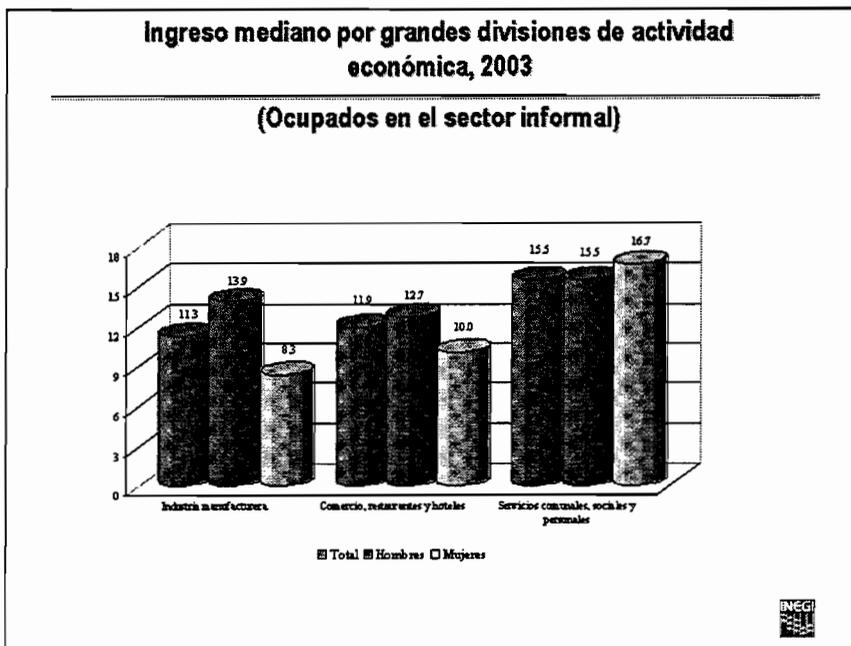


Promedio de horas trabajadas por posición en el trabajo, 2003
(Ocupados en el sector informal)



Tasa de ocupación en el sector informal por periodo de pago, 2003





CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO RURAL

JUAN TREJO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)

MÉXICO

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción.....	159
Enfoques Teóricos.....	159
La Dicotomía Urbano-Rural.....	159
Lo Rural y la Actividad Económica.....	160
Los Campesinos.....	160
Criterios Cuantitativos.....	160
El Criterio Adoptado para la Población Rural.....	161
Fuentes de Información para Analizar en Empleo Rural en México.....	162
1. Censos agropecuarios.....	162
2. Censos de población y vivienda.....	165
3. Las encuestas de hogares y sociodemográficas.....	166
Bibliografía.....	170

Introducción

El objetivo de la presente ponencia es proporcionar un panorama del empleo rural en México a partir de la información que proporciona la Encuesta Nacional de Empleo de México, levantada conjuntamente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS).

Al hablar del empleo rural es necesario hacer una revisión rápida de los que se entiende por “rural” y los distintos enfoques utilizados para su análisis, así como los criterios adoptados para identificar estadísticamente a la población rural y consecuentemente al empleo en el ámbito rural.

La primera parte de la ponencia hace un breve recuento de los diversos enfoques y criterios utilizados para estudiar lo rural, cuyos resultados han sido plasmados en una serie de estudios sobre el campo y sus residentes.

La segunda parte pasa revista a las diferentes fuentes de información disponibles para analizar el empleo rural en México, y por último, la tercera parte presenta un breve panorama de las características del empleo rural en México, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Empleo Mexicana.

Enfoques Teóricos

Con el propósito de sustentar el criterio y aplicación operativa del término que se utilizará en este trabajo para el análisis del empleo rural, a continuación se comentan de manera breve algunos de los diferentes enfoques teóricos y criterios que han sido utilizados en diversos estudios para definir lo rural.

La Dicotomía Urbano-Rural

Entre los principales enfoques teóricos se encuentran los que parten de la distinción dicotómica de los asentamientos de población en rurales y urbanos.

Estos enfoques plantean la existencia de dos tipos de sociedades, una tradicional (Folk) y otra urbana; cada una caracterizada por una serie de abstracciones lógicas, absolutas y excluyentes que conducen a la formación de un esquema teórico correspondiente a una sociedad dicotómica (Unikel, 1968).

La sociedad “Folk” es definida como una “sociedad pequeña, aislada, analfabeta, homogénea, cuyos miembros tienen gran sentido de solidaridad de grupo” (Redfield, 1956). A la sociedad urbana, por lo tanto, se le atribuyen características opuestas.

La idea de progreso y modernización se ha asociado directamente con las ciudades y sus necesidades de consumo (Garza y Rivera, 1994), en contraposición con la sociedad tradicional o rural que es relacionada con la tierra, lo agrario, lo campesino, el autoconsumo y la población dispersa.

De esta manera, lo rural se relaciona con adjetivos contrarios a la idea de progreso y modernización y antagónicos al modelo de desarrollo urbano. Esto significa que lo rural, lo agrario, lo campesino es concebido como sinónimo de atraso y precariedad.

Por otro lado, algunos estudiosos han señalado que más que una dicotomía existe un continuum urbano-rural, ya que se observan variaciones continuas entre los extremos de comunidades de tipo ideal, urbano y rural, de tal modo que todo asentamiento humano pueda colocarse, empíricamente, en algún lugar de dicha escala.

“De acuerdo con este prototipo, la metrópoli de varios millones de habitantes estará más cerca del polo urbano del *continuum* y la localidad de 100 habitantes del polo opuesto, y se supone que las localidades intermedias se distribuyen a lo largo de la escala del tamaño de las localidades, pudiéndose ubicar empíricamente en determinado punto del *continuum*” (Unikel, 1968).

“La concepción dicotómica clasifica a las localidades y su población en función de la presencia o ausencia de uno o varios rasgos específicos. Ello demanda una especificación de cantidad o grado que, en

consecuencia, da como resultado una escala de localidades que van de las más rurales a las más urbanas” (Unikel, 1968).

Para el establecimiento de dicha escala señalan la utilización de variables cualitativas empíricas que se supone están relacionadas causalmente o bien son causa de otros rasgos de las diferentes categorías de esa población (Unikel, 1968). Así, por ejemplo, Sorokin y Simmerman (1929) consideraron a la ocupación (en la actividad económica) como la variable que establece cambios cualitativos entre ambos tipos de comunidades. De allí que la ocupación agrícola caracteriza a la comunidad rural. Además, la magnitud de la población de la localidad y la densidad de población, las cuales se supone guardan relación directa con ciertos patrones socioculturales, han sido las variables causales más aplicadas bajo este enfoque.

Lo Rural y la Actividad Económica

Otro enfoque utilizado generalmente para definir lo rural es el que hace referencia al tipo de actividades económicas fundamentalmente, y al trabajo realizado por la población, el cual está asociado con la organización socioespacial del lugar de residencia.

Desde este punto de vista, la diferencia visible del ámbito rural, respecto de otros, es en realidad una manifestación física de las diversas actividades económicas, las cuales suelen describirse, ya sea clasificando a los trabajadores según la producción o servicio del establecimiento donde laboran; o bien por su ocupación, es decir, de acuerdo al tipo de actividades que cada persona desempeña.

Ahora bien, para definir lo rural, algunos estudios consideran a los trabajadores que se encuentran laborando en el sector primario, o bien a los trabajadores agropecuarios, en atención a la ocupación.

Los Campesinos

Bajo este enfoque, los estudios existentes han centrado su atención en los campesinos, a quienes se les señala como los principales protagonistas del medio rural y se estima surgieron hace unos seis mil años. A estos productores se les relaciona directamente con una sociedad estratificada en clases, así como con la división de componentes opuestos pero complementarios: uno, el campesino y, otro, el ciudadano.

Según Redfield (1956), el campesino “es un pequeño productor agrícola que, con la ayuda de un equipo tecnológico simple y el trabajo de su familia, produce principalmente para su propio consumo y para el cumplimiento de las obligaciones hacia los detentadores del poder político y económico”.

Armando Bartra (1979) al respecto, señala que los campesinos son una enorme masa de pequeños productores explotados y semi-arruinados con tierras casi exclusivamente de temporal y con escasos medios de producción.

Señala, además, “que el sector agrario se caracteriza por la existencia de un sector minoritario de agricultores capitalistas con la enorme mayoría de tierras de riego, la mayor parte de los medios de producción agrícola y un abastecimiento permanente de mano de obra barata y temporal. Este sector produce para la exportación o para el mercado interno con ventajas de costos. Junto a ellos hay un sector de capitalistas agrocomerciales y agroindustriales que controlan miles de pequeños agricultores refaccionando, comprando y procesando su producción” (Bartra, 1979).

Criterios Cuantitativos

Los criterios cuantitativos utilizados para conceptualizar lo rural se centran en definir a la población rural y urbana, más que ocuparse de la comunidad o sector, y a partir de los volúmenes de población marcan la diferencia entre uno y otro ámbito.

Estos criterios están basados generalmente en fuentes de información estadística básica, como son las censales.

Para América Latina y el Caribe existen tres criterios que se han adoptado en los censos de los distintos países para distinguir las áreas rurales y urbanas:

- El cuantitativo que distingue a los asentamientos humanos a partir de un número de habitantes, cuyo límite divide a las localidades en rurales y urbanas.
- El cualitativo que considera como localidad urbana a los centros político administrativos como cabeceras municipales, capitales provinciales y cabeceras cantonales o departamentales, sin importar el tamaño de su población.
- Una combinación de ambos, donde se considera uno o más criterios: el tipo de gobierno local, un número determinado de habitantes, o una proporción determinada de la mano de obra que trabaja en actividades agropecuaria o en la industria y los servicios.

El problema, como bien lo señala Naciones Unidas, es: “Como las características que diferencian a las zonas urbanas de las rurales varían de un país a otro, la distinción entre la población urbana y la población rural no puede condensarse todavía en una sola definición aplicable a todos los países, y ni siquiera a la mayoría de los países de una región. Cuando no existan recomendaciones regionales sobre esta cuestión, los países deberán establecer sus propias definiciones, de conformidad con

sus necesidades peculiares” (ONU, 1996).

Además, Naciones Unidas (1996) agrega: “la distinción tradicional entre las zonas urbanas y rurales de un país se ha basado en la hipótesis de que las primeras, cualquiera que sea la forma en que se definan, tienen un género de vida distinto y, en general, un nivel de vida más alto que las zonas rurales”.

El criterio que ha predominado en México para definir en los censos (y en algunas encuestas) a la población rural y urbana, es el relativo al número de habitantes de las localidades. El Censo de Población de 1930 fijó el límite en 2500 habitantes, y éste estuvo vigente -en forma explícita- hasta 1960.

Sin embargo, en los últimos cuatro censos de población y vivienda en México se presenta información clasificada bajo distintas categorías de tamaño de las localidades de residencia.

En México algunos investigadores que han estudiado el desarrollo de la distribución espacial de la población del país, opinan que el criterio que establece el límite de 2500 habitantes es demasiado bajo para diferenciar en forma adecuada a la población predominantemente urbana de la rural (Whetten, 1948 y Stern, 1973) y han propuesto otros criterios o límites (10 000 y 20 000 habitantes).

El Criterio Adoptado para la Población Rural

Lo hasta ahora analizado permite contar con una gama de elementos útiles para la conformación de una idea lo más clara posible sobre el término y tema en cuestión. Desafortunadamente, los diferentes enfoques teóricos y criterios antes mencionados no ofrecen una conceptualización viable, en el sentido práctico y operativo del término, para definir a la población sujeta a estudio bajo el uso de un sólo parámetro que permita seccionar una parte de la realidad nacional sin que esconda a aquella población que habita en las localidades más dispersas -la cual es hoy el centro de focalización de la política social-, y con el que sea posible generar indicadores que den cuenta del comportamiento demográfico, social y económico de la población rural.

Finalmente, se tomó la decisión de utilizar el criterio demográfico, internacionalmente reconocido y utilizado en México desde hace más de 70 años, que consiste en señalar como población rural a la que reside en localidades menores a 2500 habitantes, las cuales, por ende son denominadas rurales, en virtud de la necesidad de contar con un buen número de fuentes de información que permitan la distinción rural-urbano bajo un mismo criterio y que posibilitan la generación de una diversidad de datos sociodemográficos y socioeconómicos.

Fuentes de Información para Analizar el Empleo Rural en México

En la perspectiva de los diferentes enfoques señalados existen diferentes fuentes de información estadística en México para analizar el empleo rural. A continuación se presenta una breve reseña de las mismas.

1. Censos agropecuarios

En nuestro país, los Censos Agropecuarios se han levantado desde 1930 hasta la fecha y están conformados por dos tipos de censo, el Censo Agrícola-Ganadero y el Censo Ejidal; el primero fue levantado en 1930 y el segundo en 1935, pero a partir de 1940 son levantados en forma conjunta.

Los últimos Censos Agropecuarios de los que se dispone de información estadística son los VII Censos Agropecuarios de 1991. Los VII Censos Agropecuarios son los primeros censos en los cuales se hizo un levantamiento exhaustivo de la unidades de producción, ya que con base en una vasta cartografía y directorios de productores fue posible cubrir a todas la unidades económicas, de tipo agrícola, ganadera y forestal; a diferencia de los censos anteriores, en los que se utilizaron métodos de levantamiento indirectos o una combinación de métodos indirectos y directos; es decir, a través de citas en las oficinas de estadística a los productores, administradores o propietarios y mediante entrevistas en su propio domicilio, para recabar la información censal.

Otra diferencia de los VII Censos Agropecuarios respecto a los censos previos, fue el cambio en el diseño conceptual, para contar con una conceptualización más acorde a los cambios estructurales operados en el sector agropecuario. Así, la unidad censal definida como "predio" o "explotación", que hasta los IV Censos Agropecuarios de 1960 se había mantenido sin cambios, en los VII Censos Agropecuarios la unidad censal fue la "unidad producción rural"¹, y a su modalidad en zonas urbanas como "unidad de producción urbana" y "viviendas con actividad agropecuaria". Por su parte, la unidad censal del Censo Ejidal la constituyen los ejidos y las comunidades agrarias.

Objetivo General

El VII Censo Agropecuario levantado por el INEGI en 1991, que comprende al VII Censo Agrícola-Ganadero y al VII Censo Ejidal, ofrece información estadística básica de las unidades de producción agropecuarias, de las forestales, los ejidos y las comunidades agrarias con el propósito de satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre el ámbito rural y, en particular, de las actividades agropecuarias y forestales del país, como insumo para la planeación y la toma de decisiones en la materia.

La información proporcionada por los VII Censos Agropecuarios es resultado de un amplio esquema de organización puesto en práctica desde 1987, con el desarrollo de las etapas que conforman el proceso censal: planeación, levantamiento, procesamiento de la información y generación y difusión de resultados.

Periodicidad

Los Censos Agropecuarios se levantan cada 10 años, la excepción fueron los tres primeros, que se levantaron cada cinco años.

En relación al Censos Agrícola-Ganadero, desde 1930 y hasta 1991 se dispone de información estadística; y respecto al Censo Ejidal, la información con la que se cuenta abarca el período de 1935 a 1991. Cabe destacar, que los últimos censos agropecuarios tienen una desagregación geográfica a nivel estatal, municipal, ejidal, comunidades agrarias y áreas geoestadísticas básicas.

¹ Cabe aclarar, que para fines censales las unidades de producción social colectiva que son el conjunto de predios, terrenos, parcelas de ejidos o comunidades agrarias con actividad agrícola, ganadera o forestal manejados en forma colectiva bajo la dirección del comisariado ejidal o un representante de bienes comunales, y que se encuentran ubicados fuera de las áreas geoestadísticas básicas urbanas se consideran como unidades de producción rural.

Características de los VII Censos Agropecuarios

En este apartado, en una forma muy resumida presentaremos las principales características de los VII Censos agropecuarios.

1. Población objeto de estudio.

La población objeto de estudio, para el caso del Censo Agrícola-Ganadero y del Censo Ejidal lo constituyen:

- Comisariado ejidal.
- Ejidatarios.
- Comuneros.
- Propietarios privados.
- Colonos.
- Establecimientos con actividad agropecuaria.
- Viviendas con actividad agropecuaria.

2. Unidad censal.

En el caso del Censo Agrícola-Ganadero, la unidad censal la constituyen la unidades de producción rurales, las unidades de producción urbanas, las unidades de producción social-colectivas y las viviendas con actividad agropecuaria.

Por su parte, la unidad censal del VII Censo Ejidal está conformada por los ejidos y las comunidades agrarias.

3. Temática censal.

La temática censal del Censo Agrícola-Ganadero fue:

- Características de las unidades de producción.
- Afiliación a organizaciones.
- Agricultura.
- Cría y explotación de animales.
- Explotación forestal.
- Crédito y seguro.
- Organización para la producción.
- Vehículos y tractores.
- Mano de obra.
- Actividad no agropecuaria ni forestal.

La temática censal del Censo Ejidal fue:

- Características generales del ejido.
- Agricultura.
- Cría y explotación de animales.

- Explotación forestal.
- Crédito y seguro.
- Organización agraria.
- Servicios.
- Tractores.
- Actividad no agropecuaria ni forestal.

4. Periodo de levantamiento.

El levantamiento de los VII Censos Agropecuarios se llevó a cabo del 1 al 31 de octubre de 1991.

5. Cuestionarios utilizados.

Para el levantamiento de la información se utilizaron cuestionarios diferenciados que fueron:

- Cuestionario para las unidades de producción rural.
- Cuestionario para las unidades de producción urbanas.
- Cuestionario para las unidades de producción social-colectivas.
- Cuestionario para ejidos y comunidades agrarias.
- Listado de viviendas con actividad agropecuaria.

6. Productos de los VII Censos Agropecuarios.

La siguiente relación de productos es una muestra de los resultados generados para satisfacer las necesidades de información de la sociedad mexicana, para fines de investigación, planeación y la toma de decisiones sobre el sector agropecuario.

- Estados Unidos Mexicanos. Resultados definitivos. VII Censo Agropecuario, 1991.
- Estados Unidos Mexicanos. Resultados definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991.
- Estados Unidos Mexicanos. Resultados definitivos. VII Censo Ejidal, 1991.
- Estados Unidos Mexicanos. Indicadores Básicos Censales. VII Censo Agropecuario, 1991.
- Cultivos anuales de México. VII Censo Agropecuario, 1991.
- Indicadores Básicos Censales. VII Censo Agropecuario, 1991 (Serie por entidad federativa).
- Información Censal Agropecuaria (AGROS). Disco Compacto.
- Resultados definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991 (Serie por entidad federativa).
- Resultados definitivos. VII Censo Ejidal, 1991 (Serie por entidad federativa).
- Sector Agropecuario. Resultados definitivos. Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1991.
- Sistema de Consulta Electrónica de Tabulados (SCETA). VII Censo Agropecuario.
- Panorama Agropecuario. Nacional y por entidad federativa.

Los censos agropecuarios ofrecen así la posibilidad de analizar las unidades de producción rural y las diversas formas de producción y tenencia de la tierra en el medio rural y el empleo que generan.

2. Censos de población y vivienda

Objetivo: Proporcionar información básica de la población y las viviendas, mantener actualizadas las estadísticas sodiodemográficas para la planeación económica y social del país.

Levantamientos. 1895, 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000

Periodicidad: Decenal

Cobertura Geográfica: Variable: 1895 a 2000: Nacional, Estatal, 1970-2000: Municipal, localidad, tamaño de la localidad. 1990-2000: Áreas Geoestadística Básicas.

Disponibilidad de la información: De 1895 a 1980 publicaciones impresas. En 1990 un resumen nacional y 32 resúmenes estatales impresos, Perfiles sociodemográficos, Disco compacto con la información censal, Disco compacto con la muestra censal del 1% de la población, Tabulados temáticos impresos, Monografías, Sistema de Consulta de Información Censal 1990, etc. En el 2000, tabulados impresos, discos compactos, perfiles sociodemográficos, muestra del 10%, etc.

Información captada en los Censos de Población, 1895-2000

VARIABLES	1895	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Sexo	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Edad								X	X	X	X	X
Nivel de instrucción											X	X
Estado civil									X	X	X	X
PEA							X	X	X	X	X	X
Ocupados							X	X	X	X	X	X
Desocupados							X	X	X	X	X	X
PEI							X	X	X	X	X	X
Actividades no económicas							X	X	X	X	X	X
Rama de actividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ocupación principal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Situación en el trabajo						X	X	X	X	X	X	X
Tiempo trabajado							X	X	X	X	X	X
Ingresos por trabajo							X	X	X	X	X	X
Otros ingresos												X
Lugar de trabajo												X

Características del levantamiento de los Censos de Población 1895-2000

AÑO	FECHA	TIPO DE CENSO	BOLETA	FORMA DE EMPADRONAMIENTO
1895	20 de octubre	Hecho	Familiar	Autoempadronamiento
1900	28 de octubre	Hecho	Familiar	Autoempadronamiento
1910	27 de octubre	Hecho	Familiar	Autoempadronamiento
1921	30 de noviembre	Hecho	Familiar	Autoempadronamiento
1930	15 de mayo	Derecho	Colectiva (100 hab.)	Entrevista
1940	6 de marzo	Derecho	Colectiva (80 hab.)	Entrevista
1950	6 de junio	Derecho	Colectiva (45 hab.)	Entrevista
1960	8 de junio	Derecho	Colectiva (50 hab.)	Entrevista
1970	28 de febrero	Derecho	Por vivienda (14 hab.)	Entrevista
1980	4 de junio	Derecho	Por vivienda (14 hab.)	Entrevista
1990	12 a 16 marzo	Derecho	Por vivienda (10 hab.)	Entrevista
2000	8 al 17 de febrero	Derecho	Por vivienda (8 hab.)	Entrevista

Para analizar el empleo rural, los censos de población permiten abordarlo desde varias perspectivas. Una es desde un criterio del número de habitantes por localidad –que pueden ser localidades menores de 2500 habitantes u otro tamaño- y la población ocupada que en ellas reside como equivalente del empleo rural.

Un segundo criterio es asociar el empleo rural a la población ocupada en el sector primario de la económica, o bien desde la perspectiva de la ocupación principal, vinculando el empleo rural a los trabajadores agropecuarios.

Pueden además adoptarse otros criterios que recojan una diversidad de aspectos para definir lo rural desde la óptica sociodemográfica o económica.

3. Las encuestas de hogares y sociodemográficas

Al igual que los censos de población, las encuestas levantadas en los hogares permiten analizar el empleo rural, principalmente desde la perspectiva de la actividad económica, ya sea asociando el empleo rural a la población ocupada en el sector primario o relacionándolo con los trabajadores agropecuarios.

Asimismo, en la medida que las encuestas son representativas por tamaño de localidad sobre todo a nivel de las localidades menores de 2 500 habitantes- permiten analizar el empleo desde una óptica más bien demográfica, atendiendo al volumen de población residente en la localidad.

Dentro de las encuesta de hogares para analizar el empleo rural, la más importante es la Encuesta Nacional de Empleo, levantada por el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social desde 1988, con una periodicidad bianual hasta 1995, anual hasta el año 2000 y posteriormente en forma trimestral.

Particularmente desde el año de 1999, la encuesta proporciona información por tamaño de localidad: localidades menores de 2 500 habitantes, 2 500 a 14 999 habitantes, 15 000 a 99 999 habitantes y de 100 mil habitantes y más.

Adicionalmente cabe mencionar, en el marco de la encuesta nacional de empleo ha sido una preocupación central la medición del empleo agropecuario, por lo que desde el inicio de la Encuesta Nacional de Empleo se han recopilado una serie de datos sobre las actividades económicas agropecuarias en las localidades menores de 100 mil habitantes del país. Particularmente en el año de 1995, en lugar de ser parte del cuestionario básico de empleo, se separó para constituirse en un módulo de la encuesta, mismo que se levanta año con año.

Características del módulo agropecuario

Cobertura Geográfica Nacional: El módulo agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo se levanta en las áreas menores a 100 mil habitantes, con lo que prácticamente se cubren las actividades agropecuarias a nivel nacional.

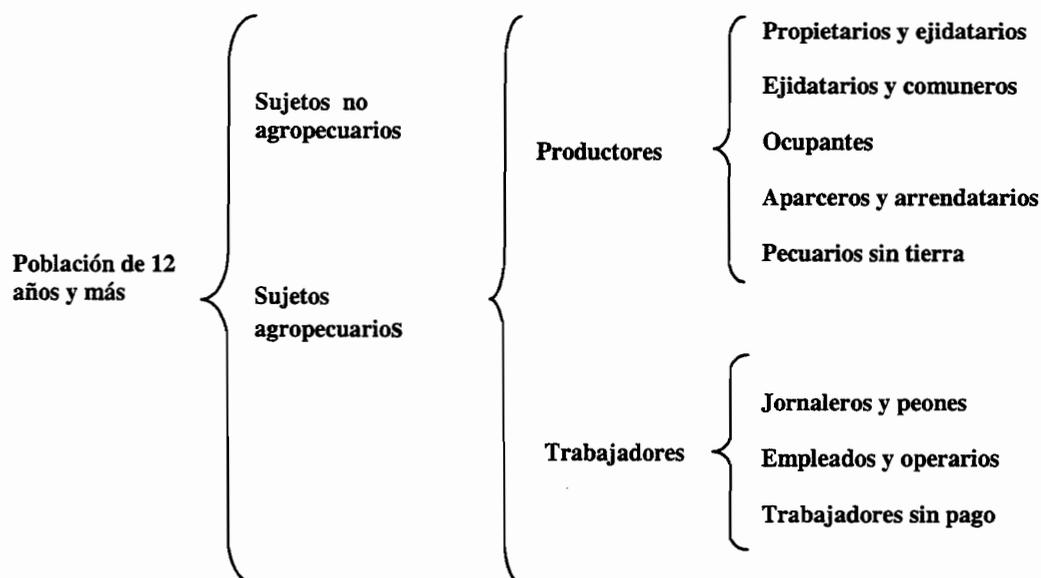
Periodicidad: Entre 1991 y 1995 se levantó bianualmente, y después cada año.

Fuente única sobre el sector agropecuario: El módulo agropecuario es la única fuente de información regular con cobertura nacional sobre la ocupación y la actividad agropecuaria en el país.

Las personas que en algún momento dentro de un periodo de seis meses anteriores a la semana de referencia participaron en actividades agropecuarias, como productores o trabajadores.

Se considera un periodo de seis meses dada la estacionalidad de las actividades del campo, así como a la posibilidad de las personas de combinar las actividades agropecuarias y las no agropecuarias.

Marco Conceptual



Variables de estudio

Productores:

- Participación en actividades agropecuarias
- Clase de productores
- Propiedad y extensión de la tierra
- Tipo de trabajo empleado
- Calidad de las tierras
- Producción y venta de cultivos
- Producción y venta de animales
- Producción de origen animal
- Jornadas de trabajo pagadas
- Forma de pago
- Actividad principal
- Actividades no agropecuarias, etc.

Trabajadores:

- Participación en actividades agropecuarias
- Tipo de trabajadores
- Actividad principal
- Unidades económicas para las que trabajó

- Producción de la unidad económica
- Infraestructura de la unidad económica para trabajar
- Uso de maquinaria y equipo para trabajar
- Extensión de las tierras que trabaja
- Meses del año que trabaja, etc.

Utilidad del módulo

- Estructura por edad y sexo de la población involucrada en actividades agropecuarias.
- Proporciona datos sobre las diferentes categorías de productores y trabajadores agropecuarios.
- Permite estimar los insumos laborales movilizados en las actividades agropecuarias.
- Conocer la combinación de categorías en el empleo al interior del ámbito agropecuario.
- Frecuencia de la incidencia de casos en la que los individuos complementan las actividades agropecuarias con las no agropecuarias.
- Permite realizar una tipología de los productores agropecuarios con base en la orientación de su unidad de producción y la forma como movilizan la fuerza de trabajo.
- Los datos brindan la posibilidad de ubicar el empleo agropecuario en el marco de los sectores institucionales del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Brinda información específica sobre las características de las unidades económicas agropecuarias.

Características del Empleo Rural

El propósito de este apartado es proporcionar un breve panorama de las características del empleo rural en México en el año 2003, destacando la estructura del empleo y las condiciones de trabajo de la población rural.

Actualmente la población rural –residente en localidades menores a 2 500 habitantes- asciende a 25.2 millones de una población total en el país de 102.7 millones de personas. La población rural representa el 24.5% de la población nacional, dividida en 49.2% hombres y 50.8% mujeres.

En México, para efectos estadísticos desde los 12 años de edad se recopila información sobre las personas que participan en la producción de bienes y la prestación de servicios destinados al mercado. Para el segundo trimestre del presente año, la población de 12 años y más rural ascendía a 17.9 millones, cifra equivalente al 71% de la población total.

La población económicamente activa rural, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 2003, correspondiente al segundo trimestre, es de 9.3 millones, lo que significa que 51.9% de la población rural de 12 años y más participa en la actividad económica.

El volumen de población masculina económicamente activa es de 6.8 millones y la femenina de apenas de 2.5 millones. La participación económica de los hombres del medio rural es de 78.6% contra una tasa de mujeres de 27 por ciento.

La tasa de desempleo abierto en el ámbito rural es de apenas 0.7%, en contraste con una tasa de desempleo nacional de 2.1%. Los niveles tan bajos de desempleo rural se debe a que en el medio rural el mercado de trabajo está poco desarrollado y las relaciones de trabajo asalariadas están poco extendidas, lo que aunado a las precarias condiciones de vida de la población, prácticamente la población se ocupa en cualquier actividad económica. La tasa de desempleo abierto, es un indicador de mercados de trabajo

desarrollados, donde priva la cultura del trabajo asalariado, y las formas atípicas de empleo son prácticamente inexistentes.

En las zonas rurales del país, 55.7% de la población ocupada labora en el sector primario, 18.6% en el sector secundario y 25.6% en el sector terciario, mientras que a nivel nacional, tan sólo 16.8% de los ocupados trabaja en las actividades agropecuarias, 34.8% en la industria y 58% en el comercio y los servicios. La inserción de la población, como puede observarse es sumamente diferenciada, lo que significa que las oportunidades de empleo en el medio rural se restringen prácticamente a las actividades del sector primario.

Del total de ocupados en las zonas rurales, 41.9% son trabajadores asalariados, 37.2% trabajadores por su cuenta, 18.4% no reciben remuneración, y 2.5% son patrones; lo que muestra una amplia presencia de trabajo no asalariado. En contraste, en el país el porcentaje de trabajadores asalariados asciende a 62.5%, los trabajadores por su cuenta representan 25%, los trabajadores sin pago 8% y los patrones 4 por ciento.

En cuanto a las condiciones de trabajo, se observa que en general son de menor calidad en el medio rural. Una tercera parte de los ocupados rurales reciben menos de un salario mínimo, frente a 15.6% en el país. El porcentaje que percibe como máximo dos salarios mínimos asciende a 58.2% en las zonas rurales y en el país a 39.9%. Aun así, una parte importante de la población mexicana percibe salarios que pueden considerarse insuficientes para satisfacer las necesidades básicas. Por su parte, 2.4% de los ocupados rurales perciben más de 10 salarios mínimos, contra un porcentaje de ocupados a nivel nacional con el mismo ingreso de 10.5 por ciento.

La jornada de trabajo promedio del campo en el 2003 asciende a 39 horas semanales, contra una jornada de trabajo promedio nacional de 42 horas semanales. En jornadas de trabajo parcial, de menos de 15 horas semanales, se ocupan 5.4% de los ocupados en el país y 8.2% de los ocupados en el ámbito rural; entre 15 y 34 horas semanales, 17.9% y 21.6%, respectivamente. En jornadas de trabajo completas, de 35 a 48 horas semanales, laboran uno de cada dos trabajadores, tanto en el país como en las zonas rurales y los ocupados en sobre jornadas de trabajo, superiores a las 48 horas semanales son 21.2% en el país y 17.1% en el medio rural.

En cuanto al acceso a prestaciones laborales, solamente el 36.7% de los ocupados en el país tiene acceso a servicios de salud, contra únicamente 12.4% de los ocupados en las localidades rurales.

Módulo Agropecuario

En las localidades menores de 100 mil habitantes la población que en los últimos seis meses participó en las actividades agropecuarias, para el año 2003 asciende a 7.7 millones de personas, de los cuales 84.3% son hombres y el restante 15.8% son mujeres.

De los 7.7 millones de sujetos agropecuarios, en la semana pasada 7.2 millones formaban parte de la Población Económicamente Activa y 5.6 millones desempeñaron actividades agropecuarias en dicho periodo, mientras que 1.3 millones realizaron actividades no agropecuarias, 511 no realizaron ninguna actividad económica y 35 mil estaba desocupados.

Del total de sujetos agropecuarios, 3.3 millones son productores divididos en 29.6% propietarios, 49.7% ejidatarios y comuneros, 5.7% ocupantes, 8% aparceros y 7% pecuarios sin tierra.

Por otra parte, 4.4 millones son trabajadores, correspondiendo 50.2% a los jornaleros y peones, 3.4% a los empleados y operarios y 46.3% a los trabajadores sin pago.

Bibliografía

- Bartra, Armando. *Notas sobre la Cuestión Campesina*, Ed. Macehual. México, 1979.
- Garza, Gustavo y Salvador Rivera. *Dinámica Macroeconómica de las Ciudades en México*, INEGI, COLMEX, UNAM. México, 1994.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. México, 2001.
- INEGI-VII Censos Agropecuarios, 1991. México, 1994.
- INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003*. México, 2003.
- ONU. *Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación*. Nueva York, 1996.
- Redfield, Robert, *Peasant Society and Culture*, The University of Chicago. Press. Chicago, 1956
- Stern, Claudio. "Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico", en *Jornadas*, Núm. 72, COLMEX. México, 1973.
- Unikel, Luis. *Ensayo sobre una nueva clasificación rural y urbana en México*, COLMEX. México, 1968.
- Whetten, Nathan. *Rural México*, University of Chicago. Chicago, 1948.

12º. Taller Regional Medición y Caracterización del Empleo en
las Encuestas de Hogares

Características del empleo rural en México

Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de noviembre de 2003

Temática

- I. Enfoques teóricos
- II. Fuentes de información para
analizar el empleo rural
- III. Empleo rural en México



Enfoques teóricos

- **LA DICOTOMÍA URBANO-RURAL**

Sociedad tradicional-rural: Tierra, lo agrario, lo campesino, el autoconsumo, población dispersa, atraso, precariedad, etc.

Sociedad moderna-urbana: Progreso, Infraestructura, medios de comunicación, concentración de población, etc.

- **LO RURAL Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Lo rural: Asociado a las actividades agropecuarias y artesanales.

Lo urbano: Producción industrial, diversificación de las actividades económicas.



Enfoques teóricos

- **LOS CAMPESINOS**

Pequeño productor del campo agrícola que, con la ayuda de un equipo tecnológico simple y el trabajo familiar, produce principalmente para su propio consumo.

Protagonistas principales del medio rural que constituye un componente opuesto a los habitantes de las ciudades.

- **CRITERIOS CUANTITATIVOS PARA CONCEPTUALIZAR LO RURAL**

El criterio del número de habitantes

Importancia político-administrativa

Combinación de ambos criterios



Fuentes de información para analizar el empleo rural

● **CENSOS AGROPECUARIOS**

Objetivo: Ofrecer información básica sobre las unidades de producción agropecuarias, de las forestales, los ejidos y las comunidades agrarias para satisfacer la demanda de información sobre el medio rural.

Periodicidad: Decenal, desde 1930 (con excepción de los tres primeros que fueron cada 5 años). El último Censo, corresponde a 1991.

● **CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

Objetivo: Proporcionar información básica sobre la población y las viviendas, mantener actualizadas las estadísticas sociodemográficas para la planeación económica y social.

Periodicidad: Decenal. El último disponible corresponde al año 2000.



Fuentes de información para analizar el empleo rural

● **CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

Criterio de número de habitantes

Criterio de la actividad económica

Criterio de la unidad político-administrativa

Combinación de varios criterios

● **ENCUESTA DE EMPLEO**

Proporciona información para caracterizar la ocupación y el empleo en el país, y en particular sobre el empleo rural, brinda la posibilidad de analizarlo desde la perspectiva del **número de habitantes o bajo el criterio de la actividad económica.**



Fuentes de información para analizar el empleo rural

● MÓDULO AGROPECUARIO

Objetivo: Proporcionar información sobre la población que participa en las actividades agropecuarias en el país. Proporciona **información para caracterizar a los productores y trabajadores agropecuarios.**

Periodicidad: Bianaual de 1991 a 1995. Anual desde 1996.

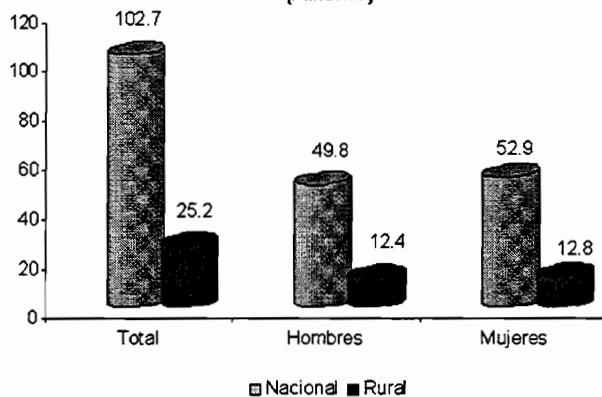
Fuente de información con cobertura nacional que en forma regular ofrece información sobre la ocupación y la actividad agropecuaria.



Empleo rural en México

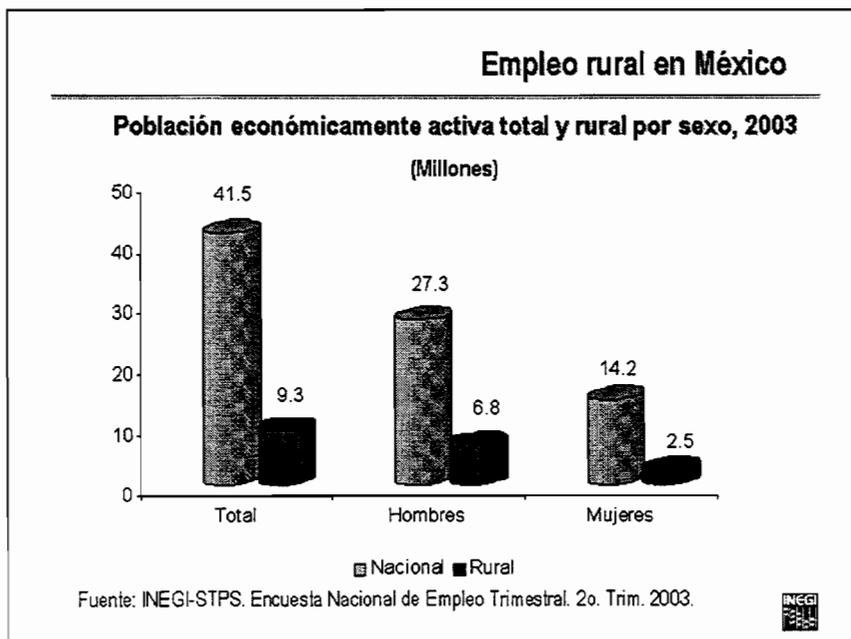
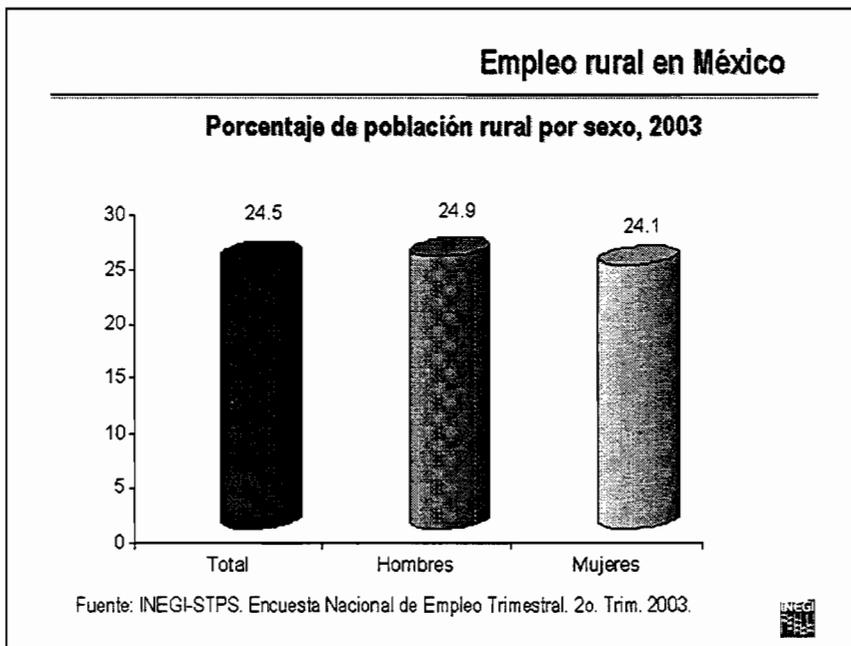
Población total y rural por sexo, 2003

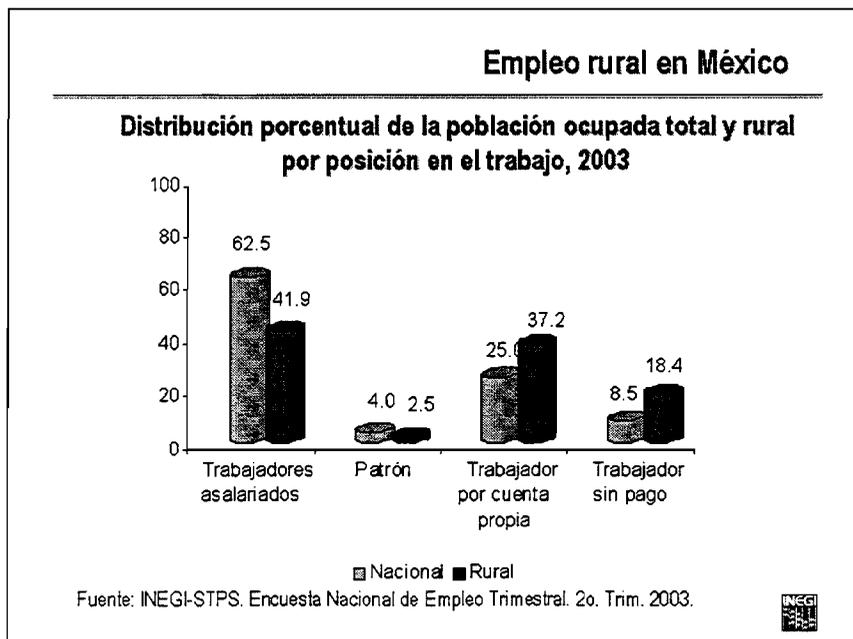
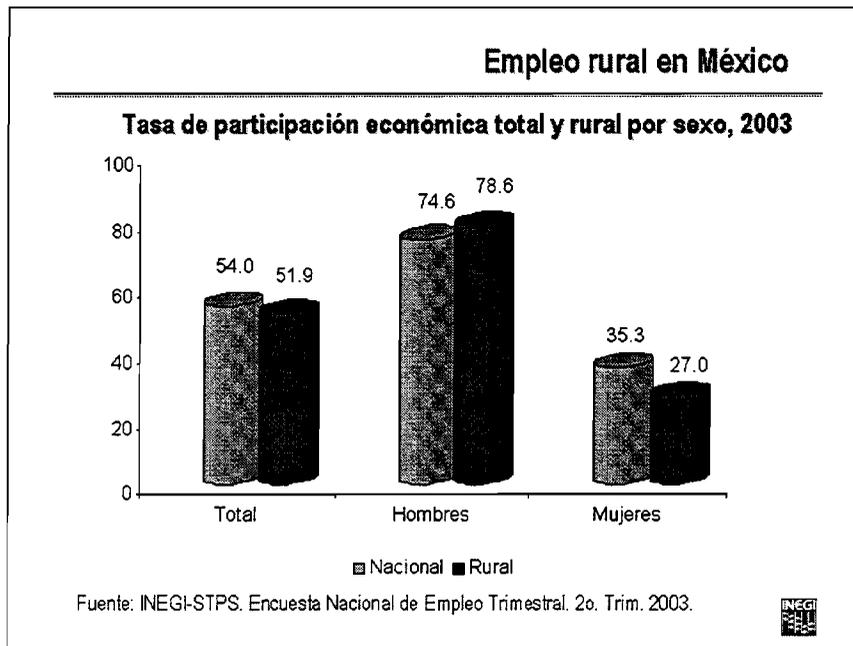
(Millones)

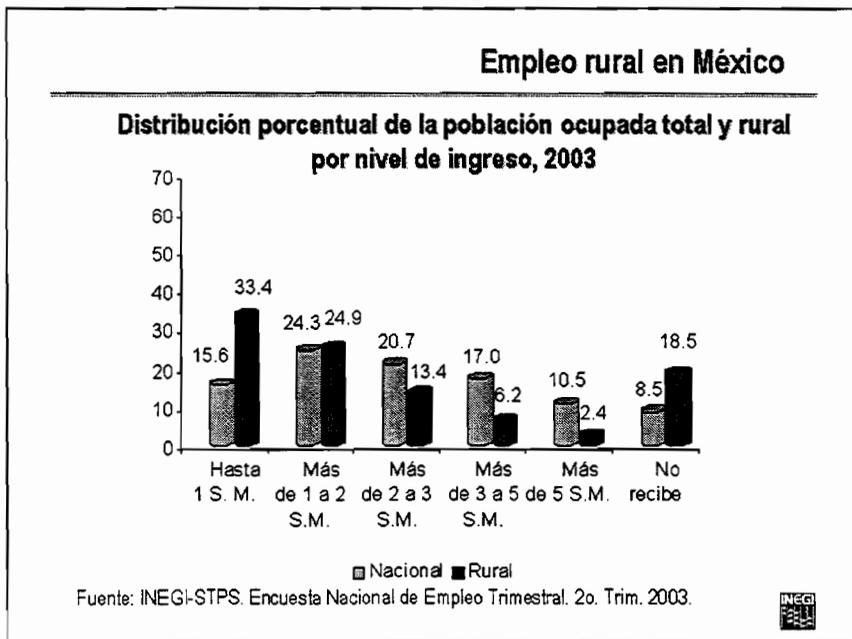
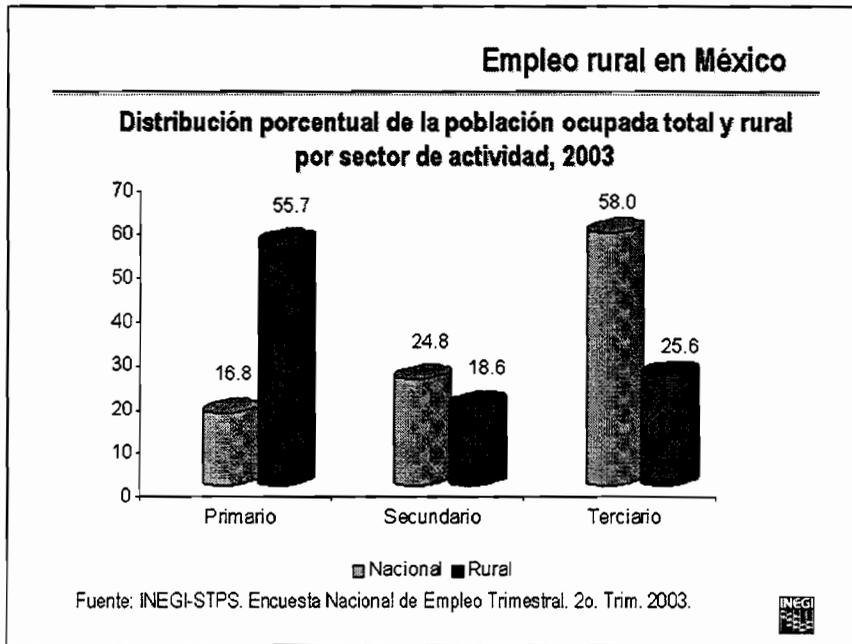


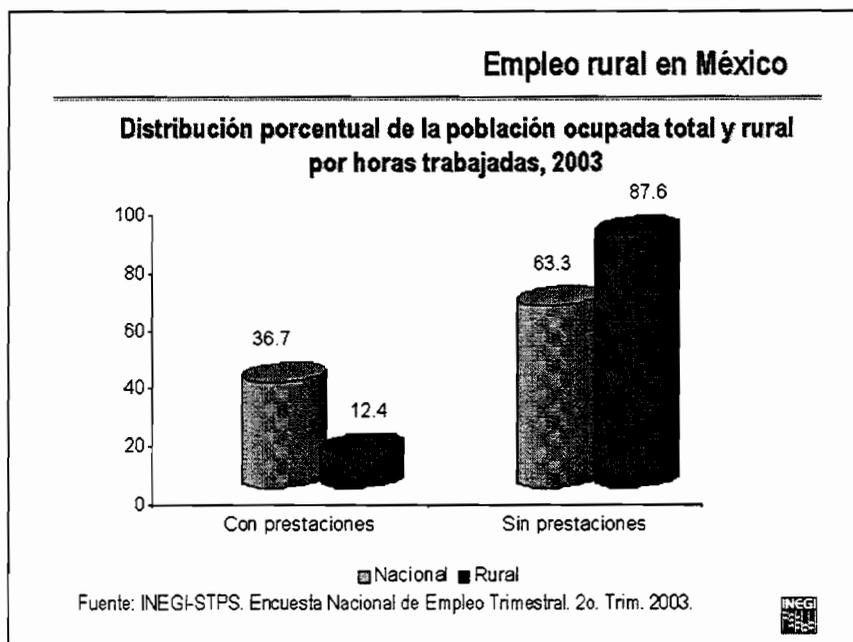
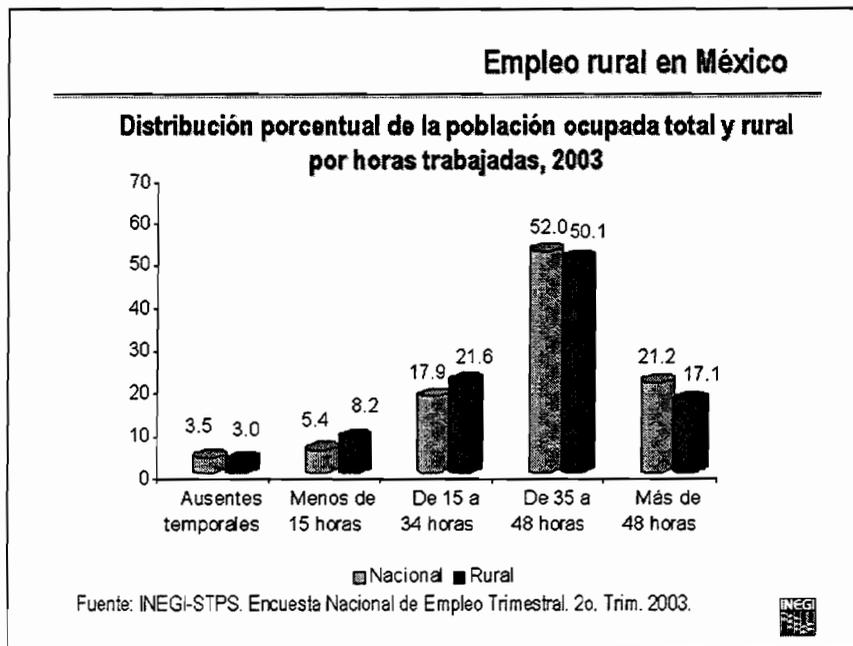
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo Trimestral. 2o. Trim. 2003.

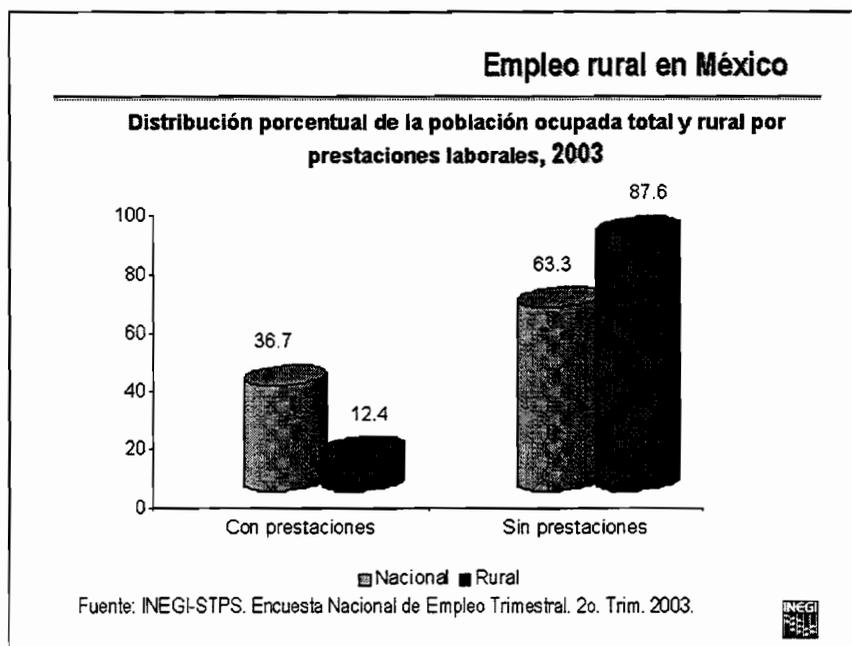










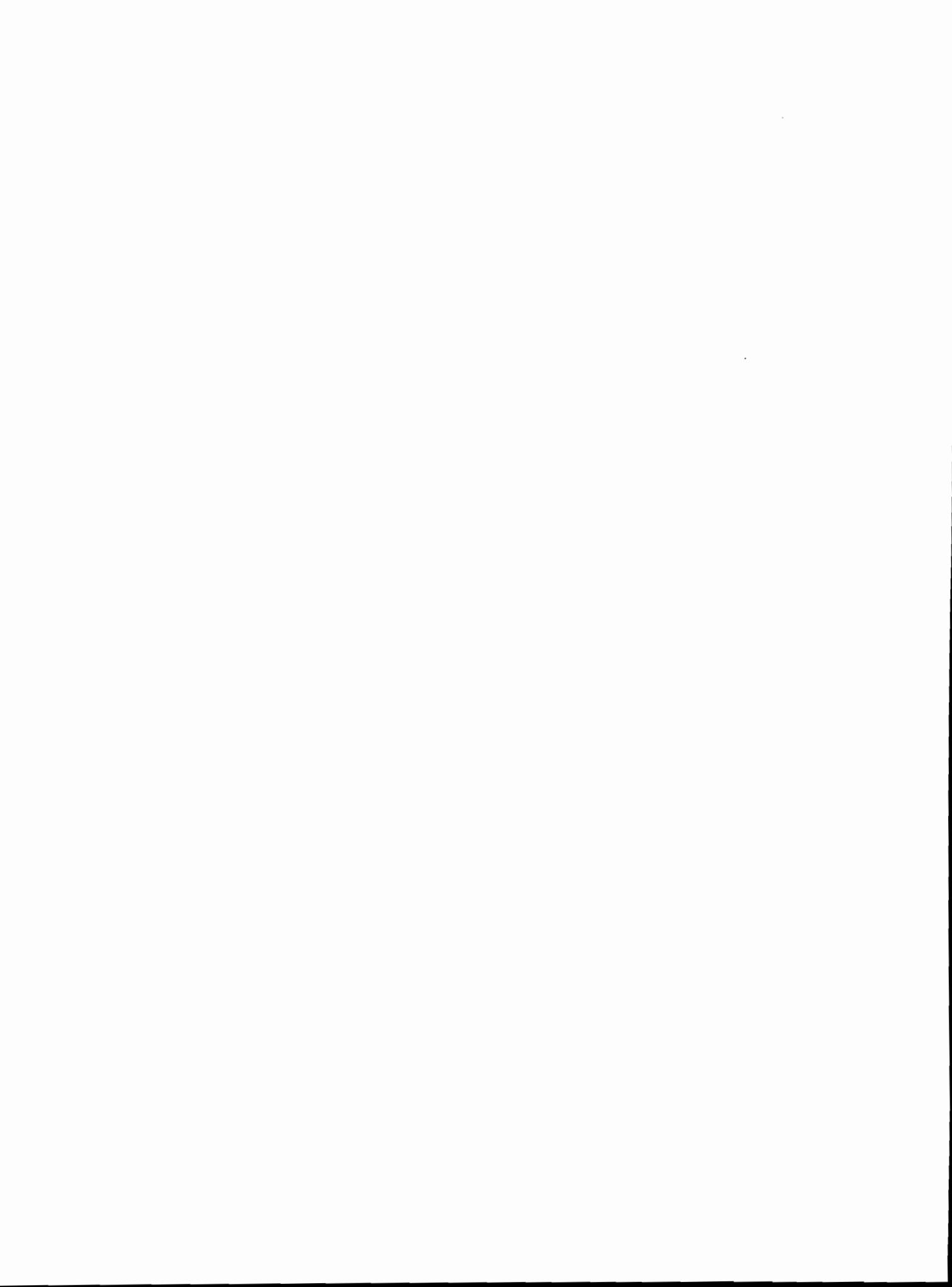


Empleo rural en México

Indicadores seleccionados, 2003

Indicador	Nacional			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Promedio de escolaridad de la PEA	8.0	7.9	8.3	5.2	5.1	5.4
Promedio de horas trabajadas a la semana	41.9	44.4	37.0	39.0	41.3	32.8
Ingreso promedio por hora trabajada	20.0	20.5	18.7	11.0	11.0	10.9
Tasa neta de participación:	54.0	74.6	35.3	51.9	78.6	27.0
12 a 24 años	37.4	49.9	25.1	40.0	59.5	21.0
25 a 44 años	70.5	96.8	47.9	63.1	96.9	34.5
45 años y más	53.4	78.6	31.3	54.4	83.5	26.0
Tasa de desocupación:	2.1	2.1	2.3	0.7	0.7	0.6
Tasa de presión general (TPRG):	3.7	3.9	3.4	2.0	2.3	1.3
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO):	15.7	16.6	13.8	29.3	31.9	22.2
Tasa de ocupación en el sector no estructurado (TOSNE)	26.7	26.8	26.4	22.2	17.4	35.3

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo Trimestral. 2o. Trim. 2003.



LAS NUEVAS MODALIDADES DE EMPLEO

THELMA GÁLVEZ (CONSULTORA)

CEPAL - BID

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. A Qué Nos Referimos.....	183
2. El Contexto	183
3. Enumeración de “Hechos Laborales” en Relación con los Procesos del Contexto	184
4. Consecuencias de los Procesos	184
5. Propósitos y Principios de la Medición a Exponer	186
6. Definición y Medición de Asalariados Flexibles.....	187
7. Definición y Medición de Independientes	188

1. A Qué Nos Referimos

Hablar de nuevas modalidades de empleo no es totalmente correcto. Lo que está ocurriendo es que modalidades nuevas y otras antiguas, que eran consideradas formas marginales de trabajo ligadas a la subsistencia, hoy día reaparecen y se multiplican, integrándose en procesos que nacen en las empresas dinámicas de la economía. Ya no son exclusivas de los trabajadores más marginales, de los menos calificados, también se encuentran en diversos estratos del mercado laboral.

Cuáles son estas nuevas modalidades.

En el trabajo dependiente, todas las que se alejan del trabajo asalariado con contrato indefinido, trabajando una jornada completa en condiciones normales para la actividad, en el lugar del empleador y contratados por éste, cuya remuneración es un salario periódico sobre la base del tiempo trabajado.

En el trabajo independiente las que se alejan del que produce o vende o da servicio por su cuenta, con control propio del producto y del proceso de trabajo y se relaciona o con contratos mercantiles o con relaciones mercantiles de compra y de venta.

2. El Contexto

Lo realmente nuevo, en interpretación de una mayoría de analistas, es que en las economías se están desarrollando otras formas de organización de la producción, dentro de otra lógica, basada en la facilidad de las nuevas tecnologías informáticas y una de cuyas manifestaciones son los procesos llamados de flexibilidad laboral.

La literatura abunda en descripciones y en interpretaciones de estos procesos. Para conceptualizar los cambios en el empleo hacemos una muy breve referencia a estos análisis.

a) hay un gran **cambio hacia la descentralización y mercantilización de las organizaciones**, *“conocida como la segmentación y externalización de procesos productivos hasta ahora integrados (outsourcing). La descentralización y mercantilización llega tan lejos que un número creciente de trabajadores está siendo integrado al proceso de producción de bienes o servicios bajo formulas contractuales que los sitúan en una amplia “zona gris” entre trabajo dependiente e independiente, que ejercen sus actividades laborales a distancia -desde la calle y/o sus domicilios-, apoyándose en herramientas tecnológicas de información y comunicación tales como redes computacionales, Internet, telefonía fija y móvil, etcétera, y que, en el marco de sus compromisos laborales y/o comerciales, tienen que estructurar su trabajo de acuerdo a criterios tanto técnicos como económicos.”*¹

El resultado es que *“la lógica productiva se ha compartido dividiendo los procesos productivos cada vez más en establecimientos diferentes ligados entre sí, lo que ha permitido distribuir entre ellos el riesgo empresarial y las pérdidas y ganancias, según relaciones desiguales de poder y de acceso a los mercados.”*²

b) hay importantes **cambios en las técnicas de gestión interna**, que Sonia Yáñez llama: *la descentralización y mercantilización interna de las organizaciones, método que aspira a introducir principios del mercado al interior de la organización*. Como resultado aumenta la heterogeneidad entre los trabajadores. Se habla de

- **flexibilidad funcional**³ como *“capacidad para redistribuir los trabajadores entre un amplio rango de tareas con el fin de hacer frente a los cambios en el producto, en los métodos de producción y en la tecnología con la rapidez exigida por el mercado (Atkinson y Meager, 1986), permitiendo a la*

¹ Sonia Yáñez. *La flexibilidad laboral como nuevo eje de la producción y reproducción*. Borrador de próxima publicación.

² Thelma Gálvez. Para reclasificar el empleo: lo clásico y lo nuevo. Cuaderno de Investigación N° 14. Dirección del Trabajo. Santiago, Dic. 2001

³ Candelaria Ruiz Santos, Josefa Ruiz Mercader. *La organización flexible y el diseño de sus puestos*. Universidad de Murcia.

organización reubicar al personal rápidamente y sin fricciones entre las diferentes actividades y tareas (Albizu, 1997)",

- **flexibilidad numérica** que se expresa modificando el número de trabajadores, flexibilizando tanto la entrada (contratación temporal, a tiempo parcial, subcontratación, trabajadores autónomos) como la salida de los trabajadores (externalización de funciones) o también mediante cambios en el número de horas trabajadas, modificando las jornadas de los trabajadores actuales, y de

- **flexibilidad financiera** que se manifiesta en cambios hacia sistemas de pago basados en las competencias y en la evaluación del desempeño del trabajador y actúa aumentando la intensidad del trabajo y produciendo diferencias entre los trabajadores al establecer compromisos individuales y pagos individuales.

La conclusión a reforzar es que, con estos métodos se traspa a los trabajadores el riesgo y el costo en trabajo de las variaciones en la demanda, ya que los tiempos muertos son de cargo de éstos. Responden a estrategias nacidas desde los que contratan y se han generalizado a todos los sectores. (Gálvez, 2001)

3. Enumeración de "Hechos Laborales" en Relación con los Procesos del Contexto

Hace tiempo que se advierten y se miden lo que se ha llamado "formas atípicas de empleo", poniendo énfasis en diversas variables, según el interés de los/as investigadores. Cualquier enumeración debería contemplar:

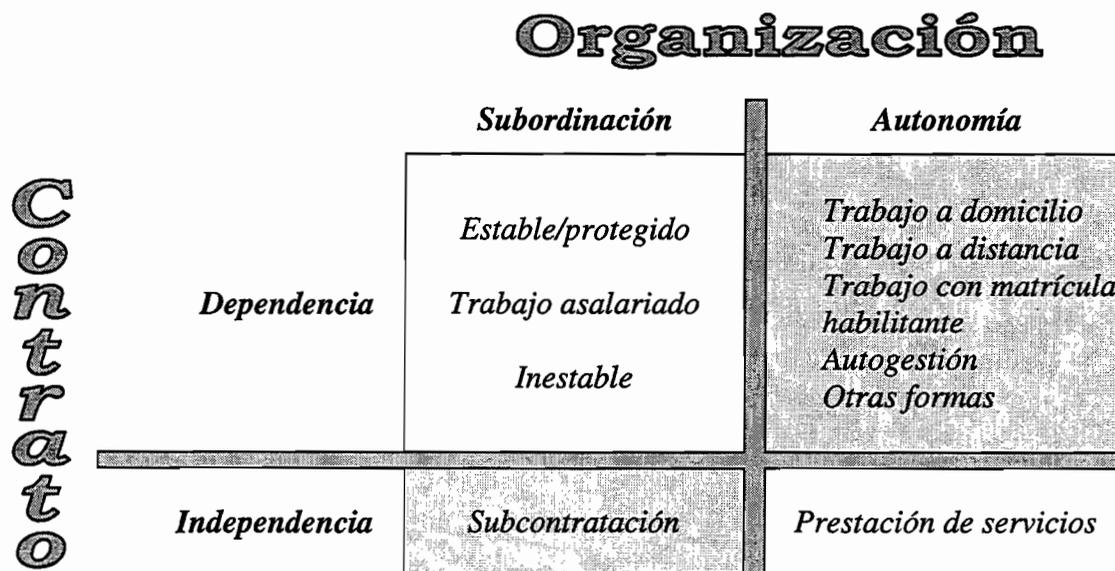
- la diversidad de contratos: a plazo fijo, temporales, a honorarios, eventuales
- la diversidad de lugares de trabajo, la revalorización del trabajo en el hogar (trabajo a domicilio), el trabajo en las calles y en los "puntos de ventas," los servicios personalizados al cliente en sus propios lugares, etc
- la diversidad de jornadas laborales: de tiempo completo, de tiempo parcial,
- la diversidad de arreglos de distribución del tiempo contratado: los fines de semana, las horas extraordinarias por sobre la jornada, la semana de trabajo comprimida en menos días, los de tiempo disponible según llamada, la jornada flexible en su distribución pero de duración determinada, etc.
- la diversidad de relaciones de intermediación: suministro de trabajadores por una agencia de empleo, trabajadores contratados por una firma externa, trabajadores contratados directamente por la firma usuaria de su trabajo.
- la diversidad de controles aplicados al trabajo: desde supervisor directo o medición de la presencia en el lugar de trabajo hacia el establecimiento de metas de producción, sistemas de castigos y de premios, trabajo con resultados en equipo, etc.

4. Consecuencias de los Procesos

Se desdibujan las características de los asalariados, son más "flexibles" aumentando su desvinculación y grado de dependencia. Se desdibujan las características de los independientes, aumenta su dependencia.

Palomino y Díaz relevan como criterios de diferenciación entre asalariados normales y "flexibles" así como entre trabajadores independientes y aquellos no tan autónomos los tipos de contrato y el grado de subordinación o autonomía en su proceso laboral.

**Clasificación de las modalidades de trabajo según las relaciones contractuales
y la organización del trabajo**



“la noción de dependencia ... se vincula con el aspecto contractual de la relación de trabajo. El asalariado es “dependiente”, en el sentido que el trabajador vende su fuerza de trabajo, colocándola a disposición del empleador. Se diferencia de este modo del trabajador “independiente”, que no vende su fuerza de trabajo sino el producto o resultado de su aplicación, asignando un precio al producto/servicio realizado.La ... subordinación laboral se vincula con la organización del trabajo. En la forma asalariada, el trabajador se “subordina” a su empleador: acepta que su labor será orientada, dirigida y supervisada por éste o por quien funcione en la organización como su representante -sea jefe, gerente o supervisor-. En el trabajo “autónomo” en cambio, es el propio trabajador quien organiza su producción: a aquél que usa su producto o servicio le resulta en principio indiferente el modo en que éste fue realizado y lo valora sólo por sus resultados.”⁴

Las zonas coloreadas del esquema incluyen a aquellos que se sitúan en nuevas formas difíciles de clasificar, y que no son totalmente asalariados ni independientes. Como lo expresa Sonia Yánez: *“La transformación formal-jurídica de asalariados en trabajadores por cuenta propia y el “encubrimiento”, de este modo, del trabajo dependiente, crea una masa laboral flexible, externaliza costos de la protección social y traslada los riesgos asociados al ámbito privado”.*

La dificultad para distinguir entre dependencia e independencia afecta a la legislación laboral y a la protección de riesgos sociales asociada a ella. la consecuencia es que crecen los sectores indefinidos y por tanto sujetos a desprotección o a litigios laborales o civiles.

La consecuencia sobre la medición estadística se recoge en la CISE: Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo, ya que en ella se aborda la distinción entre trabajadores dependientes y autónomos.

En la CISE – 93... el criterio de clasificación se basa en el tipo de contrato implícito o explícito entre el titular y otras persona u organizaciones. los contratos se clasifican de acuerdo con el tipo de riesgo económico que comparten las partes contratantes ... un elemento del cual es la solidez del vínculo entre

⁴ *Sobre las fronteras jurídicas y sociales del trabajo asalariado en Argentina. Héctor Palomino y Viridiana Díaz Aloy. versión preliminar. Julio 1999.*

la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos o sobre otros trabajadores (OIT, Informe sobre la CISE-93)

Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo, CISE 1993

- Asalariados: los países quizás necesiten y puedan hacer una distinción suplementaria creando un grupo separado para los asalariados con contratos estables (incluyendo a los asalariados regulares)
- Empleadores;
- Trabajadores por cuenta propia;
- Miembros de cooperativas de productores;
- Trabajadores familiares auxiliares;
- Trabajadores que no pueden clasificarse según la situación en el empleo

“Las discusiones habidas en las sucesivas reuniones para actualizar la CISE, revisar sus criterios y permitir que describa mejor los fenómenos del mercado laboral sólo han logrado engrosar una lista de “grupos particulares” de trabajadores que se recomienda distinguir en las mediciones estadísticas. Los grupos definidos no forman parte de una sola clasificación. En algunos casos representan subcategorías o divisiones específicas de la CISE-93, en tanto otros grupos pueden encontrarse en dos o más de estas categorías.” (Gálvez, 2001)

5. Propósitos y Principios de la Medición a Exponer

El propósito es hacer una medición, en categorías gruesas, del impacto de los procesos de flexibilización productiva y laboral sobre la situación del empleo.

Para ello se pretende distinguir a los ocupados cuyo empleo principal tiene elementos asociados a la flexibilidad y puede ser llamado “nueva modalidad por el proceso de flexibilización”

Se obvia hacer una distinción más afinada entre dependientes e independientes como punto de partida. Se propone partir de las clasificaciones (CISE) en uso en cada país, sin tratar de poner nombres nuevos que no sean reconocidos: los de la CISE en general ya lo son y la gente se autoclasifica según ellos.

Se hace una separación entre asalariados e independientes. Para los primeros se pretende distinguir entre aquellos que desempeñan empleos “normales” y los que desempeñan empleos afectados por alguna condición de flexibilidad laboral.

Para los independientes se pretende distinguir entre aquellos que tienen algún grado de dependencia o subordinación, a los que llamamos “encadenados productivamente”, y los que no lo tienen.

Se seleccionan para cada uno de estos grupos las variables que definen la calidad de “asalariado/a flexible” y la de “independiente encadenado productivamente”

Una vez definidos los cuatro grandes grupos, se reclasifican según otras variables de interés para caracterizarlos.

Total asalariados	Total independientes
Asalariados normales	Independientes
Asalariados flexibles	Independientes encadenados productivamente

6. Definición y Medición de Asalariados Flexibles

El criterio general para seleccionar las variables que definen al grupo es que las estrategias de flexibilidad consisten en un proceso de disminución de costos y de riesgos en una empresa “central”, que han sido traspasados o compartidos con otros.

Un primer corte se hace según el proceso de intermediación en la contratación del personal que trabaja para la empresa. Toda contratación de personal por medio de agencia elimina para la empresa usuaria el riesgo y costo del despido y le permite ajustar su personal a las variaciones de sus necesidades, posibilidades, demanda, etc. Lo mismo ocurre con la externalización de funciones, que adecua el tamaño de la función a la necesidad del momento, con los costos y riesgos traspasados a la empresa externa. Según esta definición, un trabajador/a que es contratado para trabajar para otro empleador, con condiciones que no tienen que ver directamente con éste, es un asalariado flexible.

Por lo tanto, se define como *trabajo flexible por intermediación* a todo aquel empleo que ha sido llenado por medio de una agencia de empleo que conserva la administración del empleado/a y a todo el empleo de empresas que son externas a aquella donde y para quien se realiza el trabajo.

Un segundo criterio es la **duración del trabajo**. El empleo asalariado que no se hace con plazo indefinido es considerado empleo flexible, porque traspasa al trabajador el riesgo de la discontinuidad. Cada país podría distinguir dentro de este grupo las categorías que sean más convenientes para su análisis. En el caso de Chile ⁵

- **empleo estacional** cuya duración depende del ciclo biológico o climático, que se repite todos los años estacionalmente. Todos los asalariados/as “temporeros/as” son parte de la flexibilidad del negocio que le permite funcionar y tener mano de obra en la temporada y luego prescindir de ella.
- **empleo de duración limitada a menos de un año por su naturaleza no estacional:** una obra, un proyecto, un pedido, una tarea. El asalariado está disponible por el tiempo contratado, cubiertos sus riesgos. En este caso el riesgo es la no continuidad de la actividad.
- **empleo de duración limitada a un corto plazo por decisión del empleador/a u otras razones** (se espera no continúe): tareas eventuales, contrato según pedidos recibidos, reemplazos. La característica es que el proceso puede ser continuo, pero el contrato específico no lo es.

Con estos dos criterios hay una primera definición de los asalariados flexibles.

Asalariados normales y flexibles*: superposición de criterios

Intermediación/ Duración	Duración indefinida	Empleo estacional	Empleo por obra, meta , proyecto, tarea	Plazo corto eventual
Directamente por empleador				
Por agencia intermediaria				
Por empresa subcontratista				

* Asalariados “flexibles” = áreas grises. En las áreas oscuras con trama se superponen los dos criterios de flexibilidad.

Al interior del grupo de asalariados contratados directamente con duración indefinida definimos a los asalariados flexibles aplicando las variables “**forma de pago**” y “**jornada laboral**” El pago exclusivo según rendimiento es un traspaso de riesgos hacia el trabajador, ya que si baja la demanda, baja el costo laboral. Las jornadas que no son las “normales” de la actividad también están dando flexibilidad de costos al acomodarse a las necesidades de la producción.

⁵ Propuesta a SERNAM: Informe Final “Relaciones laborales de Nuevo Tipo. Sistematización, detección y medición de problemáticas de género de nuevo tipo.”

En este caso, los asalariados "normales" se reducen a aquéllos que reciben un salario prefijado más sus complementos y cuya jornada laboral es completa y distribuida normalmente según la actividad en que se desempeña.

Las preguntas básicas para la definición de los grupos son:

1. ¿Está contratado/a (escrito o verbal) por, o tiene un acuerdo de trabajo con:

- directamente el empleador para quien trabaja
- agencia de empleo
- subcontratista de la empresa en la que está trabajando
- otro tipo de intermediario, especifique

2. La duración acordada o implícita de su empleo es:

- indefinida
- limitada a la temporada
- limitada al término de la obra, proyecto, actividad
- limitada a menos de tres meses por contrato o acuerdo (a prueba, práctica, eventual)

3. Su remuneración consiste en:

- salario u honorario fijo más adiciones
- sólo pago por producto o servicio
- sólo pago de comisiones o similares
- combinación de las anteriores
- otra forma de pago, especifique

4. Su jornada laboral acordada es:

- completa y de duración normal en su actividad
- Otras: parcial, disponibilidad total, semana comprimida, otros acuerdos, fijada por sí mismo/a (libre y variable)

Para caracterizar mejor los tipos de trabajo pueden agregarse otras preguntas, tales como el lugar de trabajo, y complementar las horas efectivas trabajadas con el lugar donde se han realizado.

Los asalariados pueden ser clasificados en flexibles y normales, con cruces sobre jornada trabajada y tipos de salarios. Los flexibles, según intermediación y según duración del acuerdo laboral.

7. Definición y Medición de Independientes

El criterio general de corte es que estén encadenados productivamente, con algún grado de dependencia. Esta sección se puede aplicar a la sección de independientes determinada por la situación ocupacional que se desee. En el caso de Chile se recomienda aplicarla a los Cuenta propia y a los empleadores en establecimientos de 5 y menos trabajadores.

La primera variable de corte para aquellos que están en alguna cadena productiva con exclusividad es que en la venta de su producto o servicio se relacionen con un solo cliente o patrón, mediante algún tipo de acuerdo o contrato, formalizado o no, en el período de referencia del último mes. Todos los que informen un solo cliente cumplirían la condición.

La segunda variable de corte es que están encadenados si tienen un solo proveedor y, para este grupo, se investiga dicha relación. Sólo se consideran encadenados productivamente si tienen algún contrato o acuerdo con dicho proveedor, y si ese contrato o acuerdo permite al proveedor algún tipo de control sobre su proceso de trabajo.

Independientes en cadenas productivas: superposición de criterios

Ventas → Compras			Un cliente			Varios clientes
			Con acuerdo o contrato		Sin acuerdo o contrato	
Proveedor único	Con acuerdo o contrato	Controla proceso	No controla proceso			
		Sin acuerdo o contrato	No controla proceso			
	Controla proceso					
Varios proveedores						
No se relaciona con proveedores						

Todas las áreas sombreadas: independientes encadenados productivamente

Área oscura con trama: independientes encadenados productivamente con subordinación

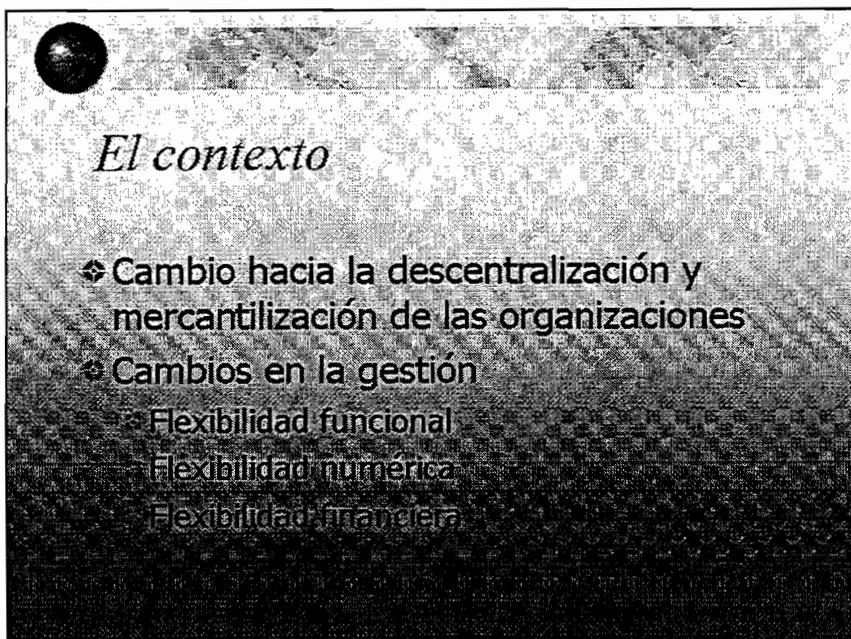
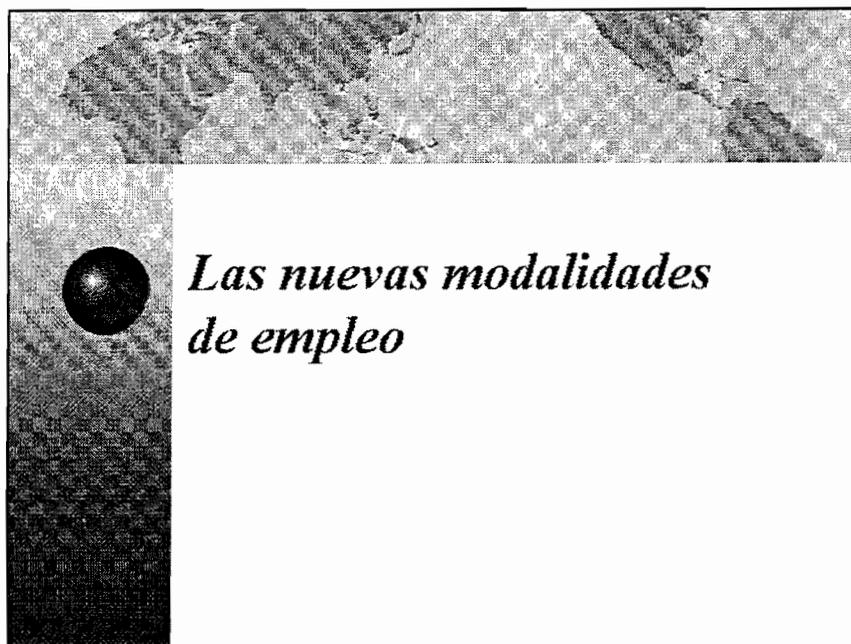
Área blanca: independientes

Las preguntas para hacer esta clasificación son del tipo:

- Con respecto a sus clientes: durante el mes pasado se relacionó con:
 - un cliente fijo: persona, taller o empresa.
 - más de un cliente: fijos o variables y público en general .
- Con respecto a su proveedor principal: durante el mes pasado obtuvo su principal producto, materia prima, cartera de clientes o similares, de:
 - un proveedor fijo: persona, taller o empresa
 - el cliente único es a la vez su proveedor principal.
 - varios proveedores principales.
 - no tiene relación con ningún proveedor principal.
- ¿Tiene algún tipo de contrato, acuerdo o compromiso con su cliente y/o proveedor?
 - Sí, trabaja con un acuerdo, contrato o compromiso
 - No, no tiene ningún tipo de acuerdo, contrato o compromiso.
- ¿Su manera de trabajar está normada en algún aspecto por su cliente o proveedor? Por ejemplo, diseño del producto; ritmo, cantidad o plazos de producción; estandarización de los servicios; suministro de clientes; uso de determinados equipos o materiales; llevar su marca, etc

Sobre estas preguntas es recomendable agregar otras que precisen la situación, tales como lugar de trabajo, temporalidad del negocio o actividad, tipo de personal (ayuda familiar, temporeros, asalariados, socios), tipo de ingreso, tipo de jornada, etc.

Se obtiene una caracterización de quienes se consideran encadenados productivamente y de la proporción de ellos con algún grado de subordinación, según el resto de las variables de las encuestas de empleo.



Hechos laborales nuevos

- ◆ Diversidad de contratos
- ◆ Diversidad de lugares de trabajo
- ◆ Diversidad de jornadas laborales
- ◆ Diversidad de distribución de la jornada
- ◆ Diversidad de relaciones de intermediación
- ◆ Diversidad de controles aplicados al trabajo

Modalidades de trabajo según relaciones contractuales y organización del trabajo

	SUBORDINACION	AUTONOMIA
DEPENDENCIA	Trabajo asalariado	Trabajo a domicilio, a distancia, etc
INDEPENDENCIA	Subcontratación	Prestación de servicios

Propósitos y principios de la medición

- ❖ Medir el impacto de los procesos de flexibilización sobre el empleo
- ❖ Definir ocupados en "nuevas modalidades por flexibilización"
- ❖ Partir de la situación en el empleo
- ❖ Distinguir "asalariados flexibles"
- ❖ Distinguir "independientes encadenados productivamente"

Asalariados en formas flexibles

Quién contrata

- ❖ Directamente empleador para quien trabaja
- ❖ Agencia de empleo
- ❖ Subcontratista de la empresa para la que trabaja

Asalariados en formas flexibles

Duración del trabajo

- ◊ Indefinida
- ◊ Durante la estación
- ◊ Durante la obra, tarea o proyecto
- ◊ Limitada por acuerdo laboral

Asalariados flexibles

Duración/in- termediación	Indefinida	Estacional	Obra o tarea	Eventual
Directamente empleador				
Agencia empleo				
Subcontra- tista				

*Asalariados sin intermediación
y contratados indefinidamente*

Tipo de remuneración

- ◊ Salario
- ◊ Sólo comisiones
- ◊ Sólo pago por producto, obra o tarea
- ◊ Otras

*Asalariados sin intermediación
y contratados indefinidamente*

Tipo de jornada laboral

- ◊ Jornada normal en la actividad
- ◊ Jornada flexible: parcial, concentrada en el mes o en días de la semana, nocturna, turnos variables, ???

Definición de asalariados flexibles

- ❖ Todos los que tienen duración limitada del empleo
- ❖ Todos los contratados por agencias de empleo
- ❖ Todos los contratados por subcontratistas
- ❖ Contratados por empleador:
 - con duración indefinida que reciben pago disunto al salario
 - con duración indefinida y salario con jornada flexible

Asalariados flexibles con duración indefinida y contratados por su empleador

Jornada/Pago	Salario	Comisión	Por producto y otras
Jornada normal			
Jornada flexible			

Categorías de asalariados

- ◆ Según condiciones de flexibilidad
 - ▣ En arreglos tradicionales
 - ▣ En arreglos flexibles
- ◆ Según duración del empleo
 - ▣ Indefinida
 - ▣ Limitada por estacionalidad
 - ▣ Limitada por obra o tarea
 - ▣ Limitada de hecho o por acuerdo

Categorías de asalariados

- ◆ Según tipo de intermediación
 - ▣ Sin intermediación
 - ▣ Por agencia de empleo
 - ▣ Por empresa subcontratista
- ◆ Según jornada
 - ▣ Normal
 - ▣ Flexible
- ◆ Según modalidad de pago
 - ▣ Salario y complementos
 - ▣ Otras

Independientes en cadenas productivas

- ❖ Trabajan para o venden a un solo cliente
- ❖ Se relacionan con un solo proveedor o representan una marca o franquicia con un contrato, acuerdo o compromiso

Ventas / Compras	Un cliente	Varios clientes
Un proveedor		
Varios proveedores		
Ningun proveedor		

		Un cliente	Varios clientes
Un proveedor	Con acuerdo		
	Sin acuerdo		
Varios proveedores			
Ningún proveedor			

Independientes en cadenas productivas con subordinación

- ❖ Trabaja para un cliente, con acuerdo o contrato o compromiso y éste tiene control sobre su proceso de trabajo
- ❖ Se relaciona con un proveedor mediante contrato, acuerdo o compromiso y este tiene control sobre su proceso de trabajo.

Ventas / Compras			Un cliente			Varios Clientes
			Con acuerdo	Sin acuerdo		
			Controla proceso	No controla	Acuerdo	
Un proveedor	Con	Controla proceso				
	Acuerdo	No controla				
	Sin acuerdo					
Varios proveedores						

Los temas de encuestas sobre nuevas formas de trabajo

Módulos y preguntas

- Trabajo asalariado
- Trabajo independiente
- Precariedad, horarios y temporalidad
- Caracterización de los que tienen los empleos (sexo, edad, educación, oferta)
- Caracterización de la demanda (formas de contratación)



LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL EMPLEO

ROSA BRAVO (CONSULTORA)

CEPAL - BID

La dimensión de género en el empleo

Rosa Bravo

*12º Taller Regional
Medición y caracterización del empleo en las
encuestas de hogares*

Porqué interesa incorporar la dimensión de género en el empleo

- Derecho económico.
- Hace visibles las desigualdades de género, permitiendo entender mejor el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Permite formular políticas que beneficien de manera igualitaria a los trabajadores, mujeres y hombres.

Qué significa incorporar la dimensión de género en el empleo :

- Significa definir nuevas categorías de análisis no consideradas por los enfoques teóricos convencionales.
- Significa analizar los problemas develando como afectan de manera específica a las mujeres por razones de género.
- Significa ampliar la gama de los problemas del empleo, no como un problema sectorial más, sino como un problema transversal.

Cómo se explica la desigualdad de género en el empleo:

División social del trabajo por sexo

La definición tradicional de trabajo lo restringe al trabajo mercantil, es decir, el que produce bienes y servicios que se venden en el mercado.

La teoría de género extiende el concepto de trabajo hacia el trabajo doméstico - asignado a las mujeres por razones culturales - que se realiza en el hogar y que produce bienes y servicios para la reproducción cotidiana de sus miembros (trabajo reproductivo).

La visibilización del trabajo doméstico ha permitido acuñar el concepto "división social del trabajo por sexo", considerado determinante básico de la desigualdad de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad del capital productivo, tecnología, trabajo remunerado, educación y capacitación) así como para participar en la toma de decisiones estratégicas en los planos político, social y económico.

Encuestas de uso del tiempo

Las encuestas del uso del tiempo son el instrumento adecuado para estudiar la distribución del trabajo por sexo.

Algunos países de la región han realizado experiencias en tal sentido, integrándolas a las encuestas de hogares: México, Paraguay, Bolivia.

Se propone evaluar los resultados obtenidos en esas experiencias y replicarlas en otros países, asegurando su adecuada periodicidad.

Experiencias de México

Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo mercantil y doméstico

	Mujeres	Hombres	Total horas
1996			
Trabajo mercantil	36.4	48.0	84.4
Trabajo doméstico ^a	64.1	27.7	91.8
Total horas	100.5	75.7	176.2
Distribución %	57.0	43.0	100.0
1998			
Trabajo mercantil	44.1	54.8	98.9
Trabajo doméstico ^a	63.7	52.9	116.6
Total horas	107.8	107.7	215.5
Distribución %	50.0	50.0	100.0

^a Incluye: Actividades domésticas, cuidado de niños, ancianos y enfermos, otras actividades para el hogar y cuidar animales o la parcela

Experiencia de Bolivia

Encuesta noviembre-diciembre 2001

Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico

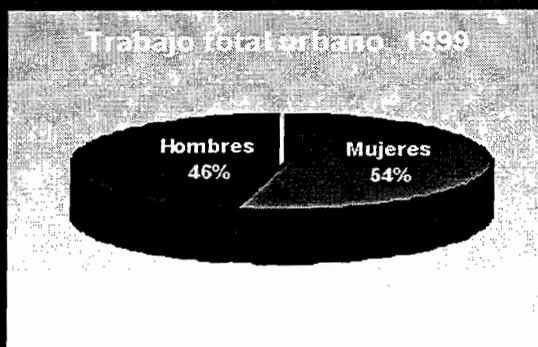
	Mujer	Hombre	Total horas
Trabajo doméstico	30	11	44
Distribución %	68	32	100

	Distribución porcentual		% de mujeres en cada actividad
	Mujer	Hombre	
Cuidado de niños, ancianos, enfermos	15	14	61
Cocinar y asear	23	16	66
Abastecer de alimentos al hogar	17	15	62
Lavar y planchar	22	17	65
Cria de animales y/o cultivos	9	12	52
Acarrear leña y/o agua	9	13	49
Arreglar y mantener la vivienda	5	13	34
Total	100	100	59

Distribución por sexo del trabajo total

Trabajo total = número de personas mayores de 14 años, que están ocupadas y desocupadas (PEA), más las que realizan trabajo doméstico sin remuneración en sus hogares como actividad principal.

Las mujeres urbanas son el 53% de la población urbana total



El trabajo doméstico como obstáculo para participar en el mercado de trabajo

La población inactiva entre 20 y 24 años declara en las encuestas dos razones principales para no buscar trabajo, una es el estudio y la otra realizar trabajo doméstico no remunerado. Esta última es la principal razón expresada por las mujeres urbanas y rurales de todos los países. En el caso de los hombres, la razón principal es el estudio.

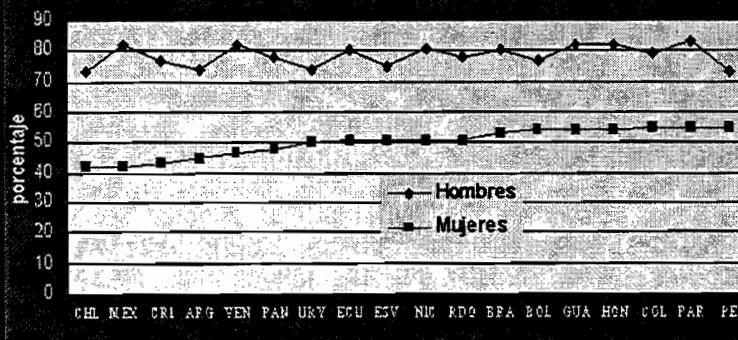
(Encuestas de hogares, alrededor de 1999)

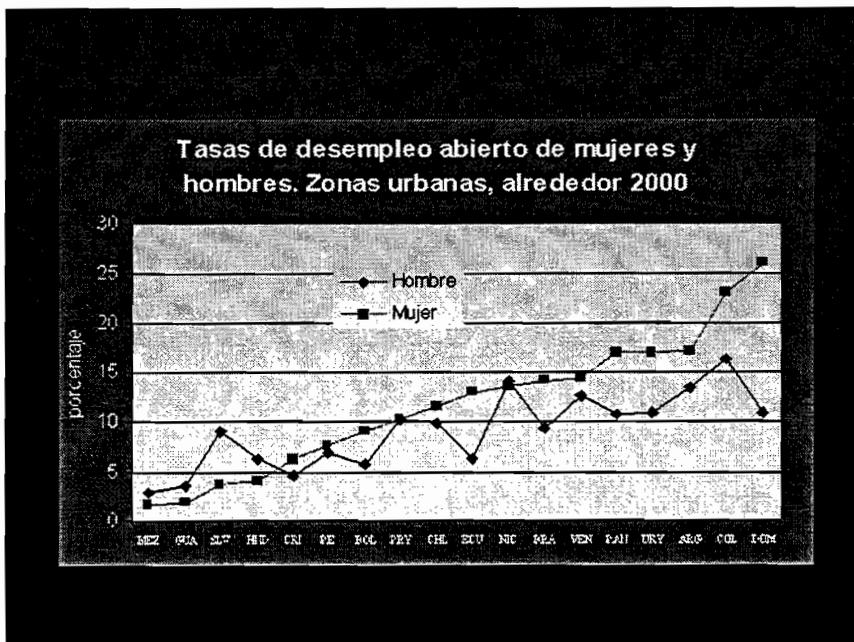
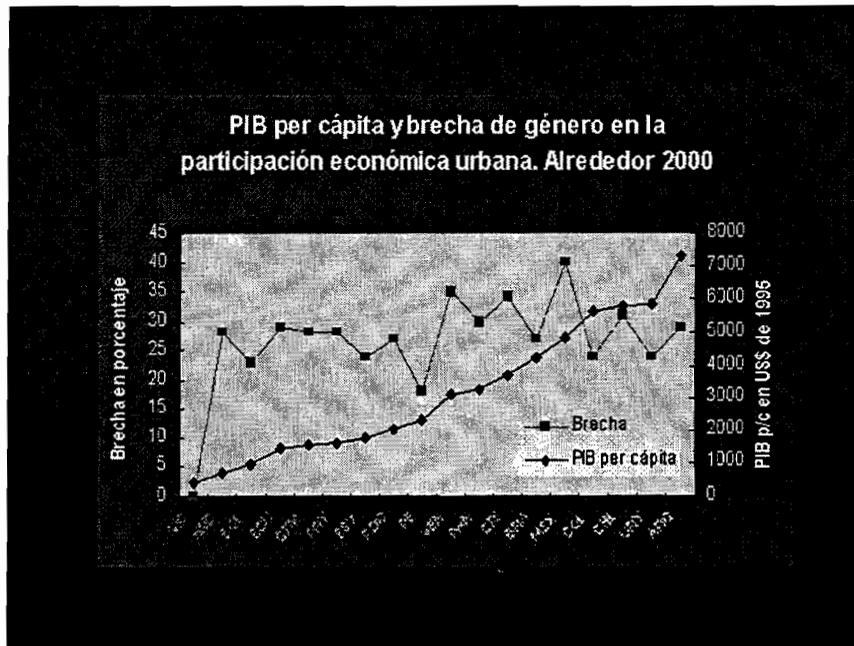
Acceso al trabajo remunerado

La responsabilidad social que se asigna a las mujeres en el trabajo doméstico y los estereotipos de género -más caras, menos productivas, tienen hijos e interrumpen la vida laboral, menos creativas, - son importantes obstáculos para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado:

- La brecha de género en las tasas de participación son sistemáticamente negativas para las mujeres, cualquiera sea la desagregación elegida: edad, nivel de educación, condición de pobreza, área de residencia.
- Las tasas de desocupación son más altas para las mujeres en la mayoría de los países de la región.

Tasa de participación de mujeres y hombres en la actividad económica. Zonas urbanas, alrededor de 2000



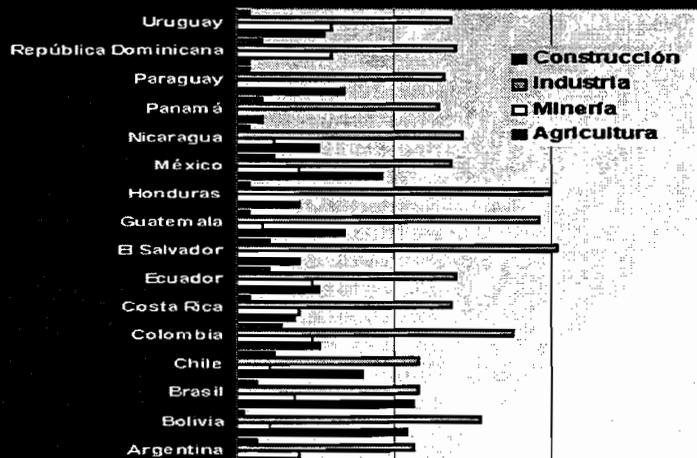


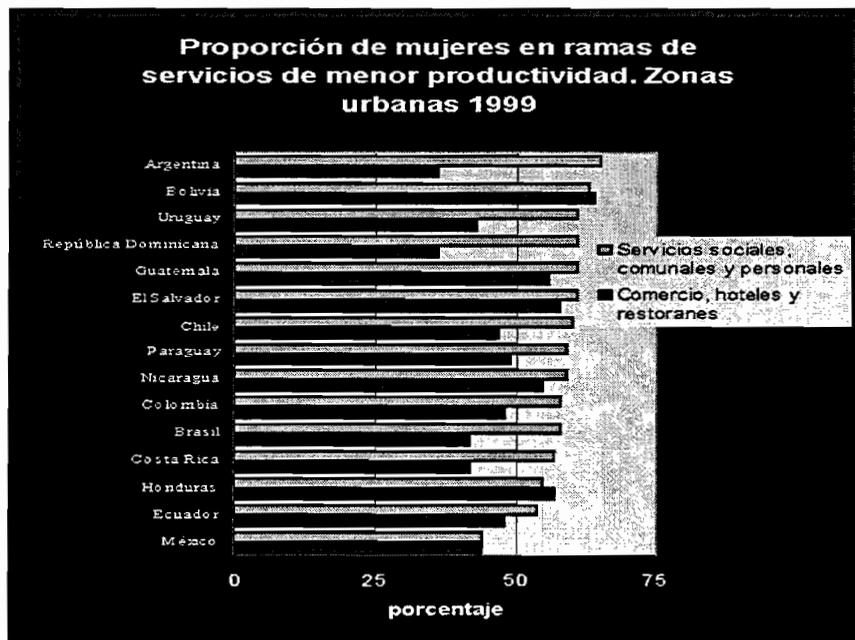
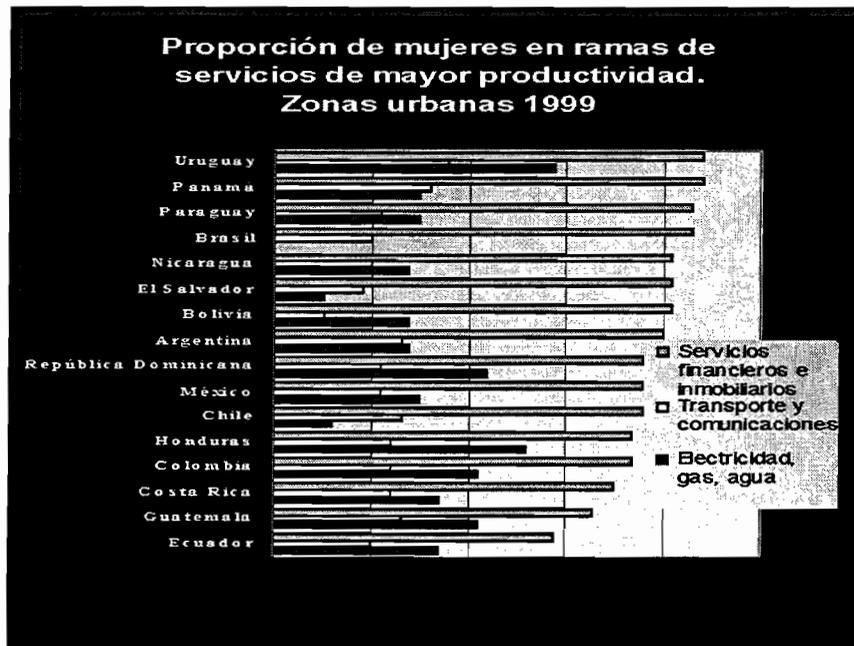
Mercado de trabajo

El mercado de trabajo es segregado por sexo. Las mujeres no acceden a todas las ocupaciones en condiciones de igualdad, especialmente en las de mayor productividad y de mayor jerarquía, aún cuando su nivel educativo sea compatible.

La participación desigual de mujeres y hombres se sintetiza en brechas de ingresos negativas para las mujeres, según todas las desagregaciones disponibles.

Proporción de mujeres en las ramas productoras de bienes. Zonas urbanas 1999







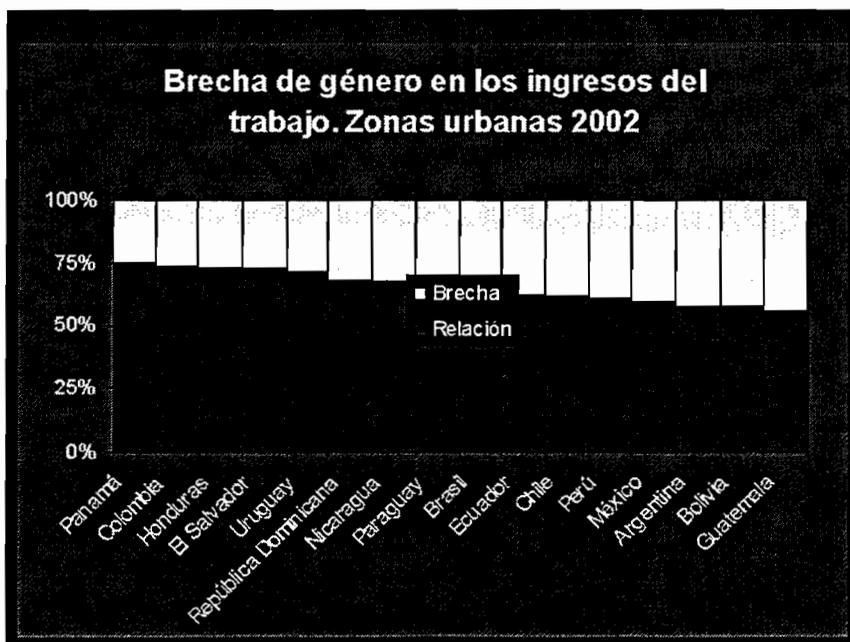
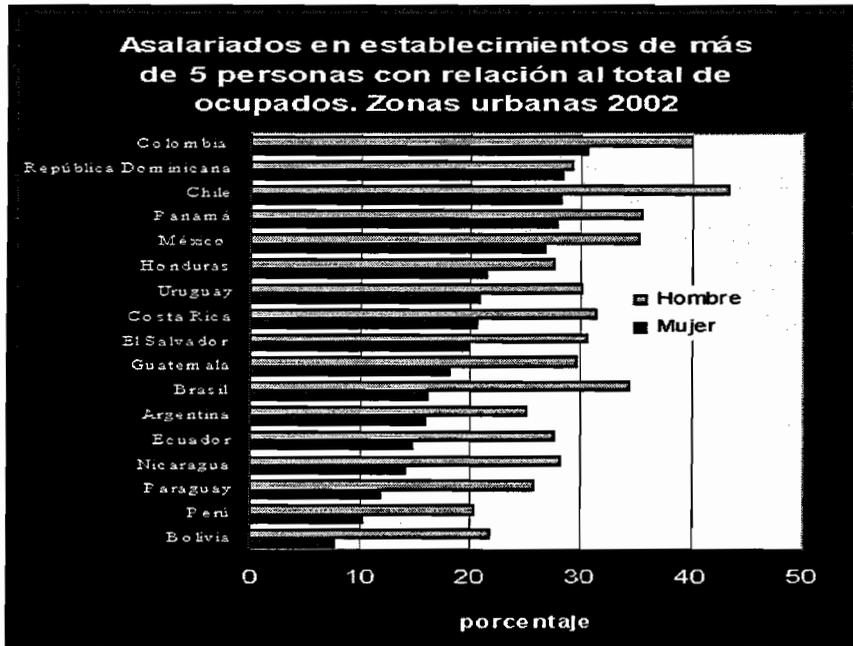
Inserción laboral de la población urbana ocupada

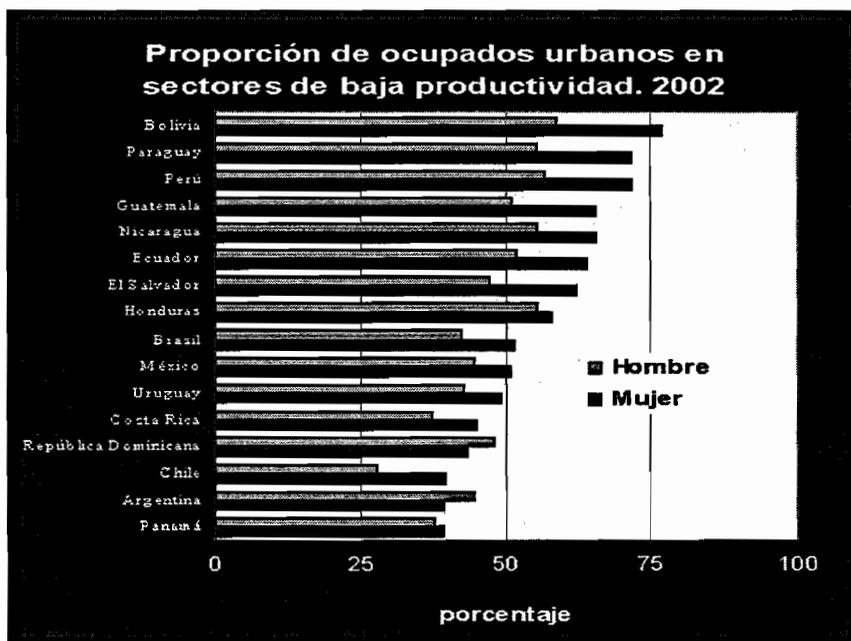
En la estructura ocupacional, las mujeres están menos representadas como:

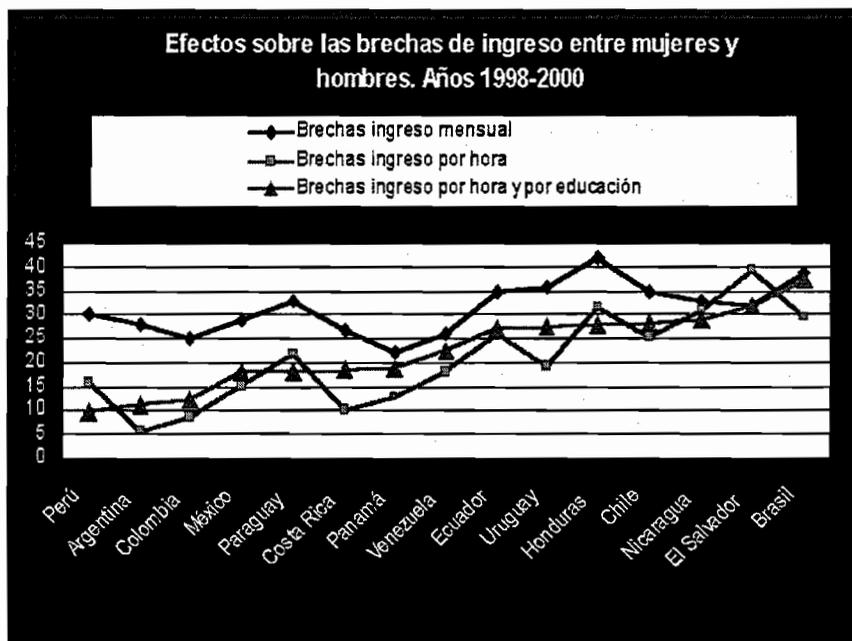
- Asalariados -ni profesionales ni técnicas- en establecimientos que ocupan más de 5 personas.
- Empleadores.

Están más representadas como:

- Asalariadas en servicio doméstico.
- Trabajadoras por cuenta propia y familiar no remunerado, especialmente en los países donde estas categorías son una parte importante del empleo total.







**PROGRAMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y
SEGUIMIENTO EN MATERIA DE TRABAJO
INFANTIL- SIMPOC**

ANGELA MARTINS OLIVEIRA

OIT



Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil - SIMPOC

Presentación por
Angela Martins Oliveira
OIT/IPEC

12º Taller Regional Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares (MECOVI)
Buenos Aires, Nov 3-5, 2003

1



Esquema

- Estadísticas sobre Trabajo Infantil
- SIMPOC: Antecedentes, Metas y Presencia en América Latina y El Caribe
- Marco Legal en Materia de Trabajo Infantil
- Encuestas Nacionales de Hogares sobre Trabajo Infantil
- Variables Claves e Indicadores de Trabajo Infantil
- Planes futuros

2



Estadísticas sobre Trabajo Infantil

¿Para qué necesitamos estadísticas sobre trabajo infantil?

Instrumentos imprescindibles que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil mediante:

- El análisis de informaciones estadísticas amplias y fiables.
- Formulación y ejecución de acciones, proyectos y políticas.
- Seguimiento y perfeccionamiento de acciones, proyectos y políticas.

3



SIMPOC: Antecedentes

1992-93: Encuestas experimentales de trabajo infantil en 4 países (Ghana, India, Indonesia, y Senegal)

1994-97: Encuestas de Trabajo Infantil en 6 países (Bangladesh, Cambodia, Nepal, Pakistan, Tailandia y Turquía)

1996: Primeras Estimaciones Globales de Trabajo Infantil

1998: *'...como consecuencia de la necesidad de ampliar el número de países que cuentan con estadísticas amplias, fiables y comparables sobre el trabajo infantil, se creó SIMPOC dentro del marco de la OIT/IPEC'*

4



SIMPOC: Metas

- Prestar **apoyo técnico y financiero** a los países que proponen acopiar, divulgar, y utilizar información a nivel nacional por medio de encuestas de trabajo infantil
- Prestar asistencia para **fortalecer los conocimientos de estadística sobre el trabajo infantil**
- Prestar asistencia para el **establecimiento de bancos de datos nacionales y sistemas de difusión de la información**
- Publicar **informes** sobre el **trabajo infantil**

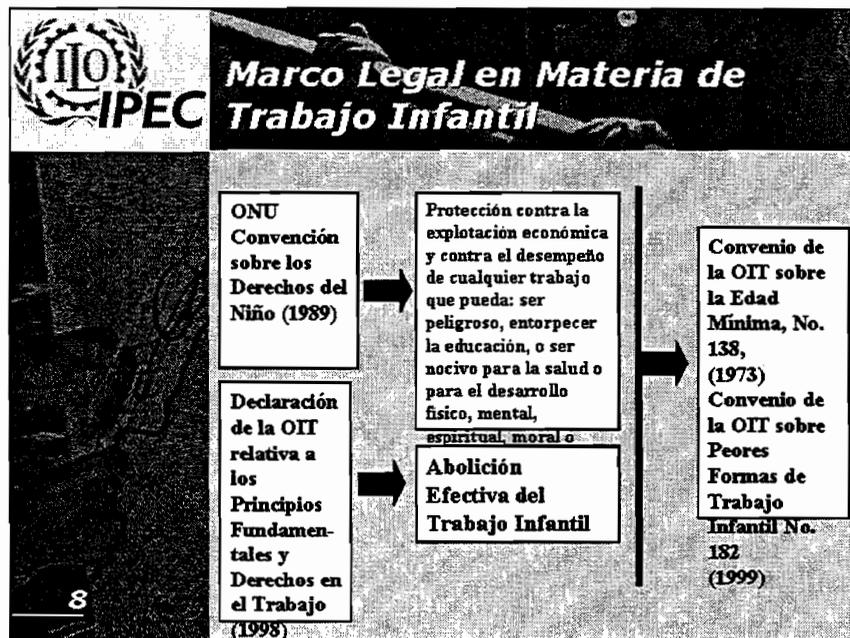
5



SIMPOC: Metodologías

- Encuestas Nacionales de Hogares sobre Trabajo Infantil
- Evaluaciones Rápidas
- Encuestas de Línea de Base

6





Marco Legal: Convenio No. 138

Convenio sobre la Edad Mínima No. 138

- Requiere una política nacional para la abolición efectiva del trabajo infantil (Art. 1)
- Requiere especificación de la Edad Mínima (Art. 2)

	GENERAL	Excepciones para países en desarrollo
Edad Mínima General (Art. 2)	15 años (No inferior a la edad de escolaridad obligatoria)	14 años
Trabajo Peligroso (Art. 3)	18 años (16 años en determinadas condiciones estrictas)	NO EXCEPCION
Trabajo Ligero (Art. 7)	13-15 años	12-14 años



Marco Legal: Convenio No.182: Cobertura (Resumen)

Todos los sectores de la economía

Niñas y niños menores de 18 años

Atención especial para los más vulnerables como los más jóvenes y niñas

Peores formas de trabajo infantil como grupos meta prioritarios



Marco Legal: Trabajo prohibido y trabajo permitido según los Convenios de la OIT:

	Peores Formas	'Trabajo General'	Trabajo Ligero
Hasta los 18 años de edad			
Hasta los 14 o 15 años de edad o edad de escolaridad obligatoria			
Hasta los 12 o 13 años de edad			

11



Marco Legal: Definiciones

Marco Legal

Instrumentos Internacionales
Sistema de las Naciones Unidas sobre Cuentas Nacionales
Convenio de Estadísticas de Trabajo No.160 (1985)
Recomendación sobre Estadísticas de Trabajo No.170 (1985)
Recomendación sobre Estadísticas de Migración No.19 (1922)
Convención de los Derechos del Niño ONU (1989)
Convenio OIT No. 182 (1999)
Convenio OIT No. 138 (1973)
OIT Recomendaciones No.146 y190
Instrumentos Nacionales
Constitución
Decretos, Proclamaciones y Actos sobre Empleo
Derechos de la niñez y adolescencia
Otra legislación relevante

Definiciones

- Actividad Económica
- Actividad No-Económica
- Trabajo infantil actual y trabajo dentro de los últimos 12 meses
- Actividades Domésticas
- Trabajo infantil peligroso
- Trabajo Infantil

12



Marco Legal: Definición Estadística de Trabajo Infantil

1. Concepto de 'niños/as trabajadores' relacionado solo a niños involucrados en actividades económicas
2. Exclusión de actividades no-económicas ('*areas grises*')
3. Enfoque utilizado por la OIT para la estimación global (i.e. datos sobre trabajo infantil basados en la legislación nacional)

13



Encuestas Nacionales de Hogares sobre Trabajo Infantil

Enfoque de las Encuestas

- Niños/as menores de 18 años o niños/as de 5-17 años de edad y sus familias
- Actividades escolares y no-escolares

Grupos Meta Principales:

- Niños trabajadores menores de 18 años o de 5-17 años de edad (niñas y niños):
 - En el sector formal e informal
 - En centros urbanos y areas rurales
 - Involucrados en actividades económicas y no-económicas (incluye actividades domésticas en su hogar o en el de sus padres/guardianes)
 - Familia/Guardianes de los niños trabajadores

14



Encuestas Nacionales de Hogares sobre Trabajo Infantil

Características Generales de las Encuestas

- Proporciona información a cerca de la magnitud, características, distribución, posibles causas y consecuencias del trabajo infantil a nivel nacional
- Encuestas modulares o independientes
- Muestras desde 5,000 a 140,000
- Definiciones y clasificaciones
- Período de referencia
- Dos cuestionarios, los encuestados son:
 - La persona con más conocimiento en el hogar
 - Los niños/as mismos

15



Encuestas Nacionales de Hogares sobre Trabajo Infantil

- Aspectos que cubre la encuesta:
 - *Características socio-demográficas:* características del hogar y sus miembros, migración y educación
 - *Características económicas y actividades domésticas:* niños/as de 5 años y edades superiores
 - *Condiciones de la vivienda*
 - *Características los niños (5-17 años):* actividades escolares y no-escolares, aspectos de salud y seguridad, razones para trabajar, percepciones, y planes futuros

16



Variables Claves e Indicadores sobre el Trabajo Infantil

Variables Claves:

- Características demográficas y socio-económicas sobre los niños/as y sus hogares
- Actividades económicas de los niños/as
- Tareas domésticas de los niños/as
- Escolaridad de los niños/as
- Condiciones peligrosas de trabajo y salud de los niños/as

17



Ejemplos de Variables Claves

Características demográficas y socio- económicas	Trabajo Infantil y Tareas Domésticas	Educación	Salud y Seguridad Ocupacional
Número de adultos relativo al número de niños/as en el hogar	Número de niños/as trabajadores	Asistencia escolar de los niños/as trabajadores	Incidencia de daños/enfermedades relacionadas con el trabajo
Sexo, educación, nivel y estatus de empleo del jefe del hogar	Industria y ocupación	Distorsiones relacionadas con la edad y el grado de los niños/as trabajadores	Conocimiento sobre peligros en el trabajo
Tamaño del hogar	Estatus de empleo	Razones de no asistencia escolar	
Ingreso familiar (o estatus de riqueza)	Número de niños/as realizando tareas domésticas		

18



Indicadores de Trabajo Infantil

¿Para qué necesitamos indicadores sobre trabajo infantil?

- Describir los factores primarios relacionados al involucramiento de niños/as en actividades no-escolares particularmente en las peores formas de trabajo infantil
- Comparar informaciones entre países, entre peores formas y a través del tiempo
- Identificar maneras para manejar la complejidad e identificar los factores críticos de cada forma específica de trabajo infantil, situación y peor forma
- Diseñar, evaluar y dar seguimiento a proyectos, programas y políticas

19



Indicadores de Trabajo Infantil

2 Grupos de Indicadores:

- Incidencia y características del trabajo infantil y actividades domésticas
- Información sobre factores relacionados con las causas y consecuencias del trabajo infantil

Los indicadores pueden ser desagregados por:

- Edad
- Sexo
- Residencia: urbana o rural
- Region/provincia

20



Indicadores sobre la incidencia y características del trabajo infantil y actividades domésticas

1. **Incidencia del trabajo infantil**
Número y porcentaje de niños/as que trabajan
 - **Tareas Domésticas**
Número y porcentaje de niños/as que realizan tareas domésticas en su propio hogar
3. **Intensidad del trabajo**
Media del número de horas trabajadas por semana
4. **Industria**
Número y porcentaje de niños/as trabajadores en varias industrias
5. **Ocupación**
Número y porcentaje de niños/as trabajadores en varias ocupaciones

21



Indicadores sobre la incidencia y características del trabajo infantil y actividades domésticas

6. **Localidad**
Número y porcentaje de niños/as trabajadores que trabajan en el hogar vs. fuera del hogar
7. **Situación en el empleo**
Número y porcentaje de niños/as trabajadores que son empleados regulares, trabajadores domésticos remunerados, trabajadores no pagados, u otros.
8. **Condiciones de Trabajo**
Número y porcentaje de niños/as trabajadores que reportan trabajar con polvo, gas, en ambiente ruidoso, con humo, con extremas temperaturas o humedad, con herramientas peligrosas, en niveles subterráneos, en alturas extremas, con insuficiente iluminación, con químicos o llevando cargas pesadas.

22



Indicadores y correlaciones sobre el trabajo infantil

1. **Asistencia Escolar**
Número y porcentaje de niños/as trabajadores que asisten a la escuela
2. **Daños y Enfermedades atribuidos al trabajo**
Número y porcentaje de niños/as trabajadores que reportan daños o enfermedades relacionadas con el trabajo
- **Dependencia**
Promedio de dependientes (Edades 0-15 y 65 más) relativo al número de miembros del hogar que sustentan (edades 16-64)
4. **Educación del jefe del hogar**
Porcentaje de niños/as trabajadores con jefes del hogar de diferentes niveles de educación

23

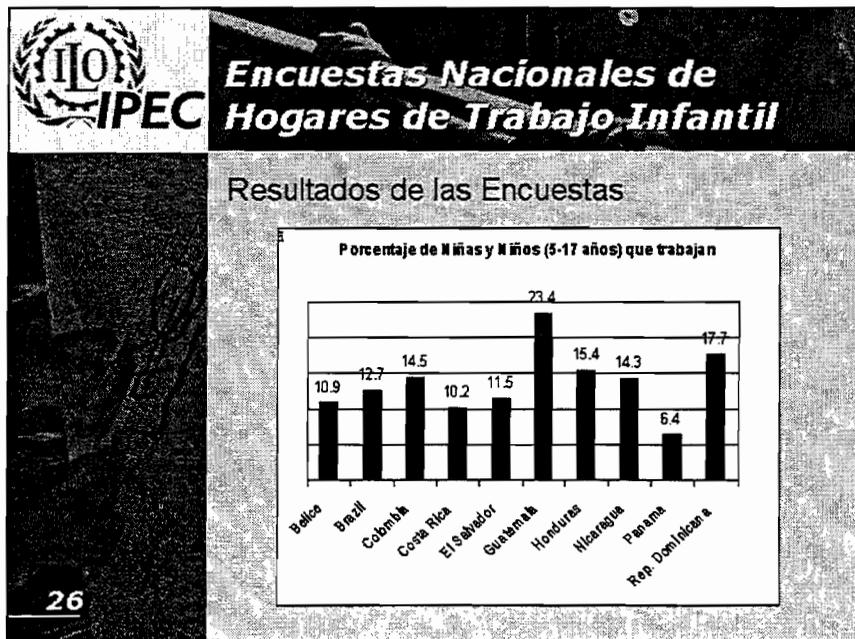
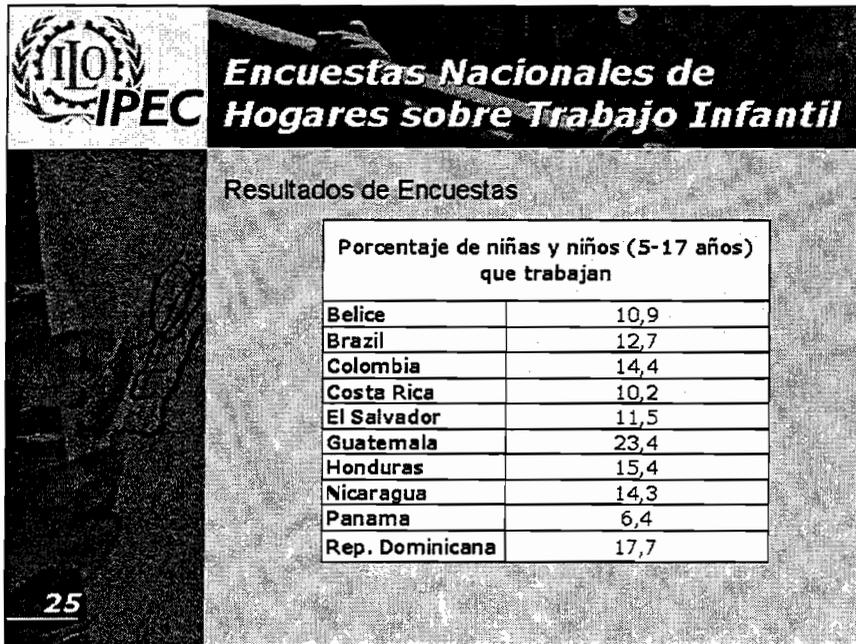


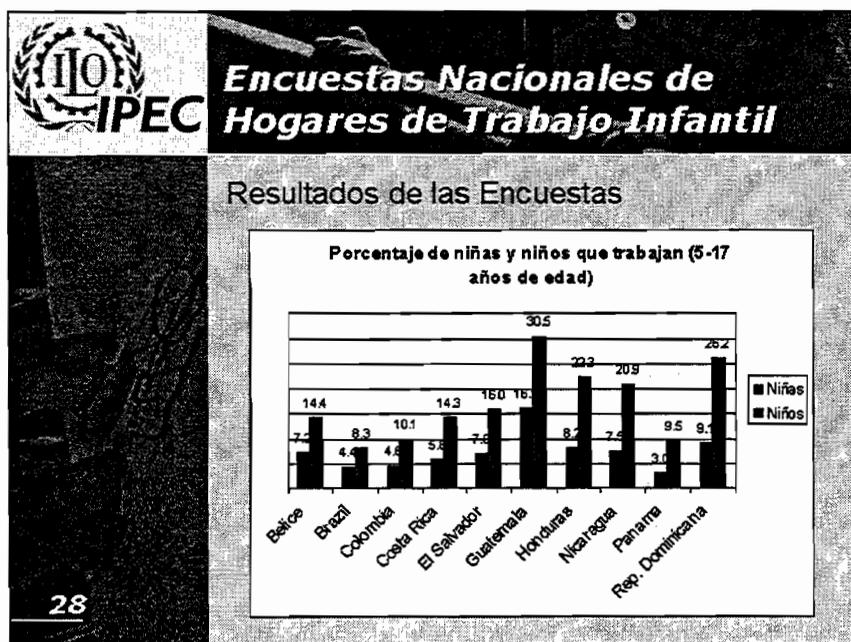
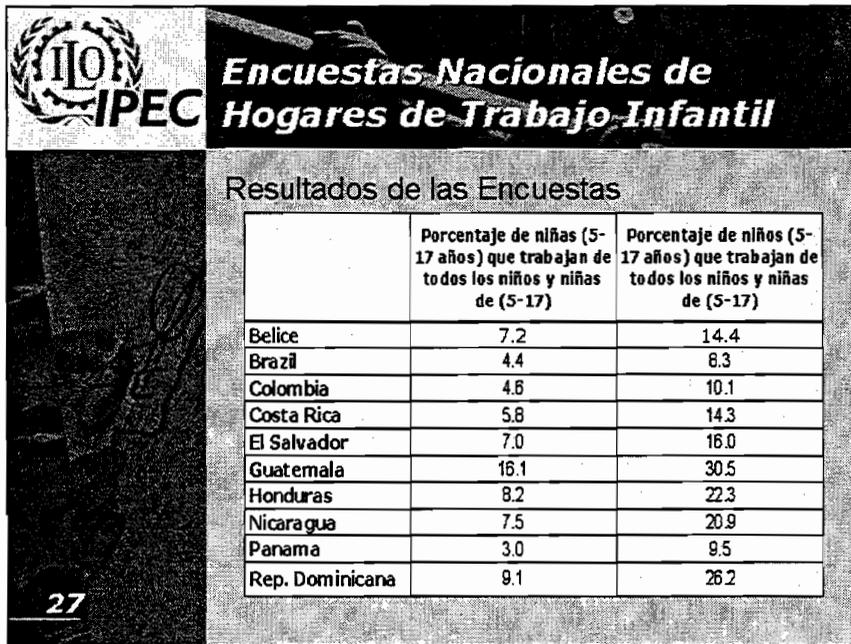
Encuestas Nacionales de Hogares sobre Trabajo Infantil

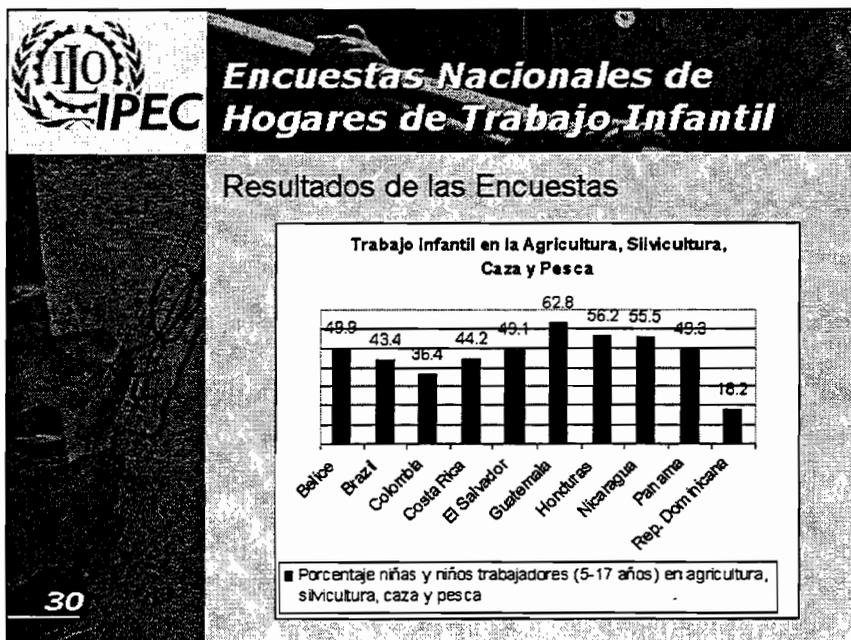
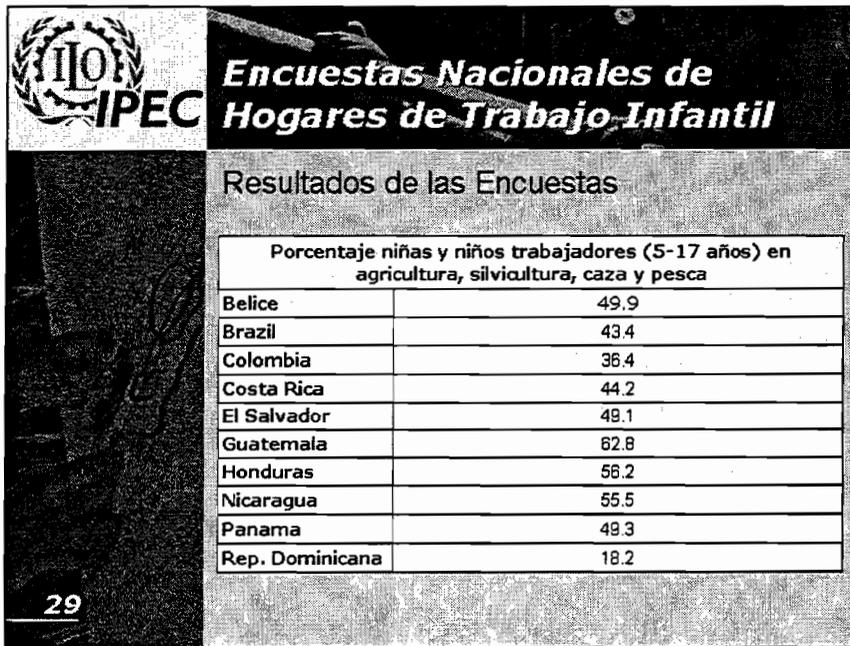
Resultados de las encuestas en América Latina y El Caribe 2000-2002:

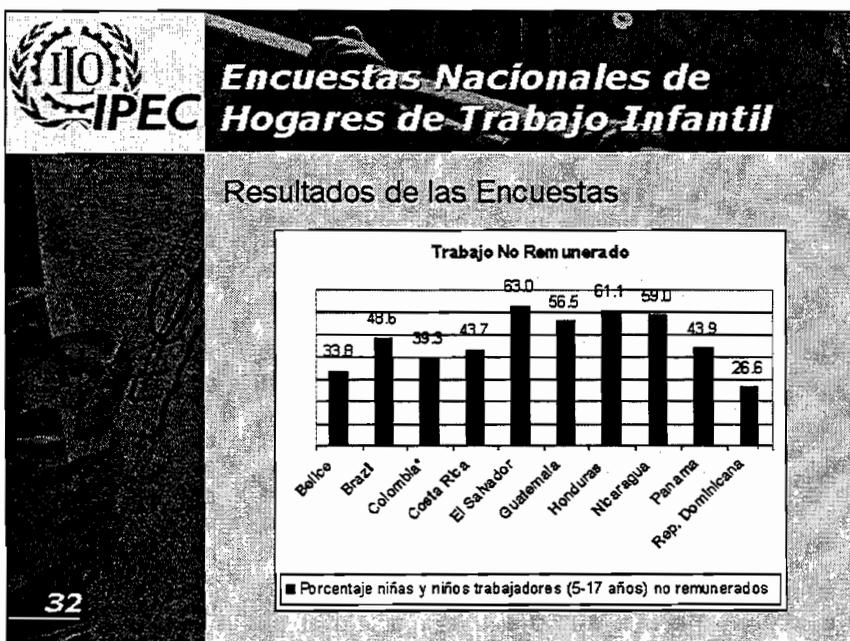
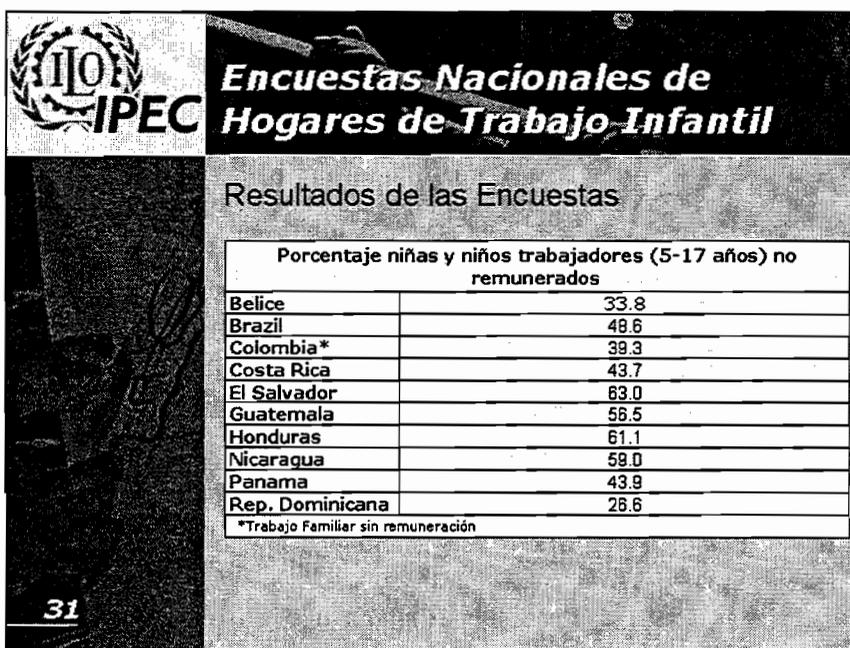
Belice	Central Statistical Office, Child Activity Survey, 2001.
Brazil	IBGE, Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, Trabalho Infantil, 2001
Colombia	DANE, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, Noviembre 2001
Costa Rica	Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Módulo de Trabajo Infantil, 2002
El Salvador	Dirección General de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Módulo de Trabajo Infantil, 2001.
Guatemala	Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condición de Vida, 2000.
Honduras	Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Módulo de Trabajo Infantil, 2002.
Nicaragua	Ministerio de Trabajo, Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano y Rural, Módulo de Trabajo Infantil, 2000
Panama	Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censos, Encuesta del Trabajo Infantil, 2000
Rep. Dominicana	Secretaría de Estado de Trabajo, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2000.

24











Encuestas Nacionales de Hogares sobre Trabajo Infantil

Usos de los Resultados:

- Construir e incrementar el conocimiento sobre trabajo infantil
- Identificar y definir prioridades
- Desarrollar y perfeccionar políticas a niveles sectoriales, locales y/o nacionales relacionados a programas o proyectos
- Diseminación → campañas de concientización

33



Planes futuros

- ✓ Promover la integración de las estadísticas sobre trabajo infantil en los programas nacionales de estadísticas
- ✓ Promover el fortalecimiento de los conocimientos de estadísticas sobre trabajo infantil
- ✓ Perfeccionar las metodologías de investigación principalmente para las peores formas de trabajo infantil

34

**PRINCIPALES HALLAZGOS DEL
TRABAJO INFANTIL 2001**

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (DIGESTYC)

EL SALVADOR



PRINCIPALES HALLAZGOS DEL TRABAJO INFANTIL

2001



La población salvadoreña en el rango de 5 a 17 años en el 2001, ascendió a 1,936,987 niños, representando el 30% de la población total del país.

Se estimó que 222,479 son niños trabajadores (aproximadamente un niño de cada diez trabaja).

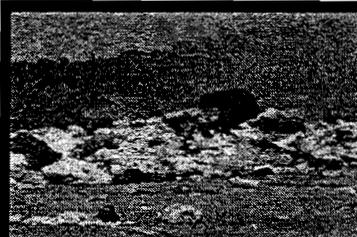
La proporción de niños que trabajan en el área rural (15.7%) es más del doble que en el área urbana (7.7%).



- La participación de los niños en el trabajo aumenta con la edad. El porcentaje de niños que trabaja es de 11.5%, dicho porcentaje varía por grupo etáreo, siendo de únicamente el 1.5 % en los niños de 5-9 años y de 27.6%, para el de 15 a 17 años.
- El número de varones que trabaja es más del doble que el de las niñas, lo cual está asociado a su mayor participación en el trabajo agrícola.
- Más del 57% de los hogares rurales con niños de 5 a 17 años son pobres. 29.4% se halla en situación de pobreza extrema, más del doble que la incidencia de pobreza extrema en el área urbana.



- Cerca del 70 % del trabajo infantil se lleva a cabo en el área rural.
- El % de analfabetismo de los niños de 10 a 17 años, en los hogares con niños que trabajan es 5.9 puntos porcentuales más alto, que el de los hogares con niños que no trabajan.
- El 64.3% de los niños de 5 a 17 años que trabajan lo hacen en micro empresas familiares, agrícolas o no agrícolas, generalmente de sus propios padres, y no son remunerados por su trabajo.



▮ Cerca del 50% de los niños que trabajan se dedican a la agricultura y pesca. El 23% trabaja en el área de comercio mayorista o minorista, y el 16% se concentra en el sector manufacturero.

▮ Las actividades a las que más se dedican las niñas son: comercio (40%), industria manufacturera (26%) y servicio doméstico (15.5%). En los niños, la gran mayoría trabajan en la agricultura y pesca, el 15% se dedica al comercio, y aproximadamente el 12% trabaja en la industria manufacturera.



▮ El ingreso que perciben los niños que trabajan es de \$87.9 y en promedio trabajan 37.8 horas a la semana (cerca de 8 horas por día)

▮ Las niñas de 10 a 14 años perciben un ingreso promedio mensual de \$79.7 dólares, trabajando en promedio 5 horas más por semana que los niños varones.

▮ El 64.3% de los niños de 5 a 17 años que trabajan lo hacen en micro empresas familiares, agrícolas o no agrícolas, generalmente de sus propios padres, y no son remunerados por su trabajo.



El 75.5% de los niños trabajadores señaló, que les gustaría estudiar a tiempo completo, el 8%, consideró que les gustaría tener trabajo a tiempo completo.

Uno de cada tres niños reveló que en el futuro aspira ir a un centro educativo y no trabajar. En tanto, que cerca de uno de cada cuatro niños, quisiera un trabajo particular a tiempo completo.



**LA DINÁMICA DEL MERCADO DE TRABAJO: MARCO
ANALÍTICO Y ASPECTOS ESTADÍSTICOS PARA EL
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

FERNANDO MEDINA H.

CEPAL

**Programa para el Mejoramiento de las Encuestas
y la Medición de las Condiciones de Vida en
América Latina y el Caribe
MECOVI
12º Taller Regional**

**La dinámica del mercado de trabajo:
marco analítico y aspectos estadísticos para el
diseño y evaluación de políticas públicas**

Fernando Medina H.
CEPAL

Buenos Aires, Argentina
3 al 5 de noviembre de 2003.

Tres temas de interés

- **¿Cómo han evolucionado en América Latina las encuestas de hogares?**
 - **¿En dónde nos encontramos?**
 - **¿Hacia a dónde debemos ir?**
- Diseño estadístico***
 - Marco conceptual y metodológico***
 - Estrategias de análisis***
 - Políticas de difusión de datos e información***

¿Qué ha cambiado desde Atlántida?

- Desde su diseño original las encuestas de hogares no han tenido grandes cambios en su *diseño y marco conceptual*.
- En el *ámbito estadístico*, los diseños de muestra se mantienen vigentes sin *grandes alteraciones*.
- Se puede afirmar que la propuesta "*Atlántida*" se ha asumido en los países sin muchas variaciones.

- Los cuestionarios se han adaptado a las nuevas necesidades informativas.
- No se perciben cambios notables en la manera de divulgar la información.
- Tampoco hay avances apreciables en la forma de *analizar los datos*.
- A pesar de que el marco analítico ha incorporado algunas novedades, se podría afirmar que *la información que se recopila no se aprovecha en todo su potencial*.
- Se observa una gran dinámica de los mercados de trabajo, y sin embargo *la polémica sigue girando en torno a la tda.*

Prevalece una visión estática del mercado de trabajo

- Los cuestionarios están diseñados para captar hechos estáticos (*"stocks" de población*)
- Prevalece la tendencia a informar del *nivel de la tasa de desocupación* para evaluar la capacidad de la economía para absorber la mano de obra disponible, así como de la acción pública para reducir la desocupación y el subempleo.
- Los indicadores tradicionales están resultando insuficientes para dar cuenta de la dinámica de los mercados de trabajo.

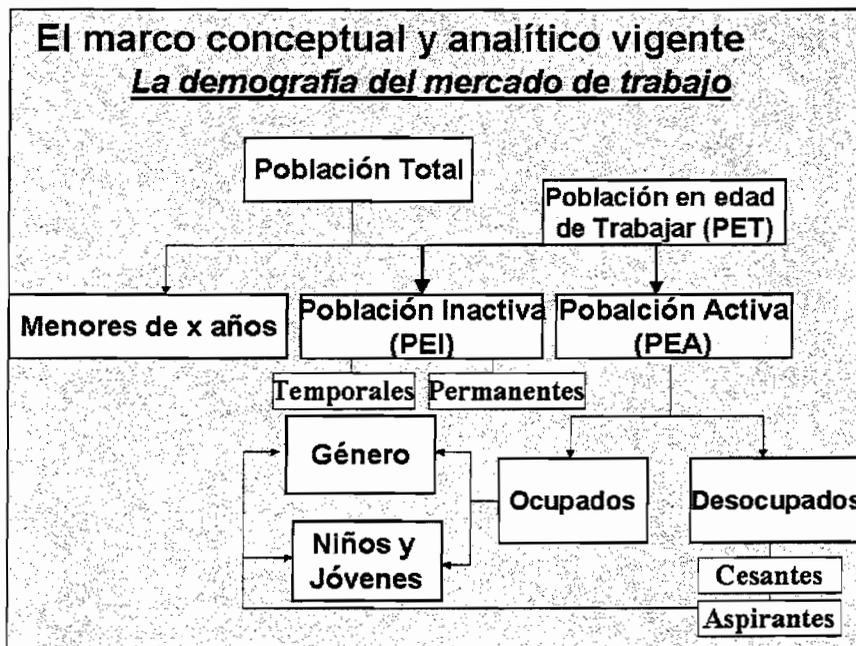
Fomentar la cultura estadística

- No se adoptan las precauciones necesarias para reportar resultados y para analizar la información.
- Entre otras cosas, se utiliza erróneamente a las encuestas de hogares para dar cuenta de la *destrucción y creación de puestos de trabajo*.
- Existe *falta de costumbre y compromiso* para publicar errores de muestreo de tasas y totales.

- Se actúa como si la *tasa de desocupación* fuera el único indicador importante del mercado de trabajo.
- Hemos centrado el debate del mercado de trabajo en el uso excesivo de la *tasa de desocupación*.
- Con ello hemos limitado nuestras propias posibilidades de análisis y las opciones para contribuir al debate informado.
- Al no publicar *errores de muestreo*, se induce un falso debate acerca del comportamiento del mercado de trabajo.
- Causa gran revuelo el aumento o reducción de dos décimas en la tasa de desempleo, cuando sabemos que estas *variaciones no son estadísticamente significativas*.

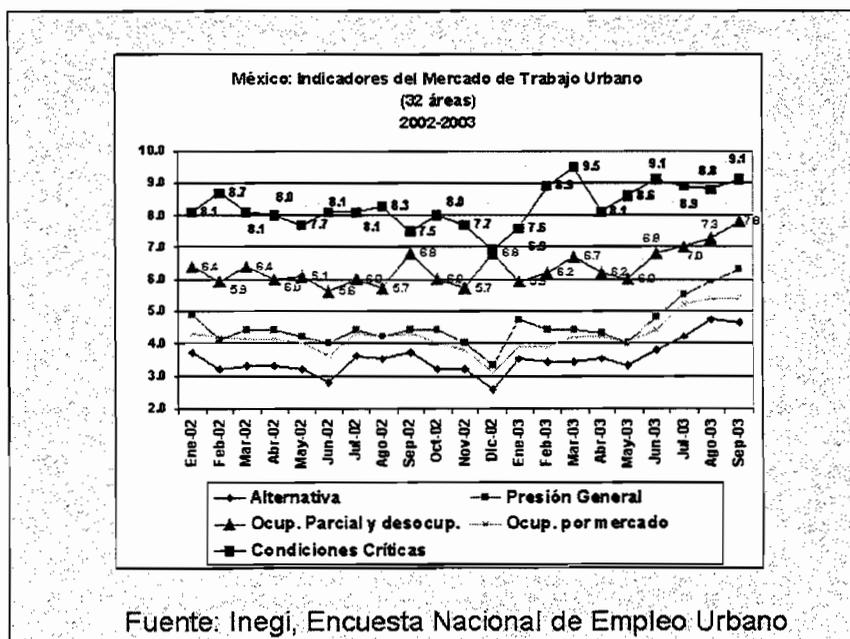
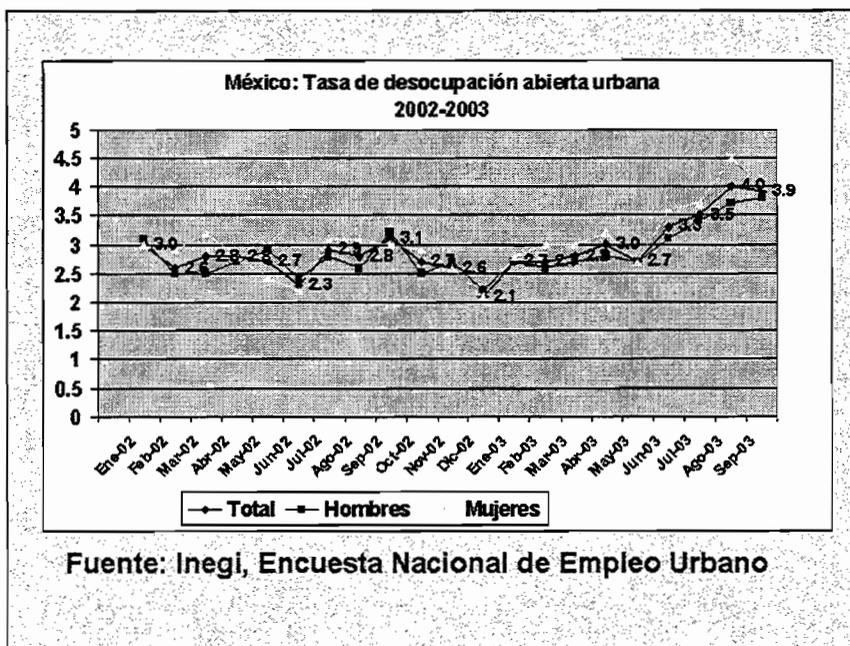
La encuestas actuales están diseñadas para estimar tasas

- La variable de diseño es la *tasa de desocupación abierta*.
- El *tamaño de muestra* se calcula para estimar tasas.
- El tamaño de muestra se ajusta con la *tasa de participación*.
- El *diseño de la muestra* se prepara para estimar tasas.
- Los *tabulados* se construyen para difundir tasas.



Limitaciones de la tasa de desocupación

- La *tasa de desocupación abierta* no da cuenta de la dinámica laboral.
- La PEA puede variar, pero si no identificamos por qué lo hace estaremos impedidos para conocer a qué se debe el cambio en la tasa de desocupación.



Hechos conocidos

- Tasa de desocupación excesivamente baja.
- Poca variabilidad del indicador a través del tiempo.
- Tasas complementarias de empleo relativamente bajas y con poca variabilidad.
- *¿Qué pasa en el mercado de trabajo?*
- *¿Son estadísticamente significativos los cambios observados?*

¿Qué está sucediendo en los países?

- Se *incrementan* continuamente las demandas de información.
- Se requieren más datos para el análisis de *temas sociales y económicos* y para la *evaluación de políticas*.
- Se demanda información para dominios de estudio específicos y espacios geográficos locales.
- Los *cuestionarios* se modifican y se altera la comparabilidad.
- Los *tamaños de muestra* no varían sustancialmente.
- Las encuestas se ejecutan con más frecuencia pero se siguen diseñando para *estimar tasas*.

Debemos adaptarnos a la nueva realidad

- *Estamos en presencia de mercados de trabajo altamente dinámicos que se transforman permanentemente.*
- *Han aparecido nuevos problemas en el mercado de trabajo que no se están registrando en las encuestas.*
- *En aquellos casos que se dispone de información no se reporta de manera adecuada.*
- *La poca variabilidad de la tasa de desocupación obliga a indagar otros temas de interés y a hacer mejor uso de la información disponible.*

Se requiere de un nuevo marco conceptual y analítico

- *Se debe adoptar un nuevo marco conceptual y analítico que de cuenta de los nuevos fenómenos que se están observando.*
- *Generar información con mayor frecuencia y utilizarla mejor.*
- *Aprovechar al máximo las bondades del diseño estadístico de las encuestas de hogares (en los diseños de panel).*
- *Se requiere explicar trayectorias laborales.*

Atención a temas emergentes

- Flexibilización del mercado de trabajo
- Precarización del empleo
- Terciarización de servicios
- Externalización
- Trabajo decente
- Empleo Infantil
- Actividades económicas de jubilados y pensionados

- Existe la necesidad de reportar *totales*.
- Se calculan *cambios brutos y netos* en la tasa de desocupación, en el total de ocupados y desocupados.
- Se estima la *destrucción o formación* de empleos por sector de actividad y tipo de ocupación.
- *¿Las actuales encuestas están diseñadas para esos propósitos?*
- *¿Se conoce el margen de error de las estimaciones que se difunden?*
- *¿Son confiables los estimadores de desocupación por género y para los jóvenes?*

Evaluación de impacto de políticas

- Con los diseños de muestra puntuales no es posible estimar el impacto de la política económica y social en distintas variables que intervienen en el mercado de trabajo.
- No obstante, ante variaciones en las tasas de desocupación intentamos asociar el cambio bruto a fenómenos vinculados a hechos económicos o sociales.

$$d = (tda_2 - tda_1)$$

- Estimador *antes y después* que mide el *cambio bruto* en el nivel de la variable de interés.

Debemos entender lo que medimos

- A partir de d sólo es posible estimar el *cambio bruto*, por lo que no es posible identificar si las variaciones se pueden asociar a una determinada acción de política.
- Se actúa como si los cambios de las políticas y los efectos de las variables no observables fueran homogéneos en todos los segmentos del mercado de trabajo.
- El panel que observamos representa nuestro *grupo de "interés y de "control"*, lo cual obliga a extremar las precauciones en la interpretación de los resultados.

- Para determinar el efecto neto es necesario conocer el comportamiento de las observaciones que no se vieron afectadas por la política de interés.
- Se puede construir un estimador de *doble diferencia* que mide el cambio neto en la tasa de desocupación del grupo que fue beneficiado por alguna acción de política (Diseño cuasi-experimental):

$$dd = (tda_{21} - tda_{11}) - (tda_{22} - tda_{12})$$

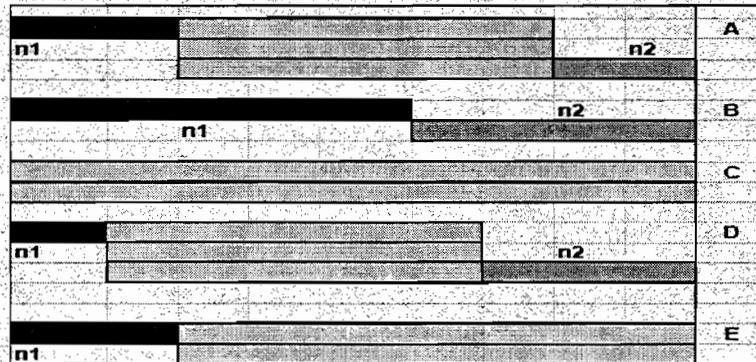
- Las *dobles diferencias* eliminan el efecto de las variables permanentes, así como de las no observables. En otras palabras eliminan el *sesgo de selección* que se presenta en el estimador de diferencia simple y en el de antes y después.

- Tanto en el caso de diferencias simples como en el de doble diferencia, lo que se construyen son estimadores por lo cual es necesario considerar el esquema de muestreo con el objetivo de aproximar el *error del estimador*.

(esto regularmente no se hace)

- Toda vez que se dispone de la información anterior, probar la significancia estadística del estimador de diferencia se concentra en efectuar una *prueba de hipótesis* para evaluar si la evidencia disponible acreditar que los cambios observados son *estadísticamente significativos*.

Opciones de traslapamiento entre dos muestras



- A: Dos muestras con tralape común
- B: Dos muestras independientes
- C: Dos muestras totalmente traslapadas
- D: Dos muestras con traslape incompleto
- E: Una muestra como subconjunto de la otra

Objetivos de los diseños de muestra

- Objetivos: estimación de parámetros de tendencia y/o estimar cambios en el nivel del estimador
- Estimador de cambio

$$\bar{y}_1 - \bar{y}_2$$

$$Var(\bar{y}_1 - \bar{y}_2) = Var(\bar{y}_1) + Var(\bar{y}_2) - 2Cov(\bar{y}_1, \bar{y}_2)$$

- Suponga que se tiene dos muestras independientes y un panel de observaciones, en donde los hogares aparecen en dos períodos, y estamos interesados en conocer la manera en que ha cambiado el ingreso medio de los hogares ($\bar{y}_{12} - \bar{y}_{11}$).

- Si utilizamos *muestras independientes*, la varianza del estimador de diferencia sería:

$$V(y_{12} - y_{11}) = V(y_{12}) + V(y_{11})$$

- En el caso de la *muestra de panel*:

$$V(y_{12} - y_{11}) = V(y_{12}) + V(y_{11}) - 2 \text{COV}(y_{12}, y_{11}) = 1/n [S_x^2 + S_y^2 - c S_x S_y]$$

- Si el valor de la covarianza es positivo, la varianza estimada de la muestra de panel será menor que la proviente de dos mediciones independientes

- En el caso de que la varianza entre las dos mediciones sea igual:

$$V(d) = (2/n) S^2 [1 - c_{xy}]$$

Por lo que cuando $c_{xy} \rightarrow 0$, la varianza del estimador de diferencia tiende a cero

- La *precisión* del estimador en una muestra de panel, de panel rotatorio o de muestras de corte transversal, dependerá del *coeficiente de correlación* de la variable de análisis (autocorrelación)

- * Cuando se trabaja con *traslape parcial*, el efecto del traslape en la varianza del estimador de diferencias será proporcional al porcentaje de traslape:

$$V(d) = (2/n) S^2 [1 - c_{xy} P_m]$$

- Para el caso de una suma será: $V(x_1 + x_2) = (2/n) S^2 [1 + c_{xy} P_m]$
- En ambos casos, como el objetivo es minimizar la varianza del estimador, se debe lograr un adecuado balance entre el coeficiente de correlación (c) y P_m
- ¿Cuál es la proporción de traslape óptimo?

- ❖ Si el objetivo es estimar el cambio en el nivel de una variable a lo largo del tiempo, se debe mantener una proporción P_m alta en la muestra.



Matriz de Transición					
Estado Inicial	Nivel Inicial	Período de análisis	Trayectoria de destino		
			Ocupado	Desocupado	Inactivo
Ocupado	60%	T1	88.5%	5.5%	5.7%
		T2	87.0%	7.8%	5.2%
		T3	90.0%	6.5%	3.5%
			P(OO)	P(OD)	P(OI)
Desocupado	7%	T1	43.0%	39.2%	17.8%
		T2	45.0%	35.5%	19.5%
		T3	40.7%	37.2%	22.1%
			P(DO)	P(DD)	P(DI)
Inactivo	33%	T1	11.7%	7.9%	80.4%
		T2	11.4%	9.8%	78.8%
		T3	11.9%	7.2%	80.9%
			P(IO)	P(ID)	P(II)

Información para el diseño de políticas de empleo

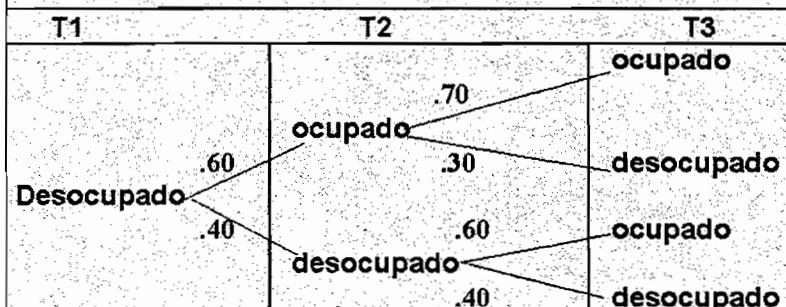
- Para el diseño de políticas es importante explicar porqué causas se registró un aumento en el desempleo:
- Los desempleados no encuentran empleo: *umenta* $P(D,D)$ y *disminuye* $P(D,O)$, $P(D,I)$;
- No les fue posible mantenerse en el empleo: *cae* $P(O,O)$ y *umenta* $P(O,D)$ o $P(O,I)$;
- Hay personas que entran y salen del mercado de trabajo: *umenta* $P(O,I)$ o $P(I,D)$

Probabilidades de transitar de un estado a otro en el mercado de trabajo

- Las probabilidades de transitar de un estado a otro entre dos momentos de tiempo se presentan en las celdas de la matriz de transición.
- A partir de ellas es posible dar respuesta a preguntas como: la siguiente: Si en el momento t_1 una persona está desempleada, ¿cuál es la probabilidad de que en t_3 pueda encontrar un empleo?

$$P(t_3 \text{ esté empleado} / \text{ hoy es desempleado})$$

Considere el siguiente diagrama de árbol para la PEA



$$\begin{aligned}
 P(\text{en } t_3 \text{ esté ocupado} / \text{ hoy } (t_1) \text{ es desocupado}) &= \\
 P(\text{desc.}, \text{ocup.}, \text{ocup.}) \text{ o } (+) P(\text{desc.}, \text{desc.}, \text{ocup.}) &= \\
 (.6 \cdot .3) + (.4 \cdot .6) &= 0.42
 \end{aligned}$$

- Dado que las probabilidades de transición de un estado a otro cambian en el tiempo, estamos en presencia de un proceso no estacionario.
- En general, las probabilidades condicionales para pasar de un estado a otro se determinan como se muestra a continuación:

Para $t=1,2,\dots$ sean s_1, s_2, \dots, s_{n+1} los estados posibles en que se puede encontrar un individuo, entonces tenemos que:

$$P(X_{t+1}=s_1/X_1=s_1, X_2=s_2, \dots, X_t=s_t) = P(X_{t+1}=s_{t+1}/X_t=s_t)$$

$$P(X_1=s_1, X_2=s_2, \dots, X_t=s_t) =$$

$$P(X_1=s_1)P(X_2=s_2/X_1=s_1)P(X_3=s_3/X_2=s_2) \dots P(X_n=s_n/X_{n-1}=s_{n-1})$$

Relación entre los indicadores del mercado laboral

$$TDA = TGA - TGE = (PEA/PET) - (O/PET) = D/PET$$

- Volumen de desempleados (D)

$$D = PET * TGA * (D/PET) = PET * (PEA/PET) * (D/PEA) = PEA - O$$

$$D = (PEA/PET) PET - O = TGA * PET - O$$

- Cambio absoluto en el volumen de desempleados:

$$\Delta D = [TGA_{t+1} * PET_{t+1} - O_{t+1}] - [TGA_t * PET_t - O_t]$$

$$TGA_{t+1} = TGA_t + \Delta TGA$$

$$PET_{t+1} = PET_t + \Delta PET$$

$$O_{t+1} = O_t + \Delta O$$

$$\Delta D = \underbrace{(\Delta TGA * PET_t)}_{\text{Efecto: tasa de participación}} + \underbrace{(\Delta PET * TGA_t)}_{\text{demográfico}} + \underbrace{(\Delta PET * \Delta TGA)}_{\text{combinado}} - \underbrace{\Delta O}_{\text{demanda de trabajo}}$$

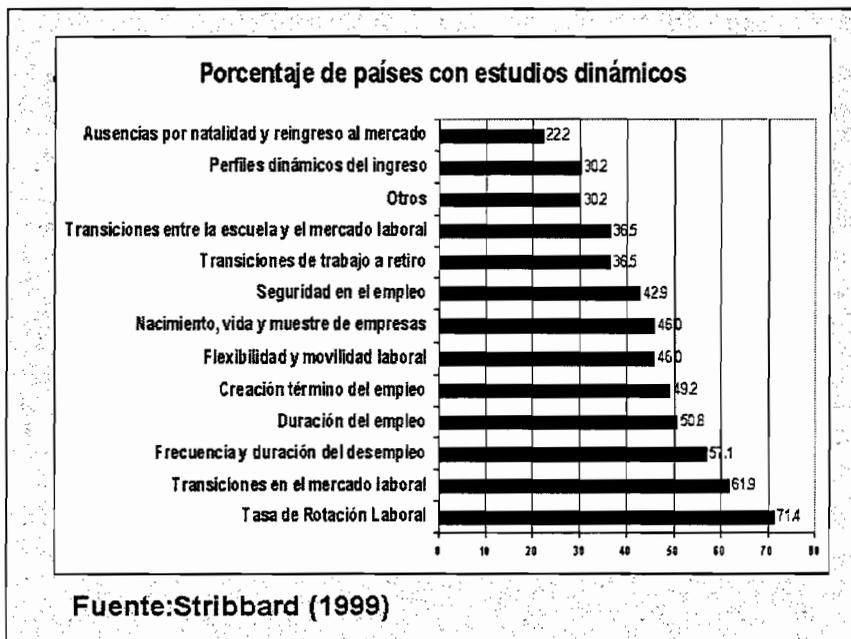
Descomposición discreta para asociar el cambio en el volumen de desempleados entre dos periodos con distintos componentes económicos y demográficos.

Sistema Integrado de Indicadores del mercado de Trabajo

- Para tener un conocimiento amplio del mercado de trabajo, por el lado de la oferta y la demanda, se requiere diseñar un *Sistema Integrado de Indicadores del Mercado de Trabajo*.
- Lo anterior significa *complementar* la estadística primaria de las encuestas en hogares, con datos de las empresas y los establecimientos económicos.

Variable / Fuente	Oferta de mano de obra	Demanda de mano de obra
Encuestas de Hogares y Micronegocios	<ul style="list-style-type: none"> •Flujos •Rotación •Seguridad •Duración de eventos •Reingresos •Calidad del empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles de empleo • Condiciones de contratación • Estacionalidad
Encuestas de Establecimientos Económicos (Formales)	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la mano de obra • Necesidades de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y destrucción de puestos de trabajo • Mortandad y creación de empresas • Cargas laborales

Políticas públicas para incentivar la creación de empresas y empleos



Algunas conclusiones

- Se debe hacer un *uso más intensivo* de la información que se produce.
- Es preciso *construir un nuevo marco analítico* para el estudio del mercado laboral, que tenga en cuenta su dinámica y constante transformación.
- Proponer *otros indicadores* que aporten elementos novedosos al debate.
- Diseñar un *nuevo paradigma* que complemente el análisis y presentación tradicional de tasas para estudiar el mercado de trabajo.

- Aprovechar las ventajas que ofrecen los diseños de panel.
- Utilizar herramientas de análisis adecuadas para el tratamiento de datos longitudinales.
- Incentivar la cultura estadística de los usuarios en lo que corresponde a la existencia de errores de medición en las estimaciones que se reportan.



POLÍTICAS PÚBLICAS

GUILLERMO GARCÍA-HUIDOBRO (CONSULTOR)

CEPAL - BID

Políticas Públicas

- ◆ **I. Política Macroeconómica y Empleo**
- ◆ **II. Políticas de Mercado de Trabajo**
 - *A. Políticas Pasivas*
 - Seguro de desempleo
 - *B. Políticas Activas*
 - Programas de generación de empleo directo
 - Programas de capacitación - empleo
 - Programas de empleabilidad de jóvenes

Políticas Públicas

- ◆ *B. Políticas Activas*
 - Programas de generación de empleo directo
 - Programas de capacitación - empleo
 - Programas de empleabilidad de jóvenes
 - Programas de empleo femenino
 - Programas de empleo de microempresas
 - Intermediación laboral

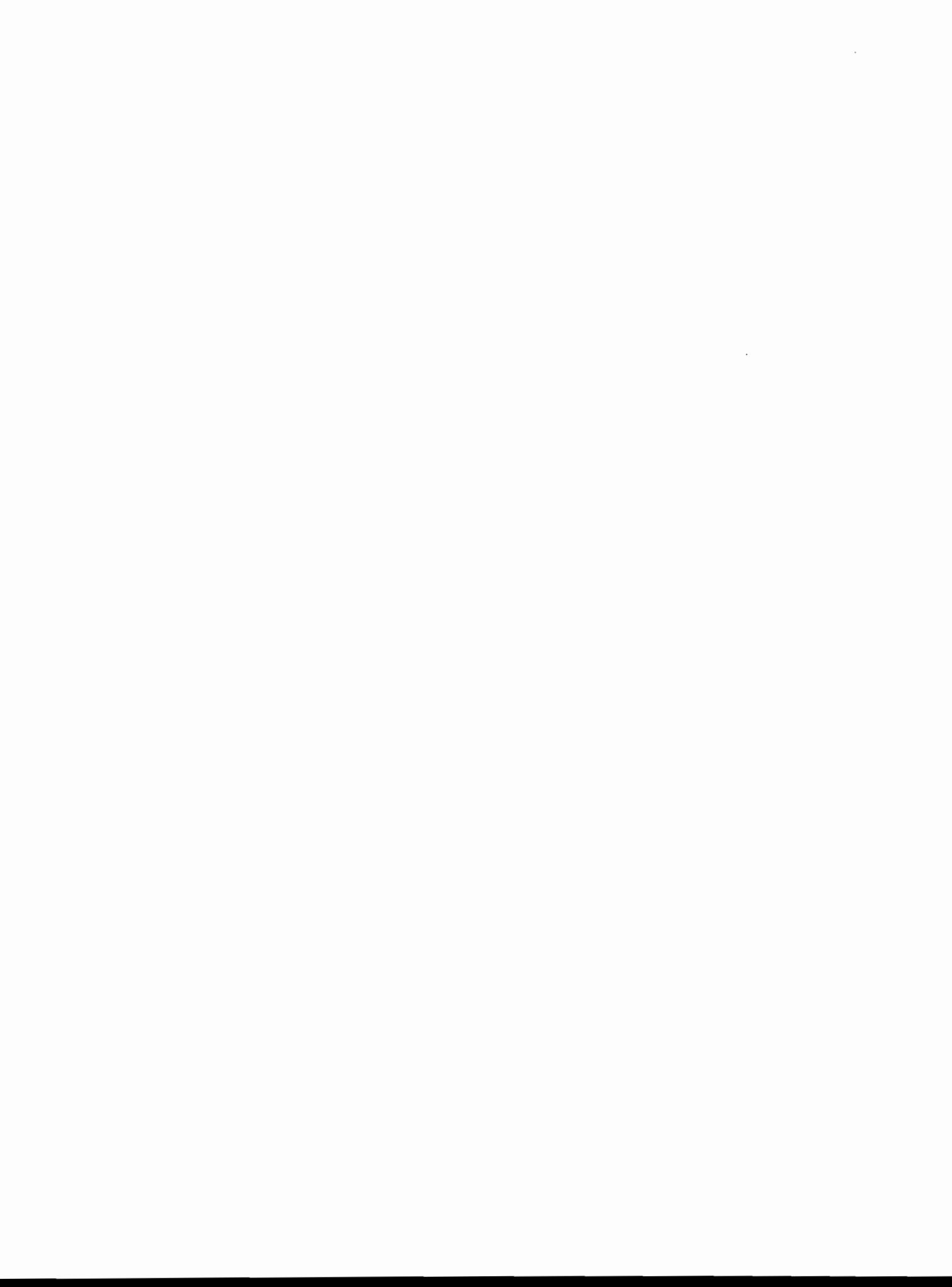
Políticas Públicas

♦ **III. Políticas laborales**

- Códigos de Trabajo
- Negociación colectiva
- Salario Mínimo

♦ **IV. Políticas de gasto social focalizado**

- Becas escolares
- Pensiones no contributivas
- Desayunos y almuerzos escolares



**ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES:
TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA METODOLOGÍA**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC)

ARGENTINA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
¿Qué es la Encuesta Permanente de Hogares?	267
¿Quién la realiza?	267
¿Qué resultados proporciona?	267
¿Cómo se venía aplicando la Encuesta?	267
¿Dónde se venía aplicando?	267
¿Por qué fue necesario reformularla?	267
¿Cuáles fueron los objetivos de la reformulación?	267
¿Qué aspectos abarca la reformulación de la Encuesta?	267
¿Cómo es la nueva Encuesta?	268
¿Qué ventajas presenta la nueva metodología?	268
¿Con qué frecuencia se contará con resultados?	268
¿Cuándo se producirá la transición entre la EPH anterior y la reformulada?	269

¿Qué es la Encuesta Permanente de Hogares?

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

¿Quién la realiza?

El programa es desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), siendo realizados los relevamientos por las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

¿Qué resultados proporciona?

- En base a esta encuesta se proporcionan regularmente, entre otros resultados, las tasas oficiales de **empleo, desocupación, subocupación y pobreza**.
- La difusión de esos resultados se complementa con la producción habitual de una gran cantidad de cuadros estadísticos para cada uno de los aglomerados, para las regiones estadísticas y para el total de los aglomerados, bases de datos y publicaciones.
- La oferta de información se amplía con temas especiales, generalmente tratados a través de módulos anexados a los cuestionarios EPH básicos.
- También se realiza regularmente, en el marco de la EPH, el desarrollo de metodologías y de análisis de resultados propios y/o articulados con otros componentes del Sistema Estadístico Nacional.

¿Cómo se venía aplicando la Encuesta?

En su **modalidad original**, la EPH se ha venido aplicando en Argentina desde 1973, dos veces al año (mayo y octubre), en base a una semana de referencia ubicada en esos meses.

¿Dónde se venía aplicando?

En un plan de incorporación progresiva, llegó a cubrir 31 aglomerados urbanos y un área urbano-rural. Con esas incorporaciones, el programa cubre todos los aglomerados urbanos de 100.000 y más habitantes, así como todas las capitales de provincias.

¿Por qué fue necesario reformularla?

En cierta etapa de extensión del programa, dadas las nuevas características de la inserción laboral y el nuevo escenario emergente en relación a la condición social en general y al mercado de trabajo en particular, resultaba muy trabajoso mantener la calidad de la información con las metodologías iniciales. Se hizo necesario, por lo tanto, adecuar los instrumentos de medición para dar cuenta de estos procesos y de su dinámica.

¿Cuáles fueron los objetivos de la Reformulación?

Por todo lo antedicho, y sin alterar los propósitos iniciales del relevamiento, se desarrolló un intensivo proceso de **reformulación integral de la EPH**, con el objetivo de reelaborar la metodología de medición y las formas de operación atendiendo a las características socioeconómicas actuales, a las nuevas modalidades de inserción en el mercado de trabajo y a su dinámica de cambio.

¿Qué aspectos abarca la reformulación de la Encuesta?

La Reformulación de la EPH abarca aspectos

- **temáticos**, en función de la adecuación de las definiciones, los instrumentos de captación, las dimensiones de análisis y de presentación de resultados;
- **muestrales**, tendientes a adecuar el diseño a cambios más frecuentes en los fenómenos medidos;

- **organizativos**, ajustando la modalidad de trabajo a los diseños temáticos y muestrales establecidos. Esto incluye también aspectos informáticos.

¿Cómo es la nueva Encuesta?

En función del desarrollo técnico de esos aspectos, la nueva encuesta cuenta con

- cuestionarios rediseñados para abarcar los nuevos fenómenos,
- a aplicar en una muestra distribuida en el tiempo,
- bajo una modalidad de relevamiento continuo y
- con mayor frecuencia de presentación de resultados.

Todos los aspectos de la Encuesta, por lo tanto, incluyendo el cuestionario, el diseño de la muestra, los métodos de recolección de información y el sistema de procesamiento y presentación de la información fueron modernizados.

El proyecto de reformulación de la Encuesta fue desarrollado por el equipo central de EPH en INDEC, con el aporte sistemático de los equipos de las Direcciones Provinciales de Estadística, así como de integrantes de organismos y entidades de gobierno, académicas, sociales y comunitarias, especialistas y usuarios de la información, que sumaron su experiencia al proyecto. La referencia a la experiencia internacional en la materia ha contextualizado también el proceso de reelaboración.

¿Qué ventajas presenta la nueva metodología?

- Mejorar la calidad de la información.
- Tener bajo observación los fenómenos durante todo el tiempo
- Proveer información con mayor frecuencia

¿Con que frecuencia se contará con resultados?

La EPH histórica venía brindando información semestralmente. La nueva encuesta permitirá contar con información trimestral. La información trimestral será válida para distintos dominios de estimación, pero en todos los niveles se dispondrá de por lo menos la frecuencia anterior.

Los dominios de estimación establecidos y la frecuencia de obtención de resultados son los siguientes

Dominios de Estimación	Períodos de estimación		
	trimestre	semestre	año
Total de aglomerados agrupados	X	X	X
Conjunto de aglomerados agrupados por regiones estadísticas	X	X	X
Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes	X	X	X
Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes	X	X	X
Cada uno de los aglomerados con 500.000 y más habitantes	X	X	X
Cada uno de los aglomerados con menos de 500.000 habitantes		X	X

Cabe señalar, que aún en los casos en que no es posible brindar información trimestral, la información semestral que se proporcionará está construida sobre una base más amplia. Dado que se trata de un

relevamiento de captación continua, sus resultados no expresan lo ocurrido en una semana de referencia puntual en mayo y en octubre, como hasta el presente, sino la acumulación de semanas de referencia distribuidas a lo largo del semestre, siendo por lo tanto, los resultados así obtenidos, mejor reflejo del período.

¿Cuándo se producirá la transición entre la EPH anterior y la reformulada?

Se está realizando el reemplazo por la nueva metodología durante el año 2003.

- En mayo de 2003 se aplicó el último relevamiento de la EPH histórica.
- Simultáneamente, desde enero, se está relevando también la nueva encuesta en el total de los aglomerados urbanos cubiertos por el programa, (excepto los tres incorporados en último término).
- La simultaneidad de ambos operativos es un mecanismo central de la transición en curso, dado que permitirá evidenciar mejor las diferencias y similitudes entre los mismos.
- El proceso de transición entre la EPH histórica y la reformulada abarcará el segundo semestre del año 2003, entrando el programa “en rutina” en el año 2004.
- Durante el segundo semestre del 2003 se irá desarrollando un plan de presentación de los distintos aspectos técnicos de la EPH reformulada, así como de los nuevos resultados.



MARCO CONCEPTUAL PARA LA MEDICIÓN DEL EMPLEO E INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO¹

JAVIER MONTERREY ARCE

CONSULTOR SENIOR

MECOVI- BOLIVIA

¹ Informe preparado para el 12º Taller Regional sobre Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares, realizado en Buenos Aires – Argentina entre el 5 y 7 de noviembre de 2003. Las opiniones vertidas en el documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no expresan el parecer del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia ni las instituciones patrocinadoras del Programa MECOVI.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Experiencia en Encuestas de Hogares para Medición del Empleo en Bolivia	273
2. Conceptos y Definiciones	275
2.1 El enfoque de la fuerza de trabajo.....	275
2.2 Medición del empleo.....	276
2.3 Medición del desempleo	276
3. Análisis del Cuestionario.....	277
4. Panorama General sobre el Mercado Laboral y el Empleo en el Área Urbana.....	278
4.1 Indicadores del mercado laboral	278
4.2 Perfil sociodemográfico de la población en área urbana, según condición de actividad	279
4.3 Pobreza, subempleo e informalidad	281

1. Experiencia en Encuestas de Hogares para Medición del Empleo en Bolivia

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada en 1980 constituye el inicio de la experiencia boliviana en la realización de encuestas a hogares. Para las nueve rondas de esta encuesta se planteó como objetivo la obtención de información sobre la oferta de trabajo en área urbana. Aunque se planificó la total cobertura del área urbana del país, restricciones presupuestarias impidieron el cumplimiento de este objetivo, excepto en 1984.

En 1989 se dio inicio a la Encuesta Integrada de Hogares (EIH), como parte del programa *Living Standards Measurement Study (LSMS)* establecido por el Banco Mundial. La cobertura geográfica de ocho rondas de esta encuesta abarcó todas las ciudades capitales de departamento y la ciudad de El Alto. El diseño de muestra fue renovado en varias ocasiones, al igual que el contenido de su multitemático cuestionario. Entre 1989 y 1995 se realizó una encuesta por año, excepto en 1989 cuando se realizaron dos encuestas puntuales, haciendo un total de ocho rondas en siete años.

Interrumpiendo la EIH, entre 1996 y 1997 se realizó la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Esta encuesta restringió su cobertura temática hacia la investigación del empleo, aunque amplió su cobertura geográfica hacia el área rural y ciudades intermedias. Los diseños muestrales y el contenido de cuestionarios fue variable.

En 1998, la falta de recursos financieros impidieron continuar con la realización de la Encuesta Nacional de Empleo u alguna otra encuesta de hogares. Con financiamiento externo, ese año se realizó únicamente la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA), cuyo diseño no contempla variables relacionadas al mercado de trabajo.

A partir de 1999 y hasta la fecha, se viene realizando la Encuesta de Hogares, denominada MECOVI en alusión al Programa que proporciona apoyo técnico y financiero. Esta encuesta ha mantenido invariable su objetivo de investigación, orientado a la obtención de información sobre condiciones de vida, incluyendo un amplio módulo de empleo e ingresos. Similar a la experiencia de encuestas anteriores, en cada ronda de esta encuesta se utilizó un diseño muestral diferente.

A manera de síntesis, se presenta a continuación un cuadro con referencia a las encuestas mencionadas en la experiencia boliviana.

Nombre	Año	Cobertura geográfica
Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	1980	Ciudades Capitales, excepto Cobija
	1981	
	1982	
	1983	
	1984	Ciudades Capitales
	1985	Ciudades Capitales, excepto Trinidad y Cobija
	1986	La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro
	1987	Ciudades Capitales, excepto Trinidad y Cobija
	1988	Ciudades Capitales
Encuesta Integrada de Hogares (EIH)	1989	Ciudades Capitales y ciudad de El Alto (considera Trinidad y Cobija como un dominio)
	1990	
	1991	
	1992	
	1993	
	1994	
	1995	
Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	1996	Área urbana (ciudades capitales, ciudades intermedias) y área rural
	1997	
	1998	
Encuesta de Hogares (MECOVI)	1999	Área urbana (ciudades capitales, ciudades intermedias) y área rural
	2000	
	2001	
	2002	

De los antecedentes revisados sobre la experiencia de encuestas de hogares se pueden destacar los siguientes temas:

- La realización de encuestas en Bolivia depende significativamente de la disponibilidad de financiamiento externo.
- La cobertura geográfica variable entre encuestas dificulta efectuar un seguimiento a las principales variables e indicadores del mercado de trabajo en la totalidad del área urbana del país.
- Los diferentes diseños muestrales empleados en las encuestas constituyen una limitación para la consideración de una serie de tiempo de estadísticas e indicadores.
- A excepción de las últimas cuatro encuestas, la ausencia de documentación técnica de cada encuesta impone una notable restricción para la exploración de datos en años anteriores.

2. Conceptos y Definiciones

2.1 El enfoque de la fuerza de trabajo

Para la medición del empleo y desempleo mediante la Encuesta de Hogares (MECOVI) se utiliza el *Enfoque de la Fuerza de Trabajo*, marco conceptual recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).

El marco conceptual adoptado permite clasificar a la población en diferentes categorías, cada una de las cuales indica determinado grado de actividad o inactividad económica (ver Gráfico 1 en la siguiente página).

El método clasifica la población según tres principios:

a. Principio de actividad

Este primer principio establece que la situación de una persona se determina en función de lo que realmente hizo durante un período de referencia reciente y corto. Para la aplicación de este principio se recurre al concepto de actividad económica que considera a:

- Producción de bienes y servicios de mercado, cuyo destino es el mercado mediante la fijación de un precio que permite cubrir los costos de producción y la obtención de ganancias o beneficios.
- Producción de bienes y servicios de no mercado, cuyo destino es el autoconsumo. Estas actividades tienen por objetivo la satisfacción de necesidades de quien las realiza, excluidas las labores domésticas. El ejemplo más importante de este tipo de producción constituye la actividad agropecuaria de subsistencia.

b. Reglas de prioridad

El Enfoque de la Fuerza de Trabajo considera tres categorías básicas: Ocupados, Desocupados e Inactivos (ver las categorías resaltadas del Gráfico 1).

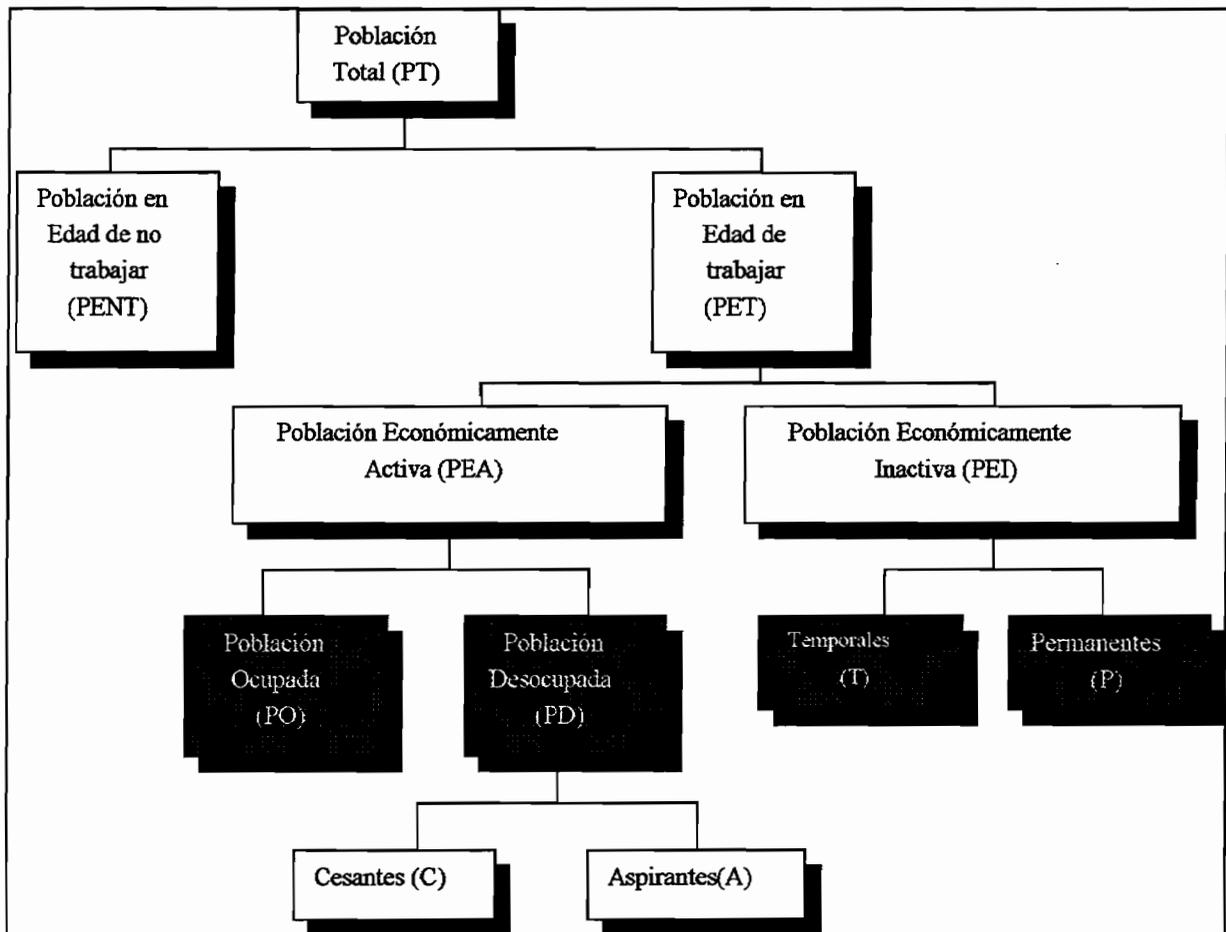
Para obtener una clasificación clara y evitar la posibilidad de pertenencia a más de un grupo de la clasificación se adopta una regla de prioridad. La regla de prioridad establece precedencia del empleo sobre el desempleo, independientemente del tiempo destinado a la actividad en el período de referencia. Finalmente, se establece precedencia del desempleo (determinada por carencia total de trabajo y la realización de búsqueda de trabajo) ante la inactividad económica.

c. Período de referencia

Se aplican los anteriores dos principios del enfoque con relación a un período de referencia corto y reciente. Para la Encuesta de Hogares (MECOVI) el período de referencia es una semana calendario anterior a la semana de realización de la encuesta.

Gráfico 1

Clasificación de la población propuesta por el Enfoque de Fuerza de Trabajo



2.2 Medición del empleo

El objetivo de la medición del empleo es obtener una estimación del número de personas que cuentan con un empleo actualmente. El concepto de trabajo para fines de medición del empleo se encuentra estrechamente relacionado con el concepto de producción de servicios contemplado en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Las condiciones para clasificar a la población como ocupada son:

- Personas de diez años y más que se encuentran desarrollando alguna actividad económica.
- Personas de diez años y más que se encuentran temporalmente ausentes por motivos de permiso, licencia o vacaciones.

2.3 Medición del desempleo

El principal objetivo de la medición del desempleo es obtener la estimación de un indicador global de rendimiento de la economía. En este sentido, se considera como desempleo a la carencia total de trabajo en un período de tiempo determinado (semana de referencia).

La definición de desempleo se apoya en tres criterios que deben ser satisfechos simultáneamente, considerando la población a partir de los diez años de edad:

- **Estar sin trabajo.** Corresponde a la primera condición que permite definir el desempleo situación de total carencia de un trabajo. Bajo esta consideración se incluye un trabajo asalariado o independiente.
- **Deseo y disponibilidad para trabajar.** Corresponde a la explícita manifestación de voluntad para trabajar por parte del entrevistado, si la opción de empleo se presenta. Este criterio es empleado con relación al período de referencia, a objeto de excluir quienes a futuro podrían estar deseosos y disponibles para trabajar (e.g. estudiantes).
- **Efectuar búsqueda de empleo.** Se refiere a la expresión de presión efectiva en el mercado de trabajo para conseguir un empleo asalariado o independiente. Son acciones concretas que demuestran que la persona podría incorporarse a trabajar. Son validas opciones formales de búsqueda como responder a solicitudes de personal publicadas en prensa o la bolsa de trabajo, como también opciones menos formales como son las consultas con amigos o parientes, cuya importancia relativa es considerable en Bolivia. El período de búsqueda de trabajo es de cuatro semanas.

A partir de la aplicación de los criterios descritos, población desocupada es aquella que se encuentra en edad de trabajar, en la semana de referencia se encontraban sin trabajo, actualmente expresan deseo y disponibilidad para trabajar y en las últimas cuatro semanas efectuaron búsqueda de trabajo.

3. Análisis del cuestionario

Este inciso toca cuatro temas de importancia en el caso de Bolivia y son:

a. Variables de flujo y encuestas puntuales

Particularmente en área urbana y en una economía con predominante trabajo independiente, los niveles de empleo y desempleo son muy diferentes según la temporada del año. Desde 1996, en Bolivia las encuestas a hogares – todas de carácter puntual - se han realizado durante el mes de noviembre, captando niveles de empleo que difícilmente pueden ser considerados como representativos a manera de promedios anuales, como generalmente son interpretados por la opinión pública.

Considerando que el empleo y desempleo son variables de flujo y las encuestas en Bolivia son puntuales, la información obtenida únicamente tiene validez en análisis coyuntural del mercado de trabajo para los meses que corresponden a cada encuesta (noviembre).

b. Aplicabilidad del Enfoque de la Fuerza de Trabajo al área rural

El área rural de Bolivia está caracterizada por el preponderante desarrollo de actividades extractivas y explotación de recursos naturales, fundamentalmente la agricultura. En este contexto, las características propias de cada proceso de producción de la agricultura, marcados por la siembra y la cosecha, determinan también la intensidad de uso de la mano de obra familiar que es diferenciada según la temporada del año y ciclo agrícola. La encuesta de hogares no incorpora un módulo específico adaptado a las particularidades del área rural, que permita estudiar la movilidad ocupacional en el área rural en diferentes períodos del año.

A lo mencionado hasta ahora, se suma la aplicabilidad de la definición de actividad económica en área rural, puesto que varias de las actividades se sitúan en la frontera o límite de la definición de actividades domésticas y actividades que forman parte del proceso de producción de las unidades agropecuarias familiares.

Como resultado, en área rural se obtienen elevados indicadores de participación global e insignificantes tasas de desempleo. El uso y difusión de indicadores de empleo y desempleo para área rural son limitados.

c. Trabajadores familiares que desarrollan jornadas de muy corta duración

En los últimos años la participación de trabajadores familiares (no remunerados) se ha incrementado notablemente. Al explorar datos de esta población, se aprecia claramente que la función de densidad de la jornada de trabajo es diferente al resto de la población ocupada. Este hecho deja ver que las pautas del trabajo no remunerado son particulares con relación al resto de población ocupada y tal vez se justifica un trato diferenciado, según la duración de la jornada de trabajo.

Considerando la alta presencia de actividades de servicios y la preponderancia de trabajo independiente, el trabajo familiar no remunerado de muy corta duración presenta una facción del trabajo esporádico y de baja productividad. Con relación a este tema, queda la duda sobre la claridad de su situación y la posible distorsión que introducen a los indicadores de empleo.

d. Ingreso del Trabajador Independiente

Dos temas importantes con relación a la medición del ingreso laboral son:

- Orientados por conceptos y definiciones del Sistema de Cuentas Nacionales, a partir de la Encuesta de Hogares (MECOVI) se tiene la disponibilidad detallada de componentes del ingreso del trabajador asalariado.
- El ingreso del trabajador independiente no ha sido abordado con un detalle similar al del trabajador asalariado en las Encuestas de Hogares, incluyendo las Encuestas de Ingresos y Gastos. Teniendo presente que el trabajo independiente es un grupo muy importante en número, es el grupo del cual se tiene información con menor detalle. En parte la dificultad de diseñar un cuestionario que sea aplicable a la gran diversidad de casos y situaciones, ha impedido hasta hoy avanzar en este tema.

4. Panorama general sobre el mercado laboral y el empleo en área urbana²

4.1 Indicadores del mercado laboral

Resultados para el año 2002 correspondientes al área urbana, permiten apreciar la participación en el mercado de trabajo de 58 por ciento de la oferta potencial de mano de obra. Este porcentaje se muestra estable entre 1999 y 2000, pero presenta importantes fluctuaciones entre 2001 y 2002, explicado en parte por flujos de salida de la fuerza de trabajo (hacia la inactividad económica) en mayor proporción que el flujo de incorporación de población a la oferta potencial.

Desde 1999 el desempleo abierto presenta una notoria tendencia de incremento, alcanzando 8.7 por ciento de la fuerza de trabajo en 2002. Similar tendencia y comportamiento presenta la proporción de cesantes en el período 1999 - 2002, permitiendo apreciar que el desempleo está compuesto en 80 por ciento por desocupados con experiencia laboral previa.

El año 2002, por cada 100 económicamente activos existen 72 económicamente inactivos. Como se mencionó anteriormente, el flujo de salida de población de la fuerza de trabajo que explica la reducción en la Tasa Global de Participación el último año, es congruente con el comportamiento del Índice de Carga Económica entre 2001 y 2002. Con relación a los anteriores años, se aprecia que la relación

² Las estadísticas e indicadores presentados corresponden a un extracto a ser publicado próximamente por la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

inactivos/activos fue mayor entre 1999 y 2000, también congruente con los niveles de participación global observada en esos años.

Bolivia - Área Urbana: Condición de actividad e del mercado de trabajo, 1999 - 2002

Descripción	1999	2000	2001	2002 (p)
Población total en área urbana	5,035,535	5,268,526	5,148,771	5,330,045
Población en Edad de No Trabajar (PENT)	1,150,005	1,239,406	1,257,797	1,331,849
Población en Edad de Trabajar (PET)	3,885,530	4,029,120	3,890,974	3,998,196
Población Económicamente Activa (PEA)	2,173,700	2,259,792	2,356,504	2,320,060
Ocupados (PO)	2,017,044	2,091,175	2,156,250	2,118,436
Desocupados (PD)	156,656	168,617	200,254	201,624
Cesantes (C)	102,580	129,464	160,174	162,890
Aspirantes (A)	54,076	39,153	40,080	38,734
Población Económicamente Inactiva (PEI)	1,711,830	1,769,328	1,534,470	1,678,136
Temporales (T)	511,347	597,853	574,734	517,397
Permanentes (P)	1,200,483	1,171,475	959,736	1,160,739
Indicadores del mercado de trabajo (en porcentaje)				
Tasa Global de Participación (PEA/PET)	55.9	56.1	60.6	58.0
Tasa de Desempleo Abierto (D/PEA)	7.2	7.5	8.5	8.7
Tasa de Cesantía (Ces/PEA)	4.7	5.7	6.8	7.0
Índice de Carga Económica (PEI/PEA)	78.8	78.3	65.1	72.3
Tasa de Oferta Potencial (PET/PT)	77.2	76.5	75.6	75.0
Tasa de Dependencia ((PT-PO) / PO)	149.6	151.9	138.8	151.6

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(p): Preliminar

Considerando la Población en Edad de Trabajar como grupo poblacional que representa la oferta potencial de mano de obra, la proporción de recurso potencial de trabajo ha presentado una ligera tendencia a la reducción en los últimos cuatro años. Esto significa que el ritmo de crecimiento de la oferta potencial es ligeramente menor al ritmo de crecimiento de la población total. En 2002, aproximadamente 75 por ciento de la población total, constituye oferta potencial de mano de obra.

Aproximadamente 1.5 personas dependen de cada persona ocupada en 2002. La Tasa de Dependencia Económica presenta un comportamiento estable entre 1999 - 2002, excepto el año 2001, cuando esta relación fue significativamente menor a los otros años debido a la mayor población activa, quienes se ocuparon principalmente como trabajadores familiares no remunerados (ver cuadros en anexo).

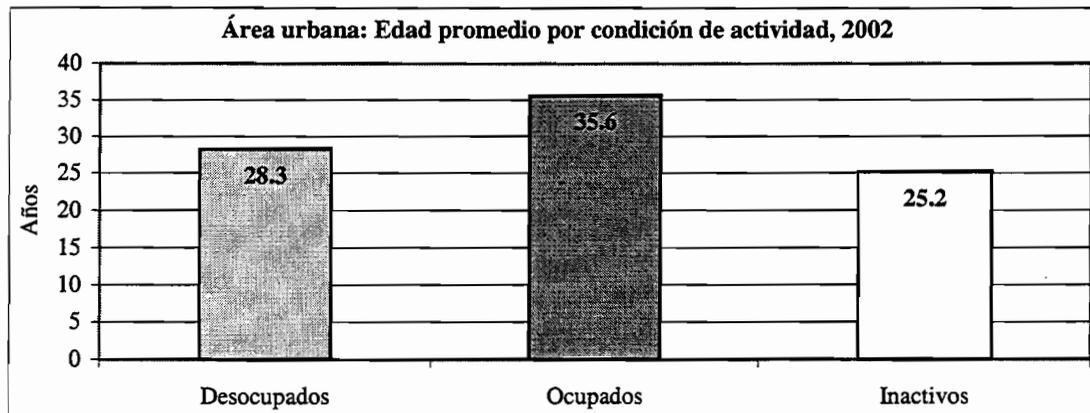
4.2 Perfil socioeconómico de la población en área urbana, según condición de actividad

Edad

El año 2002, la edad promedio de los desocupados abiertos fue 28.3 años de edad, significativamente menor al promedio de edad de los ocupados, que fue 35.6 años de edad. Estas cifras permiten apreciar que la carencia total de trabajo está afectando principalmente a la población joven.

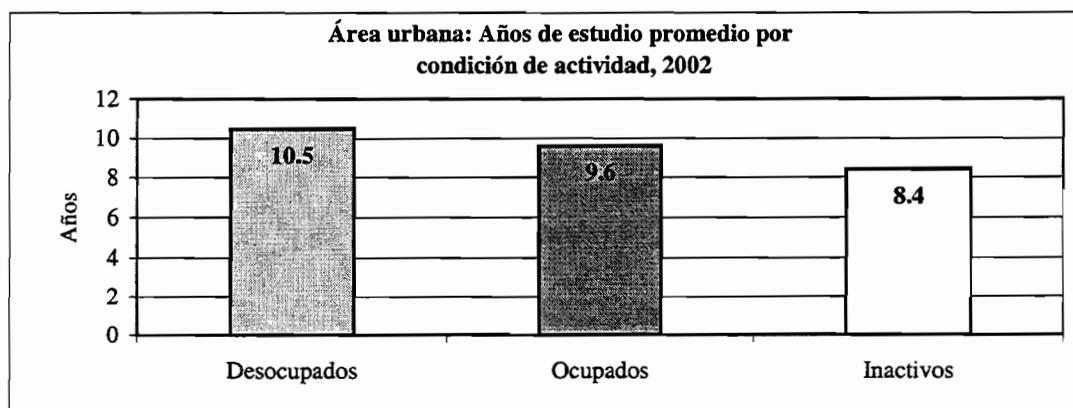
La población inactiva económicamente tiene en promedio 25.2 años de edad, constituyéndose fundamentalmente en el grupo poblacional más joven, comparativamente a los otros dos grupos. Esto

lleva a concluir que los inactivos están compuestos por personas que actualmente se encuentran desarrollando actividades de estudio de forma exclusiva.



Educación

La dotación de educación constituye una de las principales "credenciales" para participar en el mercado de trabajo, define las posibilidades de inserción y acceso a un empleo. En promedio los desocupados tienen 10.5 años de estudio (equivalente a tener primaria completa y la mitad de años para concluir la secundaria). Cabe destacar que la diferencia en años de educación entre ocupados y desocupados no es significativa estadísticamente³, pero si existe diferencia significativa entre ocupados e inactivos y entre desocupados e inactivos.



Dado que los desocupados en promedio tienen similar cantidad de años de estudio que la población ocupada, parece razonable pensar que quienes carecen de trabajo se encuentran en esta situación por razones diferentes a menor calificación (educación).

La población económicamente inactiva cuenta con un nivel educativo de 8.4 años de estudio en promedio, equivalente a tener primaria completa. Cabe mencionar que forman parte de los económicamente inactivos los jóvenes que se encuentran en edad de estudiar y participarán a futuro del mercado de trabajo.

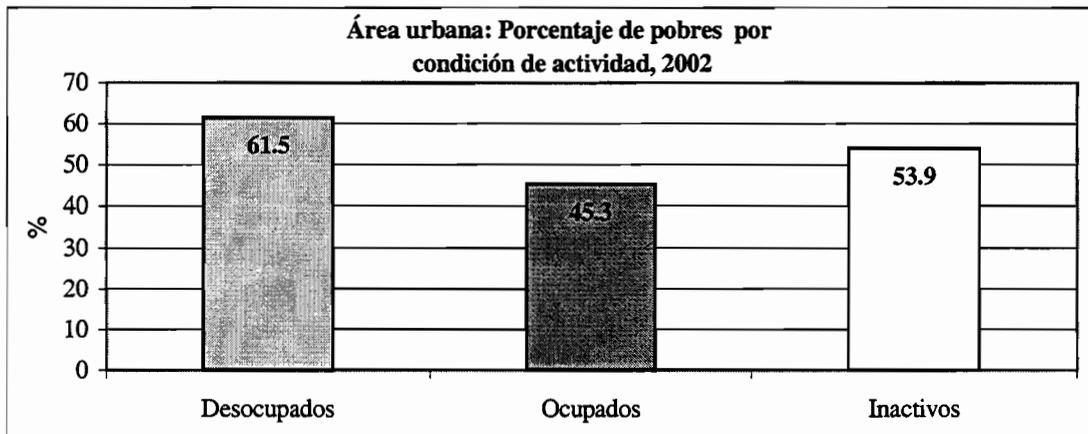
³ Con un nivel de confianza de 95 por ciento, no existe diferencia estadísticamente significativa entre ocupados y desocupados. Con el mismo nivel de confianza, existe diferencia entre inactivos y desocupados.

4.3 Pobreza, subempleo e informalidad

Pobreza

Utilizando la medición de pobreza realizada por línea de pobreza (insuficiencia de ingresos) del año 2002, 61.5 por ciento de los desocupados en área urbana se encuentra en situación de pobreza. Mientras, la incidencia de pobreza es 45.3 por ciento en los ocupados y 53.9 por ciento de los inactivos.

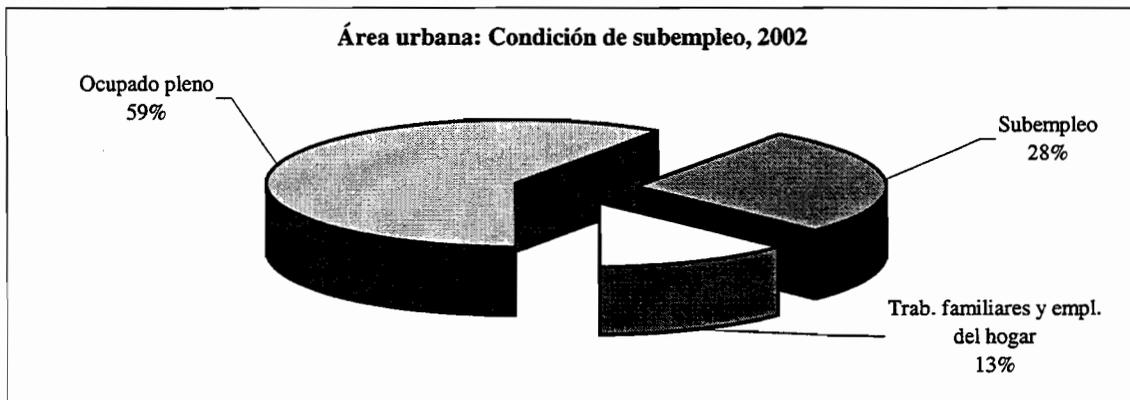
La carencia de trabajo representa a nivel familiar enfrentar dificultosas situaciones de privación, evidencia de ello es la significativa proporción de personas activas que enfrentan el doble problema de encontrarse en situación de pobreza y desempleados. La probabilidad de ser pobre, dada la carencia de trabajo, es significativamente mayor comparada con los económicamente inactivos y los ocupados.



En el caso de la población ocupada, menos de la mitad de estas personas se encuentran en situación de pobreza, fundamentalmente porque este es un problema asociado a las bajas remuneraciones al trabajo obtenidas.

Subempleo

La proporción de población ocupada subempleada representa un indicador de gran importancia que caracteriza la situación del mercado laboral en el área urbana de Bolivia.



Considerando la medición de subempleo por horas e ingresos, cerca de un tercio de la población ocupada se encuentra subutilizada parcialmente porque desarrolla jornadas cortas o percibe un ingreso que no le permite cubrir las necesidades alimenticias de su hogar.

Quienes no son subempleados por horas o ingresos son denominados ocupados plenos, en el sentido de representar recursos adecuadamente utilizados. El año 2002 estas personas representan 59 por ciento de la población ocupada en área urbana. El grupo de trabajadores familiares y empleadas domésticas no son analizados bajo la perspectiva de subutilización porque tienen características diferentes al resto de la población ocupada; en el caso de trabajadores familiares no perciben remuneración y en el caso de empleadas, el régimen común de trabajo está caracterizado por jornadas extensas y percepción de remuneración en especie de forma suplementaria a la remuneración monetaria.

El sector informal urbano

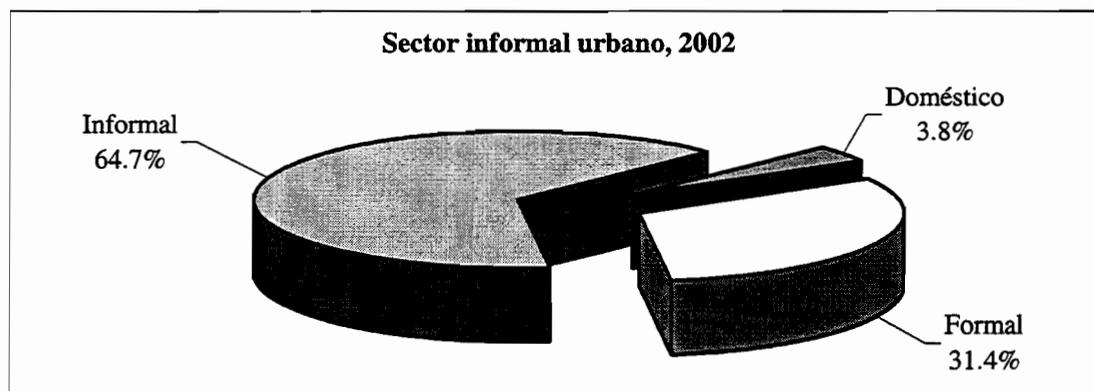
La medición del sector informal urbano utiliza un conjunto de criterios para la definición operativa que es explicada en el Recuadro 1. Se identifican cinco segmentos del mercado de trabajo, cuya variable definitoria representa ser el número de ocupados para distinguir entre formal e informal. Aún teniendo limitaciones, este criterio representa una aproximación a unidades económicas de producción de pequeña escala, que tienen limitado uso de capital, hacen uso intensivo de mano de obra y cuentan con incipiente organización. Cabe destacar que las experiencias de medición del sector informal mencionan la exclusión de profesionales de la definición de sector informal. En el caso de Bolivia, el ejercicio profesional con registro en cuerpos colegiados es limitado aún (los casos más importantes de registro son de abogados, arquitectos y médicos), razón por la cual no se adoptó alguna medida excepcional para ser excluidos de la definición operativa de sector informal.

El año 2002, 64.7 por ciento de la población ocupada en área urbana trabajaba en el sector informal; 31.4 por ciento en el sector formal y 3.8 por ciento en el desarrollo de actividades domésticas.

Dadas las características del mercado laboral urbano en Bolivia, una gran proporción de la población ocupada se encuentra subutilizada parcialmente, pero también una gran parte de esta población desarrolla actividades en el sector informal. En consecuencia, la tasa de desempleo abierto, considerada de gran importancia por la opinión pública en Bolivia, proporciona un panorama parcial e incompleto de los principales problemas relacionados a la fuerza de trabajo, requiriendo el complemento de indicadores sobre subempleo y la informalidad y en general sobre la calidad del empleo.

El sector formal representa 31.4 por ciento del total de población ocupada en área urbana. Al interior del sector formal, el sector estatal absorbe un tercio de los ocupados (33 por ciento), mientras el sector privado empresarial emplea los restantes dos tercios (66 por ciento).

Como se mencionó párrafos antes, el sector informal ocupa 64.3 por ciento del total de ocupados en área urbana. Al interior del sector informal, el sector familiar absorbe 73.3 por ciento de los ocupados, mientras el sector semiempresarial emplea el restante 26.7 por ciento.



Recuadro 1. Definiciones utilizadas para la segmentación del Mercado de Trabajo

La adopción de una definición operativa para la medición del sector informal urbano, parte del reconocimiento de la existencia de varios mercados laborales en los cuales existen diferentes grados de modernización y también diferentes grados de organización del trabajo y la producción.

a. Sector Estatal

Conformado por la totalidad de entidades pertenecientes a la administración pública.

b. Sector Empresarial

Sector compuesto por unidades económicas capitalistas de tipo privado de tamaño mayor o igual a cinco ocupados, cuyo objetivo es la obtención de ganancias. Demanda trabajo en función a la productividad del trabajador y reserva las actividades administrativas y/o control para el empleador.

c. Sector Semiempresarial

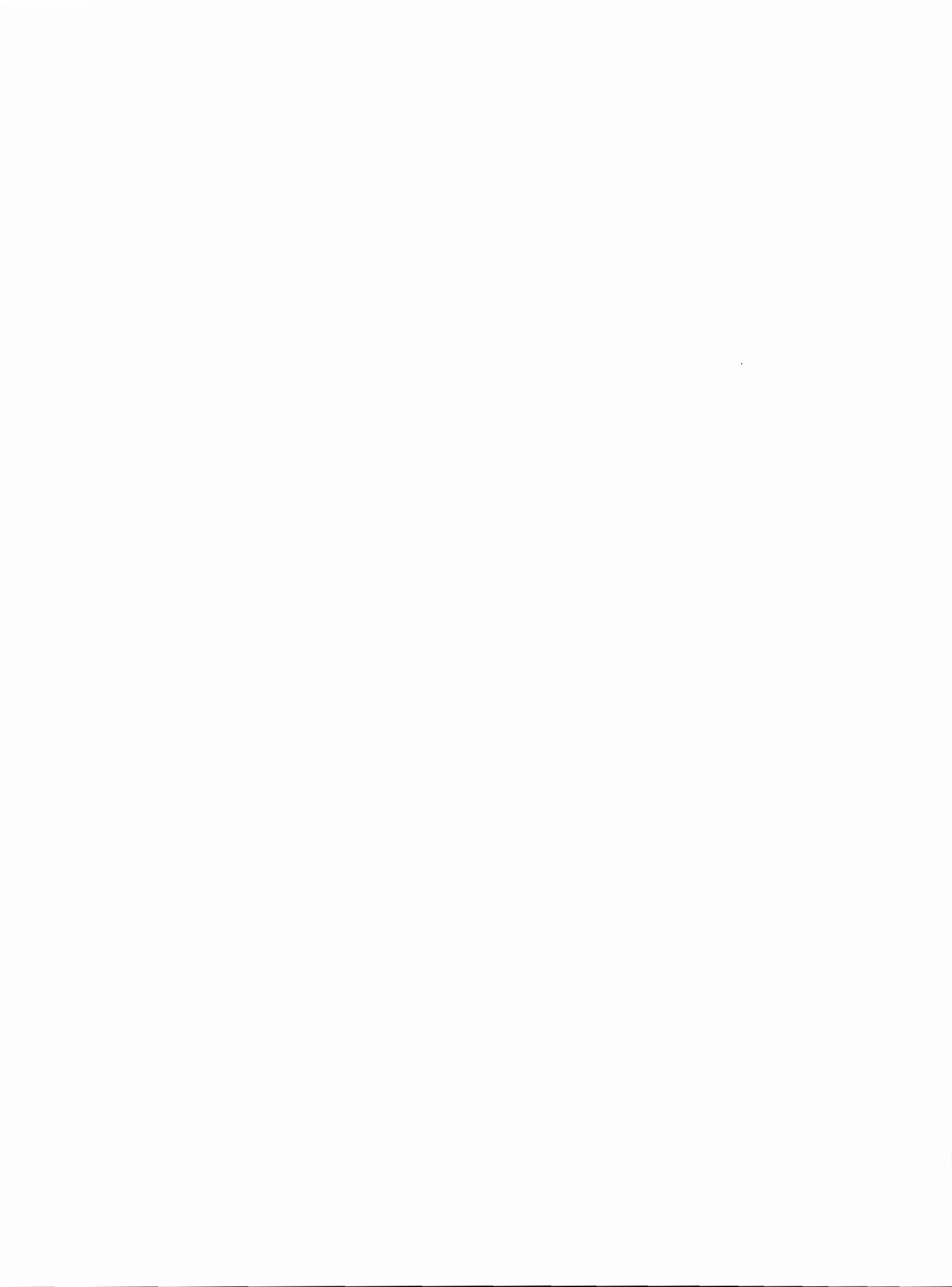
Compuesto por personas ocupadas en pequeñas empresas, cuyo tamaño es menor a cinco ocupados. Se utiliza mano de obra asalariada permanente, pero a diferencia del sector empresarial, el patrón participa directamente en el proceso productivo.

d. Sector Familiar

Constituido por trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración. La producción gira en torno al trabajo familiar.

e. Servicio Doméstico

Constituido por asalariados que mantienen vínculo con hogares particulares para los cuales realizan actividades domésticas por una remuneración monetaria y/o en especie.



PESQUISA MENSAL DE EMPREGO - PME

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATISTICA (IBGE)

BRASIL

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Marco Conceptual y Principales Indicadores	287

Marco Conceitual e principais indicadores

A PME abrange a população residente nas unidades domiciliares (domicílios particulares e unidades de habitação em domicílios coletivos). Excluem-se as pessoas residentes em embaixadas, consulados e legações e, também, as pessoas institucionalizadas residentes em domicílios coletivos de estabelecimentos institucionais, tais como: os militares em caserna ou dependências de instalações militares; os presos em penitenciárias, reformatórios etc.; os internos em escolas, orfanatos, asilos, hospitais etc.; e os religiosos em conventos, mosteiros etc.

As características demográficas foram pesquisadas para todas as pessoas e as de educação e de trabalho, para as pessoas de 10 anos ou mais de idade.

Anos de estudo Classificação estabelecida em função da série e do grau que a pessoa está freqüentando ou havia freqüentado, considerando a última série concluída com aprovação. Cada série concluída com aprovação corresponde a 1 ano de estudo. A contagem dos anos de estudo tem início em 1 ano, a partir da 1ª série concluída com aprovação de curso de ensino fundamental, de 1º grau ou elementar; em 5 anos de estudo, a partir da 1ª série concluída com aprovação de curso de médio 1º ciclo; em 9 anos de estudo, a partir da 1ª série concluída com aprovação de curso de ensino médio, de 2º grau ou de médio 2º ciclo; e em 12 anos de estudo, a partir da 1ª série concluída com aprovação de curso superior de graduação. As pessoas com informações que não permitem a sua classificação, são reunidas no grupo de anos de estudo “não determinados”.

Atividade Finalidade ou ramo de negócio da organização, empresa ou entidade para a qual a pessoa trabalha. Para os trabalhadores por conta própria, classifica-se de acordo com a ocupação exercida.

Categoria do emprego Classificação dos empregados em: com carteira de trabalho assinada; militares (do Exército, Marinha e Aeronáutica, inclusive as pessoas prestando serviço militar obrigatório, da Polícia Militar ou do Corpo de Bombeiros) e funcionários públicos estatutários (empregados sob o regime jurídico dos funcionários públicos federais, estaduais, municipais, ou de autarquias); e sem carteira de trabalho assinada. Os trabalhadores domésticos, quanto à categoria do emprego, são classificados em: com carteira de trabalho assinada e sem carteira de trabalho assinada.

Condição de atividade na semana de referência Classificação das pessoas em economicamente ativas e não economicamente ativas na semana de referência.

Condição de ocupação na semana de referência Classificação das pessoas economicamente ativas na semana de referência em ocupadas e desocupadas nessa semana.

Conta própria Pessoa que trabalha explorando o seu próprio empreendimento, sozinha ou com sócio, sem ter empregado e contando, ou não, com a ajuda de trabalhador não remunerado membro da unidade domiciliar.

Condição na família Classificação dos componentes da família, quanto à relação de parentesco ou de convivência existente entre cada membro e o principal responsável pela família, em: principal responsável e outros membros (cônjuge, filho, outro parente, agregado, pensionista, empregado doméstico, parente do empregado doméstico).

Contribuinte de instituto de previdência Pessoa contribuinte de instituto de previdência, federal, estadual ou municipal, no trabalho.

Data de referência Data utilizada para o cálculo da idade e para a investigação de características de trabalho. É a data do último dia da semana de referência.

Disponibilidade para trabalhar Condição de a pessoa sem trabalho na semana de referência poder assumir um trabalho na semana de referência ou de a pessoa ocupada na semana de referência poder assumir outro trabalho ou trabalhar mais horas no período de 30 dias, contados a partir do primeiro dia da semana de referência.

Empreendimento Empresa, instituição, entidade, firma, negócio etc., ou, ainda, o trabalho sem estabelecimento, desenvolvido individualmente ou com ajuda de outras pessoas (empregados, sócios ou trabalhadores não remunerados de membro da unidade domiciliar que era ocupado). Um empreendimento pode ser constituído por um ou mais estabelecimentos ou não ter estabelecimento.

Empregado Pessoa que trabalha para um empregador (pessoa física ou jurídica), geralmente obrigando-se ao cumprimento de uma jornada de trabalho e recebendo em contrapartida remuneração em dinheiro, mercadorias, produtos ou benefícios (moradia, comida, roupas, treinamento etc.). Nesta categoria inclui-se a pessoa que presta o serviço militar obrigatório, sacerdote, ministro de igreja, pastor, rabino, frade, freira e outros clérigos e, também, o aprendiz ou estagiário que recebe somente aprendizado ou treinamento como pagamento. Considera-se também, como empregado: trabalhador doméstico – pessoa que trabalha prestando serviço doméstico remunerado em dinheiro ou benefícios, em uma ou mais unidades domiciliares; e trabalhador não remunerado de membro da unidade domiciliar que é empregado – pessoa que trabalha em ajuda a membro da unidade domiciliar com quem o empregador estabelece o contrato ou acordo de trabalho e que recebe a remuneração pelo trabalho do grupo de membros da unidade domiciliar que organiza, dirige ou é responsável.

Empregado com carteira de trabalho assinada *Ver em* categoria do emprego.

Empregado com contrato por prazo determinado *Ver em* tipo de contrato de trabalho.

Empregado com contrato por prazo indeterminado *Ver em* tipo de contrato de trabalho

Empregado sem carteira de trabalho assinada *Ver em* categoria do emprego.

Empregador Pessoa que trabalha explorando o seu próprio empreendimento, com pelo menos um empregado, contando, ou não, com ajuda de trabalhador não remunerado membro da unidade domiciliar.

Família Conjunto de pessoas ligadas por laços de parentesco, dependência doméstica ou normas de convivência, residente na mesma unidade domiciliar, ou pessoa que more só em unidade domiciliar. Entende-se por dependência doméstica a relação estabelecida entre o principal responsável e os empregados e agregados da família, e por normas de convivência as regras estabelecidas para o convívio de pessoas que moram juntas, sem estarem ligadas por laços de parentesco ou dependência doméstica. Consideram-se como famílias conviventes as constituídas de, no mínimo, duas pessoas cada uma, que residam na mesma unidade domiciliar.

Grupos de seções de atividade - Agrupamento das seções de atividade da Classificação Nacional de Atividades Econômicas para Pesquisas Domiciliares - CNAE - Domiciliar em: indústria extrativa e de transformação, e produção e distribuição de eletricidade, gás e água; construção; comércio, reparação de veículos automotores e de objetos pessoais e domésticos; intermediação financeira e atividades imobiliárias, aluguéis e serviços prestados às empresas; administração pública, defesa, seguridade social, educação, saúde e serviços sociais; serviços domésticos; outros serviços (abrangendo as seções de alojamento e alimentação; transporte, armazenagem e comunicação; e outros serviços coletivos, sociais e pessoais); e outras atividades (abrangendo as seções da agricultura, pecuária, silvicultura e exploração florestal; pesca; organismos internacionais e outras instituições extraterritoriais; e atividades mal especificadas).

Horas trabalhadas Número de horas que a pessoa: trabalha no local de trabalho; trabalha fora do local de trabalho em tarefas relacionadas com a sua ocupação; fica no local de trabalho à disposição para realizar suas tarefas sem conseguir clientes ou fregueses; fica no local de trabalho sem poder realizar suas tarefas devido a avaria de máquinas, acidentes, falta de material ou designação de tarefas; dedica à preparação, conservação, limpeza e consertos dos instrumentos de trabalho; faz a preparação necessária para iniciar as suas tarefas ou elabora controles, cronogramas, relatórios e formulários referentes ao trabalho, inclusive os decorrentes de obrigações legais; e gasta em pequenos períodos de repouso no local

de trabalho, incluindo as pausas para tomar água, café ou chá, etc. Não são consideradas como horas trabalhadas as pausas para refeições e o tempo gasto na viagem da residência para o local de trabalho.

Horas efetivamente trabalhadas na semana de referência Número de horas que a pessoa de fato dedicou ao trabalho na semana de referência.

Horas habitualmente trabalhadas por semana Número de horas semanais que a pessoa tem o hábito ou costuma dedicar ao trabalho, retratando uma semana típica em que não haja situações excepcionais (férias, feriado, horas extraordinárias etc.) que alterem a duração rotineira do trabalho. Quando o nível das horas habitualmente trabalhadas é diferenciado em função do período do ano, como é o caso das atividades sazonais, as horas habitualmente trabalhadas referem-se a uma semana típica do período em que se insere a semana de referência.

Idade Idade calculada, em anos completos, na data de referência da pesquisa, com base no dia, mês e ano do nascimento da pessoa, e idade presumida da pessoa que não sabe a data de nascimento.

Mês de referência Mês utilizado para a investigação dos rendimentos de trabalho efetivamente recebidos. É o mês anterior às quatro semanas de referência que compõem o mês da pesquisa.

Relação de parentesco - classificação da pessoa em relação ao principal responsável pelo domicílio: **cônjuge** - pessoa que vive conjugalmente com a pessoa que é a principal responsável pela família; **filho** - pessoa que é filho(a), enteado(a), filho(a) adotivo(a) ou de criação da pessoa que é a principal responsável pela família ou do seu(sua) cônjuge; **outro parente** - pessoa que tem qualquer grau de parentesco com a pessoa que a principal responsável pela família ou com o seu(sua) cônjuge, exclusive os relacionados anteriormente; **agregado** - pessoa que não é parente da pessoa que é a principal responsável pela família ou do seu(sua) cônjuge e não paga hospedagem nem alimentação a membro da família; **pensionista** - pessoa que não é parente da pessoa que é a principal responsável pela família ou do seu(sua) cônjuge e paga pela sua hospedagem e/ou alimentação a membro da família; **empregado doméstico** - pessoa que presta serviço doméstico remunerado, em dinheiro ou somente em benefícios, a membro da família; **parente do empregado doméstico** - pessoa que é parente do empregado doméstico e não presta serviço doméstico remunerado a membro da família.

Período de referência de 30 dias Período que abrange a semana de referência e os vinte e três que a antecedem.

Período de referência de 365 dias Período que abrange a semana de referência e os 358 dias que a antecedem.

Pessoa desalentada Pessoa marginalmente ligada às pessoas economicamente ativas na semana de referência, que tomou alguma providência efetiva de procura de trabalho no período de referência de 365 dias, sem ter tido qualquer trabalho ou após ter saído do último trabalho tido nesse período, e com tempo de procura de trabalho de pelo menos seis meses, tendo desistido de procurar trabalho por não ter encontrado qualquer tipo de trabalho ou trabalho com remuneração adequada ou de acordo com as suas qualificações.

Pessoa desocupada na semana de referência Pessoa sem trabalho na semana de referência, que estava disponível para assumir um trabalho nessa semana e tomou alguma providência efetiva de procura de trabalho no período de referência de 30 dias, sem ter tido qualquer trabalho ou após ter saído do último trabalho tido nesse período.

Pessoa economicamente ativa na semana de referência Pessoa ocupada ou desocupada na semana de referência.

Pessoa em idade ativa Pessoa de 10 anos ou mais de idade.

Pessoa marginalmente ligada às pessoas economicamente ativas na semana de referência Pessoa não economicamente ativa na semana de referência que estava disponível para assumir um trabalho nessa

semana e teve algum trabalho ou tomou alguma providência efetiva de procura de trabalho no período de referência de 365 dias.

Pessoa não economicamente ativa na semana de referência Pessoa não classificada como ocupada nem desocupada na semana de referência .

Pessoa não economicamente ativa na semana de referência e disponível para trabalhar Pessoa não economicamente ativa na semana de referência, disponível para assumir um trabalho nessa semana.

Pessoa não economicamente ativa na semana de referência que não gostaria de trabalhar Pessoa não economicamente ativa na semana de referência que não tomou qualquer providência de procura de trabalho no período de referência de 365 dias e declarou que não gostaria de trabalhar ou que tomou alguma providência de procura de trabalho no período de referência de 365 dias e declarou não ter tomado providência de procura de trabalho no período de referência de 30 dias por não querer mais trabalhar.

Pessoa ocupada na semana de referência Pessoa que exerceu trabalho, remunerado ou sem remuneração, durante pelo menos uma hora completa na semana de referência ou que tinha trabalho remunerado do qual está temporariamente afastada nessa semana. Considera-se temporariamente afastada de trabalho remunerado, a pessoa que não trabalhou durante pelo menos uma hora completa na semana de referência por motivo de férias, greve, suspensão temporária do contrato de trabalho, licença remunerada pelo empregador, más condições do tempo ou outros fatores ocasionais, bem como a pessoa que, na data de referência, estava afastada: por motivo de licença remunerada por instituto de previdência por período não superior a vinte e quatro meses; do próprio empreendimento por motivo de gestação, doença ou acidente, sem ser licenciada por instituto de previdência, por período não superior a três meses; por falta voluntária ou outro motivo, por período não superior a trinta dias.

Pessoa ocupada na semana de referência com rendimento mensal por horas semanais habituais de todos os trabalhos inferior ao salário-mínimo por 40 horas semanais Pessoa ocupada na semana de referência, cuja relação do rendimento mensal habitualmente recebido de todos os trabalhos por horas semanais habitualmente trabalhadas em todos os trabalhos é inferior a relação do salário-mínimo por 40 horas semanais.

Pessoa ocupada na semana de referência que procurou trabalho no período de referência de 30 dias e estava disponível para assumir outro trabalho Pessoa ocupada na semana de referência que, no período de referência de 30 dias, tomou alguma providência efetiva para conseguir outro trabalho, distinto dos que tinha na semana de referência, e estava disponível no período de 30 dias, contados a partir do primeiro dia da semana de referência, para assumir outro trabalho que conseguisse

Pessoas ocupadas no empreendimento Número de pessoas ocupadas no empreendimento que trabalharam pelo menos uma hora da semana de referência, incluindo as pessoas ocupadas com remuneração afastadas temporariamente do trabalho nessa semana.

Pessoa que saiu do último trabalho no período de 365 dias Pessoa que teve algum trabalho no período de referência de 365 dias e que está sem trabalho no último dia desse período.

Pessoa subocupada por insuficiência de horas efetivamente trabalhadas na semana de referência em todos os trabalhos Pessoa que, na semana de referência, efetivamente trabalhou menos de 40 horas em todos os trabalhos e estava disponível para trabalhar mais horas no período de 30 dias, contados a partir do primeiro dia da semana de referência.

Posição na ocupação Relação de trabalho existente entre a pessoa e o empreendimento em que trabalha. Segundo a posição na ocupação, a pessoa é classificada em: empregado, conta própria, empregador e trabalhador não remunerado de membro da unidade domiciliar que é conta própria ou empregador.

Principal responsável pela família Pessoa que é a principal responsável pela família ou assim é considerada pelos demais membros da família.

Procura de trabalho Tomada de alguma providência efetiva para conseguir trabalho: contato estabelecido com empregadores; prestação de concurso; inscrição em concurso; consulta a agência de emprego, sindicato ou órgão similar; resposta a anúncio de emprego; solicitação de trabalho a parente, amigo, colega ou por meio de anúncio; tomada de medida para iniciar negócio etc.

Rendimento do trabalho Para o empregado - rendimento bruto do trabalho recebido em dinheiro, produtos ou mercadorias, não sendo computado o valor da remuneração recebida em benefícios que não são ganhos ou reembolsados em dinheiro, tais como cessão ou pagamento diretamente pelo empregador de moradia, roupas, alimentação, transporte, treinamento ou aprendizado no trabalho, educação, creche etc. O rendimento bruto em dinheiro, pode ser constituído de uma única rubrica ou da soma de várias rubricas (salário, vencimento, gratificação, ajuda de custo, ressarcimento, salário família, anuênio, quinquênio, bonificação, horas extras, quebra de caixa, benefícios pagos em dinheiro e outras), sem excluir os pagamentos (contribuição para instituto de previdência, imposto de renda, pensão alimentícia, contribuição sindical, previdência privada, seguro e plano de saúde etc.) efetuados por meio administrativo. O rendimento bruto em produtos ou mercadorias, da seção de atividade que compreende a agricultura, pecuária, caça, silvicultura, exploração florestal, pesca e aquicultura, é computado pelo seu valor em dinheiro, excluindo-se a parcela destinada ao próprio consumo da unidade domiciliar. Para o conta própria ou empregador - retirada do trabalho recebida em: dinheiro, produtos ou mercadorias. A retirada em dinheiro, quando o empreendimento é organizado de forma que é registrada formalmente, pode ser constituída de uma única rubrica ou da soma de várias rubricas, sem excluir os pagamentos pessoais (contribuição para instituto de previdência, imposto de renda, pensão alimentícia, previdência privada, seguro e plano de saúde etc.) efetuados por meio administrativo; ou, ainda que não haja registro formal, pode ser constituída de uma retirada fixa ou percentual dos lucros, sem excluir os pagamentos pessoais, ou, quando o empreendimento não é organizado de forma que o rendimento em dinheiro seja identificado diretamente, pode ser calculada como a diferença entre as receitas e despesas (pagamento dos empregados, matéria prima, energia elétrica, telefone, equipamentos e outros investimentos etc.) do empreendimento. A retirada em produtos ou mercadorias, da seção de atividade que compreende a agricultura, pecuária, caça, silvicultura, exploração florestal, pesca e aquicultura, é computada pelo seu valor em dinheiro como a diferença entre o valor dos produtos ou mercadorias destinados ao mercado e as despesas necessárias para a produção, excluindo-se a parcela destinada ao próprio consumo da unidade domiciliar.

Rendimento efetivamente recebido do trabalho no mês de referência Rendimento que a pessoa de fato recebeu do trabalho no mês de referência. O rendimento bruto efetivamente recebido no mês de referência pelo empregado inclui todos os ganhos extras (bonificação anual, salário atrasado, horas extras, participação nos lucros, 13º salário, 14º salário, adiantamento de parte do 13º salário etc.) e considera todos os descontos ocasionais (faltas, parte do 13º salário antecipado, prejuízo eventual causado ao empreendimento etc.). A retirada efetivamente efetuada no mês de referência pelo conta própria ou empregador inclui todos os ganhos extras (bonificação anual, distribuição anual de lucros etc.) e exclui todas as perdas ocasionais (pagamento de prejuízo eventual do empreendimento etc.). Para a remuneração em produtos ou mercadorias, da seção de atividade que compreende a agricultura, pecuária, caça, silvicultura, exploração florestal, pesca e aquicultura, é o valor em dinheiro dessa remuneração que a pessoa de fato utiliza ou retira no mês de referência. Para a pessoa licenciada por instituto de previdência é o rendimento bruto efetivamente recebido no mês de referência como benefício em dinheiro (auxílio doença; auxílio por acidente de trabalho etc.).

Rendimento mensal habitualmente recebido do trabalho Rendimento que a pessoa habitualmente ganha em um mês completo no trabalho, referente ao mês em que se insere a semana de referência (mês da pesquisa). No caso da remuneração em dinheiro ser fixa é o rendimento mensal que a pessoa ganha habitualmente referente ao mês em que se insere a semana de referência (mês da pesquisa). No caso do remuneração em dinheiro ser variável é a remuneração mensal que a pessoa ganha em média, referente ao mês em que se insere a semana de referência. Quando a remuneração varia em função do período ou

estação do ano, é o rendimento mensal que a pessoa ganha habitual no período em que se insere a semana de referência. O rendimento bruto mensal habitualmente recebido pelo empregado exclui todas as parcelas que não tenham caráter contínuo (bonificação anual, salário atrasado, horas extras, participação anual nos lucros, 13º salário, 14º salário, adiantamento de parcela do 13º salário etc.) e não considera os descontos ocasionais (faltas, parte do 13º salário antecipado, prejuízo eventual causado ao empreendimento etc.). Para a pessoa licenciada por instituto de previdência é o rendimento bruto mensal que habitualmente ganha como benefício em dinheiro (auxílio doença; auxílio por acidente de trabalho etc.). Para a remuneração em produtos ou mercadorias, da seção de atividade que compreende a agricultura, pecuária, caça, silvicultura, exploração florestal, pesca e aquicultura, é o valor mensal, computado em dinheiro (valor de mercado), que a pessoa ganha habitualmente. No caso da remuneração em produtos ou mercadorias de produção sazonal, é o valor médio mensal, real ou estimado (valor de mercado) que a pessoa ganha habitualmente, calculado considerando o tempo dedicado à produção que gera o rendimento.

Rendimento real do trabalho Rendimento nominal a preços do último mês divulgado da série histórica da pesquisa. O deflator utilizado para cada área é o Índice de Preços ao Consumidor da região metropolitana, produzido pelo IBGE. Para o rendimento do conjunto das seis regiões metropolitanas abrangidas pela pesquisa, o deflator é a média ponderada do índice de preços dessas regiões. A variável de ponderação é a população residente na área urbana da região metropolitana.

Semana de referência Semana utilizada para a investigação de características de trabalho. É a semana, de domingo a sábado, que antecede à semana definida como de entrevista..

Setor do emprego classificação do setor do emprego em: privado - quando o empreendimento é da administração privada; ou público - quando o empreendimento é do setor público federal, estadual ou municipal, que abrange, além da administração direta, as fundações, autarquias e as empresas públicas e de economia mista.

Taxa de atividade na semana de referência Percentagem das pessoas economicamente ativas na semana de referência em relação às pessoas em idade ativa.

Taxa de desocupação na semana de referência Percentagem das pessoas desocupadas na semana de referência em relação às pessoas economicamente ativas nessa semana.

Taxa de ocupação na semana de referência Percentagem das pessoas ocupadas na semana de referência em relação às pessoas economicamente ativas nessa semana.

Tempo de permanência no trabalho Tempo decorrido desde o ingresso no trabalho até o último dia da semana de referência. Em caso de mudança da atividade do empreendimento ou da posição na ocupação, categoria do emprego ou tipo de contrato da pessoa, a contagem do tempo de permanência é iniciada a partir dessa mudança.

Tempo de procura de trabalho Tempo que a pessoa vem tomando providências efetivas de procura de trabalho, sem interromper mais de duas semanas seguidas e sem ter exercido qualquer trabalho que tenha conseguido, contado até a data da última providência ocorrida no período de referência de 365 dias.

Tipo de contrato de trabalho Classificação do contrato de trabalho do empregado em: por prazo determinado - quando o acordo ou contrato (verbal ou escrito) de trabalho tem término estabelecido; e por prazo indeterminado - quando o acordo ou contrato (verbal ou escrito) de trabalho não tem término estabelecido.

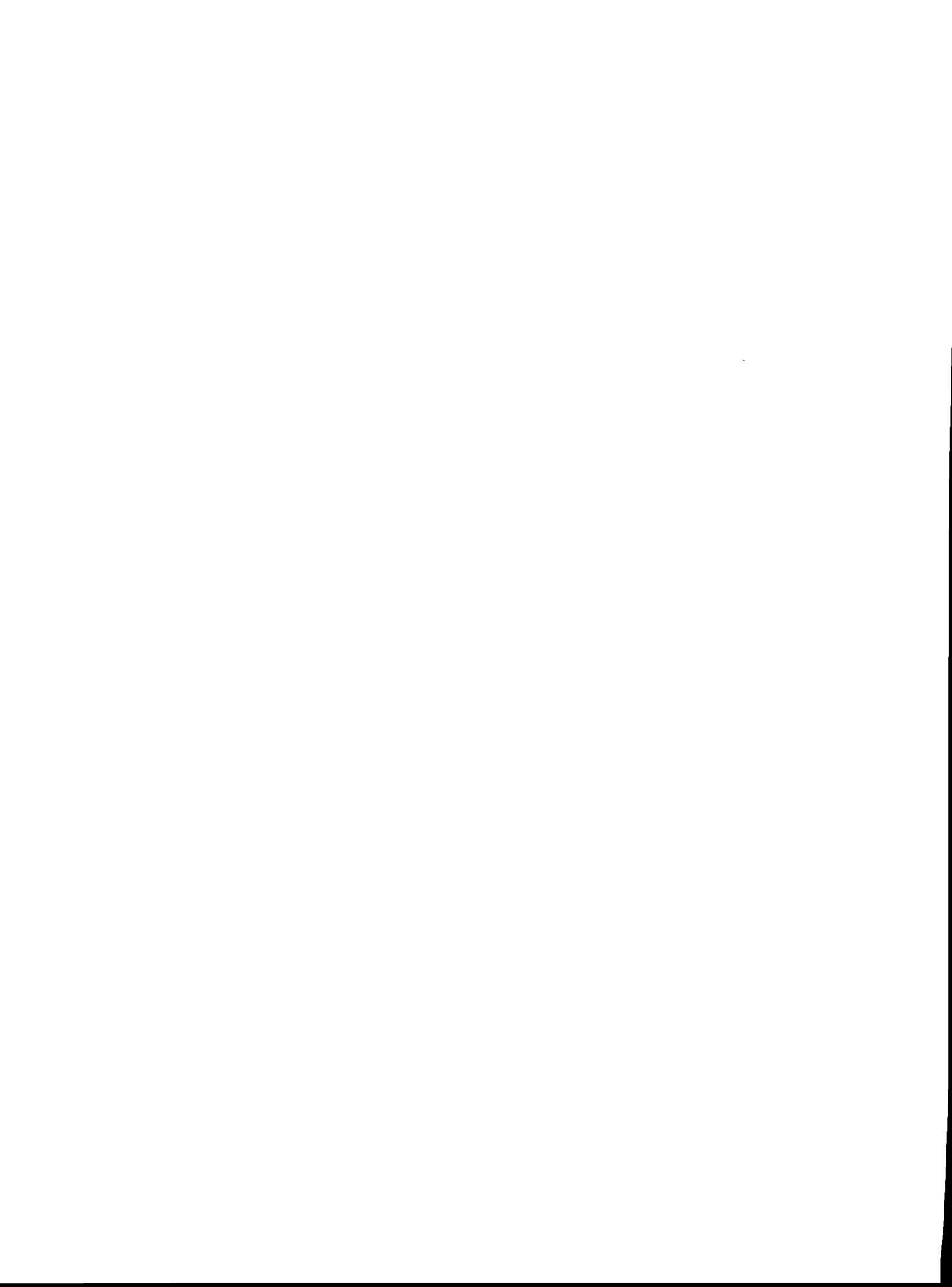
Trabalhador doméstico *Ver em empregado*

Trabalhador não remunerado de membro da unidade domiciliar que é conta própria ou empregador Pessoa que trabalha sem remuneração em empreendimento de membro da unidade domiciliar que é conta própria ou empregador.

Trabalhador não remunerado de membro da unidade domiciliar que é empregado *Ver em empregado*

Trabalho Exercício de: a) ocupação remunerada em dinheiro, produtos, mercadorias ou benefícios (moradia, alimentação, roupas, treinamento etc.) na produção de bens e serviços; b) ocupação remunerada em dinheiro ou benefícios (moradia, alimentação, roupas etc.) no serviço doméstico; c) ocupação sem remuneração na produção de bens e serviços, em ajuda na atividade econômica de membro da unidade domiciliar.

Trabalho principal da semana de referência Único trabalho que a pessoa tem na semana de referência. Para a pessoa que tem mais de um trabalho, isto é, para a pessoa ocupada em mais de um empreendimento na semana de referência, considera-se como principal aquele em que a pessoa trabalha, efetivamente, maior número de horas nessa semana. Em caso de igualdade no número de horas efetivamente trabalhadas na semana de referência, considera-se como principal aquele em que tem mais tempo de permanência no empreendimento, contado até o final da semana de referência. Em caso de igualdade, também, no tempo de permanência no empreendimento, considera-se como principal o trabalho da semana de referência que normalmente proporciona maior rendimento mensal.



**PESQUISA NACIONAL POR AMOSTRA
DE DOMICILIOS**

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATISTICA (IBGE)

BRASIL

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Definiciones.....	297

DEFINICIONES

TRABALHO

Considerou-se como trabalho em atividade econômica o exercício de:

- a) Ocupação remunerada em dinheiro, produtos, mercadorias ou benefícios (moradia, alimentação, roupas etc.) na produção de bens e serviços;
- b) Ocupação remunerada em dinheiro ou benefícios (moradia, alimentação, roupas etc.) no serviço doméstico;
- c) Ocupação sem remuneração na produção de bens e serviços, desenvolvida durante pelo menos uma hora na semana:
 - em ajuda a membro da unidade domiciliar que tivesse trabalho como: empregado na produção de bens primários (que compreende as atividades da agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal ou mineral, caça, pesca e piscicultura), conta própria ou empregador;
 - em ajuda a instituição religiosa, beneficente ou de cooperativismo; ou
 - como aprendiz ou estagiário;
- d) Ocupação desenvolvida, durante pelo menos uma hora na semana:
 - na produção de bens, do ramo que compreende as atividades da agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura, destinados à própria alimentação de pelo menos um membro da unidade domiciliar; ou
 - na construção de edificações, estradas privadas, poços e outras benfeitorias (exceto as obras destinadas unicamente à reforma) para o próprio uso de pelo menos um membro da unidade domiciliar.

Portanto, no conceito de trabalho caracterizam-se as condições de:

- Trabalho remunerado (itens a e b);
- Trabalho não remunerado (item c); e
- Trabalho na produção para o próprio consumo ou na construção para o próprio uso (item d).

PROCURA DE TRABALHO

Definiu-se como procura de trabalho a tomada de alguma providência efetiva para conseguir trabalho, ou seja, o contato estabelecido com empregadores; a prestação de concurso; a inscrição em concurso; a consulta a agência de emprego, sindicato ou órgão similar; a resposta a anúncio de emprego; a solicitação de trabalho a parente, amigo, colega ou por meio de anúncio; a tomada de medida para iniciar negócio; etc.

CONDIÇÃO DE OCUPAÇÃO

As pessoas foram classificadas, quanto à condição de ocupação no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias), em ocupadas e desocupadas.

PESSOAS OCUPADAS

Foram classificadas como ocupadas no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias ou de menos de 4 anos) as pessoas que tinham trabalho durante todo ou

parte desse período. Incluíram-se, ainda, como ocupadas as pessoas que não exerceram o trabalho remunerado que tinham no período especificado por motivo de férias, licença, greve etc.

PESSOAS DESOCUPADAS

Foram classificadas como desocupadas as pessoas sem trabalho que tomaram alguma providência efetiva de procura trabalho no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias).

CONDIÇÃO DE ATIVIDADE

As pessoas foram classificadas, quanto à condição de atividade no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias), em economicamente ativas e não economicamente ativas.

PESSOAS ECONOMICAMENTE ATIVAS

As pessoas economicamente ativas no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias) compuseram-se das pessoas ocupadas e desocupadas nesse período.

PESSOAS NÃO ECONOMICAMENTE ATIVAS

Foram definidas como não economicamente ativas no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias) as pessoas que não foram classificadas como ocupadas nem desocupadas nesse período.

EMPREENDIMENTO

Definiu-se como empreendimento a empresa, a instituição, a entidade, a firma, o negócio etc., ou, ainda, o trabalho sem estabelecimento, desenvolvido individualmente ou com ajuda de outras pessoas (empregados, sócios ou trabalhadores não remunerados). Portanto, um empreendimento pode ser constituído por um ou mais estabelecimentos ou não ter estabelecimento.

NÚMERO DE TRABALHOS

Pesquisou-se o número de trabalhos, ou seja, em quantos empreendimentos a pessoa teve trabalho no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias).

O trabalho na produção para o próprio consumo ou na construção para o próprio uso somente foi contado para a pessoa que não houvesse tido qualquer outro trabalho remunerado ou sem remuneração no período de referência especificado (semana de referência ou período de referência de 365 dias).

TRABALHO PRINCIPAL DA SEMANA DE REFERÊNCIA

Considerou-se como principal da semana de referência o único trabalho que a pessoa teve nesse período.

Para a pessoa que teve mais de um trabalho, ou seja, para a pessoa ocupada em mais de um empreendimento na semana de referência, adotaram-se os seguintes critérios, obedecendo a ordem enumerada, para definir o principal desse período:

- 1^º) O trabalho da semana de referência no qual teve maior tempo de permanência no período de referência de 365 dias foi considerado como principal;
- 2^º) Em caso de igualdade no tempo de permanência no período de referência de 365 dias, considerou-se como principal o trabalho remunerado da semana de referência ao qual a pessoa normalmente dedicava maior número de horas semanais. Este mesmo critério foi adotado para definir o trabalho principal da pessoa que, na semana de referência, teve

somente trabalhos não remunerados e que apresentaram o mesmo tempo de permanência no período de referência de 365 dias; e

- 3º) Em caso de igualdade, também, no número de horas trabalhadas, considerou-se como principal o trabalho da semana de referência que normalmente proporcionava maior rendimento.

TRABALHO SECUNDÁRIO DA SEMANA DE REFERÊNCIA

Foram investigadas as seguintes características relacionadas ao trabalho secundário da semana de referência: ocupação, atividade, posição na ocupação, categoria e setor (público ou privado) do emprego, contribuição para instituto de previdência, horas trabalhadas e rendimento.

Para definir o trabalho secundário da pessoa que trabalhava em três ou mais empreendimentos na semana de referência, excluiu-se o trabalho principal e, aplicaram-se aos demais os mesmos critérios, obedecendo a ordem enumerada, que foram utilizados para selecionar o principal desse período.

Para os trabalhos da semana de referência que não foram definidos como principal nem secundário, pesquisaram-se as seguintes características: contribuição para instituto de previdência, horas trabalhadas e rendimento.

TRABALHO PRINCIPAL DO PERÍODO DE REFERÊNCIA DE 365 DIAS

Considerou-se como principal do período de referência de 365 dias o único trabalho que a pessoa teve nesse período.

Para a pessoa que teve mais de um trabalho, ou seja, para a pessoa ocupada em mais de um empreendimento no período de referência de 365 dias, adotaram-se os seguintes critérios, obedecendo a ordem enumerada, para definir o principal desse período:

- 1º) O trabalho no qual teve maior tempo de permanência no período de referência de 365 dias foi considerado como principal;
- 2º) Em caso de igualdade no tempo de permanência no período de referência de 365 dias, considerou-se como principal o definido como tal para a semana de referência. No caso da pessoa sem trabalho na semana de referência e que teve igualdade no tempo de permanência, considerou-se como principal o trabalho remunerado do período de referência de 365 dias ao qual a pessoa normalmente dedicava maior número de horas semanais. Este mesmo critério foi adotado para definir o trabalho principal da pessoa sem trabalho na semana de referência e que teve somente trabalhos não remunerados e que apresentaram o mesmo tempo de permanência no período de referência de 365 dias; e
- 3º) Para a pessoa sem trabalho na semana de referência, em caso de igualdade, também, no número de horas trabalhadas, considerou-se como principal o último trabalho do qual a pessoa saiu no período de referência de 365 dias.

TRABALHO PRINCIPAL DO PERÍODO DE REFERÊNCIA DE MENOS DE 4 ANOS

Considerou-se como principal do período de referência de menos de 4 anos o último trabalho do qual a pessoa saiu nesse período.

OCUPAÇÃO

Definiu-se **ocupação** como sendo o cargo, função, profissão ou ofício exercido pela pessoa.

As ocupações foram consideradas específicas quando típicas, única e exclusivamente, de cada um dos grupos constituídos e não passíveis de outras classificações.

No Anexo I encontra-se a composição dos grupos de ocupação apresentados nas tabelas e, no Anexo II, a relação das ocupações com os seus códigos.

ATIVIDADE

A classificação da atividade do empreendimento foi obtida através da finalidade ou do ramo de negócio da organização, empresa ou entidade para a qual a pessoa trabalhava. Para os trabalhadores por conta própria a classificação foi feita de acordo com a ocupação exercida.

No Anexo III encontra-se a composição dos ramos de atividade apresentados nas tabelas e, no Anexo IV, a relação das atividades com seus códigos.

POSIÇÃO NA OCUPAÇÃO

Foram definidas oito categorias de posição na ocupação:

Empregado - Pessoa que trabalhava para um empregador (pessoa física ou jurídica), geralmente obrigando-se ao cumprimento de uma jornada de trabalho e recebendo em contrapartida uma remuneração em dinheiro, mercadorias, produtos ou benefícios (moradia, comida, roupas etc.). Nesta categoria incluiu-se a pessoa que prestava o serviço militar obrigatório e, também, o sacerdote, ministro de igreja, pastor, rabino, frade, freira e outros clérigos;

Trabalhador doméstico - Pessoa que trabalhava prestando serviço doméstico remunerado em dinheiro ou benefícios, em uma ou mais unidades domiciliares;

Conta própria - Pessoa que trabalhava explorando o seu próprio empreendimento, sozinha ou com sócio, sem ter empregado e contando, ou não, com a ajuda de trabalhador não remunerado;

Empregador - Pessoa que trabalhava explorando o seu próprio empreendimento, com pelo menos um empregado;

Trabalhador não remunerado membro da unidade domiciliar - Pessoa que trabalhava sem remuneração, durante pelo menos uma hora na semana, em ajuda a membro da unidade domiciliar que era: empregado na produção de bens primários (que compreende as atividades da agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal ou mineral, caça, pesca e piscicultura), conta própria ou empregador;

Outro trabalhador não remunerado - Pessoa que trabalhava sem remuneração, durante pelo menos uma hora na semana, como aprendiz ou estagiário ou em ajuda a instituição religiosa, beneficente ou de cooperativismo;

Trabalhador na produção para o próprio consumo - Pessoa que trabalhava, durante pelo menos uma hora na semana, na produção de bens do ramo que compreende as atividades da agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura, para a própria alimentação de pelo menos um membro da unidade domiciliar; e

Trabalhador na construção para o próprio uso - Pessoa que trabalhava, durante pelo menos uma hora na semana, na construção de edificações, estradas privadas, poços e outras benfeitorias (exceto as obras destinadas unicamente à reforma) para o próprio uso de pelo menos um membro da unidade domiciliar.

Para efeito de divulgação, em todas as tabelas que apresentam a classificação por posição na ocupação, as categorias **trabalhador não remunerado membro da unidade domiciliar** e **outro trabalhador não remunerado** foram reunidas em uma única, que recebeu a denominação de **não remunerado**.

EMPREGO TEMPORÁRIO E PERMANENTE

As pessoas que eram empregadas em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura e nos serviços auxiliares deste ramo foram classificadas em dois tipos:

Empregado temporário - Quando a duração do contrato ou acordo de trabalho, verbal ou escrito, tivesse um término estabelecido, ainda que pudesse ser renovado; ou

Empregado permanente - Quando a duração do contrato ou acordo de trabalho, verbal ou escrito, não tivesse um término estabelecido.

RECEBIMENTO EM ÁREA PARA PRODUÇÃO

Para as pessoas que eram empregadas permanentes em empreendimento de atividade da agricultura, silvicultura ou de criação de bovinos, bubalinos, caprinos, ovinos ou suínos foi pesquisado se recebiam área, no interior do estabelecimento em que trabalhavam, cedida pelo empregador, para desenvolver produção de agricultura ou pecuária para si próprias.

PARCERIA COM O EMPREGADOR

Para as pessoas que eram empregadas permanentes em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura foi investigado se trabalhavam em regime de parceria com o empregador, ou seja, se recebiam parte da produção do seu trabalho (meia, terça, quarta etc.) como pagamento, ainda que associada ao recebimento de uma parcela em dinheiro.

ÁREA DO EMPREENDIMENTO

Para as pessoas que, no trabalho principal da semana de referência, eram conta própria ou empregadoras em empreendimento de atividade da agricultura, silvicultura ou de criação de bovinos, bubalinos, caprinos, ovinos ou suínos pesquisaram-se as áreas das terras que compunham o empreendimento. As equivalências em m² das unidades de medida de superfície encontram-se no Anexo V.

CONDIÇÃO EM RELAÇÃO AO EMPREENDIMENTO

Para as pessoas que eram conta própria ou empregadoras em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura, foram definidas oito condições em relação ao empreendimento:

Parceiro - Pessoa que explorava o empreendimento em bem, móvel ou imóvel, de propriedade de terceiros, cujo uso era pago com uma parte da produção, previamente ajustada (metade, terça-parte, quarta-parte etc.). Para a pessoa classificada como parceira no trabalho principal da semana de referência foi pesquisada a parceria contratada (meia, terça, quarta, quinta ou outra);

Arrendatário - Pessoa que explorava o empreendimento em bem, móvel ou imóvel, de propriedade de terceiros, cujo uso era pago com uma quantia fixa (em dinheiro ou sua equivalência em produtos) ou serviços, previamente ajustados. Para a pessoa classificada como arrendatária no trabalho principal da semana de referência foi pesquisada a forma contratada de pagamento do arrendamento (somente dinheiro; somente produto; somente serviço; dinheiro e produto; dinheiro e serviço; produto e serviço; e dinheiro, produto e serviço);

Posseiro - Pessoa que explorava o empreendimento em bem, móvel ou imóvel, de propriedade de terceiros, sem ter consentimento para usá-lo e nada pagando;

Cessionário - Pessoa que explorava o empreendimento em bem, móvel ou imóvel, de propriedade de terceiros, com consentimento para usá-lo sem nada pagar;

Proprietário - Pessoa que explorava o empreendimento em bem, móvel ou imóvel, de sua propriedade, total ou parcial, inclusive em regime de usufruto, foreiro etc.; ou

Outra condição - Pessoa que explorava o empreendimento em condição distinta das anteriores.

COMPRADOR DA PRODUÇÃO PRINCIPAL DO EMPREENDIMENTO

Para as pessoas que, no trabalho principal da semana de referência, eram conta própria ou empregadoras em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura e, no período de referência de 365 dias, venderam alguma parte da produção principal do empreendimento, foi investigado o tipo de comprador (pessoa física ou jurídica) que adquiriu a totalidade ou maior parte dessa produção vendida, de acordo com a seguinte classificação:

Empresa - Quando o comprador foi uma empresa privada, exceto cooperativa ou empresa do proprietário do bem utilizado para o empreendimento;

Cooperativa - Quando o comprador foi uma cooperativa de produção, comercialização ou de outro tipo;

Governo - Quando o comprador foi uma entidade do governo (federal, estadual ou municipal, abrangendo, além da administração direta, suas fundações, autarquias e empresas públicas ou de economia mista);

Proprietário do bem utilizado no empreendimento - Quando o comprador foi o proprietário (pessoa física ou jurídica) do bem utilizado para o empreendimento;

Intermediário particular - Quando o comprador foi um intermediário particular (pessoa física ou jurídica), exclusive o proprietário do bem utilizado para o empreendimento;

Consumidor direto - Quando a produção foi adquirida diretamente por consumidores; ou

Outro comprador - Quando o tipo de comprador não se enquadrava nos descritos anteriormente.

JORNADA DIURNA E NOTURNA

Para as pessoas que eram empregadas (exceto para os empregados em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura e para os empregados temporários nos serviços auxiliares deste ramo) no trabalho principal da semana de referência foi investigado se a jornada normal desse trabalho era integralmente noturna ou diurna.

Entendeu-se por jornada diurna qualquer período de tempo decorrido no intervalo fechado que se estende das 5:00 horas às 22:00 horas do mesmo dia.

Entendeu-se por jornada noturna qualquer período de tempo decorrido no intervalo fechado que se estende das 22:00 horas de um dia às 5:00 horas da manhã do dia seguinte.

SETOR DO EMPREGO

Para as pessoas que eram empregadas (exceto para os empregados, permanentes e temporários, em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura e para os empregados temporários nos serviços auxiliares deste ramo) foi investigado se o empreendimento para o qual trabalhavam era do setor público (federal, estadual ou municipal, abrangendo, além da administração direta, as suas fundações, autarquias e empresas públicas e de economia mista) ou privado.

ÁREA DO SETOR PÚBLICO

Para as pessoas que eram empregadas do setor público foi investigado se o empreendimento para o qual trabalhavam era da área da administração, direta ou indireta, do governo **federal, estadual** ou **municipal**.

CATEGORIA DO EMPREGO

Os empregados, quanto à categoria do emprego, foram classificados em: com carteira de trabalho assinada; militares e funcionários públicos estatutários; e outro.

A categoria dos militares e funcionários públicos estatutários foi constituída pelos militares do Exército, Marinha de Guerra e Aeronáutica, inclusive as pessoas que estavam prestando o serviço militar obrigatório, e pelos empregados regidos pelo Estatuto dos Funcionários Públicos (federais, estaduais e municipais ou de autarquias).

Os trabalhadores domésticos, quanto à categoria do emprego, foram classificados em: com carteira de trabalho assinada e sem carteira de trabalho assinada.

FORMA DE REMUNERAÇÃO CONTRATADA

Investigou-se a forma contratada, verbalmente ou por escrito, para o cálculo da remuneração do trabalho das pessoas que eram empregadas (exceto para os militares e funcionários públicos estatutários) no trabalho principal da semana de referência.

As formas de remuneração contratadas foram classificadas como:

Somente por jornada de trabalho - Quando a remuneração era calculada com base somente na duração do trabalho;

Somente por produção ou comissão - Quando a remuneração era calculada com base somente na produtividade do trabalho;

Somente por tarefa ou empreitada - Quando a remuneração era calculada com base somente na duração na tarefa ou empreitada contratada;

Por jornada de trabalho e produção ou comissão - Quando a remuneração era calculada com base na duração e produtividade do trabalho; ou

Outra forma - Quando a remuneração era calculada de forma distinta das anteriores.

RECEBIMENTO EM BENEFÍCIOS

Foram pesquisados os principais tipos de benefícios (auxílio para moradia, alimentação, transporte, educação ou creche e saúde ou reabilitação), recebidos no mês de referência, como parte ou totalidade da remuneração das pessoas que eram empregadas ou trabalhadoras domésticas no trabalho principal da semana de referência.

Entendeu-se como **auxílio para moradia**:

- a) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, de despesa de moradia;
- b) O pagamento direto do aluguel da moradia pelo empregador;
- c) A cessão de uma moradia pelo empregador, ainda que mediante uma taxa de ocupação ou conservação; ou
- d) A cessão de um cômodo ou local para dormir na própria unidade domiciliar do empregador.

Entendeu-se como **auxílio para alimentação**:

- a) O pagamento, total ou parcial, pelo empregador, do custo do vale ou tiquete refeição ou alimentação;
- b) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, da despesa de refeição (café da manhã, lanche, almoço ou jantar) consumida no local de trabalho ou fora dele; ou

- c) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, de cesta de alimentos ou compra de alimentos.

Entendeu-se como **auxílio para transporte**:

- a) O pagamento, total ou parcial, pelo empregador, do custo do vale ou ticket transporte;
- b) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, da despesa com qualquer tipo de transporte (ônibus, trem, táxi, animal etc.) ou combustível para transporte; ou
- c) A cessão, pelo empregador, de veículo para transporte, exceto quando destinado ao exercício do trabalho do empreendimento.

Entendeu-se como **auxílio para educação ou creche**:

- a) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, da despesa com educação (mensalidade ou material escolar), exceto quando fosse para curso de formação ou especialização de interesse do empreendimento; ou
- b) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, da despesa com creche ou babá.

Entendeu-se como **auxílio para saúde ou reabilitação**:

- a) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, da despesa de saúde ou reabilitação (consulta médica, exame clínico, internação, cirurgia fisioterapia, remédio, aparelho para suprir ou corrigir deficiência etc.); ou
- b) O pagamento ou reembolso, total ou parcial, pelo empregador, de seguro ou plano de assistência de saúde ou reabilitação.

NÚMERO DE PESSOAS OCUPADAS NO TRABALHO

Em relação ao trabalho principal da semana de referência investigaram-se:

- a) O número de trabalhadores não remunerados membros da unidade domiciliar ocupados, durante todo ou parte do mês de referência, nesse trabalho, para as pessoas que eram empregadas, temporárias ou permanentes, em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura ou empregadas temporárias nos serviços auxiliares deste ramo;
- b) O número de pessoas ocupadas, durante todo ou parte do mês de referência, nesse trabalho, para as pessoas que eram empregadas no setor privado (exceto para os empregados, permanentes e temporários, em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura e para os empregados temporários nos serviços auxiliares deste ramo);
- c) O número de trabalhadores não remunerados ocupados, durante todo ou parte do mês de referência, nesse trabalho, para as pessoas que eram conta própria em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura;
- d) O número de sócios e de trabalhadores não remunerados ocupados, durante todo ou parte do mês de referência, nesse trabalho, para as pessoas que eram conta própria (exceto para os conta própria em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura);
- e) O número de empregados permanentes, de empregados temporários e de trabalhadores não remunerados ocupados, durante todo ou parte do mês de referência, nesse trabalho, para as

peças que eram empregadoras em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura;

- f) O número de empregados e de trabalhadores não remunerados ocupados, durante todo ou parte do mês de referência, nesse trabalho, para as pessoas que eram empregadoras com 11 ou mais empregados (exceto para os empregadores em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura); ou
- g) O número de sócios, de empregados e de trabalhadores não remunerados ocupados, durante todo ou parte do mês de referência, nesse trabalho, para as pessoas que eram empregadoras com até 10 empregados (exceto para os empregadores em empreendimento do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura).

LOCAL DE ESTABELECIMENTO DO TRABALHO

Para o trabalho principal, remunerado e sem remuneração, da semana de referência, foi caracterizado o tipo de local do empreendimento que tinha estabelecimento ou onde era exercido o trabalho para o empreendimento que não tinha estabelecimento.

Considerou-se como tendo estabelecimento o empreendimento situado em local:

- a) que fosse apropriado especificamente para o exercício do trabalho ou para a administração ou gerenciamento das tarefas, internas ou externas; e
- b) com acesso independente para entrar e sair sem passar por locais de habitação.

O local do empreendimento que tinha estabelecimento foi classificado como:

Loja, oficina, fábrica, escritório, escola, repartição pública, galpão etc. - Quando a pessoa trabalhava, ainda que exercendo função externa, em empreendimento com estabelecimento (loja, fábrica, escritório, consultório, igreja, escola, repartição do governo, galpão etc.). Incluiu-se, também, neste grupo o empreendimento estabelecido em banca de jornal ou quiosque fechado e fixado no terreno; ou

Fazenda, sítio, granja, chácara etc. - Quando a pessoa trabalhava, ainda que exercendo função externa, em empreendimento de atividade da agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal ou piscicultura, com estabelecimento (fazenda, sítio, granja, chácara, viveiro, haras, criadouro, horto, ranário etc.).

O local de exercício do trabalho do empreendimento que não tinha estabelecimento foi classificado como:

No domicílio em que morava - Quando a pessoa trabalhava na unidade domiciliar em que residia por não dispor de estabelecimento para o empreendimento. Incluiu-se neste grupo o trabalhador doméstico que residia na unidade domiciliar em que trabalhava;

Em domicílio do empregador, patrão, sócio ou freguês - Quando a pessoa trabalhava, unicamente, em unidade(s) domiciliar(es) de residência de empregador(es), sócio(s) ou freguês(es), sem estar exercendo função externa de empreendimento com estabelecimento. Incluiu-se neste grupo o trabalhador doméstico que não residia na unidade domiciliar em que trabalhava;

Em local designado pelo empregador, cliente ou freguês - Quando a pessoa trabalhava em local designado pelo empregador, cliente ou freguês, ou em local (exclusive via ou área pública) onde encontrava seus clientes ou fregueses, sem estar exercendo função externa de empreendimento com estabelecimento;

Em veículo automotor - Quando a pessoa trabalhava em qualquer veículo automotor (automóvel, caminhão, embarcação a motor, avião, motocicleta etc.), sem estar exercendo função externa de empreendimento com estabelecimento;

Em via ou área pública - Quando a pessoa trabalhava em via ou área pública (ruas, praças, praias, terras devolutas etc.), sem estar exercendo função externa de empreendimento com estabelecimento; ou

Outro - Quando a pessoa trabalhava em empreendimento que não se enquadrava nas condições descritas anteriormente.

TEMPO DE LOCOMOÇÃO PARA O TRABALHO

Para as pessoas (exceto para as que moravam em domicílio situado no terreno ou na área do estabelecimento em que trabalhavam ou exerciam seu trabalho no domicílio em que moravam) que costumavam ir direto do seu domicílio para o local de exercício do trabalho, remunerado ou sem remuneração, classificado como principal da semana de referência, pesquisou-se o tempo normalmente despendido neste percurso de ida.

HORAS HABITUALMENTE TRABALHADAS POR SEMANA

Pesquisou-se o número de horas habitualmente trabalhadas por semana no trabalho principal, no secundário e nos demais trabalhos que a pessoa tinha na semana de referência. Foram incluídas como horas habitualmente trabalhadas aquelas que a pessoa habitualmente ocupava fora do local de trabalho em tarefas relacionadas com a sua ocupação no trabalho considerado.

CONTRIBUIÇÃO PARA INSTITUTO DE PREVIDÊNCIA

Foi pesquisado se as pessoas contribuíam para instituto de previdência, **federal, estadual, ou municipal**, no trabalho principal, no secundário e em pelo menos um dos demais trabalhos que tivessem na semana de referência. Investigou-se, também, se as pessoas contribuíam para instituto de previdência no trabalho principal do período de referência de 365 dias.

TEMPO DE PERMANÊNCIA NO TRABALHO

Investigou-se o tempo decorrido desde o ingresso no trabalho principal da semana de referência até a data de referência. Para as pessoas que no período de referência de 365 dias saíram do trabalho principal desse período, pesquisou-se o tempo decorrido desde o ingresso até a saída desse trabalho.

RECEBIMENTO DO SEGURO-DESEMPREGO

Para as pessoas que no período de referência de 365 dias saíram do trabalho que tinham nesse período como empregadas com carteira de trabalho assinada foi pesquisado se receberam, ou tiveram homologado o seu pedido para receber, o seguro-desemprego.

ASSOCIAÇÃO A SINDICATO

Para as pessoas ocupadas no período de referência de 365 dias foi pesquisado se, no mês de referência, eram filiadas a algum sindicato, independentemente das características do seu trabalho ou da sua condição de atividade nesse mês.

Entendeu-se como sindicato a associação de uma ou mais categorias para fins de estudo, defesa e coordenação de interesses econômicos e profissionais de todos aqueles que exercessem atividades ou profissões idênticas, similares ou conexas, e que tivesse Carta de Reconhecimento do Ministério do Trabalho ou registro em cartório como tal.

Não se considerou como associado a sindicato a pessoa que representava uma empresa filiada a sindicato patronal.

TIPO DE SINDICATO

Para as pessoas classificadas como associadas a sindicato, investigou-se o tipo de sindicato a que estavam filiadas no mês de referência.

Os sindicatos, quanto ao tipo, foram classificados como de: empregados urbanos, trabalhadores rurais, trabalhadores autônomos, trabalhadores avulsos, profissionais liberais ou outro sindicato.

Entendeu-se como sindicato de autônomos aquele que representasse pessoas que exerciam atividade urbana por conta própria, sem contratar empregados.

Entendeu-se como sindicato de trabalhadores avulsos aquele que tivesse como característica funcionar como agenciador de trabalho para seus associados.

IDADE AO INGRESSAR NO PRIMEIRO TRABALHO

Para as pessoas ocupadas no período de 365 dias foi pesquisada a idade que tinham quando ingressaram no primeiro trabalho.

CONTRIBUIÇÃO PARA A PREVIDÊNCIA PRIVADA

Para as pessoas de 5 anos ou mais de idade foi investigado se, no mês de referência, eram contribuintes de entidade de previdência privada, aberta ou fechada, em plano de complementação de aposentadoria, pensão ou pecúlio.

Entendeu-se como **entidade de previdência privada aberta** a sociedade constituída com a finalidade de instituir planos de pecúlio ou de rendas, mediante contribuição de seus participantes, e acessível ao público em geral, e como **entidade de previdência privada fechada** a sociedade civil ou fundação constituída com a finalidade de complementar a ação da previdência social oficial, mediante a contribuição de seus participantes e acessível exclusivamente aos empregados e dirigentes de uma empresa ou grupo de empresas.

AFAZERES DOMÉSTICOS

Para as pessoas de 5 anos ou mais de idade foi pesquisado se habitualmente cuidavam, em tempo parcial ou integral, dos afazeres domésticos, independentemente da sua condição de atividade e ocupação na semana de referência.

Entendeu-se por afazeres domésticos a realização, no domicílio de residência, de tarefas (que não se enquadravam no conceito de trabalho), de:

- a) Arrumar ou limpar toda ou parte da moradia;
- b) Cozinhar ou preparar alimentos, passar roupa, lavar roupa ou louça, utilizando, ou não, aparelhos eletrodomésticos para executar estas tarefas para si ou para outro(s) morador(es);
- c) Orientar ou dirigir trabalhadores domésticos na execução das tarefas domésticas;
- d) Cuidar de filhos ou menores moradores; ou
- e) Limpar o quintal ou terreno que circunda a residência.

HORAS HABITUALMENTE DEDICADAS POR SEMANA AOS AFAZERES DOMÉSTICOS

Pesquisou-se o número de horas por semana que as pessoas habitualmente dedicavam aos afazeres domésticos.

APOSENTADO

Classificou-se como aposentada a pessoa que, na semana de referência, era jubilada, reformada ou aposentada pelo Plano de Seguridade Social da União ou por instituto de previdência social federal (INSS), estadual ou municipal, inclusive FUNRURAL.

PENSIONISTA

Classificou-se como pensionista a pessoa que, na semana de referência, recebia pensão das Forças Armadas, do Plano de Seguridade Social da União ou de instituto de previdência social federal (INSS), estadual ou municipal, inclusive FUNRURAL, deixada por pessoa da qual era beneficiária.

SALÁRIO MÍNIMO

Para a apuração dos rendimentos segundo as classes de SALÁRIO MÍNIMO, considerou-se o que vigorava no mês de referência, que foi setembro. O salário mínimo era de R\$ 180,00 (cento e oitenta reais) em setembro de 2001.

RENDIMENTO MENSAL DE TRABALHO

Considerou-se como rendimento mensal de trabalho:

- a) Para os empregados e trabalhadores domésticos - A remuneração bruta mensal a que normalmente teriam direito ou, quando o rendimento era variável, a remuneração média mensal, referente ao mês de setembro de 2001; e
- b) Para os empregadores e conta própria - A retirada mensal ou, quando o rendimento era variável, a retirada média mensal, referente ao mês de setembro de 2001.

Pesquisou-se o valor do rendimento em dinheiro e o valor em produtos ou mercadorias do ramo que compreende a agricultura, silvicultura, pecuária, extração vegetal, pesca e piscicultura, provenientes do trabalho principal, do trabalho secundário e dos demais trabalhos que a pessoa tinha na semana de referência, não sendo investigado o valor da produção para consumo próprio.

Os empregados e trabalhadores domésticos que recebiam apenas alimentação, roupas, medicamentos etc. (benefícios), à guisa de rendimento de trabalho, foram incluídos no grupo "sem rendimento de trabalho".

RENDIMENTO MENSAL DE OUTRAS FONTES

A investigação abrangeu todas as pessoas de 5 anos ou mais de idade.

Considerou-se como rendimento mensal de outras fontes:

- a) O rendimento mensal, em setembro de 2001, normalmente recebido de aposentadoria paga por instituto de previdência ou pelo governo federal; complementação ou suplementação de aposentadoria paga por entidade seguradora ou decorrente de participação em fundo de pensão; pensão paga por instituto de previdência, governo federal, caixa de assistência social, entidade seguradora ou fundo de pensão; pensão alimentícia; abono de permanência; aluguel; doação ou mesada (proveniente de pessoa não-moradora na unidade domiciliar); programa oficial de auxílio educacional (como o bolsa-escola) ou social (renda mínima e outros); e
- b) O rendimento médio mensal, em setembro de 2001, proveniente de aplicação financeira (juros de papel de renda fixa e de caderneta de poupança, dividendos etc.); parceria; etc.

RENDIMENTO MENSAL

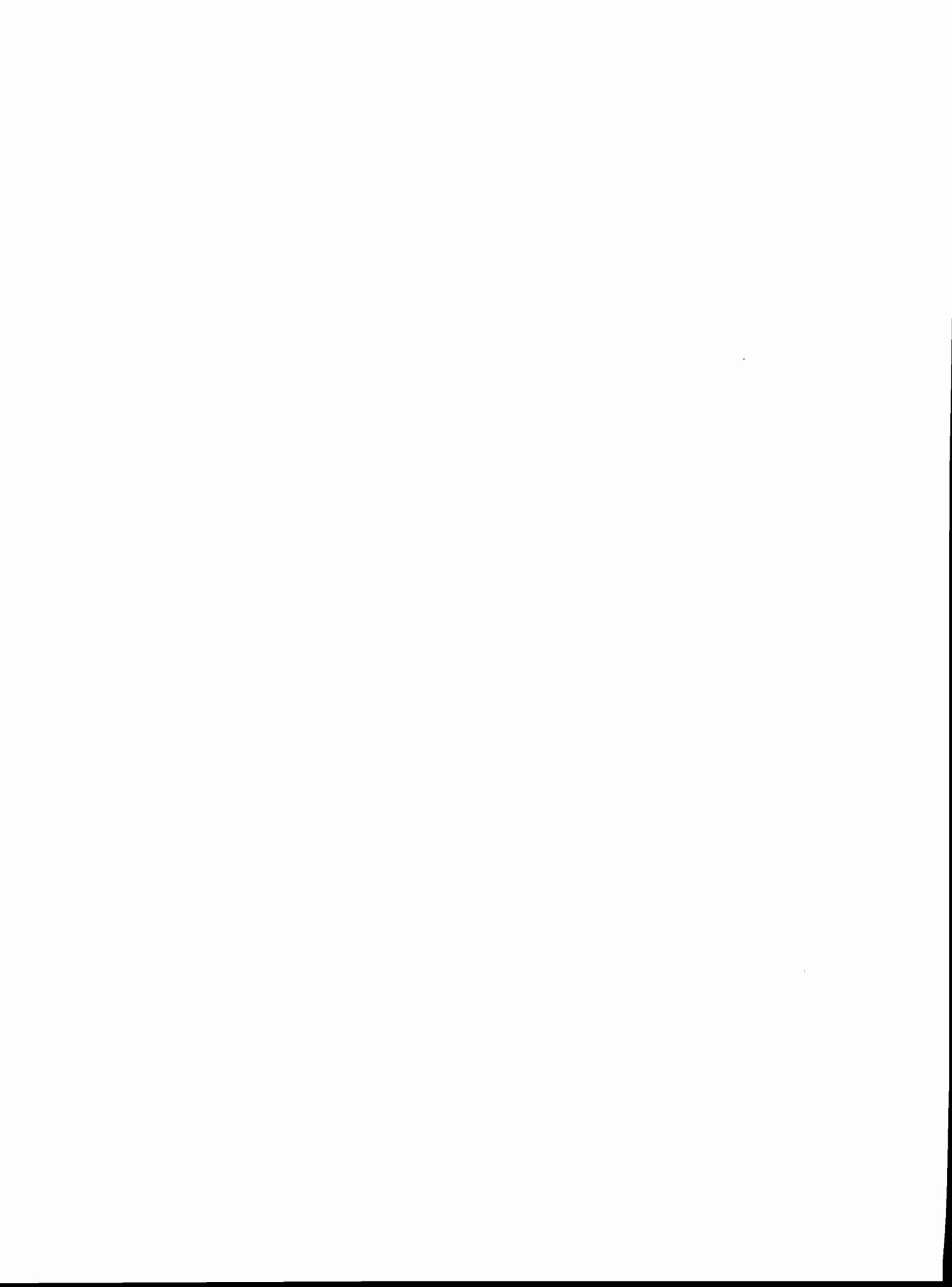
A soma do rendimento mensal de trabalho com o proveniente de outras fontes constituiu o rendimento mensal.

RENDIMENTO MENSAL FAMILIAR

Considerou-se como rendimento mensal familiar a soma dos rendimentos mensais dos componentes da família, exclusive os das pessoas cuja condição na família fosse pensionista, empregado doméstico ou parente do empregado doméstico.

RENDIMENTO MENSAL DOMICILIAR

Considerou-se como rendimento mensal domiciliar a soma dos rendimentos mensais dos moradores do domicílio, exclusive os das pessoas cuja condição no domicílio fosse pensionista, empregado doméstico ou parente do empregado doméstico.



ENCUESTA DE HOGARES EN EL INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

CHILE

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Encuesta Nacional del Empleo (ENE)	313
2. Encuesta Suplementaria de Ingresos (Octubre – Diciembre de cada año).....	313
Adición de Módulos a la ENE.....	313
Reformulación.....	313
Conceptos Básicos.....	313
Análisis del Módulo Básico de Empleo	314
Propuesta de Mejora para la ENE	319
Análisis del Módulo de Ingresos del Trabajo.....	320
Preguntas de la ESI.....	322
Propuesta de Mejora para la ESI	323

1. Encuesta Nacional del Empleo (ENE)

El objetivo de esta encuesta es determinar y cuantificar la situación en la Fuerza de Trabajo y en los Inactivos del país, como así también conocer la población en la Fuerza de Trabajo clasificada según categoría ocupacional, grupo de ocupación y rama de actividad económica, entre otras materias.

Los resultados anteriores se sustentan en una muestra probabilística a Nivel Nacional, Urbano Rural; por Regiones y áreas de estimación

El tamaño de la muestra que es aproximadamente de 36.000 viviendas, se distribuye en un periodo trimestral, en tres muestras de 12.000 viviendas, asignándose a cada uno de los meses. La información, elaborada en base a trimestres móviles, se publica mensualmente.

Para el proceso de expansión de la muestra se aplica estimadores no autoponderados e incorpora un ajuste de población por sexo y edad en cada estrato.

2. Encuesta Suplementaria de Ingresos (Octubre –Diciembre de cada año):

La Encuesta Suplementaria de Ingresos es complementaria a la Encuesta Nacional del Empleo (ENE) y se levanta con la misma metodología de la ENE. Los datos muestrales de ésta encuesta se ajustan por población total considerando que se presenta información referente a hogares y personas.

La Encuesta Suplementaria de Ingresos forma parte de los estudios que realiza el INE, en el último trimestre de cada año, con el objeto de proporcionar, a los agentes públicos y privados, los elementos que les permita apreciar la evolución de los ingresos de los hogares y de las personas del país.

La publicación de los resultados contiene los cuadros relativos a los ingresos de los hogares, junto a características demográficas de y de ocupación, los atributos del Jefe de Hogar, los ingresos de las personas ocupadas y los coeficientes de variación de las estimaciones de los ingresos.

Adición de módulos a la ENE

Se adicionan algunos módulos considerando requerimientos específicos. En ese sentido, además del relativo a Ingresos del último trimestre calendario de cada año, se han incorporado los siguientes: encuesta de trabajo a domicilio; encuesta a inactivos; encuesta de 6 a 18 años; encuesta de condiciones laborales; entre otros.

Reformulación

La última revisión tuvo lugar en 1996 (nuevo cuestionario, nuevo muestreo). La próxima revisión está prevista para cuando estén disponibles los resultados del censo 2002.

Conceptos básicos

Fuerza de Trabajo: La constituyen las personas de 15 años de edad y más que se encuentran en la situación de Ocupado o Desocupado.

a. Ocupado: Es la persona que durante la semana de referencia de la encuesta:

a.1. Trabajó una hora o más como empleado u obrero por remuneración (sea éste sueldo, salario, jornal, comisión, pago en especies, etc.) o como empleador o cuenta propia, por utilidades o ganancias, tales como: agricultores, comerciantes, trabajadores independientes y otros trabajadores profesionales, o como familiar no remunerado que trabaja 15 horas o más normalmente a la semana.

a.2. Tenía un empleo (o negocio), pero no trabajó en la semana de referencia, se encontraba temporalmente ausente de su empleo, por vacaciones, enfermedades de corta duración, permiso u otra razón.

b. **Desocupado** :Es la persona que no estaba ocupada en la semana de referencia porque:

b.1. Estaba cesante, es decir, deseaba trabajar y había hecho esfuerzos definidos para conseguir trabajo durante los dos meses precedentes a la fecha de la entrevista, habiendo trabajado anteriormente en un empleo regular (Tenía experiencia laboral).

b.2. Busca trabajo por primera vez, esta clasificación comprende a toda persona que deseaba trabajar e hizo esfuerzos definidos para conseguir trabajo durante los dos meses anteriores a la fecha de la encuesta, pero carecía de experiencia laboral, es decir “nunca había trabajado antes” en un empleo regular.

Fuera de la Fuerza de Trabajo: Son las personas de 15 años y más que no pertenecen a la Fuerza de Trabajo, o sea son económicamente “Inactivos”.

Tasa de Participación : Es el cuociente entre la Fuerza de Trabajo y la Población de 15 años y más, expresado en tanto por ciento.

Tasa de Desocupación: Es el cuociente entre los Desocupados y la Fuerza de Trabajo, expresado en tanto por ciento.

Tasa de Participación por Sexo y Edad: Es el cuociente entre la Fuerza de Trabajo y la Población en Edad de Trabajar de un mismo sexo y una edad determinada, expresado en tanto por ciento.

Tasa de Desocupación por Sexo y Edad: Es el cuociente entre los Desocupados y la Fuerza de Trabajo, de un mismo sexo y una edad determinada, expresado en tanto por ciento.

Análisis del módulo básico de empleo

Situación Ocupacional

Se determina a partir de la segunda pregunta (P02). En ella se establece si la persona se encuentra o no activa durante el período de referencia.

Fuerza de Trabajo

Ocupados: Se filtran en la segunda pregunta (P02) donde se establece si la persona encuestada trabajó o no trabajó a pesar de tener empleo. En el caso de éstas últimas la pregunta (P05) determina las razones por las que alguna persona ocupada no trabajó durante el período de referencia de la encuesta, con lo que complementa a la (P02).

Desocupados: Para establecer el número de desempleados concurren las siguientes preguntas: (P02) que determina si una persona forma o no parte de la Fuerza de Trabajo; (P03) que determina si la persona trabajó o no la semana anterior; (P04) que determina si la persona que no trabajó durante el período de referencia tiene empleo o negocio pero por algún motivo no concurrió a su trabajo; y la (P14) que determina si la persona está desocupada o es inactiva para todos aquellos quienes no se encontraban buscando trabajo de acuerdo a (P02).

Una vez que se determina que la persona se encuentra desocupada, la última parte de la encuesta contiene preguntas enfocadas exclusivamente a esta población. La pregunta (P15) se refiere a lo que se ha hecho para conseguir un empleo, y se considera la opción “nada” que equivale a responder “no” en (P14) con lo que concluye la encuesta para quienes responden esta opción.

La pregunta (P16) determina el **tiempo de búsqueda de empleo** de los desocupados a partir del mes y del año en que se está buscando trabajo.

La ENE recoge información de los desocupados relativa a su trabajo anterior en caso de que lo hubieran tenido. La pregunta (P17) determina si la persona que está desocupada trabajó al

menos 1 mes en el pasado. De ser negativa la respuesta concluye la entrevista, en caso contrario se pasa a preguntar respecto de la fecha en que concluyó de trabajar (P18) y el motivo por el cual dejó de trabajar (P19).

Fuera de la fuerza de Trabajo

La población inactiva se determina en forma conjunta con la desocupada. Es decir, para obtenerla concurren las siguientes preguntas: (P02), (P03), (P04), y (P14).

De la batería de preguntas referidas se derivan los siguientes Tabulados:

- “Población total y Población de 15 años y más por situación en la Fuerza de Trabajo ocupada y Desocupada, por sexo, según área de estimación”;
- “Composición porcentual de la Población de 15 años y más por situación en la Fuerza de Trabajo Ocupada y Desocupada, por sexo, según área de estimación”;
- “Desocupados por método utilizado para buscar trabajo, según área de Estimación”;
- “Fuerza de Trabajo Desocupada por tiempo que busca trabajo, según sexo y tiempo transcurrido desde el último empleo regular”.

Con la información que se aporta a partir de estas preguntas se contribuye a la elaboración de otros tabulados que se señalan a continuación.

Sexo

El sexo de la persona entrevistada se declara en el registro de personas del hogar que se llena en forma previa a la encuesta misma.

Hombre

Mujer

Esta información se cruza con la aportada por las otras preguntas de la encuesta para obtener los distintos tabulados que publica el INE con la información del empleo.

Grupos de Edad

Los grupos de edad se determinan a partir del registro de personas del hogar que se llena en forma previa a la encuesta misma.

15 – 19

20 – 24

25 - 34

35 – 44

45 - 54

55 – 64

65 y más

Con la información de grupos de edad se construyen los siguientes tabulados

- “Población total y población de 15 años y más por situación en la Fuerza de Trabajo, según sexo y grupos de edad”;
- “Fuerza de trabajo ocupada por horas semanales normales trabajadas, según sexo y grupos de edad”;
- “Fuerza de trabajo ocupada por horas semanales efectivas trabajadas, según sexo y grupos de edad”;

- “Fuerza de Trabajo Desocupada por tiempo que busca trabajo, según sexo y grupos de edad”.

Nivel de Educación y Años de Estudio

El nivel de educación se determina a partir del registro de personas del hogar que se llena en forma previa a la encuesta misma.

Sin Estudios

Básica

Media

Media Profesional

Universitaria

Extraescolar y Otros

Con esta información se producen los siguientes tabulados:

- “Fuerza de Trabajo Ocupada por alfabetos y años de estudio cursados, según área de estimación”;
- “Fuerza de Trabajo Desocupada por alfabetos y años de estudio cursados, según área de estimación”;
- “Población total y Población de 15 años y más por situación en la Fuerza de Trabajo, según sexo, alfabetismo y años de estudios cursados”;
- “Ocupados por grupos principales de ocupación, según años de estudio cursados”;
- “Ocupados por categoría en la ocupación, según años de estudios cursados”;
- “Ocupados por años de estudio cursados, según nivel de educación”;
- “Fuerza de Trabajo Desocupada por Rama de Actividad Económica, según sexo y años de estudio cursados”;
- “Fuerza de Trabajo Desocupada por grupos principales de ocupación, según años de estudios cursados”;
- “Fuerza de Trabajo Desocupada por categoría en la ocupación, según años de estudio cursados”;
- “Fuerza de Trabajo Desocupada por años de estudio cursados, según nivel de educación”.

Rama de Actividad Económica

Las siguientes son las ramas de actividad económica que considera la ENE de acuerdo a CIIU_Revisión2:

Agricultura, Pesca y Caza

Minas y Canteras

Industrias Manufactureras

Servicios Utilidad Pública ó Electricidad, Gas y Agua

Construcción

Comercio, Restaurantes y Hoteles

Transporte, Almacenaje y Comunicaciones

Servicios Financieros

Servicios Comunales, Sociales y Personales**Servicios o Actividades no Bien Especificadas**

La rama de actividad en la cual se desempeña la persona entrevistada se determina en la octava pregunta (P08), la que se formula de manera distinta según si el entrevistado es o no trabajador por cuenta propia (lo que, a su vez, se establece en la P07). En el caso de la población desocupada la pregunta (P22) determina la rama de actividad en que se desempeñaban estas personas (al igual que con los ocupados, la pregunta se formula de manera distinta para la categoría de cuenta propia).

De este conjunto de preguntas se obtienen los siguientes tabulados:

- “Ocupados por Rama de Actividad Económica, según área de estimación”;
- “Desocupados por Rama de Actividad Económica, según área de estimación”;
- “Tasas de Cesantía por Rama de Actividad Económica, según área de estimación”;
- “Ocupados por rama de actividad económica, según sexo y grupos principales de ocupación”;
- “Ocupados por rama de actividad económica, según sexo y categoría en la ocupación”;
- “Ocupados por rama de actividad económica, según sexo y años de estudios cursados”;
- “Fuerza de Trabajo Desocupada por Rama de Actividad Económica, según sexo y grupos principales de ocupación”;
- “Desocupados por Rama de Actividad Económica, según sexo y tiempo transcurrido desde el último empleo regular”;
- “Desocupados por Rama de Actividad Económica, según sexo y motivo para abandonar el trabajo anterior”;
- “Porcentaje de desocupados por Rama de Actividad Económica, según sexo y motivo para abandonar el trabajo anterior”.

Categoría Ocupacional

La ENE considera las siguientes categorías ocupacionales:

Empleadores

Cuenta Propia

Empleado y Obrero (asalariados)

Personal de Servicio doméstico (asalariados)

Familiar no remunerado

La pregunta (P07) determina la categoría ocupacional del entrevistado en el caso en que esté ocupado. En el caso de los desocupados, la categoría ocupacional se establece en la pregunta (P21).

De este conjunto de preguntas resultan los siguientes tabulados:

- “Ocupados por Categoría en la Ocupación, según área de estimación”;
- “Desocupados por Categoría en la Ocupación, según área de estimación”.

Grupo Ocupacional

Los grupos ocupacionales de la ENE se definen de acuerdo a CIUO cota 70:

Profesionales, Técnicos y Afines

Gerentes, Administradores y Directivos
 Empleados de oficina y Afines
 Vendedores y Afines
 Agricultores, Ganaderos, Pescadores, Cazadores y Afines
 Conductores de medios de transporte y Afines
 Artesanos y Operarios
 Obreros y Jornaleros
 Trabajadores en Servicios Personales y Afines
 Otros Trabajadores en Ocupaciones no bien Especificadas

El grupo ocupacional se determina en la pregunta (P06) para el caso de los ocupados, mientras que para el de los desocupados se determina en la pregunta (P20).

De este grupo de preguntas resultan los siguientes tabulados:

- “Ocupados por Grupos Principales de Ocupación, según área de estimación”;
- “Desocupados por Grupos Principales de Ocupación, según área de estimación”;
- “Tasas de Cesantía por Grupos Principales de Ocupación, según área de estimación”;
- “Ocupados por grupos principales de ocupación, según sexo y categoría en la ocupación”.

Tamaño de la Empresa

En la ENE se pueden distinguir los siguientes tamaños de establecimiento:

Establecimientos de menos de 5 Personas
 Establecimientos de 5 a 9 Personas
 Establecimientos de 10 y más Personas
 Sin Información

La pregunta (P09) determina el tamaño del establecimiento. De esta pregunta cruzada con los años de estudio cursados y los grupos de edad resultan los siguientes tabulados:

- “Ocupados por tamaño del establecimiento o negocio y categoría en la ocupación, según sexo y Rama de Actividad Económica”;
- “Ocupados por tamaño del establecimiento o negocio y años de estudio cursados, según sexo y grupos de edad”.

Horas Trabajadas

Las horas trabajadas se determinan por la pregunta (P10). Esta pregunta filtra a los ocupados que trabajaron al menos 35 horas en la semana de referencia y a los familiares o personal no remunerado que trabaja menos de 15 horas a la semana. En el caso de éstos últimos se les deriva a la (P14) para establecer si están o no buscando trabajo para así clasificarlos como desocupados o inactivos. Además, existen otras preguntas ligadas al número de horas trabajadas que buscan diferenciar entre las horas que normalmente se trabaja a la semana de las horas que efectivamente se trabajó durante el período de referencia, distinguiendo entre:

Horas semanales normales trabajadas

Horas semanales efectivas trabajadas

Para todos aquellos ocupados que trabajan menos de 35 horas a la semana, así como para los familiares y personal no remunerado que trabaja más de 15 horas a la semana se les pregunta si desearían trabajar 35 horas o más semanalmente (P11).

La pregunta (P12) determina las horas efectivamente trabajadas durante el período de referencia para todas las personas que no sean familiares o personal no remunerado que trabaja menos de 15 horas a la semana.

De esta información resultan los siguientes tabulados:

- “Fuerza de trabajo ocupada por horas semanales normales trabajadas, según sexo y rama de actividad económica”;
- “Fuerza de trabajo ocupada por horas semanales efectivas trabajadas según, sexo y rama de actividad económica”;
- “Fuerza de trabajo ocupada por horas semanales normales trabajadas, según sexo y grupos de ocupación”;
- “Fuerza de Trabajo Ocupada por horas semanales efectivas trabajadas, según sexo y grupos principales de ocupación”;
- “Fuerza de Trabajo Ocupada por horas semanales normales trabajadas según sexo, actividad agrícola y no agrícola y categoría ocupacional”;
- “Fuerza de Trabajo Ocupada por horas semanales efectivas trabajadas, según sexo, actividad agrícola y no agrícola y categoría ocupacional”.

Adicionalmente, la pregunta (P11) sirve para determinar si el entrevistado, en caso de trabajar menos de 35 hrs. a la semana desearía trabajar más horas semanalmente. De esta información

resulta el siguiente tabulado :

- “Fuerza de Trabajo Ocupada que trabajan menos de 35 horas semanales que preferirían trabajar más horas por actividad agrícola y no agrícola y grupos de edad, según sexo y horas trabajadas”.

Segundo Empleo o Actividad

En el caso de las personas ocupadas que perciben remuneración la encuesta concluye en la (P13) que determina si tienen un segundo empleo o actividad.

Propuesta de Mejora para la ENE

Las modificaciones que se proponen a continuación fueron elaboradas por un equipo de técnicos del INE dentro del marco del Proyecto de Calidad Metodológica que lleva adelante la Institución, considerando apreciaciones y sugerencias de la OIT.

a. Modificaciones Propuestas:

Apuntan a las siguientes áreas temáticas:

- Empleo y movilidad entre regiones
- Mejorar la clasificación de inactivos
- Detección de autoconsumo y de actividades informales
- Detectar ausentismo laboral de la mujer y sus principales causas

- Precariedad del empleo y presión de la oferta laboral
- Experiencia acumulada en el trabajo y su incidencia en la calidad del trabajo.
- Subcontratación laboral
- Tipo de jornada laboral
- Medición de Subempleo
- Medición de trabajo infantil
- Disponibilidad para trabajar más horas
- Intención de búsqueda de empleo y de cambiar de empleo
- Trabajadores desalentados
- Caracterización de la oferta de trabajo

b. Continuidad de las Series

Los cambios propuestos buscan una mejora desde el punto de vista del concepto medido manteniendo lo más inalteradamente posible el cuestionario para no perder la continuidad de las series. En ese sentido, las posibles alteraciones en las series históricas medidas pueden provenir de las preguntas en las que se modificó la forma de preguntar para eliminar sesgos, lo que llevaría a que algunas personas sean clasificadas de manera distinta con la nueva encuesta.

Análisis del módulo de ingresos del trabajo

El módulo de ingresos del trabajo se denomina Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI). Se aplica durante el cuarto trimestre calendario de cada año (los datos obtenidos se consideran representativos de un mes promedio que es octubre dada la forma en que se distribuye la muestra de hogares en el INE) y consta de 8 preguntas que se agrupan en los siguientes tipos de ingreso del hogar:

Sueldos y Salarios

Ingresos como Empleador o Cuenta Propia

Arriendo, Jubilaciones, Montepíos, Pensiones, etc.

En este módulo se mide el ingreso neto disponible en cada hogar siendo conveniente aclarar que este concepto es distinto al de la Cuenta de Hogares de las Cuentas Nacionales en la que se mide el ingreso generado. Este último incluye o excluye algunas partidas que son consideradas por la ESI, por lo que la comparación entre ambos tipos de ingreso exige compatibilizar los datos.

La ESI no incluye los impuestos a la renta ni las cotizaciones pagadas para previsión y salud, pero incluye en cambio el valor de todas las prestaciones recibidas. Los ingresos por arriendo de propiedades se consideran en términos brutos sin descontar gastos de explotación. Asimismo, se considera también como ingreso el arriendo imputado por habitar una vivienda propia o cedida. La ESI también incluye transferencias entre hogares (mesadas, pensión matrimonial, etc.) y ciertas partidas que son un ingreso de capital.

Los valores que se obtienen de la ESI se encuentran en pesos del mes de octubre de cada año, por lo que para obtener valores anuales comparables con los de Cuentas Nacionales la cantidad a precios de octubre se lleva a precios de cada mes del año, una vez hecho esto, la suma de dichas cantidades representa el total anual a precios corrientes de cada año.

Una vez que se obtienen los valores anuales en moneda corriente de la ESI, se agrupan en siete tipos de ingresos sobre los que se construyen equivalencias con los datos que arroja la Cuenta de Hogares. Dichas agrupaciones son las siguientes:

- 1. Remuneración de Asalariados:** De donde se descuentan los impuestos directos y las cotizaciones de AFP, INP e ISAPRES.
- 2. Ingresos de Empleadores y de Trabajadores por Cuenta Propia:** Al excedente bruto de explotación de todas las actividades empresariales y por cuenta propia se le descuenta el excedente por propiedad de la vivienda.
- 3. Arriendos por Vivienda Propia:** Se compara el excedente por vivienda propia con el dato de la ESI.
- 4. Arriendos recibidos:** Se estima el monto bruto de arriendos restando al excedente de propiedad de la vivienda el excedente por la vivienda propia y agregando al saldo un coeficiente para llegar al concepto de arriendos brutos pagados que sea compatible con el concepto de la ESI.
- 5. Intereses, Dividendos, otros:** Se suman las partidas de intereses, dividendos y otras rentas de la propiedad para llegar a un total comparable con el de la ESI, que incluye intereses por depósitos de ahorro, dividendos de acciones, bonos, etc.
- 6. Jubilaciones y otras transferencias:** Se suman prestaciones de la seguridad social y de las AFP, y las indemnizaciones de seguros de riesgo para hacerlas equivalentes al concepto de la ESI, que incluye jubilaciones de vejez o invalidez, montepíos, pensiones de orfandad y subsidios de cesantía.
- 7. Otros Ingresos:** Se suman transferencias y donaciones para llegar al total de la ESI que incluye subsidio único familiar, pensión asistencial, becas de estudios y otros subsidios del Estado.

Las diferencias entre la Cuenta de Hogares y la ESI se interpretan como subdeclaración, siguiéndose el criterio de la CEPAL en cuanto a que tiene un comportamiento diferente según el tipo y el nivel de ingreso del hogar. Los ingresos del trabajo, las jubilaciones y las transferencias se corrigen por factores iguales suponiendo que todas las personas subdeclaran por igual este tipo de ingresos; por otro lado, los ingresos de la propiedad se supone que solamente los subdeclaran los hogares del 5to. quintil de ingreso asignándole a ellos el total de la diferencia encontrada. Se entiende que la subdeclaración de ingresos es igual para todas las regiones.

Tipos de Ingreso

Ingresos de Hogares e Ingresos de Ocupados: Como preceptores de ingreso en el hogar se debe considerar a todas las personas que reciben algún tipo de ingreso excluyendo al personal de servicio doméstico. Cuando una persona en el hogar percibe más de un ingreso se debe considerar lo siguiente: si sus dos ingresos provienen ya sea de trabajador dependiente o de independiente en forma exclusiva deben ser considerados ambos, pero si provienen en un caso del trabajo independiente y en otro del dependiente solamente se debe considerar el ingreso proveniente de la actividad principal.

Ingreso de Familiares no Remunerados: Los familiares no remunerados son considerados ocupados para el fin de obtener el ingreso mensual medio por ocupado.

Ingresos Regionales: Los ingresos de los hogares de las regiones corresponden a la suma de los ingresos personales de los residentes de la región aunque hayan sido generados en otra región.

Los ingresos de cada hogar se dividen por el total de miembros del hogar y se obtiene el ingreso per cápita del hogar. De acuerdo al ingreso per cápita del hogar se procede a la decilización (diez grupos con el 10% de los hogares cada uno).

Fuentes de Ingreso

Sueldos y Salarios: Comprende las remuneraciones de los trabajadores dependientes recibidas de uno o más empleadores y las regalías monetarias o en especie netas de pagos previsionales y del impuesto a la renta.

Ingresos como Empleador: Comprende ingresos netos devengados como empleador tanto monetarios como en especie. Estos últimos incluyen el valor de los bienes y servicios retirados del propio negocio para uso o consumo del hogar.

Ingresos como Cuenta Propia: Comprende los ingresos netos devengados como profesional independiente o trabajador por cuenta propia, tanto monetarios como en especie. Estos últimos incluyen el valor de los bienes y servicios retirados del propio negocio para uso o consumo del hogar.

Rentas de la Propiedad: Corresponden al alquiler recibido por el arriendo de bienes raíces e intereses y dividendos recibidos por depósitos de ahorro, bonos, acciones, etc.

Arriendo Imputado: Es el arriendo, estimado por la persona entrevistada, que debería pagar por habitar en la vivienda de su propiedad o cedida.

Transferencias: Comprende jubilaciones de vejez o invalidez, montepíos, pensiones de orfandad, subsidios de cesantía, subsidio único familiar, pensiones asistenciales, becas de estudio y otros subsidios del Estado. También se incluyen mesadas, pensiones matrimoniales y otras donaciones de hogar a hogar.

Preguntas de la ESI

Sueldos y Salarios

La pregunta (P23) se refiere a la clase ingreso que percibió el entrevistado y se compone de 8 apartados. El primer apartado determina las remuneraciones monetarias netas recibidas de uno o más empleadores durante el mes anterior al que se realiza la encuesta. El encuestador debe aclararle al entrevistado que si percibe algún ingreso como empleador o cuenta propia solamente tiene que responder por la que considera su actividad principal.

Adicionalmente, en este apartado se establece si la persona recibió algún tipo de regalía monetaria o en especie; y, también, se pide que estime un promedio mensual para el último año u otro período.

Ingresos como Empleador o Cuenta Propia

El apartado dos de la pregunta (P23) se refiere a los ingresos netos que se perciben como profesional, cuenta propia, empresario, propietario, mediero, etc. Tanto en actividades agrícolas como no agrícolas.

En la primera sección de este apartado se consulta respecto del ingreso promedio mensual de los últimos doce meses y del ingreso total de los últimos doce meses. En la segunda sección, se consulta respecto de la valoración promedio mensual de los últimos doce meses u otro período que sea de más fácil estimación para el entrevistado de los productos, bienes o servicios para el hogar propio.

Arriendo, Jubilaciones, Montepíos, Pensiones, etc.

El apartado 3 de la pregunta (P23) determina si el entrevistado percibió alguna renta mensual por el arriendo de cualquier propiedad incluyendo las agrícolas.

El apartado 4 de la pregunta (P23) determina si la casa que habita el entrevistado es propia o cedida en forma gratuita y el arriendo mensual que estima debería pagar en caso de ser propia.

El apartado 5 de la pregunta (P23) determina si el entrevistado percibió ingresos por jubilación de vejez o invalidez, montepío, pensión de orfandad o subsidio de cesantía. Asimismo, de percibir alguno de estos ingresos se pregunta respecto del monto recibido durante el mes anterior.

El apartado 6 de la pregunta (P23) determina si el entrevistado percibió ingresos por subsidio único familiar, pensión asistencial, becas de estudio u otros subsidios del Estado. Asimismo, de percibir alguno de estos ingresos se pregunta respecto del monto recibido durante el mes anterior.

El apartado 7 de la pregunta (P23) determina si el entrevistado percibió ingresos por mesadas, pensión matrimonial u otras donaciones de hogar a hogar. Asimismo, de percibir alguno de estos ingresos se pregunta respecto del promedio mensual de dichas percepciones.

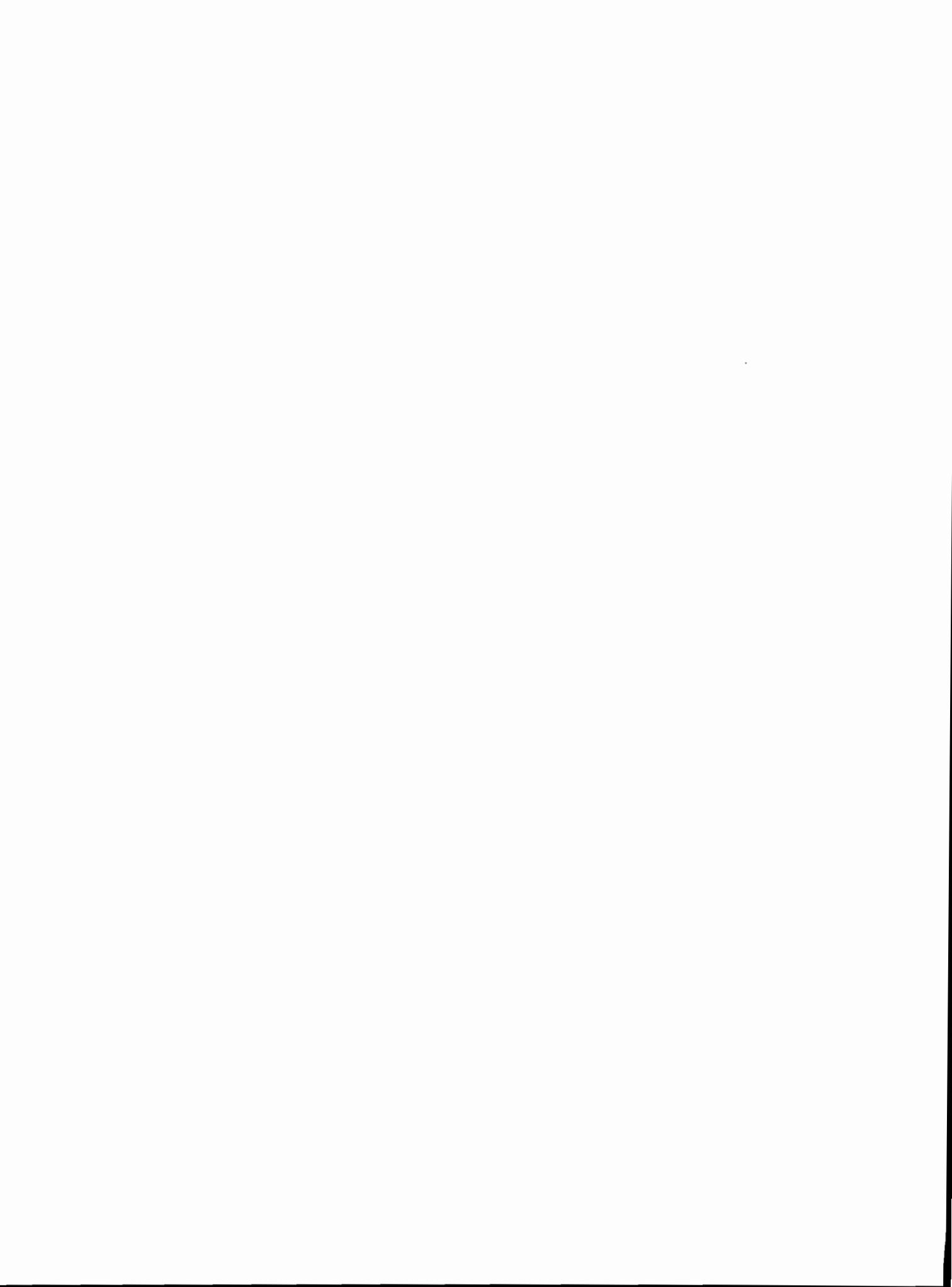
El apartado 8 de la pregunta (P23) determina si el entrevistado percibió ingresos por intereses en depósitos de ahorro, acciones, bonos, etc. en los últimos doce meses, debiendo indicar de acuerdo a cinco categorías el ingreso total aproximado por estos ingresos en dicho período.

Propuesta de Mejora para la ESI

Las modificaciones que se proponen a continuación fueron elaboradas por un equipo de técnicos del INE dentro del marco del Proyecto de Calidad Metodológica que lleva adelante la Institución. Las modificaciones propuestas apuntan a las siguientes áreas temáticas:

- Continuidad en el trabajo
- Participación en la propiedad de empresas o negocios y en sus utilidades.
- Distintos tipos de ingreso en los trabajadores por cuenta propia e independientes

Se incluyen en las preguntas del formulario actual nuevas alternativas que permiten distinguir mejor a los jubilados, a los incapacitados, el tipo de subsidio percibido y las ganancias por utilidades en actividades empresariales.



EMPLEO E INGRESO DEL TRABAJO

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN (MIDEPLAN)

CHILE



Módulo V

Empleo e ingresos del trabajo

- I. **Objetivos del módulo**
- II. **Cambios en el 2003**
- III. **Definiciones básicas**
- IV. **Universos**
- V. **La medición de ingresos**
- VI. **Diagrama de flujos**



I. Objetivos del módulo

- **Evaluar las políticas laborales**
- **Estudiar la evolución de la situación laboral y ocupacional de la población.**

Ello a través de la medición de un conjunto de indicadores (tasa de participación, tasa de desocupación, remuneraciones medias, entre otras.)

II. Cambios con respecto a la CASEN 2000



Preguntas nuevas

- Carácter del empleo y de la relación contractual (P10, P12a y P12b)
- Modificación de pregunta sobre jornada (P13a y P13b)
- Estrategias para obtención de empleo (P17)
- Accidentes del trabajo (P24, P25 y P26)
- Seguro de desempleo (P27)
- Trayectoria laboral (P30 a P 34)

Carácter del empleo y tipo de relación contractual

P10: Carácter permanente o eventual del empleo (permanente, temporal, ocasional, etc.)

P12a: Tipo de relación contractual (indefinida, a plazo, por obra, aprendizaje, servicios transitorios)

P12b: Trabajo a honorarios

Servicios Transitorios (suministro de trabajadores)

Empresas de trabajo temporal (ETT) prestan servicios consistentes en emplear trabajadores con el fin de ponerlos a disposición de una empresa, que determina sus tareas y supervisa su ejecución.



Jornada y redes para obtención de empleo

P13a: Tipo de jornada

P13b: Tipo de horario

P17: Redes de apoyo utilizadas en la obtención del empleo

Accidentes del trabajo

P24: Organismo al que está afiliado la empresa (ley de accidentes del trabajo)

P25: Ocurrencia de un accidente laboral

P26: Lugar de atención del accidente

Seguro de desempleo

Este seguro se creó mediante la Ley N° 19.728 del año 2001, su objetivo es proteger a los trabajadores que quedan cesantes. Este seguro es obligatorio para todos aquellos trabajadores que se incorporaron a la fuerza laboral a partir del mes de octubre del año 2002. Para los que empezaron a trabajar con anterioridad éste es voluntario.

P27: Afiliación al seguro de desempleo

Trayectoria laboral

- P30: Situación ocupacional en noviembre de 2000
- P31: Número de empleos entre 2000 y 2003
- P32: Razones de cambio del último empleo
- P33: Categoría ocupacional del empleo en 2000
- P34a: Relación contractual en empleo en 2000
- P34b: Existencia de trabajo a honorarios en 2000

II. Cambios con respecto a la CASEN 2000



Preguntas que se reincorporan

P15: Lugar de trabajo

Preguntas excluidas de la CASEN 2000

- × Oficio de los desocupados
- × Programas especiales de empleo
- × Duración y finalidad de la capacitación laboral

III. Definiciones básicas



Ocupados

Personas de 12 años y más que durante la semana anterior a la encuesta trabajaron al menos 1 hora, con o sin remuneración -familiar no remunerado- (código 1 en pregunta 1) o estuvieron ausentes temporalmente por licencia, enfermedad, huelga, vacaciones u otra razón (código 1 en pregunta 2)

III. Definiciones básicas



Tipo de ocupación

Ocupación principal: corresponde a aquella ocupación que el entrevistado considera más importante (por obtener sus mayores ingresos de ella, por ser la más estable, por ocuparle la mayor parte de la jornada diaria, etc.)

Ocupación secundaria: corresponde a una ocupación que aporta ingresos suplementarios a la persona y que define subjetivamente como secundaria

III. Definiciones básicas



Desocupados

Personas de 12 años y más que durante la semana anterior a la encuesta no trabajaron ni siquiera 1 hora (código 2 en pregunta 1) ni estuvieron ausentes temporalmente de trabajo alguno (código 2 en pregunta 2) pero han estado buscando trabajo en los últimos dos meses (código 1 en pregunta 3).

III. Definiciones básicas



Inactivos

Personas de 12 años y más que durante la semana anterior a la encuesta no trabajaron ni siquiera 1 hora (código 2 en pregunta 1) ni estuvieron ausentes temporalmente de trabajo alguno (código 2 en pregunta 2) y no han estado buscando trabajo en los últimos dos meses (código 2 en pregunta 3).

III. Definiciones básicas



Asalariados

Individuos que trabajan bajo supervisión y dependencia de un empleador y reciben por su trabajo un sueldo o salario. Corresponde a empleadores y obreros (públicos y privados) y al servicio doméstico (puertas adentro y afuera).

III. Definiciones básicas

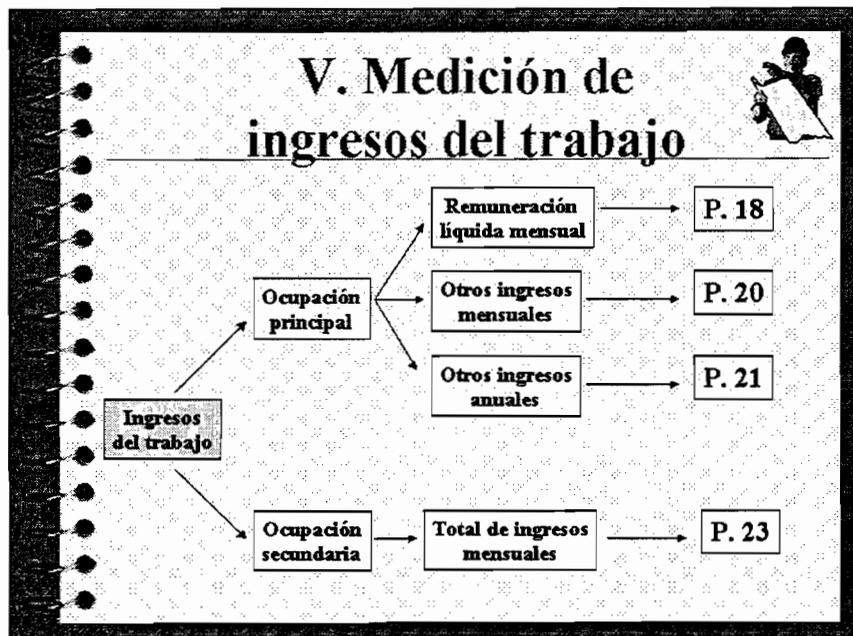
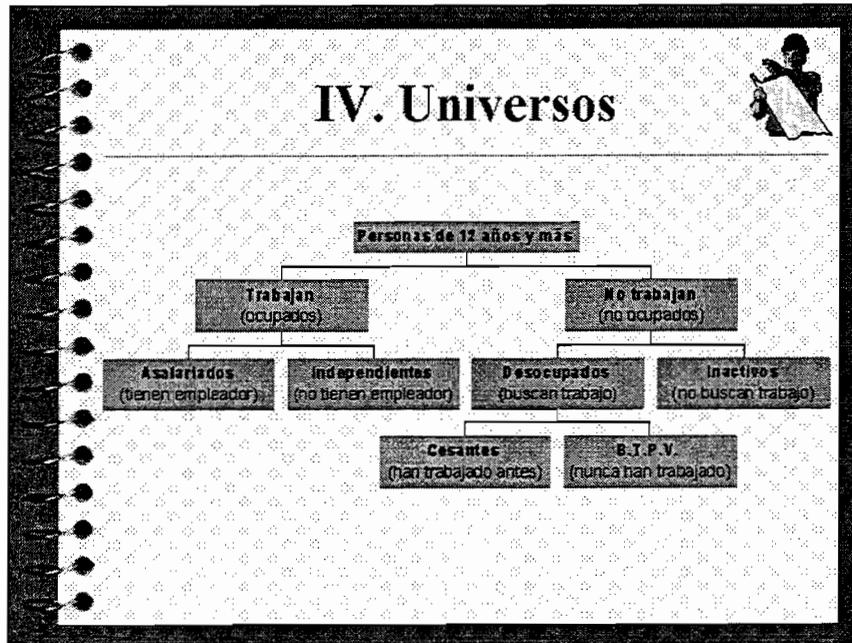


Trabajadores independientes

Individuos que no tienen empleador y realizan una actividad independiente y en forma autónoma:

• *Patrones o empleadores:* tienen trabajadores bajo su dependencia y subordinación

• *Trabajadores por cuenta propia:* no tienen trabajadores bajo su dependencia y subordinación



V. Medición de ingresos del trabajo



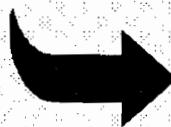
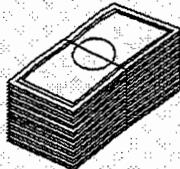
La pregunta 18 mide el ingreso o remuneración líquida mensual de la ocupación principal.

- ▶ Se deben incluir: los descuentos por préstamos y consumos en casas comerciales
- ▶ Se deben excluir: las asignaciones familiares, bonificaciones, gratificaciones, descuentos previsionales y de salud.
- ▶ Se debe anotar el monto declarado en pesos. Si no tuvo ingresos, se anota cero.

V. Medición de ingresos del trabajo



En la pregunta 19 se deben indicar las horas mensuales y los días mensuales a los que correspondió el ingreso declarado en la pregunta 19.



2003

		1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

V. Medición de ingresos del trabajo

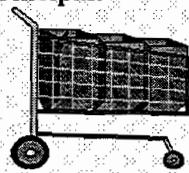
En la pregunta 20 se registran los otros ingresos mensuales provenientes del trabajo principal:



Bonificación o gratificación



Remuneración en especies



Retiro de productos para consumo propio



Valor de casa cedida por servicios

V. Medición de ingresos del trabajo

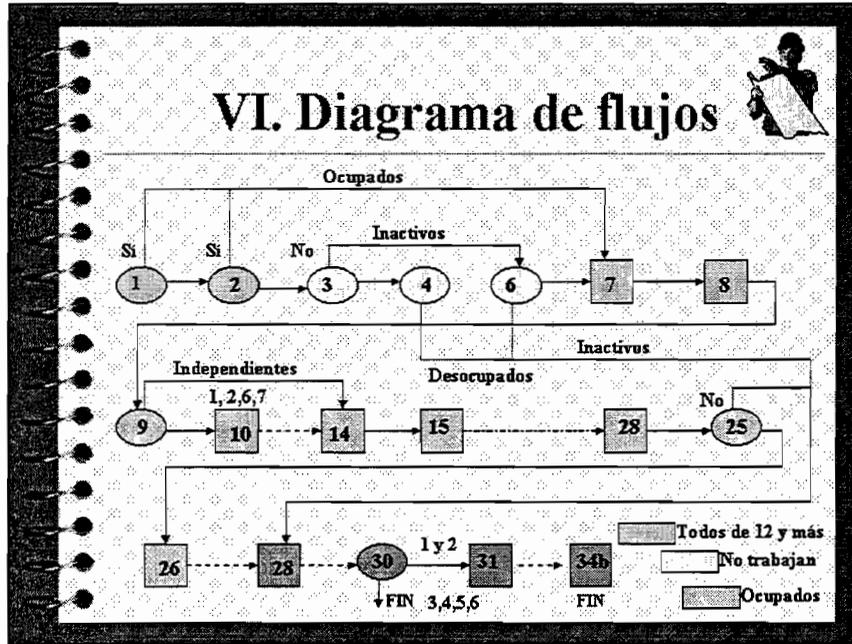
En la pregunta 21 se registran otros ingresos anuales provenientes del trabajo principal:

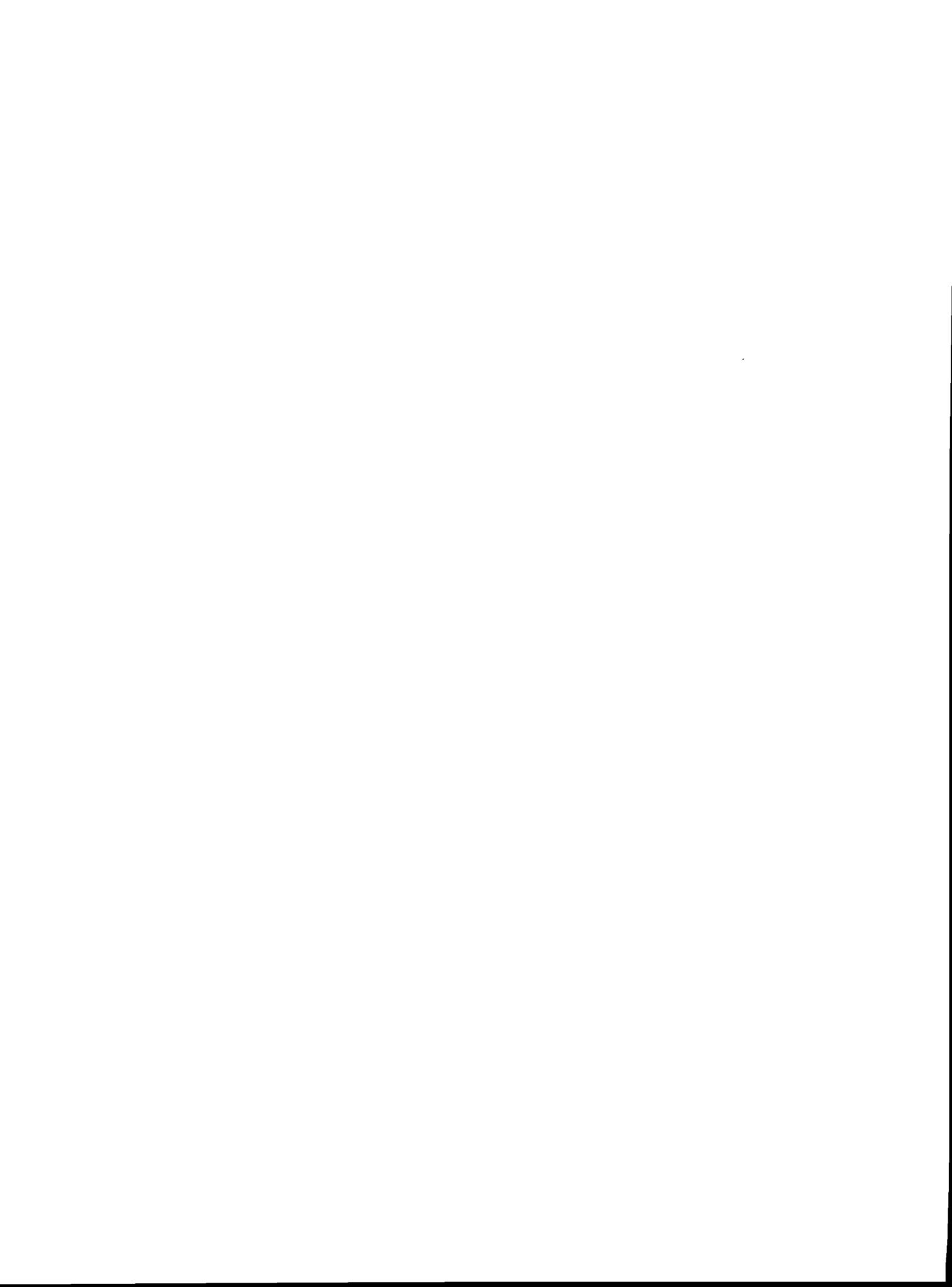


Bonificaciones gratificaciones o similares (trab. Dep.)



Ganancias derivadas de la venta de productos agrícolas (T. Ind. Agrícolas)





**MEDICIÓN DEL EMPLEO, DESEMPLEO Y LOS
INGRESOS POR MEDIO DE LA ENCUESTA DE
HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES**

MARÍA ELENA GONZÁLEZ Q.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

COSTA RICA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción.....	341
1. Antecedentes	341
2. Características generales de la encuesta.....	341
II. Estructura del Cuestionario de la Encuesta	342
III. Medición del Empleo: Conceptos y Definiciones	342
IV. Características de la Población Ocupada, Cesante e Inactiva Disponible y con Experiencia	347
V. Medición de los Ingresos por Trabajo	351
VI. Indicadores de Empleo.....	352
VII. Desafíos para Mejorar la Medición del Empleo.....	353
Anexo	355

I. Introducción

1. Antecedentes

Las primeras mediciones sobre empleo y desempleo se realizaron en Costa Rica en el período 1966-1969 con la Encuesta Centroamericana de Hogares (Metodología Atlántida). Las encuestas se reiniciaron en 1976 y se han mantenido ininterrumpidamente desde entonces.

Durante el periodo 1976-1986 el Programa Permanente de Encuestas de Hogares contemplaba encuestas cuatrimestrales aplicadas en los meses de marzo, julio y noviembre de cada año. El cuestionario se aplicaba a la población de 12 años y más, recogía información básica demográfica (sexo, edad, nivel de instrucción y estado conyugal) y para la determinación de la condición de actividad, sobre las ocupaciones de las personas y salarios. A partir de 1980 se modificó la pregunta de ingreso para incluir el ingreso monetario de los independientes y se adiciona una pregunta para el ingreso por ocupaciones secundarias.

El programa actual de encuestas se inicia en 1987. Se concibe como una encuesta de propósitos múltiples con un módulo central de empleo, desempleo e ingresos; amplia información sociodemográfica y con la finalidad de incorporar cada año un módulo especial sobre diversos temas sociales.

2. Características generales de la encuesta:

- Nombre:** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
- Periodicidad:** Anual, en el mes de julio, puntual
- Cobertura:** Nacional
- Diseño muestral:** Probabilístico, estratificado, bietápico. Las UPM son los segmentos censales (con tamaño de 60 viviendas en promedio), las USM son las viviendas seleccionadas en conglomerados de tres de manera sistemática y con igual probabilidad (promedio de 15 viviendas por segmento)
- Tamaño de muestra:** 13 000 viviendas
- Dominios de estudio:** Zonas urbana y rural y seis regiones de planificación
- Población de estudio:** Todos los hogares particulares y sus ocupantes residentes habituales
- Trabajo de campo:** Se realiza durante un mes: la primera quincena se recoge la información de la región Central y en la segunda ella información del resto de las regiones simultáneamente. Participan alrededor de 100 personas organizadas en 18 equipos de trabajo de campo (un supervisor, tres entrevistadores, un chofer y vehículo) Si hay módulos especiales se amplía el personal dependiendo del tamaño del módulo. Se ha trabajado hasta con 24 equipos de trabajo de campo. La supervisión general la ejercen dos equipos conformados por cuatro personas: una de muestro, una temática, un reentrevistador y un chofer.
- Procesamiento:** La Critica y Codificación la llevan a cabo 25 personas; se codifica en fases con especialización en codificación económicas; es personal temporal, la mayoría con experiencia en encuestas anteriores; se realiza en cinco semanas y se inicia en la tercera semana del trabajo de campo. La entrada de datos es por digitación de la información; participan 14 digitadores y un encargado, contratados a plazo fijo (excepto el encargado) y con experiencia previa en la Encuesta. Se realiza en 4 semanas. La Limpieza o depuración de los datos la realizan los supervisores de campo de la Encuesta (personal de planta) durante tres semanas. Para el procesamiento se utiliza el CS-Pro y e Cens para tabulación.

Entrega de resultados: 2 meses y medio a tres meses después de concluido el trabajo de campo y la publicación cuatro meses después de concluido el trabajo de campo.

II. Estructura del Cuestionario de la Encuesta

El cuestionario de la encuesta consta de tres secciones (se incluye como Anexo 1):

Sección A: Información Básica: de la Vivienda y del Hogar

Incluye la información necesaria para la identificación y ubicación geográfica de la vivienda y el hogar; resultado y control de entrevista; resumen sobre número de miembros del hogar y la identificación de responsables de aplicación y supervisión.

Se incluye un registro sobre información de la vivienda y servicios básicos, el cual se aplica permanentemente desde hace tres años (anteriormente se aplicaba cada tres años). Esta sección se amplía algunas veces con módulos especiales relacionados con el hogar o la vivienda como Telecomunicaciones y acceso programas sociales de vivienda.

Sección B: Características sociodemográficas

Cuestionario de formato tabular, en ella se registra la información sociodemográfica de cada miembro del hogar. El módulo básico considera 10 preguntas: relación de parentesco, sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo de seguro social, cuatro sobre educación y el estado conyugal. Con módulos especiales se le adicionan preguntas dependiendo de la temática a investigar.

Sección C: Características de la actividad económica

Se incluye un cuestionario para cada persona de 12 años o más. Comprende 39 preguntas con los siguientes objetivos:

Determinación de la condición de actividad: cinco preguntas.

Caracterización de desempleados e inactivos: diez preguntas

Características laborales de los ocupados: 17 preguntas (6 sólo para ocupados con ocupación secundaria).

Medición de los ingresos: cuatro con subdivisiones. Una para salarios, una para independientes, una para las ocupaciones secundarias y la última para otros ingresos.

Sección D: se agrega algunas veces para algunos módulos especiales como trabajo infantil o consumo de algunos alimentos.

III. Medición del Empleo: Conceptos y Definiciones

Para la clasificación de la población en la Población Económicamente Activa (con empleo y desempleada), se parte de las recomendaciones de la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (1982).

Conceptualmente, la PEA abarca a todas la **personas de 12 años o más** de uno u otro sexo que aportan su trabajo, o están disponibles para hacerlo, para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia especificado.

De acuerdo a estos sistemas, la producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios – se destinen estos al mercado, al trueque o al autoconsumo - la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo.”

En la medición del empleo de la EHPM, **no se considera ocupada** a la población que realiza actividades de producción o tratamiento de bienes exclusivamente para consumo del hogar sin destinar nada al mercado, la cual se detecta y estima por medio de la pregunta 38 del cuestionario pero se clasifica como desocupada o inactiva según corresponda.

1. Personas con trabajo

Se considera que una persona trabajó, si realizó alguna actividad económica (tal como se definió anteriormente) durante al menos una hora en la semana anterior a la entrevista, de manera independiente o cambio de un pago o salario monetario o en especie, o sin recibir pago.

No se consideran trabajando a “voluntarios” en labores de servicio comunal, a los aprendices sin pago no las que realizan labores domésticas para otros sin pago monetario o en especie (generalmente familiares que cuidan los niños).

Para determinar si la persona trabajó en la semana anterior se formulan las tres preguntas siguientes, de manera que la primera respuesta positiva es suficiente para clasificar a la persona con empelo:

P1. ¿Trabajó la semana pasada (experto en quehaceres domésticos)? Sí No

Busca establecer si la persona desarrolló alguna actividad laboral, es decir, si participó en la producción de un bien o servicio **para la venta o para la venta y el autoconsumo**, por un mínimo de una hora semanal en la semana anterior (lunes a domingo) a la entrevista.

Capta el 95.3 % del total de ocupados

P2. ¿La semana pasada realizó algún trabajo...

...por un salario?

...por su cuenta?

...en su empresa?

...para un familiar sin recibir pago?

...por pago en especie?

 } Sí o No

Tiene como objetivo captar a la población que por el tipo de trabajo (por ejemplo de empresa familiar), forma de pago (en especie) o por no recibir remuneración, puede haber contestado negativamente a la primera pregunta.

Capta el 1.5 % del total de Ocupados

P3. Aunque no trabajó la semana pasada ¿tenía algún empleo del que estuvo ausente por motivo de Sí o No enfermedad, huelga o paro, mal tiempo, falta de materiales o clientes?

El entrevistador debe indagar si la persona mantiene algún vínculo formal con el empleo. No se establece ningún límite para el período de la ausencia del trabajo. En el caso de incapacidad por enfermedad, se toma como ocupado siempre que no haya sido declarado como incapacitado permanente por el Seguro Social. Tampoco se ha fijado un período de tiempo para los permisos sin goce de salario.

Capta el 3.2 % del total de ocupados

2. Personas desocupadas

Una persona desocupada es aquella que no trabajó en la semana de referencia, pero buscó activamente trabajo en las cinco semanas anteriores a la entrevista. La búsqueda de empleo se considera una condición necesaria. Esta situación se identifica a partir de las siguientes preguntas:

P 4. ¿Buscó trabajo la semana pasada o estuvo tratando de establecer su propia empresa o negocio? Si o No

Se entiende por "buscar trabajo" en la semana de referencia la realización de alguna acción concreta tendiente a lograr un empleo asalariado o independiente. Las medidas concretas pueden incluir solicitudes directas a los empleadores, diligencias en lugares de trabajo, búsqueda por medio de amigos o familiares, búsqueda de equipos para establecer su propia empresa, gestiones para conseguir recursos financieros, etc. El haber realizado estas acciones se verifica con la pregunta 6.

Se captan el 78% del total de desempleados

P 5. Aunque no buscó, ¿había buscado trabajo o trató de establecer su propia empresa o negocio, en las cuatro semanas anteriores a dicha semana? Si o No

Dentro de los mismos criterios para definir la búsqueda de empleo en la pregunta anterior, en ésta se extiende el período de referencia a las cuatro semanas anteriores. Se utilizan dos períodos de referencia con el fin de poder comparar con el desempleo estimado en los años 1976 a 1986 durante el cual el período de referencia para la búsqueda de empleo era de una semana

Capta el 22% del total de desempleados

P 6. ¿Qué hizo para buscar trabajo o establecer su propio negocio o empresa?

¿Consultó oficina o bolsa de empleo?

¿Puso o contestó anuncios?

¿Visitó, fincas, fábricas, oficinas públicas, etc.?

¿Consultó amigos o parientes?

Otro _____

El objetivo de esta pregunta es controlar que las personas que declararon haber buscado trabajo en las preguntas 4 ó 5, efectivamente lo hayan hecho mediante medidas concretas de búsqueda.

P7. ¿Cuánto tiempo hace que busca trabajo?

Su objetivo es determinar la duración del desempleo.

3. Personas económicamente inactivas

La población económicamente inactiva es aquella que no trabajó en la semana anterior a la semana de la entrevista ni buscó trabajo en las cinco semanas anteriores.

Se clasifican como:

Pensionado o jubilado: persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos por concepto de pensión o jubilación.

Rentista: persona que no trabaja y vive exclusivamente de las rentas de un negocio o empresa, de alquileres o de dividendos. Si es pensionada y además recibe rentas, debe ser clasificada como pensionada.

Estudiante: persona que se dedica principalmente a estudiar, no trabaja ni busca trabajo; si además hace los quehaceres domésticos, se la considera estudiante.

Oficios domésticos: persona que se dedica exclusivamente a los quehaceres domésticos de su hogar, no estudia, no está pensionada, y no es rentista.

Discapacitado permanente para trabajar: persona que sufre algún tipo de discapacidad física o mental, que no le permite trabajar. Las personas que reciben subsidio por enfermedad, no declaradas como incapacitadas permanentes se clasifican con empleo.

Otro: personas no clasificadas en las categorías anteriores. Incluye, por ejemplo: ancianos y otras personas con características particulares, que no les permite trabajar o que simplemente no trabajan ni buscaron empleo.

4. Desempleados desalentados o que trabajan sólo en ciertas épocas del año

Los criterios utilizados para determinar el desempleo supeditado a la acción concreta de búsqueda de empleo, y la medición del empleo en un momento específico del año, implica que en la población clasificada como inactiva se incluyan personas que desean o están disponibles para trabajar pero no hicieron una búsqueda activa en el periodo de referencia, y aquellas que sólo desean y están disponibles para trabajar en otra época momento del año. Para identificarlos se formula las siguientes preguntas:

P9. ¿Desea trabajar y está disponible para hacerlo?

Ahora mismo	}	Sí
En otra época del año		
No		↓

P10. ¿Por qué no ha buscado trabajo?

Enfermedad o accidente

Asistir a la escuela o centro de enseñanza

Tiene obligaciones personales o familiares

No cree poder encontrar trabajo

Espera período de mayor actividad agrícola o económica

Ha encontrado un nuevo trabajo (recientemente y no ha comenzado)

Otras razones

Si la respuesta es “No cree poder encontrar trabajo”, se le considera “inactivo desocupado desalentado”; y si la respuesta es “espera período de mayor actividad agrícola o económica”, se le clasifica como “inactivo estacional”; en el resto de los casos se le clasifica sólo como inactivo.

La encuesta identifica 29 173 inactivos “desocupados desalentados” disponibles para trabajar que no buscan trabajo por que creen que no lo van a encontrar. De incorporarse como desempleo abierto incrementaría la tasa de 6,2% a 8%. Las mujeres representan el 67% de estos desalentados.

Los inactivos estacionales, es decir, que no buscan trabajo ahora pero que desan trabajar en otra época del año son sólo 4584 personas.

Adicionalmente se formula cuatro preguntas más a los inactivos y desocupados que permiten caracterizarlos en función de la duración de la inactividad, la experiencia laboral y las expectativas de empleo como número de horas que desea trabajar y el ingreso por el que está dispuesto a trabajar.

5. Medición del trabajo exclusivo para el consumo del hogar y el realizado en actividades no captadas con las preguntas tradicionales sobre empleo

a. Trabajo en actividades primarias para el consumo exclusivo del hogar

Como se mencionó al inicio, el concepto de actividad económica utilizado en la encuesta no considera las actividades realizadas con el fin de producir, recolectar o transformar bienes primarios para el consumo exclusivo del hogar. Sin embargo, se incluye la pregunta 38 que se formula a las personas no captadas como ocupadas (desempleadas e inactivas):

P38. ¿La semana pasada cultivó o cosechó frijol, maíz, yuca, u otros productos agrícolas, cuidó ganado, gallinas, cerdos, ordeñó o participó en otras actividades agrícolas, minas, pesqueras, exclusivamente para el consumo de su hogar? Sí _ ____ N^a de horas No

Los resultados de la Encuesta de Julio del 2002 indican que 96 500 personas declaran haber realizado, al menos durante una hora semanal, alguna actividad primaria para la producción de bienes exclusivamente para el consumo de su hogar. Un mayoría de ellas, el 73 % son mujeres

Sin embargo, si se considera el número de horas trabajadas por estas personas, se tiene que el 73% le dedicó menos de 10 horas por semana y el 95 lo hace por menos de 20 horas semanales

Si esta población fuera incorporada a la población ocupada, significaría un crecimiento de un 6,1% y la tasa de ocupación pasaría de un 51,8% a un 55%. Sin embargo, la tasa de participación neta económica de las mujeres pasaría de 38 % a 43 %.

b. Trabajo en actividades “marginales” no captado por las preguntas tradicionales para captar el empleo

Las “actividades marginales” son aquellas actividades destinadas a la producción de bienes y servicios para el mercado (o para el mercado y el propio hogar), que por ser realizadas por pocas horas, por un corto período de tiempo o como apoyo a actividades económicas del hogar o la familia sin retribución económica, normalmente no son reconocidas como “trabajo” por los informante , y por ello no son captadas por las preguntas tradicionales, por lo que requieren de una indagación más exhaustiva..

En el año 1986, cuando se realizó el rediseño de la Encuestas de Empleo, se consideró formular esta pregunta más exhaustiva separada del bloque de preguntas que determinan la condición de actividad, con el fin de investigar su magnitud y no afectar la comparabilidad de la serie (Pregunta 39 C del cuestionario que se anexa). Por ello, las personas que responden afirmativamente a la pregunta 39 son consideradas como desocupadas o inactivas. Hasta ahora, no se había considerado su incorporación para la determinación de la condición de actividad.

La Encuesta del 2002 indica que con la pregunta 39C se captan aproximadamente 45 000 personas ocupadas, el 94% de las cuáles laboran menos de 20 horas por semana, y el 64% lo hacen por menos de 10 horas.

Si se incorporaran a la PEA el número de ocupados se incrementaría en aproximadamente un 2,8% y la tasa de ocupación pasaría de un 51,8% a 53,3%.

IV. Características de la Población Ocupada, Cesante e Inactiva Disponible y con Experiencia

Las siguientes son las características que se indagan sobre el empleo de las personas ocupadas en su ocupación principal; también se formulan para la población cesante y a los inactivos disponibles y con experiencia laboral

Ocupación Principal

Es aquella a la que la persona dedica habitualmente una mayor cantidad de tiempo, si tiene más de una ocupación. En el caso que la persona tenga más de una ocupación y dedique a todo igual número de horas por semana, se considera como principal aquella ocupación que le proporciona mayores ingresos.

1. Grupo ocupacional

P15. ¿Cuál es la ocupación principal o tipo de trabajo que realiza o realizó en su último empleo?
(ANOTE LAS TAREAS PRINCIPALES)

Se codifica a cuatro dígitos pero se publica a un dígito. Se utiliza la Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica (COCR-2000), basada en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) propuesta por la Organización Internacional del Trabajo.

2. Sector institucional

P16. ¿Cuál es el nombre del establecimiento negocio o finca para el que trabaja o trabajó?

El objetivo de esta pregunta es estimar el empleo público y privado. Se utiliza una codificación propia que permite una identificación muy exhaustiva del Sector Público pero que se publica en las siguientes categorías: Gobierno Central, Instituciones Autónomas y Semiautónomas de Servicio, Empresas del Estado Financieras y no Financieras, Municipalidades y Empresa Privada.

3. Rama de actividad

P17. ¿Qué produce o a qué se dedica principalmente el establecimiento, negocio o finca para el que trabaja o trabajó?

Se codifica a cinco dígitos y se publica a un dígito. Se utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-3) recomendada por las Naciones Unidas (anteriormente, al año 2000, se utilizó la CIIU-2).

4. Categoría ocupacional o situación en el empleo

La categoría ocupacional se determina por medio de la pregunta 18 la cual se formula leyendo al informante una a una cada categoría

P18. En esa ocupación, ¿usted es o era...

- ...Patrono o socio activo
- ...Trabajador por cuenta propia
- ...Empleado u obrero del Estado
- ...Empleado u obrero de empresa privada
- ...Servicio doméstico (asalariado)
- ...Trabajador no remunerado:

Bajo los siguientes conceptos que deben dominar los entrevistadores:

Patrón o socio activo: persona dueña o socia activa de una empresa que para realizar su trabajo contrata uno o más trabajadores asalariados.

Trabajador por cuenta propia: persona que trabaja sola o asociada, sin establecer relación de dependencia con un patrón y sin contratar personal asalariado.

Empleado u obrero del Estado: persona que trabaja para el Estado y que recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo, salario, jornal o pago a destajo, ya sea en dinero o en especie.

Empleado u obrero de empresa privada: persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón (empresa privada) y que recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo, salario, jornal o pago a destajo, ya sea en dinero o en especie.

Servicio doméstico (asalariado): persona que trabaja en relación de dependencia con un hogar que no constituye una empresa o unidad económica. Si bien es asalariado, su relación de dependencia no es con una empresa sino con un hogar.

Trabajador no remunerado: es aquel que trabaja en relación de dependencia con un miembro del hogar o con otra persona que no es miembro del mismo y que labora en una finca, negocio, etc., y que no recibe pago por el mismo, ni en dinero ni en especie.

5. Ubicación del establecimiento

Busca determinar condiciones en que se realiza el trabajo lo que le permite a los analistas del empleo generar indicadores sobre la calidad y formalidad del mismo.

P 19. ¿Dónde se ubica (ba) el establecimiento en el cual (nombre) acostumbra (iba) a realizar esa actividad?

Considera las siguientes categorías :

Dentro de la vivienda del Patrón o Cuenta Propia: para efectos de la Encuesta se considera que la persona realiza su trabajo “dentro de la casa del patrón o cuenta propia” cuando lo realiza en una habitación que también se usa para alguna de las actividades del hogar, es decir que no se cuenta con una habitación o local exclusivo para realizar ese trabajo.

Taller o local junto a la vivienda del Patrón o Cuenta Propia: se considera que la persona realiza su trabajo en un “Taller o local junto a la vivienda del Patrón o Cuenta Propia”, cuando la actividad

económica se realiza en una habitación o local (junto o dentro de la vivienda) que ha sido destinado exclusivamente para ese fin

Finca, taller o local independiente: se ubicará bajo es categoría a quienes realizan sus actividades económicas en un local, finca, taller o negocio localizado en un lugar totalmente independiente de la vivienda.

A domicilio: cuando la persona realiza la actividad económica en el lote, casa u oficina del cliente. Se excluyen los trabajadores por cuenta propia y patronos que realizan actividades económicas a domicilio pero tienen alguna clase de establecimiento para el manejo de su negocio, en este caso debe clasificarse en alguna de las tres anteriores opciones.

Vía pública sin puesto fijo: en esta opción se incluyen a todas las personas que ejercen su actividad económica en la vía pública “moviéndose” de un lugar a otro. Ejemplo: vendedores ambulantes, vendedores de lotería sin puesto fijo, taxistas o transportistas.

Vía pública con puesto fijo: se incluyen las personas que ejercen su actividad en un puesto fijo en la calle que implica contar con alguna infraestructura física mínima y la patente respectiva de la municipalidad. Ejemplo: vendedores de flores o vendedores de lotería en un puesto fijo o quioscos.

Otro lugar: comprende toda otra situación no contemplada en las categorías anteriores.

6. Tamaño del establecimiento

Se define como toda entidad económica, bajo un solo propietario o control, es decir bajo una sola entidad jurídica y en una sola ubicación física que se dedica a la producción de bienes y servicios con valor económico.

Es utilizada para la estimación del empleo en el sector informal.

P20. ¿Cuántas personas trabajan o trabajaban regularmente en ese establecimiento?

Menos de 10 (indique el número)

10 a menos de 20

20 o más

7. Horas semanales trabajadas

Se determina el número de horas que habitualmente trabaja la persona en su ocupación principal y en las secundarias si la(s) tiene, lo cual se determina con una pregunta anterior.

P.22 ¿Cuántas horas trabaja habitualmente por semana?

Ocupación principal

Otras ocupaciones

Total

Número de ocupaciones: Como regla general se considera que un individuo tiene tantas ocupaciones como establecimientos en los que trabaja, ya que cada ocupación representa el trabajo concreto que desempeña en cada uno de esos establecimientos (negocio, finca, etc.).

8. Indicadores sobre el subempleo

La encuesta recoge información para la medición del subempleo visible (insuficiencia de horas) e invisible (insuficiencia de ingreso) :

Subempleo visible: se define como las personas ocupadas que **trabajan habitualmente menos de un total de 47 horas** por semana en su ocupación principal y secundarias (si la tiene), que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque **no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.**

Se determina a partir de la pregunta de horas trabajadas y las dos siguientes:

P23. ¿Desea trabajar más horas por semana y está dispuesto a hacerlo? Sí o No

P24. ¿Por qué no trabaja más horas por semana?

Por razones de salud

Por razones de estudio

Por razones personales o familiares } ←

No consigue más trabajo asalariado

No consigue más trabajo independiente

Otras razones

Subempleo invisible: Se refiere a las personas ocupadas **que trabajan habitualmente un total de 47 horas o más** por semana en su ocupación principal secundarias (si la tiene), y su ingreso primario mensual es inferior a un mínimo establecido que es el salario mínimo *minimorum*¹ vigente en el momento de la encuesta, el cual es de ¢85 358 (\$208) mensual para julio del 2003.

9. Características de la ocupación secundaria

Se recoge información básica sobre la segunda ocupación específicamente: el grupo ocupacional, el sector institucional, la rama de actividad, la categoría ocupacional, la ubicación y el tamaño del establecimiento.

Se identifica un 5,8% ocupados con ocupación secundaria. No se publica esta información. Sólo se considera en las publicaciones las horas trabajadas y los ingresos por concepto de ocupaciones secundarias.

10. Estabilidad en el empleo

Se formula una pregunta para determinar si el trabajo principal es permanente, ocasional o estacional, bajo los siguientes conceptos:

P25. El trabajo que realizó la semana pasada en su ocupación principal...

...¿lo realizó todo el año?

...¿es ocasional?

...¿es estacional?

...Otro _____

Lo realizó todo el año: cuando la persona ha permanecido durante un año o más en la misma ocupación que declara como principal para la semana de referencia.

Ocasional: cuando la persona desarrolla una ocupación por un período breve de tiempo, en forma transitoria ante la necesidad de percibir ingresos, mientras consigue un trabajo permanente. Si bien se menciona que el trabajo ocasional es por un periodo breve, el criterio principal es que tiene ese empleo, mientras consigue otro, es decir, el hecho de que la persona manifieste que está ocupada en esa ocupación, pero con la intención de dejarlo en cuanto consiga otra acorde con sus expectativas.

Estacional: cuando la persona desarrolla su ocupación en determinada época del año, en forma temporal. Se refiere, por ejemplo, a las ocupaciones directa o indirectamente relacionadas con las cosechas de café, caña, algodón, etc., o con actividades comerciales que se dan en determinadas épocas del año, o con actividades relacionadas con las temporadas de turismo. Se diferencia del trabajo ocasional en que su temporalidad está definida permanentemente por el tipo de actividad económica. Si una persona se emplea en un trabajo estacional (cogidas de café, por ejemplo) mientras consigue otro trabajo, se debe marcar la opción "ocasional".

Otro: incluye a las personas que no pueden ser clasificadas en las categorías anteriores y, en especial, a las que tienen empleo permanente, pero con una antigüedad inferior a un año.

¹ El salario mínimo *minimorum* es el salario de protección legal que el Estado garantiza a los trabajadores que no se enmarcan en alguna ocupación específica dentro del Decreto de Salarios Mínimos

V. Medición de los Ingresos por Trabajo

Ingreso en la ocupación principal: Es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación principal, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los patronos y de los trabajadores por cuenta propia.

En el caso de los asalariados, los **resultados se refieren al salario monetario**. Si bien la Encuesta indaga sobre el pago en especie (vivienda, alimentación, vestido y transporte), estos no se contabilizan ni se valoran monetariamente.

En cuanto a los trabajadores independientes (patronos y cuenta propia), se solicita el ingreso percibido como utilidad o ganancia producto de su actividad, y el ingreso por auto suministro, el cual valora el informante o es valorado en Oficina, de acuerdo a los precios de mercado vigentes en el mes de la Encuesta.

Ingreso primario: Es el ingreso mensual de los ocupados, que se obtiene al sumar el ingreso percibido en la ocupación principal y los ingresos monetarios percibidos en la ocupación secundaria, en caso de tenerla.

Las siguientes son las preguntas que se formulan para determinar el ingreso por trabajo de las personas:

1. Para asalariados

P32. En su ocupación principal, ¿Cuál fue el **ingreso efectivamente percibido**, por concepto de sueldo, salario, jornal, propinas, horas extras, en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

- a. Salario _____ por _____
- b. ¿Le rebajaron en dicho período por concepto de CCSS o BancoPopular? Sí o No
- c. ¿Tuvo otras deducciones? No o Sí → _____ (monto) por _____
- d. ¿Recibió por su trabajo pago en
 - ...alimentación? Sí o No en cada opción
 - ...ropa y calzado?
 - ...vivienda?
 - ...transporte?
 - ...otro?
- e. ¿Tiene derecho a disfrutar de...
 - ...vacaciones (pagadas) Sí o No en cada opción
 - ...pago por incapacidades?

2. Para independientes

P33.a. ¿Cuánto obtuvo como utilidad o ganancia en su ocupación principal (excluidos los gastos de operación) en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

En efectivo _____ por _____

P33 b. ¿Cuál es el valor de los productos retirados o servicios utilizados para su propio consumo en el último período?

_____ por _____

3. Para ocupaciones secundarias

P 34. ¿Cuál es su ingreso en su(s) ocupación(es) secundaria(s)?

_____ por _____

Esta pregunta se dirige a aquellas personas que declararon tener más de un trabajo. En este caso, se desea obtener el monto total de las remuneraciones en dinero obtenidas por la persona en sus otros trabajos.

La Encuesta incluye una pregunta adicional para investigar otros ingresos no provenientes del trabajo.

VI Indicadores de Empleo

1. Indicadores básicos

Se genera el conjunto de indicadores básicos tradicionales :

Tasa bruta de participación: porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población total.

Tasa neta de participación: porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población de 12 años o más.

Tasa de ocupación: porcentaje de la población ocupada con respecto a la población de 12 años o más.

Tasa de desempleo abierto: porcentaje de la población desocupada con respecto a la fuerza de trabajo.

Tasa de subempleo visible: es el porcentaje de subempleados visibles, convertidos al equivalente de desempleados abiertos, con respecto a la fuerza de trabajo.

Tasa de subempleo invisible: es el porcentaje de subempleados invisibles, convertidos al equivalente de desempleados abiertos, con respecto a la fuerza de trabajo.

Tasa de subutilización total: es un indicador resumen de la subutilización de la mano de obra y se define como la suma de las tasas de desempleo abierto, de subempleo visible y de subempleo invisible.

$$\begin{array}{ccccccc} \text{Tasa de} & & \text{Tasa de} & & \text{Tasa de} & & \text{Tasa de} \\ \text{Subutilización} & = & \text{desempleo} & + & \text{subempleo} & + & \text{subempleo} \\ \text{Total} & & \text{abierto} & & \text{visible} & & \text{invisible} \end{array}$$

2. Trabajo infantil

La Encuesta ha incorporado en tres oportunidades módulos especiales sobre el trabajo infantil, en los años 1994, 1995, 1998 y el año 2002. En ese último año se amplió la investigación para dar cabida a la propuesta formulada por IPEC/OIT en el marco del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) .

3. Sector informal e indicadores sobre trabajo decente

El INEC no genera indicadores sobre el Sector Informal ni sobre calidad del trabajo o sobre "trabajo decente". Sin embargo, la Encuesta incorpora información que permite obtener aproximaciones para la estimación del empleo no formal y otros indicadores sobre la calidad del empleo. El Ministerio de Trabajo y la Oficina Subregional de la OIT para Centroamérica elaboran algunos de estos indicadores. Sin embargo, específicamente sobre el empleo informal, no se ha dado una discusión sobre su conceptualización lo que ha generado que se manejen cifras muy diferentes sobre estos tópicos. Recientemente la Oficina de la OIT informó sobre una cifra de empleo informal del 44% mientras que el

Ministerio de Trabajo sostiene que es del 26%, diferencia que se origina en las definiciones empleadas ya que ambas fuentes utilizan la Encuesta de hogares para obtener las estimaciones.

En el sitio www.oit.or.cr se obtiene el conjunto de indicadores sobre sector informal, trabajo decente y género para el país, generados por la Oficina de la OIT en San José, a partir de la información del Módulo de Empleo, Desempleo e Ingresos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que realiza el INEC, información sobre seguridad social de la Caja del Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros (lesiones) y sobre conflictos laborales del Ministerio de Trabajo.

4. Indicadores sobre género

La Encuesta de Hogares divulga casi todos los indicadores de empleo desglosados por sexo. Sin embargo, no se ha incorporado un sistema de indicadores que de cuenta de las brechas de género en el acceso al empleo y en las condiciones de empleo e ingresos. Otros organismos como el Proyecto Estado de la Nación ha efectuado informes sobre brechas de género a partir de la Encuesta de Hogares, y la OIT-San José calcula un conjunto de aproximadamente 10 indicadores de brechas de género.

Existen solicitudes expresas del Instituto de las Mujeres para que se efectúe una mejor medición de la participación de las mujeres en actividades económicas y para que se mida el uso del tiempo en todas las actividades.

En coordinación con el PNUD-UNIFEM, el Instituto de las Mujeres y el INEC, se elaboró un proyecto para el establecimiento de un sistema de indicadores con enfoque de género, el cual se encuentra en proceso de aprobación.

5. Divulgación de resultados

La divulgación de los resultados de empleo de la Encuesta de Hogares se lleva a cabo por medio de un boletín sobre Indicadores de la Fuerza de trabajo, otro sobre Ingresos y pobreza, una publicación de aproximadamente 33 cuadros y un conjunto de 140 tabulados. Los boletines y la publicación de Resultados Principales se ponen a disposición del público en Internet, y los tabulados solo en el Centro de Información del INEC y del Ministerio de Trabajo. La base de datos se entrega bajo Convenio a varias instituciones entre ellas: Ministerio de Trabajo, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto de Investigaciones Económicas del UCR, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, Proyecto Estado de la nación, Centro Centroamericano de Población, CEPAL, BID.

Por medio del programa REDATAM G4 se ha puesto en línea la base de datos de la Encuesta para el procesamiento de los usuarios www.inec.go.cr. También el Centro Centroamericano de Población www.ccp.ucr.ac.cr la tiene disponible para el procesamiento en línea.

VII. Desafíos para Mejorar la Medición del Empleo

La última revisión y actualización de la Encuesta de Hogares para la medición del empleo, el desempleo y los ingresos se efectuó en el año 1986. Desde entonces, han surgido situaciones económicas y sociales que han tenido un gran efecto en el funcionamiento del mercado laboral y que obligan a una revisión y mejoramiento integral del Programa de Encuestas. Algunos de los aspectos que se ha planteado revisar son los siguientes:

1. Periodicidad y tipo de medición

Con la trimestralización de las Cuentas Nacionales se ha planteado la necesidad de contar con estimaciones sobre empleo trimestrales. Por otra parte, funcionarios del Ministerio de Trabajo también han planteado la necesidad de contar con información sobre el comportamiento del empleo y el desempleo en otras épocas del año debido a la estacionalidad de algunas actividades económicas importantes y a la participación de la mano de obra nicaragüense en esas actividades..

La demanda de información trimestral sobre empleo ha llevado al INEC a plantear la discusión sobre el tipo de investigación que se requiere (mediciones puntuales cada tres meses o una encuesta continua) y la posibilidad de rediseñar todo el Sistema de Encuestas de Hogares con el fin de contar con Sistema Integrado de Encuestas: de Empleo, Ingresos y Gastos y sobre Niveles de Vida. Actualmente se labora en el diseño y conceptualización del sistema y en la muestra maestra.

Sin embargo, se enfrentan serias limitaciones presupuestarias. La posibilidad de un proyecto como este dependerá de la participación de otras instituciones públicas como el Banco Central (que elabora las Cuentas Nacionales), la Caja Costarricense de Seguro Social y otras del sector Social.

2. Revisión temática

Una mayor discusión con usuarios y expertos permitirá mejorar el contenido de la Encuesta y la operacionalización de los conceptos. Se ha identificado la necesidad de mejorar el cuestionario en aspectos como la determinación de la condición de actividad para incorporar mejor el trabajo de las mujeres y otros; estandarizar períodos de referencia con el fin de que haya correspondencia entre las diferentes variables investigadas; mejorar la estimación de la categoría ocupacional, la cual presenta muchas dificultades para ubicar nueva situaciones de empleo. Medir las horas efectivamente trabajadas e incorporar información sobre condiciones de trabajo.

También se debe mejorar la captación y estimación del ingreso. Se plantea valorar el salario en especie y mejorar la captación del ingreso de los independientes.

El reto principal es poder efectuar las modificaciones sin afectar la comparabilidad de los datos. No se cuenta con recursos para llevar a cabo mediciones paralelas.

3. Aspectos muestrales

Se cuenta con un marco muestral construido recientemente. El desafío principal es poder mantenerlo actualizado para obtener estimaciones confiables. Se ha propuesto la selección de un marco maestro y la utilización de información auxiliar proveniente de fotografía aérea con el fin de bajar los costos de actualización.

Para el año 2004 se tiene programado iniciar el cambio de la muestra lo cual se planea realizar paulatinamente con un cambio del 25% de la muestra. El equipo técnico de muestreo del INEC requiere asesoría especializada en muestreo para llevar a cabo este cambio de muestra

4. Mejoramiento del trabajo de campo, el procesamiento y la organización de la encuesta

Se han identificado problemas de estimación en algunas variables, originados sobre todo en el trabajo de campo, la codificación y la digitación. Se considera necesario mejorar los procedimientos de trabajo para poder introducir herramientas de organización, control de calidad y medios informáticos apropiadas que disminuyan los sesgos.

5. Incremento de la capacidad de análisis para el mejoramiento de la calidad

Se identifican limitaciones (falta de personal) para efectuar análisis e investigaciones sobre los resultados de la Encuesta para un mayor aprovechamiento de los datos, mejorar la comprensión de los resultados y retroalimentar la investigación para mejorar su calidad.

6. Mejoramiento de la divulgación

El principal desafío es el diseño y establecimiento del sistema de indicadores del mercado laboral.

ANEXO

C. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

REG. 4

Sólo para personas de 12 años ó más

Nº de línea _____	Nombre _____	Parentesco _____	Sexo Hombre : <input type="radio"/> 01 Mujer : <input type="radio"/> 02	Edad _____	Autoinformante <input type="radio"/> 01 Otro informante <input type="radio"/> 02
Número de línea del informante _____					

1. ¿Trabajó la semana pasada? (excepto en quehaceres domésticos) Sí <input type="radio"/> 01 No <input type="radio"/> 02 pasar a 15	9. ¿Debes trabajar y está dispuesto para hacerlo? Sí <input type="radio"/> 01 Ahora mismo <input type="radio"/> 01 En otra época del año <input type="radio"/> 02 No <input type="radio"/> 03 pasar a 35	18. En esa ocupación, ¿usted es o era... ...patrón o socio activo? <input type="radio"/> 01 ...trabajador por cuenta propia? <input type="radio"/> 02 ...empleado u obrero del Estado? <input type="radio"/> 03 ...empleado u obrero de la empresa privada? <input type="radio"/> 04 ...servidor doméstico (asalariado)? <input type="radio"/> 05 ...trabajador no remunerado? <input type="radio"/> 06
2. ¿La semana pasada realizó algún trabajo... ...por un salario?por su cuenta?en su empresa?para un familiar sin recibir pago?por pago en especie? Sí <input type="radio"/> 01 No trabajo <input type="radio"/> 02 pasar a 15	10. ¿Por qué no ha buscado trabajo? Enfermedad o accidente <input type="radio"/> 01 Asiste a la escuela o centro de enseñanza <input type="radio"/> 02 Tiene obligaciones personales o familiares <input type="radio"/> 03 No cree poder encontrar trabajo <input type="radio"/> 04 Espera periodo de mayor actividad agrícola o económica <input type="radio"/> 05 Ha encontrado un nuevo trabajo <input type="radio"/> 06 Otras razones <input type="radio"/> 07	19. ¿Dónde se ubica(ba) el establecimiento en el cual (nombre) acostumbraba(ba) realizar esa actividad? Dentro de la vivienda del patrono o cuenta propia <input type="radio"/> 01 En taller o local junto a la vivienda del patrono o cuenta propia <input type="radio"/> 02 Finca, taller o local independiente <input type="radio"/> 03 A domicilio <input type="radio"/> 04 Vía pública en puesto fijo <input type="radio"/> 05 Vía pública sin puesto fijo <input type="radio"/> 07 Otro <input type="radio"/> 06 (especifique)
3. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tenía algún empleo, negocio o empresa propia, del cual estuvo ausente por motivo de enfermedad, huelga o paro, mal tiempo, vacaciones, falta de materiales o clientes? Sí <input type="radio"/> 01 No <input type="radio"/> 02 pasar a 15	11. ¿Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar? Horas por semana _____	20. ¿Cuántas personas trabajan o trabajaban regularmente en ese establecimiento? Menos de 10 (indique el número) _____ 10 a menos de 20 <input type="radio"/> 10 20 o más <input type="radio"/> 11 (Si contestó NO en pregunta 3 pasar a pregunta 39)
4. ¿Buscó trabajo la semana pasada o estuvo tratando de establecer su propia empresa o negocio? Sí <input type="radio"/> 01 No <input type="radio"/> 02 pasar a 6	12. ¿Está dispuesto a trabajar por... ...menos de € 30 000 al mes? <input type="radio"/> 01 ...€ 30 000 a menos de € 50 000? <input type="radio"/> 02 ...€ 50 000 a menos de € 75 000? <input type="radio"/> 03 ...€ 75 000 a menos de € 100 000? <input type="radio"/> 04 ...€ 100 000 o más? <input type="radio"/> 05	21. Además de esa ocupación, ¿tiene usted otro trabajo? Sí <input type="radio"/> 01 No <input type="radio"/> 02
5. Aunque no buscó, ¿había buscado trabajo o tratado de establecer su propia empresa o negocio en las cuatro semanas anteriores a dicha semana? Sí <input type="radio"/> 01 No <input type="radio"/> 02 pasar a 8	13. ¿Ha trabajado antes? Sí <input type="radio"/> 01 No <input type="radio"/> 02 pasar a 35	22. ¿Cuántas horas trabaja habitualmente por semana? Ocupación principal Nº de horas _____ Otras ocupaciones Nº de horas _____ Total Nº de horas _____
6. ¿Qué hizo para buscar trabajo o establecer su propio negocio o empresa? Consultó oficina o bolsa de empleo? <input type="radio"/> 01 <input type="radio"/> 02 Puso o contactó anuncios? <input type="radio"/> 03 <input type="radio"/> 04 Visitó fincas, fábricas, oficinas públicas, etc? <input type="radio"/> 05 <input type="radio"/> 06 Consultó amigos o parientes? <input type="radio"/> 07 <input type="radio"/> 08 Otro <input type="radio"/> 01 <input type="radio"/> 02 (especifique) Si la respuesta es "NADA" revise preguntas 4 y 5 y determine la alternativa correcta.)	14. ¿Cuánto tiempo hace que no trabaja? Menos de 2 meses <input type="radio"/> 01 2 meses a menos de 4 meses <input type="radio"/> 02 4 meses a menos de 1 año <input type="radio"/> 03 1 año a menos de 2 años <input type="radio"/> 04 2 años a menos de 5 años <input type="radio"/> 05 5 o más años <input type="radio"/> 06	23. ¿Debes trabajar más horas por semana y está dispuesto a hacerlo? Sí <input type="radio"/> 01 No <input type="radio"/> 02 pasar a 25
7. ¿Cuánto tiempo hace que busca trabajo? Menos de 1 mes <input type="radio"/> 01 1 mes a menos de 2 meses <input type="radio"/> 02 2 meses a menos de 4 meses <input type="radio"/> 03 4 meses a menos de 1 año <input type="radio"/> 04 1 año o más <input type="radio"/> 05 pasar a 11	15. ¿Cuál es la ocupación principal o tipo de trabajo que realiza o realizó en su último empleo? (ANOTE LAS TAREAS PRINCIPALES) _____ _____	24. ¿Por qué no trabaja más horas por semana? Por razones de salud <input type="radio"/> 01 Por razones de estudio <input type="radio"/> 02 Por razones personales o familiares <input type="radio"/> 03 No consigue más trabajo asalariado <input type="radio"/> 04 No consigue más trabajo independiente <input type="radio"/> 05 Otras razones <input type="radio"/> 06
8. ¿Es usted... ...pensionado o jubilado? <input type="radio"/> 01 ...rentista? <input type="radio"/> 02 ...estudiante? <input type="radio"/> 03 ...realizó oficios domésticos? <input type="radio"/> 04 ...discapacitado permanente para trabajar? <input type="radio"/> 05 Otro <input type="radio"/> 06 (especifique)	16. ¿Cuál es el nombre del establecimiento, negocio o finca para el que trabaja o trabajó? _____ _____	25. El trabajo que realizó la semana pasada en su ocupación principal... ...¿lo realizó todo el año? <input type="radio"/> 01 ...¿es ocasional? <input type="radio"/> 02 ...¿es estacional? <input type="radio"/> 03 Otro <input type="radio"/> 04 (especifique)
17. ¿Qué produce o a qué se dedica principalmente el establecimiento, negocio oficina para el que trabaja o trabajó? _____ _____		

Ocupación Secundaria

Sólo ocupados que respondieron Sí en preg. 21 de lo contrario pase a Ingresos

26. ¿Cuál es la ocupación secundaria o tipo de trabajo que realiza? (Anote las tareas principales)

27. ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio o finca para el que trabaja en esa ocupación secundaria?

28. ¿Qué produce o a qué se dedica principalmente el establecimiento, negocio o finca para el que trabaja?

29. En esa ocupación, ¿usted es o era ...

- ...patrón o socio activo? 01
- ...trabajador por cuenta propia? 02
- ...empleado u obrero del Estado? 03
- ...empleado u obrero de la empresa privada? 04
- ...servidor doméstico (asalariado)? 05
- ...trabajador no remunerado? 06

30. ¿Dónde se ubica el establecimiento en el cual (nombre) acostumbra realizarse actividad?

- Dentro de la vivienda del patrón o cuenta propia 01
- En taller o local junto a la vivienda del patrón o cuenta propia 02
- Finca, taller o local independiente 03
- A domicilio 04
- Vía pública en puesto fijo 05
- Vía pública sin puesto fijo 07
- Otro _____ 06

31. ¿Cuántas personas trabajan regularmente en ese establecimiento?

Menos de 10 (Indique el número) _____ 10

10 a menos de 20 _____ 11

20 ó más _____ 11

Ingresos

Asalarados (Sólo códigos 3, 4, 5 en Preg. 1B)

32. En su ocupación principal, ¿cuál fue el ingreso efectivamente percibido por concepto de sueldo, salario, jornal, propinas, horas extras, en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

a. Salario _____ por _____

b. ¿Le rebajaron en dicho período por concepto de CES y Bón. Popular? Sí... 01 No... 02

c. ¿Tuvo otras deducciones? No... 02 Sí... 01 _____ por _____

d. ¿Recibió por su trabajo pagos en...

- ...alimentos? Sí 01 No 02
- ...ropa y calzado? Sí 03 No 04
- ...vivienda? Sí 05 No 06
- ...transporte? Sí 07 No 08
- Otro _____ Sí 01 No 02

e. ¿Tiene derecho a disfrutar de...

- ...vacaciones? Sí 01 No 02
- ...incapacidades? Sí 03 No 04
- ...aguinaldo? Sí 05 No 06

Patrones y cuenta propia (Sólo códigos 1, 2 en Preg 1B)

33. a. ¿Cuánto obtuvo como utilidad o ganancia en su ocupación principal (excluidos los gastos de operación) en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

En efectivo _____ por _____

b. ¿Cuál es el valor de los productos retirados o servicios utilizados para su propio consumo en el último período?

_____ por _____

Ingresos en otras ocupaciones

34. ¿Cuál es su ingreso en su(s) ocupacion(es) secundaria(s)?

_____ por _____

Todos

35. En el último período de pago, recibió dinero por concepto de...

- ...pensiones o jubilaciones? _____ por _____
- ...subsidios? _____ por _____
- ...becas? _____ por _____
- ...otras transferencias en dinero? _____ por _____
- ...o por intereses, alquileres u otras rentas de la propiedad? _____ por _____

36. ¿Es usted miembro de alguna de las siguientes organizaciones?

	Sí	No
Cooperativa	<input type="radio"/> 01	<input type="radio"/> 02
Sindicato	<input type="radio"/> 01	<input type="radio"/> 02
Asociación solidarista	<input type="radio"/> 01	<input type="radio"/> 02
Asociación gremial	<input type="radio"/> 01	<input type="radio"/> 02
Asociación comunitaria	<input type="radio"/> 01	<input type="radio"/> 02
Otro _____	<input type="radio"/> 01	<input type="radio"/> 02

37. ¿Dónde residía usted en julio de 2001?

En este mismo Cantón _____ 01

En otro Cantón: Cantón _____ 02

Provincia _____

En Nicaragua _____ 07

En otro país centroamericano _____ 08

En otro país _____ 09

Sólo desocupados e inactivos

(Respondieron NO en pregunta 3)

38. ¿La semana pasada cultivó o cosechó frijol, maíz, yuca u otros productos agrícolas, cuidó ganado, gallinas, cerdos, ordeñó o participó en otras actividades agrícolas, mineras, pesqueras, exclusivamente para el consumo de su hogar?

Sí... 01 No... 02

_____ **pase a 29b**

NP de horas semanales

39. ¿Realizó alguna de las siguientes actividades la semana pasada?

a. ¿Cultivó o cosechó productos agrícolas, ordeñó o cuidó ganado, aves u otros animales, participó en actividades mineras, pesqueras, etc.?

Exclusivamente para la venta 01

Para la venta y consumo del hogar 02

No... 03

_____ NP horas semanales

b. ¿Hizo tortillas, pan, dulces, u otras comidas para vender?

Dentro de la casa... 04

Fuera de la casa... 05

No... 06

_____ NP horas semanales

c. ¿Elaboró tejidos, costuras, cerámica u otros productos o artesanías para vender?

Dentro de la casa... 01

Fuera de la casa... 02

No... 03

_____ NP horas semanales

d. ¿Trabajó en la construcción, reparación, mantenimiento (para terceros personas) de casa, granja, finca u otras actividades a la construcción?

No... 05

Sí... 04

_____ NP horas semanales

e. ¿Ayudó en lugares de venta, distribución de comidas, bebidas, venta de productos agrícolas u otros productos?

No... 07

Sí... 06

_____ NP horas semanales

f. ¿Trabajó en el transporte de carga para mercados, almacenamiento u otras actividades relativas al transporte de productos destinados a la venta?

No... 02

Sí... 01

_____ NP horas semanales

g. ¿Reparó herramientas, aparatos, etc., lavó o planchó ajeno, por el cual recibió pago?

No... 04

Sí... 03

_____ NP horas semanales

h. ¿Realizó ventas ambulantes, (ropa accesorios, alimentos, lotería, rifas, etc)?

No... 06

Sí... 05

_____ NP horas semanales

**BREVE INFORME SOBRE LA MEDICIÓN Y
CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO EN LAS
ENCUESTAS DE HOGARES**

MILDRED IGLESIAS LINARES

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CUBA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Encuesta de Hogares.....	359
II. Diseño Muestral de la Encuesta de Hogares	359
Marco muestral para el levantamiento de la encuesta.....	359
Método de muestreo empleado en la encuesta.....	360
Procedimientos de selección	361
Tamaño y distribución de la muestra	361
Método de enumeración	361
Rotación de la muestra	361
Estimación.....	361
III. Aspectos Generales que se Investigan a través de los Distintos Módulos	362
Módulo fijo.....	362
Módulo de ocupación.....	363
Población económicamente activa	363
Población ocupada o empleada	363
Población desocupada o desempleada	363
Población no económicamente activa	364
Indicadores para la evaluación del empleo	365
Módulos de ingresos	365
Ingresos en moneda nacional	365
Ingresos en divisas	365
Ingresos total del hogar	365

I. Encuesta de Hogares

La Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) funciona como rectora de las Encuestas de Hogares en el país entre las que destaca, tanto por su contenido como por la frecuencia permanente de su levantamiento, la Encuesta Nacional de Ocupación y la Encuesta de Situación Económica de los Hogares conocida también como Encuesta de Ingresos y Gastos.

Hasta 1999 ambas encuestas se venían realizando de manera independiente. La Encuesta Nacional de Ocupación sobre una muestra de 20 000 viviendas de la parte urbana y rural de todo el territorio nacional, dos veces al año, de manera puntual en los meses de marzo y septiembre, mientras que la de Situación Económica de los Hogares, solo en el mes de mayo sobre una muestra de 8000 viviendas de la parte urbana del país exceptuando el municipio especial Isla de la Juventud.

A partir de este momento, con el propósito de aumentar la precisión de los principales indicadores que en ellas se recogen se decidió unificarlas en una sola encuesta dividida por módulos que se denominó Encuesta de Hogares y que tiene las siguientes características:

- a) Dicha encuesta se levanta de forma permanente en el trimestre marzo-abril-mayo sobre una muestra de 40 000 viviendas.
- b) Esta compuesta por 4 módulos: un módulo fijo de características generales de la población, un módulo de ocupación, un módulo de ingresos y un módulo de gastos.
- c) Se investigan los aspectos Generales, de Ocupación y los Ingresos de la Población en las 40 000 viviendas seleccionadas representativas de la parte urbana y rural del país
- d) Se investigan los Gastos de la Población en una submuestra de 8000 viviendas de las 40 000 seleccionadas durante el mes de mayo solamente en la parte Urbana de todas las provincias exceptuando el municipio especial Isla de la Juventud. Este tamaño garantiza las estimaciones del indicador.

A pesar de ello es bueno destacar que aún cuando el trabajo de campo se realiza simultáneamente, cada Encuesta mantiene su individualidad y se procesa y valida por separado.

II. Diseño Muestral de la Encuesta de Hogares

La actual **Encuesta de Hogares** para el caso de Cuba, como resultado de la unificación de la Encuesta Nacional de Ocupación y la Encuesta de Ingresos y Gastos es una encuesta por módulos compuesta por un módulo fijo, un módulo de ocupación, un módulo de ingresos y un módulo de gastos, que se levanta en el país una vez al año en los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Es una encuesta nacional que tiene por **población objeto de estudio** a las personas que residen permanentemente en viviendas particulares. Se aplica en una muestra de viviendas particulares tanto de la parte urbana como de la rural excluyendo la Base Naval de Guantánamo y ha sido diseñada para continuar los estudios sobre la ocupación y la situación económica de los hogares permitiendo caracterizar a los mismos de acuerdo a un conjunto de variables socioeconómicas.

Marco muestral para el levantamiento de la encuesta

Como marco muestral para seleccionar la muestra se utiliza la Muestra Maestra del Sistema de Encuesta de Hogares la cual tiene por base el Marco Muestral Maestro de que dispone la Oficina Nacional de Estadísticas.

Vale destacar que dicho marco se encuentra estructurado según la División Política Administrativa (DPA) vigente en 14 provincias y 169 municipios. Los municipios a su vez se encuentran fragmentados en Áreas Geográficas Maestrales (AGEM) urbanas y/o rurales, que son conglomerados que tienen en

promedio 180 viviendas. Por su parte las AGEM dentro de la parte urbana se encuentran divididas en Manzanas de 30 viviendas como promedio y dentro de la parte rural en Segmentos de 90 viviendas como promedio. Finalmente, tanto las manzanas como los segmentos se dividen en secciones que tienen en promedio 5 viviendas. De esta forma, y considerándose como estratos geográficos las provincias y los municipios-parte urbana y rural en que está dividido el territorio según la DPA, entonces las Unidades Muestrales que conforman el marco quedan resumidas en:

Unidades Muestrales	Urbano	Viviendas Promedio	en Rural	Viviendas en Promedio
Unidad de Primera Etapa	AGEM	180	AGEM	180
Unidad de Segunda Etapa	Manzana	30	Segmento	90
Unidad de Tercera Etapa	Sección	5	Sección	5

Apoyados en el Marco Muestral Maestro de Cuba se realizó el Diseño Muestral General que dio origen, mediante la aplicación de un método de Muestreo Probabilístico por Conglomerados Trietápico con estratificación de las Unidades Muestrales de Primera etapa, a la Muestra Maestra que comprende un total de 4000 AGEM. Dichas AGEM, conforman las Unidades de Primera Etapa en el diseño y se seleccionaron con Probabilidad Proporcional al Tamaño dado este por el número de viviendas particulares con residentes permanentes que existen en el área geográfica en cuestión. Las Unidades de Segunda Etapa dentro de la parte urbana están constituidas por las Manzanas o Unidades de manzana y en la parte rural por los Segmentos. Tanto las manzanas urbanas como los segmentos rurales se seleccionaron dentro de las AGEM con Probabilidad Proporcional al Tamaño, dado este por el número de viviendas particulares con residentes permanentes que las conforman. Finalmente las Unidades de Tercera Etapa o sea las Secciones, se seleccionaron de forma sistemática con Probabilidades Iguales.

Este diseño dio lugar a una muestra autoponderada a nivel de Municipio/Parte, es decir, a una muestra dentro de la cual las unidades elementales tienen la misma probabilidad de aparecer en la muestra dentro de cada Municipio/Parte. Pero además tiene la características de que se distribuyó por provincias/parte y municipios/parte a partir de una Afijación de Compromiso entre una Afijación Proporcional al Tamaño, dado este por el total de población, una Afijación Uniforme y un tamaño de muestra suficiente para los requerimientos de las encuestas periódicas del país, entre las que destaca la Encuesta de Hogares.

Método de muestreo empleado en la encuesta

El método de muestreo que se utiliza corresponde con un **muestreo por conglomerados trietápico**, con estratificación de las unidades primarias. Las provincias y dentro de ellas los municipios-parte constituyen los estratos.

Las Unidades Muestrales de primera etapa son las AGEM. Como Unidades de segunda etapa, en el caso de la parte urbana se seleccionan manzanas o unidades de manzanas, y para la parte rural segmentos. Las Unidades de tercera y última etapa son las secciones, con 5 viviendas como promedio.

Dentro de cada estrato se realiza un ordenamiento de las unidades primarias de muestreo por asentamientos, previamente clasificados en grandes, medianos y pequeños según su población, garantizando así una estratificación implícita de las unidades de muestreo antes de aplicar el procedimiento de selección.

Procedimientos de selección

Las unidades de muestreo se seleccionan a través de procedimientos probabilísticos: las unidades de primera y segunda etapa, las AGEM, las manzanas urbanas y los segmentos rurales, se seleccionan con probabilidades proporcionales al tamaño, siendo la medida de tamaño considerada en todos los casos el total de viviendas particulares con residentes permanentes, y las secciones se seleccionan con probabilidades iguales.

Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra se determinó de manera tal que permitiera obtener resultados de los indicadores más importantes al nivel de provincias y nación, con una confiabilidad del orden del 95 por ciento, una caída de muestra esperada promedio de un 10% y con un nivel de error inferior al 5%. Todo lo cual permite realizar a posteriori un análisis de indicadores con cierto grado de desagregación.

El tamaño teórico para Cuba es de 40000 viviendas, lo que conlleva a la selección de 4000 AGEM, una manzana o un segmento por cada una según corresponda a urbana o rural y dos secciones por cada manzana o segmento para aplicar, a los miembros del hogar principal de sus respectivas viviendas (5 en promedio) el módulo fijo y los correspondientes a ocupación e ingresos.

De esta muestra de 40000 viviendas se extrae una submuestra de 8000 a la que además de los módulos anteriores se le aplica el módulo de gastos.

La distribución de la muestra por estratos (provincias, municipios, partes) se realiza con una Afijación de Compromiso. A su vez para el caso de la submuestra de 8000 viviendas, dentro de cada provincia los hogares son distribuidos aleatoriamente por semanas, de forma tal que tuviese cada semana un tamaño similar en número de viviendas.

Método de enumeración

La encuesta se realiza por medio de la entrevista directa a todos los integrantes del hogar salvo aquellos que no se encuentren presentes, tengan algún impedimento mental o sean menores de edad. En esos casos se le solicita a alguna persona mayor de edad que pueda suministrar la información, los datos de estas personas.

Rotación de la muestra

En la estructura de la Encuesta, cualquiera de las muestras se aplica de un año a otro con un solapamiento del 50 por ciento. Es decir, para el módulo fijo, el de ingresos y el de ocupación se levantan nuevamente 40000 viviendas correspondientes a las mismas 4000 AGEM, solo que 20000 de ellas ya habían participado en el año anterior y las 20000 restantes entran nuevas el año en cuestión para repetirse entonces el mismo procedimiento el siguiente año. Este procedimiento facilita que los indicadores fundamentales puedan ser comparables en el mismo período con una buena precisión.

Con relación a la submuestra de 800 AGEM a la que se le aplica el módulo de gastos, se mantiene también la rotación del 50 por ciento de la muestra de 8000 hogares que participaron en el estudio, lográndose también buena precisión en la comparabilidad.

Estimación

Los estratos de ponderación son los municipios parte urbana y rural, dentro de cada provincia. La muestra se diseña de forma tal que resulta autoponderada a ese nivel.

Para las estimaciones se aplican estimadores de razón que utilizan como variable auxiliar el **Total de Población** que ofrece los cálculos demográficos de la ONE.

Para las variables de Ocupación e Ingresos se aplica además una post-estratificación por sexo y grupos de edad (0-14, 15-29, 30-54, 55 y más para las mujeres, y 0-14, 15-29, 30-59, 60 y más para los hombres)

Se calculan los errores estándares y los coeficientes de variación de los principales indicadores utilizando el sistema **PC-CARP** y el **STATA**. A su vez estos se emplean para calcular los intervalos de confianza de las estimaciones obtenidas mediante la fórmula:

$$I.C.(Y_{est}) = \left(Y_{est} - (t * Y_{est} * C.V.(Y_{est})) ; Y_{est} + (t * Y_{est} * C.V.(Y_{est})) \right)$$

donde t es el percentil de la distribución normal, que a un nivel del 95% de confiabilidad toma el valor de 1.96.

Se debe recordar que las estimaciones no están referidas a valores puntuales, sino a valores que se mueven dentro de un intervalo de confianza como el descrito anteriormente, lo que significa que la muestra se diseñó de forma tal que si se tomaran 100 muestras de igual tamaño y diseño, en 95 de ellas el verdadero valor del indicador quedaría dentro de ese intervalo.

La interpretación del Coeficiente de Variación (C.V.) de las estimaciones se realiza de la siguiente forma:

- C.V. menor del 5%, la estimación del indicador es muy Buena.
- C.V. entre el 5% y el 10%, la estimación del indicador es Buena.
- C.V. entre el 10% y el 15%, la estimación del indicador es Aceptable.
- C.V. entre el 15% y el 20%, la estimación hay que utilizarla con precaución.
- C.V. mayor del 20%, la estimación del indicador NO es buena y sólo se tomará como cifra indicativa para el análisis del indicador obtenido en momentos distintos.

III. Aspectos Generales que se Investigan a través de los Distintos Módulos

En general la encuesta, a través de los distintos módulos que la conforman recoge características generales, educacionales y económicas de la población. A continuación veremos en específico cuales corresponden a cada módulo.

Módulo fijo

Se le denomina así a un cuestionario que contiene preguntas sobre algunas características generales y educacionales de la población.

Las preguntas referidas a las características generales: sexo, edad, relación de convivencia con el jefe hogar y color de la piel se le realizan a todas las personas pertenecientes al hogar independiente de la edad que tengan. Por su parte la referida al nivel educacional más alto que la persona haya vencido solo se le realiza a las personas de 6 años o más de edad.

En cuanto la definición sobre **jefe de hogar** y la relación de convivencia con dicha persona, se debe destacar que para los efectos del estudio se considera jefe del hogar a la persona residente del hogar que se declare como tal o que sea considerada así por los miembros del hogar, siendo generalmente aquella persona que mayores recursos aporta al mismo

Módulo de ocupación

Se le denomina así a un cuestionario que contiene preguntas sobre las características o situación económica de las personas. Se llena en todas las viviendas seleccionadas para participar en la investigación y dentro de estas a las personas de 15 años o más de edad.

En este módulo se persigue identificar, a través de un conjunto de preguntas que tienen por base metodológica las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adaptadas a la realidad cubana, el tipo de actividad que las personas realizan, que a su vez permiten clasificarlas como pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA) o a la Población No Económicamente Activa (PNEA) y básicamente dentro de la PEA en condición de ocupado o desocupado, así como, dentro de la PNEA, identificar si es pensionado, estudiante, está incapacitado para trabajar, se dedica a los quehaceres del hogar, no realiza ninguna actividad, no desea trabajar o se encuentra en otra situación diferente de las antes mencionadas.

Para realizar este análisis debe considerarse que la condición de actividad de las personas se encuentra íntimamente relacionada con los límites de edad establecidos y con el período de referencia fijado para la investigación.

En este caso el límite mínimo de edad a partir del cual se clasificará a la población según su actividad será de 15 años mientras el límite superior se considerará solo en el caso de los desocupados (hombres de 17 a 59 años y mujeres de 17 a 54 años) que no trabajan y están buscando empleo durante el período de referencia del cual se hablará mas adelante.

Población económicamente activa

La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para clasificar como ocupadas o desocupadas.

Población ocupada o empleada

Personas de 15 años o más que en el período de referencia “la semana anterior” estaban trabajando. Es decir, que laboraron no menos de 8 horas por un salario, beneficio o ganancia familiar. Se incluyen como tal aquellas personas que aunque no trabajaron en el periodo de referencia tenían algún empleo estable del cual estuvieron ausentes por: enfermedad, encontrarse disfrutando de vacaciones reglamentarias, accidente, estar capacitándose ya sea dentro o fuera del país, encontrarse movilizados, afectaciones en su entidad de materias primas, combustible, etc. u otra situación.

Respecto a la ocupación es bueno señalar que luego de identificar a una persona como ocupada se indaga sobre el **sector a que pertenece la entidad** en que labora que puede ser: estatal, cooperativo, privado, cuenta propia, sociedad mercantil, asociación mixta, firmas extranjeras, UBPC, pequeño agricultor o ayudante familiar no remunerado.

Una vez que se identifica la entidad en que trabaja la persona se indaga también sobre la **labor que desempeña en dicha entidad** que puede ser: dirigente, trabajador administrativo, técnico, obrero o trabajador de los servicios. Finalmente se pregunta si la persona tiene o no alguna **ocupación secundaria**.

Población desocupada o desempleada

Se considera como tal a las personas en edad laboral, es decir, hombres de 17 a 59 años y mujeres de 17 a 54 años que no trabajaron durante “las cuatro semanas anteriores” a la entrevista, que no tenían vínculo laboral estable y que en el período de referencia buscaban empleo por primera vez o porque lo habían perdido.

A los fines de esta investigación se consideran como desocupados a los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Dado que las personas que no trabajan pero buscan empleo, o sea, los desocupados, son recursos de mano de obra disponible no utilizados, se hace necesario estudiar más a profundidad las causas por las que no laboran a fin de por un lado realizar una evaluación completa del mercado de trabajo y por otro poder diseñar programas y estrategias de empleo que coadyuven a suplir esta situación.

En este sentido toda vez que se identifica a una persona como desocupada se le realiza un conjunto de preguntas al respecto, con el fin de poder realizar un diagnóstico más profundo de la situación. Estas preguntas responden básicamente a:

- Si ha realizado **gestiones para conseguir empleo** y, de ser positiva la respuesta, se procede a indagar sobre el tipo de gestiones como pueden ser: Consultar amigos o parientes, Consultar directamente a empleadores, Consultar al órgano de trabajo u otras.
- **¿Qué dificultades presenta para conseguir el empleo?** como por ejemplo: no siente motivación por las ofertas de empleo, no encuentra ofertas de empleo, exigían años de experiencia que no tenía u otras
- **¿Qué tiempo hace que busca empleo?** Pudiendo acotar si es menos de tres meses, tres meses a menos de seis, seis meses a menos de un año o si hace un año o más.
- **¿Cuántas personas dependen de usted?** Identificando por separado cuántas son menores de 15 años, con el propósito de rescatar este dato como un indicador de cuán desventajosa es su situación
- Si el empleo lo busca por primera vez
- Si el empleo lo busca por perder o abandonar uno anterior. En este caso se averiguan si las causas de la pérdida fueron personales, si fue por vencimiento de algún contrato de trabajo, si fue por problemas familiares, por enfermedad personal o fueron otras las causas.

Población no económicamente activa

Comprende aquellas personas de 15 años y más de ambos sexos que no tienen vínculo laboral alguno con la producción de bienes o la prestación de servicios y además no buscan empleo.

Este grupo comprende a los pensionados por edad, por invalidez total, parcial u otros pensionados, a los estudiantes, a las personas incapacitadas para trabajar, a las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, a los que no realizan ninguna actividad, a los que sencillamente no quieren trabajar o que no siendo ocupados ni desocupados se encuentran en alguna situación diferente a las anteriores.

Se incluyen dentro de los estudiantes a aquellas personas que estudiando reciben algún subsidio o ayuda del estado siempre que sea un subsidio y no un salario en cuyo caso se considerarían empleados como es el caso de los trabajadores de centrales que han cerrado y se encuentran estudiando cursos de superación pero recibiendo por ello un salario.

Dentro de las personas pertenecientes a la PNEA existe un grupo que se considera que aunque no trabajen pueden trabajar. A este grupo poblacional también se les pregunta si **buscó trabajo en los últimos doce meses sin contar el mes anterior**, sobre si **estaría dispuesto a trabajar en algún tipo de empleo si se le presentara la ocasión** así como las **razones por las que no buscó empleo recientemente** todo ello en aras de identificar de manera más precisa a la población desalentada en particular y en general al potencial laboral del que se dispone y sobre el cual se deben direccionar acciones en pro de recuperarlo.

A partir del conjunto de variables que se miden en el cuestionario a través de este módulo, se puede a posteriori calcular indicadores internacionales sobre el empleo, evaluar tendencias y sacar un diagnóstico sobre la Situación del Empleo en el país, provincias, municipios seleccionados, sexo y grupos de edades que ayuden a comparar la situación real existente en un período determinado así como a focalizar los sitios y grupos de personas en situación más desfavorables. Ello en aras de poder diseñar nuevas estrategias de empleo o programas de capacitación que respondan a las necesidades y expectativas de cada grupo social más desfavorecido según las posibilidades reales de que se disponga.

Indicadores para la evaluación del empleo

Los indicadores bases para este análisis suelen ser: la estimación de los totales de Ocupados, Desocupados, personas en la PEA, personas en la PNEA con su respectivo desglose, personas desalentadas, la tasa de ocupación (Ocupados/PEA) y la tasa de desocupación (desocupados/PEA), todo ello a nivel de Cuba, provincias, municipios seleccionados, sexo, y grupos de edad, con los respectivos cruces de estas variables y los desgloses según otras características generales de las que se contemplan en el módulo fijo, siempre y cuando la estimación sea válida (atendiendo al coeficiente de variación) y el caso amerite este tipo de análisis.

Generalmente para el cálculo de estos indicadores se emplea el sistema STATA o el PC-CARP

Módulo de ingresos

Se desglosan los ingresos en Moneda Nacional y Divisas.

Ingresos en moneda nacional

Comprende todas las formas de ingreso en efectivo percibido por la población. En el caso de los ingresos en moneda nacional provenientes de salarios se le captan solo a las personas de 15 años y más mientras que los recibidos por pensiones, subsidios y subvenciones u otros ingresos monetarios como ayudas, préstamos, pensiones alimentarias se le registran a toda la población.

Se consideran ingresos por salarios, premios, dietas y otros tipos de remuneraciones, ingresos de campesinos, estipendios, prestaciones a corto plazo (jubilaciones y pensiones), subvenciones, compensaciones a antiguos propietarios, préstamos estatales, ingresos de transportistas privados etc que pueden obtenerse en el periodo del mes anterior, seis meses anteriores, en los últimos doce meses.

Estos ingresos se estandarizan computacionalmente a posteriori para llevarse a "1 mes" y luego se calcula el monto de ingresos monetarios en moneda nacional de cada persona perteneciente al hogar y per cápita dentro del hogar. Este ingreso per cápita es el que se emplea por excelencia en los estudios sobre Desigualdad en la Distribución del Ingreso en Moneda Nacional entre los Hogares.

Ingresos en divisas

Se indaga por las fuentes fundamentales de entrada de divisa a los hogares y además, de igual manera que los ingresos en moneda nacional se identifica si la persona recibió o adquirió ingresos en divisas ya sea en el mes anterior o los últimos seis meses, así como la cantidad recibida en el último mes excluyendo los dólares que fueron comprados y se procede a calcular el monto de ingresos monetarios en divisas de cada persona perteneciente al hogar y per cápita dentro del hogar. Este ingreso per cápita se emplea para estudiar la Desigualdad en la Distribución del Ingreso en Divisas entre los Hogares.

Ingreso total del hogar

En los estudios sobre la Desigualdad en la Distribución del Ingreso, para el caso de Cuba, otro de los análisis que se realizan consiste en llevar a moneda nacional, según la tasa de cambio vigente en CADECA en el momento del levantamiento de la encuesta, los montos totales de ingreso en divisa de los

hogares. A ello se le suma los ingresos en moneda nacional y se halla el ingreso total del hogar como la suma del ingreso en moneda nacional más el ingreso en divisas llevado a moneda nacional.

Con este ingreso total se calcula un nuevo per cápita para el hogar y se llega a conclusiones sobre la desigualdad en la distribución de los ingresos a partir de este análisis también, lo cual, a nuestro juicio, suele dar una visión más completa sobre la magnitud de la desigualdad.

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO LABORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (DIGESTYC)

EL SALVADOR

DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS, DIGESTYC

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO LABORAL EN EL SALVADOR

INDICE

- OBJETIVO
- COMPOSICIÓN DE LA OFERTA LABORAL
 - POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS
 - POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)
 - OCUPADOS
 - DESOCUPADOS
- TASA DE PARTICIPACIÓN BRUTA
- TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL
- CONCLUSIONES

OBJETIVO

ANALIZAR LA COMPOSICIÓN DEL MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA Y CONOCER SU PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

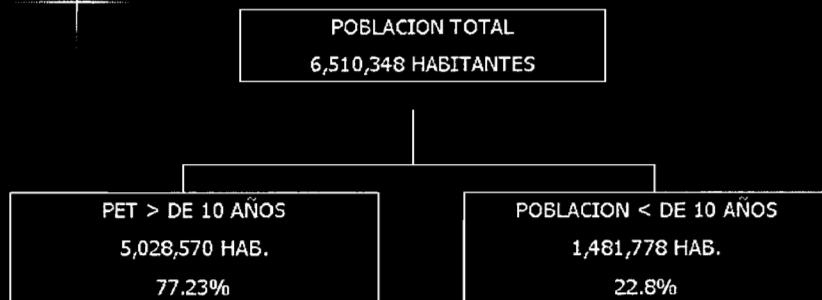
MODELO CIRCULAR DEL SISTEMA ECONOMICO

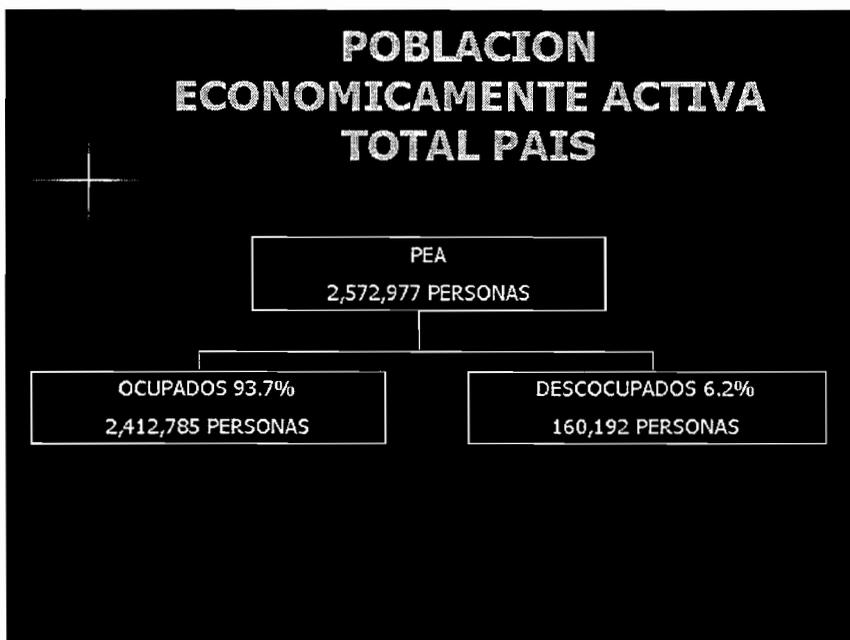
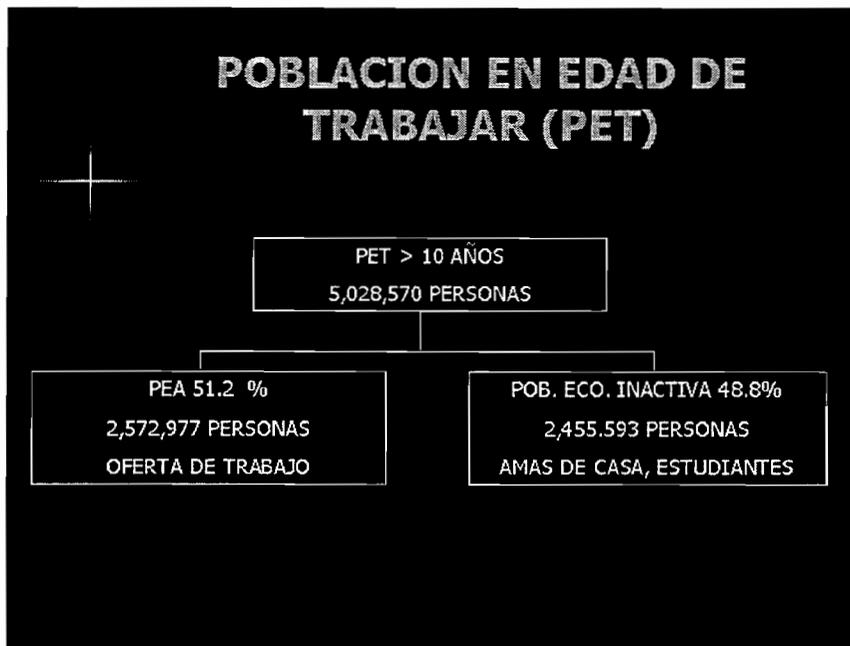


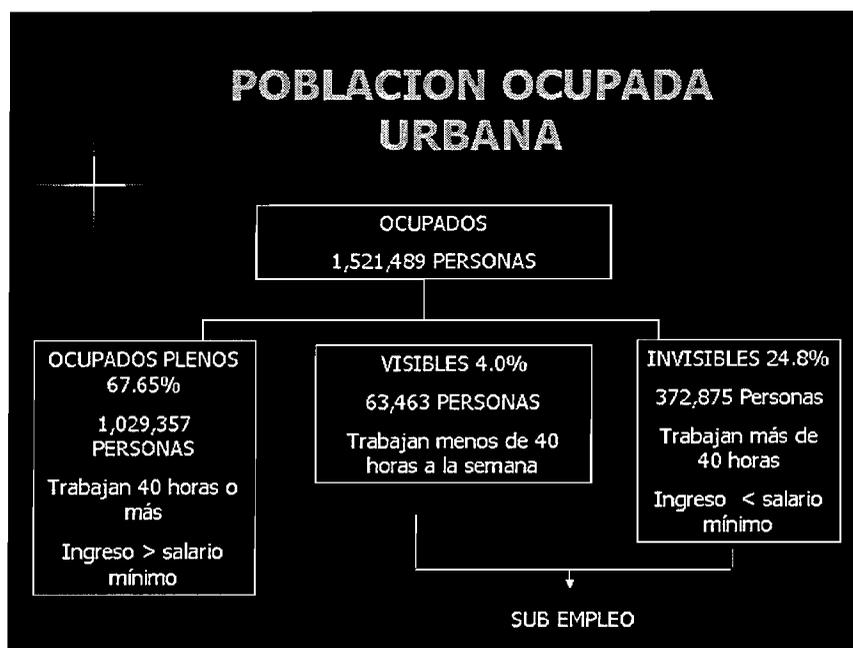
OFERTA DEL MERCADO LABORAL

- POBLACIÓN TOTAL
- POBLACIÓN DE 10 AÑOS/MÁS
- POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)
 - OCUPADOS
 - PLENOS
 - SUBOCUPADOS
 - VISIBLE
 - INVISIBLE
 - DESOCUPADOS

POBLACION DE EL SALVADOR AÑO 2002







MEDICION DE CIFRAS

Permite obtener el nivel de Actividad y de Participación de la Población en la Economía:

Tasa Bruta de Participación: $TBP = PEA/PT * 100$

Tasa Global de Participación: $TGP = PEA/PET * 100$

Tasa Específica de Participación: $TEP = PEA/PET * 100$ (HOMBRES Y MUJERES)

Permite medir la utilización del recurso de la mano de obra, comparaciones en el tiempo (longitudinal) muestran el crecimiento o contracciones de los distintos sectores o ramas de la actividad económica:

Tasa de Ocupación: $TO = PO/PEA * 100$

Tasa de Desocupados: $TD = PD/PEA * 100$

Tasa de Cesantía: $TC = C/PEA * 100$

MEDICION DE CIFRAS

Permite medir las dimensiones del fenómeno el subempleo en las Economías de los países en desarrollo.

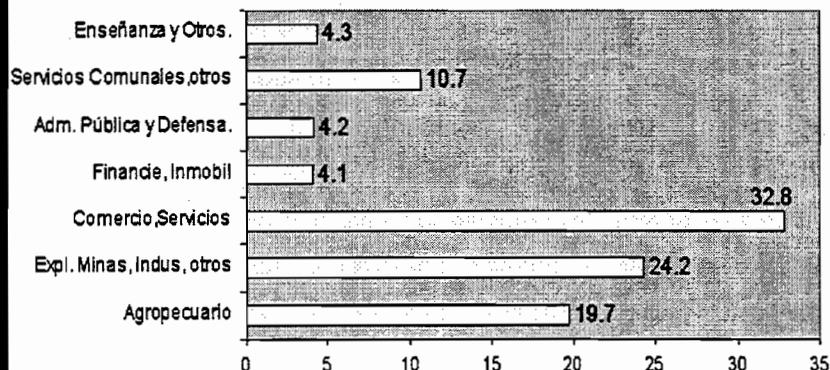
Tasa de Subempleo Visible: $\text{Sub V/PEA} \times 100$

Tasa de Subempleo Invisible: $\text{Sub I/PEA} \times 100$

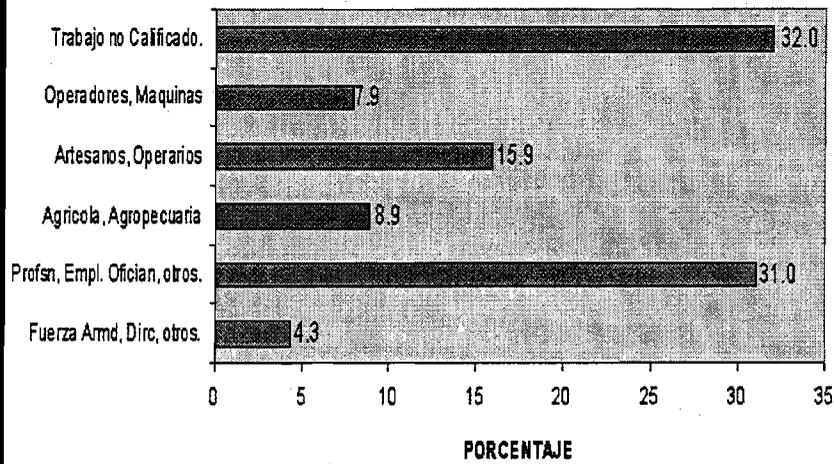
Indicadores de Agregación con lo que se mide la disponibilidad de mano de obra a nivel macro.

Tasa de Desocupación Total: $\text{TDT} = \text{D} + \text{DO} / \text{PEA} + \text{DO} \times 100$

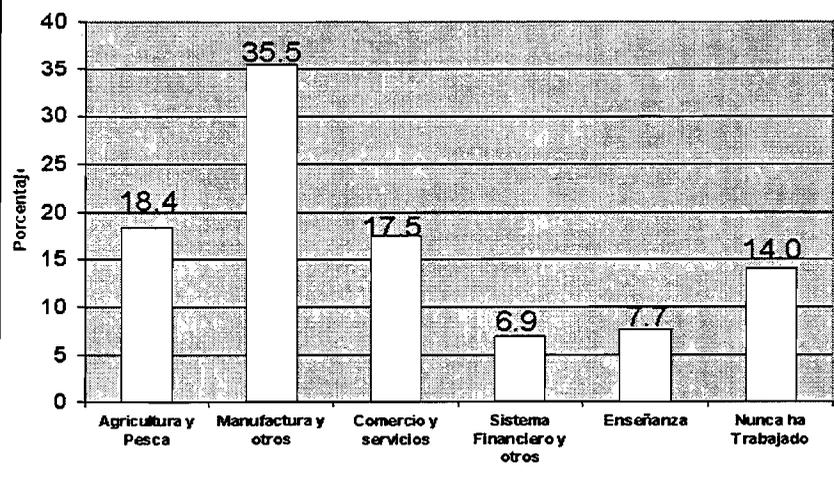
OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 2002

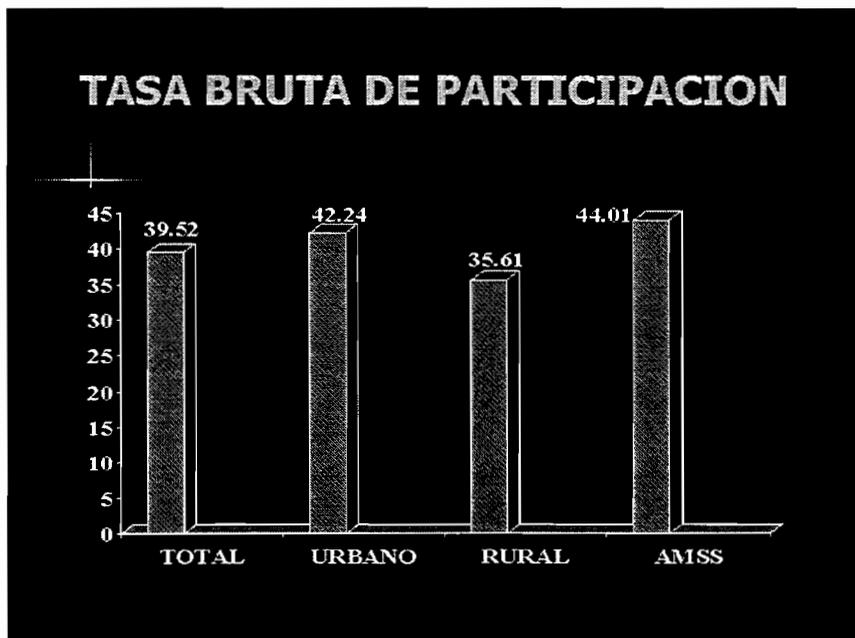
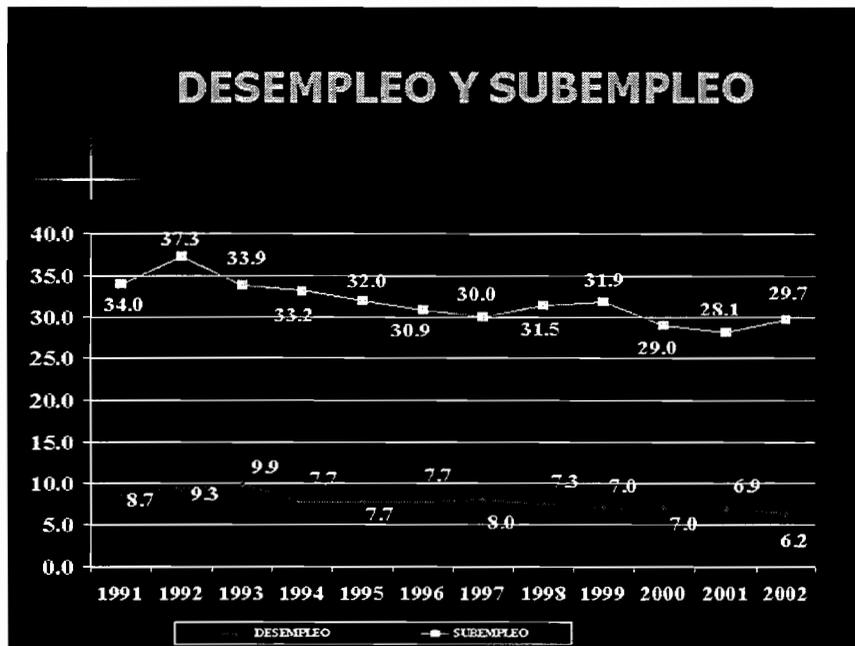


OCUPADOS POR GRUPO OCUPACIONAL, 2002

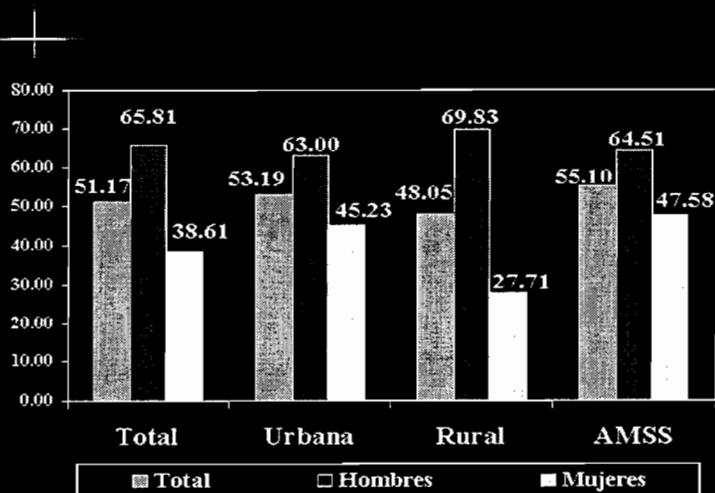


Desocupados por Rama de Actividad Económica, 2002





TASA DE PARTICIPACION GLOBAL 2002



CONSIDERACIONES FINALES

⇒ EN EL SALVADOR SE POSEE UN POTENCIAL DE MANO DE OBRA DE 5,0 MILLONES DE HABITANTES.

LA TASA DE DESEMPLEO EN LOS 90 OSCILÓ ENTRE EL 10% Y EL 7%.

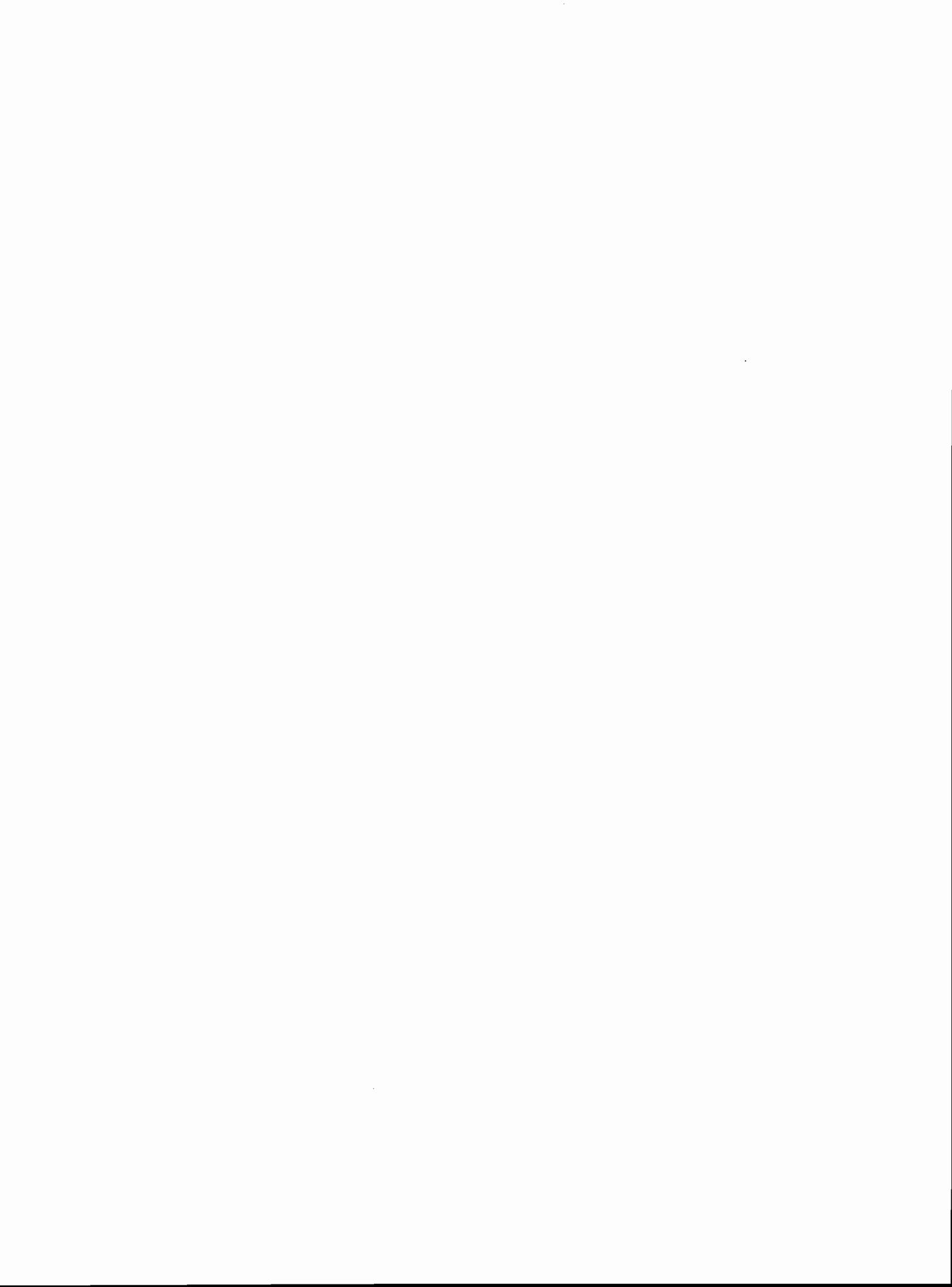
⇒ LA TASA DE SUBEMPLEO, 37% Y 29%.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL MERCADO DE TRABAJO

SUBEMPLEO = (29%)
MÁS DE 500,00 PERSONAS (Sector urbano) + DESOCUPADOS = 6,2%
160,192 PERSONAS ← PROBLEMAS A MINIMIZAR
EL MERCADO LABORAL

El sub empleo (informalidad del trabajo) presenta parte del empleo de baja calidad por la naturaleza del empleo (precario); por que el trabajador no tiene cobertura a servicios de salud; prestaciones laborales, etc.

FIN DE LA PRESENTACION



**FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO LABORAL.
DEMANDA DE TRABAJO**

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (DIGESTYC)

EL SALVADOR

DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS,
DIGESTYC

FUNCIONAMIENTO DEL
MERCADO LABORAL EN EL
SALVADOR

NOVIEMBRE DE 2003

DEMANDA DE TRABAJO

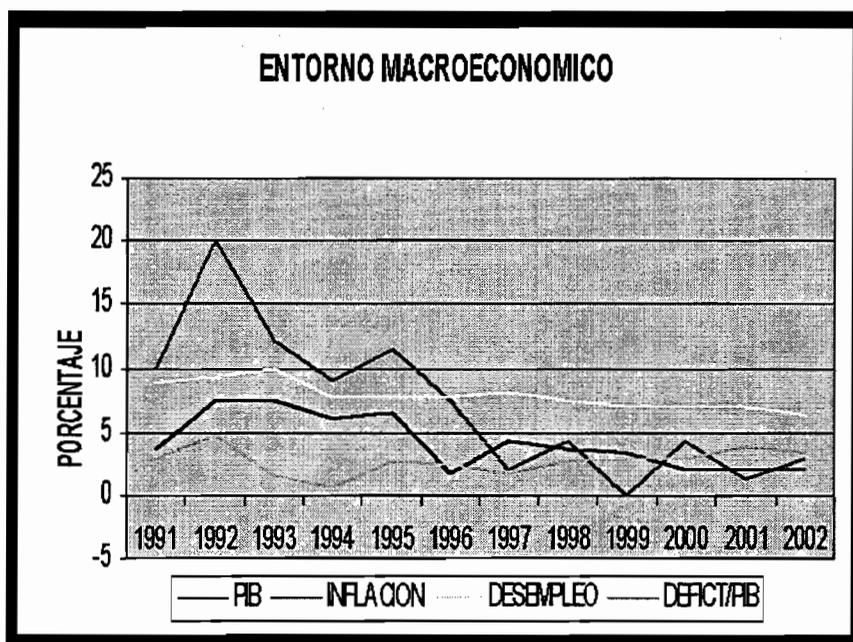
INDICE

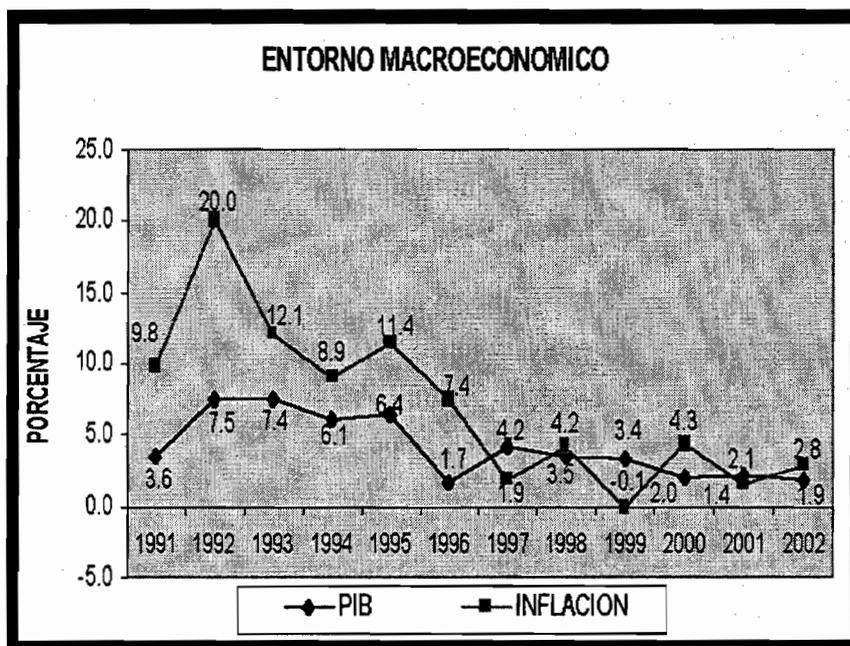
- OBJETIVO
- ENTORNO MACROECONOMICO
- DEMANDA DE TRABAJO
 - SALARIOS MINIMOS REALES
 - SALARIOS E INGRESOS/NIVEL EDUCATIVO
 - SALARIOS E INGRESOS
 - SECTORES ECONOMICOS
 - CATEGORIA OCUPACIONAL
- CONCLUSIONES

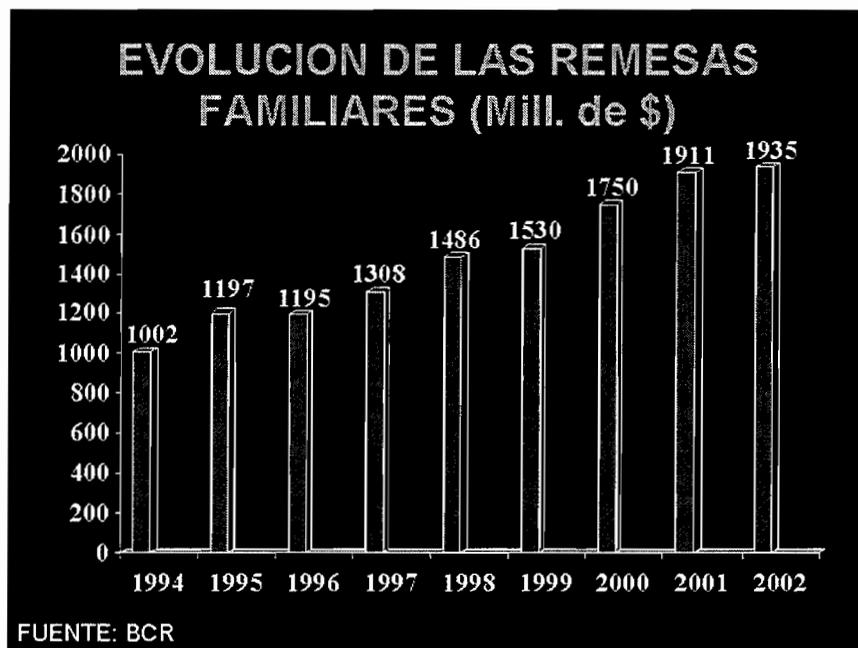
OBJETIVO

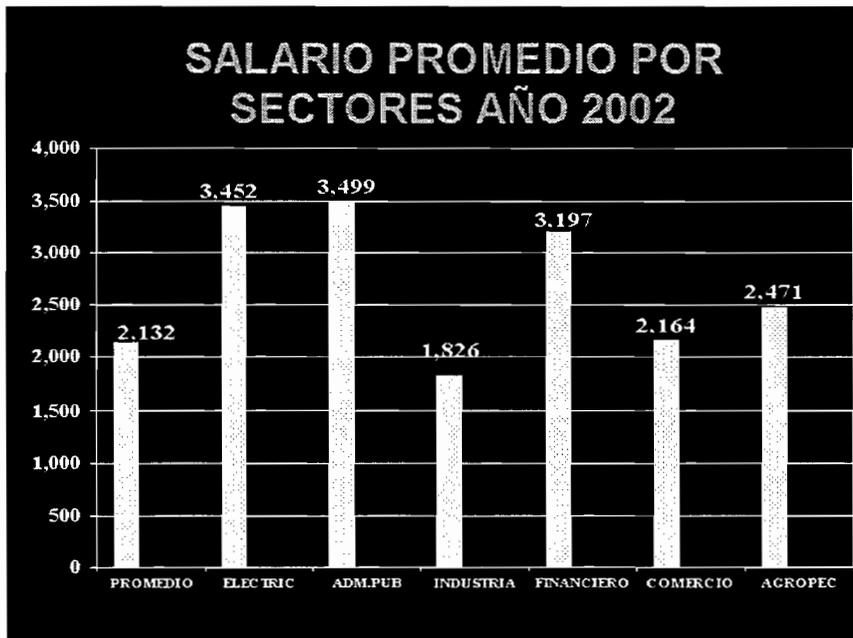
- Analizar la composición del mercado laboral de la población salvadoreña y conocer su participación en las diferentes ramas de la actividad económica.

ENTORNO MACROECONOMICO





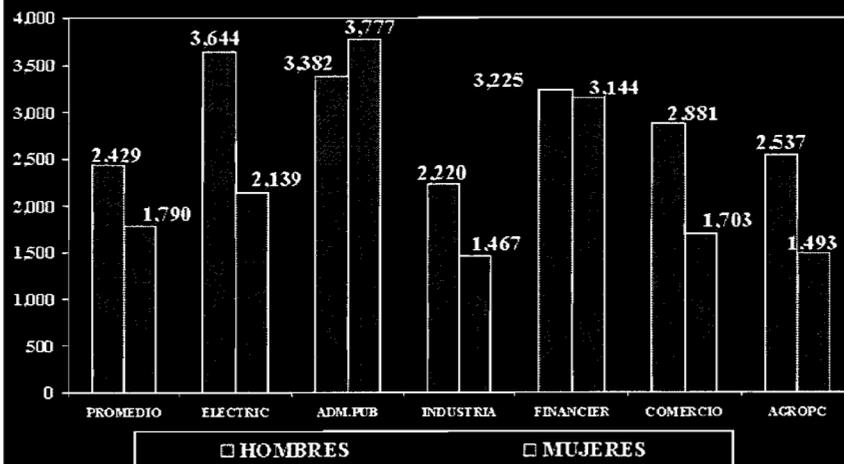




SALARIO PROMEDIO POR SECTORES AÑO 2002

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2,132	2,428	1,790
AGROPECUARIO	2,470	2,536	1,493
INDUSTRIA MANUF.	1,825	2,220	1,466
ELECTRICIDAD	3,451	3,643	2,139
CONSTRUCCION	2,057	1,994	4,363
COMERCIO	2,164	2,881	1,703
TRANSPORTE	2,746	2,668	3,546
FINANCIERO	3,197	3,225	3,144
ADM. PUBLICA	3,498	3,381	3,777
ENSEÑANZA	4,240	5,636	3,387

SALARIO PROMEDIO POR SECTORES AÑO 2002





SALARIO PROMEDIO POR CATEGORIA OCUPACIONAL 2002

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2,132	2,428	1,790
PATRONO	6,127	6,721	4,915
CUENTA PROPIA	1,623	2,253	1,330
COOPERATIVISTA	1,201	1,259	715
ASALARIADO PERM.	2,752	2,913	2,519
ASALARIADO TEMP.	1,220	1,214	1,255
APRENDIZ	494	494	-
SERVICIO DOMESTICO	721	1,040	689



**ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO E INGRESOS ENEI
RESULTADOS TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DEL
2002 PERIODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
OCTUBRE – NOVIEMBRE 2002¹**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MINTRAB)

GUATEMALA

¹ RECONOCIMIENTOS: El proyecto MECOVI, del que es parte integrante la ENEI, es posible gracias al apoyo técnico y financiero del Banco Mundial (BM), del Fondo Japonés, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Gobierno de Suecia, de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), del Sistema de Naciones Unidas residente en Guatemala y de la Fundación Soros.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Presentación.....	391
Introducción.....	392
A. Indicadores y Tasas a Nivel Nacional, Dominios y Género	394
B. Características de las Personas Ocupadas por Dominios y Género	400
C. Características de las Personas Desocupadas por Dominios y Género.....	404
D. Características de las Personas Subempleadas por Dominios y Género.....	408
E. Capacitación para el Trabajo	412
F. Migración Laboral en el Trabajo de la Semana Pasada	416
G. Estimadores de los Principales Indicadores del Mercado de Trabajo, ENEI 3.....	417
H. Glosario de las Principales Definiciones, Indicadores y Tasas de la ENEI.....	418

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE) como ejecutor del Programa Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida (MECOVI), después de haber concluido la ENEI 2, continuó su esfuerzo para llevar a cabo las actividades relacionadas con la tercera Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 3), correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2002.

En esta oportunidad, y tal como lo ha hecho en dos trimestres anteriores, el INE se complace en presentar los resultados de la ENEI 3, correspondiente como se dijo antes al trimestre octubre-diciembre de 2002 y cuyo levantamiento de información se realizó durante los meses de octubre y noviembre.

Cabe dejar constancia que para el levantamiento, procesamiento y producción de información relativa al mercado laboral, el INE continúa recibiendo asistencia técnica y financiera de los organismos internacionales: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), Sistema de Naciones Unidas a través de su representación en Guatemala; de los países amigos: Suecia y Japón, así como de la Fundación Soros.

Con esta publicación el INE nuevamente pone a disposición de estudiantes, académicos, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, autoridades de gobierno y población en general, información actualizada del mercado laboral del país.

Los resultados aquí contenidos, son producto del trabajo que con esfuerzo y dedicación ha desarrollado tanto el equipo técnico de MECOVI-INE como su personal de campo; situación por la que el Instituto aprovecha para manifestarles su reconocimiento al igual que a los organismos internacionales cooperantes.

Especial agradecimiento se presenta nuevamente a toda la población guatemalteca, especialmente a aquella que al habernos abierto sus hogares, proporcionó la información que se le fuera solicitada por medio de nuestros encuestadores y que hoy se ve reflejada en los resultados que aquí se presentan.

La tercera encuesta, es muestra fehaciente de que el sistema de estadísticas continuas sobre el mercado laboral guatemalteco, no solamente es viable sino que está en camino de su consolidación y sostenibilidad.

Atentamente

Licda. Elizabeth Velásquez

Gerente en funciones

Directora Nacional del Programa MECOVI.

Introducción

En los meses de octubre y noviembre del año 2002, el INE, en seguimiento al programa de encuestas continuas sobre el mercado laboral, recopiló la información correspondiente a la tercera ENEI, manteniendo las condiciones de las encuestas anteriores relacionadas con el diseño de la muestra: bietapico que utiliza dos marcos muestrales: El de la primera etapa constituido por 11,170 sectores cartográficos (total de sectores del X Censo Nacional de Población de 1994) y el de la segunda etapa constituido por el conjunto de segmentos compactos de 6 viviendas en promedio, seleccionados a partir de la división de cada uno de los sectores incluidos en la muestra de la primera etapa.

Es importante resaltar, que la muestra está diseñada para recopilar información en los tres dominios o áreas de estudio siguientes:

Área metropolitana urbana.

Área urbana resto del país.

Área rural todo el país.

Esta encuesta, mantiene su característica de ser una muestra de tipo panel con rotación trimestral de un 20 por ciento, manteniendo constante el número de sectores de la muestra.

En los hogares de los segmentos compactos que conforman la muestra, se levantó información relacionada con las variables de empleo, desempleo, subempleo, inactividad, capacitación para el trabajo, migración laboral e internacional, ingresos, así como de otros aspectos demográficos.

Al igual que se señaló en la publicación de resultados de la ENEI 2, se insiste en dejar constancia que las encuestas de empleo e ingresos tienen restricciones inherentes a la técnica del muestreo, determinadas entre otras por: sus objetivos, variables principales del diseño, tamaño de la muestra, confiabilidad y factores de expansión.

Por estas razones, se recomienda al usuario de la información que aquí se ofrece, que tome cuenta los aspectos siguientes:

- Las cifras correspondientes al universo (total de la población), han sido expandidas a partir de la muestra que es representativa y confiable al 95 por ciento.

Cada una de las estimaciones conlleva un margen de error previamente definido que permite situar el valor absoluto de la estimación en un rango numérico conocido como Intervalo de Confianza.

Lo anterior significa que las estimaciones puntuales de las variables no representan su valor absoluto exacto, sino una aproximación muy confiable la cual se sitúa como se dijo en el intervalo de confianza.

- Las estimaciones de promedios, proporciones o porcentajes y/o razones, han sido calculadas por el método de "razones combinadas", que consiste en dividir las variables que la componen a nivel de universo (variables expandidas previamente)
- La precisión a priori de las estimaciones, calculada con base al diseño de la muestra se determinó en 0.10 para la variable principal.

El resultado del cálculo posterior de la precisión de las variables con alta correlación respecto a la variable principal, deberá estar cercano a 0.10; para aquellas variables poco correlacionadas con la principal, el valor de sus precisiones estará más alejado de 0.10.

- Mientras más atípico es un fenómeno, más imprecisa es su estimación. Esta situación tiene mayor ocurrencia con cifras pequeñas que originan tasas bajas.

- Los factores de expansión para cada unidad primaria de muestreo de esta encuesta son diferentes. El factor de expansión aumenta cuando la muestra se reduce, es decir que cuanto menor sea la muestra, mayor será su factor de expansión, tal el caso en esta encuesta, del dominio de estudio 3 que corresponde a la muestra del área rural.
- La representatividad y confiabilidad de los datos que garantiza el diseño de la muestra es *únicamente para el nivel de desagregación definido en ella, es decir para los dominios de estudio: Nacional, Urbano metropolitano, Urbano resto del país, Rural país.*

Con la confianza que el usuario de la información aquí contenida, tomará en cuenta las indicaciones anteriores al hacer sus análisis correspondientes, más adelante se presentan las estimaciones tanto de valores absolutos, como de las tasas correspondientes, calculadas a partir de la información obtenida en la ENEI 3, correspondiente al trimestre Octubre / diciembre de 2002.

Para facilitar el uso de la información, en la contraportada se presentan los conceptos básicos relacionados con el mercado laboral, por ejemplo, los relativos a Población en Edad de Trabajar (PET), Población Económicamente Activa (PEA), Población Económicamente Inactiva (PEI) y otros.

En otro orden de ideas, en el cuerpo del documento se puede apreciar que las estimaciones para el nivel nacional, muestran que: la PET en el trimestre Octubre / diciembre alcanzó 8.2 millones de personas, la PEA la conformaron 5.2 millones de personas, la PEI 3.0 millones de personas y el total de personas ocupadas fue de 5.0 millones.

El desempleo abierto activo afectó a 107.2 miles de personas, que equivale a una tasa de 3.2 por ciento, en tanto que, el subempleo visible, afectó a 778.8 miles de personas, lo que equivale a una tasa de 15.1 por ciento en relación a la PEA.

Con base en valores absolutos, se puede indicar que: 6 de cada diez personas de 10 años y más de edad, formaron parte de la PEA, que 4 personas de cada 10 (con edad entre 10 años y más), fueron integrantes de la PEI; que 97 de cada 100 personas de la PEA, estuvieron ocupadas; que 15 de cada 100 personas involuntariamente trabajaron menos horas por semana que las establecidas formalmente tanto para el sector público como para el sector privado.

Con mayor nivel de detalle, en los cuadros de las páginas siguientes, se podrá apreciar la información correspondiente a los niveles: Nacional, dominio 1 Urbano metropolitano, dominio 2 Resto urbano y dominio 3 Rural, esta información también se presenta por género y características socioeconómicas.

La presentación de resultados dentro del documento, tiene el orden siguiente:

- A. Indicadores y tasas del mercado laboral, total país, dominios de estudio y género.
- B. Características de las personas ocupadas, total país, dominios de estudio y género.
- C. Características de las personas desempleadas, total país, dominios del estudio y género.
- D. Características de las personas subempleadas, total país, dominios del estudio y género.
- E. Capacitación para el trabajo, total país y dominios de estudio.
- F. Migración laboral en el trabajo de la semana pasada, total país y dominios del estudio.
- G. Estimadores de las principales variables de la ENEI, total país.

Como nota final se hace referencia a que por el diseño de la encuesta y por su naturaleza continua, con levantamiento de información trimestral, los resultados muestran las características del mercado laboral prevalecientes durante *el período de levantamiento de la información*

**A. Indicadores y Tasas a nivel nacional, dominios y género
(Personas de 10 años y más)**

**Cuadro No. 1 Indicadores del mercado de trabajo
Total nacional
Valores absolutos
(Personas de 10 años y más)**

INDICADORES	TOTAL PAIS
Población en Edad de Trabajar (PET)	8,200,399
Población Ocupada(PO)	5,008,170
Población en Subempleo Visible(PSV)	778,767
Población Desocupada Abierta Total(PDAT)	165,684
Población Desocupada Abierta Activa(PDAA)	107,233
Población Desocupada Abierta Pasiva (PDAP)	58,451
Población Economicamente Inactiva(PEI)	3,026,545
Personas Desocupados Ocultas (PDO)	694,954
Población Económicamente Activa (PEA)	5,173,854
Total Población Desocupada Agregada(PDTA)	860,638

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre – Noviembre 2002.

**Cuadro No. 2 Indicadores del mercado de trabajo
Total nacional
Tasas
(Personas de 10 años y más)**

INDICADORES	TOTAL PAIS
Tasa de Participación (TPAR)	63.1
Tasa de Ocupación Especifica (TEO)	96.8
Tasa de Ocupación Bruta (TBO)	61.1
Tasa de Subempleo Visible (TSV)	15.1
Tasa de Desempleo Abierto Total (TDAT)	3.2
Tasa de Desempleo Abierto Activo (TDAA)	2.1
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo (TDAP)	1.1
Tasa de Desempleo Oculto (TDO)	11.8
Tasa de Desempleo Total Agregado (TDTAGR)	14.7

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre – Noviembre 2002.

Cuadro No. 3 Indicadores del mercado de trabajo
Dominios de análisis
Valores absolutos
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	DOMINIOS DE LA MUESTRA		
	Urbano metropolitano	Resto urbano	Resto rural
Población en Edad de Trabajar (PET)	1,601,887	1,614,678	4,983,834
Población Ocupada(PO)	914,545	990,809	3,102,816
Población en Subempleo Visible(PSV)	175,511	161,838	441,418
Población Desocupada Abierta Total(PDAT)	78,881	46,616	40,187
Población Desocupada Abierta Activa(PDAA)	49,762	32,690	24,781
Población Desocupada Abierta Pasiva (PDAP)	29,119	13,926	15,406
Población Economicamente Inactiva(PEI)	608,461	577,253	1,840,831
Personas Desocupados Ocultas (PDO)	147,576	156,759	390,619
Población Económicamente Activa (PEA)	993,426	1,037,425	3,143,003
Total Población Desocupada Agregada(PDTA)	226,457	203,375	430,806

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre -Noviembre 2002.

Cuadro No. 4 Indicadores del mercado de trabajo
Dominios de análisis
Tasas
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	DOMINIOS DE LA MUESTRA		
	Urbano metropolitano	Resto urbano	Resto rural
Tasa de Participación (TPAR)	62.0	64.2	63.1
Tasa de Ocupación Especifica (TEO)	92.1	95.5	98.7
Tasa de Ocupación Bruta (TBO)	57.1	61.4	62.3
Tasa de Subempleo Visible (TSV)	17.7	15.6	14.0
Tasa de Desempleo Abierto Total (TDAT)	7.9	4.5	1.3
Tasa de Desempleo Abierto Activo (TDAA)	5.0	3.2	0.8
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo (TDAP)	2.9	1.3	0.5
Tasa de Desempleo Oculto (TDO)	12.9	13.1	11.1
Tasa de Desempleo Total Agregado (TDTAGR)	19.8	17.0	12.2

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre -Noviembre 2002.

Cuadro No. 5 Indicadores del mercado de trabajo
Sexos total nacional
Valores absolutos
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Población en Edad de Trabajar (PET)	3,934,165	4,266,234
Población Ocupada(PO)	3,187,911	1,820,259
Población en Subempleo Visible(PSV)	453,748	325,019
Población Desocupada Abierta Total(PDAT)	88,673	77,011
Población Desocupada Abierta Activa(PDAA)	65,691	41,542
Población Desocupada Abierta Pasiva (PDAP)	22,982	35,469
Población Económicamente Inactiva(PEI)	657,581	2,368,964
Personas Desocupados Ocultas (PDO)	136,533	558,421
Población Económicamente Activa (PEA)	3,276,584	1,897,270
Total Población Desocupada Agregada(PDTA)	225,206	635,432

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 6 Indicadores del mercado de trabajo
Sexos total nacional
Tasas
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Tasa de Participación (TPAR)	83.3	44.5
Tasa de Ocupación Especifica (TEO)	97.3	95.9
Tasa de Ocupación Bruta (TBO)	81.0	42.7
Tasa de Subempleo Visible (TSV)	13.8	17.1
Tasa de Desempleo Abierto Total (TDAT)	2.7	4.1
Tasa de Desempleo Abierto Activo (TDAA)	2.0	2.2
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo (TDAP)	0.7	1.9
Tasa de Desempleo Oculto (TDO)	4.0	22.7
Tasa de Desempleo Total Agregado (TDTAGR)	6.6	25.9

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 7 Indicadores del mercado de trabajo
Sexo dominio 1 urbano metropolitano
Valores absolutos
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Población en Edad de Trabajar (PET)	747,335	854,552
Población Ocupada(PO)	505,124	409,421
Población en Subempleo Visible(PSV)	91,020	84,491
Población Desocupada Abierta Total(PDAT)	39,309	39,572
Población Desocupada Abierta Activa(PDAA)	27,306	22,456
Población Desocupada Abierta Pasiva (PDAP)	12,003	17,116
Población Económicamente Inactiva(PEI)	202,902	405,559
Personas Desocupados Ocultas (PDO)	52,180	95,396
Población Económicamente Activa (PEA)	544,433	448,993
Total Población Desocupada Agregada(PDTA)	91,489	134,968

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 8 Indicadores del mercado de trabajo
Sexo dominio 1 urbano metropolitano
Tasas
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Tasa de Participación (TPAR)	72.8	52.5
Tasa de Ocupación Especifica (TEO)	92.8	91.2
Tasa de Ocupación Bruta (TBO)	67.6	47.9
Tasa de Subempleo Visible (TSV)	16.7	18.8
Tasa de Desempleo Abierto Total (TDAT)	7.2	8.8
Tasa de Desempleo Abierto Activo (TDAA)	5.0	5.0
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo (TDAP)	2.2	3.8
Tasa de Desempleo Oculto (TDO)	8.7	17.5
Tasa de Desempleo Total Agregado (TDTAGR)	15.3	24.8

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 9 Indicadores del mercado de trabajo
Sexo dominio 2 resto urbano
Valores absolutos
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Población en Edad de Trabajar (PET)	776,962	837,716
Población Ocupada(PO)	584,474	406,335
Población en Subempleo Visible(PSV)	91,225	70,613
Población Desocupada Abierta Total(PDAT)	22,275	24,341
Población Desocupada Abierta Activa(PDAA)	16,972	15,718
Población Desocupada Abierta Pasiva (PDAP)	5,303	8,623
Población Económicamente Inactiva(PEI)	170,213	407,040
Personas Desocupados Ocultas (PDO)	43,002	113,757
Población Económicamente Activa (PEA)	606,749	430,676
Total Población Desocupada Agregada(PDTA)	65,277	138,098

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 10 Indicadores del mercado de trabajo
Sexo dominio 2 resto urbano
Tasas
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Tasa de Participación (TPAR)	78.1	51.4
Tasa de Ocupación Especifica (TEO)	96.3	94.3
Tasa de Ocupación Bruta (TBO)	75.2	48.5
Tasa de Subempleo Visible (TSV)	15.0	16.4
Tasa de Desempleo Abierto Total (TDAT)	3.7	5.7
Tasa de Desempleo Abierto Activo (TDAA)	2.8	3.6
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo (TDAP)	0.9	2.0
Tasa de Desempleo Oculto (TDO)	6.6	20.9
Tasa de Desempleo Total Agregado (TDTAGR)	10.0	25.4

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 11 Indicadores del mercado de trabajo
Sexo dominio 3 rural
Valores absolutos
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Población en Edad de Trabajar (PET)	2,409,868	2,573,966
Población Ocupada(PO)	2,098,313	1,004,503
Población en Subempleo Visible(PKV)	271,503	169,915
Población Desocupada Abierta Total(PDAT)	27,089	13,098
Población Desocupada Abierta Activa(PDAA)	21,413	3,368
Población Desocupada Abierta Pasiva (PDAP)	5,676	9,730
Población Económicamente Inactiva(PEI)	284,466	1,556,365
Personas Desocupados Ocultas (PDO)	41,351	349,268
Población Económicamente Activa (PEA)	2,125,402	1,017,601
Total Población Desocupada Agregada(PDTA)	68,440	362,366

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 12 Indicadores del mercado de trabajo
Sexo dominio 3 rural
Tasas
(Personas de 10 años y más)

INDICADORES	SEXO	
	Hombre	Mujer
Tasa de Participación (TPAR)	88.2	39.5
Tasa de Ocupación Específica (TEO)	98.7	98.7
Tasa de Ocupación Bruta (TBO)	87.1	39.0
Tasa de Subempleo Visible (TSV)	12.8	16.7
Tasa de Desempleo Abierto Total (TDAT)	1.3	1.3
Tasa de Desempleo Abierto Activo (TDAA)	1.0	0.3
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo (TDAP)	0.3	1.0
Tasa de Desempleo Oculto (TDO)	1.9	25.6
Tasa de Desempleo Total Agregado (TDTAGR)	3.2	26.5

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI3. Octubre - Noviembre 2002.

B. Características de las personas ocupadas por dominios y género
(Personas de 10 años y más)

Cuadro No.13 Personas ocupadas de 10 años y más, por dominios de la muestra, según características socioeconómicas. (Personas y porcentajes)

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural		N	%
		N	%	N	%	N	%		
Sexo	Hombre	505,124	55.2	584,474	59.0	2,098,313	67.6	3,187,911	63.7
	Mujer	409,421	44.8	406,335	41.0	1,004,503	32.4	1,820,259	36.3
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Grupos de edad	10 a 18 años	114,591	12.5	171,532	17.3	856,531	27.6	1,142,654	22.8
	19 a 30 años	323,326	35.4	338,561	34.2	881,758	28.4	1,543,645	30.8
	31 a 50 años	366,889	40.1	343,800	34.7	946,791	30.5	1,657,480	33.1
	Más de 50 años	109,739	12.0	136,916	13.8	417,737	13.5	664,392	13.3
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Grupo étnico	Indígena	90,427	9.9	446,679	45.1	1,697,026	54.7	2,234,132	44.6
	No indígena	824,118	90.1	544,130	54.9	1,405,790	45.3	2,774,038	55.4
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Estado conyugal	Solteros(as)	367,151	40.1	365,223	36.9	1,249,737	40.3	1,982,111	39.6
	Casados o Unidos (as)	487,446	53.3	554,551	56.0	1,677,851	54.1	2,719,848	54.3
	Separados(as) y otro	59,948	6.6	71,035	7.2	175,228	5.6	306,211	6.1
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Posición en el hogar	Jefe(a)	361,476	39.5	390,805	39.4	1,264,215	40.7	2,016,496	40.3
	Esposo(a)	153,590	16.8	167,963	17.0	369,308	11.9	690,861	13.8
	Hijo(a)	290,706	31.8	360,823	36.4	1,272,031	41.0	1,923,560	38.4
	Otro miembro	108,773	11.9	71,218	7.2	197,262	6.4	377,253	7.5
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Nivel de instrucción	Ninguno	52,701	5.8	174,712	17.6	1,028,304	33.1	1,255,717	25.1
	Primaria incompleta	153,365	16.8	243,337	24.6	1,232,440	39.7	1,629,142	32.5
	Primaria completa	185,513	20.3	185,920	18.8	488,791	15.8	860,224	17.2
	Secundaria incompleta	261,085	28.5	215,648	21.8	256,068	8.3	732,801	14.6
	Secundaria completa	98,866	10.8	111,516	11.3	61,269	2.0	271,651	5.4
	Superior incompleta	77,171	8.4	41,392	4.2	24,519	0.8	143,082	2.9
	Superior completa	85,844	9.4	18,284	1.8	11,424	0.4	115,552	2.3
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Tipo de ocupación	Funcionarios de la Admón. pública y privada	53,106	5.8	32,653	3.3	27,787	0.9	113,546	2.3
	Profesionales y técnicos	172,576	18.9	102,331	10.3	67,693	2.2	342,600	6.8
	Empleados e oficina	85,328	9.3	42,698	4.3	34,039	1.1	162,065	3.2
	Comerciantes, vendedores y similares	209,539	22.9	245,993	24.8	368,631	11.9	824,163	16.5
	Trabajadores en labores agropecuarias	9,227	1.0	65,454	6.6	639,801	20.6	714,482	14.3
	Trabajadores de la industria y la artesanía	253,221	27.7	264,181	26.7	555,254	17.9	1,072,656	21.4
	Trabajadores no calificados	130,252	14.2	236,057	23.8	1,407,870	45.4	1,774,179	35.4
	Fuerzas armadas	1,296	0.1	1,442	0.1	1,741	0.1	4,479	0.1
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0

**Cuadro No.13 Personas ocupadas de 10 años y más, por dominios de la muestra,
según características socioeconómicas
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural		N	%
		N	%	N	%	N	%		
Rama de actividad económica	Agricultura	21,667	2.4	178,628	18.0	1,816,687	58.5	2,016,982	40.3
	Minas y canteras			4,172	0.4	11,052	0.4	15,224	0.3
	Industria	226,609	24.8	177,446	17.9	378,266	12.2	782,321	15.6
	Electricidad y agua	3,220	0.4	3,458	0.3	1,742	0.1	8,420	0.2
	Construcción	54,677	6.0	64,748	6.5	137,588	4.4	257,013	5.1
	Comercio	287,720	31.5	329,228	33.2	489,252	15.8	1,106,200	22.1
	Transporte y comunicaciones								
	Servicios financieros	28,562	3.1	23,253	2.3	48,922	1.6	100,737	2.0
	Servicios comunales y personales	24,072	2.6	5,021	0.5	5,323	0.2	34,416	0.7
	Otros	187,271	20.5	155,515	15.7	175,121	5.6	517,907	10.3
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Categoría de ocupación	Empleado (a) del gobierno	55,488	6.1	77,591	7.8	51,627	1.7	184,706	3.7
	Empleado (a) privado (a)	505,680	55.3	272,242	27.5	483,905	15.6	1,261,827	25.2
	Jornalero (a) o peon	16,358	1.8	87,657	8.8	550,779	17.8	654,794	13.1
	Empleado (a) doméstico (a)	44,216	4.8	33,373	3.4	50,971	1.6	128,560	2.6
	Trabajador (a) por cuenta propia	188,532	20.6	273,105	27.6	931,980	30.0	1,393,617	27.8
	Patrón (a) empleador (a) socio (a)	55,750	6.1	74,779	7.5	202,330	6.5	332,859	6.6
	Trabajador familiar sin pago	47,378	5.2	169,471	17.1	820,922	26.5	1,037,771	20.7
	Trabajador no familiar sin pago	1,143	0.1	2,591	0.3	10,302	0.3	14,036	0.3
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Sector económico	Informal	412,021	45.1	695,358	70.2	2,384,059	76.8	3,491,438	69.7
	Formal	502,524	54.9	295,451	29.8	718,757	23.2	1,516,732	30.3
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Contrato*	Indefinido	238,550	26.1	135,800	13.7	127,154	4.1	501,504	10.0
	A termino fijo	37,224	4.1	22,737	2.3	26,675	0.9	86,636	1.7
	No tiene	638,771	69.8	832,272	84.0	2,948,986	95.0	4,420,029	88.3
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Jornada laboral	Menos de 20 horas	89,456	9.8	127,728	12.9	463,979	15.0	681,163	13.6
	Entre 20 y 40 horas	165,348	18.1	236,737	23.9	778,201	25.1	1,180,286	23.6
	Entre 41 y 48 horas	338,175	37.0	247,066	24.9	1,068,074	34.4	1,653,315	33.0
	Más de 48 horas	321,566	35.2	379,278	38.3	792,561	25.5	1,493,405	29.8
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Asegurados al IGSS	Asegurado	380,403	41.6	185,149	18.7	242,457	7.8	808,009	16.1
	No asegurado	534,142	58.4	805,660	81.3	2,860,359	92.2	4,200,161	83.9
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Octubre - Noviembre 2002.

*/ Incluye solo a los ocupados asalariados

**Cuadro No. 14 Personas ocupadas de 10 años y más, por sexo,
según características socioeconómicas
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Sexo				Total país	
		Hombre		Mujer		N	%
		N	%	N	%		
Dominios de la muestra	Urbano metropolitano	505,124	15.8	409,421	22.5	914,545	18.3
	Resto urbano	584,474	18.3	406,335	22.3	990,809	19.8
	Resto rural	2,098,313	65.8	1,004,503	55.2	3,102,816	62.0
Total		3,187,911	99.9	1,820,259	100.0	5,008,170	100.1
Grupos de edad	10 a 18 años	755,765	23.7	386,888	21.3	1,142,654	22.8
	19 a 30 años	979,658	30.7	563,986	31.0	1,543,645	30.8
	31 a 50 años	1,017,353	31.9	640,127	35.2	1,657,480	33.1
	Más de 50 años	435,135	13.6	229,257	12.6	664,392	13.3
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Grupo étnico	Indígena	1,463,898	45.9	770,234	42.3	2,234,132	44.6
	No indígena	1,724,014	54.1	1,050,024	57.7	2,774,038	55.4
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Estado conyugal	Solteros(as)	1,249,438	39.2	732,673	40.3	1,982,111	39.6
	Casados o Unidos (as)	1,866,512	58.5	853,336	46.9	2,719,848	54.3
	Separados(as) y otro	71,962	2.3	234,249	12.9	306,211	6.1
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Posición en el hogar	Jefe(a)	1,736,169	54.5	280,326	15.4	2,016,496	40.3
	Esposo(a)	16,657	0.5	674,204	37.0	690,861	13.8
	Hijo(a)	1,246,230	39.1	677,330	37.2	1,923,560	38.4
	Otro miembro	188,855	5.9	188,398	10.4	377,253	7.5
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Nivel de instrucción	Ninguno	701,515	22.0	554,202	30.4	1,255,717	25.1
	Primaria incompleta	1,113,222	34.9	515,921	28.3	1,629,142	32.5
	Primaria completa	592,003	18.6	268,221	14.7	860,224	17.2
	Secundaria incompleta	477,306	15.0	255,495	14.0	732,801	14.6
	Secundaria completa	132,493	4.2	139,158	7.6	271,651	5.4
	Superior incompleta	93,074	2.9	50,009	2.7	143,082	2.9
	Superior completa	78,299	2.5	37,253	2.0	115,552	2.3
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Tipo de ocupación	Funcionarios de la Admón. pública y privada	88,831	2.8	24,715	1.4	113,546	2.3
	Profesionales y técnicos	188,357	5.9	154,242	8.5	342,600	6.8
	Empleados e oficina	88,303	2.8	73,763	4.1	162,065	3.2
	Comerciantes, vendedores y similares	321,284	10.1	502,880	27.6	824,163	16.5
	Trabajadores en labores agropecuarias	622,495	19.5	91,987	5.1	714,482	14.3
	Trabajadores de la industria y la artesanía	607,610	19.1	465,046	25.5	1,072,656	21.4
	Trabajadores no calificados	1,266,554	39.7	507,625	27.9	1,774,179	35.4
	Fuerzas armadas	4,479	0.1			4,479	0.1
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0

**Cuadro No. 14 Personas ocupadas de 10 años y más, por sexo,
según características socioeconómicas
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Sexo				Total país	
		Hombre		Mujer			
		N	%	N	%	N	%
Rama de actividad económica	Agricultura	1,627,840	51.1	389,142	21.4	2,016,982	40.3
	Minas y canteras	15,224	0.5			15,224	0.3
	Industria	346,784	10.9	435,537	23.9	782,321	15.6
	Electricidad y agua	8,011	0.3	409	-	8,420	0.2
	Construcción	254,290	8.0	2,723	0.1	257,013	5.1
	Comercio	525,403	16.5	580,797	31.9	1,106,200	22.1
	Transporte y comunicaciones	93,687	2.9	7,050	0.4	100,737	2.0
	Servicios financieros	20,895	0.7	13,521	0.7	34,416	0.7
	Servicios comunales y personales	170,849	5.4	347,058	19.1	517,907	10.3
	Otros	124,929	3.9	44,021	2.4	168,950	3.4
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Categoría de ocupación	Empleado (a) del gobierno	110,683	3.5	74,023	4.1	184,706	3.7
	Empleado (a) privado (a)	879,172	27.6	382,655	21.0	1,261,827	25.2
	Jornalero (a) o peon	557,849	17.5	96,945	5.3	654,794	13.1
	Empleado (a) doméstico (a)	2,046	0.1	126,514	7.0	128,560	2.6
	Trabajador (a) por cuenta propia	779,539	24.5	614,078	33.7	1,393,617	27.8
	Patrón (a) empleador (a) socio (a)	262,583	8.2	70,276	3.9	332,859	6.6
	Trabajador familiar sin pago	586,735	18.4	451,036	24.8	1,037,771	20.7
	Trabajador no familiar sin pago	9,304	0.3	4,732	0.3	14,036	0.3
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Sector económico	Informal	2,092,723	65.6	1,398,714	76.8	3,491,438	69.7
	Formal	1,095,188	34.4	421,544	23.2	1,516,732	30.3
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Contrato*	Indefinido	318,019	10.0	183,485	10.1	501,504	10.0
	A termino fijo	55,028	1.7	31,608	1.7	86,636	1.7
	No tiene	2,814,864	88.3	1,605,165	88.2	4,420,029	88.3
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Jornada laboral	Menos de 20 horas	226,915	7.1	454,248	25.0	681,163	13.6
	Entre 20 y 40 horas	649,104	20.4	531,182	29.2	1,180,286	23.6
	Entre 41 y 48 horas	1,280,449	40.2	372,866	20.5	1,653,315	33.0
	Más de 48 horas	1,031,444	32.4	461,961	25.4	1,493,405	29.8
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0
Asegurados al IGSS	Asegurado	530,217	16.6	277,792	15.3	808,009	16.1
	No asegurado	2,657,695	83.4	1,542,466	84.7	4,200,161	83.9
Total		3,187,911	100.0	1,820,259	100.0	5,008,170	100.0

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Octubre - Noviembre 2002.

*/ Incluye solo los ocupados asalariados

C. Características de las personas desocupadas por dominios y género (Personas de 10 años y más)

Cuadro No. 15 Personas en desempleo abierto activo de 10 años y más, por dominios de la muestra, según características socioeconómicas. (personas y porcentajes)

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural		N	%
		N	%	N	%	N	%		
Sexo	Hombre	27,306	54.9	16,972	51.9	21,413	86.4	65,691	61.3
	Mujer	22,456	45.1	15,718	48.1	3,368	13.6	41,542	38.7
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Grupos de edad	10 a 18 años	10,805	21.7	4,589	14.0	5,616	22.7	21,010	19.6
	19 a 30 años	24,018	48.3	21,356	65.3	6,475	26.1	51,849	48.4
	31 a 50 años	13,257	26.6	4,791	14.7	6,691	27.0	24,739	23.1
	Más de 50 años	1,682	3.4	1,954	6.0	5,999	24.2	9,635	9.0
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Grupo étnico	Indígena	2,459	4.9	7,406	22.7	7,059	28.5	16,924	15.8
	No indígena	47,303	95.1	25,284	77.3	17,722	71.5	90,309	84.2
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Estado conyugal	Solteros(as)	35,296	70.9	22,315	68.3	9,879	39.9	67,490	62.9
	Casados o unidos (as)	13,199	26.5	9,270	28.4	10,009	40.4	32,478	30.3
	Separados(as) y otro	1,267	2.5	1,105	3.4	4,893	19.7	7,265	6.8
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Posición en el hogar	Jefe(a)	9,935	20.0	5,696	17.4	14,136	57.0	29,767	27.8
	Esposo(a)	4,676	9.4	3,789	11.6			8,465	7.9
	Hijo(a)	27,493	55.2	22,883	70.0	8,337	33.6	58,713	54.8
	Otro miembro	7,658	15.4	322	1.0	2,308	9.3	10,288	9.6
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Nivel de instrucción	Ninguno	1,237	2.5	809	2.5	5,999	24.2	8,045	7.5
	Primaria incompleta	3,815	7.7	2,055	6.3	11,930	48.1	17,800	16.6
	Primaria completa	7,622	15.3	6,358	19.4	2,876	11.6	16,856	15.7
	Secundaria incompleta	23,270	46.8	8,842	27.0	3,597	14.5	35,709	33.3
	Secundaria completa	5,604	11.3	9,480	29.0	379	1.5	15,463	14.4
	Superior incompleta	4,440	8.9	3,033	9.3			7,473	7.0
	Superior completa	3,774	7.6	2,113	6.5			5,887	5.5
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Duración del desempleo	1 a 4 semanas	25,095	50.4	15,931	48.7	14,840	59.9	55,866	52.1
	5 a 8 semanas	8,647	17.4	4,685	14.3	6,102	24.6	19,434	18.1
	9 a 12 semanas	6,481	13.0	2,028	6.2	3,839	15.5	12,348	11.5
	13 semanas o más	9,539	19.2	10,046	30.7			19,585	18.3
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Jornada en la que busca	Completo	40,126	80.6	24,661	75.4	22,244	89.8	87,031	81.2
	Parcial	9,636	19.4	8,029	24.6	2,537	10.2	20,202	18.8
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0

Cuadro No. 15 Personas en desempleo abierto activo de 10 años y más, por dominios de la muestra, según características socioeconómicas (personas y porcentajes)

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural		N	%
		N	%	N	%	N	%		
Trabajo que busca	Obrero (a), peón (a) o empleado (a)	37,131	74.6	25,245	77.2	20,363	82.2	82,739	77.2
	Empleado (a) doméstico (a)	6,149	12.4	1,576	4.8			7,725	7.2
	Instalar su empresa	1,315	2.6					1,315	1.2
	Lo que salga	5,167	10.4	5,869	18.0	4,418	17.8	15,454	14.4
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0
Experiencia laboral	Aspirante (buscó por primera vez)	9,369	18.8	9,297	28.4	1,822	7.4	20,488	19.1
	Cesante (trabajó antes)	40,393	81.2	23,393	71.6	22,959	92.6	86,745	80.9
Total		49,762	100.0	32,690	100.0	24,781	100.0	107,233	100.0

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Octubre - Noviembre 2002

**Cuadro No. 16 Personas en desempleo abierto activo de 10 años y más, por sexo,
según características socioeconómicas
(personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Sexo				Total país	
		Hombre		Mujer		N	%
		N	%	N	%		
Domínios de la muestra	Urbano metropolitano	27,306	41.6	22,456	54.1	49,762.0	46.4
	Resto urbano	16,972	25.8	15,718	37.8	32,690.0	30.5
	Resto rural	21,413	32.6	3,368	8.1	24,781.0	23.1
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Grupos de edad	10 a 18 años	12,637	19.2	8,373	20.2	21,010.0	19.6
	19 a 30 años	26,235	39.9	25,614	61.7	51,849.0	48.4
	31 a 50 años	18,198	27.7	6,541	15.7	24,739.0	23.1
	Más de 50 años	8,621	13.1	1,014	2.4	9,635.0	9.0
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Grupo étnico	Indígena	9,707	14.8	7,217	17.4	16,924.0	15.8
	No indígena	55,984	85.2	34,325	82.6	90,309.0	84.2
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Estado conyugal	Solteros(as)	38,511	58.6	28,979	69.8	67,490.0	62.9
	Casados o Unidos (as)	21,756	33.1	10,722	25.8	32,478.0	30.3
	Separados(as) y otro	5,424	8.3	1,841	4.4	7,265.0	6.8
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Posición en el hogar	Jefe(a)	27,570	42.0	2,197	5.3	29,767.0	27.8
	Esposo(a)	907	1.4	7,558	18.2	8,465.0	7.9
	Hijo(a)	32,874	50.0	25,839	62.2	58,713.0	54.8
	Otro miembro	4,340	6.6	5,948	14.3	10,288.0	9.6
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Nivel de instrucción	Ninguno	6,730	10.2	1,315	3.2	8,045.0	7.5
	Primaria incompleta	11,859	18.1	5,941	14.3	17,800.0	16.6
	Primaria completa	15,699	23.9	1,157	2.8	16,856.0	15.7
	Secundaria incompleta	16,824	25.6	18,885	45.5	35,709.0	33.3
	Secundaria completa	7,923	12.1	7,540	18.2	15,463.0	14.4
	Superior incompleta	3,909	6.0	3,564	8.6	7,473.0	7.0
	Superior completa	2,747	4.2	3,140	7.6	5,887.0	5.5
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Duración del desempleo	1 a 4 semanas	38,191	58.1	17,675	42.5	55,866.0	52.1
	5 a 8 semanas	8,217	12.5	11,217	27.0	19,434.0	18.1
	9 a 12 semanas	8,754	13.3	3,594	8.7	12,348.0	11.5
	Más de 13 semanas	10,529	16.0	9,056	21.8	19,585.0	18.3
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Jornada en la que busca	Completo	52,461	79.9	34,570	83.2	87,031.0	81.2
	Parcial	13,230	20.1	6,972	16.8	20,202.0	18.8
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0

Cuadro No. 16 Personas en desempleo abierto activo de 10 años y más, por sexo, según características socioeconómicas (personas y porcentajes)

Características socioeconómicas		Sexo				Total país	
		Hombre		Mujer			
		N	%	N	%	N	%
Trabajo que busca	Obrero (a), peón (a) o empleado (a)	52,914	80.5	29,825	71.8	82,739.0	77.2
	Empleado (a) doméstico (a)	1,214	1.8	6,511	15.7	7,725.0	7.2
	Instalar su empresa	517	0.8	798	1.9	1,315.0	1.2
	Lo que salga	11,046	16.8	4,408	10.6	15,454.0	14.4
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0
Experiencia laboral	Buscó por primera vez	9,070	13.8	11,418	27.5	20,488.0	19.1
	Trabajó antes	56,621	86.2	30,124	72.5	86,745.0	80.9
Total		65,691	100.0	41,542	100.0	107,233.0	100.0

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Octubre - Noviembre 2002

D. Características de las personas subempleadas por dominios y género
(Personas de 10 años y más)

Cuadro No.17 Personas subempleadas de 10 años y más por dominios de la muestra, según características socioeconómicas. (Personas y porcentajes)

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total País	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural			
		N	%	N	%	N	%	N	%
Sexo	Hombre	91,020	51.9	91,225	56.4	271,503	61.5	453,748	58.3
	Mujer	84,491	48.1	70,613	43.6	169,915	38.5	325,019	41.7
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Grupos de edad	10 a 18 años	23,383	13.3	23,194	14.3	84,815	19.2	131,392	16.9
	19 a 30 años	59,461	33.9	63,635	39.3	150,794	34.2	273,890	35.2
	31 a 50 años	76,291	43.5	62,737	38.8	169,688	38.4	308,716	39.6
	Más de 50 años	16,376	9.3	12,272	7.6	36,122	8.2	64,770	8.3
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Grupo étnico	Indígena	14,762	8.4	70,206	43.4	185,019	41.9	269,987	34.7
	No indígena	160,749	91.6	91,632	56.6	256,399	58.1	508,780	65.3
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Estado conyugal	Solteros(as)	71,677	40.8	54,205	33.5	145,570	33.0	271,452	34.9
	Casados o Unidos (as)	96,050	54.7	98,640	60.9	256,815	58.2	451,505	58.0
	Separados(as) y otro	7,784	4.4	8,993	5.6	39,033	8.8	55,810	7.2
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Posición en el hogar	Jefe(a)	62,501	35.6	62,336	38.5	204,049	46.2	328,886	42.2
	Esposo(a)	31,942	18.2	31,334	19.4	54,003	12.2	117,279	15.1
	Hijo(a)	64,915	37.0	55,694	34.4	155,086	35.1	275,695	35.4
	Otro miembro	16,153	9.2	12,474	7.7	28,280	6.4	56,907	7.3
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Nivel de instrucción	Ninguno	7,053	4.0	23,015	14.2	103,318	23.4	133,386	17.1
	Primaria incompleta	33,732	19.2	32,707	20.2	193,542	43.8	259,981	33.4
	Primaria completa	31,002	17.7	26,885	16.6	78,708	17.8	136,595	17.5
	Secundaria incompleta	54,331	31.0	34,820	21.5	32,250	7.3	121,401	15.6
	Secundaria completa	16,626	9.5	31,060	19.2	19,548	4.4	67,234	8.6
	Superior incompleta	18,409	10.5	10,280	6.4	9,447	2.1	38,136	4.9
	Superior completa	14,358	8.2	3,071	1.9	4,606	1.0	22,035	2.8
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Tipo de ocupación	Funcionarios de la Admón. pública y privada	6,899	3.9	193	0.1	8,841	2.0	15,933	2.0
	Profesionales y técnicos	42,326	24.1	26,204	16.2	28,026	6.3	96,556	12.4
	Empleados e oficina	14,587	8.3	9,418	5.8	9,533	2.2	33,538	4.3
	Comerciantes, vendedores y similares	27,197	15.5	28,826	17.8	52,403	11.9	108,426	13.9
	Trabajadores en labores agropecuarias	2,754	1.6	9,117	5.6	81,477	18.5	93,348	12.0
	Trabajadores de la industria y la artesanía	50,845	29.0	42,104	26.0	82,764	18.7	175,713	22.6
	Trabajadores no calificados	30,903	17.6	45,976	28.4	178,374	40.4	255,253	32.8
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0

**Cuadro No.17 Personas subempleadas de 10 años y más por dominios de la muestra,
según características socioeconómicas
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total País	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural			
		N	%	N	%	N	%	N	%
Rama de actividad económica	Agricultura	4,079	2.3	32,227	19.9	209,390	47.4	245,696	31.5
	Minas y canteras			620	0.4	3,175	0.7	3,795	0.5
	Industria	39,166	22.3	26,109	16.1	59,106	13.4	124,381	16.0
	Electricidad y agua			1,278	0.8			1,278	0.2
	Construcción	14,572	8.3	10,232	6.3	19,531	4.4	44,335	5.7
	Comercio	46,545	26.5	44,596	27.6	77,618	17.6	168,759	21.7
	Transporte y comunicaciones	2,760	1.6	2,992	1.8	7,013	1.6	12,765	1.6
	Servicios financieros	5,693	3.2	643	0.4			6,336	0.8
	Servicios comunales y personales	49,426	28.2	38,964	24.1	57,538	13.0	145,928	18.7
	Otros	13,270	7.6	4,177	2.6	8,046	1.8	25,493	3.3
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Categoría de ocupación	Empleado (a) del gobierno	4,496	2.6	14,720	9.1	14,089	3.2	33,305	4.3
	Empleado (a) privado (a)	92,257	52.6	44,272	27.4	83,201	18.8	219,730	28.2
	Jornalero (a) o peon	4,605	2.6	13,696	8.5	85,400	19.3	103,701	13.3
	Empleado (a) doméstico (a)	5,626	3.2	5,694	3.5	10,732	2.4	22,052	2.8
	Trabajador (a) por cuenta propia	50,647	28.9	50,775	31.4	151,597	34.3	253,019	32.5
	Patrón (a) empleador (a) socio (a)	8,372	4.8	4,619	2.9	29,178	6.6	42,169	5.4
	Trabajador familiar sin pago	9,508	5.4	27,741	17.1	63,701	14.4	100,950	13.0
	Trabajador no familiar sin pago			321	0.2	3,520	0.8	3,841	0.5
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Sector económico	Informal	89,234	50.8	116,146	71.8	341,898	77.5	547,278	70.3
	Formal	86,277	49.2	45,692	28.2	99,520	22.5	231,489	29.7
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Contrato	Indefinido	36,907	21.0	20,306	12.5	22,988	5.2	80,201	10.3
	A termino fijo	5,979	3.4	8,300	5.1	6,904	1.6	21,183	2.7
	No tiene	132,625	75.6	133,232	82.3	411,526	93.2	677,383	87.0
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Jornada laboral	Menos de 20 horas	43,377	24.7	41,867	25.9	122,598	27.8	207,842	26.7
	Entre 20 y 40 horas	57,539	32.8	73,018	45.1	198,729	45.0	329,286	42.3
	Entre 41 y 48 horas	74,595	42.5	46,953	29.0	120,090	27.2	241,638	31.0
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0
Asegurados al IGSS	Asegurado	60,843	34.7	28,471	17.6	31,436	7.1	120,750	15.5
	No asegurado	114,668	65.3	133,367	82.4	409,982	92.9	658,017	84.5
Total		175,511	100.0	161,838	100.0	441,418	100.0	778,767	100.0

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Octubre - Noviembre 2002.

Cuadro No. 18 Personas subempleadas de 10 años y más por sexo, según características socioeconómicas. (Personas y porcentajes)

Características socioeconómicas		Sexo				Total país			
		Hombre		Mujer		N		%	
		N	%	N	%				
Dominios de la muestra	Urbano metropolitano	91,020	20.1	84,491	26.0	175,511	22.5		
	Resto urbano	91,225	20.1	70,613	21.7	161,838	20.8		
	Resto rural	271,503	59.8	169,915	52.3	441,418	56.7		
Grupos de edad	10 a 18 años	78,178	17.2	53,214	16.4	131,392	16.9		
	19 a 30 años	152,720	33.7	121,169	37.3	273,890	35.2		
	31 a 50 años	180,511	39.8	128,205	39.4	308,716	39.6		
	Más de 50 años	42,338	9.3	22,432	6.9	64,770	8.3		
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0		
Grupo étnico	Indígena	172,052	37.9	97,935	30.1	269,987	34.7		
	No indígena	281,696	62.1	227,084	69.9	508,780	65.3		
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0		
Estado conyugal	Solteros(as)	144,904	31.9	126,547	38.9	271,452	34.9		
	Casados o unidos (as)	302,339	66.6	149,166	45.9	451,505	58.0		
	Separados(as) y otro	6,505	1.4	49,306	15.2	55,810	7.2		
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0		
Posición en el hogar	Jefe(a)	270,943	59.7	57,944	17.8	328,886	42.2		
	Esposo(a)	2,868	0.6	114,411	35.2	117,279	15.1		
	Hijo(a)	150,196	33.1	125,499	38.6	275,695	35.4		
	Otro miembro	29,742	6.6	27,165	8.4	56,907	7.3		
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0		
Nivel de instrucción	Ninguno	66,715	14.7	66,670	20.5	133,386	17.1		
	Primaria incompleta	158,092	34.8	101,889	31.3	259,981	33.4		
	Primaria completa	89,913	19.8	46,682	14.4	136,595	17.5		
	Secundaria incompleta	62,298	13.7	59,103	18.2	121,401	15.6		
	Secundaria completa	33,759	7.4	33,475	10.3	67,234	8.6		
	Superior incompleta	26,809	5.9	11,327	3.5	38,136	4.9		
	Superior completa	16,163	3.6	5,872	1.8	22,035	2.8		
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0		
Tipo de ocupación	Funcionarios de la admón. pública y privada	14,239	3.1	1,694	0.5	15,933	2.0		
	Profesionales y técnicos	50,224	11.1	46,332	14.3	96,556	12.4		
	Empleados e oficina	22,269	4.9	11,269	3.5	33,538	4.3		
	Comerciantes, vendedores y similares	30,389	6.7	78,037	24.0	108,426	13.9		
	Trabajadores en labores agropecuarias	81,230	17.9	12,118	3.7	93,348	12.0		
	Trabajadores de la industria y la artesanía	85,546	18.9	90,167	27.7	175,713	22.6		
	Trabajadores no calificados	169,851	37.4	85,401	26.3	255,253	32.8		
	Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0	

**Cuadro No. 18 Personas subempleadas de 10 años y más por sexo,
según características socioeconómicas
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Sexo				Total país	
		Hombre		Mujer		N	%
		N	%	N	%		
Rama de actividad económica	Agricultura	199,535	44.0	46,162	14.2	245,696	31.5
	Minas y canteras	3,795	0.8			3,795	0.5
	Industria	46,391	10.2	77,990	24.0	124,381	16.0
	Electricidad y agua	1,278	0.3			1,278	0.2
	Construcción	44,135	9.7	200	0.1	44,335	5.7
	Comercio	63,757	14.1	105,002	32.3	168,759	21.7
	Transporte y comunicaciones	12,399	2.7	366	0.1	12,765	1.6
	Servicios financieros	3,719	0.8	2,617	0.8	6,336	0.8
	Servicios comunales y personales	59,157	13.0	86,770	26.7	145,928	18.7
	Otros	19,581	4.3	5,912	1.8	25,493	3.3
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0
Categoría de ocupación	Empleado (a) del gobierno	17,239	3.8	16,066	4.9	33,305	4.3
	Empleado (a) privado (a)	145,715	32.1	74,015	22.8	219,730	28.2
	Jornalero (a) o peon	77,453	17.1	26,248	8.1	103,701	13.3
	Empleado (a) doméstico (a)	428	0.1	21,624	6.7	22,052	2.8
	Trabajador (a) por cuenta propia	119,326	26.3	133,693	41.1	253,019	32.5
	Patrón (a) empleador (a) socio (a)	32,677	7.2	9,492	2.9	42,169	5.4
	Trabajador familiar sin pago	60,589	13.4	40,361	12.4	100,950	13.0
	Trabajador no familiar sin pago	321	0.1	3,520	1.1	3,841	0.5
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0
Sector económico	Informal	305,163	67.3	242,115	74.5	547,278	70.3
	Formal	148,585	32.7	82,904	25.5	231,489	29.7
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0
Contrato	Indefinido	52,760	11.6	27,441	8.4	80,201	10.3
	A termino fijo	11,471	2.5	9,712	3.0	21,183	2.7
	No tiene	389,517	85.8	287,866	88.6	677,383	87.0
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0
Jornada laboral	Menos de 20 horas	76,440	16.8	131,402	40.4	207,842	26.7
	Entre 20 y 40 horas	180,231	39.7	149,055	45.9	329,286	42.3
	Entre 41 y 48 horas	197,077	43.4	44,562	13.7	241,638	31.0
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0
Asegurados al IGSS	Asegurado	73,624	16.2	47,126	14.5	120,750	15.5
	No asegurado	380,124	83.8	277,893	85.5	658,017	84.5
Total		453,748	100.0	325,019	100.0	778,767	100.0

Fuente: MECOVI - INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Octubre - Noviembre 2002.

E. Capacitación para el trabajo (Personas de 12 años y más)

Cuadro No.19 Capacitación para el trabajo, por dominios de la muestra, según características socioeconómicas de la población de 12 años y más de edad. (Personas y porcentajes)

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural			
		N	%	N	%	N	%	N	%
Asistió a cursos de capacitación	Si	243,120	15.9	120,153	8.0	104,976	2.3	468,249	6.1
	No	1,282,091	84.1	1,375,164	92.0	4,499,628	97.7	7,156,883	93.9
Total		1,525,211	100.0	1,495,317	100.0	4,604,604	100.0	7,625,132	100.0
Número de cursos de Capacitación	Un curso	103,865	42.7	58,498	48.7	66,218	63.1	228,581	48.8
	Dos cursos	50,777	20.9	20,174	16.8	6,619	6.3	77,570	16.6
	Tres a cinco cursos	67,219	27.6	31,708	26.4	21,304	20.3	120,231	25.7
	Mas de cinco	21,259	8.7	9,773	8.1	10,835	10.3	41,867	8.9
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Duración el curso	Menos de 10 horas	125,801	51.7	54,757	45.6	46,741	44.5	227,299	48.5
	De 11 y 20 horas	38,539	15.9	14,698	12.2	30,389	28.9	83,626	17.9
	De 21 a 40 horas	36,503	15.0	21,774	18.1	14,070	13.4	72,347	15.5
	De 41 a 80 horas	20,221	8.3	15,345	12.8	4,524	4.3	40,090	8.6
	De 81 a 120 horas	6,350	2.6	4,770	4.0	3,831	3.6	14,951	3.2
	De 121 a 160 horas	4,145	1.7	1,834	1.5	1,037	1.0	7,016	1.5
	De 161 a 320 horas	7,220	3.0	4,337	3.6	2,929	2.8	14,486	3.1
	Más de 321 horas	4,341	1.8	2,638	2.2	1,455	1.4	8,434	1.8
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Horario del último curso	En la mañana	100,881	41.5	46,729	38.9	46,402	44.2	194,012	41.4
	En la tarde	56,907	23.4	22,112	18.4	13,303	12.7	92,322	19.7
	En la noche	11,614	4.8	4,303	3.6			15,917	3.4
	Todo el día	71,948	29.6	44,633	37.1	45,271	43.1	161,852	34.6
	Fin de semana	1,770	0.7	2,376	2.0			4,146	0.9
	Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249
Institución que impartió el curso	Instituto técnico de capacitación y productividad -intecap-	22,003	9.1	13,513	11.2	3,383	3.2	38,899	8.3
	Instituto nacional de administración pública -inap-			120	0.1			120	-
	Otras instituciones del gobierno	21,752	8.9	18,201	15.1	12,823	12.2	52,776	11.3
	Una municipalidad	2,352	1.0	689	0.6	3,169	3.0	6,210	1.3
	Empresa privada de capacitación	71,914	29.6	15,277	12.7	17,855	17.0	105,046	22.4
	Empresa o institución donde trabaja	80,295	33.0	38,831	32.3	27,340	26.0	146,466	31.3
	Institución o gremio privado	22,706	9.3	18,067	15.0	17,297	16.5	58,070	12.4
	Una organización no gubernamental ong	4,453	1.8	6,076	5.1	10,950	10.4	21,479	4.6
	Una entidad internancional	8,803	3.6	5,723	4.8	3,431	3.3	17,957	3.8
	Una iglesia	2,231	0.9	1,185	1.0	1,883	1.8	5,299	1.1
	Una cooperativa	833	0.3			1,736	1.7	2,569	0.5
	La comunidad	1,627	0.7	1,034	0.9	4,059	3.9	6,720	1.4
	Otra ¿ cuál ?	4,151	1.7	1,437	1.2	1,049	1.0	6,637	1.4
	Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249

**Cuadro No.19 Capacitación para el trabajo, por dominios de la muestra,
según características socioeconómicas de la población de 12 años y más de edad
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural			
		N	%	N	%	N	%	N	%
Quien le pagó el curso	Ministerio de trabajo	4,555	1.9	1,083	0.9			5,638	1.2
	La empresa donde trabaja	115,447	47.5	40,918	34.1	31,004	29.5	187,369	40.0
	Una institución del gobierno o del municipio	7,868	3.2	9,112	7.6	8,841	8.4	25,821	5.5
	Una institución o gremio privado	5,956	2.4	3,105	2.6	5,277	5.0	14,338	3.1
	Alguna ong	2,694	1.1	1,970	1.6	4,089	3.9	8,753	1.9
	La iglesia	858	0.4			1,129	1.1	1,987	0.4
	Una cooperativa	2,107	0.9					2,107	0.4
	Una entidad internacional	436	0.2	501	0.4			937	0.2
	Usted mismo o sus familiares	38,988	16.0	15,525	12.9	6,972	6.6	61,485	13.1
	El curso fué gratis	64,211	26.4	47,939	39.9	47,663	45.4	159,813	34.1
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Lo apoyaron con el pago de sueldo o jornal	Si	47,740	19.6	16,984	14.1	10,829	10.3	75,553	16.1
	No	195,380	80.4	103,169	85.9	94,147	89.7	392,696	83.9
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Lo apoyaron con alimentación	Si	113,911	46.9	56,723	47.2	57,305	54.6	227,939	48.7
	No	129,209	53.1	63,430	52.8	47,671	45.4	240,310	51.3
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Lo apoyaron con transporte	Si	32,991	13.6	29,682	24.7	27,910	26.6	90,583	19.3
	No	210,129	86.4	90,471	75.3	77,066	73.4	377,666	80.7
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Lo apoyaron con hospedaje	Si	15,344	6.3	18,286	15.2	24,796	23.6	58,426	12.5
	No	227,776	93.7	101,867	84.8	80,179	76.4	409,822	87.5
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Lo apoyaron con el cuidado de los niños	Si	3,327	1.4	643	0.5	703	0.7	4,673	1.0
	No	239,793	98.6	119,510	99.5	104,273	99.3	463,576	99.0
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Lo apoyaron con dinero	Si	5,312	2.2	3,038	2.5	9,283	8.8	17,633	3.8
	No	237,808	97.8	117,115	97.5	95,693	91.2	450,616	96.2
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Le dieron diploma	Si	141,311	58.1	67,951	56.6	50,963	48.5	260,225	55.6
	No	101,809	41.9	52,202	43.4	54,013	51.5	208,024	44.4
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0

**Cuadro No.19 Capacitación para el trabajo, por dominios de la muestra,
según características socioeconómicas de la población de 12 años y más de edad
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural			
		N	%	N	%	N	%	N	%
Le ha servido el diploma como requisito para un trabajo	Si	72,253	51.1	19,639	28.9	10,729	21.1	102,621	39.4
	No	69,058	48.9	48,312	71.1	40,234	78.9	157,604	60.6
Total		141,311	100.0	67,951	100.0	50,963	100.0	260,225	100.0
Principal beneficio del curso	Conseguir un trabajo asalariado	7,801	3.2	4,580	3.8	7,493	7.1	19,874	4.2
	Crear su propia empresa (con empleados)	4,224	1.7	1,311	1.1	1,049	1.0	6,584	1.4
	Para trabajar por su cuenta (usted solo)	5,678	2.3	1,508	1.3	5,928	5.6	13,114	2.8
	Mejorar los ingresos que tenía	10,728	4.4	4,631	3.9			15,359	3.3
	Obtener un diploma certificado o constancia	16,404	6.7	9,452	7.9	5,586	5.3	31,442	6.7
	Lograr un ascenso en el trabajo	11,751	4.8	2,871	2.4	621	0.6	15,243	3.3
	Mejorar la producción de su empresa o actividad	157,158	64.6	80,705	67.2	66,859	63.7	304,722	65.1
	Ninguno	27,588	11.3	12,670	10.5	16,686	15.9	56,944	12.2
	Otro ¿ cuál ?	1,788	0.7	2,425	2.0	754	0.7	4,967	1.1
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Trabaja en lo que se capacitó	Si	188,860	77.7	93,995	78.2	78,732	75.0	361,587	77.2
	No	54,260	22.3	26,158	21.8	26,244	25.0	106,662	22.8
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
La duración del curso fue la adecuada	Si	211,756	87.1	105,599	87.9	83,180	79.2	400,535	85.5
	No	31,364	12.9	14,554	12.1	21,796	20.8	67,714	14.5
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
El horario fue adecuado	Si	229,390	94.4	115,425	96.1	96,249	91.7	441,064	94.2
	No	13,730	5.6	4,728	3.9	8,727	8.3	27,185	5.8
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Los profesores fueron buenos	Si	231,984	95.4	116,190	96.7	103,939	99.0	452,113	96.6
	No	11,136	4.6	3,963	3.3	1,037	1.0	16,136	3.4
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0
Las condiciones fueron adecuadas	Si	235,677	96.9	111,129	92.5	96,724	92.1	443,530	94.7
	No	7,443	3.1	9,024	7.5	8,252	7.9	24,719	5.3
Total		243,120	100.0	120,153	100.0	104,976	100.0	468,249	100.0

**Cuadro No.19 Capacitación para el trabajo, por dominios de la muestra,
según características socioeconómicas de la población de 12 años y más de edad
(Personas y porcentajes)**

Características socioeconómicas	Dominios de la muestra						Total país	
	Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural		N	%
	N	%	N	%	N	%		
No lo necesita / no le interesa	383,195	29.9	379,337	27.6	1,334,788	29.7	2,097,320	29.3
No puede dejar a su familia	55,435	4.3	62,128	4.5	153,588	3.4	271,151	3.8
No hay lugar de capacitación cerca	45,706	3.6	259,220	18.9	1,350,742	30.0	1,655,668	23.1
No sabe en donde capacitarse	83,609	6.5	164,104	11.9	651,051	14.5	898,764	12.6
Razón por la que no ha asistido a cursos de capacitación para el trabajo								
No tiene dinero	152,566	11.9	143,002	10.4	359,946	8.0	655,514	9.2
No había el curso que quería	14,372	1.1	16,200	1.2	9,972	0.2	40,544	0.6
Por la edad	62,052	4.8	41,297	3.0	95,842	2.1	199,191	2.8
Por falta de tiempo	400,143	31.2	242,747	17.7	298,399	6.6	941,289	13.2
No tiene estudios requeridos	34,045	2.7	45,599	3.3	188,509	4.2	268,153	3.7
Enfermo/incapacitado	22,890	1.8	9,700	0.7	38,666	0.9	71,256	1.0
Otra	28,078	2.2	11,830	0.9	18,125	0.4	58,033	0.8
Total	1,282,091	100.0	1,375,164	100.0	4,499,628	100.0	7,156,883	100.0

ente: INE - MECOVI. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos - ENEI, 2002.

F. Migración laboral en el trabajo de la semana pasada (Personas de 10 años y más)

**Cuadro No. 20 Migración laboral en el trabajo de la semana pasada por dominios de la muestra,
según características de la migración
(personas de 10 años y más trabajando y porcentajes)**

Características		Dominios de la muestra						Total país	
		Urbano metropolitano		Resto urbano		Resto rural			
		N	%	N	%	N	%	N	%
Años de residencia	Toda la vida	403,718	44.1	715,620	72.2	2,481,303	80.0	3,600,641	71.9
	Menos de 5 años	126,734	13.9	71,127	7.2	149,256	4.8	347,117	6.9
	Entre 6 y 20 años	274,883	30.1	134,337	13.6	306,063	9.9	715,283	14.3
	Más de 20 años	109,210	11.9	69,725	7.0	166,193	5.4	345,128	6.9
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Razón por la que migró a otro municipio	Trabajo	136,958	26.8	77,917	28.3	174,247	28.0	389,122	27.6
	Estudio	19,923	3.9	10,811	3.9	1,663	0.3	32,397	2.3
	Familia	225,819	44.2	158,528	57.6	330,193	53.1	714,540	50.8
	Salud	2,964	0.6	847	0.3	1,734	0.3	5,545	0.4
	Vivienda/servicios	116,091	22.7	22,784	8.3	106,571	17.1	245,446	17.4
	Violencia	5,916	1.2	3,308	1.2	4,039	0.6	13,263	0.9
	Otra	3,156	0.6	994	0.4	3,067	0.5	7,217	0.5
	Total		510,827	100.0	275,189	100.0	621,513	100.0	1,407,529
Municipio en el que trabajó la semana pasada	En otro municipio	231,927	25.4	184,990	18.7	362,143	11.7	779,060	15.6
	En el mismo municipio	682,618	74.6	805,819	81.3	2,740,673	88.3	4,229,110	84.4
Total		914,545	100.0	990,809	100.0	3,102,816	100.0	5,008,170	100.0
Tiempo que lleva trasladándose al municipio donde trabaja	6 meses o menos	55,613	24.0	49,848	26.9	142,789	39.4	248,250	31.9
	7 a 12 meses	30,170	13.0	26,946	14.6	32,611	9.0	89,727	11.5
	Más de 1 año hasta 5	70,527	30.4	56,509	30.5	85,341	23.6	212,377	27.3
	Más de 5 años	75,617	32.6	51,687	27.9	101,402	28.0	228,706	29.4
Total		231,927	100.0	184,990	100.0	362,143	100.0	779,060	100.0
Departamento o país al que pertenece el municipio donde trabaja	En el mismo departamento	202,499	87.3	92,036	49.8	175,668	48.5	470,203	60.4
	En otro departamento	29,428	12.7	91,440	49.4	145,025	40.0	265,893	34.1
	En otro país			1,514	0.8	41,450	11.4	42,964	5.5
Total		231,927	100.0	184,990	100.0	362,143	100.0	779,060	100.0

Fuente: INE - MECOVI. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Octubre - Noviembre 2002.

**G. Cuadro No.21. Estimadores de los principales indicadores del mercado de trabajo, ENEI 3.
Total nacional y dominios de estudio**

ERRORES DE MUESTREO, INTERVALOS DE CONFIANZA, PRECISIONES, EFECTOS DE DISEÑO

TASAS	Tasa estimada	Error Estándar	Intervalo de confianza*		** Precisión	EDIS	*** DEFF
			Límite inferior	Límite Superior			
TOTAL DEL PAIS							
Tasa Específica de Ocupación	96.80%	0.30%	96.21%	97.39%	0.006		1.72
Tasa Bruta de Ocupación	61.07%	0.90%	59.30%	62.84%	0.029		3.18
Tasa de Participación	63.09%	0.89%	61.35%	64.83%	0.028		3.14
Tasa de Desempleo Abierto Total	3.20%	0.30%	2.61%	3.79%	0.184		1.72
Tasa de Desempleo Oculto	11.84%	0.83%	10.21%	13.47%	0.138		4.41
Tasa de Desempleo Abierto Activo	2.07%	0.23%	1.62%	2.52%	0.220		1.56
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo	1.13%	0.18%	0.78%	1.48%	0.307		1.65
Tasa de Subempleo Visible	15.04%	0.81%	13.46%	16.62%	0.105		3.00
Tasa de Desempleo Total Agregado	14.67%	0.88%	12.95%	16.39%	0.117		4.09
DOMINIO 1: URBANO METROPOLITANO							
Tasa Específica de Ocupación	92.06%	0.68%	90.72%	93.40%	0.015		0.72
Tasa Bruta de Ocupación	57.09%	1.05%	55.03%	59.15%	0.036		0.82
Tasa de Participación	62.02%	1.10%	59.87%	64.17%	0.035		0.92
Tasa de Desempleo Abierto Total	7.94%	0.68%	6.60%	9.28%	0.169		0.72
Tasa de Desempleo Oculto	12.93%	0.88%	11.20%	14.66%	0.134		0.89
Tasa de Desempleo Abierto Activo	5.01%	0.54%	3.95%	6.07%	0.212		0.69
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo	2.93%	0.46%	2.03%	3.83%	0.307		0.83
Tasa de Subempleo Visible	17.67%	1.13%	15.46%	19.88%	0.125		0.98
Tasa de Desempleo Total Agregado	19.95%	1.06%	17.87%	22.03%	0.104		0.91
DOMINIO 2: URBANO RESTO DEL PAIS							
Tasa Específica de Ocupación	95.51%	0.62%	94.30%	96.72%	0.013		1.05
Tasa Bruta de Ocupación	61.36%	1.20%	59.01%	63.71%	0.038		1.11
Tasa de Participación	64.25%	1.09%	62.12%	66.38%	0.033		0.94
Tasa de Desempleo Abierto Total	4.49%	0.62%	3.28%	5.70%	0.270		1.05
Tasa de Desempleo Oculto	13.13%	1.16%	10.86%	15.40%	0.173		1.59
Tasa de Desempleo Abierto Activo	3.15%	0.55%	2.07%	4.23%	0.343		1.18
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo	1.34%	0.38%	0.61%	2.08%	0.549		1.25
Tasa de Subempleo Visible	15.55%	1.08%	13.43%	17.67%	0.136		1.05
Tasa de Desempleo Total Agregado	17.03%	1.33%	14.42%	19.64%	0.153		1.71
DOMINIO 3 : RURAL PAIS							
Tasa Específica de Ocupación	98.72%	0.39%	97.96%	99.48%	0.008		4.29
Tasa Bruta de Ocupación	62.26%	1.39%	59.54%	64.98%	0.044		4.65
Tasa de Participación	63.06%	1.37%	60.37%	65.75%	0.043		4.56
Tasa de Desempleo Abierto Total	1.28%	0.39%	0.52%	2.04%	0.597		4.29
Tasa de Desempleo Oculto	11.06%	1.30%	8.52%	13.60%	0.230		6.86
Tasa de Desempleo Abierto Activo	0.79%	0.29%	0.23%	1.35%	0.710		3.74
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo	0.49%	0.22%	0.06%	0.92%	0.872		3.49
Tasa de Subempleo Visible	14.04%	1.23%	11.63%	16.45%	0.171		4.46
Tasa de Desempleo Total Agregado	12.19%	1.35%	9.54%	14.84%	0.217		6.82

Fuente: ENEI-3; Octubre- Noviembre 2002

* Intervalo de confianza: Límite superior tasa estimada + 1.96 x error estándar

Límite inferior Tasa estimada - 1.96 x Error estándar

**Precisión relativa (1.96 X error estándar)/ tasa estimada

*** DEFF= Varianza con diseño de muestra/ varianza con muestra aleatoria simple

H. Glosario de las principales definiciones, indicadores y tasas de la ENEI

	Termino	Concepto
1	Categoría ocupacional	Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleador(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.
2	Condición de actividad	Clasificación de la población de 10 años y más en activa e inactiva, de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica o con la búsqueda de ésta, en la semana de referencia.
3	Población desempleada abierta activa tradicional (PDAA)	Personas de 10 años y más que sin estar ocupados en la semana de referencia, buscaron <i>activamente</i> un trabajo y tenían disponibilidad inmediata.
4	Población desempleada abierta aspirante	Personas de 10 años y más que buscaron trabajo la semana pasada y que recién buscan incorporarse al mercado de trabajo.
5	Población desempleada abierta cesante	Personas de 10 años y más que buscaron trabajo la semana de referencia y tienen experiencia laboral.
6	Población desempleada abierta pasiva (pdap)	Personas de 10 años y más que sin estar ocupados en la semana de referencia, deseaban un trabajo y tenían disponibilidad inmediata, pero <i>no buscaron activamente</i> por causas ligadas al mercado de trabajo.
7	Población desempleada abierta total (pdatt)	Personas de 10 años y más que sin estar ocupados la semana de referencia, buscaron trabajar y tenían disponibilidad inmediata para hacerlo. Se incluyen en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo por razones de mercado, mal tiempo o esperan repuesta a solicitudes de trabajo.
8	Población desempleada oculta (PDO)	Personas que no tenían trabajo en la semana de referencia, no buscaban pero estarían dispuestos a trabajar bajo determinadas circunstancias.
9	Población económicamente activa (PEA)	Todas las personas de 10 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.
10	Población económicamente inactiva (PEI)	Conjunto de personas de 10 años y más, no clasificados como ocupados o como desocupados en la semana de referencia.
11	Población en edad de trabajar (PET)	Todas las personas de 10 años y más.
12	Población inactiva plena	Personas que no tenían trabajo, no buscaban uno y tampoco estaban dispuestos a trabajar.
13	Población ocupada (PO)	Todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos 1 hora, durante la semana de referencia.
14	Población ocupada plena	Conjunto de personas que trabajan las jornadas normales de trabajo.
15	Población que no esta en edad de trabajar	Todas las personas menores de 10 años.
16	Población subempleada invisible por ingreso	Conjunto de personas ocupadas que, a pesar de trabajar una jornada normal o mayor, perciben un ingreso menor a lo establecido.
17	Población subempleada invisible por calificaciones	Conjunto de personas que a pesar de trabajar una jornada normal perciben ingresos anormalmente bajos en relación a sus calificaciones.
18	Población subempleada visible (PSV)	Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas.
19	Rama de actividad económica	Clasifica a los empleados ocupados de acuerdo con el tipo de producto o servicio que genera la empresa, negocio o institución donde trabajaron en la semana de referencia.
20	Sector informal	Según las Cuentas Nacionales y la OIT, se define como sector informal a todas las personas que en el período de referencia trabajaban en empresas con cinco o menos empleados.
21	Tasa de desempleo abierto activo	La población desempleada abierta activa como proporción de la Población Económicamente Activa.
22	Tasa de desempleo abierto pasivo	La población desempleada abierta pasiva como proporción de la Población Económicamente Activa.

	Término	Concepto
23	Tasa de desempleo abierto total	La población desempleada abierta total como proporción de la Población Económicamente Activa.
24	Tasa de desempleo oculto	La población desempleada oculta como proporción de la Población Económicamente Activa más la Población desocupada Oculta.
25	Tasa de ocupación bruta	La Población Ocupada como proporción de la Población en edad de trabajar .
26	Tasa de ocupación específica	La Población Ocupada como proporción de la Población Económicamente Activa.
27	Tasa de participación	La Población Económicamente Activa (PEA) como proporción de la población en edad de trabajar (PET).
28	Trabajador por cuenta propia	Son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo familiar no remunerada.
29	Trabajadores agropecuarios	Son todos aquellos individuos que trabajan en las actividades agrícolas y pecuarias.
30	Trabajadores asalariados	Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.
31	Trabajadores sin pago	Son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes.



Min
Ministerio de Economía de Guatemala



Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



*Principales resultados de la
Encuesta Nacional sobre Empleo
e Ingresos*

– Tercera ronda –

*I. Principales
características de la ENEI*

Diseño muestral

- *De dos etapas*
- *Estratificado*
- *De sectores con selección sistemática en su primera etapa*
- *De segmentos compactos y con selección sistemática en su segunda etapa*
- *De pánels no fijos (con rotación) y renovación periódica del 20% trimestral, en las unidades primarias de muestreo*

Marco Muestral

- *Primera etapa:*
 - *Unidades Primarias de Muestreo : 11,169 sectores cartográficos de todo el país (sectorización cartográfica del Censo de Población y Habitación de 1994)*
- *Segunda etapa:*
 - *Segmentos compactos: conglomerados de viviendas (6 en promedio), denominados unidades secundarias de muestreo*

Dominios de estudio

- *Tres dominios de estudio independientes y mutuamente excluyentes en el proceso de inferencia de la muestra:*
 1. *Urbano Metropolitano*
 2. *Resto Urbano del país*
 3. *Rural todo el país*

Cobertura de la ENEI 3

porcentajes

<i>Cobertura de hogares</i>	<i>89.81</i>
<i>Tasa de no respuesta de hogares</i>	<i>10.19</i>
<i>Cobertura de personas</i>	<i>97.88</i>

*II. Principales indicadores del
mercado de trabajo*

a. Indicadores



Indicadores del mercado de trabajo

personas de 10 años y más

INDICADORES	TOTAL PAÍS
<i>Población en edad de trabajar (PET)</i>	8,200,399
<i>Población económicamente activa (PEA)</i>	5,173,854
- <i>Población ocupada (PO)</i>	5,008,170
<i>Población en subempleo visible (PSV)</i>	778,767
- <i>Población desocupada abierta total (PDAT)</i>	165,584
<i>Población desocupada abierta activa (PDAA)</i>	107,233
<i>Población desocupada abierta pasiva (PDAP)</i>	58,451
<i>Población económicamente inactiva (PEI)</i>	3,026,545
- <i>Población en desempleo oculto (PDO)</i>	694,954
<i>Total población desocupada agregada (PDTA)</i>	860,638

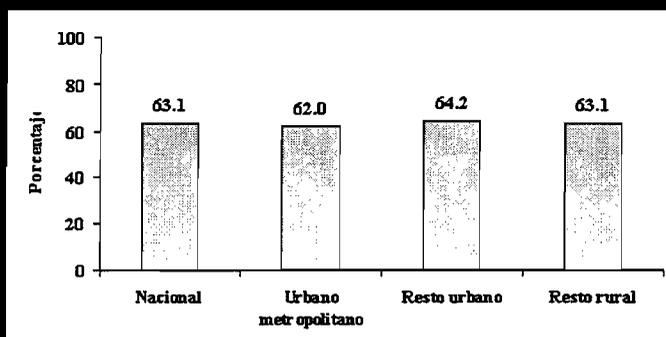
b. Tasas

Tasa de participación

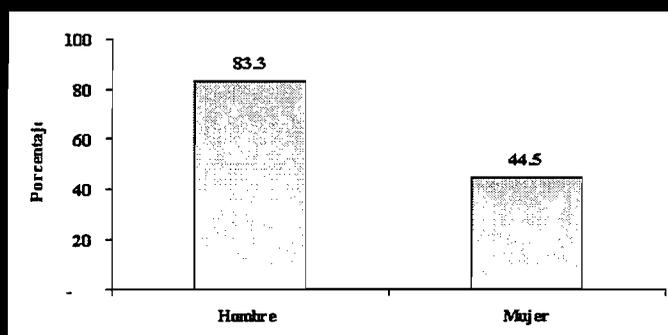
- *Población económicamente activa, como proporción de la población en edad de trabajar:*

$$\begin{array}{l} \text{Tasa de} \\ \text{Participación} \\ \text{(TPAR)} \end{array} = \frac{\text{PEA (Población económicamente} \\ \text{activa)}}{\text{PET (Población en edad de} \\ \text{trabajar)}} \times 100$$

Tasa de participación por dominio



Tasa de participación por sexo



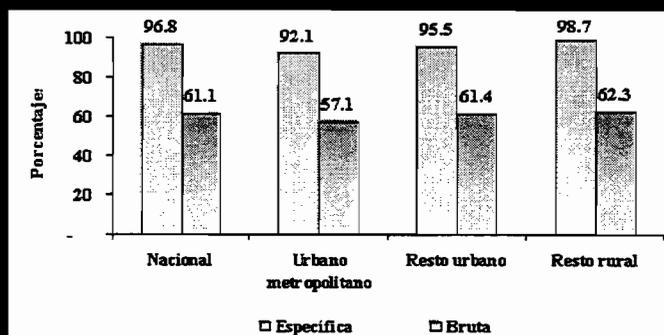
Tasas de ocupación específica y bruta

- Población ocupada como proporción de la población económicamente activa, y de la población en edad de trabajar:

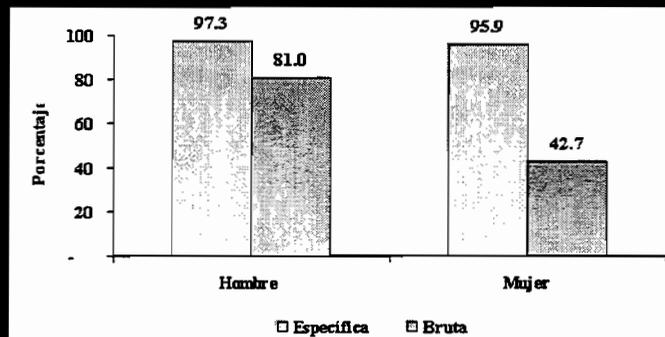
$$\text{Tasa de ocupación específica (TEO)} = \frac{PO \text{ (Población ocupada)}}{PEA} \times 100$$

$$\text{Tasa de ocupación bruta (TBO)} = \frac{PO \text{ (Población ocupada)}}{PET} \times 100$$

Tasas de ocupación específica y bruta por dominio



Tasas de ocupación específica y bruta por sexo

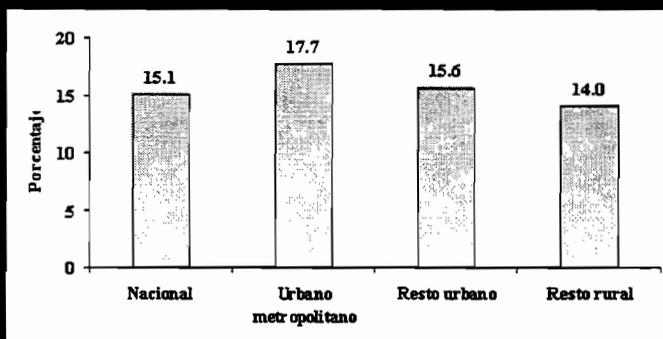


Tasa de subempleo visible

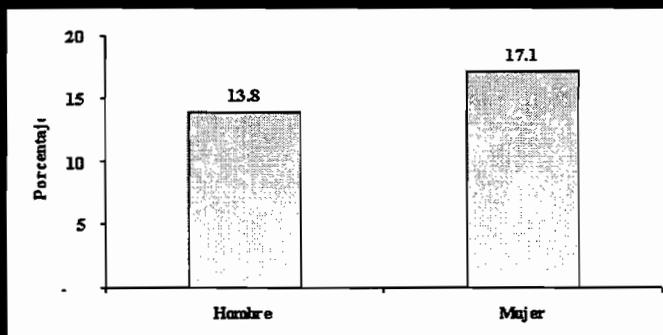
- Población en subempleo visible como proporción de la población económicamente activa:

$$\text{Tasa de Subempleo visible (TSV)} = \frac{\text{PSV (Población en subempleo visible)}}{\text{PEA (Población económicamente activa)}} \times 100$$

*Tasa de subempleo visible
por dominio*



*Tasa de subempleo visible
por sexo*

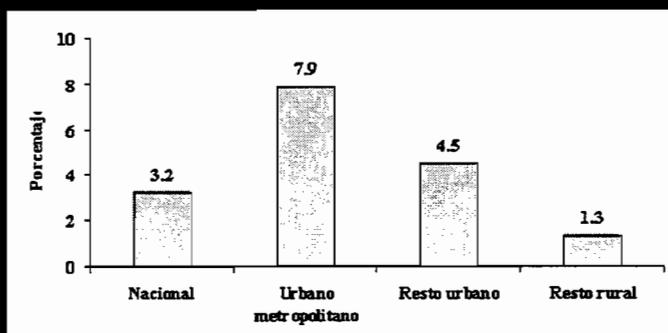


Tasa de desempleo abierto total

- *Población desempleada abierta total como proporción de la población económicamente activa:*

$$\text{Tasa de Desempleo abierto total (TDAT)} = \frac{\text{PDAT (Población en desempleo abierto total)}}{\text{PEA (Población económicamente activa)}} \times 100$$

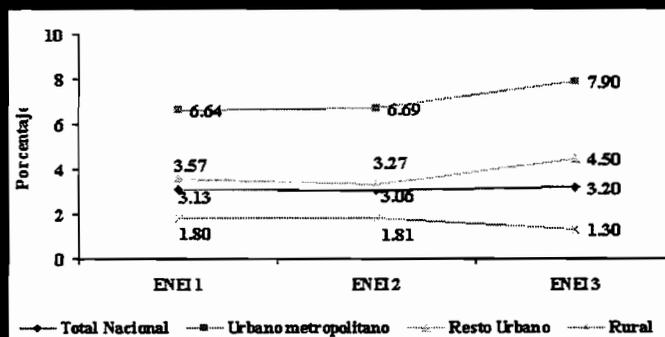
Tasa de desempleo abierto total por dominio



Tasa de desempleo abierto total por sexo



Tendencia de la tasa de desempleo abierto total por dominio y ENEI



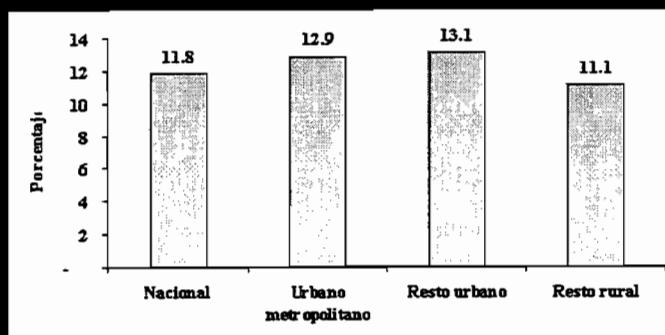
ENEI 1: mayo/junio 2002, ENEI 2: agosto/septiembre 2002, ENEI 3: octubre/diciembre 2002

Tasa de desempleo oculto

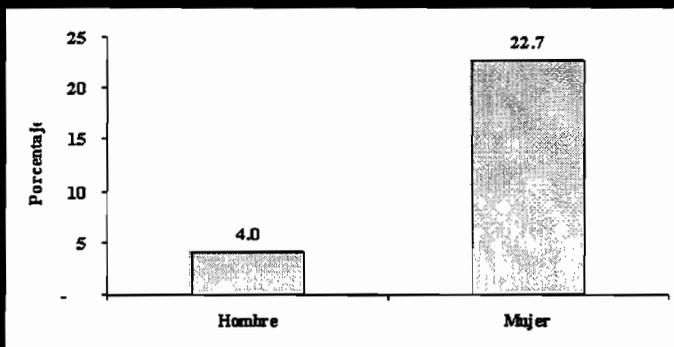
- Población desempleada oculta como proporción de la población económicamente activa más la población en desempleo oculto:

$$\text{Tasa de Desempleo oculto (TDO)} = \frac{\text{PDO (Personas desocupadas ocultas)}}{\text{PEA} + \text{PDO}} \times 100$$

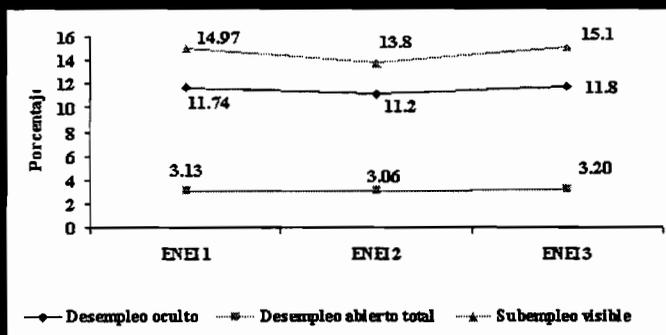
Tasa de desempleo oculto por dominio



Tasa de desempleo oculto por sexo



Tendencia de las principales tasas



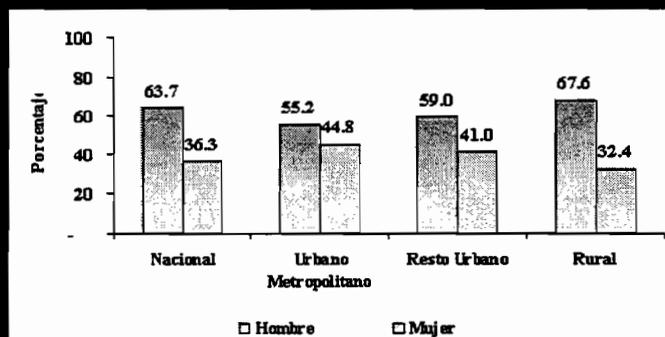
*III. Características de la población
en el mercado laboral*

*a. Características de la población
ocupada*

Población ocupada por sexo

- *La población ocupada es mayoritariamente masculina. Este fenómeno se acentúa en el área rural, y se explica en parte por la mayor participación de los hombres en la fuerza de trabajo.*

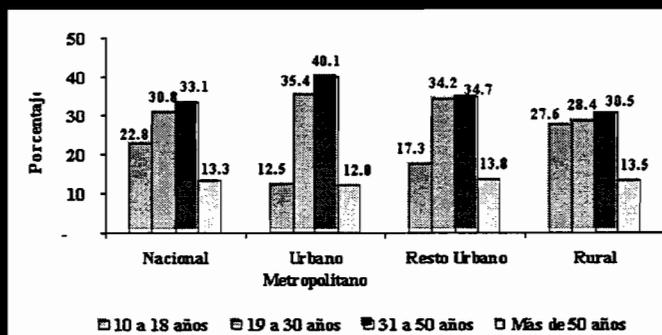
Población ocupada por dominio y sexo



Población ocupada por grupos de edad

- La población entre 19 y 50 años de edad representan alrededor de dos tercios de la población ocupada.
- La participación de la población entre 10 y 18 años varía significativamente entre dominios de estudio.

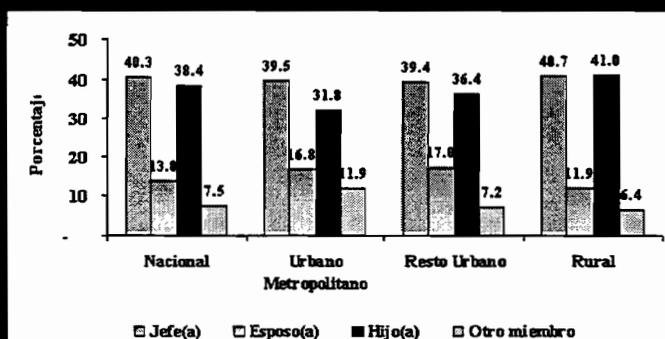
Población ocupada por dominio y grupos de edad



Población ocupada según posición en el hogar

- La población ocupada, según la posición en el hogar, está compuesta en su mayoría por jefes de hogar (40.3%) e hijos (38.4%).

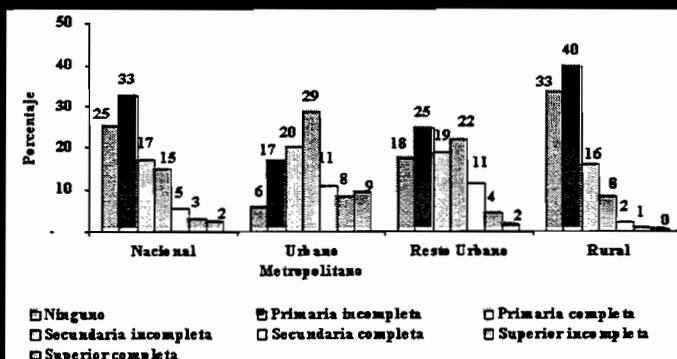
Población ocupada por dominio y posición en el hogar



Población ocupada por nivel de instrucción

- *El nivel de instrucción de la mayor parte de la población ocupada guatemalteca es bajo, se agudiza en el área rural.*

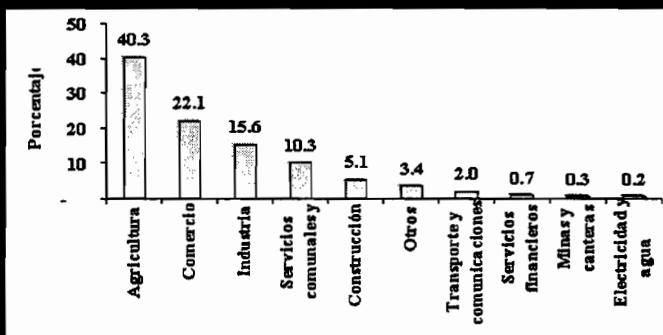
Población ocupada por dominio y nivel de instrucción



*Población ocupada
por rama de actividad económica*

- El sector agrícola sigue siendo donde más se concentra la población ocupada: 40.3% de los ocupados se encuentra en la agricultura, seguido del sector comercial y la industria.

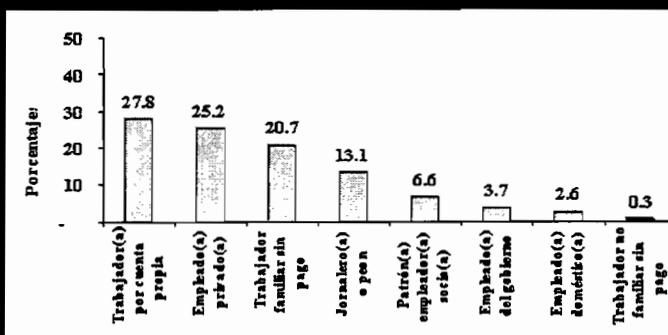
*Población ocupada
por rama de actividad económica*



Población ocupada por categoría ocupacional

- *La población ocupada se desempeña principalmente como trabajador por cuenta propia (27.8%) y como empleado privado (25.2%). Sin embargo, una quinta parte de los ocupados es trabajador familiar no remunerado.*

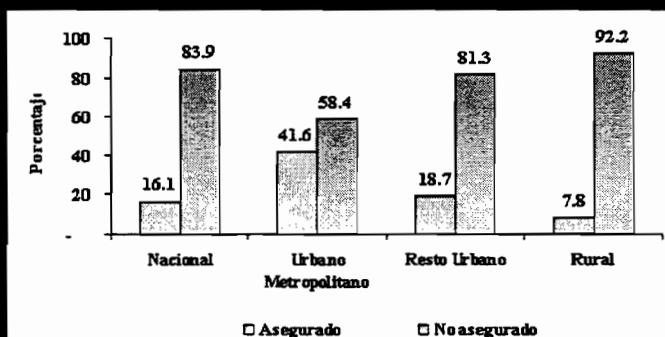
Población ocupada por categoría ocupacional



Población ocupada por cobertura de seguro social

- *A nivel nacional, solamente el 16.1% de la población ocupada está cubierta por el seguro social. Las diferencias entre dominios son grandes: en el urbano metropolitano, 41.6% de los ocupados están asegurados, mientras que en el área rural solo 7.8%.*

Población ocupada por dominio y cobertura de seguro social

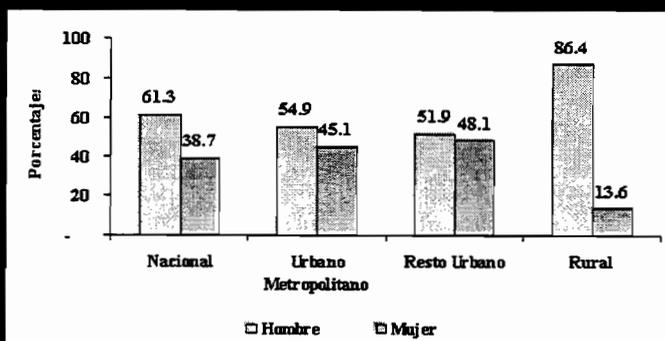


*b. Características de la población
desocupada*

*Población desocupada
por sexo*

- *El 61.3% de los desocupados es población masculina.*

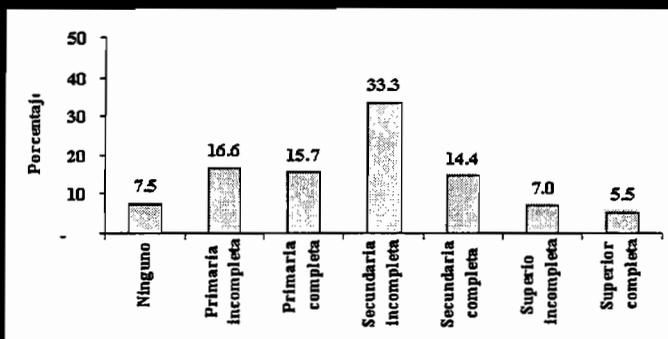
Población desocupada por dominio y sexo



Población desocupada por nivel de instrucción

- *El desempleo afecta principalmente a las personas con secundaria incompleta.*

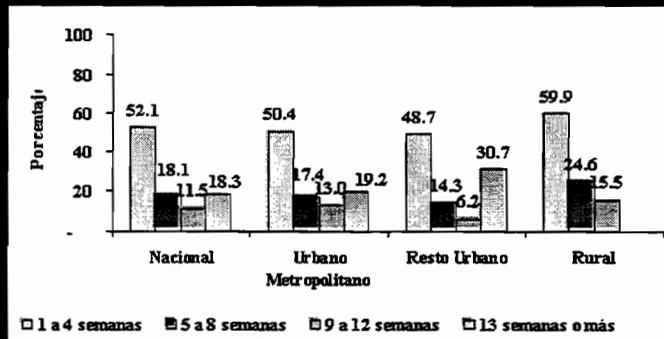
Población desocupada por nivel de instrucción



Duración del desempleo

- *El tiempo de duración del desempleo es, para la mayoría, menor a 4 semanas.*

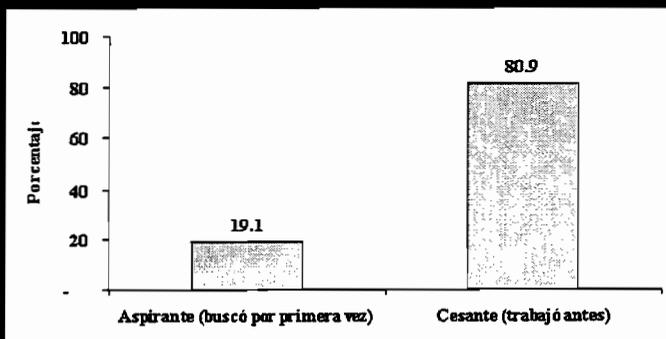
Duración del desempleo por dominio



Población desocupada según experiencia laboral

- El 80% de la población en desempleo cuenta con experiencia laboral (desocupados cesantes).

*Población desocupada
según experiencia laboral*



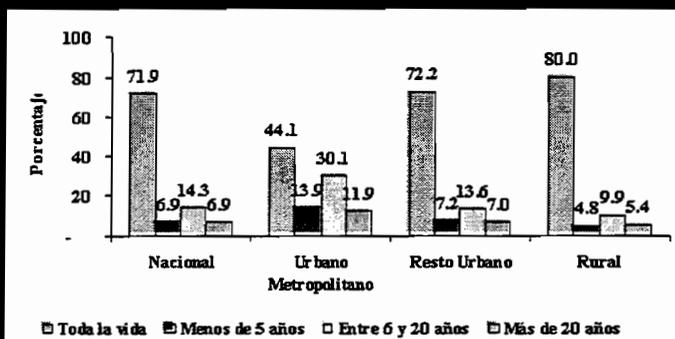
*IV. Migración de la población
ocupada*

a) Migración permanente

Lugar de residencia

- *El 29.1% de la población ocupada ha migrado de algún otro municipio al actual.*

*Años de residencia en el municipio** *Población ocupada*

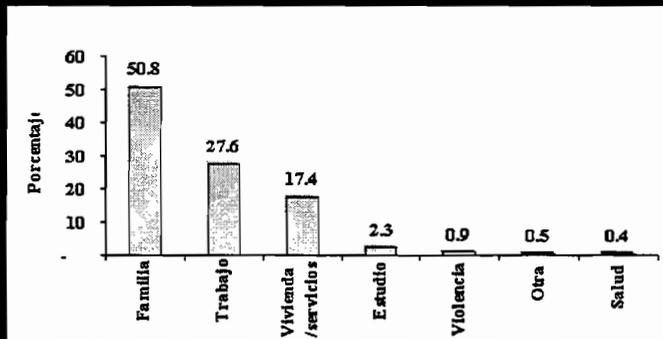


*Donde se realizó la encuesta

Razón de la migración

- *Los motivos familiares son la principal razón de la migración permanente de los ocupados. Sin embargo, alrededor de un cuarto de los ocupados que han cambiado de municipio de residencia, lo han hecho por razones laborales.*

Razón de la migración

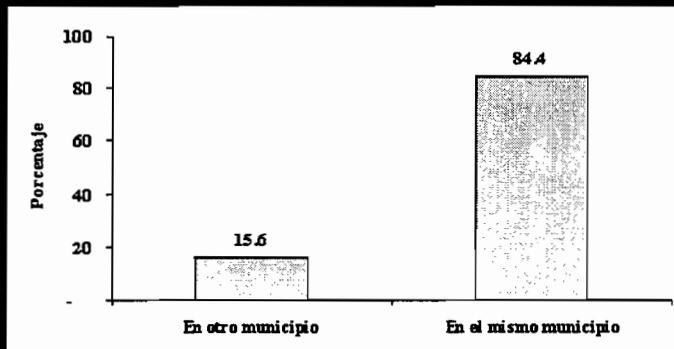


b) Migración laboral

Lugar de trabajo y su relación con el lugar de residencia

- *15% de la población ocupada (alrededor de 770,000 personas) dijo haber trabajado, en la semana de referencia, en un municipio distinto al de residencia.*

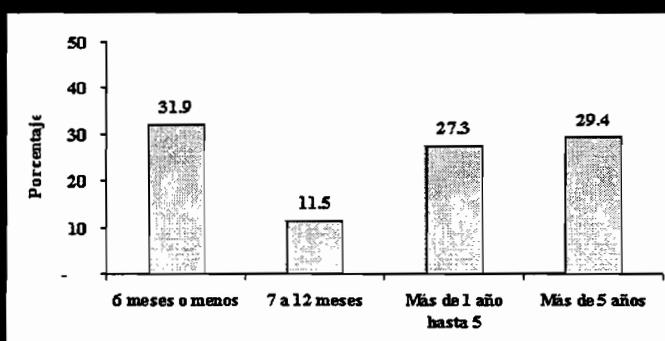
Municipio en el que trabajó la semana pasada



Tiempo que tiene de trabajar en un municipio diferente al de residencia

- *29% de los ocupados que trabajan en un municipio diferente al de residencia, realizan este desplazamiento desde hace más de 5 años.*

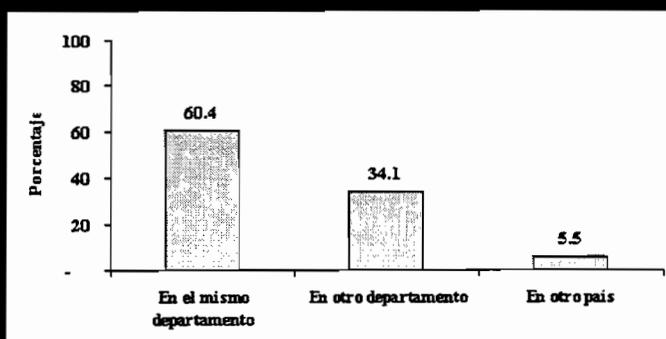
Tiempo que tiene de trabajar en un municipio diferente al de residencia



Departamento o país al que pertenece el municipio donde trabaja

- *Para el 34.1% de la población que trabaja en un municipio distinto al de residencia, se trata de un municipio perteneciente a otro departamento.*

Departamento o país al que pertenece el municipio donde trabaja



**EL MERCADO LABORAL: PROCESO METODOLÓGICO
DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES DE
PROPÓSITOS MÚLTIPLES Y PRINCIPALES
INDICADORES DE EMPLEO**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

HONDURAS

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción.....	455
Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.....	455
El Mercado Laboral.....	457
Marco Conceptual y Metodológico.....	457
Indicadores Producidos	461
Principales Indicadores del Mercado Laboral	463
Desafíos.....	464

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística de Honduras, a través del presente documento describe la metodología utilizada para obtener datos estadísticos por medio de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, que proporciona información sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares.

La encuesta ha sido el principal instrumento de recolección de información desde hace dos décadas, desde entonces, esta investigación estadística ha recolectado datos sobre el comportamiento de las variables que miden el mercado laboral, que a su vez en nuestro país han sido utilizados para identificar y diseñar las políticas públicas del sector.

El documento esta compuesto por pequeños apartados, el primero describe la Encuesta Permanente de Hogares, el segundo como se mide el mercado laboral su respectivo proceso metodológico y como se obtiene información sobre las variables de empleo, un tercero con los indicadores que son publicados por el Instituto Nacional de Estadística y finalmente los principales desafíos para mejorar la información de empleo.

Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

Para el Instituto Nacional de Estadística es de suma importancia ejecutar la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples ya que proporciona información sobre las principales características de la población y el comportamiento de las variables socioeconómicas que permiten monitorear las condiciones políticas, sociales y económicas en Honduras. Hasta la fecha ha sido la principal investigación estadística que proporciona los resultados oportunamente para la toma de decisiones.

Por lo anterior la encuesta persigue el siguiente propósito “ Producir un flujo de información estadística integrada, oportuna y confiable para la elaboración de políticas, formulación de planes y la ejecución de proyectos para el desarrollo económico y social”.

En Honduras la encuesta se levanta dos veces al año, con un intervalo de seis meses, en mayo y septiembre de cada año. La cobertura muestral es a nivel nacional, y se distribuyen en cuatro dominios: Urbano que esta compuesto por Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano y Rural, sin embargo, no siempre se visitan los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios

Las Unidades finales de estudio son el numero de hogares, en este sentido se visitan e investigan hogares que habitan viviendas particulares, por lo tanto se excluyen las viviendas colectivas como: hoteles, hospitales, cuarteles militares, conventos, asimismo no se consideran las embajadas, ni las residencias de los embajadores y/o Cónsules. Sin embargo se incluyen aquellos hogares que usan como vivienda particular locales no construidos expresamente como tales, es decir, que viven en garajes, casas rodantes y bodegas, entre otros.

El tipo de muestreo utilizado es probabilístico, estratificado y bietápico. En la primera etapa se seleccionan las UPM's y las últimas unidades de selección -grupos compactos o USE- se seleccionan en la segunda. Ambas unidades de muestreo, primarias y secundarias, se seleccionaron mediante un método de Muestreo Sistemático con Arranque Aleatorio. Las UPM's se seleccionan dentro de cada uno de los 4 dominios y las USE's dentro de cada UPM.

La rotación consiste en crear cuatro paneles dentro de la muestra conformado cada uno con el 25% de la muestra. Estos paneles se construyeron para cada dominio y se seleccionaron los segmentos con un método idéntico al de la selección de la muestra, es decir, probabilístico, estratificado y bietápico. Dentro de cada segmento seleccionado para la rotación se reemplazó el grupo compacto.

Para la recolección de información se realiza una revisión de los instrumentos que son utilizados en el campo, algunas de las encuestas incorporan módulos especiales para conocer sobre la situación de un

grupo poblacional en particular, en estos últimos años se han levantado modulo de trabajo infantil, discapacidad, y violencia intrafamiliar.

El instrumento de recolección de información considera los siguientes apartados:

1. Identificación geográfica y muestral
2. Datos de la Vivienda sobre: tipo de vivienda, material predominante en la paredes, pisos, techos, servicio de agua, servicio sanitario, tipo de alumbrado, como se deshace de la basura, en que año fue construida la vivienda, tenencia de la vivienda, cantidad de piezas de la vivienda.
3. Composición del Hogar. número de miembros del hogar
4. Lista los miembros del hogar en este orden: 1) Jefe del hogar, 2) Esposo (a), o Compañero (a) 3) Hijos de mayor a menor, 4) Hijastros de mayor a menor 5) Padres, 6) Yernos y nueras, 7) Otros parientes (nietos (as), abuelos (as), tíos (as), sobrinos (as), primos (as)) 8) Otros no parientes (suegros (as), cuñados (as), huéspedes, amigos) 9) Servicio doméstico.
5. Relación con el Jefe del Hogar
6. Sexo 1) Hombre , 2) Mujer
7. Edad cumplidos en años
8. Estado Civil, 1) Casado, 2)Viudo, 3)Divorciado, 4)Separado, 5)Soltero, 6) Unión Libre
9. Madre, numero de orden de la madre
10. Características de las personas
 - 1) Características Educativas, Sabe leer y escribir, estudia actualmente y a que nivel de estudio cursa o curso, a través de que sistema estudia.

Para mayores de Cinco Años

11. Características Demográficas, donde nació y donde vivía hace cinco años
12. Características Económicas todas las preguntas referidas a si esta la persona ocupada, desocupada, inactiva, potencialmente activa, es empleado privado, publico, cuenta propia, las horas de trabajo, los ingresos por trabajo para la ocupación principal y secundaria.
13. Otros ingresos por pensiones, jubilaciones, alquileres, subsidios, intereses bancarios, remesas del exterior en lempiras en efectivo y en especies, remesas del exterior en dólares en efectivo y en especies, pensión por divorcio, ayudas familiares en efectivo, en especies, ayudas particulares, bonos, prestaciones laborales y otros.
14. Emigración, que considera información sobre: el miembro del hogar que emigro, la relación con el jefe, edad, sexo, estado civil, en que año dejo el país, cual fue la razón por la que dejo el país, nivel de educación que tenia al momento de irse del país y a que país se fue.

El trabajo de campo incluye la fase de codificación y critica de las boletas, una vez que se ha cumplido con esta fase los segmentos pasan a digitación para su procesamiento, y finalmente la fase de análisis.

Con toda la información que se recolecta en el instrumento se realiza la publicación de las principales variables así

1. Población
2. Vivienda
3. Educación
4. Mercado Laboral
5. Mercado Laboral Infantil y Juvenil
6. Ingreso de los Hogares
7. Pobreza

El Mercado Laboral

Algunas consideraciones

Hasta la fecha y debido a que el INE es de reciente creación no se ha implementado una encuesta continua de empleo.

La información a nivel nacional sobre el comportamiento del mercado laboral es la producida por la encuesta de hogares, que es a una fecha determinada.

En esta encuesta se ha logrado incorporar nuevos conceptos, de tal manera que se cuente con información sobre variables importantes que determinan la evolución del empleo, las condiciones de los ocupados y de los desocupados.

En la última encuesta se incorpora información sobre los potencialmente activos y desalentados que siendo un grupo de la Población Económicamente Inactiva podrían pasar a formar parte de la Población Económicamente Activa.

Por lo que es un instrumento bastante dinámico y adaptable a las exigencias de nueva información o complementaria para los análisis necesarios para la toma de decisiones.

Marco Conceptual y Metodológico

Categoría	METODOLOGÍA	
	PREG.	DETALLE
O C U P A D O S		<p>PERIODO DE REFERENCIA:</p> <p>Con el propósito de medir la ocupación, las horas trabajadas, la desocupación y la subocupación visible, al periodo de referencia se define como la semana anterior al levantamiento de la encuesta, considerada de domingo a sábado. Para calcular los ingresos por trabajo, y la subocupación invisible, el parámetro de referencia es el mes anterior a la investigación de campo.</p> <p>POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET).</p> <p>Conjunto de personas de 10 años y más que forman la población en edad de trabajar o población en edad activa.</p> <p>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)</p> <p>Población de 10 años y más que manifiestan tener algún empleo, o bien, no tenerlo pero haber buscado activamente trabajo o buscar por primera vez. La PEA está compuesta por ocupados y desocupados.</p> <p>Son todas las personas de 10 años y más que en la semana anterior a la realización de la encuesta:</p> <p>A. Trabajaron por lo menos una hora en un empleo, finca propia, negocio propio o como familiares no remunerados.</p> <p>B. Las personas que teniendo un empleo, negocio propio o finca propia, de la cual estuvieron ausentes durante la semana de referencia por razones de: salud, permiso, vacaciones, huelga u otro motivo de fuerza mayor.</p>
	P7	Durante la semana pasada, ¿Dedico una hora o más a algún trabajo o actividad con pago en dinero o en especies, u obtuvo alguna ganancia?
	P8	Durante la semana pasada ¿realizó o ayudó a realizar algún trabajo sin pago?
	P9	Aunque no trabajo la semana pasada ¿tiene algún empleo, negocio, finca o su propia empresa al que próximamente volverá?
	P10	¿Por qué motivo no trabajo la semana pasada?

Categoría	METODOLOGÍA	
	PREG.	DETALLE
D E S O C P A D O S	P11A P11B P12	<p>Personas de 10 años y más que no tenían ocupación y buscaron activamente un trabajo en la semana anterior a la realización de la encuesta.</p> <p>En esta categoría están agrupadas las personas afectadas por el desempleo abierto o sea:</p> <p>A. Los Cesantes aquellas personas que tenían una ocupación, la perdieron por una causa cualquiera y durante la semana de referencia estuvieron activos buscando un empleo nuevo o tratando de establecer un negocio o finca.</p> <p>B. Los trabajadores nuevos: que buscaron un empleo por primera vez.</p> <p>¿Buscó trabajo o trato de establecer su propio negocio o finca?</p> <p>¿Cuándo fue la última vez que buscó trabajo o trató de establecer su propio negocio o finca?</p> <p>¿Por qué no buscó trabajo ni trato de establecer su propio negocio o finca?</p>
S U B E M P L E A D O S		<p>SUBEMPLEADOS: son el resultado de una condición anómala del mercado de trabajo, debido a la cual las personas ocupadas trabajan menos horas semanales que las consideradas como normales o perciben ingresos mensuales inferiores a un límite convencional.</p> <p><u>Subempleados Visibles:</u> son las personas que trabajaron menos de 36 horas semanales y en el momento de la entrevista expresaron deseo de haber podido trabajar más tiempo, indicando que no lo hicieron porque no encontraron más trabajo. Se toman tanto las horas semanales trabajadas en la ocupación principal como en la secundaria.</p> <p><u>Subempleados Invisibles:</u> son las personas que habiendo trabajado 36 horas semanales o más tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por rama de actividad y área geográfica. Para medir el subemelo invisible se toman los ingresos.</p>
I N A C T I V A	P12 P12	<p><u>Población Económicamente Inactiva:</u> Son las personas de 10 años y más que en la semana de referencia no tenían un empleo negocio o finca, pero tampoco estuvieron activos en la búsqueda de un empleo ni trataron de establecerse por cuenta propia.</p> <p>Dentro de este grupo se encuentran los:</p> <p><u>Potencialmente Activos:</u> son las personas de 10 años y más que la semana en referencia, no trabajaron, ni tenían empleo al cual regresar pero esperaban ser incorporados a un trabajo antes de un mes, o se encontraban a la espera de gestiones realizadas o bien están esperando la próxima temporada.</p> <p>Porqué No busco trabajo ni trato de establecer su propio negocio o finca? a) Se incorporará a un trabajo antes de un mes, b) tiene trabajo asegurado después de un mes, c) espera respuesta a gestiones, d) esta esperando la próxima temporada de trabajo.</p> <p><u>Desalentados:</u> son las personas de 10 años y más que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían empleo y no buscaron activamente uno, porque piensan que no lo encontrarán, también se encuentran los que carecen de capital, tierra o materia prima, pero estarían dispuestos a aceptar un trabajo si se les ofreciera.</p> <p>¿ Porqué No busco trabajo ni trato de establecer su propio negocio o finca? a) Cree que no encontrará trabajo, b) dejó de buscar trabajo momentáneamente, c) ni tiene tierra, capital, ni materia prima.</p>
I N G R E S O S	P26 P27 P28	<p>INGRESOS del TRABAJO</p> <p>Se consideran en esta categoría los ingresos percibidos por los ocupados en concepto de sueldo, salario, jornal, beneficio o ganancia, tanto en la ocupación principal como en la secundaria.</p> <p>¿ De qué forma le pagan por su trabajo en la ocupación principal?</p> <p>¿ Cuántos periodos trabajó el mes pasado?</p> <p>¿ Cuánto le pagaron por PERIODO el mes pasado?</p>

Categoría	METODOLOGÍA	
	PREG.	DETALLE
	P29	¿ Recibe por su trabajo pagos en especie por cualquiera de los siguientes rubros? Alimentos, ropa, calzado, habitación, transporte y otros.
	P30	Ingresos para Cuenta Propia. En los últimos seis meses ¿cuánto fue su INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR GANANCIA como empleador o cuenta propia en su establecimiento o finca?.
	P31	En los últimos seis meses ¿cuál fue el VALOR PROMEDIO MENSUAL que retiró de su establecimiento o finca en productos para uso propio o de su familia? (productos agrícolas, alimentos, abarrotos etc.)
G R U P O D E O C U P A C I O N		Se refiere a la actividad principal que las personas ocupadas desempeñan en su empleo actual, negocio o finca propia o en la cual los cesantes laboraron en su último trabajo. La ocupación principal se codifica de acuerdo a la Clasificación Internacional del Trabajo OIT a cuatro dígitos, siendo las primeras posiciones las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> O Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines. 1 Directores gerentes y administradores generales. 2 Empleados de oficina. 3 Comerciantes y vendedores. 4 Agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios. 5 Conductores de transporte 6 Trabajadores en la industria textil albañilería, mecánica etc. 7 Trabajadores en el área gráfica, química, alimentos etc. 8 Operador de carga y almacenaje. 9 Ocupación de los servicios.
R A M A D E A C T I V I D A D		Este concepto comprende la actividad económica principal a la que se dedica la empresa, negocio, explotación agropecuaria u oficina profesional en la cual los ocupados trabajaron en la semana de referencia, o los cesantes que laboraron en su último empleo. La rama de actividad económica se codifica acorde a la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo, OIT y que corresponde a las descripciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> O Actividades no bien especificadas. 1 Agricultura, Silvicultura, caza y pesca. 2 Explotación de minas y canteras. 3 Industria manufactureras. 4 Electricidad gas y agua. 5 Construcción 6 Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes. 7 Transporte, almacenamiento y comunicaciones. 8 Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas. 9 Servicios comunales, sociales y personales.

Categoría	METODOLOGÍA	
	PREG.	DETALLE
C A T E G O R I A O C U P A C I O N A L		<p>Se refiere a las relaciones de producción de acuerdo a las cuales las personas ocupadas realizaron su trabajo durante la semana anterior a la entrevista o los cesantes que laboraron en su última ocupación.</p> <p>Las categorías ocupacionales se clasifican en:</p> <p>a) <u>Asalariados</u> que, a su vez, se divide en:</p> <p>a.1) Empleados u Obreros</p> <p>Son los ocupados que durante el periodo de referencia trabajaron a cambio de un sueldo, salario o jornal en el sector público gubernamental o en el sector privado.</p> <p>b.2) Servicio doméstico</p> <p>Son las personas que realizan los quehaceres del hogar a cambio de un salario en efectivo y/o en especie. En esta categoría se agrupan: los mayordomos, amas de llaves, cocineras, encargadas de la limpieza, lavanderas (a domicilio), niñeras, jardineros, motoristas; siempre que trabajen para un hogar en particular.</p> <p>b) No asalariados:</p> <p>b.1) Trabajadores familiares no remunerados</p> <p>Son las personas que trabajan en una empresa, negocio o finca propiedad de un familiar, sin recibir ninguna remuneración en dinero por ello. Generalmente, los trabajadores familiares se alojan en la vivienda de dicho pariente.</p> <p>b.2) Trabajadores en cooperativas de producción, empresas asociativas o grupos.</p> <p>Esta definición comprende a las personas que se agrupan en unidades económicas de carácter colectivo para producir determinados bienes o servicios; por ejemplo: cooperativas de taxistas, cooperativas de cafetaleros, entre otros. De esta categoría se excluyen los socios de las cooperativas de ahorro y crédito, pero no los empleados asalariados de las mismas.</p> <p>(ver definición de empleados u obreros).</p> <p>b.3) Trabajadores por cuenta propia.</p> <p>Son los ocupados que desarrollan una actividad económica por su cuenta, o con la ayuda de familiares, que no tienen empleados remunerados permanentes pero que contratan mano de obra eventual en alguna época del año.</p> <p>b.4) Patronos o socios activos.</p> <p>En esta categoría se consideran personas que tienen una unidad económica empresa, que puede ser un negocio, finca, sociedad mercantil, clínica, bufete; que participan directamente en su dirección y contratan una o más personas en forma permanente. En esta definición se incluyen los socios que intervienen en la operación de dichas unidades bajo cualquier condición.</p> <p>HORAS TRABAJADAS.</p> <p>Para el análisis de la encuesta de hogares se toman en consideración tanto las horas trabajadas en la ocupación principal como en la secundaria. El total de horas ordinarias semanales es de 44 para la industria, banca y comercio; de 40 para el sector público gubernamental y de 36 horas para el horario nocturno.</p>

Indicadores Producidos

Tomando en consideración la evolución de la misma encuesta y las necesidades de información se presenta a continuación los principales indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas, cabe resaltar que no son los únicos y que la base de datos de la encuesta puede proporcionar la información para la construcción de otros indicadores.

De acuerdo a los resultados de la encuestas de hogares y siguiendo la metodología de captura de información se obtienen los siguientes indicadores:

1. Población Total por sexo, dominio, nivel educativo, rango de edad.
2. Población en Edad de Trabajar por sexo, dominio, quintil de ingreso, nivel educativo , rango de edad
3. Población Económicamente Activa por Sexo, dominio, quintil de ingreso, nivel educativo, rango de edad
4. Tasa de participación por sexo, dominio, quintil de ingreso, nivel educativo, rango de edad.

Personas con empleo

5. Población Ocupada por sexo, dominio, nivel educativo, rango de edad, rama de actividad, Rama de actividad a 1 dígito, ocupación a 1 dígito
6. Personas Ocupadas en la ocupación principal, por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, domestico, cuenta propia y trabajador no remunerado.
7. Personas ocupadas en la ocupación principal que declaran ingresos por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, domestico, cuentas propia y trabajador no remunerado, no declaran ingresos
8. Ingresos promedios de las personas ocupadas en la ocupación principal por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, doméstico, cuentas propia y trabajador no remunerado.
9. Años de estudio promedio de las personas ocupadas en la ocupación principal por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, domestico, cuentas propia y trabajador no remunerado.
10. Personas ocupadas en la ocupación secundaria por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, domestico, cuentas propia y trabajador no remunerado.
11. Personas ocupadas en la ocupación secundaria que declaran ingresos por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, domestico, cuentas propia y trabajador no remunerado, no declaran ingresos.
12. Ingresos promedios de las personas ocupadas en la ocupación secundaria por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, domestico, cuentas propia y trabajador no remunerado.

13. Años de estudio promedio de las personas ocupadas en la ocupación secundaria por dominio, nivel educativo, rangos de edad, sexo, número de salarios mínimos, rama de actividad, rama de actividad a 1 dígito, ocupación a un dígito, para asalariados públicos, privados, doméstico, cuentas propias y trabajador no remunerado.

Personas con Problemas de Empleo

14. Población Desocupada por dominio, nivel educativo, rango de edad, sexo, rama de actividad, a un dígito y ocupación.
15. Tasa de Desempleo Abierto por dominio, rango de edad, rama de actividad y ocupación.
16. Tasa de Subempleo Visible, por dominio rango de edad, rama de actividad y ocupación.
17. Tasa de Subempleo Invisible por dominio, rango de edad, rama de actividad y ocupación
18. Potencialmente activos por dominio, rango de edad, rama de actividad y ocupación.
19. Desalentados por dominio, rango de edad, rama de actividad y ocupación.

Trabajo infantil y juvenil

20. Comprende población de 5 a 18 años de edad por condición de trabajo
21. Población Infantil y juvenil por sexo, rangos de edad que trabajan, trabajan y estudian, solo trabajan, solo estudia y ni trabaja ni estudia.
22. Ingreso promedio de la población infantil y juvenil que trabaja por sexo, dominio, rango de edad.
23. Población Juvenil (10 a 18) por dominio, sexo, rangos de edad, nivel educativo, quintil de ingreso, sexo del jefe del hogar, nivel educativo del jefe del hogar, rango de edad del jefe del hogar y conformación del hogar.

Tal y como se puede apreciar la información se presenta desagregada por sexo, generando información por género y transgeneracional para dar respuesta a las solicitudes de los usuarios y del diseño de las políticas públicas.

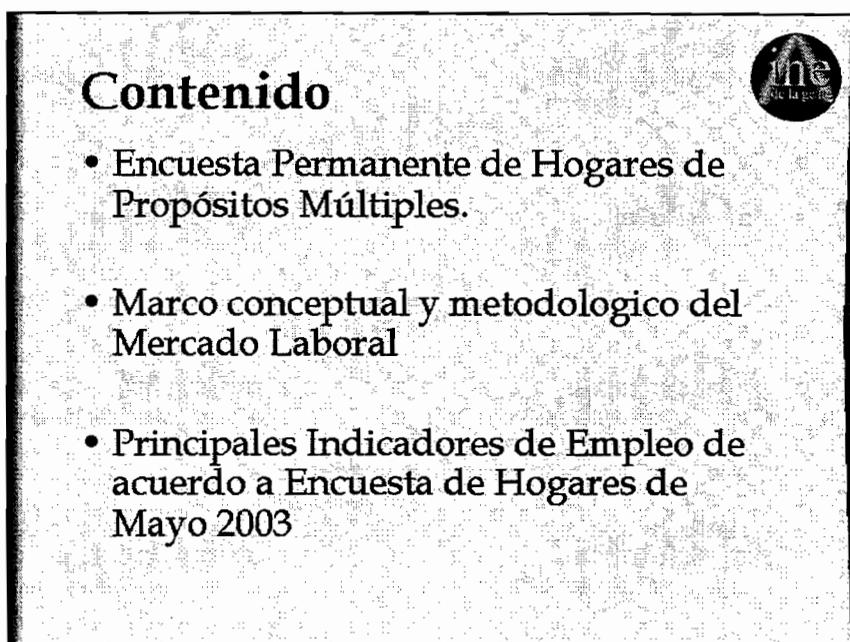
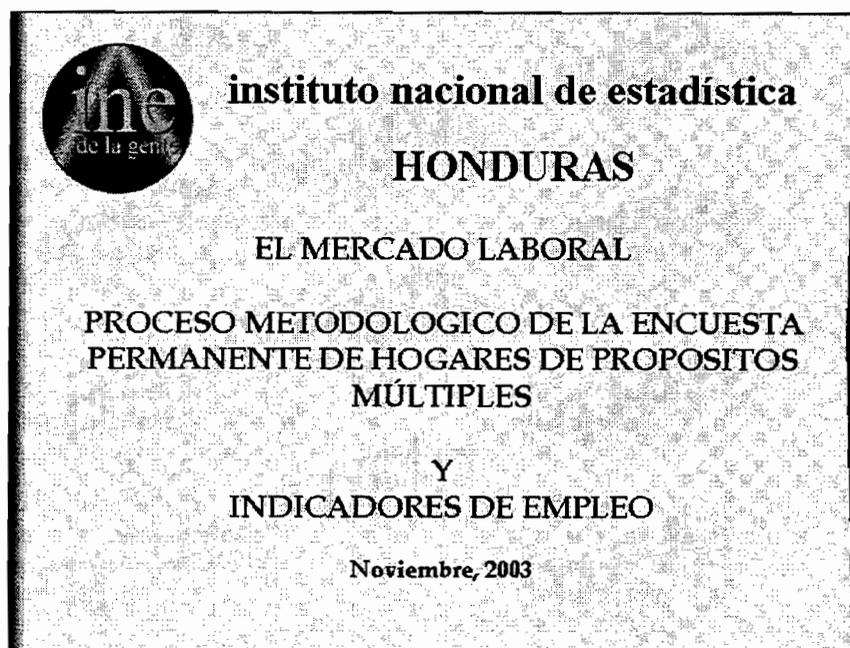
Principales Indicadores del Mercado Laboral**Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Mayo 2003**

Indicador	Nacional	Rural	Urbano
Población Total	6,766,185	3,685,002	3,081,182
Población en Edad de Trabajar	4,982,516	2,556,242	2,336,274
Hombres	2,344,977	1,284,183	1,060,794
Mujeres	2,547,539	1,272,058	1,275,481
Población Económicamente Activa	2,380,814	1,153,089	1,227,725
Hombres	1,558,293	873,060	685,197
Mujeres	822,557	280,028	542,529
Ocupados	2,252,690	1,120,098	1,132,593
Hombre	1,480,184	850,223	629,961
Mujeres	772,507	269,875	502,632
Asalariados	1,107,015	449,067	657,948
No Asalariados	1,145,676	671,031	474,645
Desocupados	128,124	32,991	95,133
Hombres	78,074	22,838	55,236
Mujeres	50,050	10,153	39,897
Tasa Desempleo Abierto	5.4	2.9	7.7
Hombres	5.0	2.6	8.1
Mujeres	6.1	3.6	7.4
Tasa de Subempleo Visible	5.6	2.9	7.7
Hombres	5.3	5.9	4.5
Mujeres	6.2	7.3	5.6
Tasa de Subempleo Invisible	29.4	38.0	20.9
Hombre	32.7	41.6	20.6
Mujeres	23.2	26.7	21.3
Potencialmente Activos	128,959	106,487	22,471
Hombres	101,337	84,116	17,221
Mujeres	27,622	22,372	5,250
Desalentados	49,268	24,732	24,537
Hombres	23,109	10,526	12,583
Mujeres	26,159	14,206	11,953
Población Infantil y Juvenil Trabaja	328,591	209,264	119,327
Hombres	242,662	174,270	68,391
Mujeres	85,929	34,994	50,936
Tasa de participación	48.7	45.1	52.6
Hombres	66.5	68.0	64.6
Mujeres	32.3	22.0	42.5
Tasa de dependencia	3.0	3.3	2.7

Desafíos

Para el Instituto Nacional de Estadística el principal desafío será impulsar la encuesta continua de empleo en los próximos meses, de tal manera que se tengan

- a) Información permanente de las variables del mercado laboral
- b) Se mida con mayor precisión la estacionalidad en el mercado laboral
- c) El comportamiento de las diferentes ramas de actividad.
- d) Contribuir a dar seguimiento a la políticas de empleo en el país.





ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES DE PROPOSITOS MULTIPLES

OBJETIVO

Producir un flujo de información estadística integrada, oportuna y confiable para la elaboración de políticas, formulación de planes y la ejecución de proyectos para el desarrollo económico y social de Honduras



Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

Características

- Se levanta dos veces al año,
Marzo y Septiembre
- Es una encuesta a nivel nacional, sin embargo no siempre se visitan dos departamentos.
Gracias a Dios e Islas de la Bahía
- Las Unidades finales de estudio lo constituyen
Los Hogares



**Encuesta Permanente de Hogares de
Propósitos Múltiples**

La cobertura muestral se divide en cuatro dominios

- Ω Urbano
 - Ω Distrito Central
 - Ω San Pedro Sula
 - Ω Resto Urbano
- Ω Rural

**El tipo de muestreo es
probabilístico,estratificado y bietápico**



Proceso Metodológico

- ✓ Definición de objetivos
- ✓ Revisión marco conceptual
- ✓ Elaboración de instrumentos de recolección de datos
- ✓ Diseño y preparación de la muestra
- ✓ Levantamiento de información
- ✓ Codificación y digitación de datos
- ✓ Prueba de cuadros de salida
- ✓ Presentación de resultados



Instrumento de Recolección de Información
La Boleta

- Identificación geográfica y muestral
- Datos de la vivienda
- Composición del Hogar ➡ se identifican todas las personas del hogar
- Características de las Personas
 - Educativas
 - Demográficas
 - Económicas ➡ Para personas de 5 años en adelante



Presentación de variables

- ✓ Población
- ✓ Vivienda
- ✓ Educación
- ✓ Mercado Laboral
- ✓ Mercado Laboral Mercado Infantil y Juvenil
- ✓ Ingreso de los Hogares
- ✓ Pobreza



**MARCO CONCEPTUAL
Y METODOLOGICO
DEL MERCADO LABORAL**

PERIODO DE REFERENCIA
Con el propósito de medir la ocupación, las horas trabajadas, la desocupación y la subocupación visible, el periodo de referencia se define como la semana anterior al levantamiento de la encuesta, considerada de domingo a sábado. Para calcular los ingresos por trabajo, y la subocupación invisible, el parámetro de referencia es el mes anterior a la investigación de campo.

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)
Conjunto de personas de 10 años y más que forman la población en edad de trabajar o población en edad activa.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)
Población de 10 años y más que manifiestan tener algún empleo, o bien, no tenerlo pero haber buscado activamente trabajo o buscar por primera vez. La PEA está compuesta por ocupados y desocupados.



OCUPADOS
Son todas las personas de 10 años y más, que trabajaron por lo menos una hora. Y Las personas que teniendo un empleo, negocio propio o finca propia, de la cual estuvieron ausentes por razones de: salud, permiso, vacaciones, huelga u otro motivo de fuerza mayor.

Pregunta 7
Durante la semana pasada; Dedicó una hora o más a algún trabajo o actividad con pago en dinero o en especies, u obtuvo alguna ganancia?

Pregunta 8
Durante la semana pasada ¿realizó o ayudó a realizar algún trabajo sin pago?

Pregunta 9
Aunque no trabajo la semana pasada ¿tiene algún empleo, negocio, finca o su propia empresa al que próximamente volverá?

Pregunta 10
¿Por qué motivo no trabajo la semana pasada?



DESOCUPADOS

Personas de 10 años y más, que no tenían ocupación y buscaron activamente un trabajo. En esta categoría están agrupadas las personas afectadas por el desempleo abierto o sea:

- A. Los Cesantes
- B. Los trabajadores nuevos

Pregunta 11.A

¿Buscó trabajo o trato de establecer su propio negocio o finca?

Pregunta 11B

¿Cuándo fue la última vez que buscó trabajo o trató de establecer su propio negocio o finca?

Pregunta 12

¿Por qué no buscó trabajo ni trato de establecer su propio negocio o finca?



SUBEMPLEADOS

Las personas ocupadas que trabajan menos horas semanales que las consideradas como normales o perciben ingresos mensuales inferiores a un límite convencional.

Subempleados Visibles

Las personas que trabajaron menos de 36 horas semanales y desean trabajar más tiempo, indicando que no lo hicieron porque no encontraron más trabajo. Se toman tanto las horas semanales trabajadas en la ocupación principal como en la secundaria.

Subempleados Invisibles

Las personas que habiendo trabajado 36 horas semanales o más tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por rama de actividad y área geográfica.



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

Son las personas de 10 años y más que en la semana de referencia no tenían un empleo negocio o finca, pero tampoco estuvieron activos en la búsqueda de un empleo ni trataron de establecerse por cuenta propia. Dentro de este grupo se encuentran los:

Potencialmente Activos:

Son las personas de 10 años y más que la semana en referencia, no trabajaron, ni tenían empleo al cual regresar pero esperaban ser incorporados a un trabajo antes de un mes, o se encontraban a la espera de gestiones realizadas o bien están esperando la próxima temporada.

Pregunta 12

Porqué No busco trabajo ni trato de establecer su propio negocio o finca? a) Se incorporará a un trabajo antes de un mes, b) tiene trabajo asegurado después de un mes, c) espera respuesta a gestiones, d) está esperando la próxima temporada de trabajo.

Desalentados

Son las personas de 10 años y más que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían empleo y no buscaron activamente uno, porque piensan que no lo encontrarán, también se encuentran los que carecen de capital, tierra o materia prima, pero estarían dispuestos a aceptar un trabajo si se les ofreciera.

Pregunta 12

¿ Porqué No busco trabajo ni trato de establecer su propio negocio o finca? a) Cree que no encontrará trabajo, b) dejó de buscar trabajo momentáneamente, c) ni tiene tierra, capital, ni materia prima.



INGRESOS DEL TRABAJO

Se consideran en esta categoría los ingresos percibidos por los ocupados en concepto de sueldo, salario, jornal, beneficio o ganancia.

Pregunta 26

¿ De qué forma le pagan por su trabajo en la ocupación principal?

Pregunta 27

¿ Cuántos periodos trabajó el mes pasado?

Pregunta 28

¿ Cuánto le pagaron por PERIODO el mes pasado?

Pregunta 29

¿ Recibe por su trabajo pagos en especie por cualquiera de los siguientes rubros? Alimentos, ropa, calzado, habitación, transporte y otros.

INGRESOS PARA CUENTA PROPIA.

Pregunta 30

En los últimos seis meses ¿cuánto fue su INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR GANANCIA como empleador o cuenta propia en su establecimiento o finca?.

Pregunta 31

En los últimos seis meses ¿cuál fue el VALOR PROMEDIO MENSUAL que retiró de su establecimiento o finca en productos para uso propio o de su familia? (productos agrícolas, alimentos, abarrotes etc.)



**PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL
DE ACUERDO A LA EPHM DE MAYO 2003**

Indicador	Nacional	Rural	Urbano
Población Total	6,766,185	3,685,002	3,081,182
Población en Edad de Trabajar	4,982,516	2,556,242	2,336,274
Hombres	2,344,977	1,284,183	1,060,794
Mujeres	2,547,539	1,272,058	1,275,481
Población Económicamente Activa	2,380,814	1,153,089	1,227,725
Hombres	1,558,293	873,060	685,197
Mujeres	822,557	280,028	542,529
Ocupados	2,252,690	1,120,098	1,132,593
Hombre	1,480,184	850,223	629,961
Mujeres	772,507	269,875	502,632



**PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL
DE ACUERDO A LA EPHM DE MAYO 2003**

Indicador	Nacional	Rural	Urbano
Desocupados	128,124	32,991	95,133
Hombres	78,074	22,838	55,236
Mujeres	50,050	10,153	39,897
Tasa Desempleo Abierto	5.4	2.9	7.7
Hombres	5.0	2.6	8.1
Mujeres	6.1	3.6	7.4
Tasa de Subempleo Visible	5.6	2.9	7.7
Hombres	5.3	5.9	4.5
Mujeres	6.2	7.3	5.6
Tasa de Subempleo Invisible	29.4	38.0	20.9
Hombre	32.7	41.6	20.6
Mujeres	23.2	26.7	21.3

 **PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL
DE ACUERDO A LA EPHM DE MAYO 2003**

Indicador	Nacional	Rural	Urbano
Potencialmente Activos	128,959	105,437	22,471
Hombres	101,337	84,116	17,221
Mujeres	27,622	22,372	5,250
Desertados	49,268	24,732	24,537
Hombres	23,109	10,526	12,583
Mujeres	26,159	14,206	11,953
Población Infantil y Juvenil Trabaja	328,591	209,264	119,327
Hombres	242,662	174,270	68,391
Mujeres	85,929	34,994	50,936
Tasa de participación	487	451	526
Hombres	665	680	646
Mujeres	323	220	425

 **instituto nacional de estadística
HONDURAS**

Muchas Gracias



MEDICIÓN DEL EMPLEO EN LA ENCUESTA DE NIVELES DE VIDA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INE)

NICARAGUA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Características Económicas	477
I.1 Trabajo infantil	477
I.2 Tasa de actividad.....	478
I.3 Tasa de actividad en la consideración del género, edad y área de residencia	480
I.4 Población económicamente activa ocupada y desocupada	482
I.5 Población económicamente inactiva (PET)	485
I.6 Características de la población económicamente activa ocupada	487
I.7 Migración temporal por trabajo	497

I. Características Económicas

En este capítulo se abordan las principales características económicas de la población, tales como tasas de actividad, estructura de la población económicamente activa (PEA) por edad y sexo, condiciones de las personas dependientes o inactivo económicamente (PEI), características del trabajo principal (o actual), sectores económicos, grupos de ocupacionales, sub-empleo, entre otros.

La encuesta de nivel de vida tiene la ventaja de poder presentar estas características tanto de la población urbana como de la rural; igualmente es posible presentar las características de la población de 6 años y más, aún cuando la mayoría de la información ha sido procesada para la población de 10 años y más, que tradicionalmente se asume como población en edad de trabajar (PET).

En las tres EMNV ejecutadas en 1993, 1998 y 2001 se recopiló la información considerando dos períodos de referencias: los últimos 12 meses y la semana anterior a la fecha de la entrevista.

Para estimar los diferentes indicadores de empleo se tomó como referencia el trabajo principal de la semana pasada o anterior; así los ocupados comprenden las personas que trabajan y perciben un ingreso, las que no están trabajando por estar disfrutando de vacaciones, subsidio u otras causas similares, y los trabajadores no remunerados. Por otra parte la PEA incluye a los que trabajan y a los que tienen intenciones de trabajar (desocupación abierta). Los términos utilizados aparecen en el anexo de conceptos y definiciones.

I.1 Trabajo infantil

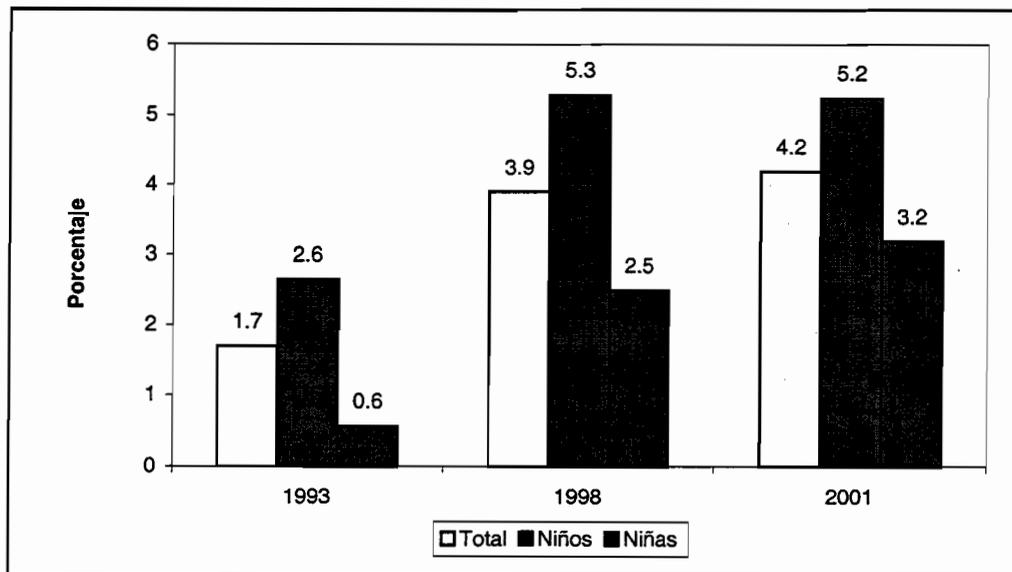
A diferencia de informaciones anteriores, en donde se comienza con la descripción y análisis de la información de la población de 10 años y más de edad, en esta oportunidad se hace referencia a la actividad económica de los menores de 10 años de edad, es decir de los niños(as) de 6 a 9 años. La información se presenta en el Cuadro 1 y Gráfico 1, en los cuales se evidencia que las tasas de actividad de los menores ha aumentado de 1993 al 2001, indicativo de mayor participación de los menores en el mercado de trabajo; aunque de 1998 al 2001 este incremento ha sido menor que en el pasado, lo que puede contribuir a la mayor integración de los menores al sistema educativo del país.

En términos generales se puede decir que el trabajo infantil afecta más a los niños que a las niñas, aunque en éstas últimas, las tasas de actividad revelan el comportamiento de una tendencia creciente a través del tiempo. Este es un indicio, de la actividad económica generada por estos menores de edad, ya que la información puede estar subestimada considerando que las personas que suministran la misma, posiblemente oculten deliberadamente el trabajo de los menores.

Cuadro 1
Tasas de actividad de la población de 6 a 9 años, por sexo, según área de residencia.
Comparativo 1993, 1998 y 2001

Área de residencia	Total	Niños	Niñas
1993			
La República	1.7	2.6	0.6
Urbano	0.7		
Rural	2.7		
1998			
La República	3.9	5.3	2.5
Urbano	2.2		
Rural	5.7		
2001			
La República	4.2	5.2	3.2
Urbano	2.4		
Rural	6.4		

Gráfico 1
Tasas de actividad (Población de 6 – 9 años).
Comparativo 1993, 1998 y 2001



I.2 Tasas de actividad

En este acápite se analiza la participación de la población en edad de trabajar (PET), separándola en dos grandes grupos: población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI). En la primera se identifica a los ocupados y desocupados, en la segunda se determina su condición de inactividad: ama de casa, estudiante, jubilado, pensionado, anciano, rentista, incapacitado permanente, embarazada, etc.

El Cuadro 2 muestra que las tasas brutas de la población de 10 años y más, se han incrementado significativamente, más de 8 puntos porcentuales entre 1993 y 1998 (de 46.4 a 54.7 por ciento) y cerca de otros tres puntos entre 1998 y 2001 (de 54.7 a 57.5 por ciento). Este aumento se observa en las mismas proporciones, tanto en el área urbana como en la rural; adicionalmente la participación de la población en las actividades económicas por área de residencia, es muy semejante en los tres años.

Con respecto a las regiones, en 1993 destaca Managua con la tasa de actividad más elevada (cerca al 50 por ciento), mientras que en 1998 y el 2001 las tasas regionales tienden a ser más homogéneas. En el 2001, la tasa mayor la tiene el Pacífico (casi 58.8 por ciento) y la menor el Atlántico (55.6 por ciento). Por otro lado las regiones del Pacífico y la Central muestran los mayores incrementos entre 1993 (45 por ciento) y el 2001 (58.3 por ciento) como promedio.

El comportamiento de las tasas de actividad por sexo, revela mayor participación de los hombres en las actividades económicas. En 1993 y 1998, la población masculina económicamente activa, en la actualidad, es un poco más de las tres cuartas partes, mientras que dos de cada cinco mujeres se encuentran en esa condición. Las diferencias significativas entre los indicadores de actividad económica, se explican a través de las áreas de residencia; En el área rural las tasas de actividad masculina son mayores que en la urbana; caso inverso ocurre con las mujeres, que presentan mayores tasas de actividad en el área urbana. En consecuencia la diferencia entre las tasas por sexo en el área urbana, es casi la mitad de la observada en el 2001, en el área rural (50 puntos porcentuales). Esta situación es similar por regiones; las tasas de actividad masculina varían de 70.1 a 83.8 por ciento, el máximo se registra en el

área rural de las regiones Central y Atlántico. En la población femenina las tasas varían de 26.1 a 47.3 por ciento, localizándose las más altas en el Pacífico urbano (47.3 por ciento) y en Managua que representa una fuente importante de empleo para las mujeres (44.9 por ciento).

Cuadro 2
Tasas de actividad de la población de 10 años y más, por sexo,
según región y área de residencia.
Comparativo 1993, 1998 y 2001

Región y área de residencia	1993			1998			2001		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La República	46.4	64.1	30.0	54.7	73.6	36.7	57.5	75.6	40.2
Urbano	46.3	58.4	35.6	54.9	67.9	43.7	57.6	71.5	45.3
Rural	46.7	71.3	21.6	54.4	80.2	26.7	57.4	81.2	31.7
Managua	49.4	62.3	37.7	54.5	68.3	42.4	56.6	70.1	44.9
Pacífico	45.5	58.4	33.6	55.1	71.8	39.3	58.8	74.5	43.5
Urbano							58.6	70.9	47.3
Rural							58.9	78.9	38.2
Central	44.5	70.4	19.5	55.6	79.7	31.4	57.8	80.5	34.5
Urbano							58.5	75.8	43.5
Rural							57.3	83.6	27.5
Atlántico	45.0	68.6	20.8	50.3	75.1	26.5	55.6	77.7	33.8
Urbano							55.5	70.3	42.0
Rural							55.7	83.8	26.1

En general se observan incrementos sustantivos, desde 1993, en las tasas de actividad. En parte este aumento puede explicarse por la fecha en que se ha efectuado el levantamiento de la información¹.

En la medida que las encuestas de 1998 y del 2001 se realizaron con aproximación al inicio de la estación lluviosa, particularmente la del 2001, es más probable una mayor captación de la actividad económica de las personas (en especial de las vinculadas con el agro); no así con la encuesta de 1993 que tuvo inicio en plena estación seca. Otro elemento que puede explicar parte del cambio, es que la estructura poblacional, por edades, está experimentando los inicios de un proceso de envejecimiento; perdiendo peso en las primeras edades y aumentando en las edades adultas jóvenes e intermedias y lentamente en las edades avanzadas, esto hace un peso mayor de la población en edades activas; parte de este efecto se percibe en la disminución del peso de los menores de 10 años; en 1993 era un 30.6 por ciento, 28.5 por ciento en 1998 y 26.2 por ciento en el 2001.

Adicionalmente puede decirse que las encuestas anteriores han sido el sustento fundamental al enriquecimiento de nuevas herramientas de trabajo, de tal manera que en investigaciones posteriores se ha logrado mejorar y afinar diferentes opciones que permiten detectar con mayor precisión la población económicamente activa.

¹ La EMNV 1993, del 21/02 al 15/06; la EMNV 1998, del 15/04 al 31/08 y la EMNV 2001, del 01/05 al 31/07

I.3 Tasas de actividad en la consideración de género, edad y área de residencia

La inserción de la población en el mercado laboral es diferencial por sexo, edad, educación, estado conyugal, entre otras. Las diferencias en las tasas de actividad por sexo y edad son sustanciales (Ver Cuadro 3 y Gráfico 2).

Las difíciles condiciones económicas por las que atraviesan muchos hogares nicaragüenses, es causa de tasas de actividad elevadas en edades tempranas y avanzadas, en especial en la población masculina de 80 años y más, con el agravante que han ido aumentando de 1993 al 2001, actualmente un 29.8 por ciento aún pertenecen a la PEA y los ancianos económicamente activos del área rural alcanzan al 40.4 por ciento, representando más del doble que los del área urbana (17.5 por ciento); hecho que puede explicarse por las actividades agrícolas o pecuarias que se desarrollan en la primera y por tanto, con la economía de subsistencia.

Los resultados ponen en evidencia incrementos de las tasas de actividad en la mayoría de los grupos de edad. Las diferencias mayores se observan entre 1993, con respecto a 1998 y 2001, en ambos sexos. Se presentan aumentos relativos de importancia en las edades jóvenes y adultos jóvenes (menores de 30 años, tanto en hombres como en mujeres); esta situación podría calificarse como positiva, sin embargo es preocupante el aumento de las tasas en el grupo de 10 a 14 años, con 8 puntos porcentuales en promedio (de 11.5 a 20.2 por ciento) siendo más grave en los niños (de 17.2 a 29.1 por ciento) que en las niñas (de 5.8 a 10.8 por ciento). Además el mayor aumento en las tasas de actividad se presenta en los adolescentes (15 a 19 años) con 16 puntos porcentuales en promedio (de 34.6 a 51 por ciento).

Este comportamiento tiene su mayor expresión en el contexto rural, donde el 41.6 por ciento de los niños de 10-14 años y 84.4 por ciento de los adolescentes son económicamente activos, acarreado consigo consecuencias en el campo educativo (deserción escolar, bajos niveles de instrucción), es decir, en el futuro de esta población.

Por otro lado las tasas de actividad de los hombres rurales son superiores que las de su similares urbanos en todos los grupos de edad (excepto en el de 50 a 54 años). Mientras con las mujeres sucede lo contrario, las tasas urbanas femeninas son mayores a las rurales, con excepción de ancianas y niñas rurales; luego estas últimas enfrentan las mismas características que los niños de su entorno.

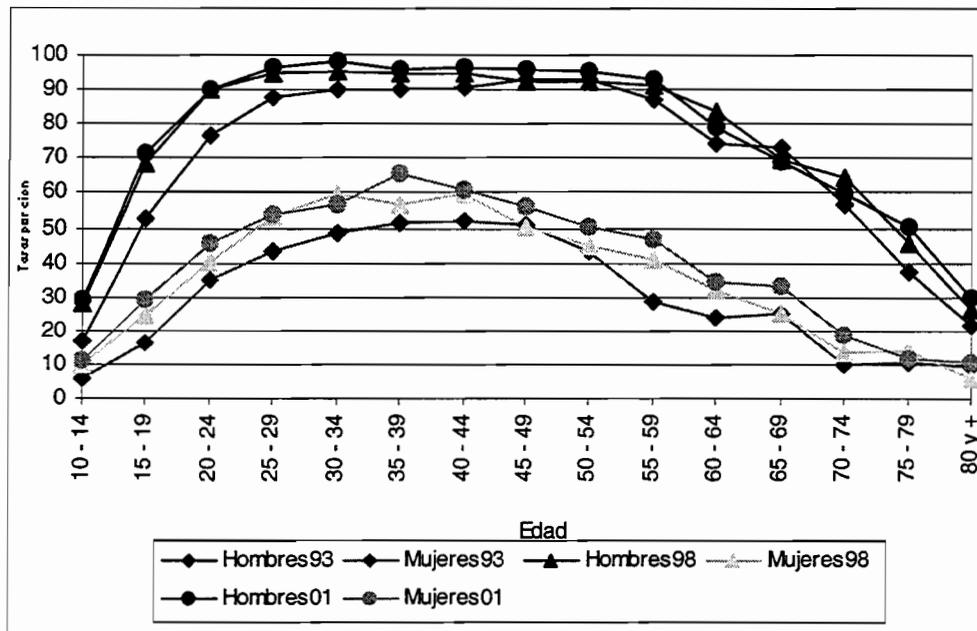
Cuadro 3
Tasas de actividad de la población de 10 años y más,
por área de residencia y sexo, según grupos de edad.
Comparativo 1993, 1998 y 2001

Grupos de edad	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1993									
Total	46.4	64.1	30.0	46.3	58.4	35.6	46.7	71.3	21.6
10 – 14	11.5	17.2	5.8	5.7	7.5	4.0	18.2	27.9	8.0
15 – 19	34.6	52.4	16.6	24.9	34.4	15.7	47.1	73.9	17.7
20 – 24	54.7	76.8	35.1	54.0	70.1	39.9	55.6	85.7	28.6
25 – 29	64.7	87.8	43.2	68.3	84.7	53.1	58.6	93.1	26.4
30 – 34	68.1	90.3	48.5	72.1	88.6	58.4	61.6	92.7	31.0
35 – 39	70.2	90.2	51.2	73.9	88.5	60.8	64.7	92.6	35.8
40 – 44	70.8	90.4	52.0	73.6	88.9	60.1	66.3	92.4	37.9
45 – 49	70.5	93.1	50.9	75.6	92.0	62.8	63.6	94.4	32.4
50 – 54	67.8	93.2	43.0	71.6	91.9	54.2	62.3	94.9	25.0
55 – 59	54.5	87.3	28.6	54.0	84.7	32.2	55.2	90.5	23.0
60 – 64	46.5	74.5	23.8	47.5	73.1	28.0	45.1	76.5	16.7
65 – 69	45.4	73.0	25.4	41.6	63.8	30.9	51.3	81.3	11.8
70 – 74	32.1	57.0	10.1	25.6	39.9	15.1	41.1	76.1	1.4
75 – 79	23.1	37.2	10.8	14.5	20.7	10.9	34.5	50.6	10.4
80 y más	14.6	21.5	9.2	17.5	22.5	13.6	10.9	20.3	3.2
1998									
Total	54.7	73.6	36.7	54.9	67.9	43.7	54.4	80.2	26.7
10 – 14	19.0	27.9	9.9	12.1	14.5	9.7	27.2	42.6	10.1
15 – 19	46.4	68.7	24.6	39.7	53.8	26.4	54.6	85.8	22.3
20 – 24	64.8	90.2	40.6	65.3	85.1	48.7	64.3	95.5	29.3
25 – 29	73.0	94.6	53.1	76.8	92.8	63.1	67.9	96.8	38.4
30 – 34	75.7	95.3	59.5	80.8	97.0	68.8	68.5	93.2	44.4
35 – 39	74.9	94.5	56.9	81.9	95.6	69.6	64.6	93.0	38.1
40 – 44	76.5	95.0	59.7	81.6	95.0	71.5	68.6	95.1	37.0
45 – 49	70.0	92.3	50.1	74.1	93.8	57.5	63.8	90.2	38.3
50 – 54	68.1	92.2	45.2	73.6	95.3	54.4	61.1	88.6	32.9
55 – 59	67.4	91.2	40.9	70.9	89.8	53.3	63.3	92.5	23.6
60 – 64	56.6	83.6	32.2	54.5	75.6	39.9	59.3	91.4	17.9
65 – 69	48.1	69.7	25.2	46.1	58.5	32.9	50.5	83.8	15.8
70 – 74	35.7	64.5	13.5	27.6	49.6	13.4	47.1	81.3	13.6
75 – 79	27.9	45.7	14.2	20.6	31.2	15.2	38.7	58.3	11.9
80 y más	15.5	26.4	5.8	11.4	20.1	6.3	20.0	30.8	5.0

Continúa....

Grupos de edad	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2001									
Total	57.5	75.6	40.2	57.6	71.5	45.3	57.4	81.2	31.7
10 - 14	20.2	29.1	10.8	13.7	18.7	8.5	28.1	41.6	13.8
15 - 19	51.0	71.5	29.1	45.6	61.7	29.9	58.8	84.4	27.8
20 - 24	67.3	90.1	45.7	68.5	85.7	53.3	65.5	96.1	33.6
25 - 29	74.8	96.3	53.9	77.2	95.4	60.4	70.9	97.7	42.5
30 - 34	76.3	98.3	56.9	79.4	97.1	65.6	71.3	99.8	40.1
35 - 39	79.3	96.0	65.4	82.9	95.0	73.0	72.6	97.8	50.8
40 - 44	78.2	96.7	61.0	82.5	96.4	68.9	69.7	97.5	47.1
45 - 49	74.6	95.7	56.3	75.5	93.1	63.1	73.2	98.8	42.1
50 - 54	72.4	95.4	50.6	77.5	97.1	58.4	64.6	92.9	39.2
55 - 59	68.2	93.3	46.6	68.8	92.4	54.8	67.4	93.9	31.0
60 - 64	57.1	78.9	34.6	54.0	72.2	37.3	62.6	88.9	28.9
65 - 69	50.2	68.9	33.4	44.7	60.4	33.3	59.4	79.6	33.6
70 - 74	35.9	59.5	18.8	32.9	50.6	21.3	40.8	72.2	14.0
75 - 79	30.8	50.5	11.5	26.9	45.7	11.8	36.9	56.2	11.0
80 y más	19.5	29.8	10.5	12.6	17.5	9.7	29.3	40.4	12.4

Gráfico 2
Tasas de actividad por sexo y grupos de edad.
Comparativo 1993, 1998 y 2001



I.4 Población económicamente activa ocupada y desocupada

En este acápite se da un vistazo al polémico tema de la desocupación abierta, que según el la EMNV 2001 es del orden del 11.3 por ciento, como promedio nacional (Véase el Cuadro 4). Al margen de las discrepancias con otras fuentes de información, se observa que de 1993 al 2001, este indicador ha

disminuido en dos puntos porcentuales (de 13.4 a 11.3 por ciento), variación que se debe al incremento de la población masculina ocupada tanto del área urbana (de 80.8 en 1993 a 86.7 por ciento en el 2001) como de la rural (de 91.3 por ciento en 1993 a 93.3 por ciento en el 2001); en este mismo período la tasa femenina cayó en menos de un punto porcentual.

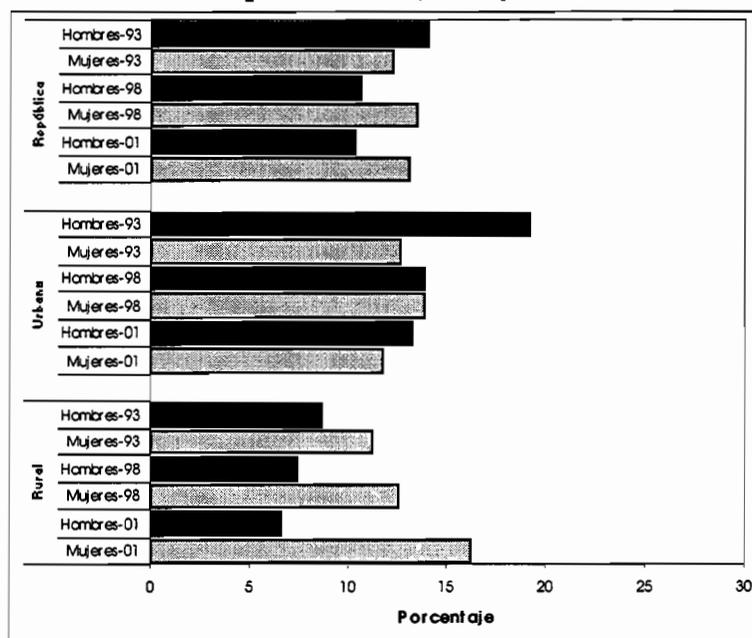
Cuadro 4
Porcentaje de la población de 10 años y más, por área de residencia y sexo, según condición de actividad. Comparativo 1993, 1998 y 2001

Condición de actividad	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1993									
Total activos	46.4(100)	64.1(100)	30.0(100)	46.3(100)	58.4(100)	35.6(100)	46.7(100)	71.3(100)	21.6(100)
Ocupados	86.6	86.0	87.8	83.5	80.8	87.3	90.8	91.3	88.8
Desocupados	13.4	14.0	12.2	16.5	19.2	12.7	9.2	8.7	11.2
1998									
Total activos	54.7(100)	73.6(100)	36.7(100)	54.9(100)	67.9(100)	43.7(100)	54.4(100)	80.2(100)	26.7(100)
Ocupados	88.4	89.4	86.5	86.1	86.1	86.2	91.3	92.5	87.4
Desocupados	11.6	10.6	13.5	13.9	13.9	13.8	8.7	7.5	12.6
2001									
Total activos	57.5(100)	75.6(100)	40.2(100)	57.6(100)	71.5(100)	45.3(100)	57.4(100)	81.2(100)	31.7(100)
Ocupados	88.7	89.7	87.0	87.4	86.7	88.3	90.8	93.3	83.8
Desocupados	11.3	10.3	13.0	12.6	13.3	11.7	9.2	6.7	16.2

Los cambios registrados en las tasas se producen mayormente entre 1993 y 1998, dado que entre 1998 y 2001 la mayoría de estos indicadores se han mantenido; salvo el caso de los niveles de ocupación femenina que ascendieron en el área urbana (de 86.2 a 88.3 por ciento) y descendieron significativamente en la rural (de 87.4 a 83.8 por ciento).

En comparación de la desocupación por género, se observa que la desocupación femenina (13 por ciento) supera cerca de tres puntos porcentuales a la masculina (10.3 por ciento), situación que cambia en las áreas de residencia (véase Gráfico 3). En el área urbana la desocupación masculina es ligeramente mayor (13.3 contra 11.7 por ciento), mientras que en la rural la desocupación femenina supera ampliamente a la masculina (16.2 contra 6.7 por ciento). Estos resultados sugieren que las mujeres tienen mayores opciones de empleo en el área urbana; lo que se explica en parte por el tipo de trabajo que tienden a desempeñar (en el comercio y servicios), como se verá más adelante.

Gráfico 3
PEA de 10 años y más desocupada.
Comparativo 1993, 1998 y 2001



Desocupación joven

Para los efectos de esta presentación, la población joven se define como la comprendida en las edades de 15 a 24 años. Interesa resaltar que esta población tiene un comportamiento diferente, dentro de las características económicas, con respecto al conjunto de la Población Económicamente Activa. De acuerdo al Cuadro 5, el indicador económico correspondiente a esta población estaba alrededor del 57.9 por ciento, en el 2001. Los porcentajes de activos masculinos duplica a las femeninas (79.2 contra 36.4 por ciento, respectivamente). Esto significa, que desde 1993, hubo incremento de más de 13 puntos, derivados en su gran mayoría por el alto crecimiento de la PEA adolescente (15 a 19 años) como se observó anteriormente.

A nivel de las áreas de residencia se observa mayor aumento de la PEA urbana (de 38.7 en 1993 a 55.4 en el 2001); aunque la PEA rural se mantiene mayor que la urbana (61.7 en el 2001) para este grupo poblacional. Adicionalmente el incremento fue mayor en los varones que en las jóvenes. Las tasas de desocupación abierta es de 17.4 por ciento, mayor para este grupo de jóvenes que para el promedio nacional (11.3 por ciento), cifra relativa que se ha mantenido desde 1993, aunque dado el aumento de las tasas de actividad, en términos absolutos, significa un incremento.

Cuadro 5
Población juvenil (15 a 24 años) económicamente activa, por área de residencia y sexo, según condición de actividad y ocupación. Comparativo 1993, 1998 y 2001

Condición de actividad y ocupación	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1993									
PEA	44.3	63.7	25.7	38.7	50.9	27.5	51.6	79.5	23.2
Ocupados	82.6	84.1	78.9	76.3	75.9	77.0	88.7	90.6	82.0
Desocupados	17.4	15.9	21.1	23.7	24.1	23.0	11.3	9.4	18.0
PEI	55.7	36.3	74.3	61.3	49.1	72.5	48.4	20.5	76.8
1998									
PEA	54.6	78.6	31.5	50.8	67.5	36.1	59.3	90.8	25.4
Ocupados	83.1	86.1	75.9	79.1	82.1	74.2	87.2	89.3	79.2
Desocupados	16.9	13.9	24.1	20.9	17.9	25.8	12.8	10.7	20.8
PEI	45.4	21.4	68.5	49.2	32.5	63.9	40.7	9.2	74.6
2001									
PEA	57.9	79.2	36.4	55.4	71.7	40.1	61.7	89.2	30.4
Ocupados	82.6	85.0	77.5	78.5	78.2	79.1	88.1	92.3	73.9
Desocupados	17.4	15.0	22.5	21.5	21.8	20.9	11.9	7.7	26.1
PEI	42.1	20.8	63.6	44.6	28.3	59.9	38.3	10.8	69.6

En el 2001 el fenómeno de la desocupación afectó más a los jóvenes del área urbana, 21.5 por ciento, representando casi el doble de la rural (11.9 por ciento); similar al comportamiento de toda la población, pero en forma más acentuada en los jóvenes (15 por ciento), la desocupación es mayor para las mujeres (22.5 por ciento), especialmente en las del área rural (26.1 por ciento).

I.5 Población económicamente inactiva (PEI)

En términos económicos la PEI es aquella que no contribuye a la producción de bienes y servicios y por ende es sujeto de dependencia económica. De todas las categorías de inactivos que figuran en el Cuadro 6, los únicos que perciben una renta propia son los jubilados, pensionistas o rentistas y estudiantes becados (quienes reciben dinero para sus estudios y en algunos casos para otros gastos).

Cuadro 6
Porcentaje de la población de 10 años y más, por área de residencia y sexo, según condición de inactividad. Comparativo 1993, 1998 y 2001

Condición de inactividad	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1993									
Total	52.4(100)	32.4	67.6	58.0(100)	36.2	63.8	42.0 (100)	27.1	72.9
Pens./jub./rent.	1.4	0.8	0.6	2.1	1.2	0.9	0.3	0.1	0.2
Estudiante/menor	45.6	21.7	23.9	50.8	24.3	26.5	38.5	18.1	20.4
Enfermedad/accid.	2.2	1.1	1.1	2.6	1.2	1.3	1.6	0.8	0.8
Anciano/incapacit.	6.7	2.2	4.5	6.8	1.9	4.8	6.7	2.6	4.0
Ama de casa	33.3	0.5	32.7	25.7	0.4	25.3	43.7	0.7	42.9
Otros inactivos	10.8	6.1	4.7	12.0	7.1	4.8	9.2	4.7	4.5
1998									
Total	44.3(100)	27.4	72.6	56.0(100)	36.2	63.8	44.0 (100)	27.1	72.9
Pens./jub./rent.	1.2	0.6	0.6	2.1	1.2	0.9	0.3	0.1	0.2
Estudiante/menor	47.6	21.1	26.5	50.8	24.3	26.5	38.5	18.1	20.4
Enfermedad/accid.	4.7	1.9	2.7	2.6	1.2	1.3	1.6	0.8	0.8
Anciano/incapacit.	7.8	2.6	5.2	6.8	1.9	4.8	6.7	2.6	4.0
Ama de casa	35.7	0.6	35.1	25.7	0.4	25.3	43.7	0.7	42.9
Otros inactivos	3.1	0.6	2.5	12.0	7.1	4.8	9.2	4.7	4.5
2001									
Total	42.3(100)	28.1	71.9	60.0(100)	31.6	68.4	40.0 (100)	22.9	77.1
Pens./jub./rent.	1.4	1.0	0.4	2.0	1.4	0.7	0.3	0.3	0.0
Estudiante/menor	48.4	21.4	27.0	53.9	24.3	29.6	40.2	17.1	23.1
Enfermedad/accid.	4.6	1.7	2.9	5.0	1.8	3.2	3.9	1.5	2.4
Anciano/incapacit.	8.9	2.8	6.1	9.9	2.8	7.1	7.4	2.9	4.5
Ama de casa	33.7	0.4	33.3	25.9	0.3	25.6	45.5	0.5	45.0
Otros inactivos	3.0	0.8	2.2	3.3	1.0	2.3	2.6	0.5	2.1

Como la PEI representa el complemento de la población de 10 años y más y la PEA; es lógico observar la disminución de los pesos relativos desde 1993 a 2001 (de 52.4 a 42.3 por ciento) y que la mayor cantidad de inactivos son mujeres (71.9 por ciento, en el 2001), en especial las del área rural (77.1 por ciento, en ese mismo año).

Con respecto a la clasificación de los inactivos, se observa que tradicionalmente las opciones de mayor importancia son estudiantes/menor y ama de casa, que en conjunto representan alrededor del 80 por ciento de la PEI, estos valores se han mantenido desde 1993.

También, se aprecia que los estudiantes revelan mayor importancia (de 45.6 a 48.4 por ciento) aunque hay que considerar que en esta opción se incluye a niños (as) menores de edad. En el "ama de casa" incluye quehaceres de hogar y cuidado de infantes (1998 y 2001).

Haciendo la distinción por género se aprecian marcadas diferencias en el 2001; mientras que la mayoría de los hombres se dedican al estudio o son menores (21.4 por ciento), la mayor parte de las mujeres inactivas se califican como "ama de casa" (33.3 por ciento), así mismo el porcentaje de hombres inactivos que trabajan en quehaceres del hogar es ínfimo. Por otro lado a pesar de representar la segunda

causa de inactividad, las estudiantes mujeres (27 por ciento) tienen mayor participación que los estudiantes varones (21.4 por ciento), en el total de inactivos.

En las áreas de residencia se observa un comportamiento diferencial; el porcentaje de estudiante/menor del área urbana duplica al de ama de casa (53.9 contra 25.9 por ciento, respectivamente), mientras en el área rural, el porcentaje de ama de casa supera en 6 puntos porcentuales al de estudiantes/menor (45.5 contra 40.2 por ciento, respectivamente); por ende el porcentaje de ama de casa del área rural supera claramente al urbano, sucediendo lo contrario en el caso de los estudiantes o menor de edad. La brecha entre estudiantes urbanos y rurales; y entre estudiantes mujeres y varones, se debe mayormente, a la temprana incorporación de hombres a las actividades agropecuarias.

Puede decirse que la tercer opción de inactivos la representan los "ancianos e incapacitados" (8.9 por ciento), mientras las opciones de jubilados, pensionistas y rentistas representan en conjunto solo el 1.2 por ciento del total de inactivos. En la opción "Otros inactivos" de 1998 y 2001, incluyeron a las embarazadas y otros dependientes no bien especificados, mientras en 1993 se incluyeron a los desalentados (no quiso buscar trabajo, no buscó trabajo porque considera que no hay), por lo tanto los resultados correspondientes no son comparables.

I.6 Características de la población económicamente activa ocupada

En este apartado se analizan algunas características de la población económicamente activa ocupada como, categoría ocupacional, grupo de ocupación, sector económico, subempleo y área de propiedad; que se derivan de la relación del trabajador con los medios de producción.

La **categoría ocupacional** denota la relación existente entre la persona ocupada y su empleo. Como puede observarse en el Cuadro 7, en la EMNV 1993 las categorías ocupacionales no estaban definidas de la misma forma que en las EMNV de 1998 y el 2001; sin embargo, como existe correspondencia entre ellas, se han realizado agrupaciones para realizar la comparación. Así, las categorías "Obrero, Empleado y Trabajador doméstico" de 1993, son equiparables con "Empleado/ Obrero y Jornalero/ Peón" de 1998 y 2001, además en 1993 se incluyó al "Profesional independiente" que se agrega a "Cuenta propia" y el "Familiar no remunerado" de 1993 es equivalente al "Trabajador sin pago" (de 1998 y 2001).

Tal como se ha presentado en cuadros anteriores, la población económicamente activa ocupada es diferencial por sexo y áreas de residencia, por ello la distribución porcentual muestra predominio de los hombres (66.2 - 65 por ciento) en comparación a las mujeres (33.8 - 35 por ciento) y una ligera concentración en el área urbana. En los tres años estudiados, la relación entre la población ocupada masculina y femenina permaneció casi inalterable, pero la proporción de PEA ocupada urbana creció en 3 puntos porcentuales (de 55.7 por ciento en 1993 a 59.3 en el 2001), en detrimento de la rural que bajo en la misma proporción (de 44.3 por ciento en 1993 a 40.7 en el 2001).

Con relación a las categorías ocupacionales, se observa que, históricamente, más de la mitad de los ocupados son asalariados (51, 52.8 y 50.1 por ciento entre 1993, 1998 y 2001), es decir conforman el grupo de empleados, obreros y peones; sin mostrar variaciones significativas en el tiempo. En segundo lugar de importancia, se ubican los trabajadores por cuenta propia o independientes, que muestran una tendencia a disminuir (de 35.1 por ciento en 1993, a 28 en el 2001). Los "Patrones o empresarios" y los "Trabajadores sin pago", aunque con menos peso, reflejan incrementos entre 1993 y el 2001; los primeros de 0.5 a 5 por ciento, que se debe principalmente al incremento de patrones masculinos y los trabajadores sin pago, de 13 a 16.7 por ciento, siendo el aumento parecido entre hombres y mujeres. Al parecer algunos trabajadores independientes se convirtieron en patrones (pasaron a tener trabajadores a su cargo), en los años investigados. La categoría de Patrón era inferior al uno por ciento en 1993, en el 2001 alcanza el 5 por ciento.

En la distribución por sexo, se aprecian comportamientos similares al promedio nacional; es decir, los asalariados y trabajadores independientes se mantienen en el primer orden; además en cada categoría, siempre el porcentaje de los hombres supera al de las mujeres. Por ejemplo, en el 2001, los porcentajes de asalariados varones duplican al de las mujeres (33.7 y 16.5 por ciento, respectivamente). En el caso de los "cuenta propia", la brecha no es tan grande, especialmente por el descenso de los cuenta propia masculinos entre 1993 y el 2001 (de 23.6 a 15.9 por ciento). Por otro lado, las categorías "Peón/jornalero" y "Patrón/empresario" sólo tiene representatividad en los varones, ya que en las mujeres los porcentajes son ínfimos (inferiores al uno por ciento, en el 2001).

Cuadro 7

Porcentaje de la PEA de 10 años y más ocupada, por área de residencia y sexo, según categoría ocupacional. Comparativo 1993, 1998 y 2001

Categoría ocupacional	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1993									
Total	100.0	66.2	33.8	55.7	57.2	42.8	44.3	77.6	22.4
Emp/Obre/Domes.	51.0	33.1	18.0	61.0	36.8	24.2	38.5	28.4	10.1
Obrero	(19.2)	(17.3)	(1.9)	(15.8)	(13.8)	(2.0)	(23.5)	(21.7)	(1.8)
Empleado	(26.2)	(15.5)	(10.7)	(39.0)	(22.9)	(16.1)	(10.2)	(6.3)	(3.9)
Trab. doméstico	(5.5)	(0.2)	(5.3)	(6.2)	(0.2)	(6.0)	(4.8)	(0.3)	(4.5)
Cuenta Propia	35.1	23.6	11.5	30.1	15.7	14.4	41.5	33.5	8.0
Cuenta Propia	(34.7)	(23.3)	(11.4)	(29.4)	(15.2)	(14.1)	(41.5)	(33.5)	(8.0)
Profesional independ.	(0.4)	(0.3)	(0.1)	(0.7)	(0.5)	(0.2)	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Patrón	0.5	0.4	0.1	0.8	0.5	0.2	0.2	0.2	0.0
Fam. no remunerado	13.0	9.1	4.0	7.8	4.0	3.8	19.6	15.5	4.2
1998									
Total	100.0	66.3	33.7	55.1	57.3	42.7	44.9	77.3	22.7
Emp/Obre/Jorn/Peón	52.8	34.8	18.0	59.8	36.1	23.7	44.3	33.3	11.0
Empleado/Obrero	(42.2)	(25.3)	(16.8)	(56.2)	(33.0)	(23.2)	(24.9)	(15.9)	(9.0)
Jornalero/Peón	(10.6)	(9.5)	(1.2)	(3.6)	(3.0)	(0.5)	(19.3)	(17.4)	(2.0)
Cuenta propia	27.5	16.9	10.6	27.0	13.3	13.7	28.1	21.3	6.8
Patrón/Empresario	3.6	3.2	0.5	3.8	3.2	0.6	3.4	3.1	0.3
Miembro coopertiva	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	0.1
Trab. sin pago	15.8	11.2	4.6	9.2	4.4	4.8	23.9	19.4	4.4
2001									
Total	100.0	65.0	35.0	59.3	57.8	42.2	40.7	75.5	24.5
Emp/Obre/Jorn/Peón	50.1	33.7	16.5	58.5	36.9	21.6	38.0	28.9	9.1
Empleado/Obrero	(40.4)	(24.6)	(15.8)	(53.9)	(32.7)	(21.2)	(20.8)	(12.9)	(7.9)
Jornalero/Peon	(9.7)	(9.1)	(0.7)	(4.6)	(4.3)	(0.3)	(17.2)	(16.0)	(1.2)
Cuenta propia	28.0	15.9	12.0	26.9	12.2	14.7	29.5	21.4	8.2
Patrón/Empresario	5.0	4.2	0.8	4.7	3.6	1.1	5.5	5.0	0.5
Miembro cooperativa.	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0
Trab. sin pago	16.7	11.0	5.6	9.6	4.8	4.9	26.9	20.2	6.7

En el contexto urbano-rural, las diferencias son marcadas. Los asalariados son ampliamente mayores en el área urbana con respecto a la rural; así, en el 2001 hay una diferencia de 20 puntos en esta categoría, entre un área y otra (58.5 por ciento en la urbana y 38 en la rural); además en el área urbana, esta categoría se conforma, en su mayoría, por empleados y obreros; mientras que en la rural esta compartida por empleados, obreros, jornaleros y peones. Por su lado, los “cuenta propia” presentan mayores porcentajes en el área rural (para el 2001, 29.5 por ciento rural y 26.5 urbano), con predominio de los hombres (21.4 vs. 8.2 por ciento), mientras que las mujeres cuenta propia son ligeramente mayores en el área urbana (14.7 vs. 12.2 por ciento). Igualmente los trabajadores sin pago son mayores en el área rural (para el 2001: 26.9 vs. 9.6 por ciento), lo que se explica por la incorporación de la mano de obra familiar en las faenas agropecuarias (particularmente de la población masculina).

Grupos de ocupación

Otro indicador que caracteriza a la PEA de un país y permite su comparación internacional, es la clasificación en los grandes grupos de ocupación estandarizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Muestra el nivel técnico alcanzado por los trabajadores, además de ofrecer una visión amplia y precisa sobre la disponibilidad de mano de obra para la producción de bienes y servicios. En la EMNV de 1998 y del 2001, la información de la población activa ocupada se clasificó de acuerdo a las normas de la OIT, utilizando el Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), con algunas adaptaciones regionales. En la EMNV 1993 se utilizó una versión anterior del mismo clasificador.

Antes de describir los resultados, es conveniente indicar que algunos de estos valores pueden estar sesgados por la sobre-representación urbana de la muestra de la EMNV 1993. Por otro lado, para hacer la comparación en el tiempo, es necesario agrupar las categorías de “Agricultores y trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros” con “Peones agropecuarios” (que es un subconjunto de los “Trabajadores no calificados”), en los resultados de 1998 y 2001; esto porque en 1993, los peones agropecuarios se codificaron como “Trabajadores agropecuarios”; mientras que en 1998 y 2001, en un sentido más riguroso, se clasificaron como “Trabajadores no calificados”.

El Cuadro 8, muestra que la mayor parte de trabajadores en Nicaragua, se dedican a las faenas agropecuarias, en sus diferentes modalidades y niveles (desde productor hasta peón); ya que el grupo preponderante es, precisamente, este subconjunto de “Agricultores, trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, y peones agropecuarios”, a los que llamaremos “trabajadores del campo” en este informe. Este subconjunto representaba, en 1993, el 25.1 por ciento de toda la PEA ocupada, en 1998 aumentó al 38 por ciento y en el 2001, fue del orden del 33.9 por ciento. Aparentemente, estos resultados están algo afectados, por los diferentes períodos de recopilación de información de las EMNV; como se indicó anteriormente (Acápites 5.2).

Cuadro 8
Distribución porcentual de la población de 10 años y más ocupada,
por área de residencia y sexo, según grandes grupos de ocupación.
Comparativo 1993, 1998 y 2001

Grandes grupos de ocupación	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1993									
Total	100.0	66.2	33.8	55.7(100)	57.2	42.8	44.3(100)	77.6	22.4
Personal de Dirección	2.0	1.3	0.7	3.3	2.1	1.2	0.3	0.3	0.1
Profes. Científicos e Intelec.	5.3	2.6	2.7	8.6	4.3	4.3	1.2	0.5	0.8
Técnicos y Profes., nivel medio	11.3	4.6	6.7	14.8	6.5	8.3	6.9	2.3	4.6
Empleados de Oficinas	2.7	1.1	1.7	4.2	1.6	2.6	0.9	0.4	0.5
Trab/comercio y vendedores	11.9	3.9	8.0	16.4	5.5	10.9	6.2	1.9	4.3
Trab. Servicio personal y afines	3.0	1.1	1.9	4.4	1.6	2.8	1.2	0.4	0.8
Trab. Agropec. y pesqueros	25.1	23.3	1.7	5.4	5.1	0.3	49.7	46.2	3.5
Oficiales operarios y artesanos	14.2	11.4	2.8	19.8	16.1	3.7	7.3	5.6	1.7
Oper. de instal./ máq. y mont.	5.1	4.9	0.3	7.1	6.7	0.4	2.7	2.6	0.1
Trabajadores No calificados	19.2	12.0	7.2	15.8	7.6	8.2	23.5	17.5	6.0
1998									
Total	100.0	66.3	33.7	55.1(100)	57.3	42.7	44.9(100)	77.2	22.8
Personal de Dirección	2.3	1.6	0.6	3.0	2.0	1.1	1.3	1.3	0.1
Profes. Científicos e Intelec.	2.5	1.6	0.9	4.1	2.6	1.5	0.6	0.3	0.3
Técnicos y Profes., nivel medio	6.1	2.6	3.5	8.6	3.8	4.8	3.0	1.1	1.9
Empleados de Oficinas	2.3	1.0	1.3	3.9	1.6	2.3	0.3	0.3	0.0
Trab/comercio y vendedores	15.1	5.2	9.8	20.7	7.3	13.4	8.3	2.8	5.6
Trab. Servicio personal y afines	4.1	1.3	2.9	5.5	1.5	4.0	2.4	1.0	1.5
Trab. Agropec. y pesqueros	12.2	11.6	0.6	4.2	4.0	0.2	21.8	20.7	1.1
Oficiales operarios y artesanos	11.1	8.6	2.6	15.5	12.5	3.0	5.8	3.8	2.0
Oper. de instal./ máq. y mont.	5.1	4.5	0.6	7.1	6.2	1.0	2.6	2.5	0.1
Trabajadores No calificados	39.2	28.3	10.9	27.2	15.7	11.5	53.8	43.5	10.2
Peones Agropecuarios	(25.8)	(22.7)	(3.1)	(7.0)	(5.9)	(1.1)	(48.6)	(43.1)	(5.6)
Otros no calificados	(13.4)	(5.6)	(7.8)	(20.2)	(9.8)	(10.4)	(5.1)	(0.5)	(4.7)
2001									
Total	100.0	65.0	35.0	59.3(100)	57.8	42.2	40.7(100)	75.5	24.5
Personal de Dirección	3.1	2.1	0.9	4.3	2.8	1.5	1.2	1.1	0.1
Profes. Científicos e Intelec.	2.8	1.7	1.2	4.3	2.4	1.9	0.7	0.5	0.1
Técnicos y Profes., nivel medio	5.5	2.1	3.4	7.6	3.1	4.4	2.5	0.7	1.8
Empleados de Oficinas	2.4	1.0	1.4	3.9	1.7	2.2	0.3	0.1	0.2
Trab/comercio y vendedores	15.2	5.6	9.6	20.0	7.8	12.1	8.2	2.3	5.8
Trab. Servicio personal y afines	4.5	1.0	3.4	6.1	1.4	4.7	2.1	0.5	1.6
Trab. Agropec. y pesqueros	13.3	12.4	0.9	4.2	4.1	0.1	26.4	24.4	2.0
Oficiales operarios y artesanos	10.5	8.0	2.5	14.0	11.2	2.9	5.4	3.4	2.0
Oper. de instal./ máq. y mont.	5.6	4.3	1.2	7.6	5.8	1.8	2.6	2.2	0.4
Trabajadores No calificados	37.2	26.7	10.5	28.0	17.5	10.5	50.5	40.1	10.4
Peones Agropecuarios	(20.6)	(17.9)	(2.7)	(6.8)	(6.1)	(0.8)	(40.7)	(35.3)	(5.5)
Otros no calificados	(16.5)	(8.8)	(7.8)	(21.2)	(11.5)	(9.7)	(9.8)	(4.8)	(5.0)

En este cuadro podemos observar también, ligeros aumentos y disminuciones en los valores de los otros grupos; así, de 1993 al 2001, aumentó la proporción del “Personal de dirección” (de 2 a 3.1), de “Trabajadores de comercio y vendedores” (de 11.9 a 15.2) y de “Trabajadores de los servicios, personales y afines” (de 3 a 4.5); mientras que en el mismo periodo, disminuyeron los “Profesionales científicos e intelectuales” (de 5.3 a 2.8), los “Técnicos y profesionales de nivel medio” (de 11.3 a 5.5), los “Oficiales, operarios y artesanos” (de 14.2 a 10.5) y “Trabajadores no calificados, excluyendo a peones agropecuarios” (de 19.2 a 16.5). A simple vista parece ser, que algunos profesionales pasaron a cargos de dirección, especialmente del género masculino, ya que son ellos los que incrementaron su porcentaje en la categoría de “Personal de dirección” (de 1.3 en 1993 a 2.1 en el 2001).

Es notorio, que la integración de la población ocupada a los diferentes grupos de ocupaciones se realiza en forma diferenciada por sexo, edad, nivel de escolaridad, entre otros. En este sentido, la proporción de hombres es predominante, en la mayoría de los grupos, destacándose los “Agricultores, trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros” y los “Trabajadores no calificados” con más de 10 puntos de diferencia entre hombres y mujeres, en el 2001. Las excepciones se hacen presente en los grupos de “Técnicos y profesionales de nivel medio”, “Empleados de oficina”, “Trabajadores de comercio y vendedores”, y “Trabajadores de los servicios, personales y afines”, donde el porcentaje de mujeres es ligeramente mayor, en los tres años, a pesar de la menor participación de la mujer en la PEA ocupada.

Algunos de estos resultados pueden explicarse; por ejemplo la mayor proporción de mujeres como “Técnicos y profesionales de nivel medio” se podría deber a las mayores oportunidades que tuvieron las mujeres, para concluir estudios universitarios o técnicos; aunque, también es posible que profesionales masculinos se encuentren en otras categorías de mayor o menor nivel (Personal de dirección, intelectuales, actividades que no requieren calificación) o bien que hayan emigrado. En cuanto a las otras categorías, son las que representan mejor oportunidad de empleo para la mujer, en especial la de “servicios personales”, ya que son actividades tradicionalmente realizadas por ellas.

Por áreas de residencia, la importancia de los grupos de ocupación está determinada por las actividades económicas que se desarrollan. En función de esto, los grupos que predominan en el área urbana son “Trabajadores de comercio y vendedores”, “Trabajadores de los servicios, personales y afines” y “Oficiales, operarios y artesanos” (con 20, 6.1 y 14 por ciento en el 2001, respectivamente); mientras que en el área rural prevalecen los “Agricultores y trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros” y los “Trabajadores no calificados” (con 26.4 y 50.5 por ciento en el 2001, respectivamente).

Una ventaja de la población urbana es el mayor acceso al sistema educativo regular, aunado a las distintas actividades económicas, ayuda a explicar el mayor porcentaje de personal de dirección, profesionales y técnicos, así como de empleados de oficina. Pese a las ventajas existentes en el área urbana, no puede pasar desapercibido el alto porcentaje de trabajadores no calificados (27.2 a 28 por ciento, en las dos últimas encuestas).

Sectores económicos

Las actividades económicas que se realizan en un país, determinan el nivel de desarrollo de la población y viceversa. La agrupación de estas en sectores, se efectúa en función del nivel de procesamiento y valor agregado de los bienes; así el sector primario implica las actividades relacionadas con la producción y extracción de materia prima; el secundario se refiere a las actividades que comprenden la transformación o elaboración de productos y bienes; y el terciario a las actividades conexas complementarias, que conllevan al uso o consumo de los bienes.

La distribución de la población económicamente activa en los sectores económicos, está determinada por las actividades que se desarrollan y el acceso a las fuentes de trabajo. Para la clasificación de la PEA por rama de actividad se utilizó, en las tres encuestas el Clasificador Uniforme de Actividades Económicas de Nicaragua, basado en el CIIU Rev. 3-1990.

Según, el Cuadro 9, en los tres años investigados, el sector preponderante en la actividad económica nicaragüense ha sido el Terciario, concentrando alrededor de la mitad de los ocupados, sus valores relativos oscilaron entre 54.1 y 48.9 por ciento. En segundo lugar se ubicó el sector Primario, que agrupó entre el 32.5 y 35.7 por ciento, de la población ocupada; y por último el sector Secundario, con valores entre 13.1 y 16.9 por ciento.

Los cambios experimentados en los tres sectores económicos han sido algo irregulares entre 1993 y 2001. El sector Primario tuvo un incremento neto de casi dos puntos, entre 1993 y el 2001 (de 32.5 a 34.2 por ciento), aunque entre 1998 y el 2001 experimentó una baja en 2 puntos porcentuales. Cambios más favorables a la PEA masculina y particularmente en el área rural.

El sector Secundario, mantuvo una tendencia creciente, de 13 por ciento en 1993 a 16.9 en el 2001; que se debió principalmente al sector Construcción, el cual tuvo un incremento neto de casi 4 puntos (de 1.3² a 5 por ciento). En general, estos cambios se produjeron en las dos áreas (urbana y rural), y para ambos sexos. A la inversa, el sector Terciario muestra una tendencia decreciente, en los tres períodos, de 54.1 a 48.9 por ciento, que se explica mayormente, por los descensos en las actividades relacionadas con los Servicios de electricidad y agua, el Sistema financiero y los Servicios comunales, sociales y personales. Estos cambios se presentan en el área urbana y se relacionan con la PEA masculina ocupada.

Cuadro 9

Distribución porcentual de la población de 10 años y más ocupada, por área de residencia y sexo, según sector económico. Comparativo 1993, 1998 y 2001

Sectores económicos	La República			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1993									
Total	100.0	66.2	33.8	55.7	57.2	42.8	44.3	77.6	22.4
Sector primario	32.5	29.9	2.6	7.6	6.9	0.7	63.8	58.8	5.0
Sector secundario	13.1	8.4	4.7	18.9	12.2	6.7	5.8	3.7	2.1
Sector terciario	54.1	27.8	26.4	73.2	37.9	35.2	30.2	15.0	15.2
1998									
Total	100.0	66.2	33.8	55.1	57.2	42.8	44.9	77.3	22.7
Sector primario	35.7	32.1	3.6	10.9	9.4	1.4	66.2	59.9	6.3
Sector secundario	14.7	11.1	3.6	19.2	14.6	4.6	9.2	6.9	2.3
Sector terciario	49.5	23.0	26.5	69.9	33.2	36.7	24.5	10.5	14.0
2001									
Total - 2001	100.0	65.0	35.0	59.3	57.8	42.2	40.7	75.5	24.5
Sector primario	34.2	30.6	3.6	12.0	11.1	0.8	66.6	59.1	7.5
Agropec./caza y pesca	34.2	30.6	3.6	12.0	11.1	0.8	66.6	59.1	7.5
Sector secundario	16.9	11.7	5.1	21.5	14.9	6.7	10.1	7.2	2.9
Explot. minas y canteras	0.5	0.5	0.0	0.4	0.3	0.0	0.7	0.7	0.0
Industria manufacturera	11.4	6.4	5.0	15.0	8.5	6.5	6.1	3.3	2.8
Construcción	5.0	4.9	0.1	6.2	6.0	0.1	3.2	3.2	0.1
Sector terciario	48.9	22.6	26.3	66.5	31.8	34.7	23.3	9.2	14.1
Electricidad, gas y agua	0.7	0.5	0.1	1.0	0.7	0.2	0.2	0.2	0.0
Com., hoteles y rest.	23.2	10.4	12.8	32.1	15.0	17.1	10.2	3.6	6.6
Trans., almac. y comunic.	3.6	3.4	0.2	5.2	4.8	0.4	1.3	1.3	0.0
Establec. financieros	0.5	0.3	0.2	0.7	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1
Serv. com., social y pers.	21.0	8.1	12.9	27.6	10.8	16.7	11.5	4.0	7.4

² Ver Informe Comparativo EMNV 1993-1998, Cuadro 4.6, pag. 75

En función del acceso a las fuentes de trabajo, se observa que los hombres tienen mayor participación en los sectores Primario y Secundario. En el primer sector con 30.6 por ciento, sobre tan sólo 3.6 por ciento que representan las mujeres, para el 2001; esto porque las actividades Agropecuarias, de caza y de pesca, son tradicionalmente ejecutadas por varones. En el sector secundario, la participación masculina es del orden del 11.7 por ciento, en el 2001, más que duplicando el porcentaje de las mujeres (5.1); ya que en este sector se incluyen actividades netamente masculinas, como la Construcción y la Minería, donde la participación de la mujer es casi nula, según la EMNV 2001.

El sector terciario, en cambio, ofrece mejores oportunidades de empleo a las mujeres; así, en el 2001, es mayor el porcentaje de ellas en las actividades relacionada con el Comercio, hotelería y restaurantes (12.8 por ciento sobre 10.4 de hombres, en el 2001) y con los Servicios comunales, sociales y personales (12.9 por ciento sobre 8.1, en el 2001). Estas preferencias en la distribución de hombres y mujeres en las diferentes ramas de actividad se presentan indistintamente, tanto en el área urbana como rural.

Las diferencias en la distribución de la PEA por área de residencia, están ligadas al tipo de actividades que se desarrollan; de esta manera los sectores preeminentes en el área urbana son, el Secundario (21.5 por ciento, en el 2001), específicamente con las actividades de Manufactura (15 por ciento) y Construcción (6.2 por ciento); y el Terciario con todas las actividades que incluye, ya que para el 2001, la diferencia es de más de 40 puntos entre ésta y el área rural (66.5 y 23.3 por ciento, respectivamente); siendo la actividad comercial la más preponderante, ya que el porcentaje del área urbana triplica el rural (32.1 y 10.2 por ciento, respectivamente).

Por otro lado en el área rural, las actividades Agropecuarias, de caza y de pesca, que implican el sector primario, son ampliamente mayoritarias, su porcentaje es 5 veces mayor que el del área urbana (66.6 y 12 por ciento, respectivamente). En general los resultados por sectores económicos están muy relacionados con los de grupos ocupacionales, como era lo esperado.

Horas trabajadas- subempleo

Otro indicador importante, para caracterizar la actividad económica es la subocupación de la fuerza de trabajo, la cual repercute en baja productividad e ingresos insuficientes. Sin embargo, esta situación no depende del trabajador, sino más bien de las características de las unidades de producción; por ejemplo, existen personas que estando ocupadas trabajan menos tiempo que lo normal, pero desearían trabajar más. Por esta razón, las horas trabajadas por la población ocupada, constituyen un elemento importante para medir la subocupación.

Como la variable "horas trabajadas" es una característica investigada en las tres EMNV, se facilita la comparación en el tiempo, de los índices de sub-ocupados. Para tal efecto, se consideran como tales, al conjunto de la PEA ocupada que, durante la semana de referencia (semana anterior a la entrevista), acumularon un total de horas trabajadas inferior a lo normalmente aceptado, 40 horas como mínimo. Cabe aclarar que, para la EMNV, se considera "trabajo", la realización de una labor remunerada o no, por lo menos una hora, en la semana de referencia.

El Cuadro 10 contiene la distribución relativa de los ocupados, por número de horas trabajadas, en el trabajo principal de la semana de referencia. Al margen de la distribución de la población ocupada por sexo y área de residencia; se observa que el problema de la subocupación afecta al 33.1 por ciento de la PEA ocupada, en el 2001, habiendo aumentado ligeramente con relación a 1993, donde afectó al 30.8 por ciento.

Este cambio experimentado en el valor promedio, obedece al comportamiento de la subocupación en la PEA femenina, que desde 1993 han mantenido una tendencia creciente, de 33.9 subieron a 42.3 por ciento, en el 2001; mientras tanto en los hombres, este indicador tuvo un comportamiento irregular, de 29.3 por ciento de sub-ocupados en 1993, subió a 31.6 en 1998 y de ahí bajó a 28.2 en el 2001. Por ello,

se aprecia que son las mujeres las más afectadas por el fenómeno de la subocupación, con relación a los hombres (42.3 por ciento y 28.2 por ciento, en promedio en el 2001, respectivamente), este problema se ha ido incrementando en el tiempo, en el 2001 la subocupación femenina supera en un 50 por ciento a la masculina (en 1993 era solo un 15 por ciento, mayor).

Son las mujeres las que enfrentan con mas frecuencia el problema de subocupación, convirtiéndose nuevamente, en un grupo desprotegido de la PEA. Así en ambas áreas de residencia, las mujeres presentan las mayores tasas de subocupación, la más alta corresponde al área rural, 51.4 por ciento contra 38.6 por ciento en la urbana, en el 2001. (Véase Gráfico 4).

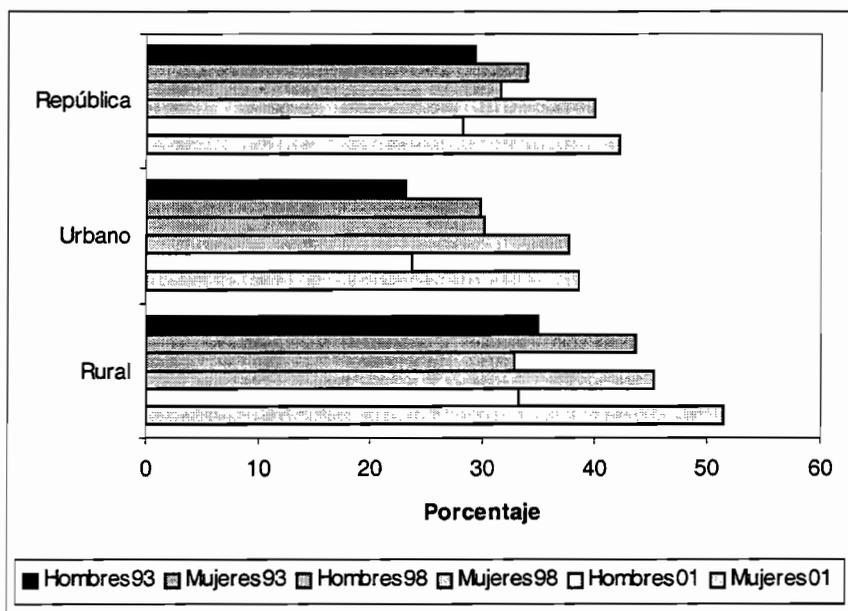
Llaman la atención los porcentajes de personas que trabajaron en la semana de referencia, menos de 24 horas e igualmente las que trabajan más 64 horas, en ambos casos registran porcentajes alrededor del 14 por ciento, en el 2001. Lo primero se explica por el porcentaje de niños y niñas que ayudan a los padres en las faenas agropecuarias o en algún negocio familiar; mientras que lo segundo se debe a la dedicación, no necesariamente exclusiva, que prestan las personas a un negocio propio, que generalmente se realiza en la vivienda, o las actividades vinculadas con el sector informal de la economía.

Cuadro 10
Porcentaje de la población de 10 años y más, por horas trabajadas en la semana, según área de
residencia y sexo.
Comparativo 1993, 1998 y 2001

Área de residencia y sexo	Total ocupados	Horas trabajadas en la semana								
		Menos de 24	24 - 31	32 - 39	Menos de 40	40 - 47	48 - 55	56 - 63	64 y +	40 y +
Total 1993	100.0	11.8	10.5	8.6	30.8	14.0	22.7	15.2	16.9	68.7
Hombres	66.2	9.6	9.9	9.8	29.3	13.2	26.9	16.0	14.4	70.5
Mujeres	33.8	16.2	11.6	6.2	33.9	15.5	14.4	13.6	21.8	65.2
Urbano	100.0	11.2	9.0	5.9	26.0	15.8	20.5	17.7	19.4	73.4
Hombres	57.2	9.4	7.2	6.5	23.1	13.8	25.3	20.2	17.3	76.5
Mujeres	42.8	13.6	11.2	5.0	29.9	18.6	14.3	14.3	22.1	69.3
Rural	100.0	12.6	12.3	12.0	36.9	11.6	25.4	12.1	13.7	62.8
Hombres	77.6	9.8	12.3	12.8	35.0	12.6	28.4	12.1	11.7	64.9
Mujeres	22.4	22.4	12.3	9.0	43.6	8.0	14.8	11.9	20.9	55.6
Total 1998	100.0	13.1	12.9	8.5	34.5	13.1	22.3	12.5	17.6	65.5
Hombres	66.3	9.7	12.4	9.5	31.6	13.3	25.6	12.8	16.6	68.3
Mujeres	33.7	19.8	13.9	6.4	40.0	12.6	15.8	11.8	19.7	59.9
Urbano	100.0	13.7	12.5	7.2	33.4	13.8	19.6	13.3	19.8	66.5
Hombres	57.3	10.5	11.6	8.1	30.2	13.5	22.3	14.1	19.8	69.7
Mujeres	42.7	17.9	13.8	6.1	37.7	14.2	15.9	12.3	19.8	62.2
Rural	100.0	12.4	13.4	10.0	35.7	12.2	25.6	11.4	14.9	64.2
Hombres	77.3	9.0	13.2	10.8	32.9	13.2	28.6	11.6	13.6	67.1
Mujeres	22.7	23.9	14.1	7.2	45.3	9.0	15.3	10.7	19.5	54.4
Total 2001	100.0	14.1	10.9	8.2	33.1	17.9	23.7	11.5	13.8	66.9
Hombres	65.0	9.6	9.8	8.7	28.2	17.6	28.0	12.3	13.9	71.8
Mujeres	35.0	22.3	12.7	7.2	42.3	18.3	15.6	10.2	13.7	57.7
Urbano	100.0	13.8	9.6	6.6	30.0	18.1	22.4	12.7	16.8	70.0
Hombres	57.8	9.3	8.2	6.3	23.7	16.9	26.3	14.3	18.7	76.2
Mujeres	42.2	20.0	11.6	7.1	38.6	19.7	17.2	10.5	14.0	61.3
Rural	100.0	14.5	12.7	10.5	37.7	17.5	25.4	9.9	9.5	62.3
Hombres	75.5	10.0	11.7	11.5	33.2	18.4	29.9	10.0	8.5	66.8
Mujeres	24.5	28.2	15.7	7.6	51.4	14.7	11.6	9.4	12.7	48.6
Managua	100.0	14.4	9.2	5.8	29.4	17.8	21.8	12.4	18.6	70.5
Pacífico	100.0	16.5	12.3	9.2	38.0	16.4	18.9	12.0	14.7	62.0
Central	100.0	11.8	10.0	8.7	30.5	19.1	29.3	10.7	10.4	69.4
Atlántico	100.0	12.6	12.5	9.1	34.2	19.1	26.2	10.7	9.8	65.8

En cuanto a las regiones, el máximo porcentaje de personas que trabajan menos de 24 horas, corresponde al Pacífico (16.5 por ciento) y el mínimo en la Central (11.8 por ciento), Managua y el Atlántico reflejan el 14.4 y 12.6 por ciento, respectivamente. El porcentaje de personas que trabajan 64 horas o más, esta asociado al grado de desarrollo económico de la región, así en Managua se registra el 18.6 por ciento, mientras en el Atlántico apenas alcanza el 9.8 por ciento. Managua es la única región en donde el índice de subocupación es menor (29.4 por ciento), en tanto, en las otras regiones varía entre 30 y 38 por ciento, cuyos valores corresponden a las regiones Central y Pacífico, respectivamente.

Gráfico 4
Población de 10 años y más sub-ocupada (menos de 40 horas).
Comparativo 1993, 1998 y 2001



Área de propiedad

El área de propiedad indica el régimen de tenencia, propiedad o administración bajo el cual se realizan las actividades económicas; en este ámbito se señalan cinco campos: la administración pública (gobierno), la actividad privada, los entes autónomos (instituciones públicas que persiguen la autogestión), el sistema cooperativo y los organismos No gubernamentales (asociaciones sin fines de lucro).

En el Cuadro 11 se muestra para el 2001, que la actividad privada absorbe el 90.7 por ciento de la PEA ocupada y el gobierno como empleador, sólo llega al 6.8 por ciento (incluyendo instituciones públicas, empresas del Estado y municipios); la participación de los otros campos es ínfima. Haciendo la distinción por sexo, se aprecia que en la actividad privada el porcentaje de trabajadores hombres duplica al de mujeres (60.5 y 30.2 por ciento, respectivamente); lo cual es un reflejo de la distribución de la PEA ocupada, por ser este campo la mayor fuente de empleo en Nicaragua. Entre tanto, en el gobierno se emplean casi por igual a hombres y mujeres (3.3 y 3.5 por ciento, respectivamente).

Cuadro 11
Porcentaje de la población de 10 años y más, ocupada, por área de
propiedad del centro laboral, según área de residencia y sexo.
EMNV 2001

Área de residencia y sexo	Área de Propiedad					
	Total	Gobierno	Ente Autónomo	Actividad Privada	Cooperativas	ONG
La República	100.0	6.8	0.9	90.7	0.2	1.4
Hombres	65.0	3.3	0.3	60.5	0.2	0.8
Mujeres	35.0	3.5	0.6	30.2	0.0	0.6
Urbano	59.3	9.3	1.2	87.8	0.3	1.4
Hombres	57.8	4.4	0.4	51.9	0.3	0.9
Mujeres	42.2	4.9	0.8	35.9	0.0	0.6
Rural	40.7	3.3	0.4	94.9	0.1	1.2
Hombres	75.5	1.7	0.1	72.9	0.1	0.6
Mujeres	24.5	1.5	0.3	22.1	0.0	0.6

El comportamiento por áreas de residencias es análogo, con la salvedad de que la actividad privada en el área rural supera en 7 puntos porcentuales a la urbana (94.9 y 87.8 por ciento, respectivamente); mientras que el gobierno, en el área urbana absorbe el triple de empleados en comparación a los que provienen de la rural (9.3 a 3.3 por ciento, respectivamente). Esto último es lógico, considerando que todas las instituciones del estado se establecen en zonas urbanas; en el área rural las que se hallan son escuelas públicas y puestos de salud.

I.7 Migración temporal por trabajo

La desocupación y subocupación, tanto visible como invisible, obligan al trabajador nicaragüense a la búsqueda constante de mejores oportunidades de trabajo, aunque esto signifique abandonar temporalmente su hogar; por esto, en la EMNV 2001 se investigó el cambio de residencia temporal por razones laborales.

Para tal efecto, se preguntó a toda la PEA, ocupada y desocupada, por los trabajos realizados en los 12 meses anteriores a la entrevista y si alguno de estos, motivó un cambio temporal de residencia (traslado a un municipio diferente al de residencia habitual). Los requerimientos para este tipo de movimientos, generalmente se enmarcan en un período de ausencia de tres meses o menos; sin embargo, para la presente investigación se consideraron algunos traslados por tiempos mayores, pero siempre de naturaleza temporal y motivados por la búsqueda de trabajo.

Cuadro 12
Porcentaje de PEA de 10 años y más, que migró temporalmente para trabajar,
por lugar de destino, según sexo y área de residencia. EMNV 2001

Sexo y área de residencia	Proporción de PEA total	Total	A otro municipio					A otro país		
			Subtotal	Managua	Pacífico	Central	Atlántico	Subtotal	Costa Rica	Otro país
Total	3.1	100.0	67.6	20.0	10.9	29.6	7.0	32.4	25.7	6.8
Hombres	3.6	74.8	50.9	11.4	9.6	23.9	5.9	23.9	18.1	5.8
Mujeres	2.2	25.2	16.7	8.6	1.3	5.7	1.1	8.5	7.6	1.0
Urbano	2.7	52.8	33.3	8.3	6.2	13.2	5.6	19.5	14.6	5.0
Rural	3.7	47.2	34.3	11.7	4.7	16.4	1.4	12.9	11.1	1.8

En el Cuadro 12 se registran los resultados, observando que, aparentemente, sólo el 3.1 por ciento de la PEA total, se ausentó de su hogar un tiempo determinado para realizar un trabajo. Este valor podría estar subestimado, si se considera que el trabajador pudo estar ausente de su hogar, durante el tiempo que se realizó la entrevista y sus familiares no lo registraron como un miembro más; se debe recordar que el período de recopilación de datos coincidió con la temporada de siembra de primera³. Además, otro dato adicional de la encuesta nos permite conocer, que el 10 por ciento de la PEA ocupada trabaja en un municipio diferente al de residencia; motivando al trabajador a realizar desplazamientos largos diariamente o en su defecto, regresa a su hogar sólo los fines de semana.

En este cuadro se puede apreciar también, que las dos terceras partes de los migrantes temporales se desplazaron por el interior del país y la otra tercera parte salió a un país centroamericano, y que el 74.8 por ciento de los trabajadores que dejaron su hogar temporalmente fueron hombres. Los trabajadores salieron en similares proporciones del área urbana (52.8 por ciento) y de la rural (47.2 por ciento), teniendo como destinos preferentes los departamentos de la región Central (29.6 por ciento) y Managua (20 por ciento); mientras que el país fronterizo, más atractivo fue Costa Rica (25.7 por ciento).

El Cuadro 13 registra los meses de ausencia del hogar, de los migrantes temporales por motivos de trabajo. La mayor parte de ellos, salieron por un período de 1 a 3 meses (70.1 por ciento), siendo hombres en su mayoría y provenientes de las zonas rurales; sin embargo hay un 5.9 por ciento de personas, que estuvieron más de 6 meses fuera de su hogar y municipio de residencia; estos generalmente salieron del país, provenían mayormente de zonas urbanas y no presentaron mucha diferencia por sexo.

Cuadro 13
Porcentaje de PEA de 10 años y más, que migró temporalmente para trabajar,
por meses de ausencia, según sexo y área de residencia. EMNV 2001

Sexo y área de residencia	Total	Meses que cambió temporalmente de residencia		
		1 a 3	4 a 6	Más de 6
Total	100.0	70.1	24.0	5.9
Hombres	74.4	54.6	16.1	3.7
Mujeres	25.6	15.5	7.9	2.2
Urbano	52.3	33.8	13.9	4.6
Rural	47.7	36.3	10.1	1.3

³ Período de siembra de primera: mayo-agosto

SECCIÓN 6. ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARTE A. ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS DE 6 AÑOS Y MÁS.																				
ACTIVIDADES DE TRABAJO			TAREAS DEL HOGAR		BUSQUEDA DE TRABAJO E INACTIVIDAD															
¿Trabajó usted durante la semana pasada, aunque sea sin pago? Si..... 1 → 13 No..... 2			¿Durante la semana pasada, dedicó tiempo o ayudó en los quehaceres del hogar? Si..... 1 → 2 No..... 2		¿Usted buscó un empleo remunerado o trató de establecer un negocio o una empresa en la semana pasada? Si, buscó trabajo remunerado..... 1 Si, trató de establecer negocio..... 2 No..... 3			¿Cuál fue la razón principal por la que usted no buscó trabajo? -Espere respuesta a solicitud de trabajo..... 1 -Espere iniciar un nuevo trabajo..... 2 -Espere cosecha o temporada de trabajo..... 3 -Tiene un trabajo esporádico / ocasional..... 4 -No tiene donde dejar a los niños..... 5 -Está estudiando / menor de edad..... 6 -Es pensión / jubilado..... 7 -Es rentista..... 8 -Realiza los quehaceres del hogar..... 9 -Incapacitado permanentemente para trabajar..... 10 -Anciano..... 11 -Se cansó de buscar..... 12 -Piensa que no hay trabajo o que no le dan..... 13 -Enfermedad/accidente..... 14 -Está embarazada..... 15 -Otro, cuál?..... 16				¿Cuál fue la principal gestión que hizo en la semana pasada para encontrar trabajo? -Fue donde patron/empleador..... 1 -Fue al Ministerio del Trabajo..... 2 -Visitó una agencia de empleo privado..... 3 -Visitó a un amigo o paciente..... 4 -Vió periódicos..... 5 -Solicitó empleo a un familiar..... 6 -Buscó financiamiento o préstamo..... 7 -Trató de instalar un negocio..... 8 -Realizó gestiones para comprar, arrendar o prestar bienes para trabajar..... 9 -Otro, cuál?..... 10				CP	7	CP	01	
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CP	1	2	3	4	5	6	7	CP	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12

REGISTRE EL CÓDIGO DE LA PERSONA QUE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN

PASE A P9

¿Cuántas horas a la semana dedicó?
 COD. HORAS

SECCIÓN 6. ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARTE A. ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS DE 6 AÑOS Y MÁS. (Continuación)		BUSQUEDA DE TRABAJO E INACTIVIDAD											
¿Cuántas semanas lleva usted buscando trabajo activamente?	¿Ha trabajado usted anteriormente alguna vez?	¿Cuál es el motivo por el que usted dejó su último trabajo?	¿Cuánto tiempo lleva usted sin trabajo?										
SI..... 1 No..... 2 → SIGUIENTE SECCIÓN	SI..... 1 No..... 2 → SIGUIENTE SECCIÓN	1-Liquidación de la empresa..... 2-Despido..... 3-Compensación o Plan Ocupacional..... 4- Por edad..... 5-Termino de contrato..... 6-Termino de ciclo agrícola o temporada de trabajo..... 7-Se jubiló o lo pensionaron..... 8-Ganaba poco..... 9-No le gustaba el trabajo..... 10-Reducción de personal..... 11-Responsabilidad familiar o quehaceres del hogar..... 12-Estudios..... 13-Tratos indebidos o presiones psicológicas..... 14-Enfermedad..... 15-Otro, cuál?.....	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">U. DE TIEMPO</th> <th style="width: 50%;"></th> </tr> <tr> <td>-Días..... 1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Semanas..... 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Meses..... 3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Años..... 4</td> <td></td> </tr> </table>	U. DE TIEMPO		-Días..... 1		-Semanas..... 2		-Meses..... 3		-Años..... 4	
U. DE TIEMPO													
-Días..... 1													
-Semanas..... 2													
-Meses..... 3													
-Años..... 4													
SEMANAS	CANTIDAD	U. DE TIEMPO	CP										
8	9	10	11										
01	12		01										
02			02										
03			03										
04			04										
05			05										
06			06										
07			07										
08			08										
09			09										
10			10										
11			11										
12			12										

SECCIÓN 6. ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARTE B. PRIMER TRABAJO DE LA SEMANA PASADA - PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS.		RAMA DE ACTIVIDAD		TIEMPO DE TRABAJO			
OCUPACIÓN		RAMA DE ACTIVIDAD		TIEMPO DE TRABAJO			
13	14	15	16	17	18	CP	
COD	COD	CANTIDAD [U. DE TIEMPO]	CANTIDAD [U. DE TIEMPO]	DIAS	HORAS		
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							

¿Qué hizo usted en el trabajo al que dedicó más horas en la semana pasada/última semana que trabajó?

¿A qué se dedica el negocio, empresa, institución u organismo en el que trabajó usted, como [LEER RP. 13] durante la semana pasada/última semana que trabajó?

¿Cuánto tiempo en total lleva de trabajar como [LEER RP. 13]?

¿Durante los últimos 12 meses (de ... a ...) cuánto tiempo trabajó usted como ... [LEER RP. 13] ...?

¿Cuántos días trabajó usted como... [LEER RP. 13]... la semana pasada/última semana que trabajó?

¿Cuántas horas por semana trabajó usted como ... [LEER RP. 13] ... la semana pasada/última semana que trabajó?

U. DE TIEMPO
-Días..... 1
-Semanas..... 2
-Meses..... 3
-Años..... 4

U. DE TIEMPO
-Días..... 1
-Semanas..... 2
-Meses..... 3
-Años..... 4

SECCIÓN 5. ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARTE C. SEGUNDO TRABAJO DE LA SEMANA PASADA - PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS.		RAMA DE ACTIVIDAD		TIEMPO DE TRABAJO			
OTRO TRABAJO		OCCUPACIÓN		TIEMPO DE TRABAJO			
<p>¿Además de trabajar en su ocupación como ... [LEER RP.13] ... tuvo usted otro trabajo la semana pasada/última semana que trabajó; ya sea por su cuenta, por un sueldo o ayudando en el negocio de otros miembros del hogar o de otras personas?</p> <p>Si..... 1</p> <p>No..... 2 → 47</p>		<p>¿Cuál fue la ocupación que tuvo usted durante la semana pasada/última semana que trabajó en este trabajo? Dígame la ocupación en la que trabajó más horas después de la ocupación del primer trabajo ... [LEER RP.13] ... de la semana pasada/última semana que trabajó?</p>		<p>¿Cuánto tiempo en total tiene de trabajar usted como ... [LEER RP.35] ... ?</p>		<p>¿Durante los últimos 12 meses (desde,) cuánto tiempo trabajó usted como ... [LEER RP.35] ... ?</p>	
		COD		COD		COD	
		36		37		38	
CP	34	35	36	CANTIDAD	U. DE TIEMPO	CANTIDAD	U. DE TIEMPO
01							01
02							02
03							03
04							04
05							05
06							06
07							07
08							08
09							09
10							10
11							11
12							12

U. DE TIEMPO

-Días..... 1

-Semanas..... 2

-Meses..... 3

U. DE TIEMPO

-Días..... 1

-Semanas..... 2

-Meses..... 3

-Años..... 4

SECCIÓN E. ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARTE D. TRABAJO DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES - PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS.										
RAMA DE ACTIVIDAD	TIEMPO DE TRABAJO			¿Cuántas horas por semana trabajó (generalmente) usted como ... [LEER RP. 53]...?	TAMAÑO EMPRESA	INGRESOS		ÁREA DE PROPIEDAD		
	¿Cuánto tiempo en total trabajó usted como ... [LEER RP. 53]...?	¿Durante los últimos 12 meses (desde ...) cuánto tiempo trabajó usted como ... [LEER RP. 53]...?	¿Cuántas personas incluyó usted trabajar en la empresa, negocio, institución u organismo donde trabajó como ... [LEER RP. 53]...?			¿Cuál fue el último ingreso neto que tuvo usted como ... [LEER RP. 53]... en qué mes lo recibió y cada cuánto tiempo lo recibía?	Este trabajo que usted tuvo como ... [LEER RP. 53]... lo realizó en:			
	U. DE TIEMPO	CANTIDAD	U. DE TIEMPO	CANTIDAD	U. DE TIEMPO	CANTIDAD	U. DE TIEMPO	MES	FREC.	
CP	54	55	56	57	58	59	60			CP
01										01
02										02
03										03
04										04
05										05
06										06
07										07
08										08
09										09
10										10
11										11
12										12

FRECUENCIA

- Día..... 1
- Semanas..... 2
- Calendario..... 3
- Quincena..... 4
- Mes..... 5
- Trimestre..... 6
- Semestre..... 7
- Año..... 8

ANOTE 00 SI NO RECIBE INGRESO EN DINERO

TAMAÑO EMPRESA

- Trabajo solo..... 1
- 2 a 4..... 2
- 5..... 3
- 6 a 10..... 4
- 11 a 30..... 5
- 31 a 50..... 6
- 51 a 100..... 7
- 101 y más..... 8

U. DE TIEMPO

- Días..... 1
- Semanas..... 2
- Meses..... 3
- Años..... 4

U. DE TIEMPO

- Días..... 1
- Semanas..... 2
- Meses..... 3
- Años..... 4

Este trabajo que usted tuvo como ... [LEER RP. 53]... lo realizó en:

- Empresa del Estado..... 1
- Gobierno..... 2
- Actividad privada..... 3
- Ente autónomo..... 4
- Gobierno municipal..... 5
- Cooperativa..... 6
- ONG..... 7
- Otra, cuál?..... 8

SECCIÓN 5. ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARTE D. - TRABAJO DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES - PERSONAS DE 6 AÑOS Y MÁS. (Continuación)										
MIGRACIÓN TEMPORAL										
¿En los últimos 12 meses (desde...) ¿hizo usted en el trabajo por el cual se cambió temporalmente de municipio?										
¿El trabajo por el que cambió temporalmente es uno de los que declaró con anterioridad?										
¿En los últimos 12 meses (desde...) ¿se cambió temporalmente de municipio por motivo de trabajo?										
¿Cuánto le pagaron o ganó usted por todos esos trabajos y cuántas veces lo recibió en el año?										
COD.	CÓRDOBAS	VECES	COD.	SEMANAS	COD.	PARTE	OCCUPACIÓN	COD.	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO O PAIS	COD.
CP	68		70		71		72		73	CP
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										

- El lugar donde se trasladó a trabajar era:
- Finca..... 1
 - Caserío..... 2
 - Comarca..... 3
 - Pueblo..... 4
 - Ciudad..... 5
 - Otro país, cuál?..... 6

ANOTE DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SI SE TRASLADÓ DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. SI SE TRASLADÓ AL EXTRANJERO ANOTE SOLO PAIS.

¿AVERIGUE QUE DICHSOS CAMBIOS SEAN MENOR O IGUAL A TRES MESES Y QUE NO HAYA CAMBIADO DE RESIDENCIA

SI..... 1

No..... 2

SIGUIENTE SECCIÓN

ANOTE EN QUE PARTE Y PASE A P73

SI..... 1

No..... 2

¿Cuánto tiempo estuvo fuera?



**MEDICIÓN DEL EMPLEO A TRAVÉS DE LA
ENCUESTA DE HOGARES**

YADIRA DEL CARMEN ADAMES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PANAMÁ

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. Antecedentes.....	513
II. Objetivos.....	513
III. Principales Temas Investigados.....	514
IV. Conceptos y Definiciones.....	514
1. Condición de actividad de la población.....	514
2. Ocupación.....	515
3. Rama de actividad.....	516
4. Categoría en la ocupación.....	517
V. Principales Indicadores del Empleo.....	519
VI. Cuestionario.....	521
VII. Principales Desafíos.....	523

I. Antecedentes

La Dirección de Estadística y Censo realiza desde 1963; en forma ininterrumpida Encuestas de Hogares que suman 46 Encuestas Para desarrollar esta labor se utilizan recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con el propósito de aumentar la cobertura de la información proporcionada, se incorporó a partir del 2001 por primera vez en las Encuestas de Hogares a la población que reside en áreas de difícil acceso y en áreas indígenas. La encuesta permite un mayor nivel de desagregación geográfica al presentar de forma novedosa información a nivel provincial y de áreas urbanas y rurales, respectivamente. Para la Provincia de Panamá se presenta la información desagregada a nivel de Ciudad de Panamá, Resto del Distrito de Panamá, Distrito de San Miguelito, Panamá Oeste y Panamá Este.

La Encuesta de Hogares tiene como Universo a la población de 15 años y más que reside habitualmente en viviendas particulares. Los datos obtenidos en esta encuesta tienen como referencia la semana que antecede a aquella en que se efectúan las entrevistas. En consecuencia, las cifras corresponden a un promedio semanal del mes de agosto.

Durante ese mes se visitaron 13,400 viviendas de las cuales 13,000 están ubicada en el área no indígena y 400 en el área indígena.

La ampliación de la cobertura de la Encuesta y las mejoras metodológicas introducidas constituyen evidentemente mayor disponibilidad de información para la caracterización del mercado laboral panameño, entre otros aspectos, que podrá fortalecer los diversos programas e investigaciones en este campo que realizan tanto las instituciones públicas como privadas del País.

Es importante señalar que a partir del 2001, se incorporan al Cuestionario de la Encuesta de Hogares una serie de preguntas cuyo objetivo es afinar la medición del desempleo y proporcionar información sobre el subempleo y el Sector Informal.

Cabe resaltar, que la base datos de la Encuesta ha sido proporcionada históricamente a la Organización Internacional de Trabajo, este organismo ha utilizado la información procedente de esta fuente para diversos análisis y estudios que se han presentado en los distintos foros tanto nacionales como internacionales

II. Objetivos

- Medir el crecimiento y movimiento de la Población.
- Conocer las características socio-demográficas no sólo de la población objeto de estudio sino también de toda la población
- Conocer el nivel de instrucción de la población de 5 a 17 años y la asistencia escolar de este grupo poblacional.
- Conocer la condición de actividad de la población y las condiciones en que se da la inserción en el mercado laboral.
- Medir el Empleo Informal
- Proporcionar información sobre el subempleo visible

III. Principales Temas Investigados:

- Estructura y composición de la Población
- Migración
- Educación
- Condición de actividad
- Ocupación principal
- Ocupación secundaria
- Rama de actividad
- Categoría en la ocupación
- Horas trabajadas
- Ingreso
- Subempleo
- Empleo Informal
- Disponibilidad para trabajar
- Gestiones efectuadas para conseguir empleo
- Motivo por el cual no busca empleoSubempleo

IV. Conceptos y Definiciones:

1. Condición de actividad de la población:

La clasificación de la población según condición de actividad, permite la distinción de los dos grupos básicos que suministran información sobre la participación de los distintos componentes de ellos, en la economía del país: población económicamente activa y población no económicamente activa.

a. Población económicamente activa:

Comprende este grupo a la población de 15 y más años de edad que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios en el país, clasificada en ocupado y desocupado.

1) Población ocupada: Comprende este grupo a las personas que:

- a) Tienen una ocupación o trabajo remunerado en dinero o en especie, durante el período de referencia.
- b) Trabajan en forma regular en un negocio o empresa de un miembro de su propia familia, durante 15 o más horas, aún cuando no perciban sueldo o salario (Trabajador Familiar).
- c) Tienen una ocupación fija remunerada, pero no la ejercieron ningún día del período de referencia por una circunstancia transitoria: debido a enfermedad o accidente; por conflictos de trabajo; por interrupción transitoria del trabajo o a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria; por estar en uso de vacaciones, permiso o de licencia.
- d) No trabajaron la semana de referencia, pero hacen trabajos ocasionales.

2) Población desocupada: Comprende este grupo a las personas que:

- a) No tenían ocupación o trabajo durante la semana de referencia de la Encuesta, pero habían trabajado antes y estaban buscando empleo.
- b) Nunca habían trabajado o buscaban su primer empleo en la semana de referencia.
- c) No estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero buscaron trabajo los tres meses anteriores a la Encuesta.
- d) No estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero han buscado trabajo antes y están esperando noticias.
- e) No estaban buscando trabajo en la semana de referencia, pero manifiestan que es imposible encontrar trabajo.

b. Población no económicamente activa:

Comprende a las amas de casa y otras categorías tales como estudiantes, personas que no trabajan y no buscan empleo, jubilados, pensionados, rentistas y retirados. Dentro de la población no económicamente activa cabe destacar la definición de "ama de casa" utilizada en la Encuesta, y que considera como tal a la persona que se dedica exclusivamente al cuidado de su propio hogar y no recibe jubilación, pensión, ni es rentista. Dentro de esta categoría se pueden identificar dos grupos de población inactiva.

- 1) **Inactivos puros:** Se refiere a las personas no económicamente activas que informaron "No buscar trabajo durante los tres meses anteriores" a la Encuesta, ni tenían intenciones de "buscar trabajo en los seis meses posteriores" a la fecha de la encuesta.
- 2) **Potencialmente activos:** Se refiere a las personas no económicamente activas que declararon "tener intenciones de buscar trabajo en los seis meses posteriores" a la fecha de la Encuesta.

2. Ocupación:

Se entiende por ocupación, la profesión, oficio o clase de trabajo que ejerció la persona que trabaja (ocupado). Si la persona tenía más de una ocupación, se consideró únicamente aquella que le producía mayores ingresos.

La Encuesta investigó la última ocupación o clase de trabajo ejercido en los casos de personas "desocupadas que trabajaron antes".

Finalmente, en caso de trabajadores nuevo, esto es, personas que nunca habían trabajado y buscan su primer empleo, se anotó "nunca ha trabajado".

Para la condición de los datos se utilizó la Clasificación Nacional de Ocupaciones utilizada en el Censo de 2000, el cual reemplaza al COTA-1990, y adaptada según las recomendaciones internacionales presentadas en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de 1988 (CIUO-88), propuesta por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

La Clasificación Nacional de Ocupaciones para el Censo de 2000 comprende los cambios en los grandes grupos:

- 1. *Miembros del poder ejecutivo y legislativo; personal directivo de la administración pública, empresa privada y de organizaciones de interés social.*
- 2. *Profesionales, científicos y otros intelectuales.*
- 3. *Técnicos y profesionales de nivel medio.*
- 4. *Empleados de oficina.*

5. *Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.*
6. *Trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza.*
7. *Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones móviles.*
8. *Operadores de instalaciones fijas y máquinas; montadores, conductores y operadores de máquinas móviles.*
9. *Vendedores ambulantes, trabajadores de los servicios no clasificados en otro grupo, obreros y jornaleros.*
10. *Trabajadores de las fuerzas armadas y ocupaciones no identificables o no declaradas.*

3. Rama de actividad:

El concepto de "Rama de actividad económica", se refiere al sector de la economía, dentro del cual la persona ejerce o ha ejercido la ocupación y se aplica a la población "ocupada" y "cesantes" (desocupados que trabajaron antes).

Para la codificación de los datos se utilizó la última versión de la Clasificación Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, utilizada en el Censo de 1990 basadas en el documento de las Naciones Unidas "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)", la cual fue elaborada en 1989 por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

La actualización de la Clasificación Nacional de Rama de Actividad para el Censo de 2000, comprende los siguientes cambios:

a. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca:

Se excluyó de esta categoría las actividades relacionadas con la pesca y se creó una categoría para esta actividad.

b. Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles:

Se incluyó en esta categoría las actividades relacionadas con la reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, las cuales estaban incluidas en la categoría "Servicios comunales, sociales y personales". Se excluye de esta categoría las actividades relacionadas con los "Hoteles y Restaurantes" y se creó una categoría para estas actividades.

c. Transporte, almacenamiento y comunicaciones:

Se incluyó en esta categoría las actividades que realiza la Comisión del Canal de Panamá, las cuales formaban parte de la categoría "Area del Canal". Se excluyó de esta categoría las actividades que realiza la "Zona Libre de Colón", las cuales se incluyeron en las diferentes categorías, de acuerdo a las actividades que realizan las empresas o instituciones que se encuentran dentro de esta área.

Ch. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas:

Se excluyó de esta categoría todas las actividades inmobiliarias y servicios prestados a las empresas, las cuales pasaron a formar la categoría "Actividades Inmobiliarias, Empresas y de Alquiler".

d. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler:

Se incluyen en esta categoría las actividades relacionadas con el alquiler de equipo de transporte acuático, alquiler de equipo de transporte terrestre y alquiler de equipo de transporte aéreo que formaban parte de la categoría "Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones". También, se

incluyeron algunas actividades que formaban parte de la categoría "Servicios comunales, sociales y personales" tales como:

Alquiler de equipo de diversión y esparcimiento.

Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

Investigación y desarrollo de las ciencias naturales.

Investigación y desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades.

Actividades de limpieza de edificios.

Actividades de fotografía.

e. Servicios comunales, sociales y personales:

Esta categoría fue dividida de la siguiente forma:

- Administración Pública y Defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- Enseñanza
- Actividades de servicios sociales y de salud
- Actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.
- Hogares privados con servicios domésticos.
- Organizaciones y órganos extraterritoriales.

f. Área del Canal: Esta categoría fue eliminada y las actividades correspondientes se incluyeron en las categorías ya existentes.

4. Categoría en la ocupación:

La situación en la ocupación (o categoría en la ocupación) de la población económicamente activa, queda definida de la siguiente manera:

a. Empleado:

1. **Del Gobierno:** El que trabaja para el Gobierno Central, Provincial o Municipal, entidades autónomas y semi-autónomas y recibe remuneración en forma de salario o sueldo por su trabajo.
2. **De Empresa Privada:** El que trabaja para un patrono privado y recibe por su trabajo una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propina, pago a destajos o pagos en especie.
3. **Comisión del Canal o Sitios de Defensa:** El que trabaja para la Comisión del Canal de Panamá y para el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.
4. **Servicio doméstico:** Es la persona que trabaja o ha trabajado para un solo hogar diferente al propio, realizando actividades propias del mismo y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie; ejemplo: empleada doméstica, jardinero, chofer, cocinera, ama de llaves, mayordomo, etc.

b. Trabajador por cuenta propia:

El que explota o ha explotado su propia empresa económica o negocio privado, o ejerce por cuenta propia una profesión u oficio y no tiene ningún empleado remunerado a su cargo. Dicha persona puede

trabajar sola o asociada. Ejemplo: Conductor de autobús, Vendedor ambulante, Modista en su casa, Limpiabotas, etc.

c. Patrono (dueño):

El que explota o ha explotado su propia empresa económica (solo o asociado) o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, siempre que tenga a su cargo uno o más empleados que reciban salario: Ejemplo: el dueño del almacén que tiene varios empleados, el productor agropecuario que tiene vaqueros y agricultor que le atiende su finca, etc.

d. Trabajador familiar:

El que ejerce una ocupación no remunerada, por lo menos un tercio de tiempo laborable de la semana de referencia, en una empresa o negocio explotado por un miembro de su propia familia. No recibe pago y es un dependiente directo del Jefe.

5. Período de desocupación:

Se refiere al tiempo de estar sin trabajo y buscando empleo, a partir de la fecha en que quedó cesante la última vez.

6. Horas trabajadas:

La pregunta se aplicó a las personas que durante la semana de referencia fueron clasificadas como ocupadas, incluyéndose el total de horas extras trabajadas durante esa semana.

7. Ingreso mensual:

Para los empleados, se refiere a la retribución percibida por su trabajo, ya sea en dinero o en especie, independientemente de que el pago se haga por mes, semana u otro período. Se investigó el sueldo devengado en el mes anterior a la encuesta, de manera que si la persona recibió el pago por hora, día, quincena o mes, se hizo la conversión correspondiente.

8. Subempleo visible: Se deben tener simultáneamente las siguientes características:

- Trabajan menos de la duración normal en forma involuntaria (se considera normal 48 horas habituales).
- Desea un trabajo adicional y esta dispuesto a trabajar más horas durante el período de referencia.
- Ingreso: indicador de personas que trabajan 48 hora o más y ganan poco.

9. Situaciones de empleo inadecuado:

- **Se explorar en función de diploma obtenido vs ocupación principal para ver la calificación**

10. Empleo informal: se excluye el sector agrícola

- Se consideran todas las ocupaciones, y posteriormente se filtraran, el grupo de los Profesionales, Gerentes y Técnicos de acuerdo a lo que plantea OIT.
- Organización jurídica de la empresa: para excluir las empresas constituidas en sociedad y las cuasisociedades
- Se consideraran aquellas personas que trabajan sin contrato.
- El tamaño de la empresa debe ser menor de 5 empleados.
- El sitio de trabajo debe ser en la casa o en la calle

- La persona no debe tener acceso a la seguridad social.
- Se aplicará una mediana de salario entre el salario mínimo y el salario más alto que se da (aprox. B216.00).
- Se considerará la cobertura a través de la seguridad social.

11. Sector Informal:

- Tipo de empleo (definido con anterioridad)
- Tipo de empresa (Organización Jurídica)

V. Principales Indicadores de Empleo:

Alguno de los indicadores que se presentan están desagregados a nivel Nacional, No Indígena, Indígena. Área, Provincia, Área dentro de cada provincia y en el caso de la Capital, Distrito de Panamá, Ciudad de Panamá, Resto del Distrito de Panamá, Distrito de San Miguelito y Panamá Oeste

1. Generados por la Institución:

- 1) Población Económicamente activa(PEA) por sexo
- 2) Distribución porcentual de la PEA por estado conyugal, según sexo
- 3) Distribución porcentual de la PEA por nivel de Instrucción, según sexo
- 4) Tasa de crecimiento medio anual de la población económicamente activa por sexo.
- 5) Promedio de escolaridad de la PEA por sexo
- 6) Tasa Bruta de participación por sexo
- 7) Tasa Neta de participación por sexo
- 8) Brecha de Género en la participación económica
- 9) Tasa específica de Participación económica por grupos de edad y sexo
- 10) Población Ocupada por sexo
- 11) Tasa de Ocupación por sexo
- 12) Distribución porcentual de la población ocupada de acuerdo al nivel de Instrucción por sexo.
- 13) Índice de femineidad de la población ocupada
- 14) Índice de femineidad de la población ocupada por grandes categorías de la actividad económica.
- 15) Índice de femineidad del trabajo asalariado por ocupación
- 16) Índice de femineidad del trabajo por cuenta propia
- 17) Población desocupada por sexo
- 18) Porcentaje de desocupación por sexo y grupos de edad
- 19) Brecha de Género en al desocupación
- 20) Población no Económicamente activa por sexo
- 21) Estructura de la Población no económicamente activa
- 22) Población Económicamente activa según sectores de la actividad económica por sexo

- 23) Porcentaje de la Población Económicamente activa según sectores de la actividad económica por sexo
- 24) Población ocupada por Sectores de la actividad Económica por sexo
- 25) Porcentaje de Población ocupada por Sectores de la actividad Económica por sexo.
- 26) Porcentaje de Población desocupada por Sectores de la actividad Económica por sexo.
- 27) Población desocupada por Sectores de la actividad Económica por sexo.
- 28) Distribución de la población ocupada de acuerdo a la ocupación por sexo
- 29) Participación de las mujeres en trabajos especializados y en puestos de Dirección
- 30) Brechas de Género en las tasa de ocupación por edad
- 31) Distribución porcentual de la población ocupada de acuerdo al tamaño de la empresa, por sexo.
- 32) Porcentaje de la población de 10 a 14 años que trabaja por sexo
- 33) Distribución de la población de 10-14 años por ocupación según sexo
- 34) Distribución de la población de 10-14 años por sexo, según rama de actividad
- 35) Distribución de la población de 10-14 años por sexo según categoría en la ocupación
- 36) Promedio de horas trabajadas por la población de 10-14 años pro sexo
- 37) Cantidad de horas semanales trabajadas por la población ocupada por sexo
- 38) Promedio de horas trabajadas por la población ocupada
- 39) Distribución de la población de acuerdo a la categoría en la ocupación por sexo.
- 40) Mediana de Salario de los trabajadores por sexo.
- 41) Brecha salarial de Género.
- 42) Mediana de Ingreso mensual de la población ocupada
- 43) Brecha de Género en la mediana de ingreso, según actividad económica.

VI. Cuestionario:

1. Preguntas realizadas para Medir Condición de actividad:

12. ¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA? ○ 01
 Sí No

13. ¿TIENE ALGÚN TRABAJO DEL CUAL ESTUVO AUSENTE LA SEMANA PASADA POR ENFERMEDAD, VACACIONES, LICENCIA U OTRO MOTIVO? ○ 02
 Sí No

14. ¿REALIZÓ LA SEMANA PASADA ALGÚN TRABAJO POR EL CUAL RECIBIÓ DINERO COMO: VENDER LOTE-RÍA, PERIÓDICO, HACER COMIDA; LAVAR, PLANCHAR O COSER ROPA; LAVAR AUTOS, LIMPIAR ZAPATOS, CORTAR MONTE, TEJER, HACER SOMBREROS, ETC. ○ 03
 Sí No

15. ¿TRABAJA USTED POR PERIODOS FIJOS? ○ 04
 Sí No Pase a la 27

16. ¿LA SEMANA PASADA TRABAJÓ CON ALGÚN FAMILIAR EN SU NEGOCIO, EMPRESA O FINCA 15 Ó MÁS HORAS? ○ 05
 Sí No Pase a la 18

17. ¿RECIBIÓ UN SUELDO O SALARIO POR ESTE TRABAJO? ○ 06
 Sí No Pase a la 28

18. ¿ESTUVO BUSCANDO TRABAJO LA SEMANA PASADA? ○ 06
 Sí No Pase a la 24

19. ¿POR QUÉ MOTIVO NO BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA? Lea: ○ 07
 Ya consiguió trabajo..... 07 } Pase a la 24
 Buscó antes y espera noticias.. 08 }
 Se cansó de buscar trabajo..... 09 }
 Jubilado o pensionado..... 10 } Pase a la 20
 Estudiante solamente..... 11 }
 Ama de casa solamente o }
 trabajador del hogar..... 12 }
 Incapacitado permanen- }
 temente para trabajar..... 13 } Pase a la 49
 Edad avanzada..... 14 }
 Otros inactivos..... 15 } Pase a la 20
 (especifique)

20. ¿BUSCÓ TRABAJO EL MES PASADO? ○ 1
 Sí Pase a la 24
 No 2 Continúe

21. ¿BUSCÓ TRABAJO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES? ○ 1
 Sí Pase a la 24
 No 2 Continúe

22. ¿PIENSA BUSCAR TRABAJO EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES? ○ 1
 Sí Pase a la 26
 No 2 Continúe

23. ¿POR QUÉ MOTIVO NO ESTUVO BUSCANDO NI PIENSA BUSCAR TRABAJO... Lea: ○ 01
 a. Cree que no existe trabajo de su es- 01 }
 pecialidad en el lugar donde vive?..... 02 }
 b. No puede encontrar trabajo?..... 03 }
 c. Carece de formación, calificación o 04 }
 experiencia necesaria para el 05 }
 empleo deseado?..... 06 }
 d. Los empleadores lo consideran dema- 07 }
 siado joven o demasiado viejo?..... 08 }
 e. No puede encontrar quien se ocupe 09 }
 de los niños?..... 10 }
 f. Otras responsabilidades familiares?..... 10 }
 g. Asiste a un centro de enseñanza?..... 10 }
 h. Mala salud?..... 10 }
 i. Otro.....? 10 }
 (especifique) 10 }
 j. No sabe?..... 10 }

24. ¿CUÁNTO TIEMPO HACE QUE ESTÁ O ESTABA BUSCANDO TRABAJO? ○ 100
 Menos de un mes..... 100
 Meses..... 2

2. Preguntas realizadas para medir el subempleo:

36. ¿CUANTAS HORAS TRABAJO LA SEMANA PASADA EN LA OCUPACIÓN QUE DECLARÓ?

Horas

43. ¿DESEABA TRABAJAR MAS HORAS DE LAS QUE TRABAJÓ LA SEMANA PASADA?

Sí 1 Continúe

No 2 Pase a la 47

44. ¿POR QUE NO TRABAJA MAS HORAS LA SEMANA PASADA?

- No tuvo trabajo suficiente..... 1
 No ha podido encontrar trabajo por más tiempo..... 2
 Es su jornada normal de trabajo..... 3
 Exigencias del hogar y/o los estudios..... 4
 Tiene otro trabajo..... 5
 Otros motivos..... 6

45. ¿BUSCO TRABAJO ADICIONAL O PUDO HABER TRABAJADO MÁS HORAS DURANTE LA SEMANA PASADA?

Sí 1 Continúe No 2 [Pase a la 47]

46. ¿PARA QUE CLASE DE TRABAJO ADICIONAL ESTÁ DISPONIBLE...

Lea:

Más horas en el trabajo principal?..... 1

Otro trabajo además del principal?..... 2

Otro trabajo con más horas en lugar del principal?..... 3

3. Preguntas realizadas para medir el Sector Informal:

26. ¿QUE OCUPACION OFICIO O TRABAJO REALIZO LA SEMANA PASADA O LA ÚLTIMA VEZ QUE TRABAJÓ? Si tiene más de un trabajo anote la ocupación en su trabajo principal. Considere como trabajo principal el que le produce mayor ingreso.

Ocupación principal

29. ¿CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN EL ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O INSTITUCIÓN DONDE USTED TRABAJA O TRABAJÓ?

- Lea: Menos de 5..... 1
 5 - 10..... 2
 11 - 19..... 3
 20 - 49..... 4
 50 y más..... 5

27. ¿DÓNDE TRABAJÓ? Escriba el nombre del negocio, establecimiento, empresa, departamento del Gobierno o Municipio. Para el desocupado del Área del Canal, anote el nombre de la empresa, oficina, sección, división o departamento donde trabajó

- Nombre de la empresa o institución 1
 En su casa..... 2
 En la calle..... 3
 En finca agropecuaria..... 4
 Otro..... 5

28. ¿A QUE SE DEDICA ESE NEGOCIO, ESTABLECIMIENTO O EMPRESA? Escriba venta de sberrotes, pasteurización de leche, venta de licor, venta de comida, etc., según sea el caso.

Actividad principal de la empresa o establecimiento

30. ¿DONDE USTED TRABAJA O TRABAJÓ POR ÚLTIMA VEZ LO HIZO COMO...

- Lea:
 Empleado del Gobierno?..... 1
 Empleado de Empresa Privada?..... 2
 Empleado de la Comisión del Canal o Sitios de Defensa?..... 3
 Servicio doméstico?..... 4
 Por cuenta propia?..... 5
 Patrono (dueño)?..... 6
 Trabajador familiar?..... 7
 Miembro de una Cooperativa de Producción?..... 8

31. ¿ES O ERA EMPLEADO...

Lea:

Permanente?..... 1

Contrato por obra determinada?..... 2

Contrato definido?..... 3

Contrato indefinido?..... 4

Sin contrato?..... 5

5. ¿TIENE USTED SEGURO SOCIAL?

Sí 1 No 2

9. ¿QUE DIPLOMA O TITULO TIENE?

(especifique)

Ninguno..... 0001

En resumen, nuestro gran desafío es que entre 2004-2005, Panamá presenta Información del Subempleo e Informalidad sostenible en el tiempo, aunado a un mejoramiento en la medición de las variables que tradicionalmente han sido presentadas.

Considero oportuno mencionar, que Panamá continua utilizando las definiciones que OIT tenía hace unos años atrás para el desempleo. A través del tiempo en las conferencias internacionales se afinó el concepto y se sugirió excluir a los desalentados, a los que buscaron trabajo hace tres meses, a los que si bien responden buscar empleo no han tomado las medidas concretas para buscarlo (asistir a centros de empleo, etc).

En función de esas recomendaciones lo que se ha hecho es afinar el cuestionario de forma tal que si bien contiene las preguntas tradicionales (que permiten mantener la definición comparativa del desempleo), incluye preguntas que permiten una mayor afinación. Se publica entonces, la cifra oficial que responde a lo antes explicado y se presenta las composición interna del desempleo de forma tal que el usuario pueda si así lo desea incluir o excluir del cálculo las categorías que considera conveniente.

Se considera que de esa forma se mantiene la comparabilidad histórica y la credibilidad en la información que se suministra ya que un cambio conceptual repercute sobre la magnitud de la variable y en este caso contribuirá a una disminución conceptual del desempleo.

MEDICIÓN DEL SECTOR INFORMAL A PARTIR DE ENCUESTAS DE HOGARES

JOSÉ LUIS ROBLES F.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

PERÚ

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Introducción	527
I. Antecedentes.....	527
II. El Contexto del Empleo y las Encuestas de Hogares	529
III. La Conceptualización del Sector Informal	530
IV. Síntesis y Diagrama de la Definición Operativa.....	530
V. Resultados a Partir de la Encuesta Nacional de Hogares 2001 - IV	532
V.1 Unidades productivas informales	532
V.2 El empleo del sector informal	538
V.2.1 Análisis intrasectorial del empleo informal	538
V.2.2 Participación del empleo informal	540
V.2.2.1 Contribución del empleo informal al empleo urbano en el país	540
V.2.2.2 Contribución del empleo informal al empleo total del país	542
V.3. Variables económicas del sector informal	542
V.3.1 Resultados preliminares	542
VI. Mejoras Metodológicas a Partir de la Encuesta del 2002 - IV	544
VII. Conclusiones.....	545
Anexo 1: Características Técnicas de la ENAHO 2001 IV	546

Introducción

En el presente documento, se hace una síntesis de la experiencia de medición del sector informal en el Perú, dando énfasis a los trabajos desarrollados por el INEI a partir de la Encuesta de Hogares del cuarto trimestre del 2001 y, en el contexto de los trabajos y principales recomendaciones planteadas dentro de las últimas reuniones de Comunidad Andina.

En la primera parte se describen los antecedentes del origen y desarrollo del sector informal; la segunda parte hace referencia al contexto de la medición del empleo en las encuestas de hogares y sobre el módulo al sector informal; la conceptualización del sector informal en el marco de la contabilidad nacional es el tema de la tercera parte; en la cuarta parte se presenta una síntesis y diagrama de la definición operativa utilizada en la Encuesta Nacional de Hogares del cuarto trimestre del año 2001. El análisis de los resultados preliminares a partir de la encuesta de hogares, donde se incluyó el módulo específico a los trabajadores independientes y patronos del área urbana del país, es materia de la quinta parte; en una sexta parte se hace referencia a las mejoras metodológicas en la cuantificación a partir de la encuesta del 2002 y finalmente se entregan algunas conclusiones.

Los resultados presentados aquí, son parte de una investigación exploratoria para el mejor conocimiento y cuantificación del sector informal, los mismos que deben ser mejorados y contrastados a la luz de nuestra propia experiencia y la experiencia de los demás países de la región.

I. Antecedentes

Como se ha mencionado en otros foros, el tema del Sector Informal ya lleva más de tres décadas y la bibliografía sobre el particular es abundante a nivel nacional e internacional. Sus orígenes se vinculan principalmente al continente africano y se hace evidente a partir de su uso por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los primeros años de la década del setenta, en Kenya.

En los años 70 el fenómeno concitó gran interés en América Latina y a nivel mundial y, en las décadas del 80 y 90 se editaron abundantes estudios e investigaciones sobre este segmento económico de parte de los Organismos No Gubernamentales (ONGs) y muchos investigadores por el lado privado; mientras que por el lado público, los Ministerios de Trabajo e Institutos de Estadística tuvieron un rol fundamental en lo que se refiere a su medición.

Desde que surge el fenómeno y principalmente en las décadas del 80 y el 90 la conceptualización y definición del Sector Informal ha sido objeto de controversias entre las diferentes corrientes del pensamiento económico, habiendo en algún momento, como mencionó algún autor, tantas concepciones y definiciones del Sector Informal como investigadores interesados en el tema.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), desde su óptica internacional, han tenido aportes muy importantes para el conocimiento de este fenómeno económico. Los representantes de grandes corrientes económicas dentro de sus marcos teóricos expresaban los orígenes de la informalidad, a partir de diferentes hipótesis y enfoques.

A partir de lo que cada investigador concebía como Sector Informal y a partir de variables proxy y definiciones operativas, desde mediados de los 80 principalmente, en América Latina y en nuestro país se iniciaron mediciones por el lado del empleo principalmente.

En 1993 se desarrolla la XV Conferencia de Estadísticos del Trabajo de la OIT en Ginebra, foro donde en su informe sobre el Sector Informal, se sientan las bases para una mejor conceptualización y medición del Sector Informal de la economía, conceptualización que se enmarca dentro del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, en su Revisión 4 del mismo año, ubicando al Sector Informal en el Sector Institucional de los Hogares del Sistema.

A partir del año 2000 la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ha desarrollado cuatro talleres o eventos regionales con la finalidad de armonizar las estadísticas del Sector Informal, a partir del planteamiento de una óptima metodología de medición a la luz de la experiencia mundial.

El Perú tiene una muy importante experiencia en lo que concierne a la medición del sector informal, a partir de los trabajos desarrollados principalmente en las décadas del 80 y 90 por organismos no gubernamentales¹ e investigadores² por el lado privado, así como por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo³. Los primeros trabajos desarrollados por el INEI, datan de 1990.

La característica principal de los importantes trabajos desarrollados en el país antes de 1993, es que principalmente consideraban la cuantificación del sector informal por el lado del empleo, esto es, a través de encuestas de empleo y las respuestas de las personas sobre sus características laborales, lo que supone el estudio de la oferta laboral. También se desarrollaron algunas encuestas mixtas o en dos fases, al hogar y a los establecimientos del sector informal, para a partir de una definición operativa conocer sus características más relevantes, entre ellas sus ingresos, sus gastos, así como sus necesidades de financiamiento.

En 1993 el INEI preparó un Módulo⁴ específico a los establecimientos del Sector Informal que incluyó dentro de la Encuesta Nacional de Hogares de 1993-1994. El referido Módulo concibió la medición del sector informal dentro del marco y con los conceptos de la contabilidad nacional, lo que significa que a cada unidad productiva se le elaboró una cuenta de producción y de generación de ingresos y no sólo se determinaron sus ingresos a partir de la simple pregunta de ¿cuál fue su ganancia neta?. Una particularidad de esta investigación fue la medición del empleo informal, por el lado de la demanda del mercado laboral. Asimismo, esta encuesta tuvo las características de una encuesta mixta o en dos fases y se ejecutó en 15 ciudades del país.

La definición operativa trabajada por el INEI concibió al Sector Informal como el conjunto de establecimientos de independientes y patrones de 1 a 10 trabajadores, excluidos los profesionales independientes. Se excluyó los negocios con personería jurídica y toda empresa constituida en sociedad.

El trabajo abundó sobre las variables resultado como población ocupada y características, establecimientos y características y, variables económicas por actividad. Dentro de las variables económicas se consideró principalmente el Valor Bruto de Producción, el Consumo Intermedio, el Valor Agregado Bruto, las Remuneraciones y la Inversión, cuantificados a partir de la muestra de 4295 establecimientos.

En el contexto de las reuniones de Comunidad Andina y la utilización de la metodología 1-2-3⁵, el INEI ha retomado los trabajos sobre este segmento económico, a partir de las posibilidades que brindan las propias encuestas de hogares para su cuantificación.

Así en el cuarto trimestre del 2001 se han seguido considerando dentro del módulo de empleo (Fase 1) de la Encuesta de Hogares, preguntas “filtro” como son actividad económica, categoría de ocupación y tamaño del negocio en número de trabajadores, que permite diferenciar principalmente en tamaño del negocio, a los independientes y patronos y, aplicarles la encuesta específica de la Fase 2 dirigida a las Unidades Productivas Informales (UPIs) de las áreas urbanas.

¹ Entre ellos el CEDEP, el IDESI y el ILD de Hernando de Soto

² Eliana Chavez y Jorge Bernedo, por ejemplo son pioneros

³ La DGE tuvo notables aportes para el conocimiento del sector informal urbano

⁴ Encuesta a establecimiento de 1 a 10 trabajadores

⁵ Metodología desarrollada por F. Roubaud a comienzos de los 90

La encuesta de la Fase 2 pregunta sobre las características básicas de los negocios de estos independientes y patronos e incluye preguntas referidas a la condición de registro ante las autoridades, o el no estar registrado, así como respecto a la forma de llevar la contabilidad.

II. El Contexto del Empleo y las Encuestas de Hogares

El Perú tiene una importante experiencia en la medición del empleo y las características del mercado de trabajo, a partir de los trabajos desarrollados desde hace varias décadas por los órganos técnicos correspondientes del Ministerio de Trabajo y por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a partir de Encuestas de Hogares.

La metodología desarrollada tanto por el Ministerio de Trabajo como por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, sigue los grandes lineamientos de medición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que asegura la comparabilidad de los indicadores.

El Ministerio de Trabajo es el ente normativo en materia del mercado laboral peruano y asimismo tiene entre sus funciones la elaboración de las estadísticas de empleo. El Instituto Nacional de Estadística e Informática es el ente rector del Sistema Nacional de Estadística y en este contexto desarrolla encuestas de hogares que abarcan también las características del empleo de Lima Metropolitana y el país.

En la última década, debido a la política de flexibilización laboral y la propia orientación del gobierno de los noventa, el rol del Ministerio de Trabajo se vio algo afectado, por lo que en los últimos años el Ministerio ha venido financiando y encargando la ejecución de una Encuesta Especializada de Niveles de Empleo, en el tercer trimestre de cada año, al Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática desarrolla Encuestas de Hogares desde sus inicios como Oficina Nacional de Estadísticas y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, habiendo desarrollado en las décadas del setenta y ochenta e inicios del noventa las Encuestas Nacionales de Propósitos Múltiples (ENAPROM). Es importante precisar que la última ENAPROM que fue una encuesta de ingresos y gastos realizada por el INEI, se ejecutó entre el cuarto trimestre de 1993 y el tercer trimestre de 1994 en 25 ciudades del interior del país.

Desde 1995 el INEI ha venido ejecutando las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAHO), inicialmente en todos los trimestres del año y luego y hasta el año 2002 de acuerdo a las posibilidades presupuestales con cobertura nacional, sólo urbana o de Lima Metropolitana. La ENAHO tiene como finalidad suministrar información estadística demográfica, social y económica proveniente de los hogares, que permita medir la pobreza y caracterizar las condiciones de vida de la población.

En las ENAHOs se incluye siempre un Módulo de Empleo e Ingreso y desde el 2001-IV un Módulo al Trabajador Independiente (ENAHO 04). A partir de Mayo de 2003 la ENAHO con sus mismas características se ha convertido en una encuesta continua de hogares, que se diligencia mensualmente y de donde se obtienen indicadores mensuales, indicadores de trimestres móviles y se obtendrán indicadores de años móviles, lo que permitirá obtener información de los distintos tópicos que investiga y, de validarse, de las características de las unidades productivas del sector informal.

En síntesis y en el marco de la ENAHO, el Módulo de Empleo de esta investigación funciona como encuesta "filtro" para la medición del sector informal, y el Módulo ENAHO.04 se constituye en la encuesta específica de este segmento económico.

III. La Conceptualización del Sector Informal

El enfoque desarrollado se enmarca dentro de las propuestas de la XV Conferencia de Estadísticos del Trabajo de la OIT y la clasificación de los agentes económicos por sectores institucionales del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas.

Considera los siguientes aspectos:

- Se concibe el Sector Informal como un conjunto de unidades productivas no constituidas en sociedad, esto es, no tienen personería jurídica y se ubican en el sector institucional de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Se pueden describir como unidades económicas dedicadas a la producción de bienes y a la prestación de servicios con la finalidad de crear empleos y generar ingresos para los miembros que participan de esa actividad.
- En general funcionan típicamente en pequeña escala con una organización rudimentaria en que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción.
- Las relaciones de empleo en los casos en que exista se basan más en el parentesco o las relaciones personales que en acuerdos contractuales que suponen garantías formales.
- Presentan los rasgos característicos de las empresas de los hogares, esto es, los activos fijos y otros valores no pertenecen a la empresa en sí, sino a sus propietarios como personas naturales.
- Estas unidades económicas no pueden efectuar contratos a nombre de la empresa sino que son los propietarios los que lo pueden hacer por su cuenta y riesgo, ya que deben responder de manera ilimitada ante cualquier contingencia.
- En muchos casos es imposible distinguir claramente entre los gastos asignables a las actividades de producción de la empresa y los que corresponden a los gastos normales del hogar; asimismo ciertos activos físicos y fijos como terrenos, edificios, vehículos, entre otros se utilizan indistintamente para fines del negocio y para uso del hogar.
- Las actividades productivas del sector informal no se realizan con la intención deliberada de eludir el pago de impuestos o las contribuciones a la seguridad social, o de infringir la legislación laboral y otras disposiciones legales o ciertas normas o procedimientos administrativos, por tanto, el concepto de sector informal debe diferenciarse de las actividades ocultas e ilegales.

IV. Síntesis y Diagrama de la Definición Operativa

A partir del IV trimestre del año 2001 se agregó a la Encuesta Nacional de Hogares el Módulo de Ingresos del Trabajador Independiente (ENAIHO 04), el mismo que tuvo como objetivos, conocer algunas características relevantes de las unidades productivas de independientes y patronos y, cuantificar mejor sus ingresos por trabajo, así como determinar la producción bruta y los costos de producción del llamado Sector Informal, con fines de mejoramiento de las cuentas macroeconómicas.

En el marco de la metodología de encuestas mixtas o en dos fases ya desarrolladas antes, así como en aplicación a la metodología 1-2-3 propuesta por F. Roubaud en las reuniones de Comunidad Andina; se ejecutó la encuesta, obteniéndose a partir del Módulo de Empleo (Fase 1), y el cruce con información de los independientes y patronos del Módulo de Ingresos del Trabajador Independiente (Fase 2), información relevante sobre el sector informal de economía.

En la investigación se consideró al sector Informal como el conjunto de unidades productivas de independientes y patronos con negocios de hasta 10 trabajadores no constituidos en sociedad, que no

están registrados en la administración tributaria y, de estarlo, no llevan cuentas de sus ingresos y gastos. Se excluyó además las unidades productivas de profesionales y el empleo doméstico. La investigación se delimitó al área urbana y no se incluyeron actividades agropecuarias. Sin embargo en el análisis se han excluido las actividades extractivas.

En el siguiente esquema se describe gráficamente la definición operativa del Sector Informal adoptada en la ENAHO 2001 – IV a partir del Módulo de Empleo (Fase 1) y el cruce con el Módulo de Ingreso del Trabajador Independiente (Fase 2).

ENAHO 04 PREGUNTAS "FILTRO EN LA DEFINICION DEL SECTOR INFORMAL

Independientes y Patronos de 1 a 10 Trabajadores

REGISTRO / CONTABILIDAD		Libros o Sistema de Contabilidad	Libros de Ingresos y Gastos (SUNAT)	Apuntes, registros o anotaciones personales	Otro	No lleva Cuentas
Persona Natural con negocio propio con R.U.C	(1)	F	F	2		
Persona Natural con negocio propio y R.U.S	(2)	F	F			
Pers.Natur.con negocio propio y R.E.I.R.	(3)	F	F			
De responsabilidad limitada (E.I.R.L.)	(4)	F	F	F	F	F
Otras Personerías Jurídicas	(5)	F	F	F	F	F
No está registrado	(6)	3		1		

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Informal Grado 1 :

Informal Grado 2 :

Informal Grado 3 :

V. Resultados a Partir de la Encuesta Nacional de Hogares 2001 - IV

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del cuarto trimestre del 2001, muestran que la Población en Edad de Trabajar (PET) del Perú, es de 18 Millones 7 Mil habitantes; mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es de 12 Millones 299 Mil personas, de las cuales 11 Millones 689 Mil forman parte de la Población Ocupada (PEAO).

Asimismo la distribución de los ocupados por áreas nos indica que el 63,5% corresponde a áreas urbanas, mientras que el 36,5% restante corresponde a áreas rurales.

CUADRO N° 1
PERU: POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR, POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y
POBLACION OCUPADA - 2001

(Miles de Personas)

Condición de Ocupación	Total	AREA Urbana		Area Rural		Número de Casos
		Abs.	%	Abs.	%	
PET	18007	12362	68,7	5645	31,3	48746
PEA	12299	7989	65,0	4310	35,0	33315
Ocupado	11689	7419	63,5	4270	36,5	31935
Independientes	5008	2943	58,8	2065	41,2	14228
Dependientes	4359	3534	81,1	824	18,9	11010
Trabajador del Hogar	415	389	93,7	26	6,3	909
Trab. Famil. No Rem.	1907	552	29,0	1354	71,0	5788
Desocupado abierto	610	570	93,5	40	6,5	1380
NO PEA	5708	4373	76,6	1335	23,4	14925

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2001 - IV Trimestre

V.1 Unidades productivas informales

La ENAHO del cuarto trimestre del 2001 a partir del "Módulo de Empleo" y del "Módulo al Trabajador Independiente", señala que 2 Millones 858 Mil unidades productivas, conforman el Sector Informal Urbano del Perú, de las cuales el 43,2% se ubican en la ciudad capital Lima Metropolitana.

CUADRO N° 2
PERU: NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, SEGÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA - 2001

(Miles de Unidades)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	PERU			LIMA METROPOLITANA		
	Miles de Unidades	%	Numero de Casos	Miles de Unidades	%	Numero de Casos
TOTAL	2858	100,0	7277	1236	100,0	1756
1. Industria Manufacturera	336	11,8	867	129	10,5	188
2. Construcción	138	4,8	332	74	6,0	114
3. Comercio	1247	43,6	3149	524	42,4	725
4. Restaurantes y Hospedaje	326	11,4	825	129	10,5	183
5. Transporte y Comunicaciones	321	11,2	853	144	11,7	212
6. Otros Servicios	490	17,1	1251	235	19,0	334

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Los resultados a nivel nacional urbano confirman la alta proporción de negocios informales que se desenvuelven en actividades productivas de comercio y servicios con un 83,4% del total, mientras que sólo el 16,6% del total de unidades productivas del sector informal urbano se desenvuelven en actividades de transformación.

En el Sector comercio se cuantificó 1 millón 247 mil Unidades Productivas Informales (UPIs), representando el 43,6% del total, mientras que en el sector de transformación con el 16,6% de estos negocios no estructurados, se encontró un total de 474 mil. Asimismo, el sector de servicios alcanza un total de 1 millón 137 mil unidades productivas que corresponde al 39,8% del área urbana del país.

Tamaño de las unidades productivas del sector informal

Se segmentó por tamaño de Unidades Productivas en número de trabajadores, con UPIs de hasta 2 trabajadores, UPIs de 3 y 4 trabajadores y UPIs de 5 a 10 trabajadores, encontrándose tanto para el caso del país como para Lima Metropolitana una alta concentración en el segmento hasta 2, lo que significa que de cada 100 unidades productivas del Sector Informal a nivel país, 88 se ubican en este segmento. Asimismo, la proporción de unidades productivas de 3 y 4 trabajadores a nivel país es del 9,8%, mientras que el segmento de 5 a 10 trabajadores no llega al 2%.

CUADRO N° 3
PERU: UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, POR TAMAÑO Y
ACTIVIDADES ECONOMICAS - 2001

(Miles de Unidades)
Resultados Expandidos

Actividad Económica	PERU	TAMAÑO EN N° DE TRABAJADORES			Numero de casos
		1 A 2	3 A 4	5 A 10	
TOTAL	2858	2534	280	43	7277
2. Industria Manufacturera	336	286	43	7	867
3. Construcción	138	112	21	5	332
4. Comercio	1247	1089	139	19	3149
5. Restaurantes y Hospedaje	326	272	49	5	825
6. Transporte y Comunicaciones	321	314	5	1	853
7. Otros Servicios	490	462	23	5	1251
Participación %	100.0	88.7	9.8	1.5	

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Relación de independientes respecto a patronos es de 12 a 1 a nivel informal urbano

De cada 100 Unidades Productivas del Sector Informal, 92 son conducidas por Independientes o Cuenta Propia, muchos de los cuales laboran con sus familiares no remunerados, mientras que sólo 8 de cada 100 unidades productivas son conducidas por Patronos, lo que denota una relación promedio de 12 a 1 entre ambos segmentos. Relación que es mucho más grande en la actividad económica de comercio (20 a 1) donde evidentemente preponderan los independientes, asimismo se observa una relación muy pequeña para la actividad de construcción (2 a 1).

CUADRO N° 4
PERÚ: UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, POR
CATEGORÍA OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONOMICA - 2001

(Miles de Unidades)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	Total	Empleador o Patrono	Independientes	Relación Promedio
TOTAL	2858	222	2636	12
2. Industria Manufacturera	336	39	298	8
3. Construcción	138	48	90	2
4. Comercio	1247	58	1189	20
5. Restaurantes y Hospedaje	326	21	306	15
6. Transporte y Comunicaciones	321	22	298	13
7. Otros Servicios	490	34	456	13
Participación %	100,0	7,8	92,2	

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Disposición de servicios básicos

En lo que corresponde a servicios básicos de las unidades productivas informales del área urbana, se cuantificó que el 83,6% de las que cuentan con un local fijo disponen de por lo menos un servicio básico, asimismo el 78,8% de ellas disponen de electricidad, el 58,7% de agua potable y sólo el 49,9% de desagüe, mientras que el 20,1% ya dispone de un teléfono.

CUADRO N° 5
PERÚ: UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR INFORMAL
URBANO, POR DISPOSICION DE SERVICIOS BASICOS - 2001

(Miles de Unidades)

Resultados Expandidos

Servicios Básicos	Total	%
Total */	1074	83,6
1. Agua potable	754	58,7
2. Desagüe	641	49,9
3. Electricidad	1014	78,8
4. Teléfono	258	20,1

*/ Unidades Productivas que disponen de por lo menos un servicio básico

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Lugar del negocio

Del total de unidades productivas del país, 29,3% desarrollan la actividad en su vivienda, 22,5% lo hacen de forma ambulatoria, 17 de cada 100 lo hacen a domicilio y 10 de cada 100 en vehículos de transporte. Asimismo, el 21,9% realiza actividades informales en puestos fijos o improvisados, locales y otras modalidades.

CUADRO N° 6**PERÚ: UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR
INFORMAL POR LUGAR DEL NEGOCIO**

(Estructura Porcentual)

Lugar del negocio	Unidades Productivas (%)
TOTAL	100,0
Dentro de su vivienda	29,3
Ambulante	22,5
Atención a domicilio	16,7
Vehículo para transporte de personas o mercaderías	9,7
Puesto fijo en la vía pública o mercado	7,7
Local fuera de la vivienda	6,6
Puesto improvisado	5,5
otro	2,1

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Unidades productivas del sector informal urbano por departamentos

El 45,5% de unidades productivas del Sector Informal Urbano del Perú, se concentra en la ciudad capital Lima Metropolitana; los departamentos donde se desenvuelven un importante número de unidades productivas informales son normalmente los que tienen una mayor población. Entre los principales tenemos, Piura con el 6,6% de negocios, La Libertad con el 5,7%, Arequipa con el 5,4% y Lambayeque con el 5,0%; lo que sin embargo no significa que la participación del sector informal urbano dentro de cada departamento sea menos importante.

CUADRO N° 7**PERÚ: UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR
INFORMAL URBANO POR DEPARTAMENTOS - 2001**

Departamentos	Miles de Unidades	%
Total	2858	100,0
Lima	1299	45,5
Piura	190	6,6
La Libertad	162	5,7
Arequipa	153	5,4
Lambayeque	143	5,0
Junín	107	3,8
Loreto	91	3,2
Puno	90	3,1
Ancash	77	2,7
Ica	76	2,7
Cusco	69	2,4
Cajamarca	61	2,1
San Martín	56	1,9
Tacna	51	1,8
Ucayali	47	1,7
Huánuco	44	1,5
Tumbes	35	1,2
Ayacucho	25	0,9
Moquegua	18	0,6
Amazonas	17	0,6
Pasco	16	0,6
Apurímac	15	0,5
Madre de Dios	7	0,3
Huancavelica	7	0,2

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Nivel educativo de los conductores de negocios

La encuesta sobre el sector informal también investigó sobre el nivel de educación de los conductores de los pequeños negocios en el área urbana. Así de los 2 Millones 678 Mil conductores de UPIs a nivel nacional, la mayor parte (76,6%) alcanzó un nivel de instrucción primaria o secundaria. Asimismo, un 10,9% declaró tener estudios de nivel superior no universitario y sólo el 8,3% dijo que contaba con estudios universitarios. Finalmente un 4,2% informó que no tenía estudios o sólo concluyó el nivel inicial.

CUADRO N° 8

PERU: CONDUCTORES DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, POR CATEGORIA OCUPACIONAL Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO - 2001

(Miles de Unidades)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	TOTAL	INDEPENDIENTES	PATRONOS	%
TOTAL	2678	2458	219	100.0
1. Sin Nivel/Inicial	111	109	2	4.2
3. Primaria	796	743	53	29.7
4. Secundaria	1255	1139	116	46.9
5. Superior No Universitaria	293	270	23	10.9
6. Superior Universitaria	222	197	25	8.3

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Sin unidades informales extractivas

Motivos de inicio del negocio

Consultados sobre el motivo de inicio en el negocio, casi 59 de cada 100 conductores manifestó que se iniciaron en el negocio por necesidad, 13 de cada 100 respondieron que no encontraron trabajo asalariado, el 11,5% indicó que obtiene mayores ingresos, mientras que el 10,1% manifestó que inició el negocio porque prefería ser independiente. Finalmente el 6,8% respondió que inició el negocio por tradición familiar u otros fines.

CUADRO N° 9
PERU: CONDUCTORES DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL
SECTOR INFORMAL URBANO, POR MOTIVO DE INICIO EN
EL NEGOCIO - 2001

(Miles de Unidades)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	N° CONDUCTORES	%
TOTAL	2676	100.0
1. No encontró trabajo asalariado	343	12.8
2. Obtiene mayores ingresos	308	11.5
3. Quiere ser independiente	271	10.1
4. Por tradición familiar	109	4.1
5. Por necesidad	1573	58.8
6. Otro	73	2.7

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Sin unidades informales extractivas

Condición del local donde trabajan

Del total de conductores de unidades productivas informales urbanos con local, el 65,3% manifestó que lo realiza en un establecimiento de su propiedad, mientras que 21 de cada 100 y 9 de cada 100 respectivamente los hacen en locales alquilados y prestados.

CUADRO N° 10
PERU: CONDUCTORES DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL
SECTOR INFORMAL POR CONDICION DEL LOCAL
DONDE REALIZA SU NEGOCIO - 2001

(Miles de Unidades)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	N° CONDUCTORES	%
TOTAL	1227	100.0
1. Propio	801	65.3
2. Alquilado	263	21.4
3. Prestado	107	8.7
4. Otro	56	4.6

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

Sin unidades informales extractivas

V.2 El empleo del sector informal

Una particularidad de la medición del empleo en las encuestas mixtas ó 1-2-3 es que este se puede obtener por el lado de la demanda del mercado laboral, esto es a partir de lo que informan las empresas sobre los empleos o puestos de trabajo que ocupan. Los resultados del empleo nos muestran que en el 2001 el Sector Informal urbano del Perú participa con 4 Millones 333 Mil puestos de trabajo, cifra que representa el 61,5% de los empleos generados en las áreas urbanas del país.

V.2.1 Análisis intrasectorial del empleo informal

La participación más alta del empleo informal se observa en la actividad de comercio con el 45,6% del empleo informal urbano total; le siguen en importancia las actividades de otros servicios (14,4%) y restaurantes y hospedaje (13,3%); mientras que la actividad manufacturera participa con 12 de cada 100 empleos informales. El nivel más bajo se observa en la actividad de construcción (5,7%).

CUADRO N° 11
PERU: NÚMERO DE EMPLEOS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, SEGUN
TAMAÑO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA - 2001

(Miles de Trabajadores)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	PERU *	Tamaño en Numero de Trabajadores			%
		1 A 2	3 A 4	5 A 10	
TOTAL	4333	3146	923	264	100,0
2. Industria Manufacturera	537	343	151	43	12,4
3. Construcción	249	142	69	38	5,7
4. Comercio	1977	1412	450	114	45,6
5. Restaurantes y Hospedaje	576	380	165	30	13,3
6. Transporte y Comunicaciones	370	345	17	8	8,5
7. Otros Servicios	625	522	73	30	14,4
Participación %	100,0	72,6	21,3	6,1	

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

*/ Incluye Patrono

En el desarrollo del presente estudio, en Lima Metropolitana se ha cuantificado un total de más de 1 Millón 792 Mil puestos de trabajo del sector informal, donde casi de manera similar que los resultados a nivel país, 44 de cada 100 se desenvuelven dentro de la actividad de comercio principalmente minorista, esto es compran mercadería para venderla.

Analizando la información por tamaño de las unidades productivas informales, se observa que para el ámbito nacional esta tiene una conformación porcentual de 72,6%, 21,3% y 6,1% respectivamente para los segmentos de (1 a 2); (3 a 4) y (5 a 10) trabajadores, variando levemente la conformación porcentual de Lima Metropolitana, mientras que por actividades económicas se observan participaciones diferenciadas.

CUADRO N° 12

LIMA METROPOLITANA: NÚMERO DE TRABAJADORES DEL SECTOR INFORMAL URBANO, POR TAMAÑO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA - 2001

(Miles de Trabajadores)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	Lima Metropolitana	Tamaño en Numero de Trabajadores			%
		1 A 2	3 A 4	5 A 10	
TOTAL	1792	1362	333	97	100.0
2. Industria Manufacturera	197	129	55	13	11.0
3. Construcción	131	75	31	25	7.3
4. Comercio	793	598	151	44	44.2
5. Restaurantes y Hospedaje	217	148	59	10	12.1
6. Transporte y Comunicaciones	167	162	5	0	9.3
7. Otros Servicios	288	251	33	5	16.1
Participación %	100.0	76.0	18.6	5.4	

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

*/ Incluye Patrono

Se observa además que el promedio de empleos por unidad productiva es de 1,52 siendo el más alto en términos de ramas de actividad económica, la construcción con 1,81 empleos por unidad productiva, mientras que en restaurantes y hoteles se observa un promedio de 1,77. El promedio mas bajo se observa en los servicios de transporte y comunicaciones, con 1,15 puestos de trabajo por UPI.

Por otro lado en Lima Metropolitana el promedio de trabajadores por unidad productiva resultante es de 1,45; encontrándose el promedio más alto en la actividad de la construcción (1,77) y un promedio mínimo en la actividad de transporte y comunicaciones (1,16).

CUADRO N° 13

PROMEDIO DE EMPLEOS POR UNIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA - 2001

(Promedio de Trabajadores)

Resultados Expandidos

Actividad Económica	Perú	Lima Metropolitana
TOTAL	1,52	1,45
2. Industria Manufacturera	1,60	1,52
3. Construcción	1,81	1,77
4. Comercio	1,58	1,51
5. Restaurantes y Hospedaje	1,77	1,68
6. Transporte y Comunicaciones	1,15	1,16
7. Otros Servicios	1,28	1,23

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

V.2.2 Participación del empleo informal

Como se mencionó líneas antes, el Módulo a los Independientes (Fase 2 de la Encuesta 1-2-3), sólo se desarrolló en áreas urbanas, ya que en las áreas rurales se levanta regularmente el Módulo al Productor Agropecuario.

En este contexto hemos elaborado dos escenarios de análisis, uno a partir de la participación del empleo Informal en las propias área urbana y otro considerando su participación en el empleo total, subrayando aquí que no se ejecutó el estudio en el área rural.

V.2.1.1 Contribucion del empleo informal al empleo urbano en el país

A nivel país los puestos de trabajo del Sector Informal de las áreas urbanas representan el 61,5% del empleo urbano, encontrándose la más alta participación por actividades económicas en la actividad de comercio informal, con un 93,3% del total de comerciantes urbanos y, la más baja en las actividades de otros servicios, donde 28 de cada 100 trabajadores de las áreas urbanas se desenvuelven en este segmento económico.

CUADRO N° 14
PERU: NUMERO DE EMPLEOS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, RESPECTO AL
EMPLEO URBANO*, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA - 2001

(Miles de Trabajadores)

Resultado Expandido

Actividad Económica	Puestos de Trabajo			Participación del Empleo Informal (%)
	Peru Urbano*	Sector Informal Urbano	Sector Formal Urbano	
Total	7049	4333	2716	61,5
2. Industria Manufacturera	1057	537	521	50,8
3. Construcción	386	249	137	64,5
4. Comercio	2119	1977	142	93,3
5. Restaurante y Hospedaje	643	576	67	89,6
6. Transporte y Comunicaciones	611	370	242	60,5
7. Otros Servicios	2233	625	1608	28,0

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

*/ Corresponde al empleo urbano país con excepción de las trabajadoras del hogar y las actividades extractivas

Lima Metropolitana sólo tiene áreas urbanas y su empleo informal representa el 53,1% del total de los puestos de trabajo que tiene dicha población ocupada, la misma que vista por el lado de las actividades tiene su más alta participación en el comercio con el 83,8% y la mas baja en otros servicios con un 26%.

CUADRO N° 15
LIMA METROPOLITANA: NUMERO DE EMPLEOS DEL SECTOR INFORMAL URBANO,
RESPECTO AL EMPLEO URBANO*, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA - 2001

(Miles de Trabajadores)

Resultado Expandido

Actividad Económica	Puestos de Trabajo			Participación del Empleo Informal (%)
	Lima Metropolitana *	Sector Informal Urbano	Sector Formal	
Total	3376	1792	1584	53.1
2. Industria Manufacturera	545	197	348	36.2
3. Construcción	182	131	52	71.7
4. Comercio	947	793	154	83.8
5. Restaurante y Hospedaje	289	217	72	75.0
6. Transporte y Comunicaciones	302	167	136	55.1
7. Otros Servicios	1111	288	823	26.0

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

*/ Corresponde al empleo urbano con excepción de las trabajadoras del hogar y las actividades extractivas

Finalmente presentamos la estadística del empleo informal a nivel de departamental

CUADRO N° 16
PERU: EMPLEO INFORMAL URBANO Y PARTICIPACION EN EL EMPLEO URBANO TOTAL - 2001 - POR DEPARTAMENTOS

(Miles de Unidades)

Departamento	Puestos de Trabajo en el Sector Informal Urbano	Estructura Porcentual	Participación del Empleo Informal Urbano 1/
Total	4333	100,0	61,5
Huánuco	75	1,7	82,3
Junín	195	4,5	77,3
Loreto	153	3,5	76,8
Cajamarca	96	2,2	75,9
Puno	152	3,5	75,0
Tumbes	52	1,2	73,8
Piura	282	6,5	73,4
Huancavelica	12	0,3	72,1
Pasco	26	0,6	71,5
San Martín	90	2,1	70,3
La Libertad	248	5,7	70,1
Ucayali	71	1,6	69,1
Lambayeque	205	4,7	66,5
Arequipa	239	5,5	66,4
Moquegua	31	0,7	66,1
Ica	119	2,7	65,9
Ayacucho	40	0,9	64,4
Tacna	78	1,8	64,3
Madre de Dios	11	0,3	62,7
Amazonas	23	0,5	61,0
Ancash	114	2,6	60,7
Apurímac	25	0,6	60,0
Cusco	105	2,4	56,4
Lima	1890	43,6	53,5

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

*/ Corresponde a la PEA ocupada urbana con excepción de las trabajadoras del hogar

V.2.2.2 Contribución del empleo informal al empleo total del país

Como se mencionó, en el caso de Lima Metropolitana en la medida que toda su cobertura corresponde a áreas urbanas, lo urbano coincide en el denominador con el total y no hay mayor análisis por este lado; sin embargo, en el caso del país debemos decir que el empleo del sector informal urbano representa el 52,8% de los puestos de trabajo del país que se localizan en áreas urbanas y rurales.

En realidad la concepción del sector informal rural debe ser materia de mayor discusión y su medición, de considerarse, es posible sea diferente a la medición del sector informal de las áreas urbanas.

CUADRO N° 17

PERU: NUMERO DE EMPLEOS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, RESPECTO AL EMPLEO TOTAL PAIS*, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA - 2001

(Miles de Trabajadores)

Resultado Expandido

Actividad Económica	Puestos de Trabajo		Participación del Empleo Informal (%)	Numero de Casos
	Peru *	Sector Informal Urbano		
Total	8201	4333	52.8	21045
2. Industria Manufacturera	1293	537	41.5	3102
3. Construccion	481	249	51.7	1229
4. Comercio	2534	1976	78.0	6610
5. Restaurante y Hospedaje	734	576	78.4	1894
6. Transporte y Comunicaciones	684	370	54.0	1789
7. Otros Servicios	2474	625	25.3	6421

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

*/ Corresponde al empleo total país con excepción de las trabajadoras del hogar y las actividades extractivas

V.3 Variables Económicas del Sector Informal

V.3.1 Resultados preliminares

La Medición de las variables económicas del Sector Informal dentro del marco y con los conceptos de la Contabilidad Nacional a partir de las encuestas de hogares, es importante en el Perú por lo siguiente:

- De acuerdo a la XV Conferencia de Estadísticos del Trabajo y el Sistema de Cuentas Nacionales, el Sector Informal se ubica en el Sector Institucional de los Hogares del Sistema, como un conjunto de empresas de los hogares no constituidas en sociedad.
- Su medición posibilita el conocimiento y la mejor construcción de las cuentas de importantes segmentos de unidades productivas no captados en las encuestas económicas convencionales y que corresponden a los hogares como productores.

La medición a partir de una óptima captación y en el marco de la contabilidad nacional debe permitir determinar principalmente:

A. En la corriente de bienes y servicios

- La producción por productos
- Los insumos por productos

B. En las cuentas económicas integradas

- La cuenta de producción
- La cuenta de generación del ingreso
- La inversión

Operativamente se definió el Valor Bruto de Producción a partir de las ventas más el autoconsumo para el caso de la producción de bienes; el margen comercial, además del autosuministro para el caso de las actividades comerciales y los ingresos por prestación de servicios, para el caso de estas actividades terciarias.

CUADRO N° 18**PERU: VARIABLES ECONOMICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO, POR ACTIVIDAD ECONOMICA - 2001**

(Estructura Porcentual)

Resultados Expandidos

Mensual 2001-IV

Actividad Económica	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto	Coefficiente Técnico	Numero de Casos
TOTAL	100.0	100.0	100.0	0.38	7277
1. Industria Manufacturera	12.2	16.4	9.6	0.51	867
2. Construcción	5.2	4.2	5.9	0.30	332
3. Comercio	34.4	11.8	48.1	0.13	3149
4. Restaurantes y Hospedaje	13.9	21.3	9.4	0.58	825
5. Transporte y Comunicaciones	19.3	29.4	13.2	0.57	853
6. Otros Servicios	15.0	17.0	13.8	0.43	1251

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

A partir de valores relativos, en la producción bruta total del sector informal se puede observar la más alta participación de la actividad de comercio con 34,4% de la producción informal, le siguen en importancia las actividades de servicios que contribuyen con el 48,2%, mientras que las actividades del sector de transformación sólo contribuyen con el 17,4% de la producción bruta total. Cabe destacar la importancia que tiene los servicios de transporte y comunicaciones (19,3%) y los servicios de restaurantes y hoteles (13,9%) para el caso de las actividades terciarias o de servicios.

El Consumo Intermedio que se refiere a los insumos y materiales utilizados en el proceso de producción, se ve reflejado en un coeficiente técnico total de 0.38, que significa que de cada 100 Nuevos Soles, 38 corresponden a insumos y materiales, observándose el más alto en la actividad de restaurante y hoteles (0,58) y el más bajo en la actividad de comercio (0,13).

El Valor Agregado Bruto se refiere a la producción libre de duplicaciones de la economía. Los resultados preliminares de los componentes del Valor Agregado nos muestran una alta proporción del ingreso mixto en su composición (93,1%). El ingreso mixto es un concepto del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y

corresponde al ingreso de los propietarios de negocios de los hogares. Las remuneraciones pagadas por los patronos se observan con una baja participación y los impuestos parecen ser coherentes por su ínfima proporción en un sector donde la mayoría no cuenta con registros o no lleva contabilidad.

CUADRO N° 19
PERU: VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR INFORMAL POR COMPONENTES,
SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA, 2001

(Estructura Porcentual)

Resultados Expandidos

Mensual 2001-IV

Actividad Económica	Valor Agregado	Remuneraciones	Impuestos	Ingreso Mixto	Número de casos
TOTAL	100,0	6,2	0,7	93,1	7277
1. Industria Manufacturera	100,0	12,0	0,3	87,7	867
2. Construcción	100,0	30,2	0,3	69,6	332
3. Comercio	100,0	2,9	0,8	96,2	3149
4. Restaurantes y Hospedaje	100,0	5,8	0,7	93,5	825
5. Transporte y Comunicaciones	100,0	6,3	0,8	92,9	853
6. Otros Servicios	100,0	3,8	0,5	95,7	1251

Fuente : INEI- Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV

VI. Mejoras Metodológicas a Partir de la Encuesta del 2002 -IV

Luego de la experiencia del 2001-IV se han introducido mejoras metodológicas en la definición operativa y puntualmente en el módulo de empleo y en el módulo a los establecimientos de trabajadores independientes y patronos presuntamente informales, además de preguntas sobre lugar de compra introducidas en el módulo de gasto de los hogares:

En el modulo de empleo

- **No restricción de tamaño en el Módulo de Empleo para pasar al Módulo de Establecimientos**

En la definición operativa, ya no se ha restringido a ser investigadas en el Módulo a los establecimientos, las unidades productivas de independientes y patronos, cuyo tamaño de negocio sea menor a 10 personas ocupadas, considerado como "filtro" en el módulo de empleo. Ahora no hay restricción de tamaño.

- **Restricción de unidades productivas con personería jurídica y tenencia de contabilidad para pasar al Módulo de Establecimientos**

Sin embargo se ha incluido preguntas "filtro" donde se restringe a ser investigadas en el Módulo a los establecimientos, las unidades productivas de independientes y patronos, que contestaron que sí tienen personería jurídica y sí llevan libros contables.

En el modulo de establecimientos

Se ha incluido las personas ocupadas y sus características de genero, edad, nivel educativo, antigüedad, horas trabajadas y remuneraciones totales recibidas por cada una, no incluidas en el módulo del 2001-IV.

Se han incluido además preguntas que permiten tener una estimación de la depreciación de inmuebles y maquinarias y preguntas para mejorar la imputación de los valores anuales, para el caso de Cuentas Nacionales, sin embargo esto último se superará con los resultados de los años móviles de la encuesta continua de hogares.

Se han incluido también, preguntas sobre el origen de los insumos y el destino de los productos, con la finalidad de efectuar análisis intersectorial entre el sector informal y el sector formal.

Se excluyeron las preguntas sobre crédito y ahorro.

VI. Conclusiones

1. El INEI del Perú tiene una valiosa experiencia en lo que respecta a la cuantificación del Sector Informal de la economía. Esta experiencia se dio también dentro del marco de las Cuentas Nacionales y a partir de la aplicación de encuestas mixtas o en dos fases.
2. En este contexto el INEI está en capacidad de implementar y lo viene haciendo, las recomendaciones internacionales para la cuantificación y el conocimiento de las características de este segmento económico.
3. A partir de la metodología planteada y dentro del marco de investigaciones para el cambio del año base de las Cuentas Nacionales, la medición del Sector Informal permitirá mejorar la cuantificación de los agregados macroeconómicos. El estudio se puede efectuar considerando al Sector Informal y al otro segmento de Hogares no captados por las Encuestas Económicas ejecutadas periódicamente, fortaleciendo así la cuantificación del Sector Institucional de los Hogares de Cuentas Nacionales.
4. De los resultados preliminares de la Encuesta del 2001 y a partir de la definición operativa utilizada, se desprende que un importante segmento de la población ocupada se desenvuelve principalmente dentro de las actividades terciarias del sector informal de la economía, como se esperaba, la participación de la actividad manufacturera es bastante baja en relación al comercio y los servicios.
5. Es importante profundizar en el tema del mercado de trabajo y la medición del empleo del Sector Informal por el lado de la oferta laboral, o la población ocupada, respecto a la medición por el lado de la demanda del sector informal que se condice mejor como número de empleos o puestos de trabajo.

ANEXO 1: Características Técnicas de la ENAHO 2001 - IV**1. Tipo de encuesta**

La Encuesta será de derecho, es decir, la población de estudio estará constituida por todos los residentes habituales del hogar.

2. Cobertura de la encuesta

2.1 Cobertura Geográfica.- La Encuesta se realizará a nivel nacional, en el área urbana y rural, en los 24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

2.2 Cobertura Temporal.- La Encuesta se efectuará durante los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

2.3 Cobertura Temática.- La Cobertura Temática de la investigación comprende:

- Características de la Vivienda y del Hogar
- Características de los Miembros del Hogar
- Educación
- Salud
- Empleo e Ingreso
- Gastos del Hogar
- Programas Sociales
- Otras Transacciones
- Ingreso del Trabajador Independiente o Empleador o Patrono
- Ingreso del Productor Agropecuario

3. Método de la entrevista

Se empleará el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin y que visitará las viviendas seleccionadas durante el período de recolección de información.

4. Periodos de referencia

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en el IV Trimestre, son los siguientes:

- Características de la Vivienda y del Hogar:
 - Día de la entrevista
 - Ultimos 12 meses
 - Ultimo gasto mensual
- Características de los Miembros del Hogar:
 - Día de la entrevista
 - Residencia habitual: Ultimos 30 días.
 - Condición de Ocupación: Semana Pasada

- Educación
 - Día de la entrevista
 - Presente año
 - Ultimos 12 meses
 - Ultimo gasto mensual
- Salud
 - Ultimos 3 meses
 - Día de la entrevista
- Empleo
 - Condición de actividad: Semana pasada
- Ingreso por Trabajo:
 - Ordinarios: Día, semana, quincena, mes anterior o 2 meses anteriores
 - En Especie: Ultimos 12 meses
 - Extraordinarios Por Trabajo Dependiente: Ultimos 12 meses
- Trabajo anterior para los desocupados: Ultimo trabajo realizado
- Ingresos por Transferencias Corrientes: Ultimos 6 meses
- Ingresos por Rentas de la Propiedad: Ultimos 12 meses
- Otros Ingresos Extraordinarios: Ultimos 12 meses
- Ingreso por Actividad Agropecuaria: Ultimos 12 meses
- Ingresos del Trabajador Independiente o Empleador o Patrono: Mes anterior, últimos 12 meses
- Gastos:
 - Ultimos 15 días
 - Mes anterior
 - Ultimos 3 meses
 - Ultimos 12 meses
 - Día de la entrevista
- Programas Sociales:
 - Ultimos 3 meses
 - Ultimos 12 meses
- Otras Transacciones:
 - Ultimos 12 meses
 - Día de la Entrevista

5. Diseño muestral

5.1 Población Bajo Estudio

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes del área urbana y rural del país.

Se excluye del estudio a la población residente en viviendas tipo colectivas como hospitales, cuarteles, comisarías, hoteles, centros de reclusión, etc.

5.2 Marco Muestral

El marco muestral básico para la selección de la muestra de la ENAHO 2001-IV es la información estadística del Pre Censo de 1999-2000 y el material cartográfico respectivo.

5.3 Unidades de Muestreo

- a.* En el Area Urbana.- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el centro poblado urbano con 2 mil y más habitantes.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es el conglomerado que tiene en promedio 80 viviendas particulares.

La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

- b.* En el Area Rural.- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de 2 tipos: el centro poblado con 500 a menos de 2 mil habitantes y el Área de Empadronamiento Rural (AER) el cual tiene en promedio 100 viviendas particulares.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es de 2 tipos: el conglomerado que tiene en promedio 80 viviendas particulares, y la vivienda particular.

La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

5.4 Tipo de Muestreo

La muestra es probabilística, estratificada, multietápica y de áreas.

A fin de medir los cambios en el comportamiento de algunas características de la población, se ha implementado la muestra tipo panel, en la cual las viviendas encuestadas en la ENAHO 2000 – IV, serán nuevamente investigadas en este trimestre.

También, será implementada una muestra tipo no panel, que conjuntamente con la panel Conforman la muestra de la ENAHO 2001-IV.

La selección de la muestra es sistemática, proporcional al tamaño en la primera y segunda etapa, y de selección sistemática simple en la tercera etapa.

El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

5.5 Tamaño Muestral

El tamaño total de la muestra en el ámbito nacional es de 18 mil 173 viviendas particulares, correspondiendo 11 mil 372 al área urbana y 6 mil 801 al área rural. Así mismo, el tamaño de la muestra panel es de 3 mil 977 viviendas mientras que la muestra no-panel es de 14 mil 196 viviendas.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a seis (6) y, en el área rural es igual a doce (12).

6. Niveles de inferencia

Los resultados de la Encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- a. De la Muestra Integrada (panel y no-panel)
 - Nacional
 - Urbano Nacional
 - Rural Nacional
 - 24 departamentos, cada uno como dominio de estudio
 - Costa Urbana
 - Costa Rural
 - Sierra Urbana
 - Sierra Rural
 - Selva Urbana
 - Selva Rural
 - Área Metropolitana de Lima y Callao
- b. De la Muestra Panel
 - Nacional
 - Urbano Nacional
 - Rural Nacional
 - Costa
 - Sierra
 - Selva

De acuerdo al diseño muestral, se podrá producir resultados para diferentes “arreglos” de unidades y su nivel de desagregación dependerá fundamentalmente de la precisión con que se estime el dato, y ésta del tamaño de la muestra para cada caso.



MECOVI-PERU
Programa de
Mejoramiento de las
Encuestas de Condiciones
de Vida en el Perú

**ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2001
IV TRIMESTRE
CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA
INGRESO DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE**



Cuestionario Confidencial

Amparado por el Decreto Legislativo Nº 604 Secreto Estadístico

ENAH0.04

SOLO A NEGOCIOS O ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES O EMPLEADORES O PATRONOS DE 1 A 10 TRABAJADORES. EXCLUYE TODO TIPO DE SOCIEDAD Y A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN SERVICIOS PROFESIONALES (MÉDICO, CONTADOR, DENTISTA, ABOGADO, ETC.)

CONGLOMERADO Nº	Nº DE SELECCION DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCION

CUESTIONARIO Nº	Cuestionario Adicional
	1

UBICACION GEOGRAFICA

1. DEPARTAMENTO _____
 2. PROVINCIA _____
 3. DISTRITO _____
 4. CENTRO POBLADO _____

UBICACION MUESTRAL

5. ZONA Nº _____
 6. MANZANA Nº _____
 7. AER Nº _____
 8. VIVIENDA Nº _____

9. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA _____
 10. HOGAR Nº _____

Persona Nº _____ Nombre: _____ INFORMANTE Nº _____

10. CARACTERISTICAS BASICAS DEL NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO

1. ¿EL NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO QUE UD. DIRIGE SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO:

- Persona Natural con negocio propio con RUC?...1
 - Persona Natural con negocio propio y Registro Unico Simplificado (R.U.S.)?.....2
 - Persona Natural con negocio propio y Régimen Especial de Impuestos a la Renta (R.E.I.R.)?.....3
 - Persona Jurídica como empresa individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L.)?.....4
 - Otras personerías jurídicas?.....5
 - No está registrado?.....6
- } Concluya con la Entrevista

5. ¿CUALES SON LOS MOTIVOS POR LAS QUE INICIO ESTE NEGOCIO O ACTIVIDAD?

- No encontró trabajo asalariado..... 1
 - Obtiene mayores ingresos..... 2
 - Quiere ser independiente..... 3
 - Por tradición familiar..... 4
 - Por necesidad..... 5
 - Otro..... 6
- (Especifique)

2. UD. DESEMPEÑO SU NEGOCIO O ACTIVIDAD:

- ¿Cómo Ambulante?.....1
 - ¿En el domicilio de los clientes?.....2
 - ¿En vehículo para transporte de personas o mercaderías?.....3
 - ¿En Puesto improvisado en la vía pública?.....4
 - ¿En Puesto improvisado en mercado Público?.....5
 - ¿En Puesto fijo en la vía pública?.....6
 - ¿En Local fijo en mercado Público (tienda, stand)?.....7
 - ¿En Taller, tienda, restaurante, hotel, etc.?.....8
 - ¿En su taller comercial dentro de su vivienda y en una Habitación de uso exclusivo?.....9
 - ¿Dentro de las habitaciones de su vivienda?.....10
 - ¿Otro?.....11
- (Especifique)

6. ¿CUANTO TIEMPO TRABAJA UD. EN SU NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO?

Años	_____
Meses	_____

3. ¿UD. REALIZA SU NEGOCIO O ACTIVIDAD EN UN LOCAL:

- Propio? (propietario).....1
 - Alquilado?.....2
 - Prestado?.....3
 - Otro?.....4
- (Especifique)

7. ¿UD. LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO O ACTIVIDAD:

- Por medio de libros o Sistema de Contabilidad (utiliza los servicios de un profesional)?.....1
 - Por medio de libros de Ingresos y Gastos exigidos por la SUNAT?.....2
 - Por medio de apuntes, registros o anotaciones personales?.....3
 - Otro.....4
 - NO LLEVA CUENTAS.....5
- (Especifique)

4. ¿SU LOCAL O ESTABLECIMIENTO CUENTA CON:
(Acepte una o más alternativas)

	ES DE USO:			
	SI	NO	¿EXCLUSIVO?	¿COMPARTIDO?
1. Agua Potable?.....	1	2	1	2
2. Desagüe?.....	1	2	1	2
3. Electricidad?.....	1	2	1	2
4. Teléfono?.....	1	2	1	2

8. LA SEMANA PASADA, ¿QUE TIPO DE ACTIVIDAD REALIZO EN SU NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO?

- Producción de algún bien.....1 → **PASE A 9**
- Compra y Venta de Mercaderías.....2 → **PASE A 12**
- Prestación de Servicios.....3 → **PASE A 15**

20. PRODUCCION DE BIENES

A. VENTAS

9. EN EL MES ANTERIOR, DE LOS BIENES QUE UD. PRODUCE, ¿A CUANTO ASCENDIO SUS VENTAS TOTALES?
(Indique Nombre del Producto, Frecuencia, Unidad de Medida, etc.)

	Nombre del Producto	Frecuencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	Enteros
1								
2								
3								
4								
Total Mensual								

Frecuencia		
Diario.....1	Mensual.....5	2 veces x semana.....9
Interdiario.....2	Bimestral.....6	3 veces x semana.....10
Semanal.....3	Trimestral.....7	4 veces x semana.....11
Quincenal.....4	Semestral.....8	Otro.....12
(Especifique)		

B. AUTOCONSUMO

10. EN EL MES ANTERIOR, DE LOS BIENES QUE UD. PRODUCE, ¿CONSUMIERON EN EL HOGAR?
(Indique Nombre del Producto, Frecuencia, Unidad de Medida, etc.)

Si.....1 No.....2 **PASE A 11**

	Nombre del Producto	Frecuencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	Enteros
1								
2								
3								
4								
Total Mensual								

C. GASTO EN MATERIA PRIMA E INSUMOS

11. EN EL MES ANTERIOR, PARA LOS BIENES PRODUCIDOS, ¿CUANTO GASTO EN MATERIA PRIMA E INSUMOS?

	Nombre del Producto	Frecuencia	Unidad	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	Enteros
1								
2								
3								
4								
5								
Total Mensual								

PASE A 17

30. COMERCIO

A. VENTAS

12. EN EL MES ANTERIOR, DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE UD. REALIZA, ¿A CUANTO ASCENDIO SUS VENTAS TOTALES?
(Indique Nombre del Producto, Frecuencia, Unidad de Medida, etc.)

	Nombre del Producto	Frecuencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	Enteros
1								
2								
3								
4								
5	Otros Productos							
Total Mensual								

B. AUTOSUMINISTRO

13. EN EL MES ANTERIOR, DE LOS PRODUCTOS QUE UD. VENDE, ¿CONSUMIERON EN EL HOGAR?
(Indique Nombre del Producto, Frecuencia, Unidad de Medida, etc.)

SI1 No2

PASE A 14

	Nombre del Producto	Frecuencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	
1								
2								
3								
4								
5								
Total Mensual								

Frecuencia		
Diario1	Mensual.....5	2 veces x semana9
Interdiario2	Bimestral.....6	3 veces x semana10
Semanal3	Trimestral7	4 veces x semana11
Quincenal4	Semestral8	Otro12
(Especifique)		

C. COMPRA DE MERCADERIAS

14. EN EL MES ANTERIOR, PARA LOS PRODUCTOS COMERCIALES, ¿CUANTO GASTO EN LA COMPRA DE ARTICULOS O MERCADERIAS QUE VENDIO Y QUE TOMO PARA CONSUMO DEL HOGAR?

	Nombre del Producto	Frecuencia	Unidad	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	
1								
2								
3								
4								
5	Otros Productos							
Total Mensual								

PASE A 17

Frecuencia		
Diario1	Mensual.....5	2 veces x semana9
Interdiario2	Bimestral.....6	3 veces x semana10
Semanal3	Trimestral7	4 veces x semana11
Quincenal4	Semestral8	Otro12
(Especifique)		

40. SERVICIOS

A. INGRESOS TOTALES

15. EN EL MES ANTERIOR, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ¿A CUANTO ASCENDIO SUS INGRESOS TOTALES?
(Indique Nombre del Producto, Frecuencia, Unidad de Medida, etc.)

	Nombre del Servicio	Frecuencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	
1								
2								
3								
4								
Total Mensual								

Frecuencia		
Diario1	Mensual.....5	2 veces x semana9
Interdiario2	Bimestral.....6	3 veces x semana10
Semanal3	Trimestral7	4 veces x semana11
Quincenal4	Semestral8	Otro12
(Especifique)		

B. GASTOS

16. EN EL MES ANTERIOR, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ¿CUANTO FUE SU GASTO TOTAL?

	Nombre del Producto	Frecuencia	Unidad de Medida	Cantidad		Precio Unitario S/.		Monto Total S/.
				Ent.	Dec.	Ent.	Dec.	Enteros
1								
2								
3								
4								
Total Mensual								

Frecuencia		
Diario.....1	Mensual.....5	2 veces x semana.....9
Interdiario.....2	Bimestral.....6	3 veces x semana.....10
Semanal.....3	Trimestral.....7	4 veces x semana.....11
Quincenal.....4	Semestral.....8	Otro.....12
(Especifique)		

50. OTROS GASTOS

17. OTROS GASTOS EN EL MES ANTERIOR:

Descripción	Monto Total S/.
A) Envases y Embalajes	
B) Combustible (Kerosene, Gasolina, Gas, Carbón)	
C) Electricidad	
D) Agua	
E) Teléfono	
F) Mantenimiento	
G) Reparaciones	
H) Gastos en Alquiler del Local	
I) Alquiler de Maquinaria	
J) Remuneraciones en dinero, salario, horas extras, bonificaciones, refrigerio, comisiones, pago en especie, etc.)	
K) Alquiler de Almacén	
L) Transporte (Pasajes y Fletes)	
M) Servicios Profesionales	
N) Impuestos	
O) Otros Gastos (Guardianía, limpieza, etc.)	
(Especifique)	
Total Mensual	

60. CREDITO Y AHORRO

18. DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES DE A ¿REALIZO GESTIONES PARA OBTENER PRESTAMO O CREDITO PARA FINANCIAR SU NEGOCIO?

SI 1
 NO 2 → **Concluya con la Entrevista**

19. ¿ANTE QUE PERSONAS O INSTITUCIONES GESTIONO EL CREDITO O PRESTAMO? (Acepte una o más alternativas)

Comerciante (Vendedor de Insumos o Mercaderías) 1
 Habilitador (Comprador de la Producción) 2
 Banco Privado..... 3
 Organismo No Gubernamental (ONG) 4
 Prestamista 5
 Otro 6
 (Especifique)

20. ¿OBTUVO EL CREDITO O PRESTAMO QUE GESTIONO?

SI 1
 NO 2 → **Concluya con la Entrevista**

21. ¿EL CREDITO O PRESTAMO QUE OBTUVO FUE: (Acepte una o más alternativas)

En Efectivo?.....1
 En Especie?.....2
 Otro 3
 (Especifique)

22. ¿INDIQUE LA PERSONA O INSTITUCION QUE LE OTORGO EL CREDITO O PRESTAMO? (Acepte una o más alternativas)

Comerciante (Vendedor de Insumos o Mercaderías) 1
 Habilitador (Comprador de la Producción) 2
 Banco Privado 3
 Organismo No Gubernamental (ONG) 4
 Prestamista 5
 Otro 6
 (Especifique)

Persona N°	Nombre:	INFORMANTE N°
------------	---------	---------------

10. CARACTERISTICAS BASICAS DEL NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO

<p>1. ¿EL NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO QUE UD. DIRIGE SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO:</p> <p>Persona Natural con negocio propio con RUC?...1 Persona Natural con negocio propio y Registro Unico Simplificado (R.U.S.)?2 Persona Natural con negocio propio y Régimen Especial de Impuestos a la Renta (R.E.I.R.)?3 Persona Jurídica como empresa individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L.)?4 Otras personerías jurídicas?5 No está registrado?6</p> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;">} Concluya con la Entrevista</p>	<p>5. ¿CUALES SON LOS MOTIVOS POR LAS QUE INICIO ESTE NEGOCIO O ACTIVIDAD?</p> <p>No encontró trabajo asalariado 1 Obtiene mayores ingresos 2 Quiere ser independiente 3 Por tradición familiar 4 Por necesidad 5 Otro 6</p> <p align="center">(Especifique)</p>																											
<p>2. UD. DESEMPEÑA SU NEGOCIO O ACTIVIDAD:</p> <p>¿Cómo Ambulante? 1 ¿En el domicilio de los clientes? 2 ¿En vehículo para transporte de personas o mercaderías? 3 ¿En Puesto improvisado en la vía pública? 4 ¿En Puesto improvisado en mercado Público? 5 ¿En Puesto fijo en la vía pública? 6 ¿En Local fijo en mercado Público (tienda, stand)? 7 ¿En Taller, tienda, restaurante, hotel, etc.? 8 ¿En su taller comercial dentro de su vivienda y en una Habitación de uso exclusivo? 9 ¿Dentro de las habitaciones de su vivienda? 10</p> <p>¿Otro? 11 (Especifique)</p>	<p>6. ¿CUANTO TIEMPO TRABAJA UD. EN SU NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Años</td> <td style="width: 50px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Meses</td> <td style="width: 50px; height: 20px;"></td> </tr> </table>	Años		Meses																								
Años																												
Meses																												
<p>3. ¿UD. REALIZA SU NEGOCIO O ACTIVIDAD EN UN LOCAL:</p> <p>Propio? (propietario) 1 Alquilado? 2 Prestado? 3 Otro? 4 (Especifique)</p>	<p>7. ¿UD. LLEVA LAS CUENTAS DE SU NEGOCIO O ACTIVIDAD:</p> <p>Por medio de libros o Sistema de Contabilidad (utiliza los servicios de un profesional)? 1 Por medio de libros de Ingresos y Gastos exigidos por la SUNAT? 2 Por medio de apuntes, registros o anotaciones personales? 3 Otro 4 (Especifique)</p> <p>NO LLEVA CUENTAS 5</p>																											
<p>4. ¿SU LOCAL O ESTABLECIMIENTO CUENTA CON: (Acepte una o más alternativas)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2">SI</th> <th rowspan="2">NO</th> <th colspan="2">ES DE USO:</th> </tr> <tr> <th>¿EXCLU-SIVO?</th> <th>¿COM-PARTIDO?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Agua Potable?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>2. Desagüe?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>3. Electricidad?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>4. Teléfono?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	ES DE USO:		¿EXCLU-SIVO?	¿COM-PARTIDO?	1. Agua Potable?	1	2	1	2	2. Desagüe?	1	2	1	2	3. Electricidad?	1	2	1	2	4. Teléfono?	1	2	1	2	<p>8. LA SEMANA PASADA, ¿QUE TIPO DE ACTIVIDAD REALIZO EN SU NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO?</p> <p>Producción de algún bien 1 → PASE A 9 Compra y Venta de Mercaderías 2 → PASE A 12 Prestación de Servicios 3 → PASE A 15</p>
				SI	NO	ES DE USO:																						
	¿EXCLU-SIVO?	¿COM-PARTIDO?																										
1. Agua Potable?	1	2	1	2																								
2. Desagüe?	1	2	1	2																								
3. Electricidad?	1	2	1	2																								
4. Teléfono?	1	2	1	2																								

OBSERVACIONES	

MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Conceptos y Definiciones Utilizadas para la Medición del Empleo.....	557
Análisis del Cuestionario	557
Formas en que se Miden los Ingresos por Trabajo	558
Indicadores de Empleo Producidos	559
Desafíos Identificados para Mejorar la Medición del Empleo en el Futuro	559

Conceptos y Definiciones Utilizadas para la Medición del Empleo

A través de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo se recavan las informaciones acerca del Mercado Laboral Dominicano. Para medir el empleo y desempleo utilizamos las definiciones recomendadas por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) que **consideran ocupadas todas aquellas personas en edad de trabajar (10 años y más) que en la semana de referencia (semana anterior a la encuesta) laboraron por lo menos una hora.** Se incluyen aquellas personas que realizaron una actividad económica aunque en el período de referencia no asistieron a su lugar de trabajo por razones circunstanciales como: vacaciones, enfermedad, paro laboral, etc.

Además se consideran ocupados los trabajadores no remunerados siempre y cuando su jornada de trabajo durante la semana de referencia haya sido mayor a 15 horas.

Población Desocupada Abierta es aquella de 10 años y más que en el período de referencia declaró no tener trabajo, que están disponibles para trabajar de inmediato y que en la últimas cuatro semanas han realizado diligencias para buscar un trabajo. En tanto que la **Desocupación Ampliada** considera además a aquellas personas que aunque no buscaron trabajo en el período de referencia están disponibles de inmediato para trabajar.

Análisis del Cuestionario

El cuestionario utilizado para la recolección de las informaciones consta de cinco secciones:

Sección I.

A) Identificación del Cuestionario

B) Ubicación Geográfica

C) Información de Control (identificación del encuestador, supervisor, crítico- codificador y digitador)

D) Datos sobre la entrevista

Sección II. Características de la vivienda:

Se pregunta todo lo concerniente a las condiciones física de las viviendas encuestadas en cuanto a:

- Tipo de vivienda
- Materiales predominantes en paredes, pisos y techos
- Forma de tenencia
- Cantidad de cuartos y habitaciones de dormir
- Ubicación de la cocina
- Instalación de agua
- Alumbrado público
- Condiciones de las calles
- Estado y Apariencia de la Vivienda
- Monto pagado por alquiler y alquiler imputado

Sección III. Características del Hogar y sus miembros:

Se investigan los artefactos de la vivienda y para todos los miembros del hogar con independencia de su edad, las siguientes características:

- Nombre
- Edad y sexo
- Parentesco o relación con el jefe del hogar
- Estado civil
- Lugar de nacimiento y tiempo de residencia
- Causas de la migración
- Alfabetismo, nivel de escolaridad, matriculación, tanda de asistencia escolar y tipo de institución educativa

Sección IV. Ocupación e ingresos de los miembros del hogar:

Se investigan para los miembros del hogar de 10 años y más, las siguientes características:

- Condición de actividad: ocupados, desocupados e inactivos
- **En el caso de los ocupados** se investiga para la ocupación principal la rama de actividad económica, grupo ocupacional, categoría del trabajador y la jornada laboral.
- **En el caso de los desocupados** se investiga a los que buscaron trabajo por primera vez, los cesantes, el tiempo de búsqueda del empleo y razones para no buscar empleo.
- Para ambas poblaciones además se investiga el tipo de establecimiento donde laboran o laboraron y el tamaño de mismo.
- Ingresos del trabajo por ocupación principal y secundaria
- Otras fuentes de ingresos (transferencias) de origen nacional
- Además con el propósito de obtener información acerca de la seguridad social se han incluido preguntas adicionales tanto para los ocupados como los desocupados que tienen o hayan tenido un trabajo con categoría de empleado, para el primer caso se investiga acerca de tiempo en el empleo, firma de contrato y tipo, y para los desocupados cesantes, motivos por los cuales dejó de trabajar, si recibió dinero por cesantía y monto.

Sección V. Ingresos provenientes del exterior:

Se investiga el monto recibido, el país de origen, la moneda, frecuencia y forma de envío.

Forma en que se Miden los Ingresos por Trabajo

El ingreso por trabajo se investiga tanto para la ocupación principal como secundaria.

Es obtenido a través de preguntas directas al entrevistado, con periodicidad al mes anterior a la encuesta. Para la ocupación principal se capta la periodicidad en que lo recibe: diario, semanal, quincenal, o mensual, independientemente de que laboren como asalariados o de manera independiente, como en el caso de los trabajadores por cuenta propia, patrones y empleadores.

Cabe señalar que los ingresos captados por los trabajadores independientes o por cuenta propia es el neto, es decir descontando los gastos que se incurren en el desarrollo de la actividad.

En adición se investigan los ingresos en especie recibidos por los asalariados y trabajadores no remunerados (alimentos, vivienda, transporte, otros).

El análisis sobre la medición del ingreso derivado de la encuesta solo toma en consideración los ingresos provenientes de la actividad principal y no del ingreso total del hogar, es decir que se excluyen las transferencias, ingresos de la actividad secundaria y de la propiedad de activos financieros y no financieros.

Indicadores de Empleo Producidos

Las informaciones captadas en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo permiten calcular los principales indicadores del mercado de trabajo:

Tasa Global de Participación (TGP): es el cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET).

$$TGP = (PEA/PET) \times 100$$

Tasa de Ocupación (TO) : es la relación entre la Población Ocupada y la Población en Edad de Trabajar.

$$TO = PO/PET \times 100$$

Tasa de Desocupación Abierta (TDA): se mide por la relación entre la Población Desocupada Abierta y la Población Económicamente Activa.

$$TDA = PDA/PEA \times 100$$

Tasa de Desocupación Ampliada (TDAm): se mide por la relación entre la Población Desocupada Ampliada y la Población Económicamente Activa.

$$TDAm = PDAm/PEA \times 100$$

Tasa de Cesantía (TC): es la relación entre la población Desocupada Cesante y la Población Económicamente Activa.

$$TC = PDC/PEA$$

Tasa de Inactividad (TI): es la relación entre la población Desocupada Inactiva y la Población Económicamente Activa.

$$TI = PDI/PEA$$

Tasa de Informalidad (TI): Cociente entre la Población Informal y la Población Ocupada

Tasa de Formalidad (TF): Cociente entre la Población Formal y la Población Ocupada

También se obtienen otros indicadores clasificados por Dominio de Estudio, Género, Rama de Actividad Económica, Grupo ocupacional, Situación en el empleo, Educación y Edad.

Desafíos Identificados para Mejorar la Medición del Empleo en el Futuro

Con la implementación del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida (MECOVI), se tiene contemplado introducir un conjunto de mejoras al instrumento de captación de la información, así como también desarrollar un conjunto de indicadores acorde con los nuevos enfoques contemplados actualmente en el mercado laboral.

Específicamente debemos enfocar el análisis del desempleo abierto y oculto, el subempleo visible e invisible y la calidad del empleo generado: informalidad, empleo decente. Así como también debemos incursionar en la medición de los enfoques de género.

Además se pretende incorporar mejoras en el cuestionario para profundizar en el análisis sobre las interrelaciones existentes entre la pobreza familiar y el mercado de trabajo.

Problemáticas especiales abordadas por las encuestas, tales como: calidad del empleo, empleo informal, trabajo infantil y la dimensión del género.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo arrojan informaciones que permiten segmentar la población ocupada en formal e informal.

La cuantificación de estos sectores está basada en la metodología recomendada inicialmente por la OIT. En este sentido en el sector informal están comprendido todos los ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores, y en adición los trabajadores del servicio doméstico, trabajadores familiares no remunerados, cuenta propia y patronos que pertenezcan a los grupos ocupacionales: agricultores y ganaderos, operadores y conductores, artesanos y operarios, comerciantes y vendedores.

Con relación al trabajo infantil, aunque poseemos informaciones que nos permiten cuantificarlo de 10 a 15 años, no lo abordamos, la Secretaría de Estado de Trabajo está desarrollando un programa conjuntamente con la OIT para la erradicación de la mano de obra infantil en condiciones de peligro a través del cual se tienen informaciones relevantes sobre este tema.

**DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
DE LAS PERSONAS POR LA ENCUESTA CONTINUA
DE HOGARES**

CARLOS E. CALVO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

URUGUAY

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Generalidades.....	563
Objetivos	563
Ámbito Geográfico.....	563
Ámbito Poblacional.....	563
Período de Referencia	564
Contenido y sus Principales Usos	564
Características de los Integrantes del Hogar	564
Situación Ocupacional	565
Ingresos	566
Marco Teórico y Definiciones Operativas	567
Concepto de Ocupado	568
El Criterio de Una Hora	569
Definición de Ocupado para la ECH.....	570
Subdivisión de la Población Ocupada.....	571
Concepto de Subempleo.....	571
Definición de Subempleo para la ECH	572
Trabajador No Registrado.....	573
Concepto de Desocupado.....	573
Concepto de Económicamente Inactivo	576

Generalidades

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) es una encuesta que el Instituto Nacional de Estadística realiza, sin interrupciones, desde el año 1968.

La ECH constituye una de las fuentes de información más importante que posee el país en materia socioeconómica, e históricamente ha constituido la base de datos de la amplia mayoría de los estudios sociales o socioeconómicos de la población; ya que permite, con un solo esfuerzo, estudiar variados temas demográficos.

Su origen, al igual que muchas encuesta a hogares de los países americanos, lo constituye el “modelo Atlántida” diseñado por el Bureau of Census de Estados Unidos de América.

Su alcance geográfico ha variado con el tiempo. Inicialmente el relevamiento sólo cubrió al Departamento de Montevideo, para a partir del año 1981 extenderse a todas las áreas urbanas del país y en ese único año, en el marco de un Proyecto auspiciado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, se investigó el área rural.

En la actualidad la ECH se releva en todo el departamento de Montevideo (áreas urbanas y rurales, así como su periferia) y en las localidades de 5.000 o más habitantes del interior del país.

Como su nombre lo indica, es de carácter continuo y releva información durante los 365 días del año, brindando información mensual con la modalidad de trimestre móvil.

Objetivos

La Encuesta Continua de Hogares tiene como objetivos primordiales:

- Determinar el nivel de actividad de la población urbana del país.
- Aportar información básica para el estudio de las características socioeconómicas de la población urbana del país.
- Determinar el nivel de ingresos de los hogares del país urbano.

Ámbito Geográfico

La información que brinda la ECH es representativa de las localidades de 900 y más habitantes del país, hasta el año 1997 y de las localidades de 5000 y más habitantes a partir de 1998, a excepción de Montevideo en la cual sus resultados representan al total del departamento y a partir de 1998 también su área de influencia¹.

Ámbito Poblacional

La encuesta va dirigida a la población que reside en viviendas particulares y que integra hogares particulares, por lo que quedan excluidos tanto las viviendas como los hogares colectivos (hoteles, conventos, cuarteles, hospitales). No obstante lo anterior sí se incluyen las familias que formando un grupo independiente, residen en estos establecimientos, como puede ser el caso de los encargados, caseros, porteros, etc.

¹ El rediseño de la muestra de la Encuesta realizado en 1998, a partir de la información obtenida por el último Censo General de Población y Viviendas (1996), contempla la existencia del área periférica a Montevideo (una especie de “Gran Montevideo”). Un mayor detalle del diseño de muestra se encuentra en el Anexo Estadístico.

Período de Referencia

De la información.

Como norma general es la semana anterior (de lunes a domingo) a la fecha que se realiza la encuesta. Las respuestas al cuestionario irán por tanto, siempre expresadas en relación con esa semana. No obstante lo anterior hay preguntas con período de referencia especiales, entre las que pueden indicarse:

- búsqueda de empleo y gestiones realizadas para esto se refieren a las cuatro semanas anteriores a la entrevista.
- los ingresos por concepto de trabajo, jubilación, subsidios, arrendamientos, se refieren al mes calendario anterior al de la encuesta.
- los ingresos por concepto de utilidades, dividendos, intereses, se refieren a los últimos doce meses anteriores al de la encuesta.

De los resultados de la encuesta.

En el ámbito de grandes áreas geográficas (Montevideo e Interior urbano) es el trimestre móvil. Las entrevistas están repartidas uniformemente a lo largo de este período y los resultados se asume que representan al mes central del mismo.

Al nivel de departamento, para el interior del país es el año.

Contenido y sus Principales Usos

El cuestionario de la ECH está organizado en siete capítulos. Los dos primeros (A y B) están destinados a la identificación del hogar encuestado y de los funcionarios actuantes en las distintas etapas, en tanto los restantes (C a G) a temas específicos. Una breve descripción del contenido de los diferentes capítulos, se indica a continuación:

- a. **Identificación.**
- b. **Control de visitas.**
- c. **Características de la vivienda.**
- d. **Características de los hogares.**
- e. **Características de los integrantes del hogar.**
- f. **Situación ocupacional.**
- g. **Situación ocupacional.**

Atendiendo a el uso que se dará a este documento solo se incluye información de los capítulos D a G

Características de los Integrantes del Hogar

Este capítulo permite obtener información básica, de cada uno de los integrantes del hogar.

De cada persona se solicita:

Sexo, edad y relación de parentesco, información que no solo es importante por sí misma, sino que es fundamental en las clasificaciones de la población ocupada y desocupada. Cada día toma más relevancia el determinar los niveles de actividad y sus características, así como los ingresos por sexo o para determinado grupo etario.

Por otra parte la pregunta sobre **relación de parentesco** permite determinar el peso relativo que tiene cada tipo de hogar (nuclear, extendido), así como generar grupos de interés entre los que se puede indicar a título de ejemplo: "hogares con jefes mujeres de XX edad...".

Estado conyugal. Se releva la situación conyugal "de hecho" de los integrantes del hogar.

Salud. Con relación a este tema la encuesta permite clasificar a la población de acuerdo a los distintos derechos con que cuenta para atender su salud por un lado, y donde efectivamente lo realiza por otro.

En cuanto a derechos, se consulta sobre afiliación a Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (mutualistas) y a Sistemas de Emergencia Móvil.

Independientemente de la contratación de servicios médicos se consulta a la población si se atiende en el MSP, Sanidad Militar o Policial, Policlínicas Municipales, etc.

Educación. Estas preguntas permiten no solo clasificar a la población de acuerdo a su nivel educativo, sino que facultan entre otros a realizar estudios de rezago escolar, años de estudio, a que tipo de establecimiento asiste la población escolar, etc.

Por otra parte el nivel educativo de la persona es fundamental en los análisis de mercado de trabajo y resulta imprescindible a la hora de generar políticas de empleo o de evaluar la viabilidad de una determinada actividad económica que se pretende llevar adelante, ya que brinda información de la potencial mano de obra disponible.

Situación Ocupacional.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, nuestro país determinó como extremo etario inferior para investigar situación ocupacional de la persona los 14 años de edad, por lo que este tipo de información está referida a este subconjunto de la población.

Dado que éste es uno de los principales objetivos de la encuesta, si no el más importante, este capítulo está integrado por un número muy abultado de preguntas, que intentan no solo clasificar a la población en ocupada, desocupada o inactiva, sino también realizar una caracterización de la misma, la que debe llevarse adelante siempre teniendo en cuenta el tamaño muestral de la ECH.

Este capítulo está formulado para que mediante la agregación de respuestas a un conjunto determinado de preguntas, permita clasificar a la persona en ocupado, desocupado o inactivo.

Sin realizar un detalle de todas las preguntas incluidas en este capítulo, se intentará describir e indicar cuales son algunos de los posibles análisis que se pueden realizar del mercado de trabajo.

Determinada la situación ocupacional de la persona, es posible conocer para:

➤ las personas que trabajan:

Cuantos trabajos tiene, cual es su carga horaria semanal habitual, y para aquellos que trabajan menos de 40 horas a la semana si quieren y están disponibles para trabajar más horas (**subempleo**).

Para la ocupación principal y secundaria (siempre que la tenga), si el mismo lo realiza o no en relación de dependencia. Además en que rama de actividad o tipo de ocupación la desarrolla. Cuántas personas trabajan habitualmente en la empresa donde desarrolla su actividad.

En otro orden esta encuesta permite estudiar la movilidad espacial de la población por razones laborales. Es posible estudiar hacia donde es ese traslado (dentro o fuera del país).

Finalmente, podemos indicar para los que tienen trabajo, si está o no registrado en la Seguridad Social, a través de la consulta directa de derecho a jubilación por ese trabajo.

➤ las personas desocupadas:

La ECH permite, entre otras, caracterizarlas de acuerdo a las gestiones que se encuentran realizando para obtener algún empleo, así como si imponen alguna condición para aceptar un trabajo. Si han trabajado anteriormente o no, y en el caso afirmativo cual fue la razón por la cual dejaron ese trabajo, así como en qué y de qué trabajaban (esto solo para aquellos que hace menos de un año que son desocupados).

También es posible obtener el tiempo que hace que buscan trabajo y si durante ese lapso han realizado trabajos ocasionales y de que duración.

➤ para las personas inactivas:

Cual es su tipo de inactividad, si trabajaron alguna vez, en que y de que (si su último trabajo lo realizaron hace menos de un año), así como el motivo de su inactividad, entre otros.

Ingresos

Los ingresos de un hogar, son todas las partidas que en el período de referencia considerado, han generado los integrantes del hogar, como consecuencia de su trabajo o de derechos adquiridos por tener o haber tenido un trabajo o por poseer bienes o derechos que generan rentas o subsidios.

A los miembros del hogar que obtienen (perciben) ingresos se les denomina perceptores.

Se consideran los ingresos no solo en dinero, sino también los que se perciben a través de bienes o servicios, como alimentos, vestimenta, vivienda, atención médica, educación, etc. A estos ingresos se les denomina en especie y deben ser valorados y sumados a las percepciones en metálico. Ejemplos clásicos de estos ingresos en especie son los uniformes, el almuerzo para los mozos, los kilowats gratuitos que reciben los funcionarios de UTE, las canastas alimentarias para embarazadas, la vivienda de porteros, el pago de la cuota mutual para los familiares de los bancarios, los vales de alimentación que se entregan mensualmente, etc.

También son ingresos en especie, cuando se paga una cuota reducida de determinados servicios, como por ejemplo el de una guardería para sus hijos. En estos casos el ingreso en especie es la diferencia entre el valor normal de mercado de ese servicio y lo que se paga.

Los ingresos pueden ser clasificados de acuerdo a su fuente o a su periodicidad.

Con respecto a su fuente, se clasifican en:

➤ provenientes de la actividad económica:

como asalariados: sueldos, comisiones, viáticos, pago por horas extras, premios, aguinaldo, salario vacacional, pagos en especie, indemnizaciones, propinas, beneficios sociales (asignación familiar, seguro de enfermedad).

como patrón: retiros en efectivo o en especie, distribución de utilidades.

como trabajador por cuenta propia: retiros en efectivo o en especie, beneficios sociales, propinas.

➤ no provenientes de la actividad económica:

- jubilaciones y pensiones.

- rentas de la propiedad (alquileres).

- rentas de capital (intereses).

- transferencias de hogares o instituciones (regalos, donaciones)

- becas o subsidios.

En cuanto a la periodicidad los ingresos pueden clasificarse en:

- corrientes: que son los que se generan periódicamente (a lo sumo anualmente) y son habituales. Ejemplos de éstos son sueldos, jubilaciones, utilidades, intereses.
- no corrientes: son los que se obtienen en forma irregular o aleatoria, en muchos casos impredecibles. Entre estos podemos indicar las indemnizaciones por despido.

Como puede sospecharse a partir de lo anotado aquí de las diferentes fuentes y modalidades de ingresos, muchos perceptores no siempre son conscientes de su condición de tal, así como en otros casos no entienden a determinadas partidas como ingresos. Es así que el cuestionario de la ECH, con la finalidad de intentar salvar estas situaciones, incluye una pormenorizada descripción de las posibles fuentes de ingresos.

Un lugar especial merece el llamado Valor Locativo. Se entiende como tal: al monto que se estima que debería pagar por alquiler, de la vivienda que ocupa un hogar, si el mismo no fuese propietario o usufructuario de ella.

Es una pregunta (que si bien no está incluida en este capítulo se ha considerado oportuno describirla en este) que se le hace a todos aquellos hogares que son propietarios o usufructuarios de la vivienda que ocupan, y por tanto constituye un ingreso más para este grupo de hogares. Se debe tener bien claro, que si la vivienda es entregada como consecuencia del trabajo de alguno de los miembros del hogar (ejemplo apartamento de portero, cuidadores, etc.), es un ingreso en especie y no corresponde la consulta de valor locativo.

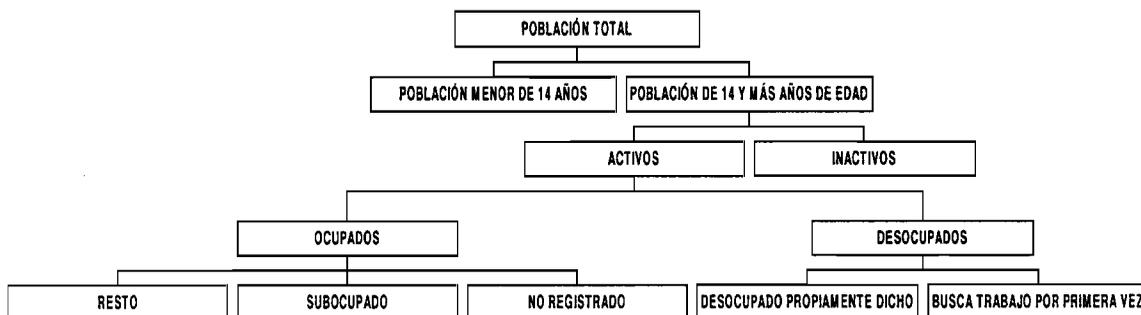
La inclusión del valor locativo en los ingresos de la encuesta, es para las Cuentas Nacionales.

Marco Teórico y Definiciones Operativas

Condición De Actividad

Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no

económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para la ECH se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la entrevista. De acuerdo a la condición de actividad cada persona podrá ser clasificada en alguno de los grupos que se muestran en el siguiente diagrama.



La Encuesta Continua de Hogares (ECH) determina la condición de actividad de las personas atendiendo a las definiciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Estas surgen de las conferencias de estadísticos del trabajo (CIET) en las cuales no solo participan representantes del Uruguay, sino que además sus conclusiones son reconocidas por todos los actores sociales del país (agremiaciones de trabajadores, empleadores y gobernantes).

Concepto de Ocupado

De acuerdo con la 13° CIET de octubre de 1982, se considera ocupadas a todas aquellas personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un breve período de referencia, tal como una semana o un día, están en cualquiera de las siguientes categorías:

- Con empleo asalariado:
 - Trabajando: personas que durante el período de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o especie.
 - Con empleo pero sin trabajar: personas que no estaban trabajando temporalmente durante el período de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo.
- Con empleo independiente:
 - Trabajando: las personas que durante el período de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie.
 - Con una empresa pero sin trabajar: las personas que, teniendo una empresa, estaban temporalmente ausentes del trabajo por una razón especificada.

Como personas con trabajo independiente, la OIT establece que deben considerarse a los Empleadores (patrones con personal a su cargo), Trabajadores por su cuenta y Miembros de Cooperativas de producción.

También se indica que deben considerarse como personas con trabajo independiente a los Trabajadores familiares no remunerados que estén trabajando, independientemente del número de horas trabajadas, durante el período de referencia. Así como también incluye en este grupo a las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos, para consumo propio o del hogar, siempre y cuando esa producción constituya una aportación importante al consumo total del hogar.

En ambas categorías (“asalariado” e “independiente”) se incluye la situación de con empleo pero sin trabajar, anotando que corresponde a todas personas ausentes de su trabajo temporalmente por causa de licencia (sea ésta por vacaciones, enfermedad, estudio, etc.), escasez de materias primas, mal tiempo, coyuntura económica difícil, o cualquier otra razón temporal, siempre que se mantenga un vínculo formal con su empleo.

Para las personas con *empleo asalariado* se establece que ese vínculo formal puede determinarse en función de alguno de los siguientes criterios:

- Pago ininterrumpido de salarios.
- Garantía de reintegración en el empleo al término de la contingencia o un acuerdo respecto a la fecha de reintegración.
- Percibir una compensación sin obligación de aceptar otros trabajos durante el tiempo que se defina.

Entonces se deben considerar exclusivamente como personas con empleo a aquellas que si bien no están trabajando en el período de referencia, mantienen un vínculo formal y seguro volverán a trabajar en él. Como se ve se delimita muy bien cuando se debe considerar ocupados a los trabajadores de temporada.

En cuanto a los aprendices, la OIT indica que deben ser considerados como con empleo, sólo si han percibido una retribución en metálico o en especie.

Para los *Patrones y Trabajadores por Cuenta Propia* cuyas empresas continúan existiendo durante su ausencia, basta con comprobar que la ausencia por cualquier motivo específico lo bastante corta para ser considerada temporal. La duración aceptable de la ausencia deberá ser determinada de acuerdo con las circunstancias nacionales (se cita como ejemplo Japón que considera 30 días).

Para los trabajadores ocasionales por cuenta propia (vendedores ambulantes, etc.) se puede suponer que su empresa no continúa existiendo cuando ellos no trabajan. De esta manera los trabajadores ocasionales por cuenta propia cuando no trabajan, no deben ser considerados "con una empresa pero sin trabajar" ni tampoco como con empleo

El Criterio de una Hora

La OIT indica en sus recomendaciones que la noción de "con trabajo" debe interpretarse como por lo menos una hora de trabajo en el período de referencia, argumentando lo siguiente para definir este límite:

- Con él se trata de abarcar a todos los tipos de empleo que puedan existir en un país, incluyendo los de corta duración, el ocasional, el de suplencias y los demás tipos de empleos irregulares.
- Este criterio es necesario además para no introducir distorsiones en los análisis de proyecciones de empleo, planificación de la fuerza de trabajo y de la productividad, ya que en ellos se necesita relacionar la producción calculada de una determinada industria con el total del factor trabajo para esa producción. El total del factor trabajo se mide sobre la base de datos acerca de número de personas ocupadas y horas trabajadas.

En virtud que todos los tipos de producción que estén dentro de los límites de producción se incluyen en principio en totalidad dentro de la contabilidad nacional, el factor trabajo por más reducido que sea, debe ser igualmente contabilizado.

- Es también fundamental cuando se define el desempleo, como situación de carencia total de trabajo. Como las definiciones de Empleo y Desempleo están interrelacionadas en el marco de la fuerza de trabajo, el aumentar el número mínimo de horas trabajadas, ya no implicaría que el desempleo es una situación de carencia total de trabajo.

De acuerdo con las recomendaciones el criterio de una hora puede ser aplicado por día o por semana.

En determinados países se han utilizado criterios alternativos tales como:

1. El criterio de la mayoría, es decir haber trabajado la mayor parte del tiempo.
2. El criterio de un día.
3. El criterio de X horas.

Aquí la OIT plantea las siguientes preguntas: ¿cómo se define la mayor parte del tiempo?, ¿cómo definimos un día de trabajo?. Aduciendo que se estaría dejando a la autoevaluación del informante, en lugar de seguir un criterio uniforme.

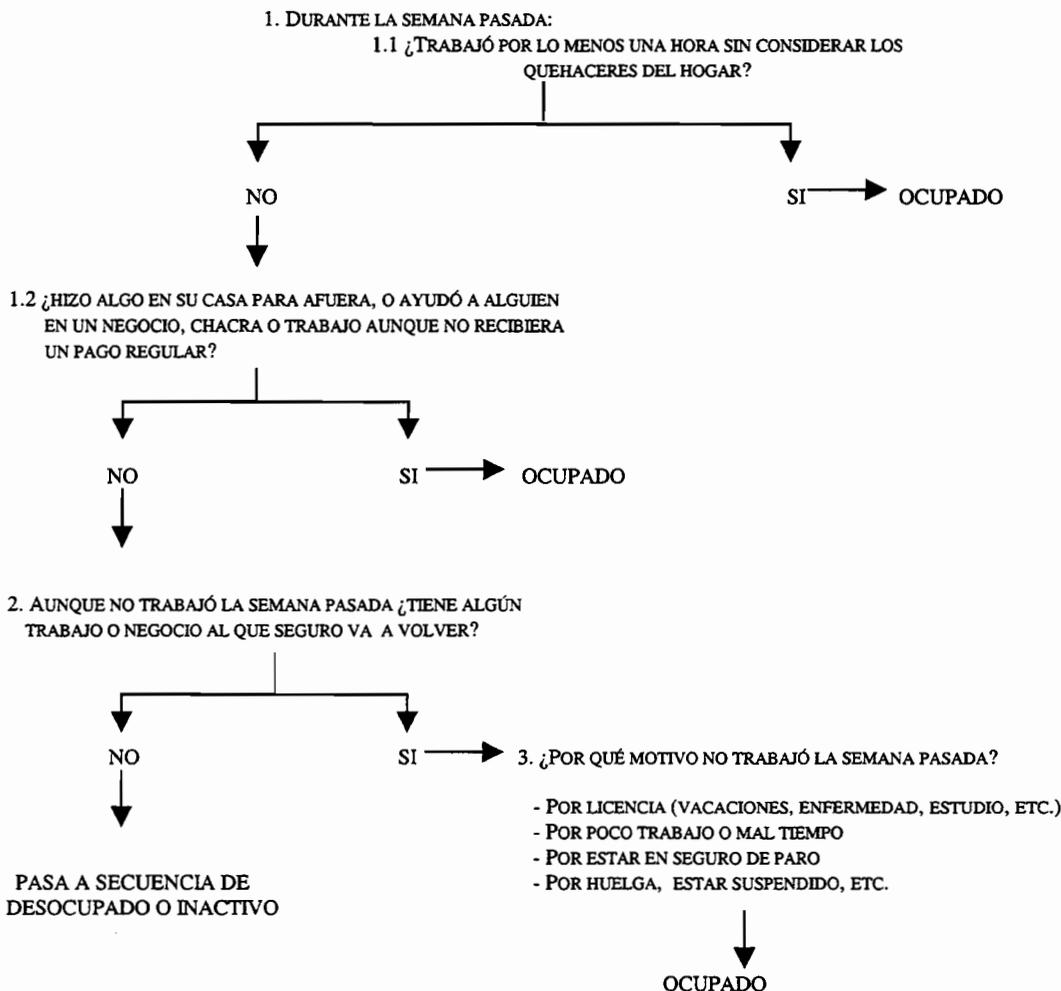
En cuanto al tercer criterio, la adecuada elección de X sería difícil de realizar para todas las categorías de trabajadores.

Definición de Ocupado para la ECH

La ECH define como ocupado a:

Todas aquellas personas de 14 años o más de edad, que trabajaron por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tienen empleo al que seguramente volverán.

Operativamente esta definición es lograda por la respuesta a las siguientes preguntas de su cuestionario:



Como puede observarse en el diagrama anterior, se respetan todos los criterios recomendados por OIT, para considerar a una persona como ocupada. Cabe indicar que en nuestro país se ha entendido más conveniente y así se asume como período de referencia la semana anterior al momento en que se está realizando la encuesta.

Subdivisión de la Población Ocupada

La población ocupada puede subdividirse con distintos criterios, de acuerdo al objetivo que se persiga.

Tradicionalmente se lo ha hecho atendiendo a la rama de actividad, la categoría o el tipo ocupacional.

Últimamente ha tomado gran importancia la subdivisión de éstos de acuerdo a su relación con el trabajo o las características del mismo, grupos entre los que se encuentran el Subempleo, el No Registro, la Precariedad o la Informalidad.

Concepto de Subempleo

El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible.

De acuerdo con la definición internacional, las personas en situación de subempleo visible abarcan a todas las personas con empleo asalariado o con empleo independiente, trabajando o con empleo pero sin trabajar, que durante el período de referencia trabajan involuntariamente menos de la duración normal de trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional.

Esto significa que el subempleo visible se define como una subcategoría del empleo, y que existen tres criterios para identificar, entre las personas ocupadas, a las visiblemente subempleadas:

- Trabajar menos de la duración normal.
- Lo hacen de forma involuntaria.
- Desea trabajo adicional y están disponibles para el mismo durante el período de referencia.

Para considerar a una persona en situación de subempleo visible, los tres criterios deberán ser satisfechos simultáneamente.

Los criterios por tanto se refieren a todas las personas que forman parte de la población con empleo, tanto con empleo asalariado como independiente, y no solo a las personas que trabajan actualmente, sino también a las que se encuentran temporalmente ausentes del trabajo. Y de acuerdo con el marco conceptual adoptado por las normas internacionales, una persona desempleada o económicamente inactiva no puede ser subempleada.

La OIT marca claros lineamientos para determinar los items que caracterizan al subempleo. Muy resumidamente, con relación a éstos, se anota lo siguiente.

En cuanto a la duración normal, se indica que la misma se harán “a la luz de las circunstancias nacionales, en especial de la legislación en la materia, cuando exista, o de las prácticas corrientes, o en términos de una norma convencional uniforme”.

Contra esa duración normal debe compararse la duración particular de la jornada de cada trabajador.

Esto, no deja de ser complicado para los trabajadores no asalariados, cuya relación laboral no se rige como la de los dependientes por la legislación laboral nacional, por convenios colectivos o al menos por un contrato de trabajo escrito o verbal.

En cuanto a la naturaleza involuntaria, se indica que se debe estudiar atendiendo a la causa por la cual la persona trabajó menos de la duración normal. Y solo atendiendo a éstas puede determinarse con exactitud si se satisface la condición requerida para determinarlo como subempleado.

Como se desprende de lo anterior el trabajo voluntario a tiempo parcial no integra, bajo ningún modo, el concepto de subempleo.

Por último, en cuanto a la búsqueda de empleo adicional y disponibilidad para el mismo, se marca que se deben estar realizando gestiones concretas para obtenerlo o no pueden existir impedimentos que comprometan la disponibilidad para el mismo.

Aquí también se debe precisar que la imposibilidad de trabajar más horas adicionales, no faculta a que se considere a esa persona como subempleado.

Se debe dejar expresa constancia que la OIT realiza un pormenorizado detalle de como lograr cada uno de estos aspectos, los que hemos resumido en los párrafos anteriores.

Definición de Subempleo para la ECH.

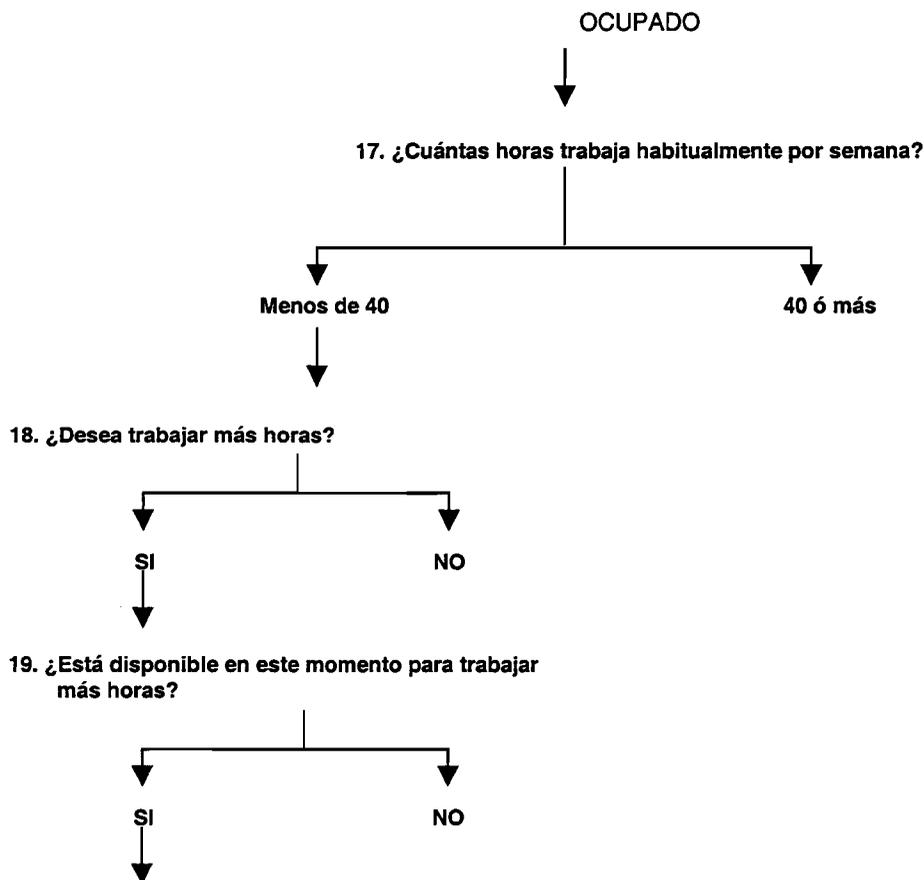
La definición de la ECH de subempleo es:

Ocupados que trabajando menos de 40 horas a la semana, manifiestan el deseo de trabajar más horas y están disponibles para hacerlo.

En primer lugar se debe indicar que se asumió un límite horario uniforme para todas las actividades y categorías ocupacionales, marcándose a éste en 40 horas semanales.

El límite de 40 horas se determinó analizando los valores más frecuentes de la Encuesta de Hogares.

Con el siguiente diagrama se pretende ilustrar de una forma más adecuada cuales son las preguntas del cuestionario que determinan que una persona sea considerada o no subempleado.



20. ¿Y por cual razón no trabaja habitualmente más horas por semana?

- por razones de estudio
- por razones de salud
- por razones de familia o personales
- porque no consigue más trabajo



SUBEMPLEADO

Como se desprende de la secuencia de preguntas que deben cumplirse para considerar a una persona como subempleado, se respetan las disposiciones de las recomendaciones internacionales. Sólo se realiza a la población ocupada, determinándose quienes de ellos trabajan por debajo de lo que se estimó como jornada normal (40 horas/semana). Se indaga acerca de la voluntad de trabajar más horas y la pregunta 20 determina la disponibilidad, considerándose exclusivamente como subempleado aquel cuya respuesta a esta interrogante se corresponda con el no conseguir más trabajo.

Trabajador No Registrado

Operativamente la encuesta considera como trabajador no registrado a toda aquella persona ocupada que declara no tener derecho a jubilación en el trabajo que desarrolla.

La consulta se realiza en forma directa y se han realizado controles, para los trabajadores en relación de dependencia en el sector privado de la economía, con la estimación indirecta que se utilizaba, es decir derechos de atención de salud a través de DISSE.

Concepto de Desocupado

De acuerdo con la definición internacional un desocupado es toda persona que para un período de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:

- no tener trabajo
- estar disponible para trabajar
- estar realizando gestiones concretas para lograr un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener la voluntad de trabajar, sino además debe contar con la disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.

Se marca como el no tener trabajo la ausencia total del mismo, es así que aquí es donde se ratifica el criterio de al menos una hora para determinar a los ocupados.

Las recomendaciones de OIT hacen un pormenorizado detalle sobre estos tres conceptos manejados, indicando precisamente que se entiende por disponibilidad, la que debe ser en este momento y no para tiempos futuros, así como los tipos de gestiones que deben ser considerados.

Por otra parte distingue dos grupos de desocupados según exista o no una experiencia laboral previa. De acuerdo a esto los clasifica en:

- Desocupados propiamente dichos, que son aquellos que anteriormente a su actual situación ya han trabajado habiendo perdido o dejado el mismo, recomendándose indagar sobre ellas.
- Desocupados que Buscan Trabajo por primera Vez: que son aquellos que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo y que no cuentan con una experiencia laboral previa en ninguno de sus sentidos.

Sobre la base de ellas es que la ECH, operativiza la siguiente definición:

Desocupado es toda persona que durante el período de referencia de la encuesta, no está trabajando por no tener empleo, que lo busca activamente, y están disponibles para empezar a trabajar.

De acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores, se toma como período de referencia la semana anterior a la encuesta en tanto que, para el período de búsqueda se amplía a las últimas cuatro semanas.

Con el siguiente diagrama se ejemplifica el conjunto de preguntas que se deben satisfacer para clasificar a una persona como desocupada.

22. ¿Está disponible para comenzar a trabajar ?

SI: Ahora mismo

SI: En otra época del año
NO

23. Durante la semana pasada, ¿estuvo buscando trabajo o tratando de establecer su propio negocio?

SI

NO

24. ¿Por cuál de las siguientes causas no buscó trabajo ni trató de establecer su propio negocio la semana pasada?

- Está incapacitado físicamente
- Tiene trabajo que comenzará en los próximos 30 días
- Está esperando el resultado de gestiones ya emprendidas
- Buscó antes, no encontró y dejó de buscar
- Ninguna razón en especial

Por definición se consideran desocupados

25. Aunque no buscó trabajo, ni trató de establecer su propio negocio en la semana pasada, ¿había buscado o tratado de hacerlo en las últimas cuatro semanas?

SI

NO

26. ¿Que hizo principalmente para buscar trabajo o establecer su propio negocio?

- puso o contestó avisos de diarios, etc.
- consultó con agencias de empleo
- consultó directamente con el empleador
- consultó con amigos o parientes
- hizo trámites, gestionó prestamos, buscó local o campo para establecerse
- nada

32. ¿Ha trabajado antes?

SI

NO

BUSCA TRABAJO POR PRIMERA VEZ

33. ¿Se encuentra en seguro de paro?

SI

NO

DESOCUPADO PROPIAMENTE DICHO

DESOCUPADO EN SEGURO DE PARO

Concepto de Económicamente Inactivo.

Con la finalidad de lograr una completa clasificación de la población mayor de la edad considerada para estudiar la condición de actividad, la OIT incorpora el concepto de persona económicamente inactiva.

Resumidamente se indica que éstas serían todas aquellas personas que durante el período de referencia no trabajaron o no realizaron gestiones para lograr un empleo.

En la ECH este grupo se calcula como saldo luego de determinar si las personas no son ocupadas o desocupadas, y se estudia para ellos cual es el tipo de inactividad (jubilado, pensionista, estudiante, etc.) así como cual es la razón por la que no trabaja ni intenta hacerlo.

Finalmente se debe anotar que la OIT, marca una prioridad para considerar a una persona de acuerdo a su condición de actividad, indicando que frente a cumplirse con los criterios de más de una de las categorías primero debe ser considerado como ocupado, luego como desocupado y recién por último como inactivo. Así como también indica que una persona no puede ser clasificada simultáneamente en más de uno de estos grupos.

PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ENCUESTAS Y LA MEDICION DE LAS
CONDICIONES DE VIDA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (MECOVI)
BID – BANCO MUNDIAL - CEPAL

12° TALLER REGIONAL

Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares
Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de noviembre de 2003

INDEC

CEPAL

Lista de Participantes

ARGENTINA

CLYDE ELISA CHARRE DE TRABUCHI
Directora Nacional de Encuestas a Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4349 9214 / 4349 9213
Fax: 54-11 4349 9616
E-mail: ctrab@indec.mecon.gov.ar

LUIS BECCARIA
Asesor - Dirección Nacional de Encuestas de Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4349 9698
Fax: 54-11 4349 9616
E-mail: beccaria@mail.retina.ar

CYNTHIA POK
Directora de la Encuesta Permanente de Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609,
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 54-11 4349 9212 / 4349 9279
Fax: 54-11 4349 9218
E-mail: cypok@indec.mecon.gov.ar

CARMEN DOPICO
Directora Dirección de Encuesta de Estudios de
Ingresos y Gastos de los Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4349 9242
Fax: 54-11 4349 9886
E-mail: cdopi@indec.mecon.gov.ar

ROSALIA CORTES
Coordinadora Programa MECOVI – Argentina
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4349 9278
Fax: 54-11 4349 9616
E-mail: rcort@indec.mecon.gov.ar

CAMILA MORANO
Coordinadora Metodológica de la Encuesta
Permanente a Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-1 4349 9204 / 4349 9820
Fax: 54-1 4349 9218
E-mail: cmora@indec.mecon.gov.ar

DIEGO HERRERO
Asesor - Dirección Nacional de Encuestas a Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4349 9698
Fax: 54-11 4349 9616
E-mail: dherr@indec.mecon.gov.ar

ANDREA LORENZETTI
Jefa Departamento de Análisis y Desarrollo Temático
Dirección de Encuesta Permanente de Hogares
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Pte. Julio A. Roca 609
1067 Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4349 9204 / 4349 9820
Fax: 54-11 4349 9218
E-mail: alore@indec.mecon.gov.ar

BOLIVIA

JAVIER MONTERREY ARCE
 Consultor Senior Programa MECOVI
 Instituto Nacional de Estadística INE
 Calle Carrasco 1391, Miraflores
 La Paz – Bolivia
 Tel.: 5912 2222333
 Fax: 5912 2222885
 E-mail: indicadores_49@ine.gov.bo

BRASIL

MARILIA BIANGOLINO CHAVES
 Gerente de Estudos e Análises da Coord
 de Emprego e Rend
 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística IBGE
 Av. Republica do Chile, 500 - 60 andar
 Rio de Janeiro, Brasil
 Tel.: 55-21 2142 4525
 Fax: 55-21 2142 0030
 E-mail: mariliachaves@ibge.gov.br

CHILE

DOMINGO CLAPS ARENAS
 Analista
 Instituto Nacional de Estadísticas INE
 Av. Bulnes 418
 Santiago- Chile
 Tel.: 562 3667684
 Fax: 562 6712169
 E-mail: domingo.claps@ine.cl

ALINA OYARZUN CHICUY
 Jefe de Departamento Sistemas de Información Social
 Ministerio de Planificación y Cooperación
 MIDEPLAN
 Ahumada 48 piso 5
 Santiago – Chile
 Tel.: 56-2 675 15 40 - 41
 Fax: 56-2 698 4771
 E-mail: aoyarzun@mideplan.cl

COSTA RICA

MARIA ELENA GONZALEZ QUESADA
 Sub - Gerente
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
 Calle Los Negritos, 450 metros de Rotonda
 de la Bandera
 Mercedes de Montes de Oca – Costa Rica
 Tel.: 506 224 3300
 Fax: 506 224 1661
 E-mail: mariae.gonzalez@inec.go.cr

CUBA

MILDRED IGLESIAS L.
 Investigadora
 Oficina Nacional de Estadísticas ONE
 Paseo #60, entre 3era y 5ta. Municipio Plaza
 Ciudad Habana - Cuba
 Tel.: 53-7 8324855
 Fax: 53-7 333083
 E-mail: mildred@one.gov.cu

EL SALVADOR

RICARDO HUMBERTO OLMOS GUEVARA
 Sub Director General. Dirección General de
 Estadística y Censos DIGESTYC
 Av. Juan Bertis #79, Delgado
 San Salvador - El Salvador
 Tel.: 503 2765900
 Fax: 503 2764355
 E-mail: rolmos@digestyc.gob.sv /
rholmos@hotmail.com

GUATEMALA

NESTOR MAURICIO GUERRA MORALES
 Analista de Resultados
 Instituto Nacional de Estadística INE
 Programa MECOVI
 8 calle 9-55 zona 1
 Guatemala – Guatemala
 Tel.: 502 2300728
 Fax: 502 2320970
 E-mail: mauricio23760@hotmail.com

HONDURAS

ANTONIO SOLER ORELLANA
 Sub Director Ejecutivo
 Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Boulevard Suyapa, Col. Florencia Sur,
 Edificio Gómez
 Tegucigalpa – Honduras
 Tel.: 504 2397154 -94
 Fax: 504 2398612
 E-mail: inehn@yahoo.com / renesoler@yahoo.com

GLORIA VELÁSQUEZ PAGUAGA
 Gerente Estadísticas Sociales y Demográficas
 Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Boulevard Suyapa, Col. Florencia Sur,
 Edificio Gómez
 Tegucigalpa – Honduras
 Tel.: 504 2397154 -94
 Fax: 504 2398612
 E-mail: inehn@yahoo.com / riali267@yahoo.com

MARTA LEIVA WELCHEZ

Especialista en Métodos
 Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Boulevard Suyapa, Col. Florencia Sur,
 Edificio Gómez
 Tegucigalpa – Honduras
 Tel.: 504 2397154 -94
 Fax: 504 2398612
 E-mail: inehn@yahoo.com / mleivaw@yahoo.es

MÉXICO**JUAN TREJO MAGOS**

Sub Director de Estudios sobre Trabajo y Empleo
 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e
 Informática (INEGI)
 Patriotismo 711-A, San Juan Mixcoac,
 Delegación Benito Juárez
 México D.F. – México
 Tel. : 5255 52781000 extensión 1297
 Fax: 5255 52781000 extensión 1339
 E-mail: juan.trejo@inegi.gob.mx

NICARAGUA**OSVALDO RAFAEL ARTEAGA**

Director General
 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC
 Frente a Hospital Antonio Lenín Fonseca
 Managua – Nicaragua
 Tel.: 505 2666 564
 Fax: 505 266 2031
 E-mail: oarteaga@inec.gob.ni

PANAMA**YADIRA DEL CARMEN ADAMES**

Jefe de Sección de Población y Vivienda
 Contraloría General de la República
 Estadística y Censo
 Panamá - Panamá
 Tel.: 507 2104870 - 71
 Fax: 507 2104801
 E-mail: yadiraa@contraloria.gob.pa

PERU**JOSÉ LUIS ROBLES FRANCO**

Dirección Ejecutiva de Cuentas de Hogares –
 Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Gral. Garzón No. 658, Jesús María
 Lima – Perú
 Tel.: 51 1 4334223 anexo 201
 Fax: 51 1 4338611
 E-mail: jrobles@inei.gon.pe

REPUBLICA DOMINICANA**ROMILDA SANTANA LEDESMA**

Jefe División de Encuestas
 Banco Central de la República Dominicana
 C/Pedro Henríquez Ureña, Esq. Leopoldo Navarro
 Santo Domingo – República Dominicana
 Tel.: 1 809 221 9111 Ext. 3109
 Fax: 1 809 682 7666
 E-mail: r.santana@bancentral.gov.do

URUGUAY**CARLOS EDUARDO CALVO PELUFFO**

Subdirector Div. Estadísticas Sociodemográficas
 Instituto Nacional de Estadística
 Río Negro 1520
 Montevideo – Uruguay
 Tel.: 5982 9008902
 Fax: 5982 9014653
 E-mail: ccalvo@ine.gub.uy

VENEZUELA**DALIA MARGARITA HENRIQUEZ SOSA**

Jefe de Unidad de Estadística
 Instituto Nacional de Estadística INE
 Maripérez, Edif. Fundación La Salle piso 3
 Caracas – Venezuela
 Tel.: 58 212 7930580
 Fax: 58 212 7930580
 E-mail: daliamar146@hotmail.com

CEPAL**JUAN CARLOS FERES**

Coordinador MECOVI – CEPAL
 División de Estadística y Proyecciones Económicas
 Av. Dag Hammarskjöld 3477
 Vitacura, Santiago – Chile
 Tel.: 562 210 2408
 Fax: 562 210 2472
 E-mail: jferes@eclac.cl

FERNANDO MEDINA

Asesor Regional
 División de Estadística y Proyecciones Económicas
 CEPAL
 Av. Dag Hammarskjöld 3477
 Vitacura, Santiago – Chile
 Tel.: 562 210 2417
 Fax: 562 210 2472
 E-mail: fmedina@eclac.cl

XAVIER MANCERO

Consultor
 División de Estadística y Proyecciones Económicas -
 CEPAL
 Av. Dag Hammarskjöld 3477
 Vitacura, Santiago, Chile
 Tel.: (56-2) 210 2442
 Fax: (56-2) 210 2472
 E-mail: xmancero@eclac.cl

VIVIAN MILOSAVLJEVIC

Asistente Estadístico
 Unidad Mujer y Desarrollo - CEPAL
 Av. Dag Hammarskjöld 3477
 Vitacura, Santiago, Chile
 Tel.: (56-2) 210 2624
 Fax: (56-2) 228 5184
 E-mail: vmilosavljevic@eclac.cl

GUILLERMO GARCIA-HUIDOBRO

Consultor
 CEPAL - BID
 E-mail: ggha@terra.cl

THELMA GALVEZ

Consultora
 CEPAL - BID
 E-mail: thgalvez@vtr.net

ROSA BRAVO BARJA

Consultora
 CEPAL - BID
 E-mail: rbravob@terra.cl

BID**JOSÉ ANTONIO MEJÍA GUERRA**

Coordinador MECOVI – BID
 1300 New York Avenue, N.W. Washington D.C.
 20577, USA
 Tel.: 1 202 6233713
 Fax: 1 202 6233299
 E-mail: joseam@iadb.org

BANCO MUNDIAL**GILBERTO MONCADA**

Consultor
 E-mail: gmoncada@cuanto.org

OIT**ANGELA MARTINS-OLIVEIRA**

Experta en Estadística
 OIT / IPEC
 4, route des Morillons
 CH-1211 Geneva 22
 Switzerland
 Tel.: 4122 7996336
 Fax: 41-22-7988685
 E-mail: oliveira@ilo.org

OBSERVADORES ARGENTINA**INDEC****GRACIELA BEVACQUA**

Directora Encuesta de Índices de Precios de Consumo

HEBER CAMELO

Consultor CEPAL - Buenos Aires

VERÓNICA BUDICH

Asesora Dirección Nacional de Planificación y
 Coordinación Técnica

SUSANA KIDYBA

Asesora Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

ROBERTO MUIÑOS

Secretario Técnico Adjunto IASI

SAÚL KEIFMAN

Asesor Dirección Nacional de Encuesta a Hogares

DANIEL PETETTA

Asesor Dirección Nacional de Encuesta Permanente
 de Hogares

ALEJANDRO MOYANO

Asesor Dirección Nacional de Encuesta a Hogares

MARÍA CECILIA PAZOS

Sub Directora Dirección de Índices de Precios de
 Consumo

MARCELA ALMEIDA

Coordinadora de Proceso y Cálculo del IPC Nacional

MARTA MESSERE

Jefe de Departamento de Muestreo Departamento de
 Encuesta Permanente de Hogares

GUSTAVO FORTE

Sub Jefe Departamento de Análisis y Desarrollo
 Temático. Dirección de Encuesta Permanente de
 Hogares

SUSANA FERNÁNDEZ

Sub Jefa Departamento de Muestreo. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

SUSANA MARTÍNEZ

Departamento de Muestreo. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

AUGUSTO HOSZOWSKI

Departamento de Muestreo. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

NÉSTOR LAVERGNE

Departamento de Análisis y Desarrollo Temático. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

WALTER LAUPHAN

Asistente Técnico. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

ROSALÍA GOLDMAN

Departamento de Análisis y Desarrollo Temático. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

FLAVIA BISCONTI

Departamento de Análisis y Desarrollo Temático. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

VÍCTOR IMPOLLINO

Jefe Departamento de Asistencia y Control. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

CLAUDIA PARCERO

Sub Jefa Departamento de Asistencia y Control. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

CAROLINA OCAR

Asistente Técnico. Dirección Nacional de Estadísticas de Población

LETICIA DUEC

Profesional Asistente Dirección Nacional de Estadísticas de Población

MYRIAM GAGLIARDO

Profesional Asistente Dirección Nacional de Estadísticas de Población

SIEMPRO – SISFAM**JOON HEE BANG**

Coordinador General
Av. 9 de Julio 1925, piso 20
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4382 2079
Fax: 54-11 4382 2079
E-mail: jhbang@siempro.gov.ar

LILIANA ROSSI

Responsable de Operaciones Área SISFAM
Av. 9 de Julio 1925, piso 20
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4382 7006
Fax: 54-11 4382 7006
E-mail: lrossi@siempro.gov.ar

LUIS ACOSTA

Consultor
Av. 9 de Julio 1925, piso 20
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4379 3623 - 3619
Fax: 54-11 4379 3623 - 3619
E-mail: lacosta@siempro.gov.ar

MARÍA FERRARO

Consultora – Coordinadora de Capacitación
Av. 9 de Julio 1925, piso 20
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4382 7006
Fax: 54-11 4382 7006
E-mail: mferraro@siempro.gov.ar

ELSA CIMILLO

Responsable Área de Información
Av. 9 de Julio 1925, piso 20
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54-11 4383 2079
Fax: 54-11 4383 6764
E-mail: ecimillo@siempro.gov.ar

MINISTERIO DEL TRABAJO**IRENE KONTERLLNIK**

Asesora
Sub-secretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales

MÓNICA MUSCOLINO

Integrante del equipo de Trabajo Infantil

